REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII 3 de mayo de 1957 Nº 473

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

PERMANECERA EN SU CARGO EL PERSONAL DOCENTE PROVISIONAL CON DESEMPEÑO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Resolución Nº 522. — Bs. As. 8/4/57. — Visto las Resoluciones Ministeriales números 185 y 327 de fechas 15 de febrero y 14 de marzo de 1957, respectivamente, por las que se fijan directivas con referencia a la toma de posesión de personal docente y desplazamiento de provisionales que se encontraren en funciones al 11 de septiembre de 1956;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 150 del Estatuto del Docente otorga derecho al personal docente que con carácter provisional revistara al 11 de septiembre de 1956, de acuerdo con las normas determinadas en el artículo mencionado;

Que a fin de posibilitar el normal cumplimiento de las confirmaciones determinadas precedentemente es necesario la revisión de las Resoluciones Ministeriales citadas,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber a los señores Rectores y Directores de establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio que deberán mantener en su cargo al personal docente provisional en función vacante que desempeñara tareas al 11 de setiembre de 1956 y reponer a los mismos en los casos de desplazamiento, cualquiera haya sido su causa.

2º — La Dirección General de Personal adoptará las medidas pertinentes a los efectos de dar ubicación al personal titular que se viera afectado por imperio del apartado 1º de la presente Resolución.

3º — Dejar sin efecto toda otra medida que se oponga a la presente **Resolución.**

4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Nota de Servicio N° 185. — Buenos Airse, 20/3/57.

Sr. Director/Srta. Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted comunicándole, para su debido cumplimiento, las siguientes directivas:

FINALIDADES. — Es importante no perder de vista la finalidad propia de la Misión: formar operarios en una especialidad determinada o agricultores prácticos, según el caso, y ampliar en la mayor medida posible su ilustración, habilitándolos así para bastarse a sí mismos y para desenvolverse con acierto en el medio a que pertenecen.

En cuanto a las Misiones de Cultura Rural y Doméstica, se proponen fundamentalmente capacitar a la mujer para desenvolverse honesta y hábilmente en el hogar rural.

EL CARACTER. — Con miras a contribuir a la plasmación del carácter moral, los maestros procurarán ofrecer a sus alumnos, dentro y fuera del aula y del taller, el mayor número de ejemplos que traduzcan, entre otras, las siguientes virtudes: justicia, generosidad, prudencia, cortesía y perseverancia, que resumen la buena voluntad que caracteriza al hombre de una democracia.

IRRADIACION MISIONAL. — Se procurará intensificar la obra educativa de las Misiones, por medio de actos de carácter público, desarrollados al margen de las horas de clases, tales como: conferencias, cursillos, teatro, cine, divulgación periodística, transmisiones radiofónicas, etc.

BIBLIOTECA. — Toda Misión debe contar con una nutrida biblioteca cuyo caudal —en parte adquirido, en parte donado— estará formado por obras de carácter técnico, de ciencias, literatura y artes y cuyos volúmenes —sin excluir las revistas— podrán los alumnos consultar frecuentemente y aún llevar a sus casas. "Los libros enriquecen el espíritu y dilatan el horizonte mental".

ASESORAMIENTO AGROPECUARIO. — Las Misiones Agropecuarias y de Cultura Rural y Doméstica podrán solicitar colaboración de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de la zona, de las Escuelas Agrícolas de la región, del Ministerio provincial del ramo y del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (O.E.A., Washington 6-DC, U.S.A.).

Este asesoramiento se traducirá, sin duda, en un mayor y más eficaz rendimiento de la labor encomendada a aquellos establecimientos en beneficio del agro.

CONSULTA. — Antes del 1° de agosto del corriente año, los señores Directores se servirán expresar su opinión fundada acerca de si convendría extender a tres años el ciclo de las Misiones, y en caso afirmativo, acompañar el proyecto de plan de estudios correspondiente al 3er. año.

RELACION INTERMISIONAL. — Resultaría recíprocamente beneficiosa la vinculación de las Misiones entre sí; por eso se aconseja el mantenimiento de la correspondencia intermisional y la organización de visitas, dando alguna participación a los alumnos.

LECTURA DE PERIODICOS. — La lectura espaciada de periódicos serios y responsables constituye una práctica digna de ser incorporada a la enseñanza.

Sus noticias y comentarios, debidamente seleccionados, ofrecen amplia información acerca de los hechos de actualidad y modelos aprovechables de redacción y de juicio ecuánime.

TRABAJOS ESCRITOS. — Todo trabajo gráfico (dibujo, ejercicio, apunte, etc.) debe ser cuidadosamente examinado, corregido y valorado inmediatamente después de su realización, a fin de que el alumno tome nota de sus progresos y deficiencias y encuentre el estímulo necesario para avanzar en su propio perfeccionamiento.

Los apuntes en ningún caso están destinados a reemplazar la exposición del profesor ni el libro de texto sino a resumir los conceptos esenciales de la lección para facilitar su comprensión y retención.

EL IDIOMA. — Aparte del tiempo destinado a la enseñanza sistemática —que ha de basarse principalmente en la lectura, la redacción y la elocución—, toda la jornada escolar deberá perseguir el cultivo del idioma, que es el vínculo fundamental de la cultura. A tal efecto, los maestros emplearán invariablemente un lenguaje que sirva de ejemplo por su propiedad y riqueza, y exigirán la mayor corrección en el habla de los alumnos, fomentando a la vez el uso frecuente del diccionario.

CUESTIONARIOS. — La presentación oral o escrita de cuestiones cuya respuesta o solución promueva intensamente el ejercicio de los poderes mentales —observación, memoria, razonamiento, etc.— debe ser fomentada preferentemente porque desarrolla y fortalece la razón, atributo en el cual reside la suprema dignidad del hombre.

El saber resulta tanto más formativo cuanto mayor sea el esfuerzo mental que exige su adquisición.

TRABAJOS DE ENCARGO. — Al iniciar el segundo curso del ciclo se procurará realizar el mayor número posible de trabajos de encargo, encuadrados en el programa de la especialidad. Ellos amplían la experiencia del taller y, al difundir su labor, acrecientan el prestigio del establecimiento en el lugar.

EL AYUDANTE DE TALLER. — Dada la indiscutible influencia que, en razón de su prolongado contacto con el alumno, ejerce en éste el Maestro de Taller, debe reunir todas las condiciones de un maestro, a saber: capacidad técnica, habilidad pedagógica, modales corteses, expresión correcta y espíritu de trabajo e iniciativa. Su actuación será invariablemente ejemplar, como la del resto del personal.

SINTOMAS DE EFICIENCIA. — La experiencia acumulada ha probado que las Misiones bien dirigidas no sufren apreciables deserciones de alumnos ni carecen de trabajos de encargo.

EL MOTOR DIESSEL. — Dada la creciente difusión del motor Diessel en los medios industriales del país, las Misiones de la especialidad Mecánica de Automotores deberán incluirlo preferentemente entre las máquinas cuyo conocimiento y manejo forma parte del plan de estudios del establecimiento.

MECANICA RURAL. — Las Misiones de la especialidad Mecánica Rural no deberán olvidar que su finalidad primordial consiste en formar artesanos aptos en el manejo de las máquinas, cada vez más numerosas, de aplicación en las faenas agrarias y que esta destreza requiere un conocimiento acabado —teórico y práctico— de las mismas.

MAQUINAS Y EDIFICIOS. — Se recomienda de modo especial adoptar las medidas pertinentes para obtener el máximo aprovechamiento de las máquinas, herramientas y demás elementos de trabajo y para asegurar su conservación, así como la del edificio que sirva de asiento a la Misión.

REINTEGROS. — Las sumas giradas a la Dirección General de Administración en concepto de producido de talleres pueden ser reintegradas al establecimiento del cual proceden si éstos lo gestionan en la forma establecida en la Resolución Ministerial de fecha 27/VIII/1951 (B. de C. Nº 185).

MISIONES DE CULTURA RURAL Y DOMESTICA. — De acuerdo con las disposiciones vigentes, la enseñanza de las materias de Cultura General será impartida por la Directora y las prácticas de granja estarán a cargo de la Ayudante-Secretaria.

PRACTICAS DE GRANJA. — Tanto las Misiones Agropecuarias como las de Cultura Rural y Doméstica, procurarán desarrollar intensivamente todas las actividades de granja señaladas en los programas, compatibles con la naturaleza del suelo y las características del clima, y aún incorporar otras cuya implantación en el lugar ofrezca perspectivas promisorias.

CONTRATOS. — No será renovado el contrato de servicios del personal que no demuestre idoneidad y honestidad, que no merezca buen concepto de la Inspección y que se haya excedido en las inasistencias.

LICENCIAS. — La Dirección de la Misión dará inmediato aviso a esta Dirección General de toda solicitud de licencia o pedido de justificación de inasistencia presentadas por el personal —cualquiera sea el cargo— indicando al mismo tiempo la causa, la duración y las inasistencias anteriores.

PARTES MENSUALES. — Se considerará falta grave no remitir el parte mensual en su oportunidad o confeccionarlo de manera deficiente o incompleta que obligue a su devolución. (No dejará de enviarse en las vacaciones.)

EXCURSIONES. — Entre las excursiones de estudio previstas en el artículo 19 del Reglamento Provisional resulta aconsejable incluir la visita a la Escuela Industrial más próxima y a los establecimientos industriales de la zona que ofrezcan mayor interés para el aprendizaje que realizan los alumnos.

HORARIO DISCONTINUO. — No se autorizará sino por excepción y en casos debidamente justificados la adopción del horario continuo.

Cuando la distancia a recorrer entre el local de la Misión y el domicilio de los alumnos imponga un largo recorrido, se procurará que almuercen, aunque sea de manera sobria, en el establecimiento, a cuyo efecto podrá recurrirse a la partida de gastos generales y a la ayuda de la Asociación de Amigos.

Quedan canceladas las autorizaciones concedidas.

Todos los alumnos —sean regulares o libres— tienen la obligación de concurrir a ambos turnos.

ASOCIACION DE AMIGOS. — En ningún caso se admitirá que, transcurrido el primer trimestre de la iniciación del ciclo bienal, no se haya constituído la Asociación de Amigos con arreglo a la reglamentación oficial que rige su desenvolvimiento.

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS. — En breve será distribuído entre las Misiones un folleto impreso que contiene el plan de estudios y los programas vigentes.

COMUNICACIONES OFICIALES. — Las comunicaciones oficiales serán refrendadas por el Maestro de Enseñanza General o la Ayudante-Secretaria, según corresponda.

INICIATIVA DEL PERSONAL. — Constituye una práctica aconsejable que el señor Director considere detenidamente todas las iniciativas emanadas del personal a sus órdenes y autorice la aplicación de aquellas que juzgue aceptables, siempre que no se opongan a las normas en vigencia.

ESTILO. — La correspondencia epistolar y telegráfica remitida a la Superioridad debe ser redactada con el máximo de corrección y revelar la cortesía que impone el hecho de dirigirse al superior jerárquico.

EXPEDIENTES. — Los expedientes que lleguen a la Misión deberán ser diligenciados inmediatamente, reservándose sólo aquellos en que la retención esté expresamente dispuesta. Asimismo los pedidos de informes serán evacuados con la mayor prontitud.

ALTAS. — A fin de que no sufra perturbación la percepción de haberes, se dará inmediatamente aviso de las altas del personal.

ALQUILERES. — Cada vez que quede desocupada la casa en que funciona la Misión, se labrará el acta de su entrega al propietario y se remitirá una copia de ella a la Superioridad.

HORARIO DEL DIRECTOR. — Por la índole de sus tareas, y por la responsabilidad contraída, el Director debe concurrir a la Misión en los dos turnos.

En cuanto al trabajo de taller o del campo de cultivo, debe ser proyectado y dirigido personalmente por él.

ALUMNOS PRECARIOS. — Cuando se disponga de plazas y mientras no sean éstas solicitadas por aspirantes en condiciones reglamentarias, se admitirán alumnos que denominaremos precarios, quienes concurrirán a ambos turnos o solo a uno, y no tendrán derecho a beca.

EXHORTACION. — Esta Dirección General se complace en expresar su estimación por la obra de formación artesanal y de elevación de la cultura que lleva a cabo el personal docente destacado en las Misiones con frecuencia en lugares cuyo aislamiento multiplica las incomodidades, y confía en que él no escatimará esfuerzos para que la educación misional cumpla acabadamente el elevado cometido que tiene asignado en el país.

REUNION DE PERSONAL. — La presente Nota de Servicio será leída, explicada y comentada en una reunión de personal, inmediatamente después de recibida, labrándose la correspondiente acta, de la cual se elevará copia a esta Dirección General.

Ingº Enrique S. Piccaluga
Director Gral. de Enseñanza Técnica
Para las Misiones Monotécnicas y de Cultura Rural y Doméstica.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Se autorizan servicios extraordinarios

Resolución Nº 449. — Bs. As., 18/3/57. — Visto el recargo de tareas a que se encuentra sometido del Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal de este Ministerio; atento que las mismas deben realizarse en plazos determinados; teniendo en cuenta que razones de imprescindible necesidad hace ineludible la habilitación de servicios extraordinarios de determinados empleados de esa Repartición y de conformidad con los artículos 7º y 8º del Decreto Nº 18.989 del 16 de octubre de 1956,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Autorizar los servicios extraordinarios —por un máximo de veinticinco (25) horas semanales— y el reconocimiento de los gastos de comida, por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha de la presente resolución, del personal del Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal que a continuación se menciona:

Oficiales (Personal Administrativo), $ 1.725,—: ALFREDO A. GONZALEZ POSADAS, FRANCISCO RIVERA y HECTOR VALENTIN PLOTEK.

Oficial 8º (Personal Administrativo), $ 1.500,—: RICARDO CESAR VERTULLO.

Auxiliares 1º (Personal Administrativo), $ 1.200: JORGE O. PABLO MACCARINI y RAMON FERREIRA RODRIGUEZ.

Auxiliar (Personal Administrativo), $ 1.150,—: JULIO MAXIMO CALLEJA.

Auxiliar 2º (Personal Administrativo), $ 1.100,—: GERARDO ANTONIO PEREZ.

Auxiliar 5º (Personal Administrativo), $ 900,—: CARLOS ALBERTO JORIO GRISCI.

Auxiliar 8º (Personal Administrativo): $ 750,—: REINALDO SEMINARIO.

Auxiliar 9º (Personal Administrativo), $ 700,—: AGAPITO FERMIN VEGA.

Auxiliar (Personal Administrativo), Suplente: MARIA GARCIA.

2º — Fijar en quince pesos moneda nacional (m$n. 15) el importe a reintegrar por gastos de cada comida, a las personas mencionadas en el apartado 1º de la presente Resolución.

3º — La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes con el fin de dar cumplimiento a la presente Resolución de acuerdo a las planillas de asistencia que oportunamente presentará la Dirección General de Personal, quedando facultado el señor Director General de Administración para disponer su aprobación y pago.

4º — El pago que demanda la presente Resolución deberá imputarse al Inciso, Item y Partidas que fija el presupuesto 1957, para la atención de Servicios Extraordinarios y Gastos de Comida.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 3.704. — Bs. As., 18/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal:

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 4 horas, 2-2, de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana), al Profesor Normal en Ciencias señor FERNANDO PIAGGIO (D. M. 4, Mat. 4.475.186, Céd. de Id. Nº 2.518.387, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (3-2-3) de Inglés en 1er. año, 5ª división; 3er. año, 5ª división, y 5º año, 2ª división, todas turno noche, a la Profesora Normal de Inglés señora CANDIDA AZUCENA PON-

CE de FREGINI (L. C. 1.652.892, Céd. de Id. número 801.726, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 4º año, 1ª división, y 5º año, 1ª división, turno mañana; 4º año, 3ª división, y 5º año, 3ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física señor CARLOS ALBERTO RARIS (D. M. 19, Mat. 5.111.930, Céd. de Id. Nº 94.020, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señorita MARIA ADALGISA ANA REBUFFO (L. C. 3.359.816, Céd. de Id. Nº 938.166, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año, 4ª división, y 2º año, 5ª división, ambas turno noche, al Profesor titular de Geografía señor CARLOS RICOTTI (D. M. 4, Mat. 470.844, Céd. de Id. Nº 332.042, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Inglés en 2º año, 5ª división, y 4º año, 2ª división, ambas turno noche, a la Profesora titular de Inglés señorita FRANCISCA ARMINDA RIZZO CORALLO (L. C. 55.537, Céd. de Id. Nº 1.338.982, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Contabilidad en 4º año, 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional señor JOSE RODRIGUEZ TARDITI (D. M. 4, Mat. 456.486, Céd. de Id. Nº 1.491.212, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Contabilidad en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, ambas turno noche, al Contador Público Nacional señor ROSARIO FELIX ROMANELLI (D. M. 4, Mat. 1.808.237, Céd. de Id. Nº 1.924.151, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno noche, al Técnico Químico señor JUAN CARLOS SAAVEDRA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.346.014, Céd. de Id. Nº 2.748.468, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras y Abogado señor ASDRUBAL RUBEN STELLA (D. M. 4, Mat. 440.726, Céd. de Id. Nº 1.641.142, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 2º año, 2ª división, turno mañana, y 1er. y 2º años, 4ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Música señora ROSA MARIA ALOISO de TARRAF (L. C. 671.207, Céd. de Id. Nº 2.052.862, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, al señor OSUALDO UBE ALVAREZ (D. M. 4, Mat. 454.725, Céd. de Id. Nº 0.144.728, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al señor RAUL TORTORIELLO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.259.025, Céd. de Id. Nº 3.926.447, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 2º año, 5ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita ELMA NORA ROSA ALCOLUMBRE (L. C. 442.527, Céd. de Id. Nº 2.895.699, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Estenografía en 6º año, 1ª división, turno noche, a la Profesora titular de Estenografía señorita DELIA IRMA ALESSI (L. C. 1.332.052, Céd. de Id. Nº 1.456.537, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de Contabilidad en 5º año, 3ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional señor JOSE LUIS ASTRALDI (D. M. 4, Mat. 1.807.989, Céd. de Id. Nº 1.956.584, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Inglés en 3er. año, 4ª división, turno noche, a la Profesora Normal y Especial en Inglés señorita ELSA LUISA TERESA BARBERA (L. C. 46.330, Céd. de Id. Nº 915.840, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Organización del Comercio, en 6º año, 1ª división, turno noche, a la Contadora Pública Nacional señora IRENE CELINA BALEATO de BARROS (L. C. 3.451.841, Céd. de Id. Nº 937.873, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno noche, al señor HORACIO BENITEZ (D. M. 2, Mat. 240.959, Céd. de Id. Nº 572.770, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, ambas turno noche, al Abogado señor REDENTE AMERICO BERTERO (D. M. 4, Mat. 425.427, Céd. de Id. número 1.447.113, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al señor GUSTAVO ADOLFO BLANCO (D. M. 4, Mat. 495.549, Céd. de Id. Nº 561.605, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dieciocho horas semanales de cátedra (15 horas, 4-4-2-5, de Contabilidad en 2º año, 1ª división, y 3er. año, 2ª división, ambas turno mañana; 2º año, 6ª división, y 5º año, 2ª división, turno noche, y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 1ª división, turno mañana), al Contador Público Nacional HUGO ALEJANDRO BONZO (D. M. 2, Mat 419.165, Céd. de Id. Nº 1.318.802, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Matemáticas Financieras, en 5º año, 3ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor JUAN CARLOS BOUZO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.330.095, Céd. de Id. número 1.708.664, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Historia en 3er. año, 3ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor LUIS BENJAMIN CAM-

POS (D. M. 43, Mat. 2.777.452, Céd. de Id. número 2.881.866, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 6ª división, noche, al Perito Mercantil señor GUILLERMO BARTOLOME CASTRO (D. M. 4, Mat. 437.122, Céd. de Id. número 2.217.537, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad en 4º año, 2ª división, noche, al Contador Público Nacional señor JUAN CARLOS AUGUSTO CASTRO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.066.719, Céd. de Id. número 2.749.177, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas semanales de Contabilidad (6-3) en 5º año, 1ª división, y en 1er. año, 2ª división, ambas turno mañana, al Contador Público Nacional señor ARMANDO PERICLES CAVALLI (D. M. 16, Mat. 864.941, Céd. de Id. Nº 1.809.430, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, al Técnico Mecánico señor RUBEN LUPO CONTRATTI (D. M. 1, Mat. 408.517, Céd. de Id. Nº 83.675, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 2º año, 3ª división, y en 5º año, 3ª división, ambas turno tarde, a la Profesora de Francés señorita AGNES MARGARITA JUANA CRAIG (L. C. 330.083, Céd. de Id. Nº 1.734.558, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al señor HUGO NESTOR DE GOUVEA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.135.008, Céd. de Id. número 3.759.479, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al señor RICARDO MARIO DIOS PARISI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.469.604, Céd. de Id. número 1.428.174, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Higiene en 5º año, 2ª división, turno noche, al Doctor en Odontología señor ELIAS FELMAN (D. M. Buenos Aires), Mat. 4.491.512, Céd. de Id. Nº 1.681.547, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año, 2ª división, turno mañana, al Abogado señor JUAN FRANCISCO ANTONIO FURMENTO (D. M. 17, Mat. 933.292, Céd. de Id. número 990.713, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al señor MANUEL AUGUSTO GOMEZ (D. M. 68, Mat. 5.585.874, Céd. de Id. Nº 3.336.043, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Inglés en 2º año, 6ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora SUSANA NATALIA BANCHERO de GRINFELD (L. C. 1.281.533, Céd. de Id. Nº 2.171.638, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al señor GUILLERMO NICANOR GUTIERREZ (D. M. 2, Mat. 209.420, Céd. de Id. Nº 141.413, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 3ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil señora JULIA ROSA PAMPIANI de IMAS (L. C. 1.316.293, Céd. de Id. Nº 2.126.094, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 3ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional señor JUAN PEDRO LANCESTREMERE (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.471.105, Céd. de Id. Nº 2.404.803, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) al Bachiller señor LUIS MARIA LASCANO ARGAÑARAS (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.088.285, Céd. de Id. número 3.403.511, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Merceología, en 4º año, 3ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química señor JORGE ALBERTO LUCANGIOLI (D. M. 15, Mat. 4.791.317, Céd. de Id. Nº 3.227.915, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Historia en 2º año, 4ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor HUGO FRANCISCO MARADEI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.035.619, Céd. de Id. Nº 2.553.387, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor JUAN CARLOS MARTINEZ (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.331.099, Céd. de Id. Nº 2.325.527, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 5º año, 3ª división, y 3er. año, 6ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora ISABEL MARIA QUINTEIRO de MARTINI (L. C. 0.355.538, Céd. de Id. Nº 833.304, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año, 3ª división, tarde, y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 3ª división, tarde, al Abogado señor ANGEL MAZZE (D. M. 4, Mat. 0.444.907, Céd. de Id. número 1.735.456, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª división, mañana, al Profesor en Letras y Abogado señor RODOLFO ENRIQUE MODERN (D. M. 2, Mat. 1.734.120, Céd. de Id. Nº 1.793.815, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales (2-3) de cátedra (2 horas de Economía Política, en 5º año, 3ª división, tarde, y 3 horas de Instrucción Cívica, en 3er. año, 6ª división, tarde), al Abogado señor JOSE JORGE NOVATTI (D. M. 4, Mat. 549.951, Céd. de Id. número 1.184.803, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), tarde, al señor EZEQUIEL ALBERTO PAZO (D. M. 16, Mat.

4.905.028, Céd. de Id. Nº 3.234.313, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año, 3ª y 6ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita ANA FLORENTINA PEGASANO (L. C. 0.026.457, Céd. de Id. Nº 2.743.256, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año, 3ª división, tarde, a la Profesora especializada en Geografía, señorita HILDA AMELIA PERINCIOLI (L. C. 0.517.983, Céd. de Id. Nº 2.425.205, Pol. de la Capital Federal).

En las Direcciones y localidades que en cada caso se determinan

Decreto Nº 3.217. — Bs. As., 26/3/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés, en 2º año, 6ª división, y 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora GRACIELA MANDRON de ALFARO (L. C. 1.350.472).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica, en 3er. año, 5ª división, turno mañana, al Abogado señor EDGARDO ASTI VERA (D. M. 4, Matrícula 476.946).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica, en 3er. año, 6ª división, turno mañana, al Abogado señor ABELARDO MARIA BARTOLOME BARBERAN (D. M. 1, Mat. 52.735).

Profesor de dos horas semanales de Física, en 4º año, 2ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor NICOLAS FELIX ERNESTO CARDIELLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.080).

Profesor de tres horas semanales de Organización turno mañana, al Contador Público Nacional señor EDUARDO ANTONIO CEDALE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.018.794).

Profesora de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año, 8ª división, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señorita CAROLINA MATILDE DALCASTAGNE (L. C. 32.970).

Profesora de tres horas semanales de Historia, en 2º año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial, en Historia y Geografía, señora AMELIA NIEVES MARQUEZ de DIAZ (L. C. 1.170.112).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad, en 3er. año, 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional señor ELIAS MAXIMO DOMINGUEZ (D. M. 2, Mat. 266.974.

Profesora de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical, en 2º año, 2ª, 4ª y 6ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Superior de Música, señorita MARIA TERESA VICTORIA DOTTI BRANDA CARCANO (L. C. 38.970).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JUAN JOSE DROVANDI (D. M. 4, Mat. 458.067).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 2º año, 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora HAYDEE SCHEININ de FABRICANT (L. C. 125.321).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés, en 2º año, 2ª división y 4º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señorita CLARA DELIA FINNEGAN (L. C. 83.811).

Profesor de tres horas semanales de Historia, en 1er. año, 5ª división, turno mañana, al Abogado, señor ROBERTO ERNESTO GRECO (D. M. Bs. As., Mat. 4.496.435).

Profesor de tres horas semanales de Geografía, en 1er. año, 4ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor SANTIAGO LAPSENZON (D. M. 2, Mat. 201.760).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 1er. año, 6ª, división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita JULIA MAGDALENA MAGGI (L. C. 87.183).

Profesor de dos horas semanales de Geografía, en 4º año, 5ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS GABRIEL ORDEN (D. M. 3, Mat. 4.322.495).

Profesor de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor JOSE PABLO PIQUE (D. M. Bs. As., Mat. 4.223.757).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física, en 5º año, 4ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor FERNANDO ALBERTO RAVIOLI (D. M. 1, Mat. 4.946).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad en 3er. año, 4ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor NANDO JOSE ANTONIO RICCIARDI (D. M. Bs. As., Mat. 4.504.800).

Profesor de dos horas semanales de Economía Política, en 5º año, 4ª división, turno mañana, al Abogado, señor OSVALDO ENRIQUE ROUCO OLIVA (D. M. 1, Mat. 4.027.837).

Profesora de tres horas de Inglés, en 2º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal y Especial en Inglés, señora ESTELA JULIA RAMALLO de SILENZI de STAGNI (L. C. 324.643).

Profesora de cuatro horas semanales de Contabilidad, en 3er. año, 6ª división, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señorita OLGA ESTHER VERETTONI (L. C. 500.862).

En el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Castellano, en 1er. año, 5ª divi-

sión, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARIA JUANA VIURRARENA (L. C. 1.084.936).

Profesora de dos horas semanales de Francés, en 2º año, "curso libre" turno tarde, a la Profesora de Francés, señorita ISABEL BLANCA VALLET (L. Cívica 2.460.470).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Política Educacional, en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal, y Especial en Filosofía, señora MARIA ESTHER ZEMBORAIN de TORRES (Libreta Cívica 2.617.518).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Economía Doméstica, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Corte y Confección y Lencería, señorita MARTA ISABEL SUSTAITA (Libreta Cív. 174.969).

Profesora de dos horas semanales de Química, en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señora EMILIA TERESA SBARRA de SILVESTRI (L. C. 287.743).

En un cargo de Maestra Especial (Música), turno tarde, a la Profesora Superior de Armonía, Teoría y Solfeo, señorita HEBE ARMINDA SCRAZZOLO (L. C. 472.199).

Profesora de dos horas semanales de Francés, en 1er. año, "Curso Libre" turno tarde, a la Profesora Normal y Especial en Francés, señora RITA CARBONARA de REPETTO (L. C. 1.663.719).

Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica, en 3er. año, 4ª división, mañana, a la Perito Mercantil, señorita ANGELA REDOANO (Libreta Cívica 1.285.873).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde, y Profesora de siete horas semanales (2-2-3) de Educación Física en 2º, 3er. y 4º años, 4tas. divisiones, turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señora EDITH NELIDA CAMPO de RAMOS (L. C. 61.418).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 1er. año, 5ª división y 2º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Superior de Piano, señorita NELIDA CATALINA PUENTE (Libreta Cívica 491.213).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 5ª división y 2º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita AMNERIS POZZI (L. C. 3.368.901).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Didáctica, en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal y Especial en Francés, señorita ANTONIA POZUELO (L. C. 91.345).

Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARTHA OFELIA PELOSI (L. C. 3.407.985).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones y 2º año, 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señorita LELIA PRUDENCIA OCIO (L. C. 1.296.472).

Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 3er. año, 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señorita BALBINA PELLEGRINI (Lib. Cív. 88.070).

Profesora de dos horas semanales de Inglés, en 2º año, "Curso Libre" turno tarde, a la Profesora Normal y Especial en Inglés, señorita MARTA OFELIA JOSEFA MOURE (L. C. 72.780).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ANGELICA GENOVEVA CONZA CATONI de MIRA RAMOS (Lib. Cív. 36.347).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º año, 5ª división y 1er. año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal y Especial en Inglés, señorita AMALIA MERCEDES FERNANDEZ de la PUENTE (L. C. 2.207.247).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 5ª división, y tres horas semanales de Anatomía, en 4º año, 4ª división, ambas turno mañana, a la Doctora en Ciencias Naturales señora CARMEN JUANA DE LA SERNA de ESTEBAN (Libreta Cívica 317.501); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de doce horas semanales (5-5-2) de Matemáticas, en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana y tarde respectivamente, y 5º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MERCEDES SUSANA ORLANDINI de ESTEBAN (L. C. 225.034).

Profesora de tres horas semanales de Didáctica Especial, en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita MARIA LUISA JOSEFA DIAZ LIESA (L. C. 3.348.552).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde, y Profesora de tres horas semanales de Educación Física, en 4º año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señora NELI ORLANDO HENGAS de DAURAT (Libreta Cívica 1.330.541).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 2º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal y Especial en Inglés, señorita MARGARITA COSTA (L. C. 3.450.928).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo, en 2º año, 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita HERMINDA COSTA (Libreta Cívica 339.868).

Profesora de cuatro horas semanales de Cultura Musical, (2-2) en 2º año, 3ª división, 4º año, 4ª división turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señorita NORA CICHERO (L. C. 83.944).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas, en 4º año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita DOLORES CORA (Libreta Cívica 76.361).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Física, en 5º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señora JUANA JOSEFINA FRANCISCA CARLOTA MARCIANA SAGASTUME de CEDONES (L. C. 497.678).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 3er. año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal y Especial de Inglés, señorita TERESA CARLOTA MARIA CASA MULLEADY (L. C. 3.404.889).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Didáctica Especial, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA TERESA CARRIQUE (L. C. 54.335).

En un cargo de Maestra Especial, (Labores), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita CONSIGLIA CARBONARA (L. C. 1.338.709); quién además posee certificado de competencia en la especialidad.

En un cargo de Maestra Especial (Francés), en el Curso Normal y Profesorado, turno mañana, a la Profesora Normal y Especial en Francés, señora ALICIA PENDAS de MENDOZA (L. C. 145.920).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 3er. año, 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señorita HERMINIA RAQUEL MARTINEZ (Libreta Cívica 169.500).

Profesora de dos horas semanales de Latín, en 1er. año, 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora SARA MATILDE SPINELLI de LUCARINI (L. C. 4.350.259).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física, en 4º año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señora MARIA ANGELICA BRIOSCHI de LOPEZ BOHIGAS (Libreta Cívica 503.057).

Profesora de seis horas semanales de Cultura Musical (2-2-1-1) en 2º año, 1ª y 5ª divisiones y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Superior de Piano y Solfeo, señora OLINDA LUISA LOVISOLO de LIAUDAT (L. C. 227.234).

Profesora de tres horas semanales de Instrucción Cívica, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Abogada, señora OLGA THELMA JULIA PEREZ VARELA de LANDINI (L. C. 3.361.141).

Profesora de dos horas semanales de Latín, en 2º año, 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, en Letras, señora MARIA LUZ CAROLO de KUSION (L. C. 352.901).

Profesora de tres horas semanales de Anatomía, en 4º año, 1ª división, turno mañana, a la Médica, señorita NELLY ERICA KOELMAN (L. C. 1.651.696).

En un cargo de Maestra Especial (Inglés), turno tarde, a la Profesora Normal y Especial en Inglés, señorita BEATRIZ IPARRAGUIRRE (L. C. 2.969.335).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita SARAH ANA GIMENEZ (L. C. 2.599.433). debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo de Maestra de Grado (Seción Francés), turno tarde, a la Profesora Normal y Especial en Francés, señorita MARIA EMILIA GARCIA MON (L. C. 367.785).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Licenciada en Ciencias Químicas, señorita ERNESTINA AMERICA GARCIA ARCA (L. C. 3,345.108).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal y Especial en Inglés, señora CONSTANCIA HELENA DOUVELL de FROGONE (L. C. 675.478).

En un cargo de Maestra de Grado (Sección Inglés), tarde, a la Maestra Normal Nacional, y Profesora Normal de Inglés, señora ALICIA VICTORIA VELASCO de FERNANDEZ (L. C. 138.627).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Matemáticas en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física y Matemáticas, señorita ELIDA CLODOVEA CONCEPCION BOLOGNESI (L. C. 385.300).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, al Bachiller señor JUAN PABLO BOZZINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.093.763).

Profesora de tres horas semanales de Pedagogía, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señora EVA ZWAIG de BRAVO (Libreta Cívica 1.280.957).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo, en 3er. año, 4ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura señorita LUISA EDELMIRA BRIANO (L. C. 480.212).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita CELIA ROSA JOAQUINA BERMOLEN (L. C. 2.630.726).

En un cargo de Maestra de Grado (Sección Francés), turno tarde, a la Maestra Normal y Profesora Normal y Especial en Francés, señorita YVONNE BERAUD (L. C. 1.391.943).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano, en 3er. año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita ANGELICA BASAVILBASO (Libreta Cívica 329.123).

Profesora de tres horas semanales de Pedagogía, en 4º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora en

Pedagogía, señorita HAYDEE ZULEMA FANCHS (L. C. 1.378.789).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física, en 4º año, 3ª división, turno mañana, a la Maestra Normal, y Profesora de Educación Física, señorita ESTHER LUCIA BALLESTER PITERSON (L. C. 308.769).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Física, en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ZULEMA LIA MARCELINA QUEROL de AREU CRESPO (L. C. 263.999).

Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 2º año, 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita AGUSTINA ANSELMI (Libreta Cívica 366.177).

En un cargo de Maestra de Grado (Sección Inglés), turno tarde, a la Maestra Normal y Profesora Normal y Especial en Inglés, señorita HAYDEE BEATRIZ ANGLI (L. C. 289.088).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas, en 1er. año, 3ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA LYDIA AMARANTE (L. C. 2.611.374).

En la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja, Profesora de seis horas semanales de Matemáticas, en 2º año, 2ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora PASTORA MARIA HORTENSIA CARRIZO PONCE de ASCOETA (L. C. 7.898.035).

Profesor de tres horas semanales de Literatura, en 4º año, 1ª división, tarde, al Profesor Normal en Letras, señor EDGARDO MARIO ACIAR (D. M. 47, Mat. 6.703.368).

Profesor de dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5º año, 1ª división, tarde, al Abogado, señor ANGEL NICOLAS AGUERO ITURBE (D. M. 47, Mat. 2.980.757).

Profesor en dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 2ª división, tarde, al Profesor titular de la asignatura, señor EUCLIDES BARRIONUEVO (D. M. 47, Mat. 2.982.809).

Profesor de catorce horas semanales (4-4-3-3) de Contabilidad, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor BERNABE ANDRES BLANCO (D. M. 47, Mat. 3.013.104).

Profesor de tres horas semanales de Historia, en 1er. año, 2ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señor HECTOR ANTONIO BARRIONUEVO (D. M. 47, Matrícula 3.000.842).

Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 1er. año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LILIA ELISA HERRERA de CATALA (Lib. Cív. 7.882.385).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, turno tarde, al Maestro Normal Nacional y Profesor Normal de Gimnasia y Recreación, señor WENCESLAO CARLOS CODIGONI (D. M. 47, Mat. 3.012.482).

Profesora de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora ESTHER DESIDERIA BELIGOY de DIAZ (L. C. 7.889.068).

Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año, 1ª división, turno tarde, y tres horas semanales de Derecho Comercial, en 5º año, 1ª división, tarde, al Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales señor MAURICIO CANDIDO DE LA FUENTE (D. M. 51, Mat. 3.312.288).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas, en 1er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señorita ISABEL TERESA GARCIA (Libreta Cívica 7.898.544).

Profesor de dos horas semanales de Economía Política, en 5º año, 1ª división, tarde, al Abogado señor GERMAN LUIS ANDRES KAMMERATH GORDILLO (D. M. 47, Mat. 2.999.661).

Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita LUCRECIA ROSALINDA LABAQUE (L. C. 7.897.126).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1º y 2º años, 2das. divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Castlellano y Literatura, señora LILLIANS RENEE SELIMAN de MERCADO (L. C. 737.382).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas, en 1er. año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señorita CANDELARIA CLARA EUGENIA MOLINA TORRES (L. C. 7.898.228).

Profesora de tres horas semanales de Estenografía, en 4º año, 1ª división, tarde, a la Perito Mercantil, señorita MARY CRIMILDA NAZARENO (Lib. Cívica 783.989).

Profesora de dos horas semanales de Botánica, en 1er. año, 1ª división, tarde, al Ingeniero Agrónomo señor ENRIQUE NICOLAS OCAMPO (D. M. 47, Matrícula 3.015.130).

Profesora de dos horas semanales de Higiene, en 4º año, 1ª, y cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Naturales, señorita ROSALBA PETRONA OLIVA (L. C. 7.898.270).

Profesora de dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año, 2ª división, tarde, a la Perito Mercantil señora CATALINA MASSANET de PALMIERI (L. C. 7.880.844).

Profesora de seis horas semanales de Historia (3-3) en 2º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y

Especial en Historia, señorita MARIA ELENA RUBANO (L. C. 12.062).

Profesor de tres horas semanales de Matemáticas, en 4º año, 1ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor CARLOS FERNANDO ROMERO (D. M. 47, Mat. 3.005.746).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita PASTORA ELENA SALAZAR (Libreta Cívica 7.889.830).

Profesora de ocho horas semanales (3-3-2) de Geografía, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 5º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía, señora YOLANDA MARGARITA PERANGELI de SALOM (Libreta Cívica 1.930.670).

Profesor de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 1ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ENRIQUE ANTONIO TORRES BRIZUELA (D. M. 47, Mat. 3.009.178).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), mañana, al señor SANTIAGO EDUARDO PINSI (D. M. 1, Matrícula 145.421).

En la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª división, y cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 1ª división, ambas turno mañana, a la Maestra Bachiller y Profesora Normal en Letras, señorita MARIA NICOLASA del VALLE ALERTEU (L. C. 940.793).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita ADITA DEL VALLE BRIZUELA (L. C. 940.610).

Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza, en 5º año, 2ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Nacional de Jardín de Infantes, señorita VICTORIA CACERES (Libreta Cívica 1.181.316).

Profesora de tres horas semanales de Psicología General, en 4º año, 2ª división, dos horas semanales de Psicología Pedagógica, en 5º año, 1ª división, y tres horas semanales de Pedagogía, en 4º año, 1ª división, todas turno tarde, a la Profesora en Filosofía y Pedagogía, señorita VICTORIA ELENA CASTRO (Libreta Cívica 623.746).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 4ª división, ambas turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura señorita MARIA LIDIA DAVILA (L. C. 0.782.785).

Profesor de dos horas semanales de Física, en 4º año, 1ª división, turno tarde, al Maestro Normal Nacional Bachiller, Profesor en Ciencias, y Médico Cirujano, señor MARIO DESIO DE LA VEGA (D. M. 47, Mat. 3.009.944).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Zoología, en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, especializada en Ciencias Naturales, señorita ROSARIO DEL CARMEN GALLARDO (L. C. 1.920.385).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita GRACIELA NICOLASA GODOY (Libreta Cívica 0.940.720).

Profesora de cuatro horas semanales de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 3ª división, ambas turno mañana, y una hora de Economía Doméstica, en 5º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Labores, señorita NELBY HAYDEE GUERRERO (L. C. 0.622.572).

En un cargo de Ayudante de Clases Práticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELENA GUEVARA (L. C. 7.890.691).

Profesora de nueve horas semanales (5-4) de Matemáticas, en 2º año, 3ª división, y 3er. año, 3ª división, ambas turno mañana, a la Profesora Normal Nacional y Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA BAUDILIA AZUCENA DEL VALLE JUAREZ de BRIZUELA (Libreta Cívica 0.622.296).

Profesor de once horas semanales de cátedra (6 horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde; 3 horas de Geografía en 1er. año, 1ª división, mañana, y 2 horas de Historia en 4º año, 2ª división, tarde), al Profesor Normal en Letras, señor MAXIMO AUGUSTO DEL VALLE MARTINEZ (Mat. 3.012.240).

Profesor de siete horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año, 4ª división, mañana, y 2 horas de Geografía en 2º año, 4ª división, mañana) al Profesor en Ciencias, señor MIGUEL ARNULFO MUÑOZ (Mat. 6.703.449).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 1er. año, 1ª división, mañana, y 3 horas de Geografía en 1er. año, 3ª divsión, mañana), al Habilitado para el dictado de las asignaturas señor ALBERTO GABRIEL OCAMPO (D. M. 47, Matrícula 2.982.251).

Profesora de nueve horas semanales (2-2-2-2-1) de Cultura Musical en 1º y 2º años, 3ras. divisiones, 1er. año, 4ª división, 3er. año, 3ª división, y 5º año, 2ª división, todas turno mañana, a la titular de la asignatura señora ELVIRA RITA PAVANI de SCAGLIONI (L. C. 622.570).

Profesor de dieciocho horas semanales (2-2-2-2-2-2-3-3) de Educación Física, en 1er. año, 1ª división, 2º año, 4ª división, 2º año, 2ª y 3ª división, y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ILDA ELISA ROLDAN de BARRIONUEVO (L. C. 7.891.093).

Profesora de doce horas semanales de cátedra (10 hs. 5-5 de Castellano, en 1er. año, 3ª división y 2º

año, 4ª división, ambas turno mañana y 2 hs. de Filosofía, en 5º año, 2ª división, tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras y titular de la asignatura Filosofía, señora MARIA ELENA ROMERO de ROJO (L. C. 7.891.415).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Química en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Química Farmacéutica, señora ESMERALDA ERLINA ROSAS de QUIROGA (L. C. 622.768).

En un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora LUCRECIA BLANCA SILVERA de STOCCO (Lib. Cív. 7.898.821).

Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, mañana, al Profesor titular de la asignatura, señor MAURICIO ADAN TRONCOSO (Mat. 2.988.034).

En un cargo de Maestra Especial (Labores y Economía Doméstica), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita AZUCENA DORA VICHI MAYSEN (L. C. 3.237.270).

En un cargo de Maestra Especial (Pre-aprendizaje y Trabajo Manual), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA NOEMI VILLAFAÑE (L. C. 622.402).

Profesora de veinticuatro horas semanales de Historia (4-4-4-4-4-4) en 1er. año, 3ª división, 2º año, 3ª y 4ª divisiones y 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita ANA CELMIRA XAVIER (L. C. 1.497.079).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora CONCEPCION AZUCENA ZARATE de DE LA VEGA (Libreta Cívica 7.891.388).

En el Colegio Nacional de la Rioja, Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, mañana, al señor FERNANDO PAGANI (D. M. 47, Mat. 2.981.115), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de igual asignatura de que es titular en igual año, división y turno del mismo establecimiento.

Profesor de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 1ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras, señor EDGARDO MARIO ACIAR (D. M. 47, Mat. 6.703.386).

Profesora de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 1er. año, 3ª división y 2º año, 4ª división, tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora CLARA BEAUCHAMP de ALTUBE (L. C. 2.251.717).

Profesora de trece horas semanales de cátedra (10 hs. 5-5 de Castellano en 1º y 2º años, 3ras. divisiones, tarde y 3 hs. de Geografía en 3er. año, 1ª división, mañana), a la Profesora Normal en Letras, señora ELBA DEL VALLE EPIFANIA ROMERO de ASCOETA (L. C. 7.889.569).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 4tas. divisiones, tarde, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE ANTONINO AVILA (Mat. 2.980.155).

Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 2ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza en Historia, señor HECTOR ANTONIO BARRIONUEVO (D. M. 47, Mat. 3.000.842).

Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA LUISA DELUIGI de BRIGIDO (Libreta Cívica 7.898.221).

Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 5ta. división, tarde, y 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARTHA CLARA DE GLYMES de BRIZUELA TORRES (L. C. 7.897.885).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 4ta. división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora IRMA ROSA FELISA CANELLADA de CACERES (L. C. 7.882.343).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita NICOLASA MARIA ISABEL CALDERON (Libreta Cívica 2.251.794).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año, 5ª división, tarde, a la titular de la asignatura, señorita RESTITUTA ELENA CANELLADA (Libreta Cívica 788.231).

Profesora de seis horas semanales de Cultura Musical (2-2-2) en 3er. año, 2ª división, mañana, y 2º y 3er. años, 4tas. divisiones, tarde, a la titular de la asignatura, señorita JOSEFINA DEL CARMEN CARMONA (L. C. 2.251.922).

Profesora de diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª y 5ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ELVA PETRONA MERCADO LUNA de CARRIZO DEL MORAL (L. C. 782.435).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita SILVIA INES CARRIZO PONCE (L. C. 623.860).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita BEATRIZ JUANA OSUNA de CASCO (L. C. 7.326.443).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita YOLANDA JOSEFA CASTORE (Libreta Cívica 7.895.610).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LILIA ELISA HERRERA de CATALA (L. C. 7.882.385).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 4ta. división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora

MERCEDES ESTHER LOZANO BAUDON de DE LA COLINA (L. C. 3.144.016).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, mañana, al Abogado señor MAURICIO CANDIDO DE LA FUENTE (D. M. 51, Mat. 3.312.288).

Profesora de ocho horas (2-2-2) semanales de Educación Física en 3er. año, 4ª división, 4º año, 2ª división, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Maestro de Gimnasio y Recreación, señor LUIS MARIA ESTANISLAO DE LA FUENTE (D. M. 47, Mat. 3.008.601).

Profesora de doce horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Dibujo en 2º año, 3ª división, y 1er. año, 4ª división, y 8 horas —2-2-2-2— de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA MERCEDES DE LA VEGA (L. C. 7.898.419).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año, 4ª división, tarde, al titular de la asignatura, señor JOSE MIGUEL DIAB (D. M. 47, Mat. 3.006.424).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año, 5ª división, tarde, y 3 horas de Literatura en 5º año, 2ª división, mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ALBA ROSA LANZILLOTTO (L. C. 7.881.047).

Profesora de diez horas semanales de cátedra (6 horas —3-3— de Anatomía en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 4 horas, 2-2, de Higiene en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana), a la Médica Cirujana, señora MARIA FERNANDEZ ALINCE de MARTINEZ (L. C. 3.022.515).

Profesor de diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, y 2º año, 4ª división, tarde, al Profesor ttular de la asignatura, señor ANGEL BAUTISTA MOLINA HERRERA (D. M. 47, Matrícula 2.980.785), quien debe cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 5ª división, y 2º año, 4ª división, tarde, en el mencionado establecimiento.

Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita CANDELARIA CLARA EUGENIA MOLINA TORRES (L. C. 7.898.228).

Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, mañana, al titular de la asignatura, señor CARLOS AUGUSTO NAVARRO SANTA-ANA (D. M. 53, Mat. 3.415.735).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año, 3ª y 5ª divisiones, tarde, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita ROSALBA PETRONA OLIVA (L. C. 7.898.270).

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 4ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor ARTURO CARMELO ORTIZ SOSA (D. M. 47, Matrícula 3.013.098).

Profesor de diez horas semanales de Historia (3-3-4) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 3er. año, 4ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor MARIANO GIOCONDO PARCO (D. M. 47, Mat. 6.711.784).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, tarde, al Ingeniero Militar Aeronáutico, señor ORLANDO OLIVERO PARCO PARISI (D. M. 47, Mat. 3.010.440), quien debe cesar al propio tiempo en igual año, división y establecimiento en cuatro horas semanales de Matemáticas de que es titular.

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 5ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señor HIPOLITO MARTIN QUINTERO (D. M. 47, Mat. 3.006.405).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 3ª división, tarde, al Profesor Normal en Letras, señor CANDIDO NICOLAS ROJAS (D. M. 47, Mat. 6.705.500).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita DELINA DEL CARMEN ROLDAN (L. C. 7.898.031).

Profesora de trece horas semanales de cátedra (6 horas —2-2-2— de Zoología en 2º año, 1ª división, mañana, y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, tarde; 2 horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, mañana, y 5 horas de Matemáticas en 2º año, 3ª división, tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ELSA IRENE RAMANAZZI (L. C. 7.889.847).

Profesora de siete horas (4-3) semanales de Francés en 4º año, mañana, y 1er. año, 5ª división, tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora ROSANA POLLASTRI de ROQUE (L. C. 7.898.594).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, mañana, y 3 horas de Química en 5º año, 2ª división, mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor CARLOS FERNANDO ROMERO (D. M. 47, Mat. 3.005.746), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Matemáticas de que es titular en 1er. año, 2ª división, mañana, en el mismo estableciminto.

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ELENA RUBANO (L. C. 0.012.062).

Profesora de diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 4ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita PASTORA ELENA SALAZAR (Libreta Cívica 7.889.830), quien debe cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de igual asignatura de que es titu-

lar en 1er. año, 1ª división, mañana, y 1er. año, 4ª división, tarde, en el mismo establecimiento.

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora YOLANDA MARGARITA PIERANELI de SALOM (L. C. 1.930.670).

Profesora de tres horas de Psicología en 4º año, 1ª división, mañana, a la Licenciada en Filosofía, señora MARIA HERMINIA MENEN de SINAN (Libreta Cívica 7.898.190).

Profesor de dos horas de Dibujo en 3er. año, 4ª división, tarde, al Profesor de Dibujo y Pintura, señor RAMON ARTEMIO SORIA (D. M. 47, Mat. 6.701.629).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Química), al Bachiller señor CARLOS ANTONIO TESTORI (D. M. 47, Mat. 3.014.232).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia, en 2º año, 3ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora ARGENTINA BERINI de TESTORI (L. C. 7.880.662).

Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MARIA BERTHA DEL CARMEN TOLEDO (L. C. 623.925).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 4ª división, tarde, y de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita NELIDA DE LA PAZ TOLEDO (L. Cívica 7.898.434).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora CLARA CLOE ROSA DE LA FUENTE de TORRES BRIZUELA (L. Cívica 7.889.015).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas, en 2º año, 2ª división, mañana, y 1er. año, 5ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA CONCEPCION TORRES DAVILA (L. C. 7.882.440).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Francés, en 1er. año, 4ª división, 2º año, 3ª división, y 3er. año, 4ª división, turno tarde, a la Traductora de Francés, señorita ELSA ELENA TOURNIER (Libreta Cívica 7.897.905).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno de la mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora RAMONA ELFA HORTENSIA MORENO de VARELA (L. C. 7. 899.636).

Profesora de nueve horas (3-3-3) semanales de Inglés en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 3ª y 5ª divisiones, tarde, a la Profesora Nacional de Inglés, señora ESTER BARUJ de YONA (L. C. 7.303.607).

Profesor de tres horas semanales de Física en 5º año, 1ª división, mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor NICOLAS OLIMPIDES SERZUELA (D. M. 47, Mat. 3.005.942).

Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 5º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MERCEDES OFELIA PEREZ de HERRERA (L. C. 7.899.818).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Dibujo en 1er. año, 5ª división, tarde, 2º año, 2ª división, mañana, 3er. año, 2ª división, mañana, y 3er. año, 3ª división, tarde, a la Habilitada por Resolución Ministerial de fecha 23 de febrero de 1946, señora TERESA INES CAMAÑO de KLOSTER (Libreta Cívica 0.992.565).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Ciencias Naturales), a la Bachiller, señorita MARIA ELISA DIAZ (L. C. 7.898.360).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 4ª división, tarde, 3er. año, 1ª división, 4º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la titular de la asignatura, señora ESTHER DESIDERIA BELIGOY de DIAZ (L. C. 7.889.068), quien debe cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de igual asignatura de que se titular en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en el mismo establecimiento.

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 5ª división, tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora EDNA MAY VALLEJO de ESTRADA (L. C. 7.881.028).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señorita ELENA VICTORIA KNEZ AQUILINO (L. C. 7.896.925).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja), en un cargo de Maestro de Taller (Industrias Rurales), al Técnico Mecánico, señor REGINO ARABEL (D. M. 64, Mat. 7.278.346).

Profesora de dos horas semanales de Castellano, en 4º año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Literatura y Castellano, señorita OLGA DEL VALLE BARRIONUEVO RIVAROLA (L. C. 958.658).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Regional, señora EVA INES CONTRERAS de CARRIZO (L. C. 7.899.301).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Regional, señorita MARIA HORTENCIA DIAZ MANI (L. C. 2.455.085).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas, en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 1ª división, dos horas semanales de Física, en 4º año, 1ª división, y dos horas semanales de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 1ª división, todas turno mañana, a la Profesora de Física, Matemáticas y Cosmografía, señorita JULIA OLGA FERNANDEZ ESTEBAN (L. C. 1.240.916).

Profesora de dos horas semanales de Botánica, en 1er. año, 1ª división, turno mañana, dos horas semanales de Zoología, en 2º año, 1ª división, turno mañana, tres horas semanales de Anatomía y Fisiología,

en 3er. año, 1ª división, turno mañana y dos horas de Anatomía, en 4º año, 1ª división, turno tarde, a la Profesora en Ciencias Biológicas, señora MARIA ISABEL ORELLANA de LOBOS (L. C. 1.927.655).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Regional, señora NICOLASA ELEUTERIA VERGARA de MOTTA (L. C. 7.889.772).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, y en un cargo de Auxiliar 9º (Personal Obrero y de Maestranza), mañana, a la Maestra Normal Nacional señora BLANCA HOLGA CORDOVA de NAVARRO SANTA ANA (L. C. 7.881.914).

Profesor de dos horas semanales de Filosofía, y dos horas de Psicología Pedagógica ambas en 5º año, 1ª división, turno diurno, al licenciado en Filosofía, señor NORBERTO CARLOS QUIROGA GALINDEZ (D. M. 47, Mat. 2.999.294).

En un cargo de Maestra Especial (Cocina), a la Maestra Normal Nacional, señora BLANCA DORA LLANOS de RIVEROS ALVAREZ (L. C. 7.892.127).

En un cargo de Maestro de Taller (Granja), turno tarde, al Maestro Normal Regional, señor CESAR HUGO VILCHE (D. M. 47, Mat. 6.711.572).

En la Escuela Industrial de la Rioja, en un cargo de Maestro de Taller (Construciones Civiles), al Constructor, señor JOSE CANO (Céd. de Id. Nº 22.111 Pol. de La Rioja).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico Mecánico, señor JUAN CARLOS CORDOBA (D. M. 47, Mat. 6.712.848).

En un cargo de Maestro de Taller (Fundición), al señor RUBEN DANIEL CHOCOBAR (D. M. 57, Matrícula 7.018.636), quien posee certificado de competencia en fundición.

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al señor NICOLAS ANTONIO MORENO (D. M. 47, Matrícula 3.002.612). quien posee certificado de competencia en Mecánica.

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), al provisional con cuatro años de antigüedad señor BONIFACIO LIDORO PIZARRO (D. M. 47, Mat. 1.003.747).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), al provisional con tres años de antigüedad, señor HUMBERTO PRIMO POLLANO (D. M. 57, Mat. 3.665.931).

En un cargo de Maestro de Taller (Dibujo), al señor VIANOR PEDRO RODRIGUEZ (D. M. 47, Matrícula 3.015.209), quien posee certificado de competencia en Mecánica.

En la Escuela Profesional de Mujeres de La Rioja, en un cargo de Maestra de Taller (Cocina y Repostería), turno tarde, a la Maestra Normal Regional, señora LEDY ERCILIA MORENO de BRIZUELA (L. C. 7.881.035). quien además posee certificado de competencia en Cocina y Repostería.

En un cargo de Ayudante de Taller turno tarde, a la señorita NELLY ALICIA FITTE (Libreta Cívica 1.979.380). quien posee certificado de competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Ayudante de Taller, turno mañana, a la señorita LILIA PRIMA LUCIA MAIDANA (L. C. 7.882.025), quien posee certificado de competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Maestra Especial (Música), a la Maestra Normal Nacional, y Profesora de Piano, señora MARIA TERESA NICOLASA SEMERARO SORIA de ALTAMIRANO (L. C. 2.251.469).

En un cargo de Maestra de Taller, turno tarde, a la señorita PRUDENCIA ELENA TORRES (Libreta Cívica 7.896.811), quien posee certificado de competencia de Tejidos en Telar y Anexos.

En un cargo de Maestra de Taller, turno mañana, a la señora MABEL GUMERCINDA ANDRADA de ROMANAZZI (L. C. 7.895.736), quien posee certificado de competencia.

En la Escuela Industrial Regional Mixta de Chilecito (La Rioja), en un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección), turno tarde, a la señorita MARTA ELENA GOMEZ (L. C. 7.883.146). quien posee certificado de competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al señor JOSE SINFOROSO SANCHEZ (D. M. 47, Matrícula 408.941), quien posee certificado de competencia en Mecánica.

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), al señor JOSE REGINALDO SUAREZ (D. M. 47, Matrícula 6.702.031), quien posee certificado de competencia en Mecánica.

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Maestro de Taller, turno mañana, al provisional con siete años de antigüedad, señor SABINO AMOROSO (Mat. 289.739).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al Técnico Mecánico señor ANTONIO RICARDO ANTEATTA (D. M. 15, Mat. 4.835.031).

En un cargo de Maestro de Taller, turno mañana, al provisional con nueve años de antigüedad, señor PEDRO OMAR ARANDA (D. M. 19, Matrícula 1.123.979).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor ENRIQUE JOSE BAVASTRO (D. M. 2, Matrícula 272.226).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno mañana, al Técnico Químico señor RUBEN BOUTUREIRA (D. M. Bs. As., Mat. 4.073.195).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), al Técnico en Construcciones, señor ALFONSO SANTIAGO CALABRO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.013.644).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), turno mañana, al Maestro Mayor de Obras, señor CARLOS CALVIÑO (D. M. 4, Mat. 4.477.000).

En un cargo de Maestro de Taller, turno mañana, al Constructor de Obras, señor JOSE CARLONI (D. M. 2, Mat. 4.216.580).

En un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), al señor ENRIQUE CATUCCI (D. M. Bs. As., Matrícula 247.784), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo de Maestro de Taller al Técnico Mecánico señor HELVIO HELIO CAZZASA (D M. Bs. As., Mat. 4.480.895).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química, señor ALFREDO RAFAEL CUNEO (D. M. 2, Mat. 223.883).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno mañana, al Técnico Mecánico señor PEDRO ANTONIO DINUOVO (D. M. Bs. As., Mat. 4.337.341).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno noche, al Técnico Químico señor LUIS DORES (D. M. 1, Mat. 105.119).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al señor MANUEL ETCHICHURY (D. M. 4, Mat. 489.351).

En un cargo de Maestro de Taller al Técnico en Motores de Explosión, señor ALBERTO ADELINO FANTINI (Mat. 37.941).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al provisional con siete años de antigüedad señor HUMBERTO AMADEO RICARDO FAZIO (D. M. 4, Matrícula 531.819).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al Técnico Constructor señor JOSE ANTONIO FIONDA (D. M. Bs. As., Mat. 4.483.880).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al Maquinista Naval y Dibujante Mecánico, señor MIGUEL LECCESE (D. M. 19, Mat. 1.084.682).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos al Técnico Constructor de Obras, señor LUIS ALFREDO LOISEAU (D. M. 33, Mat. 3.679.080).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) al Bachiller señor OSVALDO LOPES (D. M. Bes. As., Céd. de Id. Nº 3.145.871, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico Mecánico señor JOSE PASTOR (D. M. 4, Matrícula 1.813.041).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánico), al Técnico Mecánico señor GREGORIO RAMON PERALTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.330.854).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería), turno mañana, al provisional con seis años de antigüedad señor ARTURO RIUS (D. M. 1, Mat. 4.023.959).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno mañana, al provisional con siete años de antigüedad, señor GERONIMO ARMANDO BISOGNO (D. M. 3, Matrícula 327.047).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico Mecánico señor ANTONIO DOMINGO CALCIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.132.497).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico Electromecánico señor MIGUEL SALVADOR CALCIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.505.912).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles) al provisional con seis años de antigüedad señor MARTIN GALLO (D. M. 21, Mat. 1.232.806).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al provisional con siete años de antigüedad señor VICENTE GELCICH (D. M. 17, Mat. 899.985).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos al provisional con cinco años de antigüedad señor ALFREDO ABEL LANCELLOTI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.027.790).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica) al Mecánico señor FRANCISCO ANTONIO MAZZEO (D. M. 4, Mat. 554.007).

En un cargo de Maestro de Taller, turno mañana, al provisional con tres años de antigüedad señor FERNANDO EUSEBIO PERAZZO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.026.458).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), al provisional con ocho años de antigüedad señor MAURICIO PIROLI (D. M. 1, Matr. 33.395).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica) al Técnico Electromecánico, señor JOAQUIN RENDU (D. M. Bs. As., Mat. 4.463.689).

En un cargo de Maestro de Taller al provisional con cinco años de antigüedad señor ISIDRO ANTONIO SIERA (D. M. 14, Mat. 669.870).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al Técnico Electromecánico señor HECTOR OSVALDO XAMENA (D. M. Bs. As., Mat. 4.465.590).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor ANTONIO SANTOS GARCIA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.072.937).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Perito Mercantil señor ADOLFO MODESTO VAZQUEZ (D. M. 4, Mat. 4.470.264).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), al Maestro Mayor de Obras señor JULIO CESAR ANTONIO VERON (D. M. Bs. As., Matrícula 4.502.688).

En un cargo de Maestro de Taller, turno mañana, al provisional con dos años de antigüedad, señor ALBERTO VESCOVO (D. M. 1, Mat. 4.014.375).

En un cargo de Maestro de Taller (Herrería, al provisional con seis años de antigüedad señor ALFREDO VITA (D. M. 15, Mat. 4.765.744).

En un cargo de Maestro de Taller al provisional con siete años de antigüedad señor JOSE LUDOVICO ROLANDO (D. M. 4, Mat. 492.836).

Decreto Nº 3.604. — Bs. As., 2/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), turno mañana, al Técnico Industrial señor HECTOR RODOLFO TERRAGNI (D. M. Bs. As., Ma-

trícula 4.489.178, Céd. de Id. Nº 2.624.151, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestro de Taller, turno noche, al Licenciado en Química, señor HECTOR PEDRO STELLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.471.126, Cédula de Identidad Nº 2.416.875, Pol. de Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno tarde, al Bachiller señor RICARDO NESTOR VARDIERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.381, Céd. de Id. Nº 1.809.841, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al señor JULIO ISMAEL TIRIGALL (D. M. 68, Mat. 3.235.642, Céd. de Id. Nº 3.352.186, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Eléctrica), al provisional con seis años de antigüedad señor ROMULO NOBILE SIGLIOCCOLI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.472.502, Céd. de Id. Nº 2.195.592, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Mixta de La Rioja, Profesora de tres horas semanales de Didáctica Especial en 5º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora en Letras, señora MARIA MERCEDES BRIZUELA de ACIAR (L. C. 624.272, Céd. de Id. Nº 9.345 Pol. de La Rioja).

Profesor de trece horas semanales de cátedra (2 hs. de Historia en 5º año, 2ª división, 3 hs. de Manualidades 1-1-1 en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 8 hs. 2-2-2-2 de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1ras. divisiones "Varones" todas turno mañana), al Profesor Normal en Letras, señor EDGARDO MARIO ACIAR (D. M. 47, Mat. 6.702.386, Céd. de Id. número 316.089 Pol. de Córdoba).

Profesora de siete horas semanales de Cultura Musical (2-2-2-1) en 2º año, 2ª división, 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y 5º año, 3ª división, todas turno mañana, a la titular de la asignatura, señora DORA ROJO de AGOST CARREÑO (L. C. 7.896.819, Céd. de Id. Nº 2.420 Pol. de La Rioja).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2 de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones; 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división y 3 hs. de Anatomía en 4º año, 1ª división, turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Naturales, señorita ANGELA DOMINGA AVILA (L. C. 1.927.584, Céd. de Id. Nº 6.137 Pol. de La Rioja).

Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 2ª división, mañana, al Contador Público Nacional, señor BERNABE ANDRES BLANCO (D. M. 47, Mat. 3.013.104, Céd. de Id. número 2.925.758 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, "Mujeres" y 2 hs. 1-1 de Economía Doméstica en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana), a la Maestra Normal Nacional, y titular de la asignatura, señora MARTHA CLARA DE GLYNES de BRIZUELA TORRES (L. C. 7.897.885, Céd. de Id. Nº 12.101 Pol. de La Rioja).

Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 2ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Castellano y Literatura, señorita NICOLASA MARIA ISABEL CALDERON (L. C. 2.251.794, Céd. de Id. Nº 8.596 Pol. de La Rioja).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ELISA VIÑAS de CANAVESIO (L. C. 7.898.760, Céd. de Id. Nº 5.030 Pol. de La Rioja).

En un cargo de Maestra Especial de Labores, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora ANTONIA RITA MARIA DEL VALLE GRANILLO de DE LA COLINA (L. C. 3.491.118, Céd. de Id. número 18.502 Pol. de La Rioja).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LILIA ELISA HERRERA de CATALA (L. C. 7.882.385, Céd. de Id. Nº 7.030 Pol. de La Rioja).

Profesora de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita YOLANDA JOSEFA CASTORE (L. C. 7.895.610, Céd. de Id. Nº 7.067 Pol. de La Rioja).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 5º año, 1ª división, mañana, a la titular de la asignatura, señora ESTHER DESIDERIA BELIGOY de DIAZ (L. C. 7.889.068, Céd. de Id. Nº 3.804 Pol. de La Rioja).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita GENOVEVA MARIA GALLARDO (L. C. 7.898.432, Céd. de Id. Nº 8.484 Pol. de La Rioja)

Profesor de dos horas de Matemáticas en 5º año, 1ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior en Matemáticas, señor JUAN CARLOS GOMEZ (D. M. 32, Matrícula 2.030.887, Céd. de Id. Nº 668 Pol. de La Rioja).

Profesora de dos horas de Química en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MERCEDES OFELIA PEREZ de HERRERA (L. C. 7.899.818, Céd. de Id. Nº 6.932 Pol. de La Rioja).

Profesor de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 2ª división, mañana, al Licenciado en Filosofía señor CARLOS ALBERTO LANZILLOTTO (D. M. 47, Mat. 3.011.350, Céd. de Id. Nº 5.370 Pol. de La Rioja).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 2ª división, mañana, al Abogado, señor GERMAN LUIS ANDRES KAMMERATH GORDILLO (D. M. 47, Mat. 2.999.661, Céd. de Id. número 3.800 Pol. de La Rioja).

Profesora de dos horas de Matemáticas en 5º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Cien-

cias, señorita ELENA VICTORIA KNEZ AQUILINO (L. C. 7.896.925, Céd. de Id. Nº 7.485 Pol. de La Rioja).

Profesor de dos horas de Filosofía en 5º año, 3ª división, mañana, al Profesor titular de la asignatura Presbítero MAURICIO GUILLERMO NAVARRO (D. M. 53, Mat. 3.405.592, Céd. de Id. Nº 13.240 Pol. de La Rioja).

Profesor de cuatro horas semanales de Botánica (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Ingeniero Agrónomo, señor ENRIQUE NICOLAS OCAMPO (D. M. 47, Mat. 3.015.130, Céd. de Id. Nº 21.124 Pol. de La Rioja).

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (3 hs. de Psicología General en 4º año, 1ª división y 2 hs. de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señor EDGARD GUSTAVO PIERANGELI VERA (D. M. 47, Mat. 6.702.578, Céd. de Id. Nº 5.030.233 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de una hora de Economía Doméstica en 5º año, 3ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional, con certificado de competencia en Cocina, señorita ESTELA ILDA PEÑALOZA CAMET (L. C. 7.896.484, Céd. de Id. Nº 4.922 Pol. de La Rioja).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas "Varones" mañana, al Maestro Normal Nacional de Gimnasia y Recreación, señor LUIS MARIA ESTANISLAO DE LA FUENTE (D. M. 47, Mat. 3.008.601, C. de Id. Nº 6.370 Pol. de La Rioja).

Profesor de dos horas semanales de Filosofía en 5º año, 2ª división, mañana, al Licenciado en Filosofía, señor OSCAR ELIO QUIROGA GALINDEZ (D. M. 47, Mat. 3.011.908, Céd. de Id. Nº 4.237 Pol. de La Rioja).

Profesora de dos horas semanales de Historia en 5º año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita DELINA DEL CARMEN ROLDAN (Lib. Cívica 7.898.031, Céd. de Id. Nº 12.099 Pol. de La Rioja).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 2ª división, mañana, al Profesor Nacional de Dibujo, señor RAMON ARTEMIO SORIA (D. M. 47, Mat. 6.701.629, Céd. de Id. Nº 5.172.979 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física, a la titular de la asignatura, señorita EMMA LYDIA SANTIRSO (L. C. 7.895.922, Céd. de Id. número 1.720 Pol. de La Rioja).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora ARGENTINA PERINI de TESTORI (L. C. 7.850.662, Céd. de Id. Nº 16.044 Pol. de La Rioja).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división y 3 hs. de Anatomía en 4º año, 2ª división, ambas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Naturales, señorita NELIDA DE LA PAZ TOLEDO (Libreta Cívica 6.835 Pol. de La Rioja).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año, 2ª división, mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA CONCEPCION TORRES DAVILA (L. C. 7.882.440, Céd. de Id. Nº 3.362 Pol. de La Rioja).

Profesora de cuatro horas (2-1-1) semanales de Cultura Musical en 2º año, 1ª división y 4º y 5º años, 2das. divisiones, mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA BERTHA VALDES (Libreta Cívica 7.889.156, Céd. de Id. Nº 7.506 Pol. de La Rioja).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano (2-3) en 4º y 5º años, 2das. divisiones, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Castellano y Literatura, señorita ALBA ROSA LANZILLOTTO (L. C. 7.881.047, Céd. de Id. número 6.209 Pol. de La Rioja).

Profesora de tres horas semanales de Pedagogía en 4º año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita SARA MARIA DEL ROSARIO HERRERA SANCHEZ (L. C. 7.898.238, Céd. de Id. Nº 6.980 Pol. de La Rioja).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal Profesor de tres horas semanales de Derecho Comercial en 6º año, 1ª división, noche, al Abogado, señor SANTIAGO BIGNONE (D. M. 2, Mat. 269.005, Céd. de Id. Nº 1.329.804 Pol. de la Cap. Fed).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Francés, señorita SUSANA CATALINA BIANCHI (Libreta Cívica 240.631, Céd. de Id. Nº 3.596.206 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Economía Política en 6º año, 2ª división, noche, al Contador Público Nacional, señor ENRIQUE JULIO CARNEVALE (D. M. 3, Mat. 320.665, Céd. de Id. Nº 1.536.858 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, noche, vacante por renuncia que se acepta del señor Horacio Romero (D. M. 1, Mat. 33.443), al Ingeniero Civil, señor ROBERTO ENRIQUE CARBONELL (D. M. 57, Mat. 3.616.444, Céd. de Id. Nº 3.692.137 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 6º año, 1ª división, noche, a la Profesora titular de la asignatura, señora CARMEN MARIA BACIGALUP BULIP de BARRIOS BARON (L. C. 4.010.649, Céd. de Id. Nº 502.579 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 8ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía, señora EMMA ASCENSION TABOADA de GHISOLFI (L. C. 3.027.176, Céd. de Id. Nº 3.024.179 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Matemáticas Financiera en 6º año, 4ª división, noche, a la Contadora Pública, señorita MARGARITA ELSA GOMEZ

(L. C. 1.293.138, Céd. de Id. Nº 1.600.959 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 4ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora ESTHER ANGELA MATILDE AZZARIO de HAYES (L. C. 1.316.232, Céd. de Id. Nº 2.005.679 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Geografía Económica en 6º año, 3ª división, noche, al Contador Público Nacional, señor FRANCISCO IGLESIAS DIAZ (D. M. 3, Mat. 375.172, Céd. de Id. Nº 1.797.342 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cinco horas semanales (3-2) de Inglés en 1º y 2º años, 5tas. divisiones, noche, al Profesor Nacional en Inglés, señor JULIAN KAURI (D. M. 2, Mat. 268.723, Céd. de Id. Nº 1.145.843 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 3ª división, noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía, señor JOSE LORENZO LEGASPI (D. M. 4, Matrícula 548.122, Céd. de Id. Nº 1.069.085, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas (2-3) semanales de Inglés en 2º año, 6ª división, y 6º año, 4ª división, noche, a la Profesora Normal en Inglés, señorita VICTORIA EUGENIA LOPEZ (L. C. 375.516, Cédula de Identidad Nº 1.678.597, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año, 8ª división, noche, a la Profesora Nacional de Música, señorita LUISA OLGA HAYDEE MANGHI (L. C. 495.620, Céd. de Id. Nº 298.802, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Contabilidad en 5º año, 4ª división, noche, al Contador Público Nacional señor ADOLFO ALBERTO MOGLIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.320.551, Céd. de Id. Nº 2.294.191, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura, señorita ANTONIA MARIA NOSTRO (Libreta Cívica 8.338.435, Céd. de Id. Nº 1.559.943, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Economía Política en 6º año, 1ª división, noche, al Abogado señor ALEJANDRO OBEID (D. M. 2, Mat. 261.467, Céd. de Id. Nº 1.272.740, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Inglés en 2º, 3º y 4º años, 4tas. divisiones, y 2º año, 8ª división, noche, a la Profesora Normal en Inglés, señora RAQUEL DIAZ de POSADAS (L C. 223.859, Céd. de Id. Nº 1.885.666, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 3ª división, noche, al Profesor Normal en Letras, señor JOSE JUAN PICARDO (D. M. 2, Matrícula 246.795, Céd. de Id. Nº 1.080.061, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de trece horas semanales de cátedra (4 horas de Contabilidad en 4º año, 3ª división, noche, vacante por renuncia que se acepta del señor Miguel Di Ció (D. M. 4, Mat. 478.261, y 9 horas, 3-3-3, de Organización del Comercio en 6º año, 2ª división, también vacantes por renuncia que se acepta del señor Miguel Di Ció, y 3ª y 4ª divisiones, todas turno noche) al Contador Público Nacional señor ARMANDO NINO LUIS PELLA (D. M. 14, Mat. 699.069, Céd. de Id. Nº 665.735, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense, en 5º año, 1ª división, noche, al Abogado señor ROBERTO APOLINARIO RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 109.146, Céd. de Identidad Nº 1.151.586, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 7ª división, noche, al Profesor en Letras señor ROBERTO SEGUNDO RUBIO (D. M. Bs. As., Mat. 449.399, Céd. de Id. Nº 2.219.256, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Inglés en 3er. año, 3ª división, noche, a la Profesora Normal y Especial en Inglés señora MARIA TERESA ROSSI de ROJAS (L. C. 464.464, Céd. de Id. Nº 1.647.247, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de once horas semanales de cátedra (9 horas, 3-3-3, de Instrucción Cívica, en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, de Historia en 4º año, 4ª división, noche) a la Abogada señorita AIDA MANUELA TORRES VERA (L. C. 335.661, Céd. de Id. Nº 2.211.598, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Inglés en 5º año, 4ª división, y 2º año, 7as. divisiones, noche, a la Profesora de Inglés señorita ANA MARIA TERESA TRIMARCO (L. C. 5.039.870, Céd. de Id. número 1.144.302, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Matemáticas Financiera, en 6º año, 3ª división, turno noche, a la Contadora Pública Nacional, señorita OFELIA ESTHER VAILATI (L. C. 2.218.844, Céd. de Id. número 1.334.450, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 4ª división, noche, a la Profesora de Química, señorita ADA MARIA VIVIAN (L. C. 483.817, Céd. de Id. Nº 2.875.436, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año, 4ª división, noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Instrucción Cívica y Abogado, señor JUAN VITAGLIANO (D. M. 1, Matrícula 40.651, Céd. de Id. Nº 572.054, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical, en 1er. y 2º años, 5tas. divisiones, y 2º año, 6ª y 7ª divisiones, noche, a la Profesora Normal de Música, señorita ZULEMA ANTONIA RAQUEL LOFFREDO (L. C. 167.347, Céd. de Id. número 1.322.608, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Contabilidad, en 5º año, 3ª división, turno tarde, al Contador Nacional señor EDMUNDO PATERNOSTRO (D. M. 34, Mat. 2.245.576, Céd. de Id. Nº 249.214, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesor de doce horas semanales (3-3-3-3) de Contabilidad, en 1er. año, 1ª división, turno mañana, y 1er. año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, al Profesor Universitario señor ENRIQUE GUERRA (D. M. 4, Mat. 547.855, Céd. de Id. número 1.009.332, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Francés, en 5º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal y Especial en Francés, señora AMALIA JOSEFINA VAYO de DEL PINO (L. C. 189.876, Céd. de Id. Nº 1.788.655, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Higiene, en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Cienias, señora MARGARITA BEATRIZ FACIO de ABANCENS (L. C. 454.589, Céd. de Id. Nº 2.212.300, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 2º año, 2ª división, y 3er. año, 5ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía, señora DORINDA RAMONA MOURE de BEIGHAU (L. C. 3.355.633, Céd. de Id. Nº 602.319, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas, en 2º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora AIDA ISABEL GOLDENBERG de BELLOSO (L. C. 372.925, Céd. de Id. Nº 3.653.793, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica, en 1er. año, 9ª división, y 2 horas de Zoología, en 2º año, 7ª división, ambas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita IDA BISCOTTO (L. C. 457.354, Céd. de Id. Nº 1.191.819, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía, en 3er. año, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Biológicas, señora ATILIA SPAINI de BOCALANDRO (L. C. 13.545, Céd. de Id. Nº 322.519, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical, en 4º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Superior de Piano, señorita HAYDEE HORTENSIA BONSIGNORE (L. C. 109.662, Céd. de Id. Nº 1.568.503, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física, en 5º año, 4ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física JUAN LUIS BOTTA (D. M. 1, Mat. 416.434, Céd. de Id. Nº 1.759.687, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Higiene, en 5º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita CLEOFE ELSA CALDERON (L. C. 14.247, Céd. de Id. Nº 2.755.420, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita JUANA MARGARITA CASTEX (L. C. 285.967, Céd. de Id. Nº 2.302.756, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MAGDALENA VIOLA CIRUZZI (L. C. 405.105, Céd. de Id. Nº 2.519.231, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical, en 1er. año, 3ª división, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita MANUELA MAGDALENA CICHERO (Libreta Cívica 1.161.335, Céd. de Id. Nº 1.498.705, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas semanales de Zoología, en 2º año, 8ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora ANASTASIA MAITENA GARATE de COPELLO (L. C. 2.232.210, Céd. de Id. Nº 1.687.552, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, y 2º año, 8ª división, tarde, a la Perito Mercantil señorita CLIDE ISABEL CHIAPPARA (L. C. 2.317.508, Céd. de Id. Nº 4.991.549, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Anatomía, en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Doctor en Medicina, señor GILBERTO CARLOS DEMERENGO (D. M. 3, Mat. 305.658, Céd. de Identidad Nº 400.293, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Contabilidad, en 3er. año, 6ª división, turno tarde, al Contador Público Naconal señor LUIS ALBERTO ETCHEVERRIGARAY (D. M. 1, Mat. 100.102, Céd. de Id. número 722.633, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología, en 2º año, 5ª división, mañana, 4 horas —2-2— de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, y mañana respectivamente, al Habilitado para dictar Ciencias Naturales, y titular de Física, señor ROQUE FORGIONE (D. M. 1, Mat. 41.429, Céd. de Id. Nº 99.351, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales de Dibujo (2-2-2-2) en 1er. año, 9ª división, y 3er. año, 6ª división, turno mañana, y 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora ELSA FLORENCIA CECILIA MONTEGANI de GA-

LEANO (L. C. 291.959, Céd. de Id. Nº 613.346, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical, en 2º año, 6ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Música, señor SILVIO ANTONIO GARAVANO (D. M. 4, Mat. 555.425, Céd. de Id. número 1.315.131, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 2º año, 8ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Dibujo, señor ENSO GIUSTI (D. M. 1, Matrícula 81.603, Céd. de Id. Nº 2.561.990, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor AUGUSTO JUAN LEONHARDT (D. M. 3, Matrícula 306.740, Ministerio de Ejército).

Profesor de dos horas semanales de Contabilidad en 3er. año, 6ª división, mañana, al Profesor titular de la asignatura, señor MANUEL IGNACIO LOPEZ (D. M. 3, Mat. 326.696, Céd. de Id. Nº 509.035, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año, 9ª división, tarde, a la Profesora de Cultura Musical, señora LYDIA SALVADOR de MARQUEZ (L. C. 1.030.338, Céd. de Id. Nº 2.246.701, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 6ª división, mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señora RAQUEL GORDILLO de MAQUEDA (L. C. 3.448.692, Céd. de Id. número 1.816.144, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora IRMA ALVAREZ de MARINO (L. C. 2.614.794, Céd. de Id. Nº 2.600.802, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 2º año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita JULIA ADRIANA MATHARAN (L. C. 332.873, Céd. de Id. Nº 1.731.242, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 5º año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, al Profesor de Educación Física señor CARMELO ALEJANDRO ANTONIO MATTIOLI (D. M. 2, Mat. 201.255, Céd. de Id. Nº 608.569, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 5ª división, mañana, a la Profesora Nacional Superior de Teoría, Solfeo Armonía, Piano y Canto Coral señora ZULEMA ESTHER LARDANI de MAZZA (L. C. 456.666, Céd. de Id. Nº 831.612, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3) semanales de Anatomía en 4º año, 3ª y 5ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente, al Doctor en Medicina señor JOSE MARIA MESA (D. M. 4, Mat. 475.899, Céd. de Id. número 59.608, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita MARIA ROSA RAMOS (L. C. 1.304.106, Céd. de Id. Nº 2.187.717, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita NELLY MARIA ELVIRA RIOLFI (L. C. 190.855, Céd. de Id. Nº 1.762.910, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 4ª división, mañana, al Doctor en Medicina Veterinaria señor ALFREDO RIOS (D. M. 2, Mat. 161.725, Céd. de Id. Nº 55.402, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 7ª división, turno mañana, a la Profesora de Inglés señorita ANA MARIA MIRANI (L. C. 2.946.719, Céd. de Id. Nº 2.535.801, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 5º año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, al Profesor Nacional de Educación Física señor JOSE MIGALE (D. M. 2, Mat. 4.215.198, Céd. de Id. número 2.287.522, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 9ª división, mañana, al Profesor de Educación Física señor FERNANDO ALBERTO RAVIOLI (D. M. 1, Mat. 4.946, Céd. de Id. Nº 495.649, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 9ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor OSCAR CASIMIRO DEL ROSAL (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.346.578, Céd. de Id. número 2.859.456, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 8ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor RICARDO EMILIO SARTI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.223.282, Céd. de Id. Nº 2.205.480, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 6ª división, tarde, al Ingeniero Civil y Profesor en Matemáticas señor SIXTO ESTEBAN TRUCCO (D. M. 1, Mat. 31.666, Céd. de Id. Nº 959.293, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Música y Canto señora MARIA ELENA ALSINA de VACCAREZZA (L. C. 505.405, Céd. de Id. Nº 1.757.941, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 2º año, 8ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Música señorita DOLORES LUCIANA VIRASORO (L. C. 1.285.806, Céd. de Id. Nº 2.917.378, Pol. de la Capital Federal)

Profesor de dos horas semanales de Higiene en 5º año, 3ª división, tarde, al Médico señor FRANCISCO JOSE VERTULLO (D. M. Buenos Aires, Mat. número 4.512.350, Céd. de Id. Nº 3.020.934, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Física en 5º año, 3ª división, tarde, al Doctor en Odontología y habilitado para el dictado de la asignatura señor FRANCISCO QUINTO VERTULLO (D. M. 2, Mat. 191.106, Céd. de Id. Nº 246.452, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal:

Profesor de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año, 1ª división, mañana, al señor ENRIQUE GUERRA (D. M. 4, Mat. 547.855, Céd. de Id. número 1.009.332, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional de Ushuaia (Tierra del Fuego):

Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, tarde, al Perito Mercantil señor VICENTE ELIZARDO GANGA (D. M. 26, Matrícula 1.528.952, Céd. de Id. Nº 1.650, Pol. de Río Gallegos). (Santa Cruz).

Profesor de trece horas semanales de Matemáticas (5-4-4) en 2º, 3º y 4º años, tarde, al Agrimensor señor ARTURO GONZALEZ BONORINO (D. M. 68, Mat. 1.494.670, Céd. de Id. Nº 1.261.733, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 4º año, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora NORA GOWLAND de BRIE (L. C. 416.986, Céd. de Id. Nº 2.326.134, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas (2-3) semanales de Anatomía y Fisiología en 3º y 4º años, tarde, al Médico señor ADOLFO JULIO MAILLIE (D. M. 4, Matrícula 4.453.481, Céd. de Id. Nº 2.001.435, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de quince horas semanales de cátedra (5 horas de Castellano en 1er. año, tarde; 4 horas de Historia en 2º año, tarde; 4 horas de Historia en 1er. año, vacante por no haber tomado posesión el señor OSCAR JACINTO LUIS RODRIGUEZ (D. M. 36, Mat. 3.171.816), a quien se le declara cesante, y 2 horas de Geografía en 4º año, tarde), a la Profesora Normal en Letras señora LYDA TEDESCHI de BARILI (L. C. 337.343, Céd. de Id. Nº 1.985.015, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2 año, tarde, a la Maestra Normal Nacional señora JOSEFA GRACIELA del VALLE TORRES de MORRA (L. C. 7.337.323, Céd. de Id. Nº 91.139, Pol. de Córdoba).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal:

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 4º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señora IRENE MARGARITA RESPECTE de ARANA (L. C. 513.176, Céd. de Id. Nº 801.447, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3) semanales de Instrucción Cívica en 3er. año, 2ª y 5ª divisiones, tarde, al Profesor Normal en Letras señor LEOPOLDO NICOLAS BIGLIERI (D. M. 1, Mat. 414.983, Céd. de Id. Nº 1.737.856, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Botánica en 1er. año, 2ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita AMELIA BLANCO (L. C. 420.546, Céd. de Id. Nº 803.609, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señora MARGARITA NEFER PELEGRINI de CABREJAS (L. C. 488.242, Céd. de Id. Nº 1.767.646, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (4 horas de Economía Política, 2-2, en 5º año, 1ª y 3ª divisiones, mañana; 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 3ª división, mañana, y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año, 1ª división, mañana) al Abogado señor CASTOR ANTONIO CORDOVA (D. M. 27, Mat. 1.609.165).

Profesora de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA DEL PILAR DE STEFANO (L. C. 360.463, Céd. de Id. Nº 2.432.104, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Piano, Guitarra, Teoría y Solfeo señora CARMEN ARMINDA BOGO de ESCOBAR (L. C. 1.317.708, Céd. de Id. Nº 4.362.266, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª división, tarde, en reemplazo de THELMA ROSA MASCALI (L. Cívica 2.634.141), cuya designación se deja sin efecto en razón de no haber tomado posesión, a la Perito Mercantil señora ANA VIVAS de PONQUERNY (L. Cívica 490.401, Céd. de Id. Nº 1.691.009, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Física en 2º año, 7ª división, y 4º año, 2ª y 5ª divisiones, tarde, a la Profesora de Educación Física señora MATILDE AVELINA HINCKELMANN de FRANCHI (L. C. 402.392, Céd. de Id. Nº 1.885.705, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras señorita AIDA CELIA FRANCO (L. C. 234.729, Céd. de Id. Nº 2.002.282, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 3ª división, mañana, en reemplazo de THELMA ROSA MASCALI (L. C. 2.634.141), cuya designación se deja sin efecto por no haber tomado posesión, a la Profesora Nacional de Dibujo Artístico señorita EMMA DORA GIALDINO (L. C. 3.373.014, Céd. de Id. Nº 2.770.832, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Educación Física en 5º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita LILLY OTILIA GRIMM (L. Cívica 772.803, Céd. de Id. Nº 3.289.705, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita MARIA TERESA CECILIA DOLORES ANGELA MASRAMON (L. C. 1.285.100, Céd. de Id. Nº 2.768.965, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía señorita NOEMI LUCIA NOVARA (L. C. 147.554, Céd. de Id. Nº 3.041.839, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 4ª división, mañana, al Doctor en Medicina señor ANSELMO TEODORO OZINO CALIGARIS (D. M. 1, Mat. 60.603, Céd. de Id. número 496.612, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas (3-3-3) semanales de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª, 3ª y 4ª divisiones, mañana, al Abogado señor EDUARDO MARIO POLEMANN (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.061.163, Céd. de Id. Nº 2.848.054, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Zoología en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señora SILVIA MAGDALENA DOLORES MARTINI de RUIZ (L. C. 2.594.648, Céd. de Id. Nº 1.430.436, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 6ª división, mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras señorita LEONOR SEGUEZ OCANTOS (L. C. 197.906, Céd. de Id. Nº 2.073.702, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 4º año, 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Educación Física señora INES SUSANA DENIZEAU de TARTALO (L. C. 358.948, Céd. de Id. Nº 2.280.555, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 3er. año, 4ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita DOELIA TERESA VIGNA (L. C. 2.675.748, Céd. de Id. número 3.606.657, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 4º año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita MARIA ELENA VILA (L. C. 176.897, Céd. de Id. Nº 1.935.717, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señora EVANGELINA NELIDA CARRO de VILELLA (L. C. 306.183, Céd. de Id. Nº 1.826.299, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora) al siguiente personal:

INES MARIA DEL VALLE VILLAMARIN (L. C. 3.688.411, Céd. de Id. Nº 13.837, Pol. de La Rioja).

DELIA MARTINA PRADINES (L. C. 435.331, Céd. de Id. Nº 2.538.963, Pol. de la Capital Federal).

MARIA ELEONORA AMELIA PACHECO (L. C. 357.383, Céd. de Id. Nº 2.022.512, Pol. de la Capital Federal).

NELIDA ADELINA GONZALEZ (L. C. 29.930, Céd. de Id. Nº 1.981.048, Pol. de la Capital Federal).

MARIA INES FRANGI (L. C. 2.242.858, Céd. de Id. Nº 3.049.084, Pol. de la Capital Federal).

AIDA ALCIRA FINO (L. C. 3.221.301, Céd. de Id. Nº 3.225.374, Pol. de la Capital Federal).

SUSANA ADELA CALVO (L. C. 1.836.291, Céd. de Id. Nº 3.755.959, Pol. de la Capital Federal).

ETNA MARIA NIETO CADELAGO de ALCORTA (L. C. 3.226.080, Céd. de Id. Nº 3.404.220, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal:

Profesora de dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía señora MARTHA AURORA BECHIS de AMELLER (L. C. 66.545, Céd. de Id. Nº 2.718.741, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 6ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita BLANCA DOLORES ARGUELLO (L. C. 310.021, Céd. de Id. Nº 1.967.792, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal de Educación Física, señora BLANCA ALIVERTI de BORRAJO (L. C. 172.883, Céd. de Id. Nº 1.406.075, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas, en 1er. año, 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, en Matemáticas y Física, señora MARIA DE LUJAN ARRIETA de BROGGI (L. C. 119.743, Céd. de Id. Nº 2.008.287, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de once horas semanales de cátedra (9 horas —5-4— de Matemáticas, en 2º y 3er. años, 4tas. divisiones, y 2 horas de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 4ª división, todas turno mañana, al

Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Físico-Matemáticas señor LORENZO ESTEBAN CAMERA (D. M. 19, Mat. 5.137.243, Céd. de Id. Nº 2.875.626, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora GRACIELA ELSA MOLINA de COGORNO (L. C. 440.664, Céd. de Id. Nº 1.841.113, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Historia, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora DOLORES ISABEL CORDOVA de CASTRO ZINNY (L. C. 238.870, Céd. de Id. Nº 578.770, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Piano, señora OFELIA MARIA GADELLINI de DEL BONO (L. C. 430.875, Céd. de Id. Nº 1.823.168, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 5ª división, y 2 horas de Zoología, en 2º año, 5ª división, todas turno mañana, a la Doctora en Odontología y Profesora titular de Botánica, señorita ELISABETH EVELINA DONADIO (L. C. 17.893, Céd. de Id. Nº 1.690.319, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras señorita PETRONA DOMINGUEZ (L. C. 1.318.218, Céd. de Id. número 1.600.963, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 5ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora ESTHER LEONOR PALACIOS de DURSI (L. C. 81.669, Céd. de Id. Nº 1.651.487, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Química en 5º año, 3ª división, turno mañana, a la Farmacéutica señorita MATILDE OLGA DEMPAIRE (Libreta Cívica 1.429.426, Céd. de Id. Nº 2.323.725, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Física, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ELIDA AMALIA ESTEVEZ (L. C. 172.727, Céd. de Id. Nº 1.815.633, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales de cátedra (9 horas —3-3-3— de Psicología General en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 3 horas de Pedagogía, en 4º año, 4ª división, todas turno mañana, a la Doctora en Filosofía y Letras, señorita LEA RAIMUNDA FIGALLO (L. C. 138.492, Céd. de Id. Nº 425.359, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor ROBERTO ALFREDO FIOCCHI (D. M. 15, Mat. 4.788.306, Céd. de Id. número 2.616.098, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Didáctica, en 5º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señorita MARIA IRENE FRANZETTI (L. C. 1.336.511, Céd. de Id. Nº 2.515.815, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 3ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras señor ARTURO FERNANDO GEMIGNANI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.115.204, Céd. de Id. número 3.056.320, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita PURA GONZALEZ (L. C. 402.480, Céd. de Id. Nº 1.570.307, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 5ª división; 2º año, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo señora OFELIA ELVIRA SOLARI de HIDALGO (L. C. 32.350, Céd. de Id. Nº 1.588.959, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 4ª división, turno mañana, al Abogado señor JOSE MANUEL IBAÑEZ (D. M. 2, Mat. 221.791, Céd. de Id. Nº 278.934, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de 2 horas semanales de Dibujo en 1er. año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo señorita NELIDA ROSA JUSTE (L. C. 2.061.600, Céd. de Id. Nº 2.967.494, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 6ª división, y 3er. año, 4ª división, turno mañana, a la Maestra Normal y Profesora de Educación Física señorita MARIA ELENA CATALINA LAFROSCIA (L. C. 140.911, Céd. de Id. Nº 833.443, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año, 3ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señora AMANDA ELIDA BOLLINI de LAVEZZOLO (L. C. 427.938, Céd. de Id. Nº 1.084.115, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Física y Matemáticas señorita ASUNCION JULIA LOPEZ HENRIQUEZ (L. C. 507.189, Céd. de Id. Nº 1.193.452, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas en 5º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita NELIDA CARMEN MACCARONE (L. C. 508.953, C. de Id. Nº 2.091.873 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas, en 1er. año, 6ª división, turno mañana, a

la Maestra Normal Nacional, y Profesora Normal en Lenguas Vivas, señora NATALIA SPENA de MARCH (L. C. 1.329.912, Céd. de Id. Nº 397.989, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales (2-1) de Cultura Musical, en 2º año, 4ª división y 5º año, 3ª división, turno mañana, al Profesor Superior de Música, señor HORACIO ABELARDO MARCIARI (D. M. Bs. As., Mat. 4.049.323, Céd. de Id. Nº 2.756.815 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diecisiete horas semanales (2-3-3-3-3-3) de Educación Física, en 2º año, 5ª, división, 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora TERESA ANA KOSSOW de MAROTTA (L. C. 20.490, Céd. de Id. Nº 2.577.909 Pol. de la Cap. Federal), debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de igual asignatura, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Farmacéutica y Profesora titular de Física y Química, señora CARMEN RODRIGUEZ de MENSA (L. C. 697.054, Céd. de Id. Nº 944.897, Pol. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas semanales de Matemáticas, en 4º año, 3ª división, turno mañana, al Maestro Normal Nacional, y Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN MANUEL MIGUEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.239.663, Céd. de Id. Nº 1.979.742 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Castellano, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora ANA RADA de MONTALBAN (L. C. 1.290.988, Céd. de Id. Nº 839.517 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de una hora de Cultura Musical, en 4º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional, Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señora ALICIA BERTA PASCUAL ROBLES de MUNIZAGA (L. C. 454.236, Céd. de Id. Nº 2.353.139 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal, señora MARIA ELENA DE VINCENZI de MUSCOLO (L. C. 3.371.482, Céd. de Id. Nº 1.842.952 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo, en 3er. año, 3ª división, mañana, al Profesor Nacional de Dibujo, señor VICENTE PASTORINO (D. M. 1, Mat. 117.799, Céd. de Id. Nº 797.505 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Francés, en 2º año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora ANGELA DOLORES LOPEZ CASADEMONT de PIÑON (L. C. 2.140.220, Céd. de Id. Nº 839.376 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano, en 3er. año, 3ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor LORENZO AMERICO PREVIDE (D. M. Bs. As., Mat. 4.049.838, Céd. de Id. número 2.871.003 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical, en 3er. año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía, señorita MARIA ESTHER PRANDO (L. C. 176.554, Céd. de Id. Nº 2.700.692 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Historia, en 5º año, 2ª y 3ª divisones, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ISABEL FEIT de QUINTAÑA (L. C. 3.370.239, Céd. de Id. Nº 1.688.205 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física, en 5º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita LILIA BEATRIZ SCHAUTERS (L. C. 1.661.940, Céd. de Id. Nº 2.978.598 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Anatomía y Fisiología, en 3er. año, 4ª división y 2 hs. de Botánica, en 1er. año, 6ª división, todas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita ELMA NILDA SEBASTIAN (L. C. 1.698.116, Céd. de Id. número 2.426.610 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Anatomía en 4º año, 4ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Médica, señora AUREA ESTHER TAMAYO MENDIA de SILVA (L. C. 346.757, Céd. de Id. Nº 2.598.083 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, y 3 hs. de Anatomía, en 4º año, 3ª división, todas turno mañana), al Médico, señor CARLOS OCTAVIO SILVA (D. M. 4, Mat. 1.800.991, Céd. de Id. número 3.603.456 Pol. de la Cap. Federal)

Profesora de tres horas semanales de Castellano, en 5º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita DORA SUAITER MARTINEZ (Libreta Cívica 7.957.312, Céd. de Id. Nº 2.294.980 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada una de Maestra de Grado (Personal Docente, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita HEBE HAYDEE COLOMBARO (L. C. 2.274.984, Céd. de Id. Nº 3.756.144, Pol. de la Cap. Federal).

A la Maestra Normal Nacional, señorita, MARIA ELENA TARRES (L. C. 3.491.687, Céd. de Id. número 3.979.358 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical, en 3er. año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señora AMELIA MARTHA CUTOLO de MEDICA (L. C. 1.283.152, Céd. de Id. Nº 2.088.166 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptoras), a la Maestra Normal Nacional, señorita EDITH LIN-

DA MARIA OLIVA (L. C. 3.344.689, Céd. de Id. número 3.660.581, Pol. de la Cap. Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora) al siguiente personal: MARIA MAGDALENA DEL CARMEN SOLIS de ALVAREZ (L. C. 155.246, Céd. de Id. Nº 1.235.966 Pol. de la Cap. Federal).

BLANCA NOEMI MARCH (L. C. 2.965.137, Céd. de Id. Nº 3.150.797 Pol. de la Cap. Federal).

MARIA ANGELICA GIMENEZ (L. C. 485.721, C. de Id. Nº 1.557.187 Pol. de la Cap. Federal).

NORMA IRENE GONZALEZ de SALERNO (Libreta Cívica 1.937.997, Céd. de Id. Nº 3.218.140 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno tarde, al provisional con cinco años de antigüedad, señor ALBERTO ANASTASIO (D. M. 1, Matrícula 402.353, Céd. de Id. Nº 2.433.780 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al provisional con seis años de antigüedad, señor RICARDO ADOLFO BARBOSA (D. M. 4, Mat. 549.120, Céd. de Id. Nº 1.188.118, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller, al Técnico Químico Industrial, señor FERNANDO MARIO ROGER LASTIDE (D. M. Bs. As., Mat. 412.576, Céd. de Id. Nº 1.666.410 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Maestro Mayor de Obras, señor ROBERTO ENRIQUE BERNARD (D. M. Bs. As., Mat. 4.009.131, Céd. de Id. Nº 2.191.982 Pol de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al señor JOSE RAMON BEZANILLA (D. M. 1, Matrícula 4.001.546, Céd. de Id. Nº 2.169.340 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller, al Bachiller Analista de Trabajo, señor HUGO ATILIO BIANCHETTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.149, Céd. de Id. Nº 2.432.179 Pol de la Cap Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno tarde, al Técnico Mecánico, señor ADOLFO ARTURO BOCCADORO (D. M. 68, Mat. 5.564.983, Céd. de Id. Nº 3.794.107 Pol. de la Cap. Federal)

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno tarde, al señor ALFREDO BUBENICK (D. M. 2, Mat. 175.608, Céd. de Id. Nº 303.113 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno mañana, al Técnico Químico, señor HECTOR FERNANDO CASAL (D. M. 3, Mat. 4.322.966, Céd. de Id. Nº 2.092.966 Pol. de la Cap. Federal)

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al señor FRANCISCO ANTONIO COLELLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.037.644, Céd. de Id. Nº 2.657.332 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller, (Albañilería), turno tarde, al señor BLAS VICENTE NICOLAS D'ANDRES (D. M. 1, Mat. 55.169, Céd. de Id. número 760.991 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Construcciones Civiles), turno mañana, al señor RAMON BALDOMERO DIAZ (D. M. 53, Mat. 3.418.791, Céd. de Id. número 3.498.884 Pol. de la Cap. Federal).

En dos cargos, uno de Maestro de Taller turno tarde, y otro de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno mañana, al Técnico Químico, señor OSVALDO NESTOR GARNERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.499.227, Céd. de Id. Nº 2.859.826 Pol de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), turno tarde, al señor IRENEO LEOPOLDO GUERRERO (D. M. 3, Mat. 386.522, Céd. de Id. Nº 2.109.140 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Perito Mercantil, señor ROBERTO OSCAR LEIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.351.964, Céd. de Id. número 2.948.053 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Hojalatería), turno tarde, al señor MIGUEL LOMBARDI (D. M. 1, Mat. 99.004, Céd. de Id. Nº 1.152.297 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al licenciado en Química, señor EDMUNDO GUILLERMO MACCHIAVERNA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.063.145 Céd. de Id. Nº 2.642.695 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), al Carpintero de Arte y Oficios, señor FRANCISCO PALETTA (D. M. 23, Mat. 1.342.002, Céd. de Id. número 5.327.507 Pol. de la Cap. Federal)

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al señor PRIMO GUILLERMO PEDEFERRI (D. M. 23, Mat. 1.344.671, Céd. de Id. Nº 1.551.341 Pol. de la Cap. Federal),

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), turno tarde, al señor ANDRES DOMINGO RIGONI (D. M. 1, Mat. 0.417.451, Céd. de Id. Nº 1.037.194, Pol. de la Cap. Federal)

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Técnico Mecánico, señor JOSE BENJAMIN DE JESUS RODIÑO RIVIERE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.063.347, Céd. de Id. Nº 2.762.276 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno noche, al Técnico Químico, señor MAURICIO SIROTTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.234.176, Céd. de Id. Nº 2.717.938, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno noche, al Técnico Químico Industrial, señor VICENTE MIGUEL SOLA (D. M. 1, Mat. 4.473.837, C. de Id. Nº 2.405.609 Pol. de la Cap. Federal)

En un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno tarde, al señor LUIS SOLITO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.487.724, Céd. de Id. Nº 1.430.327 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), turno tarde, al señor FELIX DIGIORNO (D. M. 1, Mat. 0.093.912, Céd. de Id. Nº 1.227.677 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, al señor ALBERTO ZAVALLA (D. M. 61, Mat. 3.820.573 Céd. de Id. Nº 1.158.133 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), turno mañana, al Electrotécnico, señor ESTEBAN LUIS ALBERTI (D. M., Bs. As., Mat. 4.095.533, Céd. de Id. Nº 3.556.095 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Electricidad), turno mañana, al Electrotécnico, señor MIGUEL ANGEL AMERICO BANFI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.091.767, Céd. de Id. Nº 2.548.861 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestro de Taller (Modelado), turno mañana, al señor LUIS ATILIO SALATO (D. M. 3, Mat. 360.182, Céd. de Id. Nº 524.928 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 6ª división, turno tarde, al actual titular de la asignatura, señor FRANCISCO QUINTO VERTULLO (D. M. 2, Mat. 191.106, Céd. de Id. Nº 240.452, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 3.619 — Bs. As. 2/4/57. — Confirma en los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Maestro de Taller, al Experto en Carpintería de Rivera, en la especialidad (Construcciones Navales), señor JORGE GUILLERMO ABADIE (D. M. Bs. As., Mat. 4.477.512, Céd. de Id. número 2.620.125, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad (Construcciones Navales), HUGO ADRIANO (D. M. Bs. As., Mat. 458.410, Céd. de Id. Nº 3.416.092, Pol. de la Cap. Federal).

Jefe de Sección Fundición, DOMINGO BRACCO (D. M. 15, Mat. 4.786.136, Céd. de Id. Nº 1.652.230, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Modelista", RICARDO FOLE (D. M. Bs. As., Mat. 4.212.228 Céd. de Id. Nº 2.912.404, Pol. de la Cap Federal).

Al Electrotécnico (Electricidad), CARLOS ANTONIO GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.107.235, Céd. de Id. Nº 3.180.601, Pol. de la Cap. Federal).

Al Mecánico Tornero (Mecánica), ALFREDO JOSE GENINI (D. M. 2, Mat. 6.746.044, Céd. de Id. número 4.450.165, Pol. de la Cap. Federal).

En la Especialidad de "Herrería", ANTONIO JOSE GIMENEZ (D. M. 3, Mat. 292.417, Céd. de Id. número 1.141.096, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Mecánica" LUIS MARIA GODI (D. M. 30, Mat. 5.763.346, Céd. de Id. Nº 2.841.316, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Mecánica", MARIO JUAN GRYPINSKI (D. M. 15, Mat. 4.841.739, Céd. de Id. Nº 3.604.794, Pol. de la Cap. Federal).

Al Técnico Mecánico (Mecánica) MARIANO AQUILES GODOY (D. M. 61, Mat. 7.156.465, Céd. de Id. Nº 4.791.696, Pol. de la Cap. Federal).

Al Maestro Mayor de Obras (Construcciones Civiles), RUBEN SILVIO GUILLAN (D. M. 15, Mat. 4.851.673, Céd. de Id. Nº 3.903.593, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad Hojalatería, NILO ITALINO ARGENTINO INFANTE (D. M. 61, Mat. 3.821.587, Céd. de Id. Nº 2.067.080, Pol. de la Cap. Federal).

Al Perito Ebanista (Carpintería), RAIMUNDO JORGE (D. M. 4, Mat. 4.470.178, Céd. de Id. Nº 2.536.677, Pol. de Cap. Federal).

Al Técnico de Construcciones Navales, HECTOR ROBERTO MORONI (D. M. Bs. As., Mat. 4.489.710, Céd. de Id. Nº 2.864.336, Pol. de la Cap. Federal).

Al Técnico Mecánico (Mecánica), CIRIO ADIMO MURAD (D. M. 1, Mat. 4.150.737, Céd. de Id. número 3.608.521, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Mecánica", JUAN RECAREDO PATIÑO (D. M. 18, Mat. 1.026.213, Céd. de Id. número 94.905, Pol. de Buenos Aires).

Al Técnico en Construcciones Navales, HORACIO ALBERTO PERSANO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.221.497, Céd. de Id. Nº 2.543.384, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Lhutier", FRANCISCO PONZO (Carta de Ciudadanía en trámite, Céd. de Id. número 3.961.670, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Ajuste", GUILLERMO PUCCI (D. M. 15, Mat. 4.779.106, Céd. de Id. Nº 2.597.302, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Electricidad", HORACIO QUINTEROS (D. M. 3, Mat. 355.929, Céd. de Id. Nº 1.226.283, Pol. de la Cap Federal).

Al Técnico Mecánico (Mecánica), FRANCISCO FERNANDO RABANO (D. M. 2, Mat. 4.217.063, Céd. de Id. Nº 2.489.568, Pol. de la Cap. Federal).

Al Técnico Mecánico CARLOS ENRIQUE RONDINA (D. M. Bs. As., Mat. 4.151.954, Céd. de Id. número 4.151.954, Céd. de Id. Nº 3.757.758, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Mecánica", JUSTO JORGE SEQUEIRA (D. M. 30, Mat. 5.763.367, Céd. de Id. número 2.833.270, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Mecánica", ANTONIO STAMPONE (D. M. 19, Mat. 5.113.771, Céd. de Id. número 2,537.859, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Construcciones Civiles", VICENTE NATALIO TACCHINARDI (D. M. 34, Mat. 2.221.[illegible], Céd. de Id. Nº 1,696.706, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Mecánica", EUGENIO J[illegible]UE TASSISTO (D. M. 1, Mat. 1.675.550, Céd. de Id número 1.868.424, Pol. de la Cap. Federal).

En la especialidad "Carpintería", GERMAN JOSE ZANASSI (D. M. 1, Mat. 416.326, Céd. de Id. número 2.660.730, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Jefe de Taller, FELIPE SAENZ (D. M. 68, Mat. 824.826, Céd. de Id. Nº 5.034.108, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Técnico Mecánico DANIEL CARLOS ANGELORO (D. M. 68, Mat. 5.591.796, Céd. de Id. Nº 3.606.176, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Técnico Mecánico JOSE LUIS GAYARIN (D. M. 1, Mat. 4.015.455, Céd. de Id. Nº 2.296.967, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), JOSE HORACIO BECKER (D. M. 1, Mat. 232.5[illegible], Céd. de Id. Nº 1.458.383, Pol. de la Cap. Federal).

ALBERTO FELIPE BELLORA (D. M. 3, Matrícula 399.629, Céd. de Id. Nº 2.060.234, Pol. de la Cap. Federal).

RODOLFO ORZAN (D. M. 68, Mat. 5.560.965, Céd. de Id. Nº 2.753.680, Pol. de la Cap. Federal).

GUILLERMO PEDRO VICARIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.199.868, Céd. de Id. Nº 3.956.662, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), MIGUEL TOBIA (D. M. 4, Mat. 441.947, Céd. de Id. Nº 1.767.328, Pol. de la Cap. Federal), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor); en el mismo establecimiento.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 2ª div., a la Profesora Normal en Castellano y Literatura, señorita SARA ALONSO DEYRA (L. C. 76.228, Céd. de Id. número 1.180.845, Pol. de la Cap. Federal.

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Zoología en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias, señorita MARIA TERESA BAIGORRIA (L. C. 1.293.451, Céd. de Id. Nº 2.200.460, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de siete horas semanales (4-3) de Inglés en 3º y 4º años, 1ras. divs., a la Profesora Normal en Inglés, señorita MIRIAM SONIA MARIA BRUNO (L. C. 503.685, Céd. de Id. Nº 4.610.124, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 3er. año, 1ª y 2ª divs., a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ADELA BUBIS (L. C. 1.657.745, Céd de Id. Nº 2.876.831, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Historia en 4º año, 1ª div., a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Historia, señorita MARIA ESTHER CAFFESE (L. C. 2.609.846, Céd. de Id. Nº 2.306.576, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 horas de Matemáticas en 5º año, 1ª div. y 2 horas de Anatomía y Fisiología, en 3er. año, 3ª div.), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ILVE ZULEMA CASCARINI (L. C. 3.185.385, Céd. de Id. número 2.861.886, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Histora en 3er. año, 2ª div., al Profesor Normal en Letras, señor LUIS CARLOS AMADEO CODORO (D. M. 1, Mat. 409.172, Céd. de Id. Nº 1.690.229, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 2ª divs. y 3 horas de Anatomía en 4º año, 1ª div.), a la Profesora Nacional de Ciencias Naturales, señorita MARIA MARTA D'AGOSTINO (L. C. 422.815, Céd. de Id. Nº 2.009.443, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año, 1ª div. y 3 horas de Literatura en 4º año, 1ª div.), a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Letras, señorita RAFAELA DEGILIO (L. C. 1.309.510, Céd. de Id. Nº 2.280.296, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª div., a la Abogada, señorita GUILLERMINA DEL CAMPO (L. C. 453.521, Céd. de Id. 1.419.726, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de siete horas semanales (3-4) de Inglés en 3er. año, 2ª div. y 5º año, 1ª div., a la Perito Traductora de Inglés, señorita ETELVA FARBER (L. C. 72.454, Céd. de Id. Nº 1.848.754, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs. y 3er. año, 1ª y 2ª divs., a la Profesora Nacional de Educación Física, señora MARIA ESTHER FELCHER de BIANCO (L. C. 851.675, Céd. de Id. Nº 3.401.336, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 1ª y 3ª divs., a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA EMILIA MAGDALENA FERRARI (L. C. 1.334.643, Céd. de Id. Nº 2.414.928, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 1ª div., al Profesor de Enseñanza Secundaria en Letras, señor MARTIN RAUL GALAN (D. M. 64, Mat. 3.983.090, Céd. de Id. Nº 71.458, Pol. de la Prov. de Tucumán).

Profesora de once horas semanales (3-4-4) de Francés en 3er. año, 3ª div., 4º y 5º años, 1ras. divs., a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora ELMIRA BERTA CANCIO de GALAN (L. C. 1.171.536, Céd. de Id. Nº 891.977, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de nueve horas semanales (4-5) de Matemáticas en 4º año, 1ª div., y 2º año, 3ª div., a la Profesora Normal en Ciencias, señorita EDITH ELVIRA GIORDANO (L. C. 3.062.609, Céd. de Id. número 2.629.874, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (6 horas —2-2-2— de Botánica en 1er. año, 2ª y 3ª divs., y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año, 1ª div.), al Profesor Normal en Ciencias, señor JORGE HECTOR JOSE GRIMOZZI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.217.155, Céd. de Id. Nº 1.482.271, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años, 1ras divs., a la Profesora de Educación Física, señorita LADY ELBA GONZALEZ (L. C. 3.015.310, Céd. de Id. Nº 2.756.232, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º y 3er. años, 3ras. divs., al Profesor Superior de Solfeo, Teoría y Armonía, señor NORBERTO DARIO GONZALEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.049.601, Céd. de Id. Nº 2.627.714, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año, 1ª y 2ª divs., a la Profesora de Inglés, señorita MERCEDES MARIA MAÑE (L. C. 452.220, Céd. de Id. Nº 1.692.030, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 3ª div., a la Profesora de Dibujo, señorita PILAR MARIN (L. C. 196.875, Céd. de Id. Nº 1.677.907, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Elementos de Física y Química en 3er año, 1ª y 2ª divs., y 3 horas de Química en 5º año, 1ª div.), a la Profesora de Química, señorita MARIA JOSEFINA METHOL (L. C. 182.485, Céd. de Id. Nº 594.761, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 3ª div., a la Perito Mercantil, señorita ELDA DINA PAREGIANI (L. C. 49.459, Céd. de Id. Nº 2.870.634, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 3ª div., a la Profesora Nacional de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ALICIA ESTELA BUGLIOT de PETEIRA (Lib. Cív. 167.902, Céd. de Id. Nº 2.200.706, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 3ª div., al Profesor Normal en Ciencias, señor NESTOR ANTONIO SAFON (D. M. Bs. As., Mat. 4.479.093, Céd. de Id. Nº 2.077.028, Pol. de la Cap. Federal)

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs. y 3er. año, 3ª div., a la Profesora de Educación Física, señora MARTHA ELENA LUISA BARBACCIA de SANZ (L. C. 5.063.846, Céd. de Id. Nº 23.622, Pol. de Concepción —Entre Ríos—).

Profesor de siete horas semanales de Geografía (2-3-2) en 4º año, 1ª div., 3er. año, 3ª div. y 5º año, 1ª div., al Profesor Normal en Letras, señor ALBERTO VICENTE SOLARI (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.447, Céd. de Id. Nº 2.633.222, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Psicología en 4º año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señora CLARA CLEMENTINA RAPPALLINI de CACERES (L. C. 88.256, Céd. de Id. Nº 744.507 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de once horas semanales (4-4-3) de Historia en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, y 5º año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA BLANCA TAUSEND (L. C. 1.698.707, Céd. de Id. Nº 2.320.713 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Física en 4º y 5º años, 1ras. divisiones y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señora MARIA DEL CARMEN TEJEDOR de LOMBARDI (L. C. 2.580.651, Céd. de Id. número 2.296.269 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales de Cultura Musical (2-2-2), en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 4º año, 1ª división, a la Profesora de Piano, señorita JUANA ALEGRIA (L. C. 87.508, Céd. de Id. Nº 2.083.702, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Auxiliar 9º (Bibliotecaria), a la Bibliotecaria, señorita HEBE ANGELICA SAUQUE (L. C. 2.630.928, Céd. de Id. Nº 2.759.007, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptora), al siguiente personal: MARIA DE LA SOLEDAD LAUDELINA DOMINGUEZ de MICELI (Libreta Cívica 1.832.362, Céd. de Id. Nº 1.966.798 Pol. de la Cap. Federal).

A la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELINA SUSANA ALEGRE (L. C. 17.262, Céd. de Id. Nº 1.926.063 Pol. de la Cap. Federal).

A la Maestra Normal Nacional señorita CELIA ESTHER ARTUSI CASTELLANO (L. C. 5.049.433, Céd. de Id. Nº 4.378.070 Pol. de la Cap. Federal).

A la Maestra Normal Nacional, señorita CORINA AMALIA BOFFI (L. C. 1.356.217, Céd. de Id. número 2.124.489 Pol. de la Cap. Federal).

A la Bachiller señorita ISABEL CECILIA MEDELA (L. C. 3.161.353, Céd. de Id. Nº 2.622.474 Pol. de la Cap. Federal).

A la Maestra Normal Nacional, señora DELIA SUSANA URANGA de PIGNATARO (L. C. 15.715, C. de Id. Nº 2.718.734 Pol. de la Cap. Federal).

A la Maestra Normal Nacional, señorita EMMA FILOMENA RAGO (L. C. 836.787, Céd. de Id. número 1.687.514 Pol. de la Cap. Federal.

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 2ª división, al Abogado, señor EDUARDO MAXIMO CHACA (D. M. 1, Mat. 4.034.235, C.

de Id. Nº 1.893.416 Pol. de la Cap. Federal), en Magisterio Anexo al Liceo Nº 11.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Se fija el sueldo básico para el personal transitorio de las Colonias de Vacaciones

Bs. As., 22/3/57. — Expte. Nº 44.085/57. — VISTO: La necesidad de fijar sueldo básico a asignar al personal transitorio de las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección General de Sanidad Escolar, a partir del 14 de diciembre de 1956, fecha de iniciación del actual período de actividades, con cargo al crédito de $ 695.000 m/n. previsto en el inc. 1º, item 2, apartado a), PP. 1, parcial 2-a,

Por tanto,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

Fijar para el personal transitorio de las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección General de Sanidad Escolar durante el actual período de actividades que se inició el 14 de diciembre de 1956, el sueldo básico de setecientos pesos ($ 700 m/n.) con más el adicional de cuatrocientos veinte pesos ($ 420 m/n.), por mayor costo de vida que establecen los decretos 7025/51; 6.000/52 y 3.019/56.

2º — De forma.

Designación de personal para las Colonias de Vacaciones

Resolución Nº 509. — Bs. As., 10/4/57. — Designa —a partir del 17 de diciembre de 1956— para prestar servicios en las Colonias de Vacaciones, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Visitadoras de Higiene

MARGARITA BRIANZA, 3er. Contingente.

BEATRIZ LUCRECIA RAYNELI, 4º Contingente.

Profesoras de Música

ENRIQUETA CATALINA DA SILVA de CARVAJAL (L. C. 2.442.910), en Colonia de Mar del Plata, Buenos Aires.

MARIA ORFELINO CORNEJO de GONZALEZ (L. C. 7.327.419), en Colonia de Alta Gracia, Córdoba.

INES GANCIA CASTAÑEDA (L. C. 2.600.397), en Colonia de Despeñaderos.

ORELIA CISNEROS (L. C. 0.251.348), en Colonia de Tandil, Buenos Aires.

Odontóloga, en Colonia de Despeñaderos.

INES MARIA COVINI, en reemplazo de Mario D. Quiroga.

Enfermera, en Colonia de Despeñaderos.

NOEMI TERESA LONGHI (L. C. 1.973.893), en cargo vacante.

Profesora de Educación Física

CATALINA MONTEVERDE.

Celadoras

YOLANDA DOLORES MORALES (L. C. 0.299.601), en reemplazo de María Adela Boquín.

NELLY ANGELA PEREZ (L. C. 2.116.679), en reemplazo de Herminia Palmira López.

MARIA DEL CARMEN CASTANY (L. C. 4.374.676), en reemplazo de Nélida Clara Briano.

CLELIA HERMINIA ORTOLA (L. C. 2.586.616), en reemplazo de María Elena La Madrid.

LEDA BASCONI (L. C. 3.617.244), en reemplazo de Teresa H. de Aybar.

ZOILA IBAÑEZ de CARDOSO (L. C. 2.752.553), en cargo vacante.

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

EL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS NO TENDRA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DE ESTA DIRECCION

Bs. As., 5/2/57. — Expte. Nº 48.134/57. — VISTO: el pedido formulado por la Dirección de Asuntos Jurídicos relacionado con la inclusión, en dicha dependencia, del Departamento de Sumarios, inclusión que fué dispuesta por Resolución Ministerial del 3 de diciembre de 1951, dictada en el expediente 98.853/51 y CONSIDERANDO:

Que el art. 45 del Decreto Nº 34.952/47, reglamentario de la Ley 12.954, establece que en cada Ministerio existirá una Oficina de Sumarios independiente de la respectiva Dirección de Asuntos Jurídicos;

Que la Resolución Ministerial arriba citada no se ajustó al referido precepto ya que incluye el Departamento de Sumarios dentro de dicha repartición;

Que el régimen creado a este respecto es artificioso, ya que asigna a dicho Departamento dependencia administrativa de la Dirección de Asuntos Jurídicos, situación ésta que sólo cabe establecer respecto al Ministerio;

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE

Artículo 1º — Deróganse los arts. 28 y 30 de la Resolución Ministerial, dictada el 3 de diciembre de 1951, en el expediente 98.853/51, dejándose establecido que el Departamento de Sumarios no tendrá dependencia administrativa de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Art. 2º — De forma.

Transferencia de personal al Consejo Nacional de Educación

Bs. As., 13/3/57. — Expte. Nº 42.570/57. — VISTO: La resolución del 14 de enero de 1957 (Expte. Nº 42.570/57) mediante la cual se transfiere al Con-

sejo Nacional de Educación diverso personal de este Ministerio en los cargos que en cada caso se determina y atento a lo solicitado precedentemente,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Ampliar el apartado 4º de la resolución del 14 de enero de 1957, con el siguiente personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos:

VENTURINI, Humberto Carlos Mario, Oficial.
SBRACCIA, Alicia, Auxiliar.
ASENCIO de DOLMEN, María Dolores, Auxiliar.

2º — Hacer saber a quienes corresponda, que el señor SANTOS CIFUENTES, José, que se consigna entre el personal determinado en el apartado 4º de la referida resolución, corresponde al señor CIFUENTES, Santos José, Oficial de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

3º — De forma.

Aceptación de renuncia

Resolución del 19/2/57. — Expte. Nº 51.191/57. — Acepta la renuncia presentada por el Escribano Dn. CARLOS E. PERAZZO ESPINDOLA, al cargo de Oficial 2º en la Dirección de Trabajos de Menores, dándosele las gracias por los servicios prestados.

DEPARTAMENTO DE RADIOENSEÑANZA Y CINEMATOGRAFIA ESCOLAR

Rechazo de renuncia

Resolución del 6/2/57. — Expte. Nº 48.109/57. — Rechaza la renuncia presentada por el señor JAIME POTENZE al cargo de Interventor en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, ratificándole la confianza por su actuación al frente de dicha Dependencia.

DEPARTAMENTO DE RADIO ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES

Rechazo de renuncia

Resolución del 6/2/57. — Expte. Nº 48.110/57. — Rechaza la renuncia presentada por el señor JOSE LUIS HERNANDEZ ROUSSELL, al cargo de Interventor en el Departamento de Comunicaciones y Electricidad, ratificándole la confianza de este Departamento de Estado en la gestión que le ha sido encomendada oportunamente.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Autorización para el uso de una camioneta

Bs. As., 18/2/57. — Expte. Nº 49.692/57. — VISTO: El pedido formulado por el señor interventor en el Departamento de Automotores en el sentido de que se autorice al 2º Jefe de esa Dependencia, a utilizar la camionta chapa patente Nº 429.673 para trasladarse a la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata, dependiente de la División Colonias de la Dirección General de Sanidad Escolar, a efectos de inspeccionar automotores pertenecientes a la dotación al servicio de ese Organismo,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorizar al señor GUIDO TOMAS SCIOVANNI, que desempeña las funciones de 2º Jefe del Departamento de Automotores, a utilizar la camioneta chapa patente Nº 429.673 para trasladarse a La Colonia de Vacaciones de Mar del Plata, a los fines indicados en los considerandos de la presente resolución.

2º — De forma.

Rechazo de renuncia

Resolución del 6/2/57. — Expte. Nº 48.111/57. — Rechaza la renuncia presentada por el señor ROMULO GIL CHENAUT, al cargo de Interventor en el Departamento de Automotores, ratificándole la confianza de este Departamento de Estado en la gestión que le ha sido encomendada oportunamente.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Pases

Resolución Nº 164. — Bs. As., 15/2/57. — Que el señor JUAN MANUEL LIEDO (Mat. 1.576.322, C. de Id. Nº 2.075.098 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Departamento de Intendencia, un cargo de Auxiliar 9º (Partida Principal 11, Personal de Servicio), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al Departamento de Intendencia, el cargo de que es titular el señor Juan Manuel Liedo.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII 10 y 17 de Mayo de 1957 Nros. 474 y 475

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

EN LA ASIGNATURA EDUCACION DEMOCRATICA MANTENDRASE AL PERSONAL PROVISIONAL DESIGNADO POR RESOLUCION

Resolución Nº 521. — Bs. A., 8/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 327 de fecha 14 de marzo de 1957, que trata sobre desplazamiento de personal provisional que se encontraba desempeñando tareas al 11 de setiembre de 1956, que, en lo que respecta a la asignatura Educación Democrática, corresponderá mantener al frente de las tareas, únicamente, al personal provisional designado en virtud de una Resolución Ministerial; en ausencia de ésta o en las vacantes producidas con posterioridad al dictado de la mencionada Resolución, las Direcciones y Rectorados de los establecimientos procederán a la correspondiente provisión, con personal que desempeñe la citada asignatura ya sea en el mismo o en cualquier otro de los establecimientos oficiales.

Aclaración de designaciones

Resolución Nº 567. — Bs. As., 23/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a las Resoluciones Ministeriales dictadas con fecha 18 de febrero de 1957 y 26 y 29 de marzo de 1957, por las que se designó con carácter provisional hasta tanto se provean los titulares, por concurso, Inspector de Enseñanza, un cargo a cada uno, en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a MARIA ELVIRA ROJAS (L. C. 411.842).

FRANCISCO AQUILES ANGEL STELLA (**Mat. 460.825, Céd. de Id. Nº 299.526 Pol. de la Cap. Fed.).**

CARLOS LUIS BOSCH (Mat. 470.833, Céd. de Id. Nº 231.602 Pol. de la Cap. Fed.).

ATILIO A. F. ALTERINI (Mat. 41.427, Céd. de Id. Nº 617.789 Pol. de la Cap. Fed.).

Que dichas designaciones deberán considerarse efectuadas con carácter de suplentes de los Inspectores de Enseñanza titulares señores Octavio Esteban Martiarena, José Luis Martín Posse, Angel M. Emilio Picoli y Hellmut Renato Wolker respectivamente.

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 407. — **Bs. As.**, 29/3/57. — Nombra con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita DOMINGA VIRGINIA ISABEL ALONSO DEYRA (L. C. 76.229, Céd. de Id. Nº 711.128 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ANA MARIA URANGA (L. C. 2.579.920, Céd. de Id. Nº 2.324.884 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 446. — **Bs. As.**, 29/3/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 3ª división, mañana, vacante de Carmen G. de Correa Moyano, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora SARA LORENZO de RONCHI (L. C. 487.955, Céd. de Id. Nº 946.303 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 464. — **Bs. As.**, 4/4/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 446 de fecha 29 de marzo de 1957, por la que se nombró provisoriamente en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno mañana, a la señora SARA LORENZO de RONCHI (Céd. de Id. número 946.303 Pol. de la Cap. Fed.).

Nombra con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano, en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de la señora Cecilia M. de Kandel, a la señora SARA LORENZO de RONCHI (Céd. de Id. Nº 946.303 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 470. — **Bs. As.**, 4/4/57. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provean por concurso, Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 5º año 2ª división, tarde, vacantes por fallecimiento de Federico García Brignon, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal a la Perito Mercantil, señora LUISA ANGELA CAROLINA BERNINI de VIOLA (L. C. 674.814, Céd. de Id. Nº 1.924.676 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 539. — **Bs. As.**, 16/4/57. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, Vicerrector (Personal Docente) del Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, al señor RODOLFO ENRIQUE MODERN (D. M. 2, Mat. 1.734.120).

Resolución Nº 556. — **Bs. As.**, 23/4/57. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provean por concurso, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Contabilidad en 5º año 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957, al Contador Público Nacional, señor BLAS LA ROCCA (D. M. 2, Matrícula 4.210.555, Céd. de Id. Nº 2.091.230 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 580. — **Bs. As.**, 24/4/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª división, mañana y 2 horas de Filosofía en 5º año 4ª división, mañana), vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señora ANA MARIA BERNARD de IBARLUCIA (L. C. 1.076.148, Céd. de Id. número 5.236.689 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er año 1ª división, tarde, vacantes por aplicación plan 1956, y en el establecimiento similar Nº 23 de la misma ciudad, Profesor de tres horas semanales de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, tarde, vacantes por creación 1957, al Escribano, señor AGUSTIN FAVALE (D. M. 2, Mat. 174.335, Céd. de Id. Nº 485.510 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Decreto Nº 2.567. — **Bs. As.**, 12/3/57.—Que la señora ALICIA EMILIA CUTRONA de DORR (Lib. Cív. 3.343.056, Céd. de Id. Nº 1.845.995 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Esther Negroni; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de igual asignatura de que es titular en 1er. año 1ª división,

turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

Decreto Nº 3.825. — Bs. As., 12/4/57. — Que la señorita MARIA ALICIA SAVIO (L. C. 371.116, Céd. de Id. Nº 2.102.212 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 4ª división, tarde, vacantes por traslado de José Trimarchi; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de Castellano de que es titular en 2º año 7ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 423. — Bs. As., 29/3/57. — Que la señorita MARTA CASADO (L. C. 3.697.357), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Mecanografía en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Contabilidad Práctica de que es titular (2 horas en 3er. año 3ª división, mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11; y 2 horas en 3er. año 5ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 2), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 425. — Bs. As., 29/3/57. — Que el señor CARLOS DIONISIO FRAQUELLI (D. M. 33, Mat. 2.102.712, Céd. de Id. Nº 1.447.901 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas semanales (3-3-2) de Contabilidad en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 3ª división, turno noche, vacantes del señor Juan Lombardi; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de igual asignatura, de que es titular en 3er. año 1ª división y 2º año 2ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 426. — Bs. As., 29/3/57. — Que el Profesor provisional señor ENRIQUE GUEVARA LINCH (D. M. 2, Mat. 256.199), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, que desempeña en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 427. — Bs. As., 29/3/57. — Que la Profesora provisional, señora MARTHA RAQUEL ARTIEDA de EISLER (L. C. 2.977.103, Céd. de Id. Nº 4.643.164 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, que con idéntico carácter, desempeña en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 429. — Bs. As., 29/3/57. — Que el señor CARLOS GONZALEZ NAVARRO (Mat. 27.805), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, cuatro horas semanales 2-2 de Mecanografía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por renuncia de la señorita Corina Dorr (L. C. 365.488), que se acepta; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular (2 horas en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 y 2 horas en 4º año, 2ª división, turno noche, en la similar Nº 9), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 437. — Bs. As., 29/3/57. — Que el señor HECTOR NICOLAS CANALE (Mat. 5.836.667, Céd. de Id. Nº 2.305.056 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 4ª división, mañana, vacantes por creación 1957, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Estudios Sociales y Económicos Argentinos, todas en 5º año 2ª división del Bachillerato especializado en Letras y Ciencias Biológicas, respectivamente; vacantes por creaciones 1957 y turno noche; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Historia en 2º año 8ª división, turno noche, vacantes por transformación de división 1956; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales (3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 460. — Bs. As., 4/4/57. — Que el señor RUBEN OSCAR ABALO (D. M. 44, Matrícula 1.810.069), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Geografía en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1957 y en el establecimiento similar Nº 26 de la misma ciudad, dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 3ª división, tarde, vacantes por traslado de Amelia M. de Cavarozzi; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de Geografía de que es titular (4 horas -2-2- en 5º año 4ª y 5ª divisiones, noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal y 4 horas -2-2- en 4º año 4ª y 5ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López, Buenos Aires).

Resolución Nº 461. — Bs. As., 4/4/57. — Que el señor JOSE TRIMARCHI (Mat. 312.048), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas semanales de cátedra (6 horas -2-2-2- de Historia en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, vacantes de José Ramón Liberal y 2 horas de Economía Política en 6º año 4ª división, vacantes por no confirmación del mismo, todas turno noche) y en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas sema-

nales de Historia en 1er. año 1ª división, noche, vacantes de Enriqueta M. de Berardoni; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-4) semanales de Historia de que es titular en 1er. año 6ª división y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 463. — Bs. As., 4/4/57. — Que el Profesor titular, señor EDILIO JOSE AMAYA (D. M. 1, Mat. 0.405.667, Céd. de Id. Nº 1.829.793 Pol. de la Cap. Fed), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 3ª división, vacantes por renuncia de Ricardo Castells, todas turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, dos horas semanales de Geografía Económica en 5º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de María J. de S. L. de Díaz; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, tarde, y 1 hora de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 3er. año, 1ª división, noche, de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), y 2 horas de Mecanografía en 5º año, tarde, de la similar Nº 24 de la Capital Federal.

Que la Profesora titular, señora ELENA INES LOPEZ de MARTINEZ SIERRA (Céd. de Id. Nº 1.656.383 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, dos horas semanales de Mecanografía en 5º año, turno tarde, vacantes por traslado de Edilio José Amaya; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 3ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 473. — Bs. As., 4/4/57. — Que el Profesor provisional, señor MIGUEL GARCIA VIDELA (D. M. 1, Mat. 23.615), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, tres horas semanales de Psicología General en 4º año 5ª división, mañana, vacantes por traslado de Elida María Palmira Silenzi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 6ª división, mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Que la Profesora titular, señorita ELIDA MARIA PALMIRA SILENZI (L. C. 2.563.744, Céd. de Id. Nº 3.216.678 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Didáctica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de María D. Ponce de León de Fernandez Bravo; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año, 6ª división, y 3 horas de Psicología General en 4º año 5ª división, mañana); que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 481. — Bs. As., 4/4/57. — Que el señor MARIO ZAMBRA (D. M. 3, Mat. 281.515, Céd. de Id. Nº 216.276 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar con carácter titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacante por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) y asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, "Química", tarde, y 1ª división, "Telecomunicaciones", mañana, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 494. — Bs. As., 10/4/57. — Que el señor MIGUEL ANGEL TALAMO (D. M. 23, Mat. 1.385.065, Céd. de Id. Nº 2.501.265, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división, tarde, vacante por traslado de Adolfo V. Ciles; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 6ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la misma ciudad, división que se transforma en el presente curso escolar.

Resolución Nº 504. — Bs. As., 10/4/57. — Que el actual titular de la asignatura, señor RUBEN OSCAR ABALO (D. M. 44, Mat. 1.810.069), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dos horas semanales de Geografía Económica en 5º año, 1ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Geografía en 4º año, 3ª división, tarde, de que es titular en la similar Nº 26 de la misma ciudad.

Resolución Nº 530. — Bs. As., 16/4/57. — Que la Profesora de Educación Física, señora LIA RAQUEL ARENAS de LARA (L. C. 1.353.030, Cédula de Identidad Nº 2.302.400, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes de Martha S. Vasallo; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, y 3er. año 1ª división, tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Que la Profesora de Educación Física, señorita MARIA MAGDALENA MIRANDA (C. I. Nº 2.749.416, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 3er. año, 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Lía Raquel Arenas de Lara; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asigantura en 1er., 2º y 3er. años, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires).

Resolución Nº 554. — Bs. As., 16/4/57. — Que el señor HECTOR FACUNDO SUAREZ (D. M. 68, Matrícula 821.932), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de

Matemáticas en 5º año, 1ª división, noche, vacantes por fallecimiento de Jacobo J. Sirlin; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, seis horas semanales de igual asignatura en 3er. año, vespertino, vacante por traslado de Filomena Y. Allevato; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-5) semanales de Matemáticas de que es titular en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 439. — Bs. As., 29/3/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MERCEDES MANUELA GOMEZ de STRAUSS (C. I. Nº 1.569.554, Pol. de la Capital Federal) y la señorita BEATRIZ CELINA GUEVARA (Céd. de Id. Nº 2.765.905, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, sendos cargos de Ayudante de Clases Prácticas, en las Escuelas Normales Nros. 10 y 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 462. — Bs. As., 4/4/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señorita MARTHA INES VIOLA (L. C. 3.468.691, C. I. Nº 2.420.706, Pol. de la Capital Federal) y el señor ANDRES JUAN NICOLAS FIRPO (D. M. 3, Mat. 362.855), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, mañana, y cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 7ª división, tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 465. — Bs. As., 4/4/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señorita MARTA SUSANA ELENA FRIAS BUNGE (Cédula de Identidad Nº 1.689.368, Pol. de la Capital Federal) y la señora NELIDA ANGELICA V. GASTALDI de BRONZINA (L. C. 3.377.437), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, y seis horas semanales de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, y 4 horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, tarde) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 506. — Bs. As., 10/4/57. — Acuerda la permuta de tareas entre ALICIA HANSEN de PASINI (Céd. de Id. Nº 1.784.742, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas (3-3) de Inglés en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual cantidad de horas y asignatura en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, en 3er. año, 2ª división, y 4º año, 1ª división, turno tarde, en reemplazo de María V. F. Barrenechea.

ENRIQUE EMILIO RIZZO (D. M. 3, Matrícula 293.466), titular de tres horas de Inglés en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal en 2º año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando pasando a revistar en cambio con igual cantidad de horas y asignatura en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal en 3er. año, 3ª división, turno tarde, en reemplazo de María V. F. Barrenechea.

MARIA NELIDA MARTINEZ GHIO de DIAZ (Céd. de Id. Nº 1.704.625, Pol. de la Capital Federal), titular de nueve horas (3-3-3) de Inglés en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en 2º año, 3ª división, y 3er. año, 6ª y 9ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual cantidad de horas y asignatura en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital Federal en 2º año, 1ª y 3ª divisiones, y 3er. año, 3ª división, turno tarde, en reemplazo de María V. F. Barrenechea.

MARIA VICTORIA FILOMENA BARRENECHEA (Céd. de Id. Nº 950.499, Pol. de la Capital Federal), titular de dieciocho horas de Inglés (3-3-3) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, y 4º año, 1ª división, turno tarde, y (3-3-3) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Fedreal en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando revistar con nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, en reemplazo de Alicia E. H. de Pasini, en 2º año, 2ª división, en cambio del señor E. E. Rizzo, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 2º año, 3ª división, y 3er. año, 6ª y 9ª divisiones, turno tarde, en reemplazo de María N. M. G. de Díaz.

Resolución Nº 526. — Bs. As., 16/4/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señorita CARMEN AMIGO (L. C. 2.585.514) y la señora EMMA C. de HERRERA (L. C. 0.164.752), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional número 6 de la Capital Federal, dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año, 6ª división, tarde, y dos horas de igual asignatura en 2º año, 2ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 566. — Bs. As., 23/4/57. — Expte. Nº 52.994/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JOSE FABIANO (D. M. 4, Mat. 4.482.529) y DOMINGO GRAZIADIO (D. M. 3, Mat. 276.007), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 5º año, 3ª división, turno mañana, y cuatro horas de igua lasignatura en 4º año, 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 453. — Bs. As., 1/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación

se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ADA ROSA FRELLI de FERRANDO (Libreta Cívica 1.660.425), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Contabilidad en 2º año, 1ª y 2ª divisiones tarde, vacantes de Mercedes S. Cavenago; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la misma ciudad, ocho horas (4-4) de igual asignatura en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes de Mercedes S. Cavenago, debiendo cesar al propio tiempo en dieciséis horas semanales de cátedra (2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª división, tarde, en el Colegio Nacional, y 7 horas —3-4— de Contabilidad en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, tarde; 5 horas —3-2— de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, tarde, y 2 horas de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional), ambos establecimientos de Santos Lugares (Buenos Aires).

OSCAR ALFREDO GOMEZ (Mat. 439.673) pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, siete horas (4-3) semanales de Historia en 1er. año, 3ª división, y 4º año, 1ª división, Ciencias Biológicas, turno noche, vacante por fallecimiento del provisional señor Rodolfo A. Zuliani; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra de que es titular (5 horas de Castellano en 2º año, 1ª división, y 2 horas de Geografía en 5º año, 3ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 500. — Bs. As., 10/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARCOS FELIPE CARRERA (Mat. 773.062) pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año, 2ª división, mañana, vacantes por renuncia de Berta C. de Escolari; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 3ª división, mañana, en el Liceo Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

NELLY L. B. de IRIGOYEN (L. C. 0.397.217) pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 3ª división, y 3er. año, 2ª división, vespertina, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

AURORA E. GONZALEZ TABOADA (Libreta Cívica 3.366.971) pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1957, y en el establecimiento similar Nº 31 de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 2º año, 4ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Física de que es titular en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año, 1ª división, vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

ALFREDO JOSE GIRELLI (Mat. 388.601) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Contabilidad en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, noche, vacantes de Juan Lombardi, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 2º año, 2ª división, mañana, en la Escuela de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 505. — Bs. As., 10/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

HECTOR NICOLAS CANALE (Mat. 5.836.667) pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia Argentina y 3 horas de Historia y Cultura Universal), todas en 5º año, 2ª división, noche, vacantes por creación 1957 del Bachillerato especializado en Letras; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas —2-2— de Estudios Sociales y Económicos Argentinos, ambas en 5º año, 2ª división, noche, del Bachillerato Especializado en Letras y Ciencias Biológicas, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal; y 2 horas de Historia en 2º año, 8ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la misma ciudad.

DOMINGA VIRGINIA ISABEL ALONSO DEYRA (L. C. 76.229) pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal con carácter provisional, tres horas semanales de Castellano en 5º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Normal Nº 8 de la misma ciudad, con igual carácter, tres horas de igual asignatura en 5º año, 4ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Castellano de que es provisional en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 525. — Bs. As., 16/4/57. — Expte. Nº 98.346/55. — Modifica la situación de revista de las profesoras de Educación Física de la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

ELSA MAGDALENA MORENO (Cédula de Identidad Nº 2.427.152, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas (2-2-1-1) en 1er. año, 4ª división, 3er.

año, 1ª división, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, por aplicación del nuevo plan.

JOSEFA NELDA EMMA PALERMO (Cédula de Identidad Nº 29.711, Pol. de Salta), titular en dos horas (1-1) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas en 1er. año, 4ª división, que deja Elsa M. Moreno.

Aclaración de Decretos y Resoluciones

Decreto Nº 3.824. — Bs. As., 12/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 3.623 de fecha 3 de abril de 1957, por el que se dispuso la confirmación de diverso personal de distintos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que las personas que a continuación se mencionan, deberán considerarse confirmadas en las tareas y establecimientos que en cada caso se indican y no como en aquel se mencionara:

ANALIA ELVA LAQUIDARA (L. C. 2.681.691, Céd. de Id. Nº 5.238.231, Pol. de la Capital Federal), Profesora de catorce horas (2-3-3-3-3) semanales de Educación Física en 1er. año, 9ª división, y 4º año, 3ª, 4ª 10ª y 11ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

RICARDO VILLEGAS (D. M. 1, Mat. 151.197, Cédula de Identidad Nº 1.287.946, Pol. de la Capital Federal), Profesor de once horas semanales de cátedra (8 horas —4-4— de Historia en 1er. año, 3ra. y 6ta. divisiones, y 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 11ª división), en la Escuela Normal de Maestros Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 492. — Bs. As., 10/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 453 de fecha 1º de abril de 1957, en la parte pertinente al señor OSCAR ALFREDO GOMEZ (Matrícula 439.673), que el mismo deberá considerárselo trasladado en la siguiente forma: Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, diez horas (4-4-2) de Historia en 1º y 3er. años, 3as. divisiones, y 4º año, 1ª división, Ciencias Biológicas, turno noche, vacantes por fallecimiento del provisional señor Rodolfo E. Zuliani; debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en tres horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, noche, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal; cinco horas de Castellano en 2º año, 1ª división, y dos horas de Geografía en 5º año, 3ª división, mañana; y no como en aquel se mencionara.

Resolución Nº 496. — Bs. As., 10/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 328 de fecha 18 de marzo de 1957, en las partes pertinentes por las que se designó en la Escuela Normal Nacional de Maestras de Lenguas Vivas, a la señora ZULEMA DORA REBISSO de ISAURRALDE (L. C. 98.282), en dos horas de Latín en 1er. año, 2ª división, y a la señorita MARTHA ETEL ROBERTI, en cinco horas de Castellano en 1er. año, 3ª división, que dichas designaciones deberán considerarse efectuadas —con el mismo carácter— y en el establecimiento mencionado como a continuación se indica: ZULEMA DORA REBISSO de ISAURRALDE, en cinco horas de Castellano en 1er. año, 3ª división, y MARTHA ETEL ROBERTI en dos horas de Latín en 1er. año, 2ª división.

Resolución Nº 529. — Bs. As., 16/4/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 787 del 10 de mayo de 1956, por el que se trasladó a la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, al señor JORGE ALBERTO PLA (D. M. 4, Mat. 436.409) como titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, noche, cesando al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, en 1er. año, 6ª división, mañana, en el establecimiento similar Nº 5 de la misma ciudad, debiendo por lo tanto reintegrarse al último de los establecimientos nombrados.

Asignación de funciones

Resolución Nº 409. — Bs. As., 29/3/57. — Asigna funciones de Mayordomo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, al actual Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el mismo establecimiento, señor FELIPE EDUARDO AGUIAR (D. M. 19, Mat. 1.108.852).

Renuncias

Resolución Nº 540. — Bs. As., 16/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor RODOLFO HORACIO GIGENA (D. M. 2, Matrícula 191.135), como titular de doce horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Física en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 6 horas -2-2-2- de Matemáticas en 4º año 1ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones), en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

Resolución Nº 572. — Bs. As., 23/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor HECTOR FACUNDO SUAREZ (D. M. 68, Matrícula 821.932), como titular de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 69.690/57).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos - Renuncia

Resolución Nº 317. — Bs. As., 14/3/57. — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Normal de San

Martín (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA SUSANA ANTONELLI (L. C. 1.429.685).

Resolución Nº 406. — Bs. As., 29/3/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957, a la titular de la asignatura, señora DOLLY JULIAÑEZ ISLAS de CORNEJO SOLA (L. C. 3.108.364).

Resolución Nº 458. — Bs. As., 1º/4/57. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor NATALIO ETCHEGARAY, en su carácter de Delegado Interventor en la Escuela Normal Mixta y Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires).

Nombra en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), en un cargo de Directora, con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo, designe titular, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ALES (L. C. 3.834.961, Céd. de Id. Nº 816.985 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires).

Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), en un cargo de Directora, con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo, designe titular, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA DE LOS DOLORES ANGELICA USANDIZAGA (L. C. 3.820.116, Céd. de Id. Nº 2.860.313 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 538. — Bs. As., 16/4/57. — Nombra con carácter provisional a partir del 1º de enero del corriente año y hasta tanto se provea por concurso, Rectora (Personal Docente) del Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires), a la señorita MAXIMINIA LIRIA POLO STEIN (L. C. 2.853.319, Céd. de Id. Nº 2.091.311, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 565. — Bs. As., 23/4/57. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provean por concurso, Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), a la Profesora Universitaria en Letras, señorita BEATRIZ ESTHER TREJO (Lib. Cív. 10.111.313, Céd. de Id. Nº 876.914 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia de Buenos Aires).

Designación

Resolución Nº 490 — Bs. As., 9/4/57. — Designa, con carácter provisional hasta tanto se provea por concurso, Directora en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires), a la señora MARIA ELENA LABARONNE de CAPUTO (L. C. 3.505.108, Céd. de Id. Nº 192.371 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires).

Pases

Decreto Nº 2.566. — Bs. As., 12/3/57. — Que la Maestra Normal y Profesora de la asignatura señora CLOTILDE ESTHER MELIAN de SCHULTZ (L. C. 785.705, Céd. de Id. Nº 710.977 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires), doce horas (6-6) semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Juana Moreno de Priano Ghiara y 5º año 2ª división, vacantes por terminación de servicios de María P. L. Repetti, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en once horas semanales de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 3ª división y 6 horas de Didáctica -3-3- en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana), de que es titular en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires).

Resolución Nº 416. — Bs. As., 29/3/57. — Que el señor JOSE MARIA DE LUCA (D. M. 32, Matrícula 2.076.831), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957 y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), doce horas (6-6) de igual asignatura en 3er. año 2ª división, vacantes por creación 1957 y 2º año 1ª división, vacantes por cambio de tareas de Beatriz Eugenia Rosas San Martín de Harretche, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en dieciséis horas semanales de Matemáticas de que es titular (4 horas en 3er. año 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional y 12 horas -6-6- en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional), ambos establecimientos de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 417. — Bs. As., 29/3/57. — Que el señor FRANCISCO ROMAN CORDERO FUNES (D. M. 3, Mat. 359.303), pase a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), a su pedido, dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 1ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 419. — Bs. As., 29/3/57. — Que el señor RODOLFO FRANCISCO FARENGA (D. M. 1, Mat. 136.604), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), seis horas (3-3) semanales de Historia en 4º año 4ª división y 5º año 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 478. — Bs. A., 4/4/57. — Que el señor FIDEL AIELLO (D. M. 2, Mat. 160.886), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas semanales de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno mañana, debien-

do cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y de asignatura en 1er. año 1ª división, mañana en el mismo establecimiento.

Que la señorita ELDA ANA FERRARIS (L. C. 485.673, Céd. de Id. Nº 2.623.578 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura en 2º año 2ª división, mañana en el mismo establecimiento.

Permuta

Resolución Nº 418. — **Bs. As.**, 29/3/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ELENA EDITH CORBIERE de LOPEZ MARTINTO (L. C. 1.290.266, Céd. de Id. Nº 732.690 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor EDUARDO MIGUEL GIORELLO (D. M. 1, Mat. 411.964), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) semanales de Dibujo en 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división, mañana, y cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, en el mismo establecimiento.

Aclaración de Decreto y Resolución

Decreto Nº 2.568. — **Bs. As.**, 12/3/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 365 del 14 de enero de 1957, por el que se procedió a modificar, a contar de la fecha de iniciación del curso escolar del año 1956, la situación de revista del personal docente del Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios en vigencia; que las modificaciones citadas deberán considerarse efectuadas para el personal indicado, en el Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires), y no como en aquel se especificara.

Resolución Nº 459. — **Bs. As.**, 1/4/57. — Deja sin efecto, con anterioridad al 18 de marzo de 1957, la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 990 de fecha 4 de octubre de 1956, por la que se dispuso que la señorita ENILDA CONCEPCION SALMERON (L. C. 2.464.134, Céd. de Id. Nº 382.726 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), pasara a desempeñar con carácter titular tres horas semanales de Historia en 1er. año 6ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) y dieciséis horas (4-4-4-4) semanales de Historia en 2º año 12ª división, tarde, 3er. año 2ª, 4ª y 7ª divisiones, mañana y provisional de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 7ª división, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo como titular de once horas semanales de Historia (4-4-3) en 1er. año 1ª división, turno mañana, 1er. año 2ª división, turno tarde y 4º año 1ª división, turno mañana, tres horas semanales de Filosofía en 5º año 1ª división, turno mañana y cinco horas semanales de Castellano en 2º año 2ª división, tarde y provisional de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires), quien en consecuencia deberá reintegrarse a su anterior tarea en el último de los establecimientos nombrados.

Término de servicios

Resolución Nº 485. — **Bs. As.**, 4/4/57. — Da por terminados los servicios de la Auxiliar 9º (Personal de Servicio), de la Escuela Normal de Los Toldos (Buenos Aires), señorita GLORIA NOEMI ASTUDILLO (L. C. 1.892.372, Céd. de Id. Nº 1.661.269 Pol. de Buenos Aires).

Rechazo de renuncia

Resolución Nº 523. — **Bs. As.**, 11/4/57. — Rechaza la renuncia presentada por la señora EDITH FRANCISCA ALONSO de MARINI (Céd. de Id. Nº 187.826 Pol. de Buenos Aires), al cargo de Interventora de la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), a quien se le ratifica la confianza depositada en oportunidad de efectuarse su designación por Resolución Ministerial Nº 447 de fecha 29 de marzo de 1957.

Catamarca

Nombramiento

Resolución Nº 489. — **Bs. As.**, 8/4/57. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, en el cargo de Director (Personal Docente), vacante por cambio de tareas de Ernesto Teodoro Macedo, al señor ALEJANDRO VERA ARAOZ Céd. de Id. Nº 58.777 Pol. de Córdoba), cesando al propio tempo en un cargo de Vicerrector (Personal Docente), de igual carácter en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Pase

Decreto Nº 3.784. — **Bs. As.**, 11/4/57. — Que el señor GUILLERMO VICTOR NIEDERLE (D. M. 53, Mat. 3.417.362, Céd. de Id. Nº 36.923 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar en el Colegio Nacional, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mañana, vacantes por terminación de servicios de Lina P. Bustamante; en la Escuela Normal de Maestras, dos horas de Filosofía en 5º año 2ª división, vacantes de Niceforo Gorgonio Salvadores y en la Escuela Normal de Maestros, todos establecimientos de Catamarca dieciséis horas de cátedra (2 horas de Filosofía en 5º año 2ª división, vacantes por creación 1957; 6 horas de Didáctica en 4º año 1ª división, vacantes por terminación de servicios de Marina B. de Castellanos y 5º año 2ª división, vacantes por creación 1957; 6 ho-

ras de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, vacantes por creación 1957 y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, vacantes por creación 1957), todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra de que es titular (6 horas -3-3- de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional y 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, mañana, en la Escuela Normal), ambos establecimientos de La Rioja.

Término de servicios

Decreto Nº 4.206. — Bs. As., 24/4/57. — Exptc. Nº 97.165/56. — Da por terminados los servicios del Profesor titular de seis horas (2-2-2) semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, señor MAXIMILIANO VICENTE ROBIN (D. M. 57, Mat. 3.577.590, Céd. de Id. Nº 1.569, Pol. de Catamarca), dejándose expresa constancia de que esta medida no afecta sus derechos para gestionar la jubilación.

Córdoba

Pase

Resolución Nº 422. — Bs. As., 29/3/57. — Que la señora NELLY WASIOLA HERRERA de SANTIAGO (L. C. 2.632.845, C. de I. Nº 3.990.648 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, a su pedido, en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Corrientes

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 3.883. — Bs. As., 12/4/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.838 de fecha 27 de abril de 1956, por la que se declaro cesante al Profesor de dieciocho horas de cátedra (16 horas -4-4-4-4- de Historia en 2º año 1ª división, 3er. año 1ª división y 1er. año 1ª y 2ª división; turno mañana y 2 horas en disponibilidad con goce de sueldo) en la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes), señor OVIDIO ANTONIO GALEANO (D. M. 29, Mat. 1.768.290), debiendo en consecuencia reintegrarse a la tarea de referencia.

Se deja expresa constancia que el señor OVIDIO ANTONIO GALEANO, no deberá percibir haberes durante el período en que no existió prestación de servicios.

Término de servicios

Decreto Nº 4.138. — Bs. As., 23/4/57. — Expte. Nº 70.899/56. — Da por terminados los servicios, con anterioridad al 21 de setiembre de 1955, del señor DERMIDIO CATALINO GONZALEZ (D. M. 27, Mat. 5.625.062, C. I. Nº 122.839 Pol. de Corrientes), como titular del cargo de Ayudante 4º (Preceptor) de la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, por haber completado el máximo de licencias por enfermedad, sin perjuicio de los beneficios que pudieran corresponderle por su estado de salud, conforme a las leyes de previsión y asistencia social.

Entre Ríos

Permuta

Resolución Nº 528. — Bs. As., 16/4/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señora FLOR de MARIA MADARIAGA de ESTEVEZ (L. C. 5.358.629) y el señor ANTONIO COMALERAS (D. M. 32, Mat. 2.025.082), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Dibujo (2 horas en 1er. año 3ª división en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), y 2 horas en 1er. año 1ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad) y 4 horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos).

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 524. — Bs. As., 16/4/57. — Exptes. Nros. 25.565, 54.968, 49.755, 81.494, 110.801/56 y 44.476/54. — Deja sin efecto las partes pertinentes de las Resoluciones Ministeriales números 187 del 17 de junio de 1956 y 924 del 27 de setiembre de 1956, por las que se reincorporó como Rector de 2ª categoría y profesor de ocho horas semanales de cátedra y se ubica como profesor de ocho horas (3-3-2) semanales de Geografía en 1º, 2º y 5º años, 1ras. divisiones, del Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), al señor JOSE ANGEL ALLENDE (D. M. 31, Mat. 1.953.869, Cédula de Id. Nº 4.788 Pol. de Nogoyá, Entre Ríos).

Jujuy

Cambios de tareas

Resolución Nº 326. — Bs. As., 14/3/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JUSTO GERMAN VALDIVIEZO (Mat. 3.983.352), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, diez horas de Matemáticas (4-4-2) en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, vacante por creación 1957 y 4º año, 2ª div., vacante por renuncia de Julia R. O. de Baca, mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dieciséis horas (5-5-4-2) de Matemáticas de que es titular en 1º, 2º 3º y 4º años 1ras. divisiones, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy).

DOLORES EULOGIA LUDUEÑA de VALDIVIEZO (Céd. de Id. Nº 1.082.983 Pol. de la Cap. Fed.), pasa

a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, seis horas (4-2) de Historia en 3er. año 3ª división, vacantes por creación 1957 y 5º año 2ª división, vacantes por renuncia de la provisional Nélida B. A. P. de Urquiola, mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (4-2) de igual asignatura de que es titular en 3er. y 5º años 1ras. divisiones en la Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy).

Ubica en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, en tres horas de Historia en 3er. año, 2ª div., vacantes por creación 1957, a la señora DOLORES EULOGIA LUDUEÑA de VALDIVIEZO (Céd. de Id. Nº 1.082.983, Pol. de la Capital Federal).

Mendoza

Nombramiento

Decreto Nº 3.421. — Bs. As., 27/3/57. — Nombra en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957; y en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 8ª división, mañana, vacantes por transferencia de división (año 1957), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ANGELICA CARABECHOS (L. C. 1.167.491, Céd. de Id. Nº 2.326.547 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es provisional, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza).

Misiones

Nombramiento

Resolución Nº 573. — Bs. As., 23/4/57. — Exptes. Nros. 40.131 y 42.256/57. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, Rector del Colegio Nacional de Oberá (Misiones), vacante por renuncia que se acepta del señor Antonio María Etcheto (Mat. 1.872.671), al señor EDUARDO ANOCIBAR (Mat. 1.558.294).

Santa Fe

Resolución Nº 553. — Bs. As., 16/4/57. — Que la señora ELSA MARIA RUBIO de PEART (Lib. Civ. 1.046.210, Céd. de Id. Nº 89.687 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Normal de Santa Fe.

Término de servicios

Resolución Nº 339. — Bs. As., 18/3/57. — Expte. Nº 41.150/56. — Da por terminados los servicios del personal de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

NORMA BELEN LISCIO de LONEGRO, provisional de seis horas semanales de Inglés (3-3) en 3er. año 1ª división y 4º año 3ª división, mañana y tarde, respectivamente.

MARIA DEL CARMEN VILLALBA, provisional de tres horas semanales de Inglés en 5º año 2ª división, mañana.

DICLA DEL VALL, provisional de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 2º año 2ª y 3ª divisiones, mañana.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 450. — Bs. As., 4/4/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª división, tarde, vacantes por traslado de Nicanor Aguer, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LUISA L. FERRARI de IMPARATO (L. C. 87.305, Céd. de Id. Nº 253.178 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 4ª división tarde, vacantes por traslado de Zulma Billordo de Alvarez, a la Profesora Normal en Letras, señorita BERTA INES PISPIEIRO (L. C. 199.765, Céd. de Id. Nº 834.137 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Francés en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora Universitaria de Francés, señora MARIA ELENA SANTILLAN de HERRERA (L. C. 8.965.886, Céd. de Id. Nº 78.774 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Salta, Profesora de tres horas de Psicología en 4º año 1ª división, noche, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señora ELIDA ESTHER ARRECHEA de ASENSIO (Céd. de Id. Nº 879.416 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 502. — Bs. As., 10/4/57. — Nombra, con carácter provisional hasta tanto se provea por concurso, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en el cargo de Directora (Personal Docente), a la señora NILDA FILIDE ANGELA FOLCO de DOMINE.

En la Escuela Normal Regional de Zapala (Neuquén), en el cargo de Directora (Personal Docente), a la señora MARIA ELENA DE LA VEGA de SORIA.

En la Escuela Normal y Sección Comercial Anexa de Los Toldos (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente), al señor VICTOR HUGO PALACIOS.

En la Escuela Normal de Ayacucho (Buenos Aires), en el cargo de Directora (Personal Docente) a la señorita MARIA DEL CARMEN NURRESTI.

En el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), en el cargo de Rector (Personal Docente), al señor JUAN EFRAIN PEREYRA.

En el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), en el cargo de Rector (Personal Docente), al señor JULIO SILVA de MURAT.

En la Escuela Nacional de Comercio y Anexos Nacional y Normal de Nueve de Julio (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente) al señor ANIBAL NORBERTO MONTI.

En el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), en el cargo de Rector (Personal Docente), al señor WENCESLAO VEGA GUERRA.

En el Colgeio Nacional de San Rafael (Mendoza), en el cargo de Rectora (Personal Docente), a la señora FELICIA BUSTELO de YAZLLE (L. C. 8.583.363).

En el cargo de Vice-Rectora (Personal Docente), a la señorita MARIA ANGELICA MADARIAGA (L. C. 8.578.967).

En el Colegio Nacional de Loberías (Buenos Aires), en el cargo de Rector (Personal Docente), al señor CAYETANO JOSE CASTRO.

Permuta

Resolución Nº 457. — Bs. As., 1/4/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita VIOLETA GLADYS SHINYA (Céd. de Id. Nº 1.406.686, Pol. de la Capital Federal) y el señor RICARDO CESAR IDOYAGA (Matrícula 434.977), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 3er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Fernando (Buenos Aires), seis horas (3-3) de igual asignatura, turno tarde, todas con carácter provisional.

Cambios de tareas

Resolución Nº 436. — Bs. As., 29/3/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

BEATRIZ EUGENIA ROSAS SAN MARTIN de HARRETCHE (Céd. de Id. Nº 1.559.487 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), seis horas semanales de Física (3-3) en 4º año 4ª división y 5º año 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Matemáticas de que es titular en 2º año 1ª división, tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

ADOLFO VIRGILIO CILEA (Mat. 6.094.333), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, noche, vacantes de la provisional Zulema J. F. Y. de Axuña Hournou; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 7ª división, tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 474. — Bs. As., 4/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

HECTOR JOSE TORRES (Mat. 266.747) pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter atiende en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

BLANCA ABEILLE de REICHHOLTZ (Libreta Cívica 908.655) pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Didáctica en 5º año, 4ª división, mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Didáctica General de que es titular en 4º año, 1ª división, mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

RICARDO GUILLERMO MANDOLINI GUARDO (Mat. 417.559) pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, tres horas semanales de Didáctica Especial y dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (3-2) semanales de Geografía de que es titular en 3er. año, 4ª división, y 4º año, 3ª división, tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 482. — Bs. As., 4/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ROSA MARIA DEL PILAR RAQUEL DOTI JAMESON (Céd. de Id. Nº 18.463, Pol. de San Juan) pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Juan.

CARLOS ALBERTO SCALISE (Mat. 4.345.675) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Didáctica en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de María D. Ponce de León de Fernández Bravo; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Historia de que es titular en 4º

año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 535. — Bs. As., 16/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

HANSINA VIRGINIA OLGA JENSEN (Libreta Cívica 316.944) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal seis horas (3-3) semanales de Historia en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes de Juan C. Bagnat; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 6ª y 7ª divisiones, mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

ALCIRA HORTENSIA MORALES ELIZALDE de LAVAGETTO (L. C. 5.545.345) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe) cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por fallecimiento de Eduardo Cassina; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Botánica de que es titular en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 536. — Bs. As., 16/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MAURICIO FERMIN PEREZ CATAN (Libreta Cívica 205.268) pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal seis horas (2-2-2) de Geografía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por traslado de María Esther P. de Foell, y 5º año, 3ª división, vacantes por traslado de Oscar Alfredo Gómez, turno mañana; y en la Escuela Normal Nº 8 de la misma ciudad, dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 4ª división, vacantes por creación 1957, mañana; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de Merceología de que es titular en 5º año, 1ª y 4ª divisiones, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

LEONIE MANGONNET de SHINYA (Cédula de Identidad 2.800.503, Pol. de la Capital Federal) pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) —con carácter provisional— dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª división, mañana, vacantes por creación 1957; y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, y con igual carácter, seis horas de Matemáticas en 2º año, 1ª división, tarde, vacantes por traslado de Eduardo Rubén Robles; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de Matemáticas de que es provisional en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

EDUARDO RUBEN ROBLES (Mat. 1.808.065) pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de la provisional con derecho a confirmación, señorita Leonie Mangonnet de Shinya, y 3er. año, 4ª división, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (6-6) semanales de igual asignatura de que es titular en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

Decreto Nº 3.056. — Bs. As., 21/4/57. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar de 1956— la situación de revista del personal docente en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, afectados por la aplicación del nuevo plan de estudio, en la forma que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos), señorita LINDA ANTONIETA VARTORELLI (Céd. de Id. 14.850, Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con quince horas semanales (5-5-5) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), RAUL ROBERTO BARBARA (D. M. 30, Mat. 1.896.367), titular de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, 2ª división y 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA POLONIA ECKART (C. I. Nº 17.574, Pol. de Concepción del Uruguay), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

CATALINA GALLINO de CAFFA (Cédula de Identidad Nº 1.512, Pol. de Concepción del Uruguay), titular —entre otras— de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales de igual asignatura (5-5) en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JUAN CARLOS KUNATH (D. M. 30, Matrícula 1.942.464), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LUCIO DAVID BAEZ (D. M. 30, Mat. 1.838.850), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), RAMON H. PARERA (D. M. 32, Matrícula 2.038.803), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ERNESTO OSCAR REULA (D. M. 32, Matrícula 2.016.631), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 2ª división.

JACINTO CORUJO (D. M. 32, Mat. 5.897.633), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ELSA VILMA GIMENEZ (L. C. 5.358.711, Céd. de Id. Nº 24.573, Pol. de Chaco), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, vacante por aplicación nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), RAMON H. PARERA (D. M. 32, Mat. 2.038.803), titular —entre otras— de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 4º año, 1ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ALBERTO GUZMAN (D. M. 32, Mat. 2.024.074), titular —entre otras— de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año, 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

YLSA MARIANA ARUS de DOCE (Cédula de Identidad Nº 12.121, Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

CAYETANO JOSE CASANOVA (D. M. 32, Matrícula 2.024.166), titular —entre otras— de veinte horas semanales (4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y en 2º año, 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

IRMA AMALIA PRUDKIN SILVA (Libreta Cívica 569.104, Céd. de Id. Nº 13.262, Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, vacantes por reajuste de Cayetano José Casanova.

SANTIAGO MARIO RAMON ALDAO (D. M. 32, Mat. 2.607.263), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año y 2º año, 1ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 1ª división, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ (D. M. 32, Matrícula 2.030.876), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA CARMEN BARRERA de MARQUEZ (Cédula de Identidad Nº 13.735, Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de cinco horas semanales (1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, y en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar al propio tiempo en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná en una hora semanal de Cultura Musical de que es titular en 4º año, 1ª división.

En el Curso Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Victoria (Entre Ríos), AURORA BELLA de PEREIRO TRELLES (C. I. Nº 1.136, Pol. de Victoria, Entre Ríos), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de la Paz (Entre Ríos), MARIA AMELIA SUEYRO de METZ (Libreta Cívica 5.355.521, Céd. de Id. Nº 2.527, Pol. de Entre Ríos), titular —entre otras— de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, y 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

EMMA RIGACCI de ANDERSEN (L. C. 896.723, Céd. de Id. Nº 1.507, Pol. de La Paz, Entre Ríos), titular de dieciséis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divs., y en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y de tres horas semanales de Física en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Tucumán, AURELIA ANTONIA ARAOZ (Céd. de Id. Nº 31.291, Pol. de Tucumán), titular de dos horas semanales de Dibujo

en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

AMELIA ENCARNACION GAVARINI de BORSOTTI (Céd. de Id. Nº 40.130, Pol. de Tucumán), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, turno de la mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MERCEDES DE LA ZERDA de POSSE (Céd. de Id. Nº 40.515, Pol. de Tucumán), titular —entre otras— de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA LUISA LASALLE BEGEAU de GOMEZ OMIL (Céd. de Id. 19.405, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA SARA MIRANDA de CONRAD (Cédula de Identidad Nº 110.460, Pol. de Tucumán), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ARTURO LUIS PLANTADE REMIS (D. M. 43, Mat. 2.738.458), titular —entre otras— de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, mañana, vacante por aplicación del nuevo plan.

PEDRO HUMBERTO GONZALEZ (D. M. 57, Matrícula 3.604.137, titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 1ª división, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LEON SAMUEL LOHEZIC (D. M. 57, Matrícula 388.606), titular, entre otras, de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 2ª división, noche y en 2º año 4ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año 2ª división, noche y en 2º año 4ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LEDA MARIA LUISA TOLDO (Céd. de Id. Nº 70.122 Pol. de Tucumán), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª div., noche, vacante por aplicación del nuevo plan.

MARIA ANA FRANCILE de COZZI (Céd. de Id. Nº 11.698 Pol. de Catamarca), titular, entre otras, de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con catorce horas semanales (5-5-4) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y en 4º año 2ª división, vacante por reajuste de María Elena Nieto V. de Mercado.

MARIA ELENA NIETO VARGAS de MERCADO (Céd. de Id. Nº 3.580.125 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 4ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ERNESTO PEDRO MAÑA (D. M. 57, Matrícula 3.596.383), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 5º año 2ª y 3ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 2º año 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA STELLA PONCE de LEON de ESCOBAR (Céd. de Id. Nº 47.811 Pol. de Tucumán), titular de dieciséis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª división, y en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dieciocho horas semanales (5-5-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y en 5º año 2ª y 3ª divisiones, vacantes por reajuste de Ernesto Pedro Maña.

ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de DE CAMPOS (Céd. de Id. Nº 42.032 Pol. de Tucumán), titular, entre otras, de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, noche y en 4º año 3ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 3ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ROSA NAVAS de SUAREZ (Céd. de Id. Nº 53.769 Pol. de Tucumán), titular, entre otras, de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan.

AMELIA ESTRELLA BLANCA BERARDINELLI de DELGADO (Céd. de Id. Nº 67.553 Pol. de Tucumán), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, noche, vacantes por aplicación del plan 1956.

MARIA GABRIELA JAVIERA ROSARIO BALDINI (Céd. de Id. Nº 111.610 Pol. de Tucumán), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 2ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Tucumán, con seis horas semanales (3-3) de Psicología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes de Oscar Emilio Sarrulle.

En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), LUIS ASISCLO MENDEZ (D. M. 31, Mat. 1.955.948), titular, entre otras, de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

GUILLERMO J. MOSTO (D. M. 31, Mat. 1.926.154), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA AMALIA FERRER (Céd. de Id. Nº 20.162 Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular, entre otras, de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

HUGO CARLOS DASSO (D. M. 2, Mat. 241.413), titular, entre otras, de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

BENJAMIN JORGE MANCINI (D. M. 4, Matrícula 1.804.008), titular, entre otras, de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, y en 4º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª división y 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En la Sección Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), PURA TEODORA CABRERA (Céd. de Id. Nº 5.316 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

FRANCISCO JUAN PIO CADIROLA (D. M. 31, Mat. 1.924.828), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco), MARIA OCTAVIA PEREZ ACOSTA de FUERTAS PEÑA (L. C. 6.602.763, Céd. de Id. Nº 1.559.011 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

PAULINO LOPEZ VALLEJOS (D. M. 27, Mat. 1.600.892), titular de ocho horas semanales de Matemáticas (4-4) en 2º año 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 2º año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ELENA MARIA MOZZATI de MURADAS (L. C. 6.590.230, Céd. de Id. Nº 13.794 Pol. de Resistencia, Chaco), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ABRAAM DELFIN DIP (D. M. 64, Mat. 3.999.878), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

RAFAEL DERMIDIO GALINDEZ (D. M. 53, Mat. 3.451.708), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), DOLORES ABIGAIL PINTOS LOPEZ de PINTOS (Cédula de Id. Nº 63.709 Pol. de Corrientes), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

DIONISIO RAMON CACERES (D. M. 28, Mat. 1.706.771), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ELSA ELVIRA IVANI de MONFERRER (Lib. Cív. 728.823, Céd. de Id. Nº 1.677.331 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ARTURO MARIA GONZALEZ THOMAS (D. M. 19, Mat. 1.121.246), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura, vacantes por reajuste de Edgardo Méndez Camogli.

EDGARDO MENDEZ CAMOGLI (D. M. 29, Mat. 1.763.363), titular de veinte horas semanales (4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 2ª división, 3er. año 1ª división y 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LOLA LIDIA GARIN (Céd. de Id. Nº 122.333 Pol. de Corrientes), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Curso de Magisterio Anexo a la Escuela Normal de Esquina (Corrientes), ANTONIO FERRERAS ALSINA (D. M. 43, Mat. 2.765.356), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ERCILIA C. MURATGIA de LUGONES (Céd. de Id. Nº 1.569.487 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Bella Vista (Corrientes), ENRIQUE INGARAMO (D. M. 38, Mat. 2.474.884), titular, entre otras, de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

GUILLERMINA M. FELISA CUNEO de SONARIDIO (L. C. 570.376, Céd. de Id. Nº 138.174 Pol. de Corrientes), titular, entre otras, de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

TERESA CATALINA SERIAL (L. C. 443.338, Céd. de Id. Nº 2.632.398 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes, LUIS CARLOS VERGA (D. M. 33, Mat. 2.145.346), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

CLEMENCIA REY de AIRALDI (L. C. 4.680.809, Céd. de Id. Nº 200 Pol. de Corrientes), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA DEL ROSARIO ROJAS de AZZANO (Céd. de Id. Nº 120.977 Pol. de Corrientes), titular, entre otras, de una hora semanal de Dibujo en 3er. año 1ª división, cesará en ella, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

AVELINO BOMPLAND (D. M. 28, Mat. 1.701.222), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Corrientes, HUGO RAMON BRUNEL (D. M. 27, Mat. 1.635.888), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

VICENTE SEBASTIAN JOSE ROSELLO (D. M. 27, Mat. 1.644.282), titular, entre otras, de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA CONCEPCION GONZALEZ VEDOYA de AÑASCO (L. C. 4.680.833, Céd. de Id. Nº 48.849 Pol. de Corrientes), titular, entre otras de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

FERNANDO ROMERO CORRALES (D. M. 27, Mat. 1.606.029), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

FRANCISCO JOSE VELAR (D. M. 27, Matrícula 1.604.485), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), AGUSTINA PREVOSTI SOTO de BENITEZ (L. C. 4.905.845, Céd. de Id. Nº 81.869 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Cultu-

ra Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ELSA ELVIRA IVANI de MONFERRER (L. C. 728.823, Céd. de Id. Nº 1.677.331 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ARTURO MARIA GONZALEZ THOMAS (D. M. 19, Mat. 1.121.246), titular entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por reajuste de Edgardo Méndez Camogli.

EDGARDO MENDEZ CAMOGLI (D. M. 29, Mat. 1.763.363), titular de veinte horas semanales (4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, en 2º año 2ª división, 3er. año 1ª división y 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y en 2º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), AZUCENA ALICIA LIMA de PUJOL (L. C. 6.607.373, Céd. de Id. Nº 1.465.484 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de una hora semanal de Dibujo en 3er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JOAQUIN FORTUNY (D. M. 36, Mat. 2.399.418), titular, entre otras, de seis horas semanales de Anatomía y Fisiología (2-2-2) en 3er. año 2ª división y en 4º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), JOSEFINA TORREJON (L. C. 9.799.913, Céd. de Id. Nº 1.233.590 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JUAN JOSE CHACHERO (D. M. 26, Mat. 7.307.986), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

DELIA ESTHER MIRANDA de POLANCO (Céd. de Id. Nº 1.431.400 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de una hora semanal de Cultura Musical, en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), LIDIA INES PAIS (L. C. 5.069.644, Céd. de Id. Nº 19.070 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), titular, entre otras, de una hora semanal de Dibujo en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ESTHER CARMEN ESTEVA BERGA (Lib. Cív. 5.030.752, Céd. de Id. Nº 5.361 Pol. de Colón, Entre Ríos), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Diamante (Entre Ríos), FRANCISCO LEANZA (D. M. 32, Mat. 2.089.021), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos), ESTHER JULIA CAMPOPIANO de ROSSI (L. C. 5.037.951), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ORLANDO DONATO PAOLUCCI (D. M. 30, Mat. 1.882.071), titular, entre otras, de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

SERGIO RAFAEL GOMEZ (D. M. 30, Matrícula 1.858.766), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Formosa, ALEJANDRINA MARGARITA CHARPY de GARCIA (Lib. Cív. 6.969.077, Céd. de Id. Nº 27.502 Pol. de Formosa), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y en 2º año 1ª división y de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 2º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Mendoza, ANGEL LUIS CASETTI (D. M. 51, Mat. 3.284.991), titular de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 5ª divisiones, y en 2º año 3ª división y de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar

en cambio con quince horas semanales de Matemáticas (5-5-5) en 1er. año 3ª y 5ª divisiones y en 2º año 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

DIONISIA ISABEL LAVAGETTO de RABINO (L. C. 8.349.779, Céd. de Id. Nº 22.246 Pol. de la Cap. Fed.), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 2ª división y 2º año 3ª división, debiendo cesar al propio tiempo en este último establecimiento en ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 2ª división y en 4º año 1ª división.

MARIO MANGEL PEDRO QUIROGA FLORES (D. M. 49, Mat. 3.116.372), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JUAN BAUTISTA LARA LASSALLE (D. M. 51, Mat. 3.322.731), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 4ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

FRANCISCO JOAQUIN CAPMANY (D. M. 5, Mat. 3.292.847), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza con cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año, 1ª división, vacantes por reajuste de Dionisia I. L. de Rabino.

VICENTE LAHIR ESTRELLA (D. M. 51, Matrícula 3.257.990), titular —entre otras— de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ANDREA RAMINI de CESAR (L. C. 8.334.068, Céd. de Id. 21.227, Pol. de Mendoza), titular —entre otras— de cinco horas semanales (1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, y en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (2-2-2) de la misma asignatura en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, y en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ROSA GABRIELA ANGELA ROSSEL de SANTAMARINA (L. C. 8.369.467, Céd. de Id. Nº 17.679, Pol. de Mendoza), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, cesará en ella, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JORGE EMILIO SEGOVIA (D. M. 51, Matrícula 3.261.408, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año, 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

HUMBERTO JOAQUIN NOTTI (D. M. 51, Matrícula 3.257.522), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año, 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

NELLY MARGARITA HERRERA (Cédula de Identidad Nº 20.194, Pol. de Mendoza), titular —entre otras— de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 7ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año, 7ª división, vacantes por transformación de divisiones.

En el Colegio Nacional de Jujuy, NESTOR MANUEL SEQUEIROS (D. M. 1, Mat. 53.480), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ARMINDA ARNEDO de HIRUELA (Cédula de Identidad 2.429, Pol. de Jujuy), titular —entre otras— de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, y en 2º año, 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan 1956.

EDUARDO BERRAFATO (D. M. 64, Matrícula 3.983.732), titular —entre otras— de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con quince horas semanales (5-5-5) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar al propio tiempo en la Sección Comercial anexa en tres horas semanales de Matemáticas de que es titular en 5º año, 1ª división, tarde.

LAUREANO RODRIGUEZ (D. M. 57, Matrícula 3.592.306), titular —entre otras— de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones.

En el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), PEDRO GREGORIO IARCHO (D. M. 30, Matrícula 1.834.871), titular de ocho horas semanales (4-4) de

Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

RAMONA APHALO (Céd. de Id. Nº 1.475, Pol. de Capital Federal), titular —entre otras— de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 4º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del plan 1956.

EMMA ROSA BALLESTER de LOUND (Céd. de Id. Nº 2.149, Pol. de Villaguay, Entre Ríos), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

IDA ENCARNACION TRES de SCOLAMIERI (C. de Id. Nº 1.360, Pol. de Villaguay, Entre Ríos), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LELIA EMELINA GONZALEZ (C. I. Nº 1.756, Pol. de Villaguay, Entre Ríos), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, y de una hora en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de General Pico (La Pampa), JUAN CARLOS WOODGATE (D. M. 3, Matrícula 375.076), titular —entre otras— de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JUANA HAYDEE ERREA (L. C. 9.880.267, Céd. de Id. Nº 44.287, Pol. de General Pico, La Pampa), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), EMMA ALVAREZ (L. C. 3.108.375, Cédula de Identidad Nº 23.252, Pol. de la Pampa), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 2ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ANA DINGUIRARD (L. C. 9.881.628, Cédula de Identidad Nº 11.175, Pol. de La Pampa), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

INES BLANCA PORTA (L. C. 9.878.767, Cédula de Id. Nº 1.053.136, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA CARMEN RODRIGUEZ de MONEDERO (L. C. 664.057, Céd. de Id. Nº 2.013.601, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), TERESA VICENTA CARAMUS (L. C. 0.668.741, Céd. de Id. Nº 10.189, Pol. de Catamarca), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignación en el 2º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

En el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), MELITON FRANCISCO HIERRO (D. M. 35, Matrícula 2.283.388), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA JULIA MARCELA QUINTEROS (L. C. 1.102.559, Céd. de Id. Nº 184.970, Pol. de Rosario), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

EMILIO EDUARDO ALFONSO (D. E. 33, Matrícula 5.958.309), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MELANIE QUIMA BRINGUE (C. I. Nº 85.612, Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de ocho horas semanales (4-4) de Francés en 4º año, 1ª división, y 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Sección Comercial anexa con nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1º, 3º y 5º años, 1as. divisiones, tarde.

Ubicación

Decreto Nº 3.821. — Bs. As., 12/4/57. — Expte. Nº 105.930/56. — Visto el expediente Nº 105.930/56 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia,

por el cual la Profesora Julia Beatriz Bosch Vinelli que fuera reincorporada en doce horas semanales de cátedra en establecimientos de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de ese Ministerio, por Resolución Ministerial número 851 del 1º de junio de 1956, en virtud de las prescripciones del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955; solicita el reordenamiento de la tarea en que, posteriormente, fuera ubicada, como así también, la consideración de su reintegro en seis horas semanales de cátedra interinas con que revistaba a la fecha de su cesantía, en el año 1949; y,

CONSIDERANDO:

Que analizada la situación que plantea la causante surge la necesidad de rever la Resolución Ministerial Nº 851 del 1 de junio de 1956 y el Decreto Nº 16.533 del 10 de setiembre del mismo año, por intermedio de los cuales se concretó la reincorporación de referencia; y ajustar la tarea asignada por los mismos, a las exigencias de una más justa reparación a la posición que adoptara la señorita Bosch Vinelli en oportunidad de dictarse su cesantía;

Que, asimismo, a los efectos de lograr la regularización total de esta situación, procedería al reintegro de seis horas de cátedra con carácter interino en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), tal como lo aconseja la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del citado Ministerio;

Que todo ello obedece, una vez más, a la rehabilitación de aquellos docentes que con su actitud, evidenciaron la valentía de un recto proceder, que reconocieron las prescripciones del Decreto Nº 3.263 del 18 de noviembre de 1956;

Por lo expuesto; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto las partes pertinentes de la Resolución Ministerial Nº 851 del 1 de junio de 1956 y del Decreto Nº 16.533 del 10 de setiembre del mismo año, por los que respectivamente, se ubicaba en doce horas semanales de cátedra en establecimientos de la ciudad de Posadas (Misiones) y, posteriormente, se trasladaba a igual número de horas de cátedra en el Instituto Nacional de Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), a la Profesora señorita JULIA BEATRIZ BOSCH VINELLI (L. C. 5.358.479, Céd. de Id. Nº 7.438, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Art. 2º — Ubícase a la señorita Julia Beatriz Bosch Vinelli como profesora de doce horas semanales de cátedra (5 horas de Historia de Roma y Edad Media y Trabajos Prácticos en 2º año,; 5 horas de Historia Moderna hasta 1815 y Trabajos Prácticos en 3er. año y 2 horas de Antropogeografía, todas del Profesorado en Historia) en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos).

Art. 3º — Reintégrase, con carácter interino, a seis horas semanales de Seminario y Metodología de Historia Argentina y Americana en 4º año del Profesorado en Historia, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), a la Profesora señorita Julia Beatriz Bosch Vinelli, tarea con la que revistaba al declarársele cesante el 15 de marzo de 1949.

Art. 4º — Modifícase la situación de revista de la Profesora Julia Beatriz Bosch Vinelli, quien pasará a desempeñar dos horas semanales de Historia de la Historiografía en 4º año del Profesorado en Historia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Antropogeografía en el mismo establecimiento, asignatura que desapareció por cambio del plan de estudios.

Art. 5º — De forma.

Funcionarios comprendidos en el Decreto 5.288 del 13/9/55

Resolución Nº 491. — **Bs. As., 10/4/57.** — Visto que por Decreto Nº 5.288 de fecha 13 de diciembre de 1955 se fijan normas a efectos de posibilitar el pago de haberes a funcionarios que desempeñaren o hayan desempeñado las funciones de Interventores en establecimientos de enseñanza o en Reparticiones dependientes de este Ministerio; y, de conformidad con lo expresado en el artículo 3º del mencionado Decreto,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Hacer saber a quienes corresponda que los funcionarios que a continuación se mencionan se encuentran comprendidos en lo determinado por el Decreto Nº 5.288 del 13 de diciembre de 1955, debiendo por lo tanto percibir los haberes que le correspondan desde la fecha de la toma de posesión, que en cada caso se determine, en las Reparticiones que a continuación se indican:

ANGEL HORACIO RUIZ, Interventor del Colegio Nacional de Bella Vista (Corrientes), desde el 20 de octubre de 1955 hasta el 16 de abril de 1956 (Expte. Nº 34.483/56).

RODOLFO SIERRA, Interventor del Colegio Nacional y Sección Comercial anexa, de Metán (Salta), desde el 13 de octubre de 1955 (Expte. Nº 112.631/56).

VICTOR JOSE WILLI, Rector provisional del Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), desde el 6 de julio de 1956 (Expte. Nº 105.004/56).

DANILO HECTOR BIONDO, Interventor del Colegio Nacional y Sección Comercial anexa, de Coronel Dorrego (Buenos Aires), desde el 15 de octubre de 1955 (Expte. Nº 108.397/56).

ALBERTO A. RUGIER, Rector provisional del Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), desde el 1º de agosto de 1956 (Expte. Nº 51.909/57).

DORA SILVIA ROSEMBRECK, Rectora provisional

del Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos), desde el 18 de mayo de 1956 y hasta el 31 de diciembre del mismo año (Expte. Nº 49.910/56 y 43.003/57).

NORBERTO GERVASIO MELGAR, Regente provisional del Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, desde el 1º de marzo de 1956 al 15 de abril del mismo año (Expte. Nº 21.761/56).

SARA V. de MIQUELARENA, Rectora provisional del Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), desde el 4 de mayo de 1956 (Expte. Nº 112.694/56).

ELISA MARIA E. DEBEHERES de GARCIA, Rectora interina del Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), desde el 10 de octubre de 1955 hasta el 14 de diciembre del mismo año (Expediente número 29.223/56).

JULIO CESAR PUCHULU, Delegado Interventor del Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), desde el 15 de diciembre de 1955 hasta el 25 de abril de 1956, y Rector provisional desde el 26 de abril de 1956 (Expte. Nº 29.223/56).

ALFREDO SEGOVIO RODRIGUEZ, Vicerrector provisional del Colegio Nacional de Córdoba, desde el 1º de abril de 1955 (Expte. Nº 41.558/56).

2º — De forma.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 3.920. — Bs. As., 15/4/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 760 de fecha 23 de enero de 1957, por el que se dejó cesante al Regente y Profesor de doce horas semanales de cátedra (4 horas de Matemáticas y 8 horas —2-2-2-2— de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, mañana, y 3er. año, 5ª división, tarde, y 4º año, 1ª y 5ª divisiones, tarde, del Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, señor ITALO CASIMIRO JUSTINO MASSIGLIA (D. M. 2, Mat. 200.424, Céd. de Id. Nº 579.598 Pol. de la Capital Federal.

Al Profesor de nueve horas (5-4) semanales de Castellano en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 2ª división, mañana, en el Colegio Nacional y Profesor de quince horas semanales de cátedra (4 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 11 horas —4-4-3— de Castellano en 1º, 2º y 3er. años, 1ras. divisiones), en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de San Isidro (Buenos Aires), señor PABLO MILLAN (D. M. 68, Matrícula Individual 783.272, Céd. de Id. Nº 1.205.833, Pol. de la Capital Federal), quienes en consecuencia deberán reintegrarse a sus respectivas tareas.

Deja expresa constancia que no corresponde percepción de haberes durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Aclaración de Decretos

Decreto Nº 3.222. — Bs. As., 26/3/57 — Hace saber a quien corresponda con referencia al Decreto Nº 2.042 de fecha 27 de febrero de 1957, en las partes pertinentes a las señoras MARIA ASUNCION SAAVEDRA DE OLMOS (C. I. Nº 29.220, Pol. de Tucumán, L. C. 8.765.012), por la que se reajustó —entre otras— en cuatro horas de Matemáticas en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Monteros (Tucumán), que deberá considerársela en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán) y no como en aquél se indicara; y MARIA SANTOS SANCHEZ de MENDOZA (L. C. 7.160.704, Cédula de Identidad Nº 1.499, Pol. de San Francisco, Córdoba), que deberá desempeñarse como titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año, 2ª división, en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), y no como se especificara.

Decreto Nº 3.819. — Bs. As., 12/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 3.217 del 26 de marzo de 1957, por el que se dispuso la confirmación de diverso personal de distintos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que el personal que a continuación se menciona deberá considerarse confirmado en las tareas y establecimientos que en cada caso se indican y no como en aquel se mencionara:

MARIA JUANA VIURRARENA (L. C. 1.084.936), Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 5ª división, turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

NORA CICHERO (L. C. 83.944), Profesora de tres horas semanales de Cultura Musical (2-1) en 2º año, 3ª división, y 4º año, 4ª división, turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

MIGUEL ARNULFO MUÑOZ (Mat. 6.703.449), Profesor de ocho horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno mañana, y 3 horas de Geografía en 2º año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja).

MARIA ISABEL ORELLANA dé LOBOS (L. C. 1.927.655), Profesora de nueve horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división, 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, turno mañana, y 3 horas de Anatomía en 4º año, turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja).

Renuncias

Resolución Nº 543. — Bs. As., 16/4/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ELSA HAYDE GINOCCHIO de RIBERA (Libreta Cívica 350.237, Céd. de Id. Nº 2.279.548, Pol. de la Capital Federal), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división,

turno tarde, del Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) (Expte. Nº 62.554/56).

PEDRO GREGORIO IARCHO (D. M. 30, Matrícula 1.834.871), como titular de dos horas de Dibujo en 1er. año, 2ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos) (Expediente número 62.667/56).

CORINA ALBA LESCANO de BUSCA SUST, como provisional de cuatro horas de Castellano en 2º año, 2ª división, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba (Incomp. Nº 9.702).

MARIA FELISA DOMINGUEZ (C. I. Nº 6.135, Pol. de San Luis), como titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de San Luis (Expediente número 47.124/57).

Resolución Nº 532. — Bs. As., 16/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

LUIS ADOLFO SIERRA (Mat. 255.487), como titular de seis horas de Historia (3-3) en 4º año, 4ª división y 5º año 4ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.110/57).

CLORINDA FANNY EMPARANZA (Céd. de Id. Nº 1.321.517 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.691/57).

MIGUEL H. MAINERO (D. M. 4, Mat. 484.561), como titular de tres horas de Física en 5º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.102/57).

BERNARDO GONZALEZ ARRILI (D. M. 1, Mat. 52.357), como titular de doce horas de Historia (4-4-4) en 1er. año 1ª y 3ª y 3er. año 1ª división, del turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 52.834/57).

HECTOR COLLA (D. M. 15, Mat. 4.766.770), como titular de tres horas de Química en 4º año en el Bachillerato Físico-Matemáticas del Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 56.600/57).

IRENE ALEJANDRA ROJAS de ROJAS (Céd. de Id. Nº 230.394 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de once horas de Geografía (3-3-3-2) en 2º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 4º año, 1ª división, del turno de la tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 54.114/57).

MILNA HERRERA VILLEGAS de MARINI (Céd. de Id. Nº 486.747 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Tesorera y Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, del turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 56.013/57).

DOLORES MENENDEZ de BEHR (Céd. de Id. Nº 1.031.758 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, del turno de la tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de San Isidro (Buenos Aires) (Expte. Nº 52.060/57).

ALBERTO PASCUAL ORTUBIA (D. M. 51, Mat. 3.345.050), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Mendoza (Expte. Nº 53.245/57).

Resolución Nº 548. — Bs. As., 16/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

SERGIO JUAN LAULHE (D. M. 1º, Mat. 127.958), como titular de tres horas de Historia, del Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 101.576/56).

ISIDRO MARIO FLORES, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 117.693/56).

AMADEO FRANCISCO DE BUONO (D. M. Bs. As., Mat. 4.496.867), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), del Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 42.111/57).

ALFONSO CESAR BUGALLO (D. M. 23, Matrícula 5.359.055), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 42.219/57).

HORACIO JORGE GARCIA (D. M. 19, Matrícula 1.155.771), como titular del cargo de Secretario, turno noche, del Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal (Expte. Nº 117.507/56).

RAUL D. FERNANDEZ, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, del Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal (Expte. Nº 117.506/56).

ELVA PUCCI de GONZALEZ, como provisional de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires) (Incopm. Nº 42.566).

CELIA ADELAIDA GONZALEZ, como provisional de doce horas de cátedra (8 horas -2-2-2-2- de Educación Democrática, del Colegio Nacional y 4 horas -2-2- de igual asignatura, del Liceo Nacional de Señoritas Anexo al citado establecimiento), ambos de San Isidro (Buenos Aires) (Expte. Nº 116.668/56).

JOSE LUIS TEIXIDO, como provisional del cargo de Tesorero, del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 47.268/57).

CAYETANO FIORENTINO (D. M. 17, Mat. 890.818), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), del Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) (Expte. Nº 52.753/57).

GASTON ROLANDO COHENDOZ, como provisional de cinco horas de cátedra (3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año y 2 horas de Higiene en 5º año), del Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires) (Incomp. Nº 47.982).

BERNARDO DEL SAZ, como provisional de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno noche, del Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Incomp. Nº 41.240).

MIGUEL JAVIER AVILA, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, del Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 115.965/56).

JOAQUIN MANUBENS CALVET (Mat. 2.738.522), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, del Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 115.971/56).

VELIA VICTORIA BORDERES de VIZGARRA (Céd. de Id. Nº 114.284 Pol. de Corrientes), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, del Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes) (Expte. Nº 50.374/57).

ENRIQUE RODRIGUEZ ZELADA, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, del Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán (Expte. Nº 104.259/56).

HUGO VALERIO GONZALEZ JUAREZ, como provisional de nueve horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división y 6 horas -2-2-2- de Educación Democrática), del Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán) (Expte. Nº 109.636/56).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 3.959. — Bs. As., 16/4/57. — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita IRMA BEATRIZ ACEBAL (L. C. 260.731, Céd. de Id. Nº 2.909.455 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física señor VICTORINO MARIO BARRIOS (D. M. 29, Mat. 5.724.615, Céd. de Id. Nº 4.834.647 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Secundaria en Geografía, señora CLARA ROSA RODA de BIAGIONI (L. C. 139.770, Céd. de Id. Nº 2.716.168 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Matemáticas, señorita ZULMA CARMEN CAMISA (L. C. 227.257, Céd. de Id. Nº 2.196.632 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita DORA CASARINO (L. C. 84.340, Céd. de Id. Nº 2.425.226 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas, en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA CELINA BASTOS DE CHANFREAU de MOURA (L. C. 418.446, Céd. de Id. número 944.283 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Francés señorita ROSA BLANCA DEL CASTILLO (L. C. 341.161, Céd. de Id. Nº 4.270.395 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas semanales (3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, turno mañana, al Abogado señor JUAN CARLOS DONADIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.234.894, Céd. de Id. Nº 3.225.560 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno tarde a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita ELENA RAMONA ELEZCANO (L. C. Nº 187.101, Céd. de Id. Nº 2.847.297 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor JORGE RAMON FERNANDEZ (D. M. 3, Mat. 1.746.695, Céd. de Id. Nº 2.097.485 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita RENEE FRID (L. C. 7.304.352, Céd. de Id. Nº 4.267.141 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de once horas semanales (3-4-4) de Contabilidad en 1er. año 5ª división y 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Contadora Pública, señorita CELINA GONELLA (L. C. 61.544, Céd. de Id. Nº 2.294.784 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de once horas semanales (3-4-4) de Contabilidad en 1er. año 4ª división y 3er. año 3ª división, turno tarde y 2º año 3ª división, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señorita BLANCA ESTHER GONZALEZ (L. C. 6.112.234, Céd. de Id. Nº 5.139.199 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora ANGELA ISABEL CASADEMONT de GUARNA (L. C. 20.201, Céd. de Id. Nº 2.002.317 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra (6 horas de Matemáticas y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno tarde), al Profesor Normal en Ciencias, señor ALDO ROBERTO GUGLIELMI (D. M. Bs. As., Mat. 4.471.943, Céd. de Id. Nº 2.100.509 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora EMILIA ALI-

CIA WALSH de GUTIERREZ (L. C. 38.788, Céd. de Id. Nº 1.521.121 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor HORACIO IGLESIAS (D. M. Bs. As., Mat. 4.063.406, Céd. de Id. Nº 2.877.950 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor JUAN CARLOS INDA (D. M. Bs. As., Mat. 4.060.208, Céd. de Id. Nº 2.756.342 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de veinte horas semanales (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y 1er. año 4ª y 5ª divisiones, 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones y 3er. año 2ª y 3ª divisiones, todas en turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JOSE RAUL LUENGO (D. M. 30, Mat. 5.768.776, Céd. de Id. Nº 3.949.012 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 3er año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita ELSA AMALIA ELENA MACAFERRI (L. C. 242.667, Céd. de Id. número 1.285.344 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora PERLA ELSA RUSSO de MARTINEZ (L. C. 1.315.736, Céd. de Id. Nº 2.002.206 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor DOMINGO ALFREDO NIÑO (D. M. 68, Mat. 5.551.244, Céd. de Id. Nº 2.998.583 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIA ROSA ESTHER PAPA (L. C. 187.655, Céd. de Id. Nº 2.003.822 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita SERAFINA CARMEN PREZZAVENTO (L. C. 385.187, Céd. de Id. número 2.002.207 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA GRAZIELA GAUNA de QUESADA (L. C. 2.591.781, Céd. de Id. Nº 1.846.472 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita TOMASA SANCHEZ MOLINA (L. C. 395.373, Céd. de Id. número 1.982.622 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas, en 2º año, 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora SARA KANEFSKY de SAPOGNIKOFF (L. C. 391.402, Céd. de Id. Nº 897.923 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 5ª división y 2º año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señorita LAURA CATALINA RAMONA TRUEBA (L. C. 331.268, Céd. de Id. Nº 723.586 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional señorita OFELIA ESTHER VAILATI (L. C. 2.218.844, Céd. de Id. Nº 1.334.450 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemática y Física señorita VALENTINA EMILIA MARIA VICINI (L. C. 1.337.286, Céd. de Id. Nº 1.193.796 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras señor ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Mat. 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 7º (Jefe de Preceptores), en el turno de la mañana, al señor JUAN CARLOS CANDELMI (D. M. Bs. As., Mat. 4.486.457, Céd. de Id. Nº 2.752.405 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al señor RAUL RODOLFO ACHA (D. M. Bs. As., Mat. 4.144.523, Céd. de Id. Nº 2.875.703 Pol. de la Cap. Fed.).

A señor PABLO RAFAEL BOTTARO GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.197.358, Céd. de Id. Nº 3.835.768 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor NICOLAS ANTONIO ROBERTO CORSO (D. M. Bs. As., Mat. 4.070.506, Céd. de Id. número 2.616.657 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor OSCAR ALDO FILGUEIRA (Céd. de Id. Nº 4.287.442 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor LUCIANO JOSE URIARTE (D. M. 43, Mat. 2.754.689, Céd. de Id. Nº 2.909.909 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de una hora de Cultura Musical en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita ZULEMA GUAGLIONE (L. C. 370.848, Céd. de Id. Nº 1.766.151 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE CERVERA (D. M. 63, Matrícula 3.419.741, Céd. de Id. Nº 6.651 Pol. de Catamarca).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, mañana, al Ingeniero Civil señor ERNESTO AUGUSTO AGUIRRE (D. M. 4,

Mat. 555.396, Céd. de Id. Nº 1.318.685 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señora MARIA ISABEL ARAOZ de LAMADRID (L. C. 397.280, Céd. de Id. Nº 1.080.174 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 3ª división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división ambas en el turno de la mañana), a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita NELIDA MARIA BACIGALUPO (L. C. 32.143, Céd. de Id. Nº 1.923.178 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Castelano en 1er. año 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano señorita IRMA SEVERINA BALBI (L. C. 1.654.624, Céd. de Id. Nº 478.038 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, al abogado señor RODOLFO NARCISO BENGOLEA ZAPATA (D. M. 1, Mat. 67.994, Céd. de Id. Nº 623.750 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 5ª división tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita NELIDA FRANCISCA BOGLIONE (L. C. 160.647, Céd. de Id. número 949.475 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Economía Doméstica señora MARIA LILA CORDOVA de AGUILAR PINEDO (L. C. 678.718, Céd. de Id. Nº 2.385.113 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas semanales de Matemáticas (5-4) en 1er. año 3ª división y 3er. año 1ª división, respectivamente, ambas en el turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor EMILIO AGUSTIN CAIMI (D. M. 4, Mat. 442.620, Céd. de Id. número 1.666.791 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Botánica en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones y 2 horas de Zoología en 2º año 6ª división, todas en el turno tarde), a la Profesora en Ciencias Naturales señorita CLEOFE ELSA CALDERON (L. C. 14.247, Céd. de Id. Nº 2.755.420 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Letras, señorita MARIA DEL CARMEN CARLE (L. C. 64.785, Céd. de Id. número 1.896.675 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Cultura Musical (2-2-2) en 1er. año 5ª división, 2º año 6ª división y 3er. año 3ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Piano y Armonía señorita ETELVINA GLORIA CASTRO (L. C. 2.608.479, Céd. de Id. Nº 1.761.229 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er año 4ª división, tarde, a la Profesora de Historia señorita ZULEMA ELSA CATOLINO (L. C. 3.160.829, Céd. de Id. Nº 3.046.082 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales de Historia (4-4) en 3er. año 3ª y 4ª divisines, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor JORGE PEDRO CIAMPITTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.469.895, Céd. de Id. número 2.318.829 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita CONCEPCION NERINA D'URBANO (L. C. 106.011, Céd. de Id. Nº 2.514.285 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 6ª división, tarde, al Profesor de la materia señor MAXIMO SAMUEL FERRARI (D. M. 1, Matrícula 61.853, Céd. de Id. Nº 763.880 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división, tarde, a la Profesora Secundaria en Matemáticas y Física señora PILAR BALSERA de FERRER (L. C. 323.762, Céd. de Id. Nº 1.522.732 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales de Matemáticas (5-5) en 1º y 2º año, 6tas. divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora NELIDA BEATRIZ PROVERBIO de FIORILLI (L. C. 1.304.374, Céd. de Id. Nº 2.620.240, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora Nacional de Música, señora MARIA LUCRECIA MADARIAGA de GILARDI (Libreta Cívica 352.446, Céd. de Id. Nº 2.789.998, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA LUCIA MOLINA de GRONDONA (Libreta Cívica 157.322, Céd. de Id. Nº 2.853.323, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-2) en 2º año, 5ª división, y 3er. año, 4ª división, ambas turno tarde, a la Profesora de Piano y Armonía señorita BEATRIZ ELENA HERNANDORENA (L. C. 1.757.826, Céd. de Id. Nº 249.036, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Elementos de Física y Química (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Ingeniero Civil señorita ANA MARIA CELIA KRAUSE (L. C. 400.991, Céd. de Id. Nº 2.737.590, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª y 4ª divisones, tarde, al Médico Cirujano señor ROMEO ATILIO LAVANCHY (D. M. 14, Mat. 694.127, Céd. de Identidad Nº 135.900, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 2º año, 6ª división, tarde, y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora de Edu-

cación Física señora MARIA DEL CARMEN OLIVEIRA de PANELO (L. C. 2.613.853, Cédula de Id. Nº 2.790.279, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, mañana, y 1er. año, 6ª división, tarde, a la Profesora Normal de Corte y Confección señorita HAYDEE MARIA ENRIQUETA PAROLA (L. C. 104.058, Cédula de Identidad Nº 104.058, Céd. de Id. Nº 1.477.031, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Dibujo Artístico señora AURORA MARINA PALANCA de PAILLET (L. C. 9.159.841, Céd. de Id. Nº 2.626, Pol. de Jujuy).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 2º año, 5ª división, turno tarde, y 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIALYS ANNE PELLICO (L. C. 2.674.773, Céd. de Id. Nº 4.942.609, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 1er. año, 5ª división, y 3er. año, 3ª división, ambas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita BEATRIZ ELISA PERRONE (L. C. 1.309.650, Céd. de Id. Nº 2.164.615, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, tarde, a la Profesora en Matemáticas señora MARIA ELENA GERONIMA COLOMBO de PICASSO (L. C. 292.043, Céd. de Id. Nº 710.214, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año, 2ª división, mañana, al Abogado señor ENRIQUE PINEDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.605, Cédula de Id. Nº 1.768.918, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º año 5ª división y 3er. año 3ª división, ambas turno tarde, a la Profesora de Inglés señora MARIA EUGENIA GALLI de POCHAT (L. C. 281.597, Céd. de Id. Nº 1.198.184 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Educación Física señorita ANGELICA ROSA ROLANDELLI (L. C. 235.218, Céd. de Id. Nº 1.985.702 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Latín en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 3ª divisiones, todas en el turno mañana, al Profesor titular en la materia señor JOSE ROMANO (D. M. 1, Mat. 4.083.106, Céd. de Id. Nº 3.637.933 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana a la Profesora Normal en Ciencias señorita AMNERIS INES ROMERO (L. C. 368.808, Céd. de Id. Nº 2.323.944 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, y 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ELDA LIVIA SUPITAL (L. C. 342.230, Céd. de Id. Nº 1.922.085 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo señora TERESA GANDINI de TARAMASCO (L. C. 2.677.069, Céd. de Id. Nº 1.597.175 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Literatura, Castellano y Latín, señora MARTA ISABEL ZEBALLOS de TADDEI (L. C. 32.113, Céd. de Id. Nº 2.595.286 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora BEATRIZ SATURNINA GIL de UGARTECHE (L. C. 27.625, Céd. de Id. Nº 810.923 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señora PAULINA WAINGORTIN de VAZQUEZ MYON (L. C. 226.290, Céd. de Id. Nº 1.974.342 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita INES ELVIRA VIGNES (L. C. 358.758, Céd. de Id. Nº 2.412.807 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LYDIA JULIA VIGNES (L. C. 2.596.414, Céd. de Id. Nº 1.981.875 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita NIDIA ALDA VIGNOLA (L. C. 2.210.605, Céd. de Id. Nº 3.022.532 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 6ª división, turno tarde, al Abogado y Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía señor FRANCISCO FULVIO VILLAMIL (D. M. 4, Mat. 435.371, Céd. de Id. Nº 1.453.687 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura señorita MARIA FERMINA MANUELA ZAPPETINI (L. C. 836.441, Céd. de Id. Nº 602.604 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a la señora MARIA BEATRIZ NIDIA CASTRO NOBREGA de SOLORZANO (L. C. 3.342.195, Céd. de Id. Nº 2.155.101 Pol. de la Cap. Fed.), en el turno de la mañana.

A la señorita ELENA ROSA TARONI (Lib. Cív. 1.834.524, Céd. de Id. Nº 3.433.848 Pol. de la Capital Fed.), en el turno de la mañana.

A la señorita HILDA HAYDEE CORRADO (L. C. 3.204.321, Céd. de Id. Nº 3.145.889 Pol. de la Capital Federal), en el turno de la mañana.

A la señora MARTA ESTHER GALLO de PRACK (L. C. 7.341.399, Céd. de Id. Nº 105.622 Pol. de Santa Fe), en el turno de la tarde.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de una hora de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura señora JULIA JACINTA ARGENTINA INES BUSTORF GARMENDIA de RETORTA HERMIDA (L. C. 187.003, Céd. de Id. Nº 1.261.886 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Higiene en 4º año 1ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señor RAUL ESTEBAN DENUNCIO (D. M. 68, Mat. 5.576.969, Céd. de Id. Nº Nº 3.021.044 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Anatomía en 3er. año 1ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señor ALBERTO ARTURO LOPEZ (D. M. 1, Mat. 1.662.796, Céd. de Id. Nº 1.823.521 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Física en 4º año 3ª división a la Profesora titular de la asignatura señorita ESTELA LUISA TRUCCO PADIN (L. C. 206.824, Céd. de Id. Nº 2.268.541 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), al señor HUGO CESAR VARELA (D. M. Bs. As., Mat. 4.017.289, Céd. de Id. Nº 2.277.663 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al señor NORMANDO SERAFIN PIANO (D. M. 68, Mat. 820.877, Céd. de Id. Nº 885.090 Pol. de la Capital Federal).

Al señor ELOY ERNESTO RILOVA SALAZAR (D. M. 2, Mat. 424.890, Céd. de Id. Nº 5.145.387 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor JUAN CARLOS MARTINEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.508.817, Céd. de Id. Nº 3.091.416 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor ROBERTO CATALDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.187.196, Céd. de Id. Nº 4.440.740 Pol. de la Capital Federal).

Al señor EMILIO GENARO MARTINEZ ESTRADA (D. M. 3, Mat. 311.617, Céd. de Id. Nº 5.313.045 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor JUAN ISABEL BERTELLO (D. M. 50, Mat. 6.781.123, Céd. de Id. Nº 4.494.314 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor CASIMIRO FEBO AMANDI (D. M. 1, Mat. 144.073, Céd. de Id. Nº 1.424.788 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor HONORIO PIETRAFESA (D. M. Bs. As., Mat. 4.479.054, Céd. de Id. Nº 3.024.259 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda, en un cargo cada una de Maestra de Taller, en la especialidad "Corte y Confección", turno tarde, a la señorita LIDIA BEATRIZ CASSINO (Lib. Cív. 110.407, Céd. de Id. Nº 2.879.971 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en Corte y Confección.

En la especialidad "Práctica Comercial", turno tarde, a la señorita AURELIA LUJAN CUPI (Lib. Cív. 702.751, Céd. de Id. Nº 3.042.398 Pol. de la Capital Federal), quien posee el título de Perito Mercantil.

En la especialidad "Práctica Comercial", turno tarde, a la señorita JOSEFINA ISABEL GIUDICI (L. C. 2.909.791, Céd. de Id. Nº 3.377.079 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Perito Mercantil.

En la Especialidad "Práctica Comercial", turno mañana, a la señora IRENE MARIA BLANCO de PAUL (L. C. 3.153.475, Céd. de Id. Nº 1.566.080 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Perito Mercantil.

En la especialidad "Práctica Comercial", utrno tarde, a la señora MARIA ZULEMA CAAMAÑO de RICHARTE (L. C. 2.160.684, Céd. de Id. Nº 1.454.948 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Perito Mercantil.

En un cargo cada una de Maestra Especial, en la especialidad "Economía Doméstica' a la señora MARGARITA ELISA PICCONE de ESPINOSA (Lib. Cív. 13.050, Céd. de Id. Nº 944.060 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Maestra Normal Nacional y Certificado de competencia en la materia.

En la especialidad de "Educación Cívica", turno tarde, a la señora LIDIA ANGELICA KRAUS de LOPEZ ARIAS (L. C. 167.099, Céd. de Id. Nº 232.461 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

En la especialidad "Dibujo" a la señora ROSA SUANNO de NIETO (L. C. 3.441.338, Céd. de Id. Nº 1.059.686 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Profesora Nacional de Dibujo.

En la especialidad "Educación Cívica" a la señorita NELIDA MARIA TERESA RICAGNO (Lib. Cívica 334.384, Céd. de Id. Nº 1.823.548 Pol. de la Capital Federal), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

En la especialidad de "Educación Física" a la señorita ANA ANTONIA SALERMO (L. C. 526.355, Céd. de Id. Nº 2.761.596 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Profesora Nacional de la materia.

En la Especialidad "Economía Doméstica.', turno mañana, a la señora BILLY RUTH RESI de TORTEROLA (L. C. 3.409.305, Céd. de Id. Nº 2.978.432 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Maestra Normal Nacional y Certificado de Competencia en la materia. En un cargo cada una de Ayudante de Ta-

ller, en la especialidad "Corte y Confección", turno mañana, a la señorita LIA ESTELA BIEULE (L. C. 1.759.349, Céd. de Id. Nº 4.552.826 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

En la especialidad "Práctica Comercial", turno mañana, a la señorita MARIA DEL CARMEN CADENAS (L. C. 336.279, Céd. de Id. Nº 2.771.219 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

A la señorita MARTA BEATRIZ FINIZIO (L. C. 3.472.960, Céd. de Id. Nº 3.023.304 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

En la especialidad "Corte y Confección" a la señorita NELIDA PAREDES (L. C. 2.142.640, Céd. de Id. Nº 1.193.703 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería.

En las Direcciones y Localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 3.723. — Bs. As., 9/4/57. — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Maestro de Taller, al señor JUAN ANTONIO ARICO (D. M. 15, Mat. 142.552, Céd. de Id. Nº 155.011 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor FELIX ALSIDES BRAVO (D. M. 36, Mat. 2.384.288, Céd. de Id. Nº 2.569.178 Pol. de la Capital Federal).

LUIS FRANCISCO CROSA (D. M. Bs. As., Mat. 4.348.710, Céd. de Id. Nº 3.020.644 Pol. de la Capital Federal).

Señor OSVALDO CARLOS DOS REIS MARIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.512.243, Céd. de Id. número 3.047.103 Pol. de la Cap. Fed.).

FRANCISCO JAVIER GALLIANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.155.037, Céd. de Id. Nº 1.433.960 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor PABLO JUAN GIARDINI (D. M. 3, Mat. 319.135, Céd. de Id. Nº 2.390.016 Pol. de la Cap. Federal).

Señor CESAR GUTIERREZ (D. M. Bs. As., Mat. 566.528, Céd. de Id. Nº 1.289.463 Pol. de la Capital Federal).

Señor AMERICO AURELIO ISOLA (D. M. 1, Mat. 416.536, Céd. de Id. Nº 2.106.158 Pol. de la Capital Federal).

Señor LUIS ANTONIO D'ANTIOCHIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.348.402, Céd. de Id. Nº 3.016.478 Pol. de la Cap. Fed.).

HECTOR MATEO (D. M. Bs. As., Mat. 4.326.082, Céd. de Id. Nº 2.422.318 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor VICENTE MUSACCHIO (D. M. 3, Matrícula 350.080, Céd. de Id. Nº 779.833 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor ROBERTO PEREZ (D. M. 3, Mat. 4.335.133, Céd. de Id. Nº 2.744.299 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor JULIO POY (D. M. 15, Mat. 1.989.334, Céd. de Id. Nº 1.987.727 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor NORBERTO ANGEL MARIA PELLE (D. M. Bs. As., Mat. 4.335.769, Céd. de Id. Nº 2.535.551 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor ERIBERTO RICARDO SOJAK (D. M. 15, Mat. 4.774.638, Céd. de Id. Nº 2.596.372 Pol. de la Capital Federal).

Señor BERNARDO BRONISLAO SULAK (D. M. Bs. As., Mat. 4.492.779, Céd. de Id. Nº 2.638.135 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor MARCELO EDUARDO TELLO (D. M. 49, Mat. 3.154.284, Céd. de Id. Nº 3.212.310 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor FRANCISCO UVEDA (D. M. 1, Mat. 119.085, Céd. de Id. Nº 1.128.906 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor JACINTO AMBROSIO GERONIMO SAPPIA (D. M. 15, Mat. 4.773.163, Céd. de Id. Nº 3.999.078 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), señor ROLANDO FRANCISCO CARBONE (D. M. 3, Mat. 399.699, Céd. de Id. Nº 2.098.464 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor ANTONIO GUILLERMO CASAIS (D. M. 4, Mat. 1.801.368, Céd. de Id. Nº 2.065.782 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor HORACIO CARLOS CIVITILLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.135.917, Céd. de Id. Nº 3.060.372 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor HUGO CARLOS TOLEDO LUPI (D. M. 4, Mat. 4.469.134, Céd. de Id. Nº 3.522.112 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos, señor FERNANDO JOSE GONZALEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.470.193, Céd. de Id. Nº 2.415.171 Pol. de la Cap. Fed.).

Señor JACINTO AMBROSIO GERONIMO SAPPIA (D. M. 15, Mat. 4.773.163, Céd. de Id. número 3.999.078 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de catorce horas de cátedra (9 horas de Caligrafía y Dibujo -3-3-3- en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 5 horas de Estenografía -3-2- en 5º y 6º años), a la Perito Mercantil señora NELLY OFELIA BASSANO de MADUEÑO (L. C. 2.561.570, Céd. de Id. Nº 1.761.027 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Historia en 3er. año 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras señorita EMILIA BONE (L. C. 450.796, Céd. de Id. Nº 1.747.709 Pol. de la Capitl Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señora ALICIA ESTELA BUGLIOT de PETEIRA (L.

C. 167.902, Céd. de Id. Nº 2.200.706 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora NELLY CONCEPCION COHEN de PADOVAN (L. C. 2.179.633, Céd. de Id. Nº 2.765.864 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales (6-4) de Matemáticas en 1er. año 3ª división y 2º año 2ª división, al Profesor Normal en Ciencias señor JUAN CARLOS PEDRO DIAZ (D. M. 4, Mat. 447.085, Céd. de Id. Nº 1.909.255 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora con antigüedad en la asignatura señorita FELISA BERTA DIVINSKI ACOBER (L. C. 3.013.533, Céd. de Id. Nº 1.922.491 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 5º y 6º años, a la Profesora Normal Nacional con especialidad en Inglés, señorita SUSANA MARTHA DOMINGUEZ (L. C. 164.402, Céd. de Id. Nº 1.894.744 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de quince horas semanales (3-3-3-2-2-2) de Historia en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, a la Profesora Normal en Letras señorita MARIA EUGENIA ECHAIDE (L. C. 354.448, Céd. de Id. Nº 1.850.437 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de once horas semanales (5-6) de Contabilidad en 5º y 6º años, al Contador Público Nacional señor ELADIO MENENDRO ESTIGARRIBIA LUYES (D. M. 2, Mat. 267.955, Céd. de Id. Nº 1.416.443 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (3-3-4) de Matemáticas en 6º y 5º años, y 3er. año 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita MARIA ELVIRA FERNANDEZ NUÑEZ (L. C. 411.065, Céd. de Id. Nº 1.675.847 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales (1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora Nacional de Música señorita ELSA MARGARITA FERRANTI (L. C. 2.717.885, Céd. de Id. Nº 3.148.233 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (9 horas de Casllano -3-3-3 en 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 4º año 3 horas de Literatura en 5º año), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señor OSVALDO ROQUE ABRUZECI (D. M. 3, Matrícula 4.323.141, Céd. de Id. Nº 2.189.292 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas semanales de Geofrafía (3-2-2) en 4º, 5º y 6º año, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señora GRISELDA NELLY AGUIRRE de GALLO (L. C. 499.999, Céd. de Id. Nº 3.335.431 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 4º año 1ª división y 2 horas de Física en 5º año 1ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señorita FILOMENA YOLANDA ALLEVATO (L. C. 176.499, Céd. de Id. Nº 1.924.534 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense, en 5º año, 2 horas de Derecho Administrativo y Práctica Forense, y 3 horas de Derecho Comercial, ambas en 6º año), al Escribano señor DOMINGO ANDRES ARDIZZONE (D. M. 3, Mat. 1.746.218, Céd. de Id. Nº 1.146.945 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés en 2º año 2ª división y 3er. año 2ª división, a la Profesora Normal en Inglés, señorita NELIDA ARIMENDI (L. C. 3.357.978, Céd. de Id. Nº 2.354.215 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Francés (3-3) en 5º y 6º años, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora PAULINA LIA GERSCHMAN de COSTA (L. C. 3.452.711, Céd. de Id. Nº 906.490 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas de Francés (3-2-2-2) en 1er. año 2ª división, en 2º y 3er. años 1ras. divisiones y en 4º año a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora RODICA GOLDSTEIN de GOSZCZYNSKI (L. C. C. 410.810, Céd. de Id. Nº 2.355.033 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 2º, 3º y 4º años, 1ras. divisiones, al Profesor Normal en Ciencias, señor ALDO ROBERTO GUGLIELMI (D. M. Bs. As., Mat. 4.471.943, Céd. de Id. Nº 2.100.509 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Merceología en 5º y 6º años, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química señorita CLOTILDE PILAR MONTERO (L. C. 45.242, Céd. de Id. Nº 1.305.717 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita SUSANA CONSTANCIA PARADISO (L. C. 502.038, Céd. de Id. Nº 2.427.590 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, al Contador Público Nacional, señor AUGUSTO JUAN POLLIO (D. M. 3, Mat. 375.713, Céd. de Id. Nº 1.185.788 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, a la Profesora Normal en Letras, señorita NELIDA AMELIA RODRIGUEZ MALLO (Lib. Cív. 1.295.909, Céd. de Id. Nº 1.419.457 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas de cátedra (4 horas de Botánica -2-2- en 2º año 1ª y 2ª divisiones, 4 horas de Zoología -2-2- en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias

Naturales, señorita CAROLINA CARMEN RUIZ (L. C. 3.403.756, Céd. de Id. Nº 2.598.582 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Inglés en 2º y 3er. años 1ras. divisiones a la Profesora Normal en Inglés, señorita ESTELA CELINA DEL CARMEN ZAGREDO (L. C. 376.737, Céd. de Id. número 1.770.587 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa y 2 horas de Economía Política, ambas en 6º año), al Contador Público Nacional, señor JORGE LUIS SANTINI (D. M. 15, Mat. 4.767.932, Céd. de Id. Nº 2.425.211 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (3-3-2) de Inglés en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 4º año a la Profesora Secundaria en Inglés señorita AMALIA MARIA LUISA SIDELMIEK (L. C. 3.472.014, Céd. de Id. Nº 221.313 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

Señor OCEANO ALEJANDRO BARROS (Matrícula 1.806.231, Céd. de Id. Nº 2.346.065, Pol. de la Capital Federal).

Señor EDUARDO ALFREDO CAPRETTI (D. M. 3, Mat. 1.741.571, Céd. de Id. Nº 2.080.386, Pol. de la Capital Federal).

Señor ERNESTO BRUNO DE TOBILLAS BANDINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.139.353, Céd. de Id. número 3.553.364, Pol. de la Capital Federal).

Señor ADALBERTO LUCAS GENTILE (D. M. Bs. As., Mat. 4.120.543, Céd. de Id. Nº 4.592.890, Pol. de la Capital Federal).

Señor HUGO LUIS CERACI (D. M. Bs. As., Matrícula Ind. en trámite, Céd. de Id. Nº 4.317.897, Pol. de la Capital Federal).

Señor RICARDO PEREYRA (D. M. Bs. As., Mat. 4.207.892, Céd. de Id. Nº 3.982.968, Pol. de la Capital Federal).

Señor MIGUEL ANTONIO TOGLIA (D. M. 19, Matrícula 5.118.883, Céd. de Id. Nº 2.510.012, Pol. de la Capital Federal).

Señor JORGE LUIS VALLE (D. M. Bs. As., Mat. 4.092.585, Céd. de Id. Nº 3.227.143, Pol. de Capital Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante de Clases Prácticas, al Maestro Normal Nacional señor VICENTE AGUSTIN BAZZANO (D. M. 4, Mat. 1.801.691, Céd. de Id. Nº 1.823.039, Pol. de la Capital Federal).

Profesor Normal en Letras, señor JUAN CARLOS INDA (D. M. Bs. As., Mat. 4.060.208, Cédula de Identidad Nº 2.756.342, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 4º (Preceptor), al señor RUBEN ANTONIO LOPEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 1.820.880, Céd. de Id. Nº 2.847.962, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división a la titular de la asignatura señora LILIA RAMONA JIMENEZ PAZ de ACEVEDO DIAZ (L. C. 3.458.702, Céd. de Id. Nº 14.292 Pol. de Santiago del Estero).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º y 3er. años 2das. divisiones, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés señora FEDERICA GENOVEVA CORTE OSCAMOU de AUZMENDI (L. C. 421.127, Céd. de Id. Nº 1.627.462 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año 3ª división y 8 horas -4-4- de Historia en 1er. año 2ª y 3ª divisiones) a la Profesora Normal en Letras señora ANGELA ROSA NELIDA CLAPS de BEGARIE (L. C. 3.346.314, Céd. de Id. Nº 2.412.903 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división (varones), a la Maestra Normal Nacional señora FRANCISCA LIDIA PASCUAL de CAMPI (L. C. 3.830.035, Céd. de Id. Nº 235.978 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de catorce horas semanales (5-5-4) de Matemáticas en 2º año 1ª y 3ª divisions y 3er. año 1ª división a la Arquitecta señora RUTH ELSA MASSERA de CASTELNUOVO (L. C. 5.027.202, Céd. de Id. Nº 5.114.140 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división a la Profesora Normal en Francés señorita HILDA MARGARITA ALICIA COMPAS MATTEO (L. C. 3.841.566, Céd. de Id. Nº 2.596.498 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división (varones), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA TERESA FANNY CREVECOEUR (L. C. 3.843.156, Céd. de Id. Nº 1.143.203 Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.).

Profesor de diez horas semanales (4-4-2) de Historia en 3er. año 2ª y 3ª divisiones y 5º año 1ª división, al Abogado señor MARIO HORACIO DI TADA (D. M. 23, Mat. 5.350.558, Céd. de Id. Nº 3.793.573 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división y 1er. año 2ª división (varones), a la Maestra Normal y Bachiller señorita SARA NOEMI ELISSONDO (L. C. 2.039.492, Céd. de Id. Nº 204.046 Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.).

Profesor de cinco horas semanales (2-3) de Educación Física en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división al Profesor Nacional de Educación Física señor MODESTO JOSE FERNANDEZ (D. M. 4, Matrícula 545.238, Céd. de Id. Nº 545.238 Ministerio de Ejército).

Profesor de tres horas de Anatomía en 4º año 2ª división al Médico Cirujano señor MARIO GRUTZSKY (D. M. 23, Mat. 5.352.051, Céd. de Id. Nº 72.012 Pol. de Santa Fe).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 3ª

división al titular de la asignatura señor JOSE GATTO CANTERUCI (D. M. 2, Mat. 204.132, Céd. de Id. Nº 161.557 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de veintiuna horas de cátedra (12 horas semanales -3-3-3-3- de Geografía en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 9 horas de Matemáticas -5-4- en 1er. y 3er.años 3ras. divisiones), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARTA ELENA HARGOUAS (L. C. 3.840.049, Céd. de Id. Nº 31.688 Pol. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Dibujo en 2º año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 3ª división y 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división), a la Profesora titular de las asignaturas señorita ALCIRA MARIA ITURRALDE (L. C. 3.841.552, Céd. de Id. Nº 976.998 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, al Farmacéutico, señor MIGUEL JAIMOVICH (D. M. 32, Mat. 5.903.366, Céd. de Id. Nº 1.905.936 Reg. Pers. Civil de la Pcia. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Abogado señor VICTOR ARGENTINO JUAN (D. M. 23, Mat. 5.344.915, Céd. de Id. Nº 261.849 Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas semanales de Cultura Musical (2-2-2-2-1) en 1er., 2º y 3er. año 3ras. divisiones, 1er. y 4º años 2das. divisiones, todas en turno mañana, a la Profesora Normal de Piano señora MARIA ALICIA ADELA ORBE de LOGIOIA (L. C. 2.029.515, Céd. de Id. Nº 1.172.450 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de cátedra (1 hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, mañana, 2 horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, "Varones", mañana, a la Maestra Normal señora MARIA DEL CARMEN SUSTA de MENEGAZ (L. C. 2.040.774, Céd. de Id. Nº 307.167 Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, "Varones", turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora DELIA ESTHER VIÑAS de MORBELLI (L. C. 3.820.781, Céd. de Id. Nº 1.137.249 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. y 3er. años 3ras. divisiones, mañana, a la Profesora Universitaria en Francés señora MARIA CARMEN AROCHA de MUJICA (L. C. 3.830.335, Céd. de Id. Nº 357.710 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, mañana, a la Abogada señora MARIA ELENA CALVO de NARIO (L. C. 3.091.565, Céd. de Id. Nº 5.023.913 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 2º año 3ª división, mañana, al Profesor de Educación Física señor ALBERTO ERNESTO OTERMIN (D. M. 17, Mat. 926.251, Céd. de Id. Nº 493.457 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 1ª división, mañana, a la titular de la materia señorita EDITH ALICIA PERE (L. C. 3.830.348, Céd. de Id. Nº 1.033.193 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Educación Física en 4º año 2ª división, "Mujeres", mañana, a la Profesora de Educación Física señora MARIA JUANA SAINT JEAN de RUIZ (L. C. 3.432.064, Céd. de Id. número 880.170 Pol. de Bs. As.).

Profesora de quince horas de cátedra (9 horas de Castellano -5-2-2- en 2º año 3ª división, 4º año 1ª y 2ª divisiones, 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división y 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año del Magisterio 1ª división, todas del turno mañana), al Profesor Normal en Letras, señor FRANCISCO LUIS SERRANO (D. M. 23, Mat. 5.355.857, Céd. de Id. Nº 4.509.240 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita NINFA FERMINA SILVA YPHAR (L. C. 3.501.070, Céd. de Id. Nº 1.792.566 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (3-3-2-2) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, todas del turno mañana, a la Profesora Normal en Cienvias señorita MARIA TERESA SUAREZ LOPEZ (L. C. 3.831.353, Céd. de Id. Nº 1.119.256 Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, mañana al Doctor en Medicina señor ALDO ERNESTO VALENTINI (D. M. 23, Mat. 5.343.512, Céd. de Id. Nº 1.969.768 Reg. Pers. Civil de la Pcia. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 1er. año 3ª división, "Varones", turno mañana, al titular de la asignatura señor JUAN CARLOS YOTTI CASTELNUOVO (D. M. 23, Mat. 5.350.664, Céd. de Id. Nº 1.074.752 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de doce horas semanales (4-4-4) de Historia en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones y 2º año 2ª división, mañana, a la Profesora en Letras, señora ROSA NELIDA PEREA de ZANIER (L. C. 948.816, Céd. de Id. Nº 23.156 Pol. de San Juan).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año 3ª división, mañana, a la titular de la asignatura señora MARIA ANTONIA PENSA de HERNANDEZ (L. C. 3.821.105, Céd. de Id. Nº 487.200 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de diez horas semanales (2-2-3-3) de Educación Física en 2º y 3er. años 3ras. divisiones y 4º y 5º años 1ras. divisiones, "Mujeres", turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora HILDA VILLAR VALLEJO de DEL CASTILLO (L. C. 3.815.647, Céd. de Id. Nº 1.964.423 Regis. Per. Civil de la Pcia. de Bs. As.), cesando al propio tiempo en dos horas (1-1) en 4º y 5º años 1ras. divisiones, de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo de Maestra Especial de Música (Jardín de Infantes), turno tarde, a la Maestra Normal y titular de la asignatura señora SOFIA MARIANA VITULLO de LEESON (L. C. 3.841.093, Céd. de Id. Nº 324.631 Pol. de Bs. As.).

— En el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al señor RAMON SANCHEZ (D. M. 18, Mat. 5.002.074, Céd. de Id. Nº 5.085.685 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller señor EDUARDO HORACIO RAMIREZ ARAUJO (D. M. 4, Mat. 4.478.396, Céd. de Id. Nº 3.188.763 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor ALFREDO HECTOR POMETTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.227.321, Céd. de Id. Nº 2.631.918 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller señor JUAN CARLOS MALIRAT (D. M. Bs. As., Mat. 4.100.779, Céd. de Id. Nº 3.013.551 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Maestro Normal Nacional señor JORGE LUCIANO GONZALEZ (D. M. 19, Mat. 1.136.308, Céd. de Id. Nº 1.675.169 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller señor NESTOR PARDO DE IRIONDO (Carta de Ciudadanía en trámite, Céde. de Id. número 2.501.625 Pol. de la Cap. Fed.), todos en el turno mañana.

Al Bachiller señor MARTIN OSVALDO ROLIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.445, Céd. de Id. número 3.184.222 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller señor CARLOS OSVALDO PEREZ ORTELLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.493.660, Céd. de Id. Nº 2.435.002 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller señor JULIO PASIJOFF (D. M. Bs. As., Mat. 4.509.166, Céd. de Id. Nº 3.176.929 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller señor NORBERTO DOMINGUEZ MARTIGNONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.508.922, Céd. de Id. Nº 2.880.276 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller, señor GERMAN ROBERTO LOPEZ (D. M. 35, Mat. 6.160.195, Céd. de Id. Nº 4.892.070 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Bachiller señor ABEL RAMON PIO ZAPATA (D. M. 31, Mat. 5.842.493, Céd. de Id. Nº 3.389.174 Pol. de la Cap. Fed.), todos en el turno tarde.

Decreto Nº 3.887. — Bs. As., 12/4/57. — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal.

En la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de cada uno de Maestro de Taller, a: al Técnico en Automotor, señor FRANCISCO ANDRES ALCAIN (D. M. 32, Mat. 2.035.341, Céd. de Id. Nº 5.249 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Al Técnico Motorista, señor ADHEMAR BELTRAMO (D. M. Bs As., Mat. 4.493.822, Céd. de Id. número 3.573.939 Pol. de la Cap. Federal).

Al Técnico Tornero, señor HORACIO EUGENIO CARNEVALE (D. M. Bs. As., Mat. 4.234.196, Céd. de Id. Nº 3.201.915 Pol de la Cap. Federal).

Al Mecánico Tornero, señor ALBERTO LEONIDAS CASTAÑO (D. M. 61, Mat. 3.841.070, Céd. de Id. Nº 2.812.036 Pol. de la Cap. Federal).

Al Perito Motorista, señor EMILIO CSIK (D. M. 15, Mat. 4.769.019, Céd. de Id. Nº 113.001 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Al Experto en Automotores, señor MARIO BERNARDO COMPAGNONI (D. M. 68, Mat. 5.583.115, Céd. de Id. Nº 3.388.188 Pol. de la Cap. Federal).

Al Técnico en Automotores, señor NESTOR ASDRUBAL DRUGHIERI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.079.292, Céd. de Id. Nº 5.096.067 Pol de la Cap. Federal).

Al Experto en Automotores, señor PEDRO MARTIN GARIN (D. M. 24, Mat. 5.423.165, Céd. de Id. Nº 1.147.625 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Al Técnico en Automotores, señor ROBERTO GLANCO GALEAZZI (D. M. 15, Mat. 4.823.132, Céd. de Id. Nº 4.972.807 Pol. de la Cap Federal)

Al Técnico Mecánico, señor ANTONIO GUTIERREZ (D. M. 3, Mat. 375.795, Céd. de Id. Nº 2.033.127 Pol. de la Cap. Federal)

Al Dibujante de Máquinas, señor JOSE IVANI (D. M. 1, Mat 55.205, Céd. de Id. Nº 745.071 Pol. de la Cap. Federal).

Al Técnico Mecánico, señor PABLO EDGARDO LOPEZ (D. M. Bs As., Mat. 4.234.117, Céd. de Id. Nº 2.424.017 Pol de la Cap. Federal).

Al Técnico Electricista, señor IGNACIO ALEJANDRO MUGUERZA (D. M. 1, Mat. 264.824, Céd. de Id. Nº 1.964.986 Pol. de la Cap. Federal).

Al Experto Motorista, señor AVELINO PABLO PALMIERO (D. M. 4, Mat. 0.446.567, Céd. de Id. Nº 2.221.659 Pol. de la Cap Federal)

Al Perito Modelista Mecánico, señor LELIO NORBERTO SEGURA (D. M. 1, Mat. 4.017.571, Céd. de Id. Nº 2.460.754 Pol. de la Cap. Federal)

Al Técnico en Automotores, señor HIDEO SHINZATO (D. M. 20, Mat. 5.208.857, Céd. de Id. número 3.556.494 Pol. de la Cap. Federal).

Al Perito Motorista, señor BRUNO SVEDAS (D. M. 15, Mat. 4.775.646 Céd. de Id. Nº 2.716.680 Pol. de la Cap. Federal).

Al Técnico en Automotores, señor JUAN VIEITEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.147.683, Céd. de Id. número 3.799.337 Pol. de la Cap. Federal).

Al señor JOSE ALBERTO ZAPPANI (D. M. 4, Mat. 0.439.307, Céd. de Id. Nº 1.830.910 Pol. de la Cap. Federal), con certificado de Motorista.

Al Técnico Mecánico, señor ANIELLO GIOSEFFI (D. M. 3, Mat. 0.370.101, Céd. de Id. Nº 1.066.415 Pol. de la Cap. Federal)

A los provisionales con más de dos años de antigüedad y concepto sobresaliente, señores ENRIQUE

CARELLO (D. M. 1, Mat. 0.408.887, Céd. de Id. número 2.060.432 Pol. de la Cap. Federal).

TULIO EDGAR CICHERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.341.292).

MANZUETO CARMELO IELFI (D. M. 1, Matrícula 73.578, Céd. de Id. Nº 4.985.879 Pol. de la Cap. Federal).

ALBERTO ANGEL LEON (D. M. 1, Mat. número 4.004.725, Céd. de Id. Nº 2.294.823 Pol. de la Cap. Federal).

NESTOR RODOLFO MACKINZE (D. M. Bs. As., Mat. 4.060.520, Céd. de Id. Nº 3.363.167 Pol. de la Cap. Federal).

HUMBERTO LIVIO MARTINELLI (D. M. 1, Matrícula 4.456.462, Céd. de Id. Nº 2.607.310 Pol. de la Cap. Federal).

ALBERTO LUCIANO ORDEN (D. M. Bs. As., Mat. 4.501.227, Céd. de Id. Nº 5.205.608 Pol. de la Cap. Federal).

GERMAN JOSE TUDISCO (D. M. 4, Matrícula 0.425.195, Céd. de Id. Nº 1.420.127 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno tarde, al señor JUAN CARLOS LORENZO AZZARINI (D. M. 43, Mat. 6.469.510, Céd. de Id. Nº 1.817.910 Pol. de la Cap. Federal), Experto en Motores de Explosión.

En un cargo de Jefe General de Talleres, al Técnico en Automotores señor OSVALDO ROBERTO DE LUCCA (D. M. 15, Mat. 4.820.104, Céd. de Id. número 5.109.251 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor) al Perito Mercantil, señor ALFREDO HORTENCIO JOSE (D. M. 68, Mat. 5.567.141, Céd. de Id. número 3.070.138 Pol. de la Cap. Federal).

Al Maestro Normal Nacional, señor ALFREDO FORTUNATO VECCHIO (D. M. 26, Mat. 7.311.637, Céd. de Id. Nº 9.500 Pol. de Chubut).

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano, en 2º año, 8ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MARIA ASUNCION ABUIN (L. C. 0.019.522 Céd. de Id. Nº 2.251.071 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de siete horas semanales (3-2-2) de Psicología, en 4º, año, 9ª división, noche, "Letras" 4º año, 4ª división, tarde, "Ciencias Físico Matemáticas" 4º año, 5ª división, tarde, "Ciencias Biológicas" a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita DOLORES TERESA AYERBE (L. C. 397.454, Céd. de Id. Nº 3.671.147 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 7ª división, noche, al Ingeniero Agrónomo, señor SALVADOR ERNESTO BARRAL (D. M. 1, Mat. 126.319, Céd. de Id. Nº 1.179.613 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora RUTH ANA MARIA JENES de BAZTERRECHEA (L. C. 0.152.252, Céd. de Id. Nº 2.197.643 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JORGE EUGENIO BERARD (D. M. 2, Matrícula 4.218.162, Céd. de Id. Nº 1.904.700 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Física en 4º año, 4ª división, tarde, "Ciencias Físico Matemáticas" a la Profesora de Física, señorita EDITH BIAGINI (L. C. 1.342.227, Céd. de Id. Nº 2.410.628 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Anatomía en 3er. año, 6ª división, tarde, al Doctor en Medicina, señor OSCAR BRUJIS (D. M. 2, Mat. 1.733.521, C. de Id. Nº 1.426.228 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 hs. de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, turno mañana, y 2 hs. de Física en 5º año, 2ª división, turno mañana, "Ciencias Biológicas", a la Profesora de Matemáticas y Física, señora NALDA CAVALLO de CARBONE (L. C. 4.380.342, Céd. de Id. número 234.416 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de nueve horas semanales (4-5) de Física, en 4º año, 7ª división, noche y 5º año, 7ª división, noche, "Ciencias Físico Matemáticas", al Profesor de Física, señor SANTIAGO JOSE ARMIDO CARBONE (D. M. 1, Mat. 4.009.956, Céd. de Id. número 2.095.401 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales de Matemáticas, en 5º año, 4ª división, tarde, "Ciencias Físico Matemáticas" al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ALVARO CARTELLI (D. M. 1, Mat. 148.742, Céd. de Id. Nº 1.720.411 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 3er. año, 6ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional, y Profesora Normal en Letras, señorita DORA CASARINO (L. C. 0.084.340, Céd. de Id. número 2.425.226 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Zoología, en 2º año, 8ª división, tarde, al Doctor en Ciencias Naturales, señor RAIMUNDO GENARO MIGUEL CELESTE (D. M. 2, Mat. 0.270.667, Céd. de Id. número 1.143.113 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Química, en 4º año, 5ª división, tarde, "Ciencias Biológicas" 5º año, 7ª división, noche, "Ciencias Físico Matemáticas" al Doctor en Química, señor LUIS ERNESTO ENRIQUE COTINO (D. M. 4, Mat. 476.419, Céd. de Id. Nº 313.847 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Historia en 5º año, 7ª división, noche, "Ciencias Físico Matemáticas" al Abogado, y Maestro Normal Nacional, señor LUIS HECTOR CHERNICHARO (D. M. 4, Ma-

tricula 4.457.092, Céd. de Id. Nº 2.102.938 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales de Ciencias Biológicas, en 5º año, 8ª división, noche, "Ciencias Biológicas" al Médico Cirujano, señor ERMAN EULOGIO CROSETTI (D. M. 33, Mat. 3.742.254, Céd. de Id. Nº 4.289.753 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas, en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LELIA JULIA DEL CAMPO (L. C 0.284.860, Céd. de Id. Nº 802.093 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dieciséis horas semanales de cátedra (12 hs. de Historia, 4-4-4 en 2º año, 8ª división, 1er. año, 8ª división y 2º año, 7ª división y 4 hs. 2-2 de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, en 5º año, 8ª división, "Ciencias Biológicas" y 4º año, 7ª división "Ciencias Físico Matemáticas") todas turno noche, a la Profesora de Historia señorita MAFALDA VICTORIA DIAZ MELIAN (L. C. 0.989.136, Céd. de Id. Nº 4.918.534 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas semanales (6-2) de Anatomía, Fisiología y Sistema Nervioso, en 4º año, 8ª división, noche, "Ciencias Biológicas" en 4º año, 9ª división, noche, "Letras" al Médico Cirujano, señor HORACIO ARGENTINO ESPOURTAU (D. M. 4, Mat. 1.805.458, Céd. de Id. Nº 1.890.230 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2 de Físico Química, en 3er. año, 6ª y 8ª divisiones, noche, y 2 hs. de Física en 5º año, 8ª división, noche "Ciencias Biológicas" a la Profesora de Física, señorita HAYDEE ELIZABETH FONTAN (Lib. Cívica 3.393.283, Céd. de Id. Nº 2.518.011 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita CARMEN MARGARITA FLAQUER (L. C. 0.191.810, Céd. de Id. Nº 1.427.204 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres hora ssemanales de Geografía, en 1er. año, 2ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras, señor RAUL MATIAS ANTONIO FRANCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.456.945 Céd. de Id. número 2.167.522 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano, en 3er año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita ZULEMA MALVINA FUSARO (L. C. 0.203.077, Céd. de Id. número 1.594.679 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Literatura, en 4º año, 4ª división, tarde, "Ciencias Físico Matemáticas" a la Profesora de Castellano y Literatura, señora CLARA ROSA QUIROGA de GALIAN (L. C. 62.554, Céd. de Id. Nº 1.175.046 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas, en 3er. año, 8ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita VICTORIA GARCES (L. C. 0.326.154, Céd. de Id. Nº 578.315 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas, en 2º año, 3ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora EVA JULIA NESI de GHITTONI (L. C. 3.365.918, Céd. de Id. Nº 947.478 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés, en 4º y 5º años, 8vas. divisiones turno noche, "Ciencias Biológicas" a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora MARIA GERMANA CASSAGNE de HAURIGOT (L. C. 3.368.583, Céd. de Id Nº 394.653 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diez horas semanales (6-4) de Matemáticas en 4º año, 4ª división, tarde, "Ciencias Físico Matemáticas", y 3er. año, 6ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA ESTHER SPIVAK de HERNANDEZ (L. C. 123.018, Céd. de Id. Nº 2.125.803 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Filosofía, en 5º año, 2ª división, mañana, "Ciencias Biológicas" al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señor PASCUAL HERNANDEZ (D. M. 2, Mat. 200.181, Céd. de Id. Nº 405.454 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª y 8ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ANA MARIA HERRERO (L. C. 315.670, Céd. de Id. Nº 654.454 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales de Cultura Musical (2-2-2-1-1-1-1-2) en 2º año 8ª división, 3er. año 7ª y 8ª divisiones, 4º y 5º años 8as. divisiones "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", 4º año y 5º año 9as. divisiones, "Bachillerato Especializado en Letras" y 5º año 7ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", al Profesor de la asignatura señor ENRIQUE ALBANO (D. M. 24, Mat. 1.437.286, Céd. de Id. Nº 2.813.845 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Física en 4º año 2ª división "Ciencias Biológicas", 4º año 3ª división "Bachillerato Especializado en Letras", ambas turno mañana y 5º año 5ª división, tarde "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas".

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física señorita ERICA MARGARITA HOLZER (Lib. Cív. 3.334.353, Céd. de Id. Nº 4.477.930 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3) semanales de Francés en 1º y 2º años 7as. divisiones, noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Francés señor ISAIAS ROBERTO IGLESIAS (D. M. 17, Mat. 889.711, Céd. de Id. Nº 2.372.146 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Educación Fí-

sica al Profesor Normal de Educación Física señor VIRGILIO CANDIDO INCHAUSTI (D. M. 1, Mat. 63.054, Céd. de Id. N° 1.342.490 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4° año, 2ª división, mañana "Curso de Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", al Abogado, señor CIMON ARAON KANTOR (D. M. 26, Mat. 1.518.766, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (6 horas —2-2-2— de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 3er. año, 4ª división, tarde, y 2 horas de Zoología en 2° año, 7ª división, tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SONIA KLIN (L. C. 3.068.242, Céd. de Id. N° 2.639.564, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Dibujo en 3er. año, 1ª división, mañana, vacante por renuncia que se acepta de JUAN CARLOS FAGGIOLI (D. M. 3, Mat. 357.948, Céd. de Id. N° 1.082.857, Pol. de la Capital Federal).

Segundo año, 8ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora MARIA ELENA UGARTECHE OTAMENDI de LACLAU (L. C. 3.373.165, Céd. de Id. N° 2.600.301, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Cultura Musical en 2° año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, a la Profesora Superior de Piano, Armonía y Solfeo, señora ALICIA ANGELICA DEL HUERTO CABRIO ACOSTA de LAVENIA (L. C. 1.074.863, Céd. de Id. N° 2.310.020, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2° año, 7ª y 8ª divisiones, tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita PAULINA CLYDE LEONARDI (L. C. 2.621.682, Céd. de Id. N° 3.600.801, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 2° año, 8ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor CARLOS JUAN LLUSA (D. M. 19, Mat. 1.138.233, Céd. de Id. N° 2.221.977, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2° año, 4ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita OLGA NELLY LOBOS (Libreta Cívica 346.221, Céd. de Id. N° 11.040 Pol. de Catamarca).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, al Profesor Normal Superior de Educación Física, señor FRANCISCO LOMBARDI (D. M. 4, Mat. 458.459, Céd. de Id. N° 461.104, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Matemáticas en 5° año, 9ª división, noche, Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas, al Ingeniero Civil señor CARLOS MARIA EMILIO LONGONI (D. M. Bs. As., Mat. 4.050.676, Céd. de Id. N° 2.519.605, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas semanales de Física (2-5) en 4to. año, 8ª división, noche, Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas, y 5° año, 1ª división, mañana, Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas, a la Profesora de Física, señorita ETHEL DOLORES LOPEZ (L. C. 409.085, Céd. de Id. N° 2.413.883, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, y 2° año, 7ª división, todas turno noche, al Maestro Normal Nacional, señor IGNACIO OMAR MARTORELL (D. M. 2, Mat. 250.255, Céd. de Id. N° 1.073.118, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año, 8ª división, noche, a la Profesora Superior de Solfeo, Teoría, Piano y Armonía, señora ZULEMA ESTER LARDANI de MAZZA (Lib. Cívica 456.666, Céd. de Id. N° 831.612 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 7ª división, noche, a la profesora Normal en Letras, señorita ALMA OBDULIA OTILIA MEYER (L. C. 3.343.597, Céd. de Id. N° 1.557.720, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Anatomía en 3er. año, 7ª división, noche, al Doctor en Odontología, señor ANTONIO LUCIANO MUÑOZ (D. M. 1, Mat. 1.667.305, Céd. de Id. N° 1.798.969, Pol. de la Cap. tal Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2° año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita JOSEFINA ALICIA NOSTI (L. C. 012.012, Cédula de Identidad N° 1.978.355, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2° año, 7ª división, noche, a la Profesora Normal en Letras, señorita CARLOTA EMILIA NUÑEZ (L. C. 411.709, Céd. de Id. 1.683.308, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Anatomía en 4° año, 7ª división, noche, Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", al doctor en Medicina señor CARLOS OLIVERA (D. M. 2, Matr. 218.308, Céd. de Id. N° 123.867, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano, en 3er. año, 5ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señor GERMAN ORDUNA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.330.033, Céd. de Id. N° 2.202.936, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Literatura, en 4° año, 9ª división, turno noche, Bachillerato Especializado en Letras, al Profesor de Filosofía y Letras señor NEMESIO LUCILO ORIZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.216.694, Céd. de Id. N° 2.389.674, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (3 horas de Historia, en 4° año, 9ª división, noche, Bachillerato Especializado en Letras, y 4 horas de Castellano, en 3er. año, 8ª división, noche) a la Profesora Normal en Letras señorita HELVECIA BEA-

TRIZ OZORES SOLER (L. C. 3.379.262, Céd. de Id. Nº 2.761.177, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Latín, en 3er. año, 6ta. división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, en Castellano y Literatura, señorita MARIA AMELIA PELOROSSO (L. C. 144.614, Céd. de Id. Nº 1.430.776, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Francés, en 2º año, 8ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita IRMA RAZETTO (L. C. 359.253, Céd. de Id. Nº 320.651, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Latín, en 2º año, 4ª y 8ª divisiones, y 3er. año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita EGLE EDITH RODIÑO (L. C. 3.013.397, Cédula de Id. Nº 2.513.839, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ALCIRA ELIDA RODRIGUEZ ALVAREZ (L. C. 3.344.617, Céd. de Id. Nº 2.004.044 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias e Ingeniero Civil señor ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ (D. M. 1, Mat. 110.237, Céd. de Id. Nº 1.476.144 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Literatura en 5º año, 7ª división, noche "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" y 5º año 8ª división, noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" al Profesor Normal en Letras señor CARLOS RODRIGUEZ (D. M. 4, Mat. 555.233, Céd. de Id. Nº 400.106 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Físico-Matemáticas e Ingeniero Civil señor JUAN JOSE RODRIGUEZ (D. M. 2, Mat. 1.734.006, Céd. de Id. Nº 2.077.575 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Educación Física al Profesor Nacional de Educación Física señor JORGE RAUL ROSETTI (D. M. 30, Mat. 5.781.787, Céd. de Id. Nº 4.936.271 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física) y Profesor de dos horas semanales de Educación Física, al Profesor Nacional de Educación Física señor ROBERTO LUIS SAAVEDRA (D. M. 53, Mat. 3.427.108, Céd. de Id. Nº 4.481.852 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, mañana, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" y 3ª división "Bachillerato Especializado en Letras", turno mañana y 3 horas de Historia de la Cultura Universal en 5º año 9ª división, noche, "Bachillerato Especializado en Letras"), al Abogado señor JORGE ALBERTO SANTORO (D. M. 1, Mat. 411.693, Céd. de Id. Nº 1.762.040 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 8ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad Geografía señorita ALICIA MARIA SARA SCOLARICI (L. C. 2.445.619, Céd. de Id. Nº 2.616.383 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 8ª división, turno tarde y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía señora NATALIA TUR de SEBASTIAN (L. C. 453.828, Céd. de Id. Nº 1.824.026 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales (1-2-2) de Cultura Musical en 4º y 5º años, 3ras. divisiones, mañana, "Bachillerato Especializado en Letras" y 3er año, 3ª división, turno mañana al Profesor Superior de Música, señor ENRIQUE SOLARI (D. M. 1, Matrícula 146.585, Céd. de Id. Nº 1.282.436 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año 1ª división, mañana "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" y 2ª división, mañana, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" a la titular de la asignatura señora MARIA MATILDE LAN de SPIKA (L. C. 445.121, Céd. de Id. Nº 1.895.885 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Gramática Histórica Española, en 5º año 3ª división, mañana y 9ª división, noche, "Bachillerato Especializado en Letras" y 2 horas de Latín en 1er. año 2ª división, mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Doctor en Filosofía y Letras señor MIGUEL STERO (D. M. 1, Mat. 114.781, Céd. de Id. Nº 1.761.728 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. y 2º años, 7as. divisiones, turno noche, a la Profesora Normal en Letras, señorita ESTELA DELICIA TORRES (L. C. 7.897.816, Céd. de Id. Nº 6.120 Pol. de La Rioja).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física al Profesor Nacional de Educación Física señor RUBEN ARNOLDO TUSO (D. M. 17, Mat. 4.930.815, Céd. de Id. Nº 4.638.747 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita LETICIA FRANCISCA CLEMENTINA URIZAR (L. C. 422.450, Céd. de Id. Nº 2.509.979 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 8ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita CRISTINA VERDAGUER (L. C. 413.746, Céd. de Id. Nº 2.157.847 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 8ª división, noche al Ingeniero Civil señor CARLOS ALEJANDRO WITCONB (D. M. 1, Mat. 30.390, Céd. de Id. Nº 304.151 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 4º año 5ª división, tarde, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señorita NOEMI LUISA ZERBO (L. C. 260.628, Céd. de Id. Nº 3.014.482 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 8ª división, turno noche, al Profesor Normal en en Ciencias señor JORGE ANIBAL LIENDO (D. M. 4, Mat. 1.813.308, Céd. de Id. Nº 2.202.990 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de la señora Amelia H. Smith de Speroni (L. C. 300.586, Céd. de Id. Nº 394.302 Pol. de la Cap. Fed.), a la Profesora de Inglés señorita ELVIRA ELISA BURLANDO (L. C. 2.958.755, Céd. de Id. Nº 2.309.269 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Literatura (2-2) en 4º año 1ª división, mañana, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" y 2ª división, mañana, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" vacantes por renuncia que se acepta del señor Rafael Martín Demaría (D. M. 2, Matrícula 191.706, Céd. de Id. Nº 365.776 Pol. de la Cap. Fed.), al Doctor en Filosofía y Letras señor ANGEL GERONIMO GALMARINI (D. M. 4, Mat. 458.390, Céd. de Id. Nº 353.141 Pol. de la Cap. Fed.).

— En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), en un cargo de Maestra Especial (Cocina y Economía Doméstica), a la Maestra de Cocina, Lavado y Planchado, Corte y Confección señora IRMA ROSA AURELIA PUEBLA de OLMOS (L. C. 1.928.349, Céd. de Id. Nº 40.690 Pol. de Catamarca).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 2ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía señor RAMON LUIS AHUMADA (D. M. 53, Mat. 3.420.411, Céd. de Id. Nº 3.789.943 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división y 5 horas de Castellano en 2º año 2ª división, ambas turno mañana), al Profesor titular de Castellano y Matemáticas, señor JOSE MISAEL ARANCIBIA (D. M. 53, Mat. 3.408.655, Céd. de Id. Nº 4.659 Pol. de Catamarca).

Profesora de siete horas semanales de Educación Física (2-2-3) en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división y 4º año 1ª división "Mujeres", turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora FELICINDA RAMONA VACCARONI de AZAR (L. C. 8.660.937, Céd. de Id. Nº 13.698 Pol. de Catamarca).

Profesor de tres horas semanales de Granja, en 2º año 2ª división, turno tarde, al Profesor titular de la asignatura señor RICARDO DIEGO BOSCH (D. M. 53, Mat. 3.419.774, Céd. de Id. Nº 7.308 Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 2ª división, turno mañana, al Profesor Normal y Especial en Ciencias Naturales señor JUAN MARTIN CARRANZA (D. M. 53, Mat. 3.409.987, Céd. de Id. 3.789.087 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señorita BLANCA ARGENTINA CORDOBA ALBARRACIN (L. C. 641.905, Céd. de Id. Nº 15.909 Pol. de Catamarca).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, "Mujeres", turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita ILDA NORA CAJAL (L. C. 2.585.072, Céd. de Id. Nº 3.574.124 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Historia de la Educación, en 4º año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señorita INES JULIANA GOMEZ (L. C. 1.929.726, Céd. de Id. Nº 11.292 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas semanales de Castellano, en 5º año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora MARIA AMALIA ZEBALLOS de LOBOS (L. C. 1.926.102, Céd de Id. Nº 12.038 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Zoología, en 2º año, 1ª división, turno mañana, a la Bióloga, señora MARIA EMILIA SANCHEZ VERA de MAZA (L. C. 642.127, Céd. de Id. Nº 7.878 Pol. de Catamarca).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita ELSA VALENTINA MEDINA (Libreta Cívica 2.269.396, Céd. de Id. Nº 8.151 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Botánica, en 1er. año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora MARIA ANTONIETA ANDRADA de MIROLO (L. C. 8.667.704, Céd. de Id. Nº 8.389 Pol. de Catamarca).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Historia, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor RAMON GUILLERMO FERNANDEZ (D. M. 47, Mat. 3.011.421, Céd. de Id. Nº 7.698 Pol. de La Rioja).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Traba-

jos Agrícolas, en 1er. año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, turno tarde, al titular de la asignatura, señor MANUEL JULIO NARVAEZ (D. M. 53, Matrícula 3.406.083, Céd. de Id. Nº 5.089 Pol. de Catamarca).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (2 hs. de Historia Argentina, en 4º año, 1ª división y 5 hs. de Castellano, en 1er. año, 2ª división, turno mañana), a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA LEONOR MALDONES de OTAÑO (Lib. Cívica 8.669.145, Céd. de Id. Nº 6.619 Pol. de Catamarca).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Historia, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor JULIO ERNESTO PEREYRA (D. M. 53, Matrícula 3.423.812, Céd. de Id. Nº 7.509 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Zoología, en 2º año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita AURORA LILIANA QUIROGA CORIA (Lib. C. 3.224.586, Céd. de Id. Nº 17.789 Pol. de Catamarca).

Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 1er. año, 2ª división y 2º año, 2ª división "Varones", al Profesor Nacional de Educación Física, señor JALIL ABDON RAIDEN (D. M. 53, Mat 3.424.796, Céd. de Id. Nº 10.345 Pol. de Catamarca).

Profesor de nueve horas (3-3-3) semanales de Granja en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año, 1ª división, tarde, al Práctico competente en Agricultura, Ganadería y Lechería, señor CARLOS RAFAEL RAMOS (D. M. 53, Mat. 6.941.064, Céd. de Id. número 12.475 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señora MARIA DEL VALLE AHUMADA HERRERA de SAMEZ (L. C. 800.580, Céd. de Id. Nº 17.015 Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas semanales de Construcciones Rurales en 4º año, 1ª división, tarde, al Maestro de Taller, señor CLEMENTE SOTO (D. M. 53, Matrícula 3.403.846, Céd. de Id. Nº 2.535 Pol. de Catamarca)

Profesor de dos horas semanales de Psicología en 5º año, 1ª división, mañana, al Profesor de Filosofía y Pedagogía, señor DOMINGO FRANCISCO SERAPIO TUA (D. M. 53, Mat. 3.420.277, Céd. de Id. Nº 7.954 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas semanales de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Filosofía y Pedagogía, señorita MARIA TERESA VILDOZA (L. C. 8.666.189, Céd. de Id. Nº 12.476 Pol. de Catamarca).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2, división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física y Matemáticas, señorita JULIETA LEONOR VILLAGRA PALACIOS (L. C. 8.714.858, Céd. de Id. Nº 8.427 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIA ELSA GOMEZ (L. C. 1.929.725, Céd. de Id. Nº 12.219 Pol. de Catamarca).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Granja e Industrias Regionales en 5º año, 1ª división, y 3 hs. de Trabajos Agrícolas en 2º año, 1ª división, ambas turno tarde), al Agrónomo, señor LUIS ROBERTO PREDDOLINO (D. M. 53, Matrícula 6.944.270, Céd. de Id. Nº 40.668 Pol. de Catamarca).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (3 hs. de Cultivos Especiales en 5º año, 1ª división, y 6 hs. 3-3 de Trabajos Agrícolas en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 2ª división, todas turno tarde), y en un cargo de Maestro Especial de Granja, al Práctico en Agricultura y Ganadería señor JULIO CESAR NARVAEZ (D. M. 53, Mat. 6.940.358, Céd. de Id. Nº 40.678 Pol. de Catamarca)

En la Escuela Nacional Profesional de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller a la señorita ELENA INES ABAL (Lib. Cívica 1.658.988, Céd. de Id. Nº 2.324.581 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), a la señora MAGDALENA ARCARO de PISERCHIA (L. C. 431.586, Céd. de Id. Nº 1.885.796 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección" y curso de capacitación docente

En un cargo de Ayudante de Taller, a la señorita DORA NELIDA BELIZ (L. C. 2.993.849, Céd. de Id. Nº 3.121.384 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Lencería y Bordados".

En un cargo de Maestro de Taller (Corte y Confección), a la señorita BEATRIZ ALICIA BOGARI (L. C. 2.220.424, Céd. de Id. Nº 2.435.031 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección" y curso de capacitación docente.

En un cargo de Ayudante de Taller, a la señorita CLARA MAGDALENA CODA (L. C. 091.376, Céd. de Id. Nº 1.032.089 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En un cargo de Maestra de Taller, a la señora

FERMINA MAGDALENA de SIERRA (Libreta Cívica 3.468.736, Céd. de Id. Nº 1.199.167 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección" y antigüedad en el cargo.

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería y Bordado en Blanco), a la señora ANA MARIA FERNANDEZ de LLAMA (L. C. 539.709, Céd. de Id. Nº 525.754 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en las especialidades "Corte y Confección" y "Lencería y Bordado en Blanco".

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería y Bordado en Blanco), a la señorita MARIA ALICIA LAMPREAVE (L. C. 2.172.609, Céd. de Id. número 3.068.424 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Lencería y Bordados" y curso de capacitación docente; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, en el mismo establecimiento.

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), a la señorita CORA ELISA NIETO (L. C. 3.382.474, Céd. de Id. Nº 1.896.327 Pol. de la Cap. Federal), quien pose certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), a la señorita HAYDEE GLADYS RODRIGUEZ (L. C. 3.167.692, Céd. de Id. Nº 3.805.150 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), a la señorita MARIA ELENA NELLY RODRIGUEZ (L. C. 382.591, Céd. de Id. Nº 2.788.541, Pol. de la Cap. Federal), quien posee título de Profesora de Economía Doméstica.

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería y Bordado en Blanco), a la Ayudante de Taller con certificado de competencia en la especialidad Bordados, señora ROSA ELENA SANTANDREA de BOYE (L. C. 1.698.590, Céd. de Id. Nº 471.611 Pol. de la Cap. Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, en el mismo establecimiento.

En un cargo de Maestra Especial de Dibujo, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora INES HORTENSIA SMITH de SHEFFICK (L. C. 278.604, C. de Id. Nº 1.429.142 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Maestra Especial de Economía Doméstica, a la Profesora de Economía Doméstica, señorita SUSANA TAMARIT (L. C. 1.655.744, Céd. de Id. Nº 2.502.815 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Taller, a la señorita FORTUNA MATILDE TOBELEM (L. C. 2.630.275, Céd. de Id. Nº 2.981.846 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ELISA AMELIA TORRENT (L. C. 2.125.268, Céd. de Id. Nº 1.658.351 Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Taller, a la señorita JOSEFA VIAGGIO (L. C. 2.473.860, Céd. de Id. Nº 3.597.748 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección" y curso de capacitación docente.

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), a la señorita DELIA ESTHER VIGIL (L. C. 047.927, Céd. de Id. Nº 2.626.315 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección" y curso de capacitación docente; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, en el mismo establecimiento.

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería y Bordado en Blanco), a la señora ELISABETTA DOMINGA CREA de LOPEZ (L. C. 2.128.586, Céd. de Id. Nº 383.716 Pol. de Bs. Aires), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, en el mismo establecimiento.

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), vacante por renuncia que se acepta de la señorita ELENA LUISA HOYS (L. C. 456.316), a la señorita DELIA ESTHER PROPATO (L. C. 0.126.534, Céd. de Id. Nº 2.230.418 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección" debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), en el mismo establecimiento.

En la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita NELIDA DE LA PAZ TOLEDO (L. C. 7.898.434, Céd. de Id. Nº 6.835 Pol. de La Rioja).

Decreto Nº 3.921. — Bs. As., 15/4/57. — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), en el turno tarde, a la Perito Mercantil señorita MABEL DORA LOPEZ VILA (Lib. Cívica 2.706.295, Céd. de Id. Nº 2.902.203 Pol. de la Capital Federal).

A la Profesora de Corte y Confección señorita ELENA VAZQUEZ (L. C. en trámite, Céd. de Id. número 3.918.806 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), en un cargo cada una de Maestra Especial, en el turno de la mañana, a la Maestra Normal Nacional señora GLADYS MARIA de LOURDES **MARTINEZ de DE BARRUEL (L. C. 5.065.137, Céd.**

de Id. Nº 3.737.760 Pol. de la Cap. Fed.), en la especialidad de Educación Cívica.

A la Profesora Elemental de Música señora FLORINDA MERCEDES RODRIGUEZ de SOBRA (L. C. 889.386, Céd. de Id. Nº 13.112 Pol. de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), en la especialidad de canto.

En un cargo cada una de Maestra de Taller, en el turno de la mañana en la especialidad de Corte y Confección a la Ayudante de Taller con antigüedad en el cargo señorita IRMA AMBROSIA AYHARTZ (L. C. 5.041.584, Céd. de Id. Nº 14.970 Pol. de la Pcia. de Entre Ríos), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En la especialidad de Corte y Confección a la Ayudante de Taller con antigüedad en el cargo señorita JUANA LELIA MARCO (L. C. 731.435, Céd. de Id. Nº 17.038 Pol. de la Pcia. de Entre Ríos, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En la especialidad de Bordado en Seda Oro y Fantasías, a la Maestra Normal Nacional señora BEATRIZ PUCHULU de MARDON (L. C. 5.045.730, Céd. de Id. Nº 20.048 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, en el turno de la mañana, en la especialidad de Corte y Confección a la Maestra Normal Nacional, señorita LELIA LUZ ARCANGEL SERO (L. C. 5.037.636, Céd. de Id. Nº 20.740 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

A la Maestra de Lencería OTILIA CRISTINA COLOMBO de PATRIARCA (L. C. 732.724, Céd. de Id. Nº 12.606 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal Profesor de cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-2) en 3er. año 5ª división y 4º año 4ª división, mañana, al Profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura señor ORESTES SANTOS SUNGRI (D. M. 2, Mat. 192.527, Céd. de Id. Nº 1.489.690 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 5ª división, tarde, a la Profesora de Música señora BLANCA ESTER PAMPURO de ALBERGO (L. C. 2.150.296, Céd. de Id. Nº 2.416.808, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 4ª división, tarde, a la Profesora de Dibujo señorita GLORIA RUBY LUTZ (L. C. 474.279, Céd. de Id. Nº 2.268.380 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, noche, a la Profesora Normal en Ciencias señora MARIA HAYDEE CAPPELLINI de MARTINEZ (L. C. 3.346.688, Céd. de Id. número 5.178.080 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Latín en 1er. año 2ª división, noche, al Licenciado en Humanidades señor MIGUEL ANGEL ATILIO VILLANUEVA (D. M. 36, Mat. 6.209.671, Céd. de Id. Nº 175.780 Pol. de Santa Fe).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, tarde, al Habilitado por Decreto Nº 9.816 del 21/8/40, señor GABRIEL JUAN URTASUN (D. M. Bs. As., Mat. 313.878, Céd. de Id. Nº 394.962 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división, mañana, al Maestro Normal Nacional, señor JORGE VICTOR ZAGARESE (D. M. Bs. As., Mat. 4.091.907, Céd. de Id. número 3.189.146 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 6ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señorita MARIA EVELINA ZAMBONI (L. C. 3.353.055, Céd. de Id. Nº 643.613 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, noche y 3 horas de Física en 4º año 5ª división, mañana), al Profesor de Física señor MARIO ENRIQUE TURRI (D. M. Bs. As., Mat. 4.064.991, Céd. de Id. Nº 2.720.181 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Castellano y Literatura señorita ROSA IRENE VIANA ROM (L. C. 280.808, Céd. de Id. Nº 1.678.266 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Francés en 4º año 1ª división, noche, a la Profesora Normal en Francés señora ZULEMA FILOMENA SALINA BIANCHI de BREA (L. C. 22.999, Céd. de Id. Nº 1.453.164 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Italiano en 4º año 1ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Italiano, señor JULIO RASCHELLI DE FERRARIS (D. M. 1, Mat. 145.347, Céd. de Id. Nº 1.308.316 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 5º año 2ª división, tarde, y en 5º año 2ª división, mañana, al Habilitado de Educación Física por Decreto Nº 59.202 del 9/4/40 señor CARLOS MARIA ROCAMORA (D. M. 15, Mat. 724.075, Céd. de Id. Nº 464.969 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 1ª división, tarde, a la Profesora de Geografía señora BEATRIZ HILDA PILLET de RODRIGUEZ SAENZ (L. C. 290.698, Céd. de Id. Nº 2.193.781 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Filosofía en 4º año 5ª división, mañana, al Licenciado en Filosofía señor OSVALDO JORGE RUDA (D. M. Bs. As., Mat. 4.478.559, Céd. de Id. Nº 2.740.168 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª división, noche, al Doctor en Medicina, señor RUBEN ENRIQUE SABSAY (D. M. 2, Mat. 1.731.762, Céd. de Id. Nº 1.905.065 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, tarde, a la Profesora de Química señorita DELIA ASCENSION ORTEGA (L. C. 313.335, Céd. de Id. Nº 1.928.977 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 2ª división, tarde, al Profesor Normal en Letras señor RAFAEL PALADINO (D. M. 3, Matrícula 305.904, Céd. de Id. Nº 582.470 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 5ª división, tarde, a la Profesora de Dibujo señorita ALICIA PUIG LOMEZ (L. C. 508.191, Céd. de Id. Nº 2.412.118 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Física en 5º año 1ª división, tarde, al Profesor Normal en Física señor ROQUE VICTOR POZZATTI (D. M. 68, Mat. 5.551.057, Céd. de Id. Nº 2.465.080 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales (5-5) de Castellano en 2º año 5ª división, tarde y en 1er. año 3ª división, noche, al Profesor Normal en Letras señor ALBERTO ISIDRO SANTA SAENZ (D. M. 21, Mat. 1.237.335, Céd. de Id. Nº 2.522.010 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 3ª y 6ª divisiones, tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN DOMINGO MISELLI (D. M. 3, Mat. 371.043, Céd. de Id. Nº 1.160.877 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, tarde, a la Doctora en Medicina, señorita ZULEMA MERCHENSKI (L. C. 29.792, Céd. de Id. Nº 1.921.211 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 1ª división y en 5º año 1ª división, mañana, al Profesor Habilitado por Decreto Nº 59.202 del 9/4/40, señor ARMANDO LUIS MEIER (D. M. 1, Mat. 577.551, Céd. de Id. Nº 154.962 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 1ª división, noche y en 3er. año 2ª división, noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés señor ENRIQUE MILLER (D. M. 33, Mat. 2.200.406, Céd. de Id. Nº 2.671.935 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Inglés en 4º año 2ª división, noche, y en 5º año 2ª división, mañana, al Profesor de Inglés señor JORGE JOSE LUENGO (D. M. 4, Mat. 559.110, Céd. de Id. número 1.303.773 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 4ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita ELVA de LOIZAGA (L. C. 373.270, Céd. de Id. Nº 1.264.467 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 2ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora ELEONORA VERNA de MAGALHAES (L. C. 194.995, Céd. de Id. Nº 1.622.950 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Química Orgánica en 5º año 2ª división, mañana, a la Doctora en Química señora CARMEN ANA WAGNER de MARTINEZ (L. C. 3.215.803, Céd. de Id. Nº 1.750.480 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Italiano en 5º año 3ª división, mañana y en 5º año 3ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Italiano señorita ELBA DORA CATTANEO (Lib. Cív. 10.375, Céd. de Id. Nº 721.108 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 5ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés, señor RAUL CASOFF (D. M. 4, Mat. 564.114, Céd. de Id. Nº 1.394.231 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Química en 5º año 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita JUANA MARGARITA CASTEX (L. C. 285.967, Céd. de Id. Nº 2.302.756 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, a la Profesora Nacional de Piano y Armonía señorita ETELVINA GLORIA CASTRO (L. C. 2.608.479, Céd. de Id. Nº 1.761.229 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Francés en 5º año 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés señorita ELENA ALEJANDRINA CONTE-GRAND (L. C. 3.331.078, Céd. de Id. Nº 3.386.754 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, mañana y en 1er. año 4ª división, mañana, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE CARLOS CORAZZINA (D. M. 4, Mat. 546.213, Céd. de Id. Nº 1.027.956 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Francés en 2º año 5ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Francés, señor HORACIO INOCENCIO SANTOS (D. M. 1, Mat. 99.425, Céd. de Id. número 1.158.707 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (3-3-4) de Inglés en 1er. año, 7ª división, en 2º año, 6ª división, y en 4º año, 3ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora REBECA NOKEL de SCHIFFRIN (Libreta Cívica 1.335.180, Céd. de Id. Nº 505.311 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Dibujo, señora ESMERALDA DITARANTO de SCHMID (L. C. 94.013, Céd. de Id. Nº 1.976.493 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 2º año, 5ª división, en 2º año, 6ª división, en 3er. año, 4ª división y en 3er. año, 5ª división, todas en el turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor LUIS DANTE SE-

VESO (D. M. 1, Mat. 112.499, Céd. de Id. número 951.498 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 5ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor AUGUSTO CESAR SILVETTI (D. M. 3, Mat. 376.908, Céd. de Id. Nº 1.276.475 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical en 2º año, 5ª división, tarde, al Profesor Nacional de Música, señor RUBEN NOE SOLARI (D. M. 1, Mat. 121.588, Céd. de Id. Nº 1.185.110 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Física en 4º año, 4ª división, y en 5º año, 3ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora de Física, señorita BEATRIZ ADELA SORDELLI (L. C. 373.095, Céd. de Id. Nº 2.618.801 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Geografía en 4º año, 3ª división y 5º año, 3ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita LYDIA LUCIA SOTTILE (L. C. 508.982, Céd. de Id. Nº 2.327.081 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º año, 6ª división y en 3er. año, 4ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Piano y Solfeo, señora ISABEL TACHELLA de RASCOVSKI (L. C. 145.240, Céd. de Id. Nº 1.030.604 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 5ª división, tarde, al Profesor Normal en Letras, señor ORLANDO TARRIO (D. M. 4, Mat. 537.269, Céd. de Id. Nº 844.569 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Filosofía en 4º año 4ª división y en 5º año 3ª división, todas en el turno mañana, al Profesor de Latín y Filosofía, señor JUAN DOMINGO TONON (D. M. Bs. As., Matrícula 4.240.081, Céd. de Id. Nº 3.208.505 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Geografía, señora CARMEN MARIA RUFOLO de QUARGNOLO (L. C. 248.730, Céd. de Id. Nº 1.688.563 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Historia en 4º año, 4ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras, señor JULIO CESAR QUINTAS CLARKE (D. M. 18, Mat. 5.022.839, Céd. de Id. Nº 3.794.791 Pol. de la Cap. Federal)

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er año, 5ª división, tarde, a la Profesora Superior de Piano, Solfeo y Armonía, señorita MARGARITA RAFFAELE (L. C. 310.811, Céd. de Id. número 2.189.078 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Dibujo (2-2) en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, mañana, a la Profesora de Dibujo, señorita SULTANA NEDER (L. C. 2.972.252, Céd. de Id. Nº 2.022.454 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Anatomía en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno noche, al Doctor en Medicina, señor JORGE NORBERTO NICOLA (D. M. 2, Mat. 4.216.019, Céd. de Id. Nº 2.067.392 Pol. de la Cap. Federal)

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año, 2ª división, en 3er. año, 5ª división, en 4º año, 4ª división, y en 5º año, 3ª división, todas en el turno mañana, al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor HORACIO ANTONIO MONTALDO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.009.931, Céd. de Id. Nº 1.560.355 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Historia, señora MARIA TEODORA ENRIQUETA LOPEZ NEGRETE de MIRETSKI (L. C. 837.554, Céd. de Id. Nº 1.459.772 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Inglés en 5º año, 1ª división, noche, a la Profesora Normal en Inglés, señora TERENCIANA LAURA BENITO de CUESTA (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 721.289 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, mañana, al Abogado, señor MARCELO EMILIO RAFAEL DELPECH (D. M. 1, Mat. 4.217.073, Céd. de Id. Nº 1.734.697 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, al Profesor Nacional de Armonía, señor VICENTE DE MARCO (D M. 3, Mat. 364.426, Céd. de Id. Nº 694.485 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año, 5ª división, tarde, y en 4º año, 5ª división, mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JOSE ALFREDO FERNANDEZ (D. M. 30, Mat. 5.772.274, Céd. de Id. número 4.836.439 Pol. de la Cap. Federal)

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 2º año, 6ª división, tarde, al Arquitecto señor EZEQUIEL FERNANDEZ SEGURA (D. M. 4, Matrícula 558.116, Céd. de Id. Nº 72.304 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Geografía, en 4º año, 5ª división, mañana, al Profesor Nacional de Historia y Geografía, señor WILLIAMS LUIS FONTAN (D. M. 15, Mat. 4.769.399, Céd. de Id. número 2.890.158 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 3ª división, mañana, al Abogado señor OSVALDO ALBINO FONTANA (D. M. 4, Matrícula 1.810.232, Céd. de Id. Nº 2.002.297 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Química en 5º año, 2ª división, tarde, al Doctor en Medicina, señor

ANTONIO SADI FRUMENTO (D. M. 2, Matrícula 421.637, Céd. de Id. Nº 1.304.024 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 8ª división, y en 2º año, 5ª división, todas en el turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor RAFAEL GARCES (D. M. 49, Mat. 3.154.429, Céd. de Id. Nº 3.430.023 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 1ª división, tarde, a la Profesora Secundaria en Historia, señorita SABINA SUSANA GERSTEIN (L. C. 3.357.000, Céd. de Id. Nº 1.764.689 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er año, 3ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Música, señorita ANA MARIA IANNIELLO (L. C. 2.989.919, Céd. de Id. Nº 3.265.613 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er año, 2ª división, tarde, a la Perito Mercantil, señorita AGUSTINA IBAÑEZ SUBRA (L. C. 16.359, Céd. de Id. Nº 1.452.562 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, mañana, al Arquitecto, señor ESTEBAN JACINTO INSAUSTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.074.325, Céd. de Id. Nº 2.970.550 Pol. de la Cap. Federal)

Profesor de doce horas semanales de cátedra (5 hs. de Castellano en 2º año, 6ª división, tarde, 4 hs. de Historia en 3er. año, 4ª división, tarde, y 3 hs. de Literatura en 5º año, 2ª división, noche), al Profesor Normal en Letras, señor ERNESTO KREBS (D. M. 19, Mat. 1.082.865, Céd. de Id. Nº 1.584.522 Pol de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er año, 7ª división y en 3er. año, 2ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Secundaria en Geografía, señorita GERTRUDIS KUTSCHE (L. C. 2.603.001, Céd. de Id. Nº 613.243 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año, 3ª división, noche, a la Profesora Superior de Pintura, señorita IVONNE HAYDEE LEGARRETA (L. C. 2.184.267, Céd. de Id. Nº 2.618.939 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Historia señora MATILDE JOSEFINA TELECHEA de LIUTIER (L. C. 1.291.439, Céd. de Id. Nº 4.558.815 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Piano, señorita ANA MARIA LIVY (L C. 238.308, Céd. de Id. Nº 2.241.124 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad en 3er. año, 4ª división y en 3er. año, 5ª división, todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ANTONIO LOCOCO (D. M. 1, Matrícula 411.224, Céd. de Id. Nº 1.753.822 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas semanales de Historia en 4º año, 5ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor JUAN SEVERINO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 430.718, Céd. de Id. número 1.498.944 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Anatomía en 4º año, 1ª división, y en 4º año, 2ª división, todas en el turno mañana, al Doctor en Ciencias Naturales, señor ROGELIO BARTOLOME LOPEZ (D. M. 65, Mat. 1.495.979, Céd. de Id. Nº 1.183.020 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er año, 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTA RAVIOLI de LUCI (L. C. 397.322, Céd. de Id. Nº 2.315.094 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 1ª división, noche, al Profesor Normal en Letras, señor OSCAR SANTIAGO ANCELLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.179, Céd. de Id. Nº 2.327.073 Pol. de la Cap. Federal)

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, a la Profesora de Física, señorita CORNELIA ANDREADIS (L. C. 303.212, Céd. de Id. Nº 2.302.173, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 3ª división, noche, en 2º año, 3ª división, noche, y en 4º año, 5ª división, mañana, al Profesor Superior de Teoría y Armonía y Solfeo, señor RENATO ANSUINI (D. M. 3, Mat. 384.542, Céd. de Id. Nº 1.652.535, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, y en 3er. año, 1ª división, todas en el turno noche, a la Profesora Nacional de Música, señorita MARIA LUISA CAPURRO (L. C. 3.236.644, Céd. de Id. Nº 3.225.299, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 2ª división, noche, a la Profesora en Ciencias Biológicas, señorita ADELA CATALINA CAMBIASSO (L. C. 359.538, Céd. de Id. Nº 2.766.403, Pol de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora Nacional en Ciencias, señora IRMA DELIA BEDATE de BAÑALES (L. C. 367.048, Céd. de Id. Nº 2.084.415, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 3er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora Secundaria Normal y Especial en Letras, señorita ANGELICA BASAVILBASO (L. C. 329.123, Céd. de Id. número 1.239.194, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año, 5ª división, mañana, a la Profesora

Superior de Música, señora AURORA SOFIA PARKINSON de BESALU (L. C. 1.072.154, Céd. de Id. Nº 2.843.531, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año, 5ª división, mañana, y en 1er. año, 8ª división, tarde, a la Profesora de Ciencias Naturales, señora MARIA MATILDE CHINKI BACIGALUPO (L. C. 54.386, Céd. de Id. Nº 1.085.984 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 3ª división, noche, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LIA MARGOT ETULAIN de BALABANI (L. C. 1.305.010, Céd. de Id. Nº 2.850.072, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Latín en 3er. año, 2ª división, en 2º año, 2ª división, y en 1er. año, 4ª división, todas en el turno noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señor ALBERTO AVILES (Mat. 273.501, Céd. de Id. Nº 2.134.215, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la tarde, en la especialidad de Electral, en un cargo cada uno de Maestro de Taller,, en el turno de la mañana, en la especialidad de Mecánica, al señor TOMAS FARIAS (D. M. 18, Matrícula 5.006.342, Céd. de Id. Nº 4.586.266, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la mañana, al señor CARLOS PEDRO FULES (D. M. 2, Mat. 178.554, Cédula de Id. Nº 655.775, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la tarde, en la especialidad de Electricidad, al señor ALBERTO NICOLAS ESPINA (D. M. Bs. As., Mat. 4.742.441, C. de Id. Nº 2.723.609 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno de la tarde, en la especialidad de Carpintería al titular de un cargo similar, señor FELIPE ANTONIO FERNANDEZ (D. M. 50, Matrícula 3.195.989, Céd. de Id. Nº 2.494.231, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, en el turno de la mañana, en la especialidad de Electricidad, al Electrotécnico señor JULIO HECTOR FORTINI (D. M Bs. As., Mat. 4.505.157, Céd. de Id. Nº 2.975.954, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), en el turno de la mañana, al señor ANDRES BASILIO FUENTES (D. M. Bs. As., Mat 400.060, Céd. de Id. Nº 2.291.452, Pol. de la Cap. Federal).

En el turno de la mañana, al señor LUIS GONZALEZ (D. M. 2, Mat. 419.384, Céd. de Id. Nº 3.364.596, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (provincia de Buenos Aires), en un cargo cada una de Maestra de Taller, en el turno de la tarde, en la especialidad de Corte y Confección a la titular de un cargo de Ayudante de Taller, señorita LIA BLANCA CANAL (L. C. 97.738, Céd. de Id. número 2.854.164, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En el turno de la tarde, en la especialidad de Pátinas Artísticas, a la señora SUSANA LIDIA ONETO de MANNELLI (L. C. 2.636.534, Céd. de Id. número 2.227.057, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la tarde, en la especialidad de Práctica Comercial, a la Perito Mercantil, señorita MARIA SUSANA MILAN (L. C. 2.980.869, Céd. de Id. Nº 3. 096.174, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la tarde en la especialidad de Práctica Comercial, a la Perito Mercantil señorita LIDIA ADELA RODRIGUEZ (L. C. 462.655, Céd. de Id. número 2.983.556, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la mañana, en la especialidad de Corte y Confección, señora AMALIA EMMA AMENDOLA de ORFILA (L. C. 103.703, Céd. de Id. número 1.264.457, Pol. de la Cap. Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En el turno de la mañana, en la especialidad de Corte y Confección, a la señorita LILLIAN JULIA QUINTANA (L. C. 3.170.465, C. I. Nº 3.367.121 Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En la especialidad de Bordado a Máquina, a la señora ELBA ANA ZENOBI de TRONCARO (L. C. 3.178.833, Céd. de Id. Nº 3.050.430, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo de Maestra Especial en el turno de la mañana, en la especialidad de Dibujo, a la Profesora de Dibujo y Pintura, señorita MARIA AGUSTINA MANCO (L. C. 1.273.204, C. I. Nº 3.026.673, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, en el turno de la tarde, en la especialidad de Cocina y Repostería, a la señora MARIA AMALIA RUTH JAUREGUIBERRY de ALFANO (L. C.1.349.855, Céd. de Id. Nº 2.202.591, Pol. de la Cap. Federal).

En el turno de la tarde, a la señorita MARIA MAGDALENA CANDIA (L. C. 3.499.013, Céd. de Id. Nº 3.724.823, Pol. de la Cap. Federal).

En el turno de la tarde, en la especialidad de Lencería y Bordados, señorita ALCIRA BEATRIZ EBOLI (L. C. 2.536.364, Céd. de Id. Nº 3.189.355, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la tarde, en la especialidad de Corte y Confección, a la señora NORMA LOPEZ de FIORITO (L. C. 2.570.992, Céd. de Id. Nº 3.023.123, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la tarde, en la especialidad de Práctica Comercial, a la señorita ELSA IBIS HOMAR (L. C. 2.783.629, Céd. de Id. Nº 1.143.107, Pol. de la Capital Federal).

En el turno de la mañana en la especialidad de Lencería y Bordados, a la señora TERESA DOMINGA FORTI de MARCHIONNO (L. C. 3.275.603, Céd. de Id. Nº 1.128.878, Pol. de la Capital Federal).

En la especialidad de Corte y Confección, a la se-

ñorita LUCRECIA OLGA VENTRE (L. C. 1.071.573, Céd. de Id. Nº 1.823.784, Pol. de la Capital Federal).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Renuncias

Resolución Nº 313. — **Bs. As., 14/3/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ESTELA NORA ZEA de CARDIELLO (Céd. de Id. Nº 1.682.425 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Maestra Asistente Social, de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. 43.336/57)

JOSE MARIA ANTONIO PERRONE (Céd. de Id. Nº 3.320.965 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 6º, del Despacho General (Expte. Nº 46.463/57).

ALBERTO GOBBI, como empleado jornalizado en la Dirección General de Administración (Incomp. número 48.396).

ZURMA OLGA STAGNARA (Céd. de Id. número 3.077.269 Pol. de la Cap. Federal, L. C. 441.218), como titular de un cargo de Auxiliar 6º, (P. P. 1, Item 1), del Departamento de Intendencia (Expte. 46.844/57)

SUSANA ROSA OCAÑA, como jornalizada en la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín" de Olivos (Buenos Aires) (Expte. 40.048/57).

ELISA JULIANA JURADO de DE LA CRUZ (C. de Id. Nº 2.742.732 Pol. de la Cap. Federal, Lib. Cívica 5.021.732), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 1), en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar (Expte. 47.583/57).

EDUARDO CARLOS MARIA CARBO (D. M. Bs. As., Mat. 4.224.575), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en el Departamento de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo (Expte. 43.189/57).

DOLORES JUANA DOEYO (L. C. 1.290.024, Céd. de Id. Nº 1.240.478 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Item 7) de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expediente 97.998/56).

GREGORIO HECTOR NEYRO (D. M. 3, Matrícula 354.871), como titular de un cargo de Oficial (P. P. 1), de la Dirección General de Cultura (Expediente 42.802/57).

CESAR ALEJANDRO BERARDO (Céd. de Id. número 4.809.995 Pol. de la Cap. Federal), como Auxiliar 9º (Jornalero) del Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. 114.692/56).

DOMINGO MASTRONARDI (D. M. Bs. As., Mat. 4.022.098), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (P. P. 12), del Departamento de Intendencia (Expediente 48.482/57).

ROSALIA PEREZ de BRUNO (L. C. 319.090, Céd. de Id. Nº 1.862.300 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º, de la Colonia Nacional de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expediente 45.026/57).

LEONARDO GAGGERO (D. M. 19, Mat. 1.106.805), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Personal de Servicio), del Centro Deportivo de Est. Cul. y Fis. de Manuel Gonnet (Buenos Aires) (Expte. 55.749/56).

MERCEDES ZACARIAS GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 645.888 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º de la Colonia Nacional de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Exp. 104.113/56)

PEDRO MOLINET PLANAS (Mat. 122.776), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (2º Maquinista de Rotativa), de los Talleres Gráficos del Departamento de Prensa y Difusión (Expte. 118.640/56).

EUGENIO MARTIN (D. M. 4, Mat. 443.196), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (P. P. 11) del Departamento de Prensa y Difusión (Exp. 115.249/56)

AÑA MARIA NEUMAN (L. C. 1.792.033), como titular de un cargo de Auxiliar 3º Personal Administrativo y Técnico, de la Dirección General de Sanidad Escolar con prestación de servicios transitoriamente en la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. 117.270/56).

ELVIRA POJ (Céd. de Id. Nº 1.736.826 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), de la Dirección General de Enseñanza, Secundaria, Normal, Especial y Superior (Expte. 116.342/56).

FROILAN DEL CORAZON DE JESUS MONSERRAT (Mat. 499.650, Céd. de Id. Nº 520.428 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º de la Colonia Nacional de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. 117.524/56).

CARMEDIN BIU (D. M. 19, Mat. 1.118.163), en un cargo de Auxiliar 9º (Jornalero) del Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. 108.222/56).

JOSE CLAUDIO UTRERA (D. M. 41, Matrícula 2.626.635), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Item 7) (P. P. 12) del Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. 108.225/56).

JOSE BEVACQUA (D. M. 24, Mat. 1.414.212), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 1) de la Dirección General de Administración (Expediente número 40.361/57).

SARA NIEVES CABRERA de ARIAS (Céd. de Id. Nº 517.594 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), del Despacho General (Expte. 40.507/57).

RAUL EMILIO SILVA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.078.840, Céd. de Id. Nº 3.523.587 Pol. de la Cap. Federal), como jornalizado (Item 1) en el Comedor de Obra Social (Expte. 40.639/57).

Resolución Nº 371. — **Bs. As., 22/3/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ERNESTO CASTRO, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), de la Escuela

Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. 113.237/56)

MARIA JULIA BRIGNARDELLO de MARY (Céd. de Id. Nº 596.649 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Ayudante Mayor, (turno noche, de la Escuela Nacional de Bellas Artes Preparatorias "Manuel Belgrano" (Expte. 109.935/56).

LIBORIO GUIDO (D. M. 19, Mat. 1.125.318), como provisional de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica, en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), (Expte. 104.579/56).

EUGENIO FRANCISCO ANDRES TOSI (D. M. 3, Mat. 353.603), como titular de once horas de cátedra (3 hs. de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, mañana, del Bachillerato anexo a la Escuela Normal, y 8 hs. 4-4 de Historia en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Normal), ambos establecimientos de Lomas de Zamora (Buenos Aires) (Expte. 49.216/57).

ALDO AUGUSTO QUADRACCIA (D. M. 4, Mat. 0.564.141), como provisional de una hora de Cultura Musical en 5º año, 2ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires) (Expte. 108.905/56).

GREGORIO EDMUNDO RODRIGUEZ (D. M. 48, Mat. 3.073.178), como titular de dos horas de Matemáticas en 5º año, 1ª división, turno mañana, de la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba) (Expediente 114.441/56).

NELIDA GUIMARAES de VELAZQUEZ, como provisional de un cargo de Maestra de Grado, de la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes) (Expte. 114.015/56).

NELIDA RAQUEL QUIROGA (Céd. de Id. número 18.155 Pol. de Chaco), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, de la Escuela Normal Miixta de Resistencia (Chaco) (Incom. Nº 33.688).

CARLOS A. CICUTA, como provisional de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco) (Expte. 103.807/56).

CESAR NAPOLEON AYRAULT, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, de la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones) (Expediente 115.241/56).

JOAQUIN FERNANDEZ HERRERO, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, de la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones) (Expte. 42.932/57).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramiento

Resolución Nº 508. — Bs. As., 10/4/57. — Expte. Nº 30.505/56. — Nombra con carácter de suplente en función vacante, en un cargo de Maestra de Educación Diferencial, en la Escuela Diferencial Nº 3, a la señorita MARTA MIRIAM RODRIGUEZ.

Reconoce los servicios prestados por la señorita MARTA MIRIAM RODRIGUEZ, como Maestra de Educación Diferencial, con carácter de suplente en función vacante, en la Escuela Diferencial Nº 3, a partir del 1º de noviembre de 1955.

Sin efecto renuncia

Resolución Nº 477. — Bs. As., 4/4/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 135 de fecha 12 de febrero de 1957, por la que se aceptó —con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios— la renuncia presentada por el Inspector Odontólogo de la Dirección General de Sanidad Escolar, señor ALBERTO LUIS PONT (Céd. de Id. Nº 2.591.585 Pol. de la Cap. Federal).

Sin efecto traslado

Resolución Nº 484. — Bs. As., 4/4/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial número 305 de fecha 14 de marzo pasado, por la que se trasladó al Instituto Nacional de Sordomudos, al Auxiliar 9º (Personal de Servicio) de la Dirección General de Sanidad Escolar, señor HORACIO ANGEL GIULODORI (D. M. 68, Mat. 3.247.412), en razón de haber sido trasladado al Departamento de Automotores por Resolución Ministerial Nº 1.411 del 21 de diciembre de 1956.

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Cesión de local

Bs. As., 20/3/57. — Expte. Nº 57.302/57. — VISTO: Lo manifestado por la Dirección de Obra Social con referencia a la imprescindible necesidad de ampliar sus servicios actuales y concretar otras de su específica competencia; de conformidad con lo solicitado por la misma y considerando que es obra de buen gobierno facilitar la realización de todo propósito que propenda a beneficiar al personal en general que actúa en jurisdicción de este Departamento de Estado,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ceder el uso del edificio sito en la calle Callao Nº 19, Capital Federal, a la Dirección de Obra Social.

2º — De forma.

Nombramientos

Resolución Nº 466. — Bs. As., 4/4/57. — Vista la necesidad de proceder a la designación de personal indispensable para atender el paulatino aumento de las actividades de los distintos servicios de la Dirección de Obra Social de conformidad con lo propuesto por la misma y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 15.268 del 17 de agosto de 1953,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Nombrar Administrador de los Consultorios Médicos Externos de la Dirección de Obra Social, con

cargo a los fondos de la misma, con asignación incrementados con los aumentos instituídos por Decreto número 3.019/56, al señor GUILLERMO ROQUE MARIANO VIVOT (Mat. 252.057).

2º — Nombrar Sub-Administrador de los Consultorios Médicos de la Dirección de Obra Social con cargo a los fondos de la misma, con asignación incrementada con los aumentos instituídos por Decreto número 3.019/56, al señor JOSE MARIA DE SARRIERA (Mat. 1.806.456).

3º — Nombrar para los servicios de la Dirección de Obra Social, con cargo a los fondos de la misma con asignación incrementada con los aumentos instituídos por Decreto Nº 3.019/56, a las siguientes personas: MARIA INES PALACIOS de BENEGAS (L. C. 347.719).

EULALIA JOSEFA GALINDO (L. C. 3.254.996).

SARA JOSEFINA CENTENO (L. C. 2.619.484).

AIDA LAURELE (L. C. 2.592.913).

NATALIA LILIANA ASINARI (L. C. 241.283).

LEONOR HAYDEE UBOA de PRIETO (Libreta Cívica 1.402.581).

EDITH JULIA PEDEFLOUS de RODRIGUEZ (C. de Id. Nº 4.396.619 Pol. de la Cap. Federal).

LUCRECIA MARIA SOLER (L. C. 3.062.549).

AMALIA JUANA MIROL (L. C. 3.011.982).

AZUCENA BLANCA MASCHERONI de COPPIE (L. C. 3.512.561).

SARA CUBA (L. C. 801.514

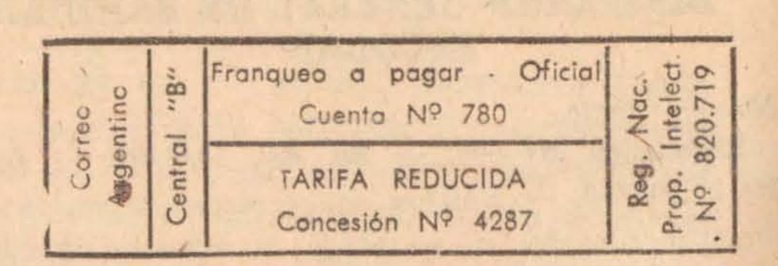
MARTHA MARCELINA ARTEAGA (Libreta Cívica 3.229.840).

4º — De forma.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso. Bs. Aires.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES



M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 24 y 31 de mayo de 1957 — Nros. 476 y 477

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

DESIGNASE SECRETARIO GENERAL EN ESTE MINISTERIO

Decreto Nº 4.204. — Bs. As., 24/4/57. — Atento a la imprescindible necesidad de proveer el cargo de Secretario General que se encuentra vacante en el Ministerio de Educación y Justicia; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nombra Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia, al Doctor FELIX ALBERTO TRIGO REPRESAS (Mat. 5.118.301, Céd. de Id. Nº 729.932 Pol. de Bs. As).

Art. 2º y 3º — De forma.

INCLUYESE EN LA RESOLUCION DEL 11/3/57 A ALUMNOS DEL CICLO DEL MAGISTERIO Y SUPERIOR DE LAS ESCUELAS INDUSTRIALES

Bs. As., 29/3/57. — Expte. Nº 54.581/57. — VISTO: La resolución de fecha 11 de marzo corriente, que autoriza la formación de tribunales especiales a efectos de recibir examen de los alumnos que adeuden una sola asignatura para completar los estudios correspondientes a la enseñanza secundaria, con el objeto de facilitar su ingreso a las Universidades Nacionales,

Y atento que dicho beneficio debe acordarse también con idéntico fin, a los alumnos del 2º año del Ciclo del Magisterio y del último año del Ciclo Superior de las Escuelas Industriales,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Considerar incluídos en la resolución de fecha 11 de marzo de 1957 (Expte. Nº 54.581/57) a los alumnos del 2º año del Ciclo del Magisterio y del último año del Ciclo Superior de las Escuelas Industriales que adeuden una sola asignatura para completar sus estudios.

2º — De forma.

SE CREA LA JUNTA DE RACIONALIZACION DE EDIFICACION ESCOLAR

Bs. As., 10/4/57. — Expte. Nº 60.879/57. — Visto, la comunicación cursada por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, solicitando la creación de un organismo asesor de la Dirección de Arquitectura a los efectos de que ésta esté permanentemente asesorada de las condiciones funcionales y didácticas que deben reunir los edificios escolares y sus ampliaciones y refecciones, y a su vez, las direcciones generales estén igualmente informadas de los trámites y trabajos que se realizan.

Considerando, que con ello se contribuye a facilitar la labor técnica de la Dirección de Arquitectura para la realización de obras acelerando el trámite administrativo, especialmente en casos de urgencia.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Créase una Junta de Racionalización de Edificación Escolar dependiente de la Dirección de Arquitectura.

2º — La referida Junta de Racionalización estará integrada y presidida por el señor Director de Arquitectura y un suplente designado por el mismo, y un representante y un suplente designados por cada una de las siguientes dependencias: Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Dirección General de Enseñanza Técnica, Dirección General de Cultura, Dirección General de Administración y Dirección de Educación Física.

3º — La Junta de Racionalización intervendrá por intermedio de los representantes que la integren, para el asesoramiento, desde el punto de vista funcional y didáctico, de los proyectos de edificación, ampliación y reformas de locales escolares, museos e instalaciones para cultura, educación física y deportes; estudio y planificación de los mismos y de los trabajos de refección y conservación solicitados por las respectivas direcciones generales y/o los distintos establecimientos de sus dependencias.

4º — La Junta de Racionalización propondrá a cada Dirección General, por intermedio de los respectivos representantes, el trámite administrativo que convenga fijar a los establecimientos y dependencias dentro de cada jurisdicción para acelerar y normalizar las gestiones que se produzcan.

5º — La Dirección de Arquitectura procederá a recabar de cada dirección general, por intermdio de sus representantes, la intervención pertinente en todo trámite que no sea exclusivamente técnico y en la planificación de obras, antes de darle curso.

6º — Cada una de las dependencias mencionadas en el apartado 2º de la presente resolución, designará su representante y representante suplente de manera que la Junta de Racionalización pueda constituirse dentro de los treinta días de la fecha. Esas designaciones se renovarán anualmente.

7º — De forma.

SUGIERESE EL NOMBRE DE UN FUNCIONARIO PARA PARTICIPAR EN EL COMITE DE EXPERTOS A REUNIRSE EN MONTECARLO

Bs. As., 26/2/57. — Expte. Nº 47.603/57. — VISTO: Que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) solicita que el Gobierno argentino sugiera el nombre de un experto para participar, juntamente con el Director de la Oficina de la Unión de Berna y de acuerdo con las autoridades del Principado de Mónaco, en un Comité de Expertos que se reunirá en Montecarlo del 4 al 13 de marzo de 1957, con el objeto de examinar los problemas que plantea la reglamentación de los derechos de los artistas ejecutantes, grabadores de fonogramas y organismos de radiofusión, teniendo en cuenta los estudios realizados por la Secretaría de la UNESCO y,

CONSIDERANDO:

Que la presencia de un experso argentino en la reunión mencionada, cuyos gastos de traslado y estadía corren por cuenta de la Organización internacional invitante, significa para el país poder hacer conocer en el orden internacional la legislación que ampara los Derechos de Autor y los llamados Derechos Conexos, así como tomar contacto, sin que ello signifique contraer compromiso alguno, con las principales decisiones que sobre la materia se adopten y que actualmente rigen en los demás países, con miras al aporte de valiosos antecedentes, sobre los principios que podrían figurar en un acuerdo internacional sobre la materia y que es actualmente objeto de consideración.

Que es propósito de este Ministerio propender al estudio y una mejor comprensión de esta clase de problemas, designando a tal efecto a los funcionarios que específicamente tienen a su cargo allegar los antecedentes necesarios para el examen, en el orden nacional de los problemas que abarca materia tan compleja y en la que aún no se ha logrado un acuerdo general.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Sugerir a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que el Gobierno argentino vería con agrado que esa Organización invitara a participar en el Comité de Expertos en los llamados "Derechos Conexos", a celebrarse en el Principado de Mónaco del 4 al 13 de marzo de 1957, al señor Director del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ley Nº 11.723, Doctor D. RICARDO TISCORNIA.

2º — Por intermedio de la Subsecretaría de Justicia se adoptarán las medidas del caso para considerar al Doctor RICARDO TISCORNIA en uso de licencia con goce de sueldo y mientras dure su gestión oficial en el exterior, y desde el momento en que reciba la invi-

tación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

3º — Comuníquese la presente al Organismo internacional invitante, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dése al Boletín de Comunicaciones y, previo conocimiento de la Dirección General de Cultura y del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Ley Nº 11.723, resérvese en la primera hasta que se haya realizado la reunión de referencia.

SE ENCOMIENDA AL DOCTOR NERIO ROJAS UNA MISION CIENTIFICA EN EL EXTRANJERO

Decreto Nº 2.817. — Bs. As., 19/3/57. — Expte. Nº 54.170/57. — VISTO: La Resolución del 27 de febrero de 1957, dictada por la Universidad de Buenos Aires, que se registra en el Expte. Nº 54.170/57 del Ministerio de Educación y Justicia, mediante la cual encomienda honorariamente al Doctor NERIO ROJAS la misión de realizar estudios referentes a la organización de las clínicas de enfermedades del trabajo en los centros científicos especializados que visita en países de Europa y los Estados Unidos de Norte América, en ocasión de su próximo viaje, con el propósito de aplicar las experiencias que obtenga a la creación de un Instituto de esa disciplina en su Facultad de Ciencias Médicas, y

CONSIDERANDO:

El reconocido prestigio profesional del doctor NERIO ROJAS y el alto interés que para la Nación significa la misión que le encomendara la precitada alta casa de estudios, ya que la misma redundará en un mayor perfeccionamiento de la enseñanza universitaria y permitirá el aprovechamiento de sus conclusiones en otras ramas de la administración nacional.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Considerar misión especial, la encomendada al Doctor NERIO ROJAS (Mat. 198.427) por la Universidad de Buenos Aires, para realizar estudios referentes a la organización de las clínicas de enfermedades del trabajo en los centros científicos especializados que visite en los países de Europa y los Estados Unidos de Norte América, en ocasión de su próximo viaje al extranjero.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte oficial y la credencial correspondiente, al doctor NERIO ROJAS.

Art. 3º — Déjase expresa constancia que el cumplimiento de lo determinado en el presente decreto no demandará la utilización de divisas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — De forma.

DESIGNACION DE DELEGADO PARA CONCURRIR A LA REUNION DE MESA REDONDA, EN RIO DE JANEIRO

Bs. As., 5/4/57. — Expte. Nº 54.163/57. — VISTO: Que por Expte. Nº 54.163/57, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto eleva copia de la nota Nº 51/592.O de la Embajada de los Estados Unidos del Brasil en Buenos Aires, en la que se formula una invitación para que el Gobierno argentino designe un delegado que lo represente en una reunión de Mesa Redonda a celebrarse en Río de Janeiro, del 8 al 18 de abril, en la que se prepararán los proyectos de la organización de los Centros de Investigación y de la Escuela de Perfeccionamiento de Diplomados en Ciencias Sociales en América Latina y,

CONSIDERANDO:

Que dicha reunión se realiza como consecuencia de lo determinado en punto II 3C 170 del Programa y Presupuesto de la UNESCO para 1957-1958.

Que la Argentina ya ha participado en la Primera Conferencia Regional de América del Sur sobre Enseñanza Universitaria de Ciencias Sociales celebrada en Río de Janeiro del 8 al 14 de marzo de 1956 y,

Que la presencia de un delegado argentino en la reunión a celebrarse resulta de indudable interés para nuestro país y que la aceptación de dicha invitación no implica erogaciones de ninguna especie para el Gobierno argentino, ya que la UNESCO asume totalmente los gastos de viaje y estadía de un representante.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Designar al señor Profesor GINO GERMANI como delegado del Gobierno argentino a la reunión de Mesa Redonda que se celebrará en Río de Janeiro del 8 al 18 de abril del corriente año, para preparar los proyectos de la organización de los Centros de Investigación de la Escuela de Perfeccionamiento de Diplomados en Ciencias Sociales en América Latina.

2º — Cursar copia de esta Resolución a la Universidad de Buenos Aires, rogándole tenga a bien considerar en uso de licencia con goce de sueldo al señor Profesor GINO GERMANI, y mientras se desempeñe en el carácter a que se refiere el Art. 1º.

3º — Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dese al Boletín de Comunicaciones y, previo conocimiento de la Dirección General de Cultura, resérvese en la misma hasta que se haya realizado la reunión de referencia.

AUTORIZASE LA REALIZACION DE UN PLAN DE DIFUSION AERONAUTICA

Bs. As., 24/4/57. — Expte. Nº 61.099/57. — VISTO: Que el Ministerio de Aeronáutica solicita en nota que antecede, la correspondiente autorización a efectos de

que la referida Secretaría de Estado continúe realizando en el corriente año lectivo el Plan de Difusión Aeronáutica llevado a la práctica en años anteriores, relacionado con el ingreso en los institutos aeronáuticos militares, entre los alumnos de los últimos años de los establecimientos de enseñanza secundaria y técnica, dependientes de este Ministerio,

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de dicho plan de difusión resultará positivamente beneficioso ya que permitirá conocer a los estudiantes argentinos el grado de adelanto alcanzado en nuestro país por la navegación aérea y les permitirá conocer más de cerca la naturaleza de la función que cumple la aviación argentina.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Ministerio de Aeronáutica para realizar en el corriente año lectivo un plan de difusión de actividades aéreas relacionadas con el ingreso a los institutos aeronáuticos militares, entre los alumnos de los últimos años de los establecimientos de enseñanza secundaria y técnica, a base de exposiciones, visitas a instalaciones, y conferencias destinadas a ilustrar a los mismos, también, sobre la aviación en general, como actividad fundamental de la vida moderna y sobre la labor que realizan nuestros institutos aeronáuticos.

2º — A los fines de lo expuesto precedentemente, desígnase en representación de este Ministerio a los funcionarios de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, señores LUIS A. BORRUAT y ARNOLDO LUCIUS, respectivamente, para que tomen contacto con las autoridades del Ministerio de Aeronáutica y convengan la forma y fechas en que se llevará a cabo el plan de difusión aludido.

3º — Autorizar a los alumnos de los establecimientos de enseñanza secundaria, especial y técnica, que cursen los últimos años de estudio, a visitar con debidos recaudos las dependencias, unidades e instalaciones de dicho Ministerio y se impongan de la labor que en ellas se realiza sobre materiales aeronáuticos, características y funcionamiento.

4º — Por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior se procederá a centralizar y dirigir la organización, conjuntamente con la Dirección General de Enseñanza Técnica, de las exposiciones, visitas y conferencias que realice el Ministerio de Aeronáutica con intervención de los respectivos representantes constituidos en Comisión.

5º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Designación de Inspector

Resolución del 29/3/57. — Expte. Nº 61.380/57. — Designa con carácter interino, hasta tanto se provea el titular por concurso y de conformidad con lo establecido por el Art. 149 del Estatuto del Docente promulgado por Decreto-Ley Nº 16.767 del 11 de setiembre de 1956, Inspector de Enseñanza en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior al Profesor de Enseñanza Secundaria D. ATILIO A. F. ALTERINI (Mat. 41.427, Céd. de Id. Nº 617.789 Pol. de la Cap. Fed.).

El Profesor Alterini ajustará su situación de revista a lo determinado por el Decreto Nº 4.368 de fecha 1º de diciembre de 1956.

Créanse divisiones en el primer año del Ciclo Básico y Curso del Magisterio

Resolución del 28/3/57. — Expte. Nº 60.818/57. — Aprueba la creación de divisiones (27) de primer año del Ciclo Básico y 5 del primer año del Curso del Magisterio, determinadas en la planilla de fs. 1, y cuya distribución ha efectuado la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

La Dirección General de Administración arbitrará las medidas necesarias a efectos de que se incluya en el Presupuesto para el corriente año, el gasto que demande la atención de las citadas creaciones.

CANTIDAD DE HORAS NECESARIAS PARA LAS CREACIONES

27 Divisiones de Primer Año Ciclo Básico

CAPITAL FEDERAL: (6 divisiones)		
Liceo Nº 3	2 div.	64 hs.
Liceo Nº 9	1 „	32 „
Liceo Nº 12	2 „	64 „
Esc. Comercio 30	1 „	33 „
		193
GRAN BUENOS AIRES: (12 divisiones)		
Avellaneda, Es. Normal	5 div.	160 hs.
Quilmes, Es. Normal	2 „	64 „
San Martín, Es. Normal	2 „	64 „
San Martín, Col. Nac.	1 „	32 „
Gral. Belgrano, Es. Normal	1 „	32 „
V. Ballester, Es. Comer.	1 „	33 „
		285
INTERIOR: (6 divisiones)		
Córd. Alta Gracia, Col. Nac.	1 div.	32 hs.
San Juan, Es. Normal Mixta	1 „	32 „
Bs. As., Olavarría, Col. Nac.	1 „	32 „
Mendoza, San Martín, Es. Com.	1 „	33 „
Mendoza, Es. Normal	1 „	32 „
Salta, Es. de Comercio	1 „	33 „
Tucumán, Es. Comercio	1 „	33 „
Jujuy, Esc. Comercio	1 „	33 „
Santa Fe, Reconq. Es. Com.	1 „	33 „
		293
Para facilitar desdoblamiento de idioma en las 27 divisiones de 1er. año	......	**81 „**

5 Divisiones de Primer Año del Magisterio

CAPITAL FEDERAL: (3 divisiones)

Es. Normal Nº 1	1 div.	32 hs.
Es. Normal Nº 6	1 "	32 "
Es. Normal Nº 10	1 "	32 "
		96

GRAN BUENOS AIRES: (1 división)

Gral. Belgrano, Es. Normal	1 div.	32 hs.
		32

INTERIOR: (1 división)

Mendoza, Es. Normal	1 div.	32 hs.
		32

Total horas 1.112

Duración de los términos lectivos del presente curso escolar

Bs. As., 4/4/57. — Expte. Nº 119.794/56. — VISTO: Lo dispuesto por el art. 14 del Calendario Escolar aprobado por la Resolución Ministerial del 31 de enero pasado,

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

DISPONE:

1º — Fíjase la duración de los términos lectivos del presente curso escolar en la siguiente forma:

Cursos Secundarios con período 18 de marzo, 29 de noviembre; el primero, del 18 de marzo al 14 de junio; el segundo del 17 de junio al 13 de setiembre y el tercero, del 16 de setiembre al 29 de noviembre.

Cursos secundarios con período 16 de setiembre de 1957, 31 de mayo 1958; el primero, del 16 de setiembre al 6 de diciembre de 1957; el segundo, del 9 de diciembre de 1957 al 7 de marzo de 1958 y el tercero, del 10 de marzo al 29 de mayo de 1958.

Departamento de Aplicación de las Escuelas Nacionales Normales y Escuelas Normales Regionales con período 18 de marzo, 29 de noviembre: el primero, del 18 de marzo al 24 de mayo; el segundo, del 27 de mayo al 26 de julio; el tercero, del 29 de julio al 27 de setiembre y el cuarto, del 30 de setiembre al 29 de noviembre.

Departamento de Aplicación de las Escuelas Nacionales Normales y Escuelas Normales Regionales con período 16 de setiembre de 1957, 31 de mayo de 1958: el primero, del 16 de setiembre al 15 de noviembre de 1957; el segundo, del 18 de noviembre de 1957 al 24 de enero de 1958; el tercero, del 27 de enero al 21 de marzo de 1958 y el cuatro, del 24 de marzo al 29 de mayo de 1958.

2º — Elévese al Ministerio para su aprobación.

(fdo.) **Juan Luis González Zimmermann**
Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior a/c. de la Dirección General

Apruébanse los términos lectivos del presente curso escolar

Bs. As., 4/4/57. — Expte. Nº 119.794/56. — Vista la disposición de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior por la cual se fijan los términos lectivos del presente curso escolar, de acuerdo con el art. 14 del Calendario Escolar para 1957,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Apruébase la disposición de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior por la cual se fijan los términos lectivos del presente curso escolar.

2º — De forma.

CAPITAL

Plan de estudios para las secciones del Instituto Nacional del Profesorado Secundario

Decreto Nº 3.665. — Bs. As., 5/4/57. — Expte. Nº 49.497/57. — VISTO: El expediente 49.497/57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita el proyecto del nuevo plan de estudios del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 3º del decreto número 1862 del 1º de febrero de 1956 corresponde la aplicación de un nuevo plan de estudios en el citado establecimiento a partir del corriente curso lectivo;

Que el plan propuesto por el Rector-Interventor del Instituto Nacional del Profesorado de la Capital para las distintas secciones del establecimiento, responde a exigencias didácticas y científicas de la enseñanza impartida en esa casa de estudios superiores y a los requisitos de capacidad técnica y de formación pedagógica que deben cumplir los futuros docentes a cuyo cargo estará la educación de los adolescentes;

Que el nuevo plan no implica nuevas erogaciones, desde que puede atenderse con los recursos del presupuesto actual del establecimiento;

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia;

El Presidente Provisonal de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el siguiente plan de estudios para las distintas secciones del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital:

PROFESORADO EN FILOSOFIA Y PEDAGOGIA

Primer Año

	Horas semanales
Psicología, 1er. curso y trabajos prácticos	6
Introducción a la Filosofía y lectura de autores .	5
Lógica	3

	Horas semanales
Historia de la educación y lectura de autores	3
Pedagogía general y lectura de autores	4
	21

Segundo Año

Psicología, 2º curso y trabajos prácticos	5
Teoría del conocimiento	3
Seminario de Filosofía	3
Historia de la Filosofía, 1er. curso	3
Didáctica general	3
Educación democrática	3
	20

Tercer Año

Etica	3
Metafísica	3
Historia de la Filosofía, 2º curso	3
Seminario de Filosofía	3
Filosofía de las ciencias	3
Política educacional y organización escolar	3
	18

Cuarto Año

Estética	3
Problemas de la Filosofía contemporánea	3
Seminario de Filosofía de la educación	3
Historia de la educación argentina y americana	3
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	18

PROFESORADO EN MATEMATICAS Y COSMOGRAFIA

Primer Año

Análisis matemático, 1er. curso y Trab. Práct.	6
Geometría métrica y Trabajos prácticos	6
Trigonometría rectilínea y esférica y Trab. Práct.	4
Física experimental (Mecánica), y trab. de Laborat.	6
Filosofía general	3
	25

Segundo Año

Análisis matemático, 2º curso y Trab. práct.	5
Geometría analítica (Plana y del espacio)	4
Geometría proyectiva	4
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	19

Tercer Año

Análisis matemático, 3er. curso y Trab. Práct.	5
Cosmografía y elementos de astronomía	4
Geometría descriptiva	4
Organización escolar	2
	15

Cuarto Año	Horas semanales
Física matemática, mecánica racional y aplicaciones	6
Fundamentos de la matemática	2
Historia de la educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	16

PROFESORADO EN FISICA

Primer Año

Análisis matemático, 1er. curso y Trab. Práct.	6
Geometría métrica y Trabajos prácticos	6
Trigonometría rectilínea y esférica y Trab. práct.	4
Física experimental (Mecánica) y Trab. de Laborat.	6
Filosofía general	3
	25

Segundo Año

Análisis matemático, 2º curso y Trab. práct.	5
Geometría analítica (Plana y del espacio)	4
Física experimental (Electricidad) y Trab. de lab.	6
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	21

Tercer Año

Análisis matemático, 3er. curso y Trab. Práct.	5
Física experimental (Calor, Acústica y Optica) y trabajo de laboratorio	7
Física atómica	4
Organización escolar	2
	18

Cuarto Año

Física matemática, mecánica racional y aplicaciones	6
Fundamentos de la Física	2
Historia de la Educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	16

PROFESORADO EN QUIMICA Y MERCEOLOGIA

Primer Año

Introducción a la Química	4
Química inorgánica, 1er. curso y trab. de laboratorio	6
Física experimental, 1er. curso y trabajos de laboratorio (Mecánica)	6
Matemáticas especiales, 1er. curso	6
Filosofía general	3
	25

Segundo Año

Química inorgánica, 2º curso y trab. de laboratorio	6
Química orgánica, 1er. curso y trab. de laboratorio	6
Física experimental, 2º curso (Electricidad)	4
Matemáticas especiales, 2º curso	4

	Horas semanales
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	26

Tercer Año

Química orgánica, 2º curso y trab. de laboratorio	6
Física experimental, 3er. curso (Calor, Acústica y Optica)	4
Química analítica y trabajo de laboratorio	6
Mineralogía y trabajo de laboratorio	5
Geología	2
Organización escolar	2
	25

Cuarto Año

Físico-Química	4
Química industrial y merceología	6
Historia de la Educación	2
Práctica de la enseñanza	6
	18

PROFESORADO EN CIENCIAS NATURALES

Primer Año

Introducción a la Zoología	3
Morfología y Biología de las fanerógamas	6
Anatomía, humana, antropología semática y lab.	6
Histología y laboratorio	4
Química y física biológica	4
Filosofía general	3
	26

Segundo Año

Anatomía vegetal y laboratorio	6
Sistemática de las fanarógamas	2
Fisiología humana	6
Invertebrados y laboratorio	6
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	26

Tercer Año

Vertebrados y laboratorio	6
Fisiología vegetal y laboratorio	5
Sistemática de las Criptógamas	2
Higiene y Puericultura	2
Geología	2
Mineralogía y laboratorio	4
Organización escolar	2
	23

Cuarto Año

Anatomía y fisiología comparadas (Zoología)	3
Biología general	3
Biogeografía (Fito-Zoogeografía)	2
Paleontología	3

	Horas semanales
Historia de la educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	19

PROFESORADO EN GEOGRAFIA

Primer Año

Geografía física, 1er. c. (Climatología e Hidrología)	4
Geografía matemática	3
Cartografía, 1er. curso	4
Patrografía, paleontología y geología histórica	3
Geografía de Africa y Oceanía	3
Filosofía general	3
	20

Segundo Año

Geografía física, 2º curso (Geomorfología)	4
Biogeografía	3
Cartografía, 2º curso	3
Geografía de América y de Antártida	5
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	21

Tercer Año

Geografía física argentina	4
Geografía de Europa	3
Geografía de Asia	3
Geografía humana (Geografía política y social)	3
Geografía económica general	6
Organización escolar	2
	21

Cuarto Año

Seminario de la ciencia geográfica	4
Historia de la ciencia geográfica	3
Geografía económica y política argentina	4
Historia de la educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	19

PROFESORADO EN HISTORIA

Primer Año

Prehistoria general y arqueología argentina y americana	5
Historia argentina y americana, 1er. curso y trabajos prácticos (Descubrimiento hasta creación del Virreynato en 1776)	5
Disciplinas auxiliares de la historia	3
Antropogeografía	2
Historia de España desde el siglo XV	4
Filosofía general	3
	22

Segundo Año

Historia argentina y americana, 2º curso y trabajos prácticos (desde el Virreynato, 1776 hasta el año 1820)	5

	Horas semanales
Historia de Egipto y Oriente y trabajos prácticos	4
Historia de Grecia y trabajos prácticos	5
Historia de Roma y trabajos prácticos	4
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	24

Tercer Año

Historia argentina y americana, 3er. curso y trabajos prácticos (desde 1820 hasta 1852)	6
Historia de la Edad Media y trabajos prácticos	4
Historia moderna hasta 1789 y trabajos prácticos	5
Historia contemporánea y trabajos prácticos	4
Historia de la historiografía	2
Organización escolar	2
	23

Cuarto Año

Historia argentina contemporánea (desde 1852 hasta 1916)	6
Seminario y Metodología de Historia argentina y americana	6
Historia de la educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	20

PROFESORADO EN EDUCACION DEMOCRATICA

Primer Año

Antropogeografía	2
Historia argentina y americana, 1er. curso y trabajos prácticos (Descubrimiento hasta creación del Virreynato en 1776)	5
Historia de España desde el siglo XV	4
Sociología	3
Introducción al Derecho	4
Filosofía general	3
	21

Segundo Año

Historia argentina y americana, 2º curso y trabajos prácticos (desde el Virreynato 1776 hasta 1820)	5
Historia de Egipto y Oriente y trabajos prácticos	4
Historia de Grecia y trabajos prácticos	5
Historia de Roma y trabajos prácticos	4
Derecho político	3
Pedagogía general	3
	24

Tercer Año

Historia argentina y americana, 3er. curso y trabajos prácticos (desde 1820 hasta 1852)	6
Historia de la Edad Media y trabajos prácticos	4
Historia moderna hasta 1789 y trabajos prácticos	5
Historia contemporánea y trabajos prácticos	4
Derecho constitucional	3
Organización escolar	2
	24

Cuarto Año

	Horas semanales
Historia argentina contemporánea (desde 1852 hasta 1916)	6
Seminario de historia de la democracia	4
Historia de la educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	18

PROFESORADO EN CASTELLANO Y LITERATURA

Primer Año

Latín y literatura latina, 1er. curso	6
Lengua castellana (fonética)	4
Literatura castellana, 1er. curso	4
Literatura de la Europa Meridional	3
Historia del arte	2
Filosofía general	3
	22

Segundo Año

Latín y literatura latina, 2º curso	6
Lengua castellana (morfología)	3
Literatura castellana, 2º curso	4
Literatura de la Europa Septentrional	2
Composición	4
Pedagogía General	3
Educación Democrática	3
	25

Tercer Año

Latín y literatura latina, 3er. curso	6
Griego y literatura griega, 1er. curso	4
Lengua castellana (sintaxis y estilística)	2
Gramática histórica (morfología)	2
Literatura castellana	3
Literatura argentina e hispano americana	4
Organización escolar	2
	23

Cuarto Año

Latín y literatura latina, 4º curso	6
Griego y literatura griega, 2º curso	4
Gramática histórica (sintáxis)	3
Historia de la educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	21

PROFESORADO EN FRANCES

Primer Año

Lengua francesa, 1er. curso	6
Fonética y dicción, 1er. curso	5
Gramática francesa, 1er. curso	4
Historia y Geografía de Francia	3
Latín	4
Filosofía general	3
	25

	Horas semanales
Segundo Año	
Lengua francesa, 2º curso	6
Fonética y dicción, 2º curso	4
Gramática francesa, 2º curso	3
Literatura francesa del siglo XVII	4
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	23
Tercer Año	
Lengua francesa, 3er. curso	8
Historia de la lengua francesa	3
Literatura francesa del siglo XVIII	4
Historia de la civilización francesa, 1er. curso	3
Organización escolar	2
Metodología y observación	3
	23
Cuarto Año	
Lengua francesa, 4º año	4
Literatura francesa del siglo XIX	4
Historia de la civilización francesa, 2º curso	3
Historia de la educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	19

PROFESORADO EN INGLES

Primer Año	
Lengua inglesa, 1er. curso	10
Fonética y dicción 1er. curso	4
Gramática inglesa	5
Geografía de las islas Británicas	2
Filosofía general	3
	24
Segundo Ano	
Lengua inglesa, 2º curso	8
Fonética y dicción, 2º curso	4
Historia de la civilización inglesa, 1er. curso	3
Literatura inglesa, 1er. curso	4
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	25
Tercer Año	
Lengua inglesa, 3er. curso	8
Historia de la civilización inglesa, 2º curso	2
Historia de la lengua inglesa	3
Literatura inglesa, 2º curso	4
Metodología especial y observación	3
Organización escolar	2
	22
Cuarto Año	
Lengua inglesa, 4º año	4
Literatura inglesa, 3er. curso	4
Historia y literatura norteamericana	3
Metodología y práctica de la enseñanza	6
Historia de la Educación	2
	19

PROFESORADO DE ITALIANO

Primer Año	
Lengua italiana, 1er. curso	6
Fonética y dicción	4
Gramática italiana, 1er. curso	4
Literatura italiana, 1er. curso	4
Geografía de Italia	2
Filosofía general	3
	23
Segundo Año	
Lengua italiana, 2º curso	6
Gramática italiana, 2º curso	4
Literatura italiana, 2º curso	4
Elementos de Latín	3
Pedagogía general	3
Educación democrática	3
	23
Tercer Año	
Lengua italiana, 3er. curso	6
Historia de la Lengua italiana	3
Literatura italiana, 3er. curso	4
Historia de la civilización italiana, 1er. curso	3
Organización escolar	2
Metodología y observación	3
	21
Cuarto Año	
Lengua italiana, 4º curso	6
Historia de la civilización italiana, 2º curso	3
Historia de la educación	2
Metodología y práctica de la enseñanza	6
	17

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia tomará las medidas necesarias para la aplicación progresiva del plan aprobado por el artículo 1º de este decreto.

Art. 3º — De forma.

Plan de estudios para el Profesorado de Economía Doméstica que funciona en la Escuela Normal Nº 6

Decreto Nº 3.666. — Bs. As., 5/4/57. — Expte. Nº 90.962/56. — VISTO: El expediente 90.962/56 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita una modificación al plan de estudios del Profesorado de Economía Doméstica que funciona en la Escuela Normal Nº 6 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones propuestas redundaría en beneficio de una formación más completa de los egresados de dicho profesorado, por cuanto no sólo les

aseguran una preparación técnica y pedagógica eficiente sino que también atienden a su capacitación cultural y educación cívica;

Que el plan presentado no afecta a la situación de revista del personal que se desempeña en los mencionados cursos;

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Establécese el siguiente plan de estudios para el Profesorado de Economía Doméstica que funciona en la Escuela Normal Nº 6 de esta Capital:

Primer Año

	Horas semanales
Didáctica especial	2
Física y Química aplicadas	4
Fisiología e higiene general	2
Higiene de la alimentación y cocina	5
Corte y Confección	4
Dibujo aplicado	2
Bordado, lencería y tejido	3
Lavado y planchado	2
Complementos de cultura literaria y estética	2
Total	26

Segundo Año

Higiene de la alimentación y cocina	4
Corte y Confección	5
Dibujo aplicado y decoración del hogar	2
Puericultura	4
Primeros auxilios y cuidado de enfermos	2
Trabajo manual	3
Práctica de la enseñanza	4
Educación Democrática	3
Total	27

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia adoptará las medidas necesarias para la aplicación progresiva del plan aprobado por el artículo primero de este decreto.

Art. 3º — De forma.

Nombramientos

Resolución Nº 633. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 51.352/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Director (Personal Docente), vacante por renuncia del señor Ricardo Enrique Furlong (D. M. 2, Mat. 260.838), que se acepta; al señor OSCAR LOPEZ MENDEZ (D. M. 4, Mat. 071.330).

Resolución Nº 634. — Bs. As., 30/4/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Historia en 3er. año, 6ª división, tarde, vacantes por transformación de 1er. año, 10ª división, y en la Escuela Nacional de Comercio número 31 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Historia en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana y 2º año, 3ª división, tarde, vacante por creación 1957, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (L. C. 1.077.430, Céd. de Id. Nº 1.849.302 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 578. — Bs. As., 24/4/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Estenografía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Dora Ercilia Bellocq, a la Perito Mercantil, señora AMALIA CONSTANCIA RAMONA MARCO DEL PONT de BEAZLEY (L. C. 136.683).

Pases - Renuncias

Decreto Nº 4.194. — Bs. As., 24/4/57. — Que la titular de la asignatura, señorita MARIA TERESA OROSCO (L. C. 332.807, Céd. de Id. Nº 1.454.111 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) de Historia en 2º año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, vacantes de Luis J. Benites, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Vicerrectora (Personal Docente), de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Decreto Nº 4.598. — Bs. As., 3/5/57. — Que la señorita SARA SANCHEZ (L. C. 258.226, Céd. de Id. Nº 2.536.052 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Catalina Marengo de Frascino; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 583. — Bs. As., 24/4/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que se haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la Profesora titular de once horas (3-3-3-2) de Geografía en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año, 5ª división, y 4º año, 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, y titular de tres horas de igual asignatura en 3er año, 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal, señora ADELA SILVIA GUENA de ZIMMERMANN (Céd de Id Nº 232.352 Pol. de la Cap. Federal) (Expte. Nº 56.012/57).

Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el Profesor titular de diecinueve horas (3-3-3-3-3-2-2) de Geografía en 1er. año, 2ª y 6ª divisiones, 2º año, 1ª, 2ª y 5ª divisiones y 4º año, 2ª y 4ª, divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de

la Capital Federal, señor MARIO DANTE COMI (D. M. 2, Mat. 199.914) (Expte. Nº 58.942/57).

Que la señora LUISA MATILDE ZANERO de CANTER (Céd. de Id. Nº 73.539 Pol. de Bs. Aires), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 2º año, 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de Mario D. Comi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento

Que la señorita ANTONINA MARIA NOSTRO (C. de Id. Nº 1.559.943 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 5ª división, tarde, vacante por renuncia de Adela S. G. de Zimmermann; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (3 hs. de Geografía en 3er. año, 6ª división y 3 hs. de Lógica en 5º año, 3ª división, tarde), de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Que el señor FRANCISCO ALIOTO (D. M. 3, Matrícula 305.916, Céd. de Id. Nº 876.429 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, diecinueve horas semanales de Geografía (3-3-3-3-3-2-2) en 1er. año, 2ª y 6ª divisiones, 2º año, 2ª y 5ª divisiones, y 4º año, 2ª y 4ª divisiones, vacantes por renuncia de Mario Dante Comi y 3 hs. en 3er. año, 1ª división, vacantes por cambio de tareas de Luisa M. Z. de Canter, todas turno mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas (3-2) de la misma asignatura en 1er. año, 1ª división y 4º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Adela S. G. de Zimmermann; debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas de igual asignatura —con carácter titular— (9 hs. 3-3-3 en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, y 7ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 9, 9 hs. 3-3-3 en 2º año, 9ª y 10ª divisiones, y 3er. año, 8ª división, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 y 6 hs. 3-3 en 2º año, 3ª y 7ª divisiones, tarde y mañana, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2), todos establecimientos de la Capital Federal.

Que el señor RICARDO GUILLERMO MANDOLINI GUARDO (Mat. 417.559, Céd. de Id. Nº 1.817.329 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas semanales de cátedra (3 hs. de Política Educacional y 2 hs. de Filosofía, ambas en 5º año, 5ª división, turno mañana y vacantes por creación 1957); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (2 hs. de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, turno tarde y 3 hs. de Psicología General en 4º año, 4ª división), de que es titular en el mismo establecimiento.

Que la señorita MARIA ELVIRA VALENTINI (L. C. 190.623 Céd. de Id. Nº 1.457.740 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 2º año, 7ª división, mañana, vacantes por cambio de tareas de María Alicia Savio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, tres horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por traslado de la provisional Dominga Virginia Isabel Alonso Deyra, y en el Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, dos horas de la misma asignatura en 4º año, 3ª división, mañana, vacantes por renuncia de Emma Josefa B. de Sampaolesi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (5-5) de la misma asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal.

Que la señora EMMA ESTELA JULIA DE MONTES DE OCA de ISEQUILLA (L. C. 135.132, Céd. de Id. Nº 2.087.494 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 584. — Bs. As., 24/4/57. — Que la señora NELLY CASTELANELLI de SANCHEZ (L. C. 479.338, Céd. de Id. Nº 1.316.627 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 1ª división, tarde, vacantes de Luis Collado Storni; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano".

Resolución Nº 588. — Bs. As., 30/4/57. — Que la señora HILDA MARIA SANTOS MORENO de NIETO MORENO (L. C. 3.080.654, Céd. de Id. número 2.621.467 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora HILDA MARIA SANTOS MORENO de NIETO MORENO.

Resolución Nº 591. — Bs. As., 30/4/57. — Que la señorita MERCEDES ENRIQUETA PRUDENCIA READ (L. C. 373.410, Céd. de Id. Nº 965.222 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 3ª división, mañana, en lugar del señor Ernesto MALTESE (D. M. 1, Mat. 150.874, Céd. de Id. Nº 588.705 Pol. de la Cap. Federal), quien a su vez pasará a dictar cuatro horas semanales de la misma asignatura en 3er.

año, 3ª división, tarde, en el mismo establecimiento en lugar de la señorita Read.

Resolución Nº 592. — Bs. As., 30/4/57. — Que la provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), señora INGEBORG BEATRIZ TORRES de MARTINEZ (L. C. 2.788.060, Céd. de Id. Nº 3.956.911 Pol. de la Cap Federal), pase a prestar servicios, en el turno de la mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con el mismo carácter atiende en la Escuela Normal de la Ciudad de General Belgrano (Buenos Aires)

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, el cargo de la señora Ingeborg Beatriz Torres de Martínez.

Resolución Nº 593. — Bs. As., 30/4/57. — Que la señora ELMIRA BERTA CANCIO de GALAN (L. C. 1.171.536, Céd. de Id. Nº 125.787 Pol. de Bs. Aires), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés en 4º año, 2ª división, noche, vacantes por renuncia de Lia Inés Susini (Céd. de Id. Nº 1.431.556, Pol. de la Cap. Fed.), que se acepta; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año, 1ª división, tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

Que el señor ENRIQUE EDUARDO DEL CAMPO (D. M. Bs. As., Mat. 4.106.209, Céd. de Id. número 3.178.100 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 3ª división tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 3ª división, tarde, de que es titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires)

Que la señora YOLANDA GUADALUPE PARRA de GARCIA (L. C. 1.299.350, Céd. de Id. Nº 1.458.505 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año, 1ª división, tarde, de que es titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 582. — Bs. As., 24/4/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores NATALIO JERONIMO PISANO (D. M. 4, Mat. 49.126), y JORGE HORACIO BUSTAMANTE ALSINA (D. M. 4, Mat. 549.537), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Historia en 5º año, 4ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 9; y tres de Derecho Comercial en 5º año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 590. — Bs. As., 4/5/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita MARTA ANGELICA LANDABURU (L. C. 468.995), y el señor JORGE RAUL RUGGIERO (D. M. 1, Mat. 4.476.570), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8; y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 3ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 603. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 49.522/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre las señoras IRENE INES GIMENEZ de OROZCO (Céd. de Id. Nº 2.201.445 Pol. de la Cap. Federal), y LILIANA BEATRIZ FERNANDEZ BRAVO de RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 3.374.724 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado —turno mañana— y, un cargo similar, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 6 de la misma ciudad.

Resolución Nº 609. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 100.058/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las Profesoras provisionales, señorita LYDIA NILDA LEONOR MEZZANICO y señora MARTHA GRACIELA ROJAS de QUINTANA, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año, 1ª división y 3ª división, y 3er. año, 2ª división, turno tarde y en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

Resolución Nº 611. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 118.429/56. — Aprueba la permuta de tareas entre la señora VICTORIA SAENZ DE MIERA de FALCON (Céd. de Id. Nº 1.454.266 Pol. de la Cap. Federal) y EDUARDO SARACHO (D. M. 1, Mat. 66.121), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Contabilidad, en 2º año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura, en 2º año, 6ª división, turno tarde, en la similar Nº 6, también de la Capital Federal.

Se asignan funciones de Mayordomo

Resolución Nº 604. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 27.766/56. — Asigna funciones de Mayordomo, a partir del 1º de enero de 1956, al Auxiliar 9º (Personal de Servicio) de la Escuela Normal de Maestras Nº 3, de la Capital Federal, señor ERNESTO GUILLERMO ABALDE (D. M. 3, Mat. 269.478).

Resolución Nº 616. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 108.462/56. — Asigna funciones de Mayordomo en

la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), señor MARCELO PAEZ (D. M. 47, Mat. 3.015.575), en dicho establecimiento.

Cambios de tareas

Decreto Nº 4.196. — Bs. As., 24/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARTA ELENA RAQUEL FINCATI (Lib. Cívica 1.316.386, Céd. de Id. Nº 1.382.656 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, cinco horas (3-2) de Castellano en 5º año 4ª división y 4º año 4ª división, vacantes por traslado de Adolfina Risolía, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra (3 horas de Castellano en 5º año 2ª división y 2 horas de Geografía en 5º año 3ª división, de que es titular en el mismo establecimiento).

La señora ADOLFINA ROSARIO RISOLIA (L. C. 3.361.144, Céd. de Id. Nº 1.759.883 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, cinco horas de Literatura Castellana y tres horas de Literatura de la Europa Meridional en 1er. año del Profesorado Especializado en Literatura, Castellano y Latín; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-2-3) de Castellano en 2º año 6ª división, 4º año 4ª división y 5º año 4ª división, de que es titular en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 3.760. — Bs. As., 10/4/57. — Expte. Nº 45.642/56. — Modifica, a contar de la iniciación del curso escolar de 1956, la situación de revista del personal docente del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, en la tarea que en cada caso y a continuación se especifica:

ANGEL VASSALLO (D . M. 68, Mat. 787.732, Céd. de Id. Nº 217.371 Pol. de la Cap. Fed.)., titular entre otros de cuatro horas de Teoría del Conocimiento y Elementos de Epistemología en 2º año de la Sección Filosofía y Pedagogía, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de Teoría del Conocimiento en el mismo año y Sección, vacantes por aplicación del nuevo plan, quedando con una hora de cátedra en disponibilidad con goce de sueldo.

JUAN PEDRO BATANA (D. M. 2, Mat. 184.745, Céd. de Id. Nº 820.080 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Física Experimental (Mecánica) y Trabajos de Laboratorio en la Sección Física, Química y Merceología, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, seis horas de Física Experimental (Electricidad) y Trabajos de Laboratorio en 2º año de la Sección Física, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ADULIO ATILIO CICCHINI (D. M. 2, Matrícula 265.544, Céd. de Id. Nº 1.548.894 Pol. de la Cap. Fed.), titular de siete horas de Física Experimental (Electricidad) y Trabajos de Laboratorio en 2º año de la Sección Matemáticas, Física y Cosmografía, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, ocho horas de Física Experimental (Calor, Acústica y Optica), en 3er. año de la Sección Física, Química y Merceología, vacantes por reajuste del señor Julio S. Poncet.

FLORENCIO CHAROLA (D. M. 1, Mat. 2.105, Céd. de Id. Nº 619.267 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Física Experimental en 3er. año (Plan antiguo) de la Sección Física y de seis horas de Física Matemática, Mecánica Racional y Aplicaciones en 4º año (Plan antiguo), en la misma Sección, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio cinco horas de Física Matemática, Mecánica Racional y Aplicaciones y cuatro horas de Física Atómica en 4º año de las Secciones Matemática y Cosmografía y Física, vacantes por aplicación del nuevo plan, quedando con una hora en disponibilidad con goce de sueldo.

ABRAHAM ROSENVASSER (D. M. 2, Matrícula 184.317, Céd. de Id. Nº 920.121 Pol. de la Cap. Fed.). titular, entre otras, de cinco horas de Metodología y Práctica de la Enseñanza en 4º año de la Sección Historia, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, seis horas de igual asignatura en el mismo año y Sección, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ELSA TABERNIG de PUCCIARELLI (Lib. Cív. 50.372, Céd. de Id. Nº 671.776 Pol. de la Cap. Fed.)., titular de tres horas de Ejercicios de Idioma (4º curso), que se suprime, en 4º año de la Sección Francés, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, seis horas de Lengua Francesa (4º curso) en el mismo año y Sección, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ALBERTO PIO SARASOLA (D. M. 3, Mat. 379.079, Céd. de Id. Nº 1.179.468 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Lenguas Francesas (2º curso) en 2º año de la Sección Francés, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, siete horas (4-3) de Gramática Francesa (1º y 2º cursos) en 1er. y 2º años respectivamente, de la Sección Francés vacantes por aplicación del nuevo plan.

JULIO CESAR CAILLET BOIS (D. M. 4, Mat. 484.639, Céd. de Id. Nº 1.184.363 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Literatura Iberoamericana, que se suprime en 3er. año de la Sección Castellano, Literatura y Latín, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de Literatura Argentina y Americana en 3er. año de la Sección Castellano y Literatura, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JOSE FRANCISCO GATTI (D. M. 2, Mat. 252.819, Céd. de Id. Nº 916.190 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Literatura Argentina que se suprime, en 3er. año de la Sección Castellano, Literatura y Latín cesará en ellas pasando a dictar en cambio, tres horas de Literatura Castellana en 3er. año de la Sección antedicha, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LORENZO DAGNINO PASTORE (D. M. 2, Mat 191.168, Céd. de Id. Nº 302.724 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Trabajos Cartográficos en 1er. año, cuatro horas de Geografía Humana y Elementos de Economía Política General en 3er. año y cuatro horas de Geografía Política y Económica Argentina

en 4º año de la Sección Geografía cesará en ellas pasando a dictar en cambio cuatro horas de Trabajos Cartográficos (1ª parte) en 1er. año, tres horas de Geografía Política, Económica y Estadística en 3er. año y cuatro horas de Geografía Política y Económica Argentina en 4º año de la Sección Geografía, vacantes por aplicación del nuevo plan, quedando con tres horas de cátedra en disponibilidad con goce de sueldo.

HECTOR SAMUEL GAVIO (D. M. 3, Mat. 291.863, Céd. de Id. Nº 188.451 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas de Anatomía y Fisiología Vegetal, que se suprime en 2º año de la Sección Ciencias Biológicas, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, seis horas de Morfología y Biología de las Fanerógamas en 1er. año y dos horas de Sistemática de las Fanerógamas en 2º año de la Sección Ciencias Naturales, vacantes por aplicación del nuevo plan.

EUGENIO PUCCIARELLI (D. M. 19, Matrícula 1.093.563, Céd. de Id. Nº 501.714 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de cuatro horas (2-2) de Filosofía General en 1er. año de las Secciones Castellano y Francés (agrupadas) y Geografía, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, seis horas (3-3) de igual asignatura en los mismos años y secciones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LUIS NICOLAS MAGLIA (D. M. 1, Mat. 146.863, Céd. de Id. Nº 1.563.991 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Físico-Química y Química General en 4º año (plan antiguo) de la Sección Química, pasará a dictar, por cambio de plan, cuatro horas de igual asignatura en el mismo año y Sección, quedando con dos horas de cátedra en disponibilidad con goce de sueldo.

RODOLFO TAIGLIORETTI (D. M. 2, Mat. 168.292, Céd. de Id. Nº 142.759 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Geometría Analítica en 1er. año de la Sección Física, Química y Merceología, quedará en disponibilidad con goce de sueldo.

JULIO SANTIAGO PONCET (D. M. 2, Matrícula 207.630, Céd. de Id. Nº 154.102 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Geometría Métrica y Trabajos Prácticos en 1er. año de la Sección Matemática, Física y Cosmografía y de seis horas de Física Experimental (Mecánica) y Trabajos de Laboratorio en 1er. año y de ocho horas de Física Experimental (Calor, Acústica y Optica), y Trabajos de Laboratorio en 3er. año de la Sección Física, Química y Merceología, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, seis horas de Geometría Métrica y Trabajos Prácticos y seis horas de Física Experimental (Mecánica) y Trabajos de Laboratorio, ambas asignaturas de 1er. año común a las Secciones de Matemáticas y de Física y cuatro horas de Física Experimental (1er. curso) en 1er. año de la Sección Química, quedando con tres horas de cátedra en disponibilidad con goce de sueldo.

JOSE LAMBIASE (D. M. 4, Mat. 502.704, Céd. de Id. Nº 335.578 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geometría Descriptiva en 3er. año de la Sección Matemática, Física y Cosmografía, pasará a dictar en cambio cuatro horas de igual asignatura en el mismo año y Sección, por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal.

NOEMI VIOLETA CATTOI (L. C. 23.903, Céd. de Id. Nº 834.264, Pol. de la Capital Federal), titular por reajuste de cuatro horas de Geología y Paleontología en 3er. año, de la Sección Ciencias Biológicas, volverá a dictar en cambio por aplicación del nuevo plan, las dos horas de Geología de que era titular por concurso hasta 1955, en 3er. año, de la Sección Ciencias Naturales.

JUAN JOSE BERNARDO CLEMENTE IRENEO CONVERSET (D. M. 4, Mat. 488.510, Cédula de Identidad 1.258.416, Pol. de la Capital Federal), que en su oportunidad había cesado como titular de seis horas de Metodología y Práctica de la Enseñanza en 4º año, de la Sección Física de este Instituto, y de nueve horas de Física en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal y que fuera reincorporado a la docencia destinándole a quince horas titulares de Física en el citado Colegio Nacional, cesará en seis horas (3-3) de Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, en el mismo volviendo a dictar, en cambio las antedichas seis horas de Metodología y práctica de la Enseñanza de la Física en 4to. año, de la Sección Física en este Instituto.

AIDA AMELIA BARBAGELATA (L. C. 2.307.298, Céd. de Id. Nº 1.940.071, Pol. de la Capital Federal), que en su oportunidad había cesado como titular —entre otras— en cinco horas de Latín de la Sección Historia de este establecimiento y que fuera reincorporada a la docencia destinándole, entre otras, cuatro horas de Historia en 1er. año, 2ª división, del Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, cesará en esta tarea pasando a dictar en cambio seis horas de Latín y Literatura Latina en 3er. año, de la Sección Castellano y Literatura, en este Instituto.

HECTOR GRESLEBIN (D. M. 1, Matrícula Individual 13.295, Céd. de Id. Nº 19.670, Pol. de la Cap. Federal), Profesor interino por decreto del Poder Ejecutivo de dos horas de Antropogeografía en 3er. año, de la Sección Geografía pasará a dictar con igual carácter dichas horas en 1er. año, de la Sección Historia.

ANDRES HUESCA (D. M. 2, Matrícula Individual 4.210.714, Cédula de Id. Nº 2.075.026, Pol. de la Capital Federal), titular de cinco horas de Introducción a la Química y Trabajos de Laboratorio en 1er. año, y de cuatro horas de Química Analítica y Laboratorio en 3er. año, de la Sección Física, Química y Merceología, volverá a su situación de revista originaria, como titular de seis horas de Química Analítica y Laboratorio en 3er. año de la Sección Química, de las que dictará cuatro horas, quedando con dos horas de cátedra en disponibilidad con goce de sueldo, hasta tanto se aplique el nuevo plan de estudios en dicho 3er. año.

Aclaración de Decretos y Resoluciones

Decreto Nº 4.600. — **Bs. As.**, 3/5/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 3.721 de fecha 9 de abril de 1957, por el que se confirmaba como Profesor de una hora de Economía Doméstica en 5º año, 1ª división, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, a la señorita MARIA MARGARITA MARTINEZ VIDART (L. C. 11.283, Céd. de Id. Nº 1.690.734, Pol. de la Capital Federal), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en una hora de Economía Doméstica en 5º año, 3ª división, del citado establecimiento y no como en aquél se indicara.

Decreto Nº 4.197. — **Bs. As.**, 2/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 3.604 de fecha 2 de abril de 1957, por el que se confirmaba como Profesora, entre otras, de tres horas semanales de Psicología General en 4º año, 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, a la Doctora en Filosofía y Letras señorita LEA RAIMUNDA FIGALLO (L. C. 138.492, Céd. de Id. número 425.359, Pol. de la Capital Federal), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año, 4ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, y no como en aquél se indicara.

Resolución Nº 626. — **Bs. As.**, 30/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 427 del 29 de marzo de 1957, por la que se trasladó, con carácter provisional, a 3 horas de Geografía en 3er. año, 5ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, a la señora MARTHA RAQUEL ARTIEDA de EISLER (L. C. 2.977.103), que dicho traslado deberá considerarse efectuado con el mismo carácter, a tres horas de igual asignatura en 3er. año, 6ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, en el establecimiento citado y no como en aquélla se especificara.

Se da el nombre de "América" a la Escuela de Comercio Nº 6

Decreto Nº 3.728. — **Bs. As.**, 9/4/57. — Expte. Nº 64.643/57. — VISTO: El expediente Nº 64.643/57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, en el que la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital solicita se imponga al establecimiento el nombre de "América", y

CONSIDERANDO:

Que el nombre de "América" representa un símbolo de emoción común para todos los argentinos porque es emblema de solidaridad social, humana y espiritual y cuño de los mismos ideales;

Que la denominación que se propicia es grata a los oídos de la juventud por lo que significa de promesa, de esperanza, de porvenir inagotable y llevaría a los educandos un sonido de entusiasmo y un acicate de trabajo para conquistar el digno lugar que a América Latina debe corresponderle en la nueva organización del mundo actual, como antorcha luminosa de democracia y libertad;

Que en ello se vinculará la escuela argentina a la tradición legendaria del pueblo fundador de nuestra estirpe al evocar en su nombre la obra más fundamental que diera España a la formación de nuestra cultura de Occidente, como fué el descubrimiento de América;

Que hasta ahora ningún establecimiento dependiente del Ministerio de Educación y Justicia lleva este nombre preclaro, y con ello se daría en forma tangible un paso más hacia la obra inmensa de acercamiento y compenetración con todos los otros países de nuestro continente;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase el nombre de "América" a la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado **por** el señor Ministro Secretario de Estado en el **Departamento** de Educación y Justicia.

Art. 3º — De forma.

Término de servicios

Decreto Nº 4.198. — **Bs. As.**, 24/4/57. — Da por terminados los servicios del Profesor titular de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, señor **HECTOR** SALVADOR SERROVALLE (D. M. 2, Mat. **1.735.779**, Céd. de Id. Nº 1.768.183 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de no haberse presentado a tomar posesión de sus tareas.

Renuncias

Resolución Nº 620. — **Bs. As.**, 30/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora FILOMENA FLORINDA FERNANDEZ de MONTENEGRO PAZ (L. C. 263.900, Céd. de Id. Nº 394.672, Pol. de la Capital Federal), como titular de dos cargos de Maestra Especial (Labores y Trabajo Manual), respectivamente, en los turnos mañana y tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 661. — **Bs. As.**, 8/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora ELBA GILDA YOLE BREVEDAN de MARTINI (L. C. 43.075, Céd. de Id. Nº 1.228.335, Pol. de la Capital Federal), como titular de dieciocho horas de cátedra (6 horas, 3-3, de Castellano en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, y 12 horas, 3-3-3-3 de Historia en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, y 2º año, 2ª y 4ª divisiones, turno tarde), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Se justifican inasistencias de alumnos en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata

Bs. As., 23/4/57. — Expte. Nº 71.853/957. — VISTO: El informe elevado por el Inspector don ANTONIO M. E. RUIZ, comunicando que se encuentra prácticamente normalizado el funcionamiento de la Escuela Normal Nº 2 de La Plata y el Colegio Nacional anexo, y

CONSIDERANDO:

Que el impulso generoso de la juventud ha sido desviado por intereses extraños a los escolares, por lo que no puede hacérseles enteramente responsables de los actos de indisciplina en que incurrieron,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Computar como ausencia simple aquellas en que han incurrido hasta la fecha los alumnos en la citada Escuela que se han hecho presente en las aulas en el día de hoy.

2º — El día 24 del corriente las alumnas inasistentes a las clases de la fecha deberán justificar su ausencia.

3º — Los alumnos que no han concurrido en la fecha a las aulas, ni justifiquen su inasistencia, quedarán sujetos al régimen vigente en cuanto a las ausencias colectivas.

4º — El mismo régimen se aplicará a los demás establecimientos de la Ciudad de La Plata dependientes de este Ministerio en cuanto a las ausencias colectivas que se hubieran producido hasta la fecha.

5º — De forma.

Pases

Decreto Nº 4.193. — Bs. As., 24/4/57. — Que la Maestra Normal Nacional, señorita NOEMI MABEL KAMINSEY SUAREZ (L. C. 3.730.104, Céd. de Id. Nº 4.211.011, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires) un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de Actividades Prácticas de que es titular (4 horas, 2-2, en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 3, y 4 horas, 2-2, en 1er. año, 9ª y 10ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional Nº 6), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 579. — Bs. As., 24/4/57. — Que la señora EMMA COMO de AZZARINI (L. C. número 2.603.662, Céd. de Id. Nº 2.590.173, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) un cargo de Ayudante Clases Prácticas, turno tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con carácter titular desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 589. — Bs. As., 30/4/57. — Que el señor LUIS JOSE LURA VILLANUEVA (D. M. 19, Mat. 1.097.350), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año, 3ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 594. — Bs. As., 30/4/57. — Que la señora SARA TOPPI de BROM (L. C. 1.076.040, Céd. de Id. Nº 1.679.992, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año, 1ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 3ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 595. — Bs. As., 30/4/57. — Que la señorita NOEMI ELISABETH AIMO (Libreta Cívica 2.755.433), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), preste funciones en el turno de la mañana.

Resolución Nº 596. — Bs. As., 30/4/57. — Que la señora ANGELICA CONSUELO CAMPOS RIVERO de CERISOLA (Céd. de Id. Nº 290.368, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Provincia de Buenos Aires) pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires) doce horas de cátedra (6 horas de Práctica de la Enseñanza, 3 horas de Política Educacional, ambas en 5º año, 2ª división, y vacantes por creación 1957, y 3 horas de Didáctica General en 4º año, 2ª división, vacantes por transformación de división, todas turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (6-6) de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos).

Permuta

Resolución Nº 607. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 119.303/56. — Acuerda la permuta entre las señoras AMANDA PETRONA CARO de BOULEOKIAN (Céd. de Id. Nº 1.465.809 Pol. de la Cap. Fed.) e IRMA OTAOLA de SFORSINI (L. C. 2.882.608), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 2º año, 2ª división, turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, turno mañana, ambas en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires).

Aclárase una confirmación

Decreto Nº 4.601. — Bs. As., 3/5/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte

pertinente del Decreto Nº 3.723 de fecha 9 de abril de 1957, por el que se confirmaba como Profesor de, entre otras, tres horas de Inglés en 2º año, 2ª división, de la Escuela Normal de Tandil (Buenos Aires), a la señora FEDERICA GENOVEVA CORTE OSCAMOU de ACEMENDI (L. C. 421.127, Céd. de Id. número 1.627.462, Pol. de la Capital Federal); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas de Inglés en 1er. año, 2ª división, del citado establecimiento y no como en aquél se indicara.

Renuncia

Decreto Nº 3.823. — Bs. As., 12/4/57. — Acepta la renuncia de la señora AGNES DELIA MARIA WULFE DE LA FUENTE de SCOPSI (L. Cívica 3.102.265, Céd. de Id. Nº 506.129, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), como titular del cargo de Regente en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) y Profesora de doce horas semanales de cátedra (6 horas, 2-2-2, de Actividades Prácticas en 2º año, 10ª, 11ª y 12ª divisiones, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires) y 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división, tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal)

Corrientes

Aclárase una designación

Resolución Nº 624. — Bs. As., 30/4/57. — Deja establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 827 de fecha 11 de mayo de 1956, por la que se nombró Vicedirector provisional de la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes) al señor UMBERTO DARIO BIANCHI, que dicha designación deberá considerarse efectuada con anterioridad al 31 de octubre de 1955.

Chaco

Permuta

Resolución Nº 610. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 112.012/56. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señora BOLONIA ETELVINA MERLO de PESSENNHEIM (L. C. 6.590.461) y DOROTEO CARMELO GODOY (D. M. 27, Mat. 1.614.185), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (2-2-2) de Botánica, en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), y seis horas (2-2-2) de igual asignatura, años y divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional del mismo lugar.

Entre Ríos

Se asignan funciones de Encargado

Resolución Nº 613. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 61.781/56. — Asigna funciones de Encargado en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos) al señor MIGUEL ANGEL RIVAROLA (D. M. 31, Mat. 1.944.433), actual Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en el mismo establecimiento.

Jujuy

Cambios de tareas - Ubicación

Resolución Nº 362. — Bs. As., 14/3/57. — Expte. Nº 114.250/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JUSTO GERMAN VALDIVIEZO (Mat. 3.983.352), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, diez horas de Matemáticas (4-4-42) en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, vacantes por creación 1957, y 4º año, 2ª división, vacante por renuncia de Julia R. O. de Baca, mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, seis horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, vacante creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dieciséis horas (5-5-4-2) de Matemáticas de que es titular en 1º, 2º, 3º y 4º años, 1ras. divisiones, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy).

DOLORES EULOGIA LUDUEÑA de VALDIVIEZO (Céd. Id. Nº 1.082.983, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, seis horas (4-2) de Historia en 3er. año, 3ª división, vacantes por creación 1957, y 5º año, 2ª división, vacantes por renuncia de la provisional Nélida B. A. P. de Urquiola, mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (4-2) de igual asignatura de que es titular en 3º y 5º años, 1ras. divisiones, en la Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy).

Ubica en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy en tres horas de Historia en 3er. año, 2ª división, vacantes por creación 1957, a la señora DOLORES EULOGIA LUDUEÑA de VALDIVIEZO (Céd. de Id. Nº 1.082.983, Pol. de la Capital Federal).

Misiones

Pase

Resolución Nº 598. — Bs. As., 30/4/57. — Que el Profesor provisional, señor JOSE ROBERTO LOPEZ (Mat. 2.572.067), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), tres horas de Educación Democrática en 2º año, 1ª división, noche, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual materia, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial del mismo lugar.

San Juan

Permuta

Resolución Nº 617. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 44.967/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señora ANTONIA RUIZ de REYES (Cédula de Identidad Nº 36.825, Pol. de San Juan) y la señorita TERESA ARGENTINA GALLERANO (Cédula de Identidad Nº 12.745, Pol. de San Juan), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) y un cargo similar en la Es-

cuela Normal Regional, ambos establecimientos de San Juan.

Santa Fe

Nombramiento

Resolución Nº 665. — Bs. As., 8/5/57. — Nombra con carácter provisional Profesora de doce horas semanales de Geografía (3-3-3-3) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes de María Julia Roldán, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), a la Profesora Normal en Letras, señorita JOSEFINA MARGARITA GARAGHAN (L. C. 1.110.381, Céd. de Id. Nº 63.308, Pol. de Rosario).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 637. — Bs. As., 2/5/57. — Nombra con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas (4-2) de Historia en 2º año, 5ta. división, y 5º año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ANGELICA RENE MARTINEZ de SADI (L. C. 728.775).

En la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año, 1ª división, vacantes de José J. Venturino, a la Profesora en Historia, señorita ANGELA NIDIA PAGANO (L. C. 3.244.449, Céd. de Id. Nº 44.432, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 2ª división, mañana, vacantes de Elena K. de Di Paola, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA LIA NATALIZIO (L. C. 158.979).

Pase

Resolución Nº 629. — Bs. As., 30/4/57. — Que la señorita AURORA E. GONZALEZ TABOADA (Lib. Cív. 3.366.971), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dos horas semanales de Educación Física en 5º año, 2ª división, vacantes por cese de Norma B. Gaitán.

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Educación Física en 5º año, 2ª división, tarde, vacantes por creación 1957.

En la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de Educación Física de que es titular (2-2-2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal.

Traslado

Resolución Nº 587. — Bs. As., 30/4/57. — Traslada a los establecimientos que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

HECTOR FELIX PEREYRA (D. M. Bs. As., Mat. 4.785.906, Céd. de Id. Nº 2.630.090, Pol. de la Capital Federal), Ayudante 4º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, pasará a prestar servicios en el turno de la noche en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal con análogas funciones.

FLORENCIA EUGENIA PORCEL (L. C. 239.215, Céd. de Id. Nº 3.184.768 Pol. de la Cap. Fed.), Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, pasará a prestar servicios en la Escuela Normal de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), con análogas funciones.

MARIA JOSEFA RODA de BUSTAMANTE (L. C. Nº 9.961.256, Céd. de Id. Nº 7.951, Pol. de Río Negro), Ayudante 4º (Preceptora), en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, pasará a prestar servicios en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro), con análogas funciones.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir los cargos del personal que es trasladado por imperio del precedente apartado, a los establecimientos de enseñanza en los cuales pasan a revistar.

Permutas

Resolución Nº 608. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 50.665/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señora NORA CELINA RAMONA WYNNE de SOUBIE (Céd. de Id. Nº 2.008.991, Pol. de la Capital Federal) y la señorita SILVIA ELENA DOWDALL (Céd. de Id. Nº 744.881, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Pedagogía en 4º año, 2ª división, turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 4º año, 2ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Resolución Nº 627. — Bs. As., 30/4/57. — Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras señora ZARINA FELISA BOUQUET de SARAVIA (Céd. de Id. Nº 2.164.047, Pol. de la Capital Federal) y señorita DELIA LASCANO (Céd. de Id. Nº 625.354, Pol. de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal un cargo de Auxiliar Principal (Jefe de Preceptores) cada una, en el turno de la tarde y de la mañana, respectivamente (Expte. Nº 96.331/56).

Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras señorita MARIA DE LA CONCEPCION CANTOS (Céd. de Id. Nº 1.421.304, Pol. de la Capital Federal)

y señorita ELENA SOFIA VIRGINIA JORDAN (Céd. de Id. Nº 2.251.860, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal 3 horas de Literatura en 4º año, 1ª división, turno mañana, y 3 horas de Literatura en 4º año, 2ª división, turno tarde, respectivamente (Expte. Nº 40.149/57).

Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras señorita ALCIRA HILDA TOSCANO RIBAS (Céd. de Id. 2.118.606, Pol. de la Capital Federal) y señora DELIA BEATRIZ LEFOSSE de KUTTER (Céd. de Id. Nº 2.296.567, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, 2 horas de Geografía en 4º año, 1ª división, y 4 horas de Castellano en 2º año, 3ª división, turno mañana, y 6 horas (3-3) de Geografía en 1er. año, 1ª y 7ª divisiones, turno mañana, respectivamente (Expte. Nº 112.732/56).

Aprueba la permuta de tareas entre los Profesores señores JOSE ALBERTO MICHELINI (D. M. 4, Mat. 4.467.237) y ALBERTO HECTOR JULIO DILLON (D. M. 4, Mat. 501.543), quienes pasarán a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal 6 horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, turno mañana, y 6 horas de Matemáticas en 2º año, 6ª división, turno tarde, respectivamente (Expte. Nº 106.908/56).

Aprueba la permuta de tareas entre los Profesores señoras DORA JULIA SOBRERO de CAPOBIANCO (Céd. de Id. Nº 102.456, Pol. de Rosario, Santa Fe) y MARIA DEL CARMEN MURATURE de BADARACCO (Céd. de Id. Nº 1.032, Pol. de Victoria, Entre Ríos), quienes pasarán a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos) 3 horas de Francés en 6º año, 1ª división, turno noche, y 3 horas de Francés en 3er. año, turno mañana, respectivamente (Expte. Nº 97.285/56).

Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras señoras MARIA HAYDEE PALAVICINI de LLACER (Céd. de Id. Nº 206.962, Pol. de Rosario, Santa Fe) y MARIA ISABEL CONCEPCION PEREDA de UBIETA (Céd. de Id. Nº 233.819, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, 3 horas de Literatura en 4º año, 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario, Santa Fe, y 3 horas de Historia en 3er. año, 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario, Santa Fe (Expte. Nº 48.499/56).

Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras señora MARIA ANGELICA RIVERA de ETCHEVERRY (Céd. de Id. Nº 1.400.246, Pol. de la Capital Federal) y el señor AUGUSTO LIBORIO FISTOLERA MALLIE (D. M. 14, Mat. 671.086), quienes pasarán a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) (4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y 4 horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, respectivamente (Expte. número 51.636/57).

Cambios de tareas

Decreto Nº 4.602. — Bs. As., 3/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA RAQUEL LARTIGUE de MULLER ZEISIGER (L. C. 257.168, Céd. de Id. Nº 836.287 Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, seis horas (2-2-2) semanales de Dibujo en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957; y en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año, 3ª división, mañana, vacantes de Julio Villalobos, y 3er. año, 3ª división, noche, vacantes por reajuste de Arturo J. Medina, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales de cátedra (4 horas de Dibujo Analítico en 1er. año 1ª división; y 5 horas de Modelado en 1er. año, 1ª división, todas turno tarde), de que es titular En la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano".

ETELVINA FLORES LEVALLE de MONTENEGRO (L. C. 0.374.720, Céd. de Id. Nº 1.460.679, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 6ª división, tarde, vacante por creación 1957; y en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Dibujo Analítico, de que es titular en 1er. año, 3ª división, noche, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano".

Resolución Nº 562. — Bs. As., 23/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

OSCAR ALEJO AMADO CAGNONI (Mat. 493.091), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en el turno tarde de la Escuela Nacional de Comercio número 15 de la Capital Federal.

ELBA ELENA FERNANDEZ (Cédula de Identidad Nº 1.851.513, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Física de que es titular en 5º año, 1ª división, noche, en el mismo establecimiento.

DELIA MARIA REDOANO (L. C. 553.260), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Inglés en 2º año, 3ª división, mañana, vacante por fallecimiento de Alcira I. A. de Neill; debiendo cesar al propio tiempo

en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 4ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "General Justo José de Urquiza" de Rosario (Santa Fe).

ANA MARIA GRIPPO (L. C. 830.473), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemásticas en 3er. año, 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año Auxiliar de Química Industrial, noche, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal.

EMILIA BONE (L. C. 450.796), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), seis horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 2ª división, tarde, y 3 horas de Historia en 3er. año, 2ª división, tarde), ambas vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Castellano de que es titular en 1º y 2º años 2das. divisiones, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

DORA ADELA MARIA SALA (C. I. Nº 1.301.784, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 4º año, 3ª división, tarde, vacantes por traslado de Amelia M. de Cavarozzi; y en la Escuela Normal Nº 8 de la misma ciudad, dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 3ª división, tarde, vacantes por traslado de Ricardo Mandolini Guardo, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Geografía de que es titular en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

JULIO OLIVERA (Mat. 521.171), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Matemáticas en 5º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la misma ciudad, dos horas de Economía Política en 5º año, 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 628. — Bs. As., 30/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELBA NOHELIA NAYIBZ ZENON (Lib. Cívica 310.470), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Nelly W. H. de Santiago; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal de Goya (Corrientes).

JOAQUIN DANIEL OTERO (Mat. 401.261), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 4ª división, en el mismo establecimiento.

DORA MANUELA GUZMAN de MENDEZ CASARIEGO (Céd. de Id. Nº 1.564.133 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Dora F. Fornelli; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Wilma Herrera Villegas de Marini; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Actividades Prácticas de que es titular (2 horas en 2º año 8ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 y 2 horas en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8), ambos establecimientos de la Capital Federal).

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 4.203. — Bs. As., 24/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a las partes pertinentes del Decreto Nº 3.057 de fecha 21 de marzo, por la cual se procedió a modificar —a partir de la iniciación del curso escolar del año 1956—, la situación de revista de diverso personal perteneciente a diversos establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, por aplicación del nuevo plan de estudios; que dichas situaciones deberán considerarse efectuadas en la forma que a continuación se determina y no como en aquel se indicara:

MARIA ELIDA RIGHETTI (L. C. 1.514.845, Céd. de Id. Nº 171.175 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe) de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA DE LAS MERCEDES RICCHAUD de SCHMOLL (L. C. 9.966.333, Céd. de Id. Nº 1.841.688 Pol. de la Cap. Fed.), titular en el Colegio Nacional de Bariloche (Río Negro), de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA AFIFE DIP (L. C. 8.966.972, Céd. de Id. Nº 70.006 Pol. de Monteros, Tucumán), titular en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 3ª división y 2º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con quince horas (5-5-5) de igual asignatura en 1er. año 3ª división y 2º año 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Matemáticas de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

Renuncias

Resolución Nº 663. — Bs. As., 8/5/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA ISABEL GUTIERREZ de ARP NISSEN (Céd. de Id. Nº 594.251 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Historia en 3er. año, 3ª división, del turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 59.007/57).

PEDRO ZARUR (D. M. 1, Mat. 1.660.175), como titular de dos horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.293/57).

MAURICIO SCHNEIDER (Mat. 45.957), como titular de tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno noche, y provisional de cuatro horas (2-2) de Gramática Histórica Española en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno noche en el Bachillerato en Letras del Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 61.172/57).

HECTOR COLLA (D. M. 15, Mat. 4.766.770), como titular de tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.269/57).

ENRIQUE VICENTE GUERRA (D. M. 1, Mat. 61.882), como titular de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 4º año 1ª división, y 5º año 2ª división, del turno de la tarde, en el Liceo de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.273/57).

RAIMUNDO ADOLFO MAXIMO JOUR (D. M. 19, Mat. 1.056.270), como titular de once horas (3-4-4) de Francés en 3er. año 4ª división, y 4º y 5º años 2das. divisiones, y provisional de tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, todas en el turno mañana, del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires) (Expediente Nº 55.590/57).

JUAN CARLOS NIGOUL (D. M. 23, Mat. 369.866), como titular de tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno tarde, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, y como provisional de nueve horas (6 horas de Dibujo —2-2-2— en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 3 horas de Química en 5º año, todas en el turno de la tarde), del Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires) (Expte. Nº 61.893/57).

OSCAR AGUSTIN MOLO (Mat. 683.712, Céd. de Id. Nº 3.212.486 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires) (Expediente Nº 57.086/57).

JORGE EMILIO SEGOVIA (D. M. 51, Matrícula 3.261.408), como titular de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división en el Colegio Nacional de Mendoza (Expte. Nº 101.250/56).

ALDO DE LUISE (Céd. de Id. Nº 181.790 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

JUAN VICTORIO FRANCESIO (D. M. 33, Mat. 2.135.919), como titular de dos horas de Higiene en 5º año 4ª división, del turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expediente Nº 59.634/57).

OSMAR ATILIO VIALE (D. M. 34, Matrícula 6.092.628), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CREASE LA ESCUELA DE CAPACITACION DOCENTE FEMENINA

Decreto Nº 3.605. — Bs. As., 2/4/57. — VISTO: Este Expte. Nº 56.201/57, de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se propone la creación de la Escuela de Capacitación Docente Femenina, bajo dependencia de la Dirección General de Enseñanza Técnica de dicho Departamento; y,

CONSIDERANDO:

Que tal medida responde a la necesidad de concentrar en un solo instituto los Cursos de Capacitación Docente que funcionan en distintas Escuelas Profesionales de Mujeres de la Capital Federal y que fueran creados por Decreto Nº 6.008/54, circunstancia por la que no se requieren gastos fuera de presupuesto;

Que con ello se propende a que el desarrollo de tales cursos se efectúe libre de las trabas provocadas por el funcionamiento de los mismos en locales de las Escuelas en que se alojan actualmente, faltos de las comodidades necesarias para permitir su adecuado desempeño;

Que es necesario asegurar asimismo el cumplimiento de la finalidad de esos cursos en cuanto procuran la formación de personal especializado para la docencia en las Escuelas Profesionales de Mujeres dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el mencionado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase bajo dependencia de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia la Escuela de Capacitación Docente Femenina, sobre la base de los Cursos de Capacitación Docente creados por Decreto Nº 6.008/54 y que funcionan en las Escuelas Profesionales de Mujeres Nº 1 y Nº 4 de la Capital Federal, de la misma dependencia.

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se adoptarán las medidas que correspondan para transferir a la Escuela creada por el artículo 1º las partidas necesarias, así como todo el material afectado a su funcionamiento.

Arts. 3º y 4º — De forma.

CAPITAL

Se implanta el Ciclo Superior de estudios, en la Escuela Industrial Nº 13

Bs. As., 22/4/57. — Expte. Nº 55.573/57. — VISTO: Lo manifestado precedentemente respecto de la necesidad de implantar el Ciclo Superior en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital, para asegurar la promoción de los alumnos del Ciclo Básico y atento que se cuenta con los recursos del caso y que dicha medida se aconseja en forma precaria mientras no se establezcan los planes de estudio que en definitiva regirán para la enseñanza industrial, de conformidad con lo expresado por la Dirección General de Enseñanza Técnica, y lo manifestado en su informe de fs. 6 por la Dirección General de Administración,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Implantar con carácter de emergencia en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital, el Ciclo Superior de estudios, cuyo funcionamiento en los cursos de 4º y 5º año se ajustará a los siguientes planes de enseñanza:

CICLO SUPERIOR

4º año

Asignaturas	Horas semanales
Física	3 horas
Química (Inorgánica y Cualitativa)	4 "
Mineralogía	5 "
Petrografía	2 "
Mecánica (Termodinámica e Hidráulica)	3 "
Estática y Resistencia de Materiales	3 "
Topografía	4 "
Geología	4 "
Inglés Técnico	2 "
Total	30 horas

5º año

Termodinámica e Hidráulica	2 horas
Laboreo de Minas	6 "
Maquinarias e Instalaciones Mineras	3 "
Concentración de Minerales	3 "
Máquinas Motrices	4 "
Geología	3 "
Petrografía	2 "
Construcciones y Caminos	3 "
Higiene y Seguridad Industrial	2 "
Inglés Técnico	2 "
Total	30 horas

2º — De forma.

Nombramientos - Renuncia

Decreto Nº 3.414. — Bs. As., 27/3/57. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Taller, tarde, vacante por traslado de Ofelia Judith Carrasco, a la señorita CLELIA FRANCISCA DOMINGA DONATO (L. C. 355.316, Céd. de Id. Nº 2.168.752, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de competencia en "Lencería".

Resolución Nº 403. — Bs. As., 28/3/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, tarde, vacante por renuncia, que se acepta, de la señora María Inés Lona de Saravia a la señora SUSANA SARAVIA de CORREA (Cédula de Id. Nº 2.208.936, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 630. — Bs. As., 30/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor NORBERTO RUBENS PAPINI (D. M. 4, Matrícula 1.808.350) como provisional de un cargo de Inspector de Enseñanza (Personal Docente), en la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. Nº 72.291/57).

Nombra, con carácter provisional, hasta tanto se provea por concurso, en la Dirección General de Enseñanza Técnica, en un cargo de Inspector de Enseñanza (Personal Docente), vacante por renuncia del señor Norberto Rubéns Papini, al señor ANTONIO GRAZIANO (D. M. 30, Mat. 2.541.142), Expediente Nº 72.520/57.

Pases

Resolución Nº 401. — Bs. As., 28/3/57. — Que la señora NORMA MATILDE FERRE de TRONCOSO (Céd. de Id. Nº 2.636.168, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Taller "Corte y Confección", vacante por renuncia de Isabel Martínez de Bellagamba; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la similar Nº 4 de la misma ciudad.

Resolución Nº 472. — Bs. As., 4/4/57. — Que la señorita SUSANA BEATRIZ BARRIGA (L. Cívica 2.624.945), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en la Escuela Industrial Nº 6 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, al cargo de que es titular la señorita Susana Beatriz Barriga.

Resolución Nº 581. — Bs. As., 24/4/57. — Que el señor PEDRO GIRALDI (Mat. 3.682.984) pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas

(2-2) de Educación Democrática en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por renuncia de Amadeo N. Silgueira; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es provisional en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

Permuta

Resolución Nº 527. — Bs. As., 16/4/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MERCEDES GRACIANA ESTEFANIA IRIBARNEGARAY de SANCHEZ CORELL (Céd. de Id. Nº 1.764.979, Pol. de la Capital Federal) y la señora NORMA MATILDE FERRE de TRONCOSO (Céd. de Id. número 2.636.168, Pol de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), cada una, en el turno de la mañana, de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 y en la similar Nº 7, ambos establecimientos de la Capital Federal

Aclaración de Resoluciones

Resolución Nº 442. — Bs. As., 29/3/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 171, dictada con fecha 15 de febrero de 1957, por las que se deja sin efecto la parte pertinente de las Resoluciones Ministeriales números 321 de fecha 30 de noviembre de 1955 y 265 del 23 de febrero de 1956, por las que se trasladó como Auxiliar 5º (Personal Administrativo), titular y Ayudante de Trabajos Prácticos, provisional, respectivamente, de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, a la similar Nº 1 de la misma ciudad, al señor MIGUEL ANGEL OSA (D. M. Bs. As., Mat. 4.480.271), quien en consecuencia debió reintegrarse a la tarea precedentemente citada en el primero de los establecimientos mencionados, que la Dirección General de Administración deberá adoptar las medidas pertinentes con el objeto de transferir el cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), actualmente Ayudante Mayor (Personal Administrativo) de la Escuela Industrial Nº 1 al establecimiento similar Nº 2, ambos de la Capital Federal.

Resolución Nº 456. — Bs. As., 1/4/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 249 de fecha 8 de marzo de 1957, por la que se trasladó a la señorita ELENA LUISA HOYS (Mat. 466.316) a la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial, con carácter provisional, que la misma deberá considerarse efectuada como titular del mismo, ya que fué confirmada en el cargo referido que desempeñaba en el establecimiento similar Nº 2 de la misma ciudad por Decreto Nº 3.016 del 21 de marzo del corriente año.

Resolución Nº 571. — Bs. As., 23/4/57. — Expte. Nº 103.510/56. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 255, dictada con fecha 26 de julio de 1956, por la que se nombró, con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en la Escuela Industrial número 13 de la Capital Federal, Director (Personal Docente) al Médico señor PEDRO DOMINGO (D. M. 3, Mat. 275.387), que su verdadero título es de Profesor de Enseñanza Secundaria en Química y no como en aquélla se especificara.

Resolución Nº 614. — Bs. As., 30/4/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.046 del 4 de octubre de 1956, por la que se trasladó a la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, a la señorita LAURA DI PAOLO (L. C. 6.311.806, Céd. de Id. número 343.290, Pol. de Rosario, Santa Fe), para desempeñar un cargo de Maestra de Taller (Lencería), vacante por traslado de MARIA E. PAREJA ORTIZ, que dicho traslado deberá considerárselo efectuado para un cargo similar vacante por renuncia de Victoria Alicia Valdez Uriburu, y no como en aquélla se especificara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 343. — Bs. As., 18/3/57. — Expte. Nº 49.640/56. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en la Escuela Industrial de Zárate (Buenos Aires), en el cargo de Vicedirector (Personal Docente), al señor JUAN HUMBERTO BASSI, a partir del 8 de febrero de 1956.

Nombra con carácter provisional en la Escuela Industrial de Zárate (Buenos Aires), a partir del 1º de marzo de 1956 en un cargo de Jefe General de Taller (Personal Docente), al señor HORACIO PETROCELLI.

Reintegro

Resolución Nº 563. — Bs. As., 23/4/57. — Expte. Nº 116.001/56. — Que el señor MARTIN ADOLFO MADEO (D. M. 1, Mat. 1.667.594), titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), se reintegre a sus tareas.

La Dirección de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), adoptará las medidas pertinentes con el objeto de comunicar al señor Martín Adolfo Madeo esta Resolución.

Permuta

Resolución Nº 531. — Bs. As., 16/4/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas DORA CASILDA GUTIERREZ PERALTA (Cédula de Identidad Nº 842.861, Pol. de la Capital Federal) y EMILIA HAYDEE LAMPREAVE (C. I. Nº 2.518.299, Pol. de la Capital Federal) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avella-

neda (Buenos Aires) y otro similar en la Escuela Profesional Nº 6 de la Capital Federal.

Adscripción

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 113.411/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente período lectivo, la adscripción al primer año del Curso Nocturno de "Auxiliares de Química Industrial" de la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), al Instituto "Luis A. Huergo" de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Es comprendido en el Decreto Nº 5.288/55 un Delegado Interventor

Resolución Nº 618. — Bs. As., 30/4/57. — Hace saber a quienes corresponda, que el señor ANGEL BASILIO MAIZTEGUI (D. M. 13, Mat. 626.070), se encuentra comprendido en lo determinado por el decreto Nº 5.288 del 13 de diciembre de 1955, debiendo por lo tanto percibir los haberes que le corresponden desde el 20 de octubre de 1955 hasta el 15 de mayo de 1956, como Delegado Interventor en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires), expediente Nº 44.394/57.

Término servicios

Decreto Nº 3.037. — Bs. As., 21/3/57. — Expte. Nº 21.245/56. — Da por terminados los servicios de la titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección, de la Escuela Profesional de Bolívar (Buenos Aires), señorita ELVIRA MARTIRANI (Lib. Cívica 3.527.031), dejándose constancia que esta medida no afecta sus derechos para gestionar su jubilación.

Corrientes

Pase

Resolución Nº 622. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 26.683/56. — Que la provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), señorita JUANA GALVALIZ (L. C. 4.909.767, Céd. de Id. Nº 208.291, Pol. de Corrientes), pase a prestar servicios en la Escuela Industrial Regional Mixta de Monte Caseros (Corrientes); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con el mismo carácter atiende en la Escuela Industrial Regional Mixta de Esquina (Corrientes).

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Industrial Regional Mixta de Monte Caseros (Corrientes) el cargo de la señorita Juana Galvaliz.

Término servicios

Resolución Nº 486. — Bs. As., 4/4/57. — Exptes. Nros. 24.295 y 26.683/56. — Da por terminados los servicios del Director y Maestro de Taller (Industrias Agrícolas), con carácter provisional, de la Escuela Industrial Regional Mixta de Esquina (Corrientes), señor CARLOS CAZZERA (D. M. 15, Mat. 1.995.628).

Chaco

Residencia de una Misión

Resolución del 1/4/57. — Expte. Nº 113.763/56. — Fija la localidad de Villa Berthet (Chaco), como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 15, de la especialidad Carpintería, a partir del 1º de marzo de 1957.

Entre Ríos

Traslado

Resolución de 22/4/57. — Expte. Nº 62.739/57. — Traslada a la Misión Monotécnica Nº 62 de Basavilbaso (Entre Ríos), para desempeñar el cargo de Maestro de Enseñanza General, al señor VLADIMIR VANCHUK (D. M. 30, Matrícula 5.772.821), quien desempeña actualmente iguales funciones en la Misión Monotécnica Nº 60 de Chajarí (Entre Ríos).

Residencia de una Misión

Resolución del 22/4/57. — Expte. Nº 94.401/56. y 104.750/56. — Fija la localidad de Basavilbaso (Entre Ríos), como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 62 de la especialidad Mecánica Rural, por el período bienal 1957-58.

Renuncia

Resolución Nº 487. — Bs. As., 4/4/57. — Expte. Nº 36.103/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor HUGO SCHMIDER (D. M. 32, Mat. 5.897.641), como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Dibujo), en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos).

Jujuy

Designación

Resolución del 26/4/57. — Expte. Nº 82.177/56. — Designa al señor FRANCISCO SANTOS MOYA (D. M. 54, Matr. 3.453.395) para desempeñar provisionalmente hasta tanto se firme el respectivo contrato, la Dirección de la Misión Monotécnica Nº 25, de la especialidad Carpintería, de Libertador General San Martín —Ledesma— (Jujuy), debiendo cesar en las funciones de Ayudante de Taller que desempeña, en la Misión Monotécnica Nº 33 de Suncho Corral (Santiago del Estero).

La Rioja

Rescisión de contrato

Bs. As., 22/4/57. — Expte. Nº 102.414/55. — Visto que la investigación realizada en la Misión Monotéc-

nica Nº 33 de Nonogasta (La Rioja) ha permitido comprobar serias irregularidades administrativas y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 45 vta. y 57 de las presentes actuaciones,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) Declarar rescindido el contrato de locación de servicios suscripto con el señor ADOLFO MONTOYA, como Director de la Misión Monotécnica Nº 33 de Nonogasta (La Rioja) por la falta de responsabilidad administrativa en que ha incurrido.

2º) Apercibir al Secretario del mismo establecimiento, señor MARGARITO ALBERTO CHACON, por su negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

3º) De forma.

San Juan

Donación

Resolución del 4/4/57. — Expte. Nº 96.351/56. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor Samuel Goransky, consistente en un gasógeno usado para soldadura autógena con destino a la Misión Monotécnica Nº 44 de Caucete (San Juan).

Acepta, en calidad de préstamo, una soldadura eléctrica de 280.320, corriente alterna, ofrecido por el precitado señor Samuel Goransky, con destino al establecimiento mencionado en el apartado 1º), por el tiempo que permanezca el mismo en la localidad de Caucete, debiendo formularse el acta respectiva, dejándose constancia de las condiciones de dicho préstamo.

Agradece por intermedio del establecimiento, al señor Samuel Goransky, la valiosa colaboración que significa la donación y el préstamo ofrecidos.

Tucumán

Permuta

Decreto Nº 3.820. — Bs. As., 12/4/57. — Expte. Nº 89.257/54. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora DELIA DORA PIEDRABUENA de MORAN (L. C. 8.947.254, Céd. de Id. Nº 13.598 Pol. de Tucumán) y la señora MARIA LUCRECIA FERNANDEZ de CIRELLI (L. C. 957.569, Céd. de Id. Nº 205.243, Pol. de Tucumán), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, un cargo de Ayudante de Taller y un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección) en el mismo establecimiento.

Término de servicios

Resolución Nº 421. — Bs. As., 29/3/57. — Expte. Nº 48.648/56. — Da por terminados los servicios en la Escuela Profesional de Mujeres de Aguilares (Tucumán), del personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ENCARNACION ROSA PEÑA, provisional del cargo de Auxiliar 4º (Secretaria); SARA ANTONIA TORRES, provisional de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), en el turno de la mañana; STELLA MARIA MOLINA, provisonal de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica); y MARIA LILIA GOYTIA LOBO de CUENYA, provisonal del cargo de Regente.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Funcionamiento del 4º año Ciclo Superior

Bs. As., 22/4/57. — Expte. Nº 54.702/57. — VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Enseñanza Técnica gestiona la creación del cuarto año, Ciclo Superior, de las especialidades respectivas en algunas Escuelas Industriales de su dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que en los establecimientos de que se trata el número de alumnos inscriptos justifican plenamente la creación solicitada;

Que se cuentan al efecto con las previsiones reglamentarias para atender el gasto que demandará su funcionamiento;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica y lo manifestado a fs. 4, por la Dirección General de Administración,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Autorizar el funcionamiento del cuarto año, Ciclo Superior, de las especialidades respectivas, en los establecimientos que seguidamente se mencionan:

Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires): Construcciones Civiles.

Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires): Construcciones Civiles.

Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba): Construcciones Civiles.

Escuela Industrial de Río IV (Córdoba): Mecánica.

Escuela Industrial de José de la Quintana (Córdoba): Minería.

Escuela Industrial de San Carlos de Bariloche (Río Negro): Mecánica.

Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero): Automotores.

Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba): Automotores.

2º — Para el año escolar del curso 1958, el funcionamiento del cuarto año, Ciclo Superior, en los establecimientos enumerados en el apartado que antecede no podrá disponerse sin la previa conformidad de la Dirección General de Enseñanza Técnica, la que deberá comprobar previamente si la inscripción de alumnos que se registra justifica en forma fehaciente el mantenimiento del curso respectivo.

3º — De forma.

Pases

Resolución Nº 605. — Bs. As., 30/4/57. Expte. Nº 110.618/55. — Que los señores RODOLFO BRIO-

NES (D. M. 4, Mat. 4.469.392), LUIS DORES (D. M. 1, Mat. 105.119) y ALFREDO ABEL LANCELLOTI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.027.790), titulares de sendos cargos de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, pasen a prestar servicios a la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Que los señores ROBERTO SANTIN (D. M. 1, Mat. 4.064.488), JORGE EDUARDO GALLIANI (D. M. 15, Mat. 4.792.476) y JUAN CARLOS VILA (D. M. 3, Mat. 4.334.185), titulares de sendos cargos de Ayudantes de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, pasen a prestar servicios a la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal.

Que el señor ENRIQUE FRANCO MANDELLI (D. M. 1, Mat. 4.485.651), titular de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, pase a prestar servicios a la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes con el objeto de transferir los cargos de que es titular el personal mencionado en los apartados 1º, 2º y 3º de la presente Resolución, de la Escuela Industrial número 4 de la Capital Federal a sus nuevos destinos.

Traslados - Nombramientos

Resolución Nº 405. — **Bs. As., 28/3/57.** — Traslada a los establecimientos que en cada caso se determina, en los cargos que a continuación se menciona, al siguiente personal:

CELIA SARMIENTO de ZARINI (L. C. 76.144, Céd. de Id. Nº 1.847.001, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Profesional Nº 4 de la Capital Federal, el cargo de Directora (Personal Docente), vacante por renuncia de la provisional señorita Elvira Isabel B. de Landajo (Céd. de Id. Nº 1.663.529, Pol. de la Capital Federal), que se acepta; debiendo cesar al propio tiempo en igual cargo que con igual carácter desempeña en la similar Nº 3 de la misma ciudad.

RAQUEL LUNA de PRACCHIA (L. C. 356.507, Céd. de Id. Nº 1.562.828, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Profesional Nº 3 de la Capital Federal, el cargo de Directora (Personal Docente), vacante por renuncia de Petrona A. de Revert; debiendo cesar al propio tiempo en igual cargo, con idéntica remuneración mensual, que desempeña con igual carácter en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), hasta tanto se provea por concurso, en el cargo de Directora (Personal Docente), vacante por traslado de la provisional señora Raquel Luna de Pracchia, a la Maestra Normal Nacional señorita DORA CASILDA GUTIERREZ PERALTA (Céd. de Id. Nº 842.861, Pol. de la Capital Federal).

Renuncias

Resolución Nº 545. — **Bs. As., 16/4/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

RICARDO ARTURO MASTROPAOLO (D. M. 4, Mat. 533.459), como titular de seis horas de Química en 6º año, 1ª división, "Química", en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal (Exte. 101.427/56)

SEBASTIAN BASILIO MORANDO (D. M. 2, Matrícula 194.513), como titular de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Legislación del Trabajo en 5º año, 2ª división, "Mecánica" vespertino, y 2 hs. de Organización Industrial en 6º año, 1ª división, "Construcciones Navales", vespertino), y como provisional de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 3ª división, "Mecánica" mañana, y 2 hs. de Organización Industrial en 6º año, 2ª división, "Mecánica", vespertino), en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal (Expediente Nº 42.791/57).

HECTOR DI BOSCIO, como provisional de ocho horas de cátedra (4 hs. de Materiales de Construcción en 4º año, 4ª división, "Construcciones Civiles", y 4 hs. de Arquitectura en 5º año, 2ª división, "Construcciones Civiles" turno noche), en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expediente Nº 103.852/56).

ALBERTO DIONISIO POLLONO (D. M. 19, Mat. 1.110.418), como provisional de cuatro horas de cátedra, en la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires) (Incomp. Nº 33.913).

ENRIQUE RAMON DEL CARMEN TERAN (Matrícula 3.627.094), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Tucumán (Expte. Nº 106.236/56).

Resolución Nº 546. — **Bs. As., 16/4/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ALEJANDRO OTTO VON DER BECKE KLUCHTZNER (D. M 2, Mat. 203.488), como titular de quince horas de cátedra (8 hs. de Trabajos Prácticos de Química Analítica y 4 hs. de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 5º año, 1ª división, "Química" y 3 hs. de Química Orgánica en 4º año, 1ª división, "Química"), en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal (Expte. 37.851/56).

RAFAEL MARIA BOLLA AGRELO, como provisional de cuatro horas de Legislación en 1er. año, del Curso de "Auxiliares en Seguridad Industrial", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. 102.150/56).

JORGE HORACIO MARIO STAUDE, como provisional de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º, 5º y 6º años, "Mecánica", en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. 79.196/56).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL

Decreto Nº 3.105. — Bs. As., 25/3/57. — Expte. Nº 54.580/57. — VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Director General en la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia que se encuentra vacante; de conformidad con lo determinado por los artículos 27º y 40º del Decreto-Ley Nº 23.573/56 y lo aconsejado por el titular de dicho Departamento de Estado.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Director General en la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, al doctor D. JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO (D. M. 2, Mat. 1.737.451), con retención del cargo de Subdirector General de que es titular en dicha repartición.

Art. 2º y 3º — De forma.

Designación de profesores

Bs. As., 4/4/57. — Expte. Nº 66.975/57. — VISTO: Estas actuaciones por las cuales la dirección de la Biblioteca Nacional propone el nombramiento de profesores para la Escuela Nacional de Bibliotecarios dependiente de dicha Biblioteca; y atento a que se halla próxima la fecha de iniciación de los cursos de la mencionada Escuela, circunstancia que aconseja proveer de conformidad a lo sugerido por la Dirección General de Cultura a fin de asegurar el normal desarrollo de los programas de estudios aprobados por Resolución del 14 de febrero ppdo.;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios dependiente de la Biblioteca Nacional, a los profesores que se detallan a continuación y con el número de horas que en cada caso se especifica de conformidad con las respectivas asignaturas:

Dr. AUGUSTO RAUL CORTAZAR (Mat. 531.587) Introducción a la Bibliotecología (6 horas).

Profesora D. EMMA MARIA DE LAS MERCEDES PASCUALA LINARES DE LOS SANTOS (L. C. 0.380.551), Catalogación y clasificación (8 horas).

Profesor JOSE FEDERICO FINO (Mat. 584.584), Referencia (8 horas).

Profesora D. MARTHA NOELIA SCALA DE INTERGUGLIELMO (L. C. 0.176.801), Administración Bibliotecaria (6 horas).

Señorita SUSANA EDELMIRA SANTOS GOMEZ (L. C. 0.484.083), Trabajos Prácticos de Catalogación y Clasificación (8 horas).

Señorita MARIA MAGDALENA MOLINA (Lib. Cív. 0.169.364), Trabajos Prácticos de Referencia (4 horas).

2º — Solicitar oportunamente al Poder Ejecutivo Nacional, el nombramiento de los profesores detallados en el apartado 1º de la presente Resolución.

3º — De forma.

Cesión de obras

Bs. As., 21/2/57. — Expte. Nº 51.861/57. — VISTO: Estos actuados por los que la Secretaría de Informaciones de Estado de la Presidencia de la Nación, solicita en préstamo algunos cuadros pertenecientes al Museo Nacional de Bellas Artes con el objeto de exornar sus oficinas y,

CONSIDERANDO:

Que el Museo Nacional de Bellas Artes no encuentra reparo que oponer a que se acceda al pedido de referencia y para satisfacerlo, ofrece tres obras que podrían ser cedidas en préstamo;

Que es oportuna y contribuye a una mejor difusión artística la exhibición de obras de arte pertenecientes al Museo Nacional de Bellas Artes en determinadas dependencias del Estado, máximo cuando en razón de su carácter o por exceso de piezas, no encuentran ubicación adecuada en el referido organismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Museo Nacional de Bellas Artes para ceder en préstamo a la Secretaría de Informaciones de Estado de la Presidencia de la Nación, las siguientes obras pertenecientes a su patrimonio:

Hagemana, Maurice; "LA MAJADA", acuarela de 0,82 x 1,255 mts. Inv. Nº 2.432.

Hullgran, Oscar; "ESCOLLO" óleo de 0,495 x 0,745 (sobre tela). Inv. Nº 2.274.

López Naguil, Gregorio; "ESTUDIO" óleo s/tabla de 0,645 x 0,55. Inv. Nº 1.691.

2º — El nombrado Museo adoptará todas las providencias tendientes a asegurar la buena conservación de las obras hasta su reintegro al establecimiento.

3º — Los gastos que demandare el cumplimiento de esta Resolución, estarán a cargo del organismo solicitante.

4º — De forma.

Cesión de obras para integrar una exposición

Bs. As., 29/4/57. — Expte. Nº 67.824/57. — VISTO: Las gestiones iniciadas por la Dirección General de Cultura, en el sentido de lograr el préstamo de las obras del pintor argentino Miguel Carlos Victorica, que ha solicitado al Museo Nacional de Bellas Artes, de cuyo acervo forman parte, y

CONSIDERANDO:

Que las obras solicitadas integrarán la exposición de homenaje al ilustre maestro desaparecido con que se inaugurará la Sala de Exposiciones "Graciano Men-

dilaharzu" que la Dirección recurrente abrirá al público el día 4 de abril próximo,

Que el propósito de difusión cultural y artística perseguido con la habilitación de dicha muestra, concuerda con la misión que compete al Museo Nacional de Bellas Artes, dentro de la cual se contempla el préstamo de obras de su patrimonio como una manera eficaz de lograr el mismo,

Por ello,

y de conformidad con la información producida,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Facultar a la Dirección General de Cultura para retirar del Museo Nacional de Bellas Artes, a fin de integrar con ellas la muestra de obras del pintor Miguel Carlos Victorica, con que inaugurará la Sala de Exposiciones Graciano Mendilaharzu, habilitada en su sede, los siguientes cuadros de la producción artística del mencionado autor:

"DESNUDO" óleo sobre tela Nº 1.763.

"RETRATO DEL ESCULTOR MADARIAGA", óleo sobre tela Nº 1.832.

"COCINA BOHEMIA", óleo sobre tela Nº 1.903.

"MI TIA CATALINA", óleo sobre tela Nº 6.914.

"FRANCHISE", óleo sobre tela Nº 6.344.

2º — La Dirección General de Cultura arbitrará las medidas tendientes a asegurar la conservación y traslado de las obras mencionadas precedentemente, procediendo a su restitución al término de la muestra fijada entre el 4 y el 24 de abril próximo.

3º — De forma.

Otórgase el premio "Colectividad Armenia"

Bs. As., 10/4/57. — Expte. Nº 40.583/55. — VISTO: Las actuaciones elevadas por la Dirección General de Cultura, relacionadas con el otorgamiento del Premio "Colectividad Armenia" correspondiente al año 1956, y CONSIDERANDO:

Que el Jurado Asesor oportunamente designado ha cumplido su cometido ajustándose al procedimiento, formalidades y demás recaudos previstos en el reglamento aprobado por Resolución del 18 de Junio de 1956;

Que no existen observaciones que formular al dictamen respectivo, correspondiendo en consecuencia su aprobación,

Por ello,

y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE.

1º — Acordar el Premio "COLECTIVIDAD ARMENIA" a la mejor canción folklórica, correspondiente al año 1956, en la forma propuesta por el Jurado Asesor y que a continuación se detalla:

Un premio de Cinco Mil Pesos (m$n. 5.000.—) Moneda Nacional a ELSA IRENE MARTINEZ AMEZAGA, por su obra "SUMAMAO" (La fiesta de San Esteban), pequeño ballet folklórico.

Un premio de Cinco Mil Pesos (m$n. 5.000.—) Moneda Nacional, a MAGDA GARCIA ROBSON, por su obra "HUEYA ARGENTINA" para canto y piano.

Un premio de Cinco Mil Pesos (m$n. 5.000.—) Moneda Nacional, a OSCAR SIXTO BARTILLES, por su obra "CARNAVALITO".

2º — El pago de los premios otorgados, será atendido con los fondos provenientes de la donación oportunamente efectuada por el Arzobispado Armenio en la República Argentina, cuyo ingreso a operaciones transitorias se acredita a fs. 7.

3º — Autorizar a la Dirección General de Administración a transferir a la Dirección General de Cultura, la suma de Quince Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 15.000.—) importe de la citada donación, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

4º — De forma.

Aceptación de beca

Bs. As., 10/4/57. — Expte. Nº 114.822/56. — VISTO: Estas actuaciones por las cuales la Embajada de Francia en nuestro país ofrece reservar una de las becas de estudio que otorga anualmente, a fin de ser destinada a un archivista o documentista argentino para el período 1957-1958, la que llevaría incluída la asistencia al "Stago Yochnique International d'archives" a dictarse de enero a marzo de 1958;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Aceptar y agradecer por medio de la Dirección General de Cultura, la beca ofrecida por la Embajada de Francia en nuestro país, para ser destinado a un archivista o documentista argentino por el período 1957-1958.

2º — Autorizar a la Dirección General de Cultura a realizar el concurso de antecedentes para la provisión de la beca de referencia, cuyo resultado deberá elevar antes del 10 de mayo próximo.

3º — De forma.

Donación

Resolución del 4/4/57. — Expte. Nº 42.396/57. — Acepta la donación ofrecida por el señor Franco Di Segni, consistente en un dibujo titulado "Dos mujeres", obra del famoso pintor búlgaro, Jules Pascin con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

Por la Dirección General de Cultura, se agradecerá en nota de estilo la referida donación.

Sin efecto permuta

Decreto Nº 2.330. — Bs. As., 6/4/57. — Deja sin efecto el Decreto Nº 13.469 de fecha 31 de julio de 1956, por el que se acordó la permuta de tareas entre los señores ANTONIO SALVADOR AYALA (D. M. 30, Mat. 5.694.404) y CARLOS SANTIAGO POTENZA (D. M. 15, Mat. 4.072.613), los que pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia",

un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), y un cargo de Personal de Servicio (Portero), en la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 2º, en razón de que con anterioridad y por Resolución Ministerial Nº 313 de fecha 7 de marzo de 1956, fue declarado cesante al segundo de los nombrados.

Se aclara una promoción

Decreto Nº 4.192. — Bs. As., 24/4/57. — Hace saber a quienes corresponde con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 23.037 de fecha 26 de diciembre de 1956, por el que se promovió en la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia, al cargo de Jefe de Departamento al actual Jefe de Departamento, señor CARLOS ENRIQUE CASTELLI (D. M. 2, Mat. 190.207, Céd. de Id. Nº 66.240 Pol. de la Cap. Federal), que dicha promoción deberá considerarse efectuada en el cargo de referencia en la Dirección General de Cultura del citado Ministerio, y no como en aquel se especificara.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Los cursos complementarios de 1956, en Artes Visuales, se aprobarán por la calificación y concepto en las respectivas asignaturas

Bs. As., 24/4/57. — Expte. Nº 72.502/57. — VISTO: Que los cursos dictados en la Escuela Nacional de Artes Visuales desde septiembre de 1956 se complementan con los cursos autorizados por Resolución Ministerial de fecha 26 de febrero ppdo. y atento a lo aconsejado por la Intervención en la Dirección de Enseñanza Artística,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Los alumnos que asistieron a los cursos complementarios del año 1956 de la Escuela Nacional de Artes Visuales, cuya finalización será el 11 de mayo próximo, aprobarán cada una de las materias por la calificación y concepto de los profesores de las respectivas asignaturas.

2º — De forma.

Autorización para optar por planes de estudios

Bs. As., 24/4/57. — Expte. Nº 72.503/57. — VISTO: Lo solicitado por la Intervención en la Dirección de Enseñanza Artística, en el sentido de que se permita a los alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" (hoy 2º ciclo de la Escuela Nacional de Artes Visuales) que se encuentran en 2º y 3er. años, la opción, para seguir sus estudios, por el plan anterior (de 1945) o por el de transición aprobado por Resolución Ministerial de fecha 7 de septiembre de 1956;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a los alumnos que se encuentran cursando el 2º y 3er. años de la Escuela Nacional de Artes Visuales (2º ciclo "Prilidiano Pueyrredón"), para optar, al seguir sus estudios, por el plan anterior, o por el de transición en vigencia.

2º — De forma.

Una Comisión redactará el anteproyecto del plan de estudios para la Escuela de Artes Visuales

Bs. As., 10/4/57. — Expte. Nº 64.820/57. — VISTO: El carácter experimental de los planes que se aplican en la Escuela Nacional de Artes Visuales y atento a la necesidad de proceder a su estudio y revisión,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar una Comisión presidida por la Interventora en la Dirección de Enseñanza Artística, señorita Delia L. Isola, e integrada por los señores Héctor Basaldúa, Alfredo Bigatti, Horacio Butler, Gastón Breyer, Oscar Capristo, Héctor J. Cartier, Adolfo De Ferraris, Miguel Angel Elgarte, Germán Selpi, Juan Carlos Labourdette, Juan Mantovani, Antonio Sibellino, Víctor Rebuffo, Ernesto Rodríguez y Osvaldo Svanascini.

2º — Encomendar a esta Comisión la revisión de los planes de estudio y la redacción de un anteproyecto de plan definitivo.

3º — Conceder a esta Comisión revisora un plazo de dos meses a partir de la fecha de su constitución para cumplir su cometido.

4º — Facultar a esta Comisión para solicitar la colaboración y el asesoramiento de las personas que por su versación y experiencia en la docencia artística signifiquen una garantía de eficacia y responsabilidad.

5º — Encomendar asimismo a esta Comisión la preparación de un plan mínimo de materias culturales básicas para los alumnos que en 1957 ingresaron en primer año con sexto grado aprobado.

6º — De forma.

Resolución Nº 549. — Bs. As., 16/4/57. — Designa como suplentes con anterioridad al 18 de marzo de 1957 en la Escuela Nacional de Artes Visuales —ciclo "Manuel Belgrano"— a los siguientes profesores:

ASSALI ORESTES LANFRANCO DOMINGO (C. de Id. Nº 1.542.808), en seis (6) horas de Escultura.

BASALDUA HECTOR (Céd. de Id. Nº 26.176) en seis (6) horas de Pintura.

BUCCI DOMINGO (Céd. de Id. Nº 2.285.880) en seis (6) horas de Grabado.

BUCKLEY MAGDALENA B. de (Céd. de Id. número 1.599.558), en seis (6) horas de Escultura.

BUTLER HORACIO (Céd. de Id. Nº 512.332), en seis horas (6) de Pintura.

CARBALLO AIDA L. C. (L. C. 0.480.196), en seis (6) horas de Grabado.

CAPRISTO OSCAR PEDRO (Céd. de Id. número 2.395.129), en seis (6) horas de Sistemas de Composición y Análisis.

CARTIER HECTOR (Céd. de Id. Nº 270.408), en seis (6) horas de Sistemas de Composición y Análisis.

CONSOLI MARIA BEATRIZ (Céd. de Id. número 1.418.164), en tres (3) horas de Matemáticas.

ECHENIQUE NILDA T. de (Céd. de Id. número 1.753.733) en tres (3) horas de Matemáticas.

EDELSTEIN PABLO (Céd. de Id. Nº 1.026.184) en seis (6) horas de Escultura.

ESSERIAN LEON M. (Céd. de Id. Nº 2.969.164) en cuatro (4) horas de Francés.

FASULO EDUARDO JORGE (Céd. de Id. número 4.011.341) en tres (3) horas de Sistemas de Composición y Análisis.

FERNANDEZ CHELO ENRIQUE (Céd. de Id. Nº 4.483.588) en seis (6) horas de Grabado.

FILEVICH CARLOS N. (Céd. de Id. Nº 2.750.652) en seis (6) horas de Grabado.

IBARRA RENEE G. de (Céd. de Id. Nº 1.182.141) en cinco (5) horas de Psicopedagogía.

LABOURDETTE JUAN CARLOS (Céd. de Id. Nº 419.014) en doce (12) horas de Escultura.

LASANSKY BERNARDO (Céd. de Id. Nº 1.274.298) en seis (6) horas de Grabado.

LOZA COLOMER AZUCENA ,TORTONESE de (Céd. de Id. Nº 4.515.253) en seis (6) horas de Historia del Arte.

LUXARDO CARMEN BELTRAN de (Céd. de Id. Nº 1.673.484) en seis (6) horas de Matemáticas.

MARCH HORACIO (Céd. de Id. Nº 31.583) en doce (12) horas de Pintura.

MOLINAS SALAS MARIA CRISTINA (Céd. de Id. Nº 567.634) en una (1) hora de Escultura.

MOLINE FERNANDO (Céd. de Id. Nº 408.316) en seis (6) horas de Sistemas de Composición y Análisis.

MORAÑA JOSE MANUEL (Céd. de Id. número 1.453.654) en seis (6) horas de Pintura.

ANA MERCEDES PAYRO (Céd. de Id. Nº 866.261) en tres (3) horas de Sistemas de Composición y Análisis.

PEYCERE ENRIQUE (Céd. de Id. Nº 4.226.367) en seis (6) horas de Grabado.

PUCIA ANTONIO (Céd. de Id. Nº 2.755.919) en seis (6) horas de Escultura.

REBUFFO VICTOR (Céd. de Id. Nº 1.058.494) en doce (12) horas de Grabado.

SVANASCINI OSVALDO (Céd. de Id. Nº 304.373) en tres (3) horas de Historia del Arte.

TARNOPOLSKY BLANCA EDITH EDELBERG de (Céd. de Id. Nº 1.929.520) en tres (3) horas de Psicopedagogía.

TORRALLARDONA CARLOS ALBERTO (Céd. de Id. Nº 1.462.748) en seis (6) horas de Pintura.

URANGA ANA MARIA (Céd. de Id. Nº 2.324.884) en nueve (9) horas de Matemáticas.

VALMAGGIA EDILBERTO CARLOS (Céd. de Id. Nº 260.340) en nueve (9) horas de Historia del Arte.

VERGARA LUISA URANGA de (Céd. de Id. número 1.857.650) en tres (3) horas de Matemáticas.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al anexo 5º, inc 1), item 8, apartado a) principal 8, parcial 1, pagos de suplentes.

3º — De forma.

Resolución Nº 550. — Bs. As., 16/4/57. — Designa como suplentes con anterioridad al 11 de marzo de 1957 y hasta el 11 de mayo próximo, para dictar los cursos complementarios correspondientes al año lectivo de 1956, en la Escuela Nacional de Artes Visuales, ciclo "Manuel Belgrano" y "Prilidiano Pueyrredón, a los siguientes profesores:

ALISIEVICZ ADOLFO CLAUDIO (Céd. de Id. Nº 829.329) en trece (13) horas de Matemáticas.

ARRIGUTTI MARIO (Céd. de Id. Nº 493.336) en una (1) hora de Escultura.

ASSALI ORESTE (Céd. de Id. Nº 1.642.808) en dos (2) horas de Escultura.

BALAN ABRAHAM (Céd. de Id. Nº 1.307.964) en doce (12) horas de Grabado.

BALDUZZI ORESTES LUIS (Céd. de Id. número 1.548.984) en doce (12) horas de Escultura.

BERGEL OLGA M. de (Céd. de Id. Nº 917.086) en seis (6) horas de Castellano.

BERTOLOTTO OFELIA MARIA (Céd. de Id. número 2.902.473) en doce (12) horas de Pintura.

BONE EMILIA (Céd. de Id. Nº 1.747.709) en cuatro (4) horas de Castellano.

BUCCI DOMINGO (Céd. de Id. Nº 2.285.880) en doce (12) horas de Grabado.

BUCKLEY MAGDALENA A. B. de (Céd. de Id. Nº 1.599.558) en doce (12) horas de Historia del Arte.

CAPISTRO OSCAR PEDRO (Céd. de Id. número 2.395.129) en seis (6) horas de Pintura y en ocho (8) horas de Fundamentos Visuales.

CARBALLO AIDA (L. C. 0.480.196) en doce (12) horas de Grabado.

CARTIER HECTOR (Céd. de Id. Nº 270.408) en dos (2) horas de Fundamentos Visuales.

CENTURION LUIS A. (Céd. de Id. Nº 2.493.788) en doce (12) horas de Pintura.

CIFONE DORA (Céd. de Id. Nº 1.103.621) en tres (3) horas de Pintura.

CONSOLI MARIA BEATRIZ (Céd. de Id. número 1.418.164) en cuatro (4) horas de Matemáticas.

DE LUCA JOSE (Céd. de Id. Nº 762.212) en doce (12) horas de Escultura.

DEMICHELIS NELIDA (Céd. de Id. Nº 1.182.454) en seis (6) horas de Grabado.

DEVICENZO ALFREDO NATALIO (Céd. de Id. Nº 2.368.498) en doce (12) horas de Grabado.

EDELSTEIN PABLO (Céd. de Id. Nº 1.026.184) en seis (6) horas de Escultura.

FASULO EDUARDO J. R. (Céd. de Id. Nº 4.011.341) en diez (10) horas de Fundamentos Visuales y en tres (3) de Historia del Arte.

FERNANDEZ ALBINO (Céd. de Id. Nº 2.172.857) en doce (12) horas de Grabado.

FILEVICH CARLOS N. (Céd. de Id. Nº 2.750.652) en diez y ocho (18) horas de Grabado.

FORMISANO LILIA M. (Céd. de Id. Nº 2.103.718) en tres (3) horas de Historia Argentina.

GALLONI ENRIQUETA ERNESTINA (Céd. de Id. Nº 516.798) en una (1) hora de Escultura.

GARAVAGLIA FLORENCIO (Céd. de Id. número 1.570.476) en seis (6) horas de Pintura.

GARCIA MIRANDA HECTOR (Céd. de Id. número 3.211.777) en doce (12) horas de Grabado.

GIUDICE DELIA R. DE (Céd. de Id. Nº 723.926) en seis (6) horas de Castellano y en tres (3) horas de Historia Argentina.

GOMEZ VILLAFAÑE CLARA ARDOINO de (Céd. de Id. Nº 13.995) en seis (6) horas de Historia Argentina.

IVORRA MARINA (Céd. de Id. Nº 1.075.220) en doce (12) horas de Grabado.

IZAGUIRRE ESTER A. de (Céd. de Id. número 2.211.935) en cuatro (4) horas de Castellano.

KRASNOPOLSKY JORGE ABEL (Céd. de Id. número 2.363.176) en doce (12) horas de Pintura.

LABOURDETTE JUAN CARLOS (Céd. de Id. número 419.014) en doce (12) horas de Escultura.

LOPEZ CHUHURRA OSVALDO (Céd. de Id. número 1.057.223) en diez (10) horas de Historia del Arte.

LOZA COLOMER AZUCENA T. de (Céd. de Id. Nº 4.515.253) en seis (6) horas de Historia del Arte.

MACI GUILLERMO (Céd. de Id. Nº 3.044.699) en cuatro (4) horas de Introducción a la Filosofía.

MACCHI AURELIO (Céd. de Id. Nº 1.741.782) en doce (12) horas de Escultura.

MIÑACA NELLY (Céd. de Id. Nº 917.429) en cuatro (4) horas de Historia del Arte.

MOLINE FERNANDO (Céd. de Id. Nº 1.664.957) en diez (10) horas de Fundamentos Visuales.

NESSI OSVALDO A. (Céd. de Id. Nº 4.872.649) en seis (6) horas de Historia del Arte.

NIETO HECTOR SIXTO (Céd. de Id. Nº 1.731.308) en seis (6) horas de Escultura.

ORLANDO MARIA AMELIA (Céd. de Id. número 3.345.675) en doce (12) horas de Escultura.

PAKSA MARGARITA (Céd. de Id. Nº 2.915.578) en doce (12) horas de Escultura.

PEREZ DE LA HOZ ISABEL (Céd. de Id. número 1.584.968) en doce (12) horas de Grabado.

PEYCERE ENRIQUE (L. C. Nº 4.226.367) en doce (12) horas de Grabado.

PIERRI ORLANDO (Céd. de Id. Nº 1.310.383) en doce (12) horas de Pintura.

PRESAS LEOPOLDO P. (Céd. de Id. Nº 1.618.768) en doce (12) horas de Pintura.

REPETTO EMILIO J. (Céd. de Id. Nº 1.888.635) en doce (12) horas de Historia del Arte.

RIVERA MARIA INES (Céd. de Id. Nº 1.030.609) en nueve (9) horas de Historia del Arte.

RODRIGUEZ ERNESTO (Céd. de Id. Nº 3.498.057) en seis (6) horas de Historia del Arte.

SELZER PIÑO (Céd. de Id. Nº 1.749.693) en cuatro (4) horas de Matemáticas.

SIERRA ETHEL (Céd. de Id. Nº 2.099.417) en doce (12) horas de Escultura.

SILVA ERIO LUIS (Céd. de Id. Nº 1.821.341) en ocho (8) horas de Introducción a la Filosofía.

SUSMEL NURIA MADRID de (Céd. de Id. número 2.081.528) en veinte y dos (22) horas de Matemáticas.

SUSMEL RAUL (Céd. de Id. Nº 2.760.494) en diez y seis (16) horas de Matemáticas.

SVANASCINI OSVALDO (Céd. de Id. Nº 3.043.373) en seis (6) horas de Historia del Arte.

TENCONI ELENA LILIA (Céd. de Id. número 1.504.217) en dos (2) horas de Pintura.

THEULE MAXIMO A. (Céd. de Id. Nº 1.304.913) en doce (12) horas de Pintura.

TOGNERI H. E. REYNA PASTOR de (Céd. de Id. Nº 2.237.444) en tres (3) horas de Historia Argentina.

TORRALLARDONA CARLOS A. (Céd. de Id. número 1.463.748) en doce (12) horas de Pintura.

TORRES AGÜERO MARCIAL LEOPOLDO (Céd. de Id. Nº 2.658.169) en doce (12) horas de Pintura.

URANGA ANA MARIA (Céd. de Id. Nº 2.324.884) en ocho (8) horas de Matemáticas.

VANZ EROS RUBEN (Céd. de Id. Nº 5.379.364) en seis (6) horas de Escultura.

VARAS CARLOS MARCELO (Céd. de Id. número 2.439.211) en doce (12) horas de Matemáticas.

VAZQUEZ JUAN A. (Céd. de Id. Nº 3.792.342) en seis (6) horas de Escultura.

VENIER BRUNO (Céd. de Id. Nº 1.299.168) en doce (12) horas de Pintura.

VERGARA LUISA URANGA de (Céd. de Id. Nº 1.857.650) en cuatro (4) horas de Matemáticas.

VERRA FRANCISCO ORLANDO (Céd. de Id. número 1.181.514) en seis (6) horas de Castellano.

ZAMUDIO JOSEFINA (Céd. de Id. Nº 1.012.641) en doce (12) horas de Escultura.

ZEOLI PASTORA S. N. de (Céd. de Id. número 1.685.874) en seis (6) horas de Matemáticas.

ZILZER VERA (Céd. de Id. Nº 2.938.494) en seis (6) horas de Grabado.

CEARRAS NELIDA S. de (Céd. de Id. número 1.400.092) en seis (6) horas de Historia Argentina.

Ciclo "Prilidiano Pueyrredón":

ALISIEVICZ ADOLFO CLAUDIO (Céd. de Id. número 829.329) en nueve (9) horas de Matemáticas.

AMENGUAL OSVALDO (Céd. de Id. Nº 3.514.127) en diez y seis (16) horas de Ayudante de Escultura.

ASSALI ORESTE (Céd. de Id. Nº 1.542.808) en seis (6) horas de Escultura.

ARRIGUTTI MARIO (Céd. de Id. Nº 493.336) en doce (12) horas de Escultura y Decoración Escultórica.

BARRAGAN JULIO (Céd. de Id. Nº 2.499.779) en seis (6) horas de Pintura y en seis (6) horas de Dibujo.

BARRAGAN LUIS (Céd. de Id. Nº 1.413.867) en seis (6) horas de Pintura.

BUTLER HORACIO (Céd. de Id. Nº 512.332) en doce (12) horas de Pintura.

BALDINI LAERTE (Céd. de Id. Nº 1.713.305) en doce (12) horas de Grabado.

BUCKLEY MAGDALENA A. B. de (Céd. de Id. Nº 1.599.558) en dos (2) horas de Historia del Arte.

CORA ELISETH M. T. I. de (Céd. de Id. número 1.031.702) en doce (12) horas de Historia del Arte.

CONSOLI MARIA BEATRIZ (Céd. de Id. número 3.542.397) en tres (3) horas de Matemáticas.

COGORNO SANTIAGO JUAN (L. E. 263.913) en diez (10) horas de Pintura y Dibujo.

CHAB VICTOR (L. E. 4.065.845) en seis (6) horas de Pintura.

CHIESSA ARMANDO (Céd. de Id. Nº 2.829.023) en seis (6) horas de Dibujo.

DEMICHELIS NELIDA (Céd. de Id. Nº 1.182.454) en tres (3) horas de Ilustración.

DE LA CARCOVA CARLOS L. (Céd. de Id. número 465.550) en seis (6) horas de Escultura.

FRANCK MAGDALENA F. de (Céd. de Id. número 4.252.190) en doce (12) horas de Escultura.

FORNER RAQUEL (L. C. 0.381.607) en seis (6) horas de Pintura.

GRANT MARIA O. de (Céd. de Id. Nº 916.357) en doce (12) horas de Estética.

GERO JULIO (Céd. de Id. Nº 2.397.996) en doce (12) horas de Escultura.

IBARRA RENEE G. de (Céd. de Id. Nº 1.182.141) en doce (12) horas de Metodología.

JUAREZ BEATRIZ (Céd. de Id. Nº 962.047) en nueve (9) horas de Grabado.

LATORRE ANTONIO (Céd. de Id. Nº 1.052.589) en veinte y una (21) horas de Grabado.

LEIBA OSCAR (Céd. de Id. Nº 2.404.827) en seis (6) horas de Grabado

LANDES BERGER BLANCA P. de (Céd. de Id. Nº 671.501) en doce (12) horas de Metodología.

MORAÑA JOSE MANUEL (Céd. de Id. número 1.453.654) en doce (12) horas de Pintura.

MONCALVO ANA MARIA (Céd. de Id. número 1.675.101) en nueve (9) horas de Grabado.

NEVOT MIGUEL (Céd. de Id. Nº 700.230) en doce (12) horas de Escultura y Decoración Escultórica.

OTANO JUAN ANDRES (Céd. de Id. Nº 1.250.026) en quince (15) horas de Publicidad y Decoración.

PIGRETTI MARIA DELIA (Céd. de Id. número 1.462.282) en seis (6) horas de Matemáticas.

RODRIGUEZ ERNESTO (Céd. de Id. Nº 3.498.057) en doce (12) horas de Historia del Arte.

ROSSI ROBERTO (Céd. de Id. Nº 67.774) en doce (12) horas de Decoración y Pintura.

SANCHEZ IDEAL (Céd. de Id. Nº 1.550.505) en seis horas de Fundamentos Visuales.

SVANASCINI OSVALDO (Céd. de Id. Nº 1.662.906) en ocho (8) horas de Historia del Arte.

SILVA ERIO LUIS (Céd. de Id. Nº 1.821.341) en seis (6) horas de Estética.

SANCHEZ CANDIDO (Céd. de Id. Nº 1.830.265) en doce (12) horas de Decoración y Dibujo.

ZEOLI PASTORA S. M. de (Céd. de Id. número 1.685.374) en seis (6) horas de Matemáticas.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al anexo 5, inc. 1, item 8, apartado a), principal 8, parcial 1, pagos de suplentes.

Resolución Nº 551. — Bs. As., 16/4/57. — Designa con carácter interino en la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" al profesor, señor LOPEZ ANAYA FERNANDO MANUEL (Céd. de Id. Nº 633.827 Pol. de la Cap. Federal, Matrícula 3.706.625, D. M. 59), en seis (6) horas de Grabado, vacantes por renuncia de su titular.

Resolución Nº 552. — Bs. As., 16/4/57. — Designa como suplentes con anterioridad al 18 de Marzo de 1957 en la Escuela Nacional de Artes Visuales —ciclo "Ernesto de la Cárcova"— a los siguientes profesores:

BIGATTI ALFREDO (Céd. de Id. Nº 525.687 Pol. de la Cap. Federal) en seis (6) horas de Grabado.

LATORRE ANTONIO (Mat. 1.669.618, D. M. 1), como Ayudante de cátedra de Grabado.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al Anexo 5, inciso 1), Item 8, apartado a) principal 8, parcial 1, pagos de suplentes.

Ratifícase la confianza a una profesora

Bs. As., 22/3/57. — Expte. Nº 59.891/57. — VISTO: Hágase saber a los firmantes del telegrama que antecede, remitido a la señorita profesora DELIA LUISA ISOLA, Interventora en la Dirección de Enseñanza Artística, solicitándole su renuncia, que el suscripto ratifica ampliamente su confianza a dicho funcionario y que serán aplicadas estrictamente las disposiciones reglamentarias tendientes a asegurar la disciplina en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio.

Pase al Despacho General a efectos de que formule las comunicaciones correspondientes.

Transferencia de un edificio

Decreto Nº 3.254. — Bs. As., 26/3/57. — Expte. Nº 61.543/57. — VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la enseñanza en las artes visuales no puede ser ya impartida en los edificios que ocupan las actuales escuelas "Manuel Belgrano", "Prilidiano Pueyrredón" y "Ernesto de la Cárcova", no sólo por las graves deficiencias de estos locales sino porque su dispersión conspira contra la unidad orgánica que a esa enseñanza debe darse;

Que el edificio de la Avenida Santa Fe 4358 de esta Capital reúne los requisitos necesarios de espacio y luz para que la enseñanza se dicte en condiciones adecuadas y de verdadero provecho para el estudiantado;

Que la circunstancia de que ese edificio haya sido construído para ser utilizado por la Dirección de Suministros del Consejo Nacional de Educación, en un inmueble que está a nombre de este último pero que ha sido adquirido con fondos del Estado, de acuerdo a las previsiones de la Ley 11.919, como asimismo que parte del costo de la construcción haya sido subvenido por esa entidad, no debe impedir que se de

al mismo la afectación docente a que se refiere el considerando anterior; no solo porque ese destino no ha sido aún concretado, sino por que las necesidades de la enseñanza deben privar sobre cualesquiera otras de orden meramente administrativo;

Que el cambio de uso puede ser resuelto, actualmente, por el Poder Ejecutivo de la Nación, atento a que ni el inmueble de la Avenida Santa Fe 4358 pertenece al tesoro común del Consejo Nacional de Educación, ni el inmueble fué adquirido, ni el edificio construído para escuela (Art. 3º del decreto-ley Nº 7.977/56, art. 2º ley 11.919), circunstancias que lo colocan fuera del régimen patrimonial vinculado substancialmente a la autarquía reconocida por la Ley 1.420;

Que en estas condiciones cabe considerar que el bien de la Avenida Santa Fe ha sido entregado en uso gratuito al Consejo Nacional de Educación (Art. 51, Decreto Ley Nº 23.384/56), debiendo cesar esta afectación si hay cambio de uso ordenado por autoridad competente;

Que lo antes señalado no obsta para que el Poder Ejecutivo Nacional en atención a que se priva al Consejo Nacional de Educación de un edificio conveniente para sus servicios administrativos, procure las soluciones que conduzcan a compensar la primación de referencia;

Por todo ello y lo informado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérese al Ministerio de Educación y Justicia el uso del edificio de la Avenida Santa Fe 4358 de la Capital Federal, para ser destinado a la Escuela Nacional de Artes Visuales.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia acordará con el Consejo Nacional de Educación lo conducente para que se provea a este último de los locales necesarios para instalar su Dirección de Suministros, para lo cual deberá proveer en su oportunidad, las partidas correspondientes para la adquisición y/o construcción del edificio que reúna las condiciones adecuadas a esa finalidad.

Art. 3º — Comuníquese, lo resuelto al Ministerio de Hacienda de la Nación, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del decreto-ley Nº 23.354/56.

Art. 4º — Una vez acordado lo previsto en el artículo 2º del presente decreto se reglará la situación jurídica emergente de estar escriturado el inmueble de la Avenida Santa Fe 4358 a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Hacienda de la Nación.

Art. 6º — De forma.

DIRECCION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

Reconocimiento de servicios

Resolución del 23/4/57. — Expte. Nº 61.463/57. — Reconoce la prestación de servicios del señor PEDRO J. HARAN como Director Técnico del Centro de Educación Física Nº 1, desde el 1º de enero de 1957 hasta el 22 de marzo del mismo año.

Apruébase el plan de estudios para el Instituto "General Belgrano"

Decreto Nº 3.420. — Bs. As., 27/3/57. — Expte. Nº 52.609/57. — VISTO: Los anteproyectos de planos de estudio spara los Institutos Nacionales de Educación Física "General Belgrano" y Sección Mujeres, y CONSIDERANDO:

Que los planos de estudios establecidos por los Decretos Nº 13.908, del 1º de agosto de 1956, y número 23.111, del 28 de diciembre de 1956, para los Institutos Nacionales de Educación Física "General Belgrano" y Sección Mujeres, respectivamente, fueron fijados con carácter provisional y sólo por el año 1956;

Que en la elaboración de los anteproyectos se ha tenido en cuenta la experiencia recogida y se ha consultado la opinión de Profesores de los Institutos;

Que los mismos contemplan las necesidades científicas, pedagógicas y prácticas para la eficiente actuación de los futuros Profesores;

Que la acumulación horaria no es excesiva y permite las labores complementarias de estudio y acrecentamiento cultural;

Que se persigue un equilibrio necesario entre la preparación teórica y la capacitación práctica de los futuros Profesores;

Que se atiende fundamentalmente a la intensificación de la práctica pedagógica, la cual podrá realizarse frecuentemente y en medios diversos;

Que, por la índole de su estructura con relación a los planes anteriores, permite su aplicación integral a contar del presente curso escolar;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" el siguiente plan de estudios:

ASIGNATURA	CURSOS 1º	2º	3º
Departamento de Cs. Biológicas			
Anatomía aplicada	3	—	—
Fisiología aplicada	—	3	2
Cuidado de la salud	—	—	2
Primeros auxilios	—	2	—
Departamento pedagógico			
Filosofía	2	—	—
Pedagogía	—	2	—
Psicología aplicada	3	—	—

ASIGNATURA	CURSOS 1º	2º	3º
Didáctica de la educación física	—	2	—
Práctica Pedagógica	(Corresponde a 3er. año, dictándose con un mínimo de 6 clases semanales. Estará a cargo de por lo menos 2 Profesores, entre quienes se distribuirán los alumnos.)		
Historia de la educación física	—	—	2
Departamento Técnico			
Introducción a la educ. física.	2	—	—
Análisis del movto. humano...	—	2	—
Contralor de la educ. física...	—	—	2
Teoría de la gimnasia, juego y deporte	—	—	2
Organización y administración de la educación física	—	—	3
Recreación	2	—	—
Depto. de Educación Física			
Gimnasia	5	4	4
Gimnasia en aparatos	2	2	2
Actdes. correctivo-pedagógicas.	—	—	2
Danzas folklóricas argentinas.	2	—	—
Atletismo	2	2	2
Natación	2	2	2
Softbol y beisbol	—	2	2
Rugby	2	2	—
Basquetbol	2	2	2
Volibol	—	3	—
Fútbol	—	—	2
Boxeo	2	—	—
Lucha-Yudo	—	2	—
Esgrima	—	—	2
Educación física infantil	—	2	—
TOTAL	31	34	33

Es obligatoria la práctica de Campamento, sujeta a oportuna reglamentación.

Art. 2º — Apruébase para el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) el plan de estudios siguiente:

Departamento de Cs. Biológicas

ASIGNATURA	CURSOS 1º	2º	3º
Anatomía aplicada	3	—	—
Fisiología aplicada	—	3	2
Cuidado de la salud	—	—	2
Primeros auxilios	—	2	—
Departamento pedagógico			
Filosofía	2	—	—
Pedagogía	—	2	—
Psicología aplicada	3	—	—
Didáctica de la educación física	—	2	—
Práctica Pedagógica	(Corresponde a 3er. año, dictándose con un mínimo de 6 clases semanales. Estará a cargo de por lo menos 2 Profesores, entre quienes se distribuirán los alumnos.)		
Historia de la Educación Física	2	—	—
Departamento Técnico			
Introducción a la Educación Física	2	—	—
Análisis del movimiento humano	—	2	—
Contralor de la educ. física...	—	—	2
Teoría de la gimnasia, juego y deportes	—	—	2
Organización y administración de la Educación Física	—	—	3
Recreación	2	—	—
Depto. de Educación Física			
Gimnasia formativa e infva. ..	5	6	5
Actdes. correctivo-pedagógicas.	—	—	2
Danzas folklóricas argentinas.	2	—	—
Atletismo	2	2	2
Natación	3	2	2
Softbol	—	2	2
Volibol	2	2	2
Hockey	2	2	—
Pelota al cesto	2	2	—
Basquetbol	—	2	3
Educación física infantil	—	3	—
Danza moderna	—	—	2
Educ. rítmica, musical y canto.	2	—	—
TOTAL	32	34	33

Es obligatoria la práctica de Campamentos, sujeta a oportuna reglamentación.

Art. 3º — Los planos aprobados se aplicarán en todos los cursos a contar del período lectivo del año corriente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — De forma.

UNIVERSIDADES

Aceptación de renuncia

Resolución del 30/3/57. — Expte. Nº 48.897/57. — Acepta la renuncia que al cargo de Director del Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), presenta el doctor D. HECTOR FERNANDO GUEVARA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Se aclara el régimen en el cual desarrollará sus actividades la Universidad Obrera Nacional

Bs. As., 9/4/57. — Expte. Nº 51.699/57. — VISTO: Que, atento a la complejidad de los temas que debieron ser considerados por la Comisión Especial designada por resolución de 2 de agosto de 1956, para estudiar el problema general de la enseñanza técnica en el país y en particular sobre la organización de la Universidad Obrera Nacional, aún no ha logrado adoptar resolución definitiva sobre las conclusiones a que se arribaran;

Que, ante la próxima iniciación del período lectivo, se hace necesario aclarar el régimen en el cual la referida Universidad deberá desenvolver sus actividades durante el año 1957;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — La Universidad Obrera Nacional, desarrollará sus actividades durante el corriente año de 1957 conforme al régimen establecido para la misma por la ley Nº 13.229.

2º — De forma.

Cancelación de alojamiento

Resolución del 19/3/57. — Expte. Nº 56.736/57. — VISTO: Que por informaciones obtenidas por las autoridades de la Residencia Universitaria Masculina, surge que el señor Floro Carmen D'Agostino tiene sus familiares radicados en la Capital Federal y atento a que las finalidades de la referida Residencia son, entre otras, otorgar sus beneficios a aquellos estudiantes que procedentes del interior del país, carecen de parientes en esta ciudad, en donde pueden alojarse.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Cancelar el alojamiento del señor FLORO CARMEN D'AGOSTINO, en la Residencia Universitaria Masculina.

2º — Acordar al precitado estudiante un plazo improrrogable de siete (7) días a partir de la fecha, para desocupar las dependencias que ocupa en la referida Residencia.

3º — De forma.

Universidad de Buenos Aires

Aceptación de renuncia

Decreto Nº 2.591. — Bs. As., 13/3/57. — Expte. Nº 46.822/57. — Acepta la renuncia que al cargo de Decano Interventor en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, presenta el Doctor NERIO ROJAS (Matr. 198.427), dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Universidad Nacional de Cuyo

Designación de Rector Interventor

Decreto Nº 3.508. — Bs. As., 28/3/57. — Expte. Nº 90.233/56. — VISTO: Que corresponde designar al Rector Interventor en la Universidad Nacional de Cuyo y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Rector Interventor en la Universidad Nacional de Cuyo al Doctor D. RODOLFO EDMUNDO ANGEL CUCCHIANI ACEVEDO (D. M. 2º, Matr. 239.927).

Art. 2º — De forma.

Aceptación de renuncia

Decreto Nº 3.507. — Bs. As., 28/3/57. — Expte. Nº 90.233/57. — Acepta la renuncia que al cargo de Rector Interventor en la Universidad Nacional de Cuyo, presenta el doctor D. LUIS CARLOS CAGGIANO (Matrícula 1.100.582), dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Universidad Nacional del Litoral

Transferencia de un establecimiento sanitario

Decreto Nº 22.201. — Bs. As., 12/12/56. — Visto lo dispuesto en el artículo 3º del decreto-ley Nº 11.922/56 por el cual se incorporan al patrimonio del Estado Nacional todos los bienes del Instituto Nacional de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Instituto posee un establecimiento hospitalario en condiciones de ser habilitado, denominado Policlínico Granadero Baigorria, en la localidad del mismo nombre, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe;

Que la Universidad Nacional del Litoral, ha iniciado gestiones tendientes a obtener la transferencia del mismo;

Que dicha transferencia facilitaría además de una racional utilización de tales servicios hospitalarios la jerarquización de los mismos por la importancia de la institución a cuyo cargo quedaría, como así también, que los estudiantes de esa zona en la rama médica pueden utilizar un mayor campo de experimentación;

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 53º de la ley Nº 12.961, procede su trasferencia en uso a título gratuito;

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con destino a la Universidad del Litoral, el establecimiento sanitario ubicado en la localidad de Granadero Baigorria, Departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe, sobre la Ruta Nacional Nº 11.

Art. 2º — Aféctase al establecimiento sanitario transferido por el artículo anterior, lindero al Hogar Escuela de la misma localidad, una superficie de terreno

de aproximadamente once hectáreas (11) diez áreas (10) que forma parte de una mayor extensión de cincuenta y siete hectáreas (57); delimitada aquella, por cuatrocientos metros (400) de frente al Este sobre la Ruta Nacional Nº 11, de trescientos metros (300) sobre una recta perpendicular a dicho frente sobre el lado Norte y lindando con más terreno; de trescientos cuarenta metros (340) sobre la perpendicular al lado Norte, correspondiendo al límite Oeste y lindando con más terreno, y trescientos cinco metros noventa y cinco centímetros (305,95) sobre camino vecinal, cerrando el perímetro por el lado Sur.

Art. 3º — La transferencia dispuesta por el artículo primero comprende los bienes inmuebles, muebles, instrumental y de consumo, como así también al personal afectado a ese servicio hospitalario.

Art. 4º — El Instituto Nacional de Acción Social, atenderá a los gastos normales en "Personal y otros Gastos" del organismo que se transfiere y que devengan hasta el 31 de diciembre de 1956, debiendo el Ministerio de Educación y Justicia incorporar en su presupuesto correspondiente al año 1957, las partidas necesarias para su mantenimiento.

Art. 5º — Declárase en comisión a todo el personal que de acuerdo con lo dispuesto por este decreto, pasa a depender del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Educación y Justicia.

Art. 7º — De forma.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO

Promociones

Decreto Nº 23.945. — Bs. As., 31/10/45. — Visto el Decreto Nº 18.713 de fecha 9 de octubre de 1956 por el que se aprueban las modificaciones crediticias del Presupuesto del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, y

CONSIDERANDO:

Que los ajustes presupuestarios aprobados posibilitan dichas promociones, de conformidad con las condiciones acreditadas por los agentes del citado Organismo, en cuanto a capacidad, contracción al trabajo y eficiencia,

Por lo expuesto, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º. — Promuévese en el Ministerio de Educación y Justicia —con anterioridad al 1º de abril de 1956—, a los cargos que en cada caso se determinan, en el Instituto de Perfecionamiento Médico Quirúrgico, al siguiente personal:

A Oficial 5º, a la actual Auxiliar Principal señorita MARIA GILDA PITTORINO (L. C. 1.328.899, Céd. de Id. Nº 984.364, Pol. de la Capital Federal).

A Oficial, un cargo a cada una, a las actuales Auxiliares 6º señoritas TERESA COPMAN L. C. 516.480, Céd. de Id. Nº 1.336.310, Pol. de la Capital Federal); LAURA SAINZ (L. C. 4.345.302, Céd. Id. Nº 1.938.904, Policía de la Capital Federal), y MARCELA DELIA NIETO (L. C. 161.208, Céd. de Id. Nº 1.463.901, Pol. de la Capital Federal).

A Auxiliar Mayor, un cargo a cada una, a las actuales Auxiliares 6º, señora NELIDA AMELIA BURMESTER de SUSINI (L. C. 391.747, Cédula de Identidad Nº 2.098.890, Pol. de la Capital Federal), y señoritas MARTINA LUISA DELGADO L. C. 2.617.638, Céd. de Id. Nº 659.201, Pol. de la Capital Federal), MARIA ADITA ESTERLINA SUAREZ (L. C. 344.560, Céd. de Id. Nº 3.099.208, Pol. de la Capital Federal), y ALBA ROSA GALARZA (L. C. 4.372.153, Céd. de Id. Nº 2.878.107, Pol. de la Capital Federal).

A Auxiliar Principal, un cargo a cada una, a las actuales Auxiliares 8º, señoritas MONSERRAT JOAQUINA BUISAN (L. C. 177.555, C. I. Nº 1.595.741, Pol. de la Capital Federal), y ELENA MAGNACO (L. C. 18.517, Céd. de Id. Nº 946.004, Pol. de la Capital Federal).

A Oficial (Ayudante Técnico), un cargo cada una, a las actuales Auxiliares 6º señora AMELIA JUANA RODRIGUEZ de YAÑEZ SALMERON (L. C. 171.936, Céd. de Id. Nº 2.157.756, Pol. de la Capital Federal), y señoritas MARIA ESTHER SALAZAR (Libreta Cívica 3.346.869, Céd. de Id. Nº 2.332.570, Pol. de la Capital Federal), y MARIA HERSILIA URTIZBEREA (L. C. 362.397, Céd. de Id. Nº 1.923.327, Pol. de la Capital Federal).

A Auxiliar Mayor (Ayudante Técnico, a la actual Auxiliar 6º, señora AIDA ROSARIO CAVALIERI de GUARELLA (L. C. 2.606.306, Céd. de Id. Nº 2.227.778, Pol. de la Cap. Fed).

A Auxiliar Principal (Ayudante de Laboratorio), a la actual Auxiliar 8º, señorita ELISA RODRIGUEZ GORE (L. C. 151.970, Céd. de Id. Nº 2.022.997, Pol. de la Capital Federal).

A Auxiliar Mayor (Dibujante), al actual Auxiliar 6º señor JORDAN RUZZIER (D. M. 1, Mat. 114.213, Céd. de Id. Nº 353.849, Pol. de la Provincia de Bs. As.).

A Oficial 9º (Mucamo), un cargo a cada uno, al actual Auxiliar 9º señor PEDRO ROLDAN (D. M. 4, Mat. 4.463.361, C. I. Nº 2.682.794, Pol. de la Capital Federal), y al actual Ayudante Mayor, señor LUIS DIAZ (D. M. 20, Mat. 1.158.910, Céd. de Identidad Nº 3.440.055, Pol. de la Capital Federal).

A Auxiliar Principal (Mucamo), un cargo a cada uno, a los actuales Auxiliares 9º, señor EVARISTO ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 4.312.407, Pol. de la Capital Federal), y señoritas MARIA NIEVES CANCINOS (L. C. 448.022, Céd. de Id. Nº 2.558.366, Pol. de la Capital Federal), e IRENE JAIME (L. C. 2.589.311, Céd. de Id. Nº 5.354.985, Pol. de la Capital Federal).

A Oficial 9º (Enfermero), un cargo a cada uno, a los actuales Auxiliares 7º, señor ANTONIO MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 2.392.393, Pol. de la Capital Federal),

señora SARA LOPEZ de DEMARCO (L. C. 281.749, Céd. de Id. Nº 2.898.688, Pol. de la Capital Federal), y señorita DELIA ARGENTINA OLIVERA (L. C. 3.355.991, Céd. de Id. Nº 37.881, Pol. de Santiago del Estero).

A Auxiliar Principal (Enfermera), a la actual Auxiliar 7º, señorita MARIA CLELIA LAI BARONI (Cédula de Identidad Nº 3.711.438, Pol. de la Capital Federal), y a Auxiliar Principal (Enfermera), un cargo a cada una, a las actuales Auxiliares 8º, señora EMILIA ANGELA GABANINI de NASSAR (Lib. Cívica 2.997.521, Céd. de Id. Nº 3.685.273, Pol. de la Capital Federal), y señorita ANA ANTONIA MARINONI (L. C. 296.683, Céd. de Id. Nº 2.092.150, Pol. de la Capital Federal).

Art. 2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Nombramiento

Decreto Nº 3.923. — Bs. As., 15/4/57. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección General de Administración de la citada Secretaría de Estado, titular de un cargo de Oficial 5º, Partida Global, "Cargos a Distribuir", Item 1, Ministerio y Dependencias, Presupuesto para 1957, al señor ADOLFO VIRGILIO CILEA (D. M. 34, Mat. 6.094.333, Céd. de Id. Nº 4.265.061, Pol. de la Capital Federal).

Pases

Resolución Nº 176. — Bs. As., 15/2/57. — Que la señorita MARIA SUSANA MARTINO (Céd. de Identidad Nº 2.742.066, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Dirección General de Administración, un cargo de Auxiliar 4º (Item 7, P. P. 11); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en el Departamento de Comunicaciones y Electricidad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Administración, el cargo de que es titular la señorita María Susana Martino.

Resolución Nº 467. — Bs. As., 4/4/57. — Que el señor NESTOR OSCAR BELLICCHI (D. M. Bs. As., Mat. 4.068.868), titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo) en la Secretaría Privada, pase a prestar servicios en la Dirección General de Administración.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes con el objeto de transferir el cargo de que es titular el señor Néstor Oscar Bellicchi, a su nuevo destino.

Suspensión

Resolución Nº 654. — Bs. As., 23/4/57. — Expte. Nº 108.893/56. — Suspende por el término de veinte (20) días, con obligación de prestar servicios, al Auxiliar 3º (Personal Administrativo), de la Dirección General de Administración, señor GUILLERMO CESAR CORTES (D. M. 2, Mat. 4.216.672).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Nombramientos - Promociones

Decreto Nº 3.774. — Bs. As., 11/4/57. — Nombra, a partir del 1º de marzo de 1957, en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Secretaría Privada, al personal que a continuación se menciona, en los cargos que en cada caso se determinan:

Oficial 1º, al señor RODOLFO DOMINGO FREGA (Mat. 5.134.967, Céd. de Id. Nº 2.878.294, Pol. de la Capital Federal),

En un cargo cada una de Personal Administrativo a:

MARTA SUSANA MANZI (L. C. 3.606.878, Céd. de Id. Nº 3.973.609, Pol. de la Capital Federal).

ALICIA MARIA OTAMENDI de CALDWELL (L. C. 3.150.625).

En un cargo cada uno de Oficial 8º, a:

ENRIQUE FERNANDO CASTRO (Mat. 5.157.702).

EMILIO RAUL PAEZ (Mat. 1.065.411, Céd. de Id. Nº 108.817, Pol. de la Capital Federal).

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia para prestar servicios en la Secretaría Privada, al señor JOSE NORMAN GAYONE (Cédula de Identidad Nº 4.821.282, Pol. de la Capital Federal), en un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), vacante por ascenso del señor Santiago Alberto Kelly.

Promueve en el Ministerio de Educación y Justicia a un cargo de Oficial Superior de 8º —personal administrativo— imputación al Item 1 —Ministerio y Dependencia— Partida Principal 1º—, para prestar servicios en la Secretaría Privada, al actual titular de un cargo de Personal Administrativo — en la Dirección General de Personal de la mencionada Secretaría de Estado, señora MARIA CRISTINA ARAUZ FONROUGE de ORDOQUI (L. C. 3.108.886, Céd. de Id. Nº 1.453.219, Pol. de la Cap. Fed.).

Promueve en el Ministerio de Educación y Justicia a un cargo de Personal Administrativo —"Cargos a Distribuir"— para el presupuesto de 1957, para prestar servicios en la Secretaría Privada, a la actual Oficial 8º Personal Administrativo en la Secretaría Privada del mencionado Ministerio, señor SANTIAGO ALBERTO KELLY (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.591, Céd. de Id. Nº 2.577.467, Pol. de la Capital Federal).

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 3.017. — Bs. As., 21/3/57. — Confirma, en los establecimientos de enseñanza dependientes del

Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año, 7ª división, turno tarde, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señora ESTELA MARIA LUISA GOROSTARZU de AGUIRRE (L. C. 170.960).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés, en 2º año, 6ª división, y 4º año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita MARIA DE LAS MERCEDES ARIAS (L. C. 3.440.334).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 3er. año, 5ª división, y 5º año, 3ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita ELENA TERESA BEGHE (L. Cívica 2.752.331).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Contabilidad, en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, al Perito Mercantil con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor CARLOS JUSTO BARDI (D. M. 1, Mat. 44.446).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita ELGIA BOLOGNESI (L. C. 1.309.057).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias y Letras señora LUISA GONZALEZ GALE de CALVO (L. C. 291.806).

Profesora de cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año, 7ª división, tarde, a la Contadora Pública Nacional señora AMANDA ELENA GARCIA de DE MARZO (L. C. 3.440.331).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 5º año, 4ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora LOLA RUTH PEREZ MADRID de ELIA (L. C. 454.640).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 4º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señorita HAYDEE MARIA FARINA (L. C. 263.088).

Profesora de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Química señorita MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ (L. Cívica 1.076.782).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita JUANA BEATRIZ FURST (L. C. 3.011.199).

Profesora de quince horas semanales (3-3-3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, al habilitado por Decreto de fecha 21 de junio de 1934, señor CARLOS ADOLFO GARCIA VIDELA (D. M. 1, Mat. 24.871).

Profesora de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física señora ILMA PERLA CUNEO de GONZALEZ STRENTZ (L. C. 2.680.979).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señora ELENA ANOLLES de HAHN (L. C. 3.396.498).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad en 3er. año, 5ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor CARLOS ALBERTO IGLESIAS MONICA (D. M. 1, Mat. 1.670.705).

Profesor de tres horas semanales de Inglés en 5º año, 3ª división, tarde, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés, señorita MARIA ELIZABETH JOEKES (L. C. 252.676).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año, 4ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras señora AGUEDA MARIA PAULINA CHIRIELEISON de LAPADULA (L. C. 263.931).

Profesor de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 2ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias y Médico señor HECTOR EDUARDO LEONE (D. M. 3, Mat. 1.745.915).

Profesora de diez horas semanales de Contabilidad (4-6) en 2º año, 6ª división, y 5º año, 2ª división, tarde, a la Contadora Pública Nacional señorita ILSE MARTA ESTHER LOVERA (L. C. 1.308.884).

Profesor de seis horas semanales de Contabilidad en 5º año, 4ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor HECTOR MASQUELET (D. M. 4, Matrícula 1.808.692).

Profesora de cuatro horas semanales de Contabilidad en 3er. año, 2ª división, tarde, a la Contadora Pública Nacional y Doctora en Ciencias Económicas señora MARIA LUISA PETTIS de COLLAZO (L. C. 1.354.676).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 6ª división, tarde, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señorita ADRIANA ADELIA MENGOTTI (L. C. 3.253.954).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física señora CARMEN CATALINA PONZIO de NOVELLO (L. C. 1.321.521).

Profesora de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química señorita DELIA ASCENSION ORTEGA (L. C. 313.335).

Profesora de tres horas semanales de Historia en 2º año, 6ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita MARIA JULIA PASTORIZA (L. C. 89.820).

Profesora de ocho horas semanales de Educación Física (2-2-2-2) en 1er. año, 2ª, 4ª y 6ª divisiones, y 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita MATILDE PERE (L. C. 268.602).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora Nacional

de Música señorita MARIA JOAQUINA PEREZ (L. C. 262.505).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano, Latín y Literatura señorita ELENA PEZZONI (L. C. 3.440.111).

Profesora de tres horas semanales de Historia en 2º año, 7ª división, tarde, y dos horas semanales de Geografía en 5º año, 1ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita ANA MARIA ROSSELL (L. C. 350.220).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 2º año, 6ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora ELSA DORA ZABALZA de STURNIOLO (L. C. 1.342.436).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año, 1ª división, tarde, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés señorita MARIA CONCEPCION VOLPE (L. C. 423.638).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), en el turno tarde, a:

MARIA ESTHER DI TULLIO (L. C. 672.800).

CELINA ESTHER BERGAMINI de GARCIA DIAZ (L. C. 1.404.472).

DELIA GOMEZ (L. C. 251.736).

OLGA NEDER de LOISI (L. C. 1.653.946).

ANA TORRENS de SARAINTARIS (Libreta Cívica 1.312.212).

ANA MARIA RIVA (Céd. de Id. Nº 2.405.798, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 3.059. — Bs. As., 21/3/57. — Confirma en el Curso de Bachillerato del Instituto Nacional "Stella Maris" de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En el cargo de Rector (Personal Docente) y como profesor de seis horas (3-3) de Geografía en 1º y 3er. años, 1as. divisiones, al Profesor Normal en Letras, señor RUBEN OSVALDO NARVAEZ (D. M. 50, Mat. 448.664).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA EGLANTINE GERICKE de OLLER (Lib. Cívica 38.451).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señora JULIA ESTHER ZUNINO de NIEVA MORENO (L. C. 1.290.126).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, al Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN ANGEL ALFARO (D. M. 4, Mat. 1.811.602).

Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 1ª división, al Profesor Normal en Letras señor OMAR TRAVERSARO (D. M. Bs. As., Matrícula Ind. 4.505.646).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 1ª división, al Profesor Nacional de Dibujo señor ANTONIO ALEJANDRO DIAZ (D. M. 4, Matrícula 4.459.748).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 1er. año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MARIA ELVIRA MIRANDA (L. C. 4.333.639).

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 1ª división, al Profesor Normal en Letras, señor ROGELIO CAMILO DI DIEGO (D. M. 3, Matrícula Ind. 352.350).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, a la Profesora Normal en Inglés señora VICTORIA EUGENIA CARMEN GUALDA de PERASSO (Lib. Cív. Nº 0.450.050).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, y de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, al Profesor Normal en Ciencias señor ANDRES ENRIQUE SALEMME (D. M. 4, Mat. 447.271).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 1ª división, a la Doctora en Ciencias Naturales señora ANGELICA MATILDE OROZCO de TABOADA (Lib. Cív. 247.140).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 1ª división, y de tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª división, al Profesor Normal en Letras señor CARLOS ALBERTO MARCELO MARQUEZ (D. M. 3, Mat. Ind. 4.320.130).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Latín en 2º y 3er. años, 1as. divisiones, y 4 horas de Historia en 2º año, 1ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señorita MATILDE LLANOS (L. C. 187.997).

Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo (2-2) en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, al Profesor Nacional de Dibujo señor AQUILES LUIS SALOTTO (D. M. 2, Mat. Ind. 209.888).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química señora MILDA AIDA ALBAMONTE de MOLINARI (Libreta Cívica 2.606.299).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señorita BEATRIZ GREDEMBERG (L. C. 3.499.826).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, al Profesor Normal de Educación Física, señor PROSPERO GERMAN FERNANDEZ ALBARIÑO (D. M. 1, Matrícula 2.076).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SUSANA PAULINA RODRIGUEZ (L. C. 3.072.273).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, a la Maestra Normal Nacional

señora MANUELA EULOGIA GARCIA OLIVARES de DUVERGES (L. C. 347.726).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, a la Maestra Normal Nacional señorita BEATRIZ LUISA PIERRE (L. C. 3.279.386).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año, 1ª división, a la Profesora provisional con más de cinco años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señorita MARIA ANTONIETA BONNE (L. C. 0.304.637).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. y 3er. años, 1ras. divisiones, a la Profesora provisional con más de cinco años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señorita ALCIRA VICTORIA BARABINO (L. C. 0.442.291).

Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª división, al Contador Público Nacional señor FRANCISCO GIL ROURA (D. M. 2, Mat. 1.734.515).

Un cargo de Ayudante de Clases Prácticas a la Maestra Normal Nacional señorita LILIA MARIA GARIBALDI (L. C. 1.304.907).

Decreto Nº 3.623. — Bs. As., 3/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química, y Médico, señor ANTONIO SADI FRUMENTO (D. M. 2, Mat. 0.421.637, Céd. de Id. Nº 1.304.024 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año, 10ª y 11ª divisiones a la Profesora Normal en Letras, señorita NORMA ALBERTINA GALARZA (L. C. 0.901.011, Céd. de Id. Nº 2.539.852 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita AIDA GALVEZ (L. C. 0.514.557, Céd. de Id. Nº 1.456.485 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 4º año 5ª división y 5º año 2ª división, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ISABEL GIACOMONE (L. C. 1.705.771, Céd. de Id. Nº 2.751.725 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año 4ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señora MARTA EMILCE MAILLIE de GONDELL (Lib. Cív. 0.227.777, Céd. de Id. Nº 1.758.855 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 8ª división, al Profesor Normal en Letras, señor OSCAR PABLO PEDRO INGARGIOLA (D. M. 2, Mat. 1.737.603, Céd. de Id. Nº 1.689.035 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Trabajo Manual), a la Maestra Normal Nacional, y Maestra Especializada en Trabajo Manual, señora JOSEFA ADELA FERNANDEZ de HEGUY (L. C. 0.372.506, Céd. de Id. Nº 732.549 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de siete horas semanales de Geografía (2-3-2) en 5º año 7ª división, 1er. año 2ª división y 5º año 6ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora SARA ROMANI de JAUREGUI (L. C. 1.073.816, Céd. de Id. Nº 1.676.696 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 9ª división, al Abogado, señor ALEJANDRO JOAQUIN MARIA LABOUGLE (D. M. 2, Mat. 274.259, Céd. de Id. Nº 1.584.896 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-3-3) de Educación Física en 1er. año 9ª división y 4tos. años 3ª, 4ª, 1ª y 11ª divisiones, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ANALIA ELVA LAQUIDARA (L. C. 2.681.691, Céd. de Id. Nº 5.238.231 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año 9ª y 10ª divisiones, a la Doctora en Física, y Profesora de Enseñanza Secundaria en Física y Matemáticas, señora CECILIA MOSSIN KORIN de LAPLESON (L. C. 417.034, Céd. de Id. Nº 803.123 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 1ª, 6ª y 7ª divisiones, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señora SARA HODARA de LERNER (L. C. 392.132, Céd. de Id. Nº 2.799.756 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Historia General de la Educación en 4º año, 3ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía, señora MARIA NELI GARCIA de LOPRETE (L. C. 1.918.809, Céd. de Id. Nº 4.895.978, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 5ª división y 3er. año 9ª división, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ELIDA LEONOR GROPPO de MACERA (L. C. 2.608.204, Céd. de Id. Nº 948.349 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 5º año 7ª división, a la Profesora Nacional de Música, señorita MARIA CARLOTA MANDROY (L. C. 1.654.569, Céd. de Id. Nº 2.026.217 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Psicología General en 4º año 8ª y 9ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filo-

sofía, señora ODILIA EGLE VIDAL de MANTERO (L. C. 0.504.221, Céd. de Id. Nº 2.088.191, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita NOEMI ROSA EUSEBIA MARTINI (L. C. 0.330.700, Céd. de Id. Nº 804.140 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año 6ª división y 4º año 7ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señorita MARIA ROSA MORAN DIAZ (L. C. 0.418.476, Céd. de Id. Nº 1.984.254 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Historia en 5º año 6ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor NATALIO JERONIMO PISANO (D. M. 4, Mat. 490.261, Céd. de Id. Nº 282.567 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Castellano en 4º año 9ª división y 4º año 8ª división, a la Profesora de Enseñanza Media, Normal y Especial en Letras, señora LYDIA INES MALINO de PRIETO (L. C. 0.404.498, Céd. de Id. Nº 1.809.059 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Psicología General en 4º año 10ª división, a la Profesora de Filosofía y Letras, señora ANGELICA ELSA BAIZA de PODESTA (L. C. 0.288.356, Céd. de Id. Nº 1.754.909 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA MARTA PODESTA (L. C. 0.288.356, Céd. de Id. Nº 1.754.909 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señorita EMA MARIA MATILDE de PUYOL (L. C. 0.516.528, Céd. de Id. Nº 584.805 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Economía Doméstica (1-1-1) en 5º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, a la Profesora titular de la materia, señora EMMA CEVA de RACIOPPI (L. C. 0.836.589, Céd. de Id. Nº 312.790 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 10ª división, a la Profesora en Pedagogía, señora GILDA LAURA LAMARQUE de ROMERO BREST (L. C. 0.222.564, Céd. de Id. Nº 1.307.478 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 7ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita AMALIA RAMONA ROSQUELLAS (L. C. 0.392.444, Céd. de Id. número 1.287.264 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Botánica en 1er año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Licenciada en Ciencias Naturales, señora SUSANA DOLORES MOGLIA de ROSSI (L. C. 3.370.341, Céd. de Id. Nº 2.409.894 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 1er. año 4ª y 6ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora FANNY RUBIN de SCHWARZEBERG (L. C. 0.340.772, Céd. de Id. Nº 1.397.388 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Anatomía en 4º año 7ª división, turno mañana, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita CAROLINA CARMEN RUIZ (L. C. 3.403.756, Céd. de Id. Nº 2.598.582 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (6 horas —2-2-2— de Latín en 2º año 6ª y 8ª divisiones y 3er año 2ª división, y 3 horas de Psicología General en 4º año 11ª división), al Licenciado en Filosofía, señor DANIEL JOSE RUIZ (D. M. 43, Mat. 2.773.060, Céd. de Id. Nº 1.362.520 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 4º año 8ª y 11ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita NYDIA RAQUEL SAENZ (L. C. 0.493.716, Céd. de Id. número 1.826.785 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 9ª división, al Perito Mercantil, señor EDUARDO HORACIO SAMPIETRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.499.380, Céd. de Id. Nº 3.027.104 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita ELSA SOLEDAD SANCHEZ (L. C. 3.409.180, Céd. de Id. Nº 4.911.453 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 5º año 1ª división, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora MARIA CELIA GARRASINO de SARAVIA (L. C. 0.030.915, Céd. de Id. número 1.318.874 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Castellano en 4º año 10ª y 11ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ELISA MILMAN de SANTORO (L. C. 2.583.106, Céd. de Id. Nº 106.760 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de seis horas semanales de Educación Física (3-3) en 4º año 8ª y 9ª divisiones, a la Profesora Normal de Educación Física, señora MARINA GONZALEZ de SEOANE (L. C. 0.330.259, Céd. de Id. número 1.302.573 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-1-1) en 3er. año 8ª división y 4º año 6ª y 7ª divisiones, al Profesor Nacional de Piano, Armonía, Solfeo y Teoría, señor RICARDO LUIS SIGNANINI (D. M. 3, Mat. 377.161, Céd. de Id. Nº 1.399.821 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Pedagogía (3-3) en 4º año 6ª y 7ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía, señorita MARIA DE LAS MERCEDES SOLARI (L. C. 0.280.166, Céd. de Id. Nº 2.417.798 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 11ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Física, señorita BEATRIZ ADELA GORDELLI (L. C. 373.095, Céd. de Id. Nº 2.618.801 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Historia General de la Educación en 4º año 7ª división, a la Profesora de Pedagogía, señora ROSA ANTONIA PINTO de SPENCER (L. C. 0.480.300, Céd. de Id. Nº 1.926.964 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Educación Física (3-3) en 5º año 6ª y 7ª divisiones, a la Profesora Normal de Educación Física, señorita EDITH STEINBERG (L. C. 2.210.644, Céd. de Id. Nº 1.751.391 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita ELISA SYKES (L. C. 0.457.099, Céd. de Id. Nº 2.794.910 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical (1-1) en 4º año 10ª y 11ª divisiones, a la Profesora Nacional de Música, señorita MARIA ESTHER TAMBURINI (L. C. 0.227.289, Céd. de Id. Nº 1.454.142 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 6ª división, 3 horas de Psicología General en 4º año 6ª división, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía, señora BLANCA EDITH EDELBERG de TARNOPOLSKY (L. C. 0.447.779, Céd. de Id. Nº 1.929.520 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia (2-2) en 4º año 9ª y 10ª divisiones, a la Profesora Normal en Letras, señorita IRMA ANA VERISSIMO (L. C. 0.372.422, Céd. de Id. Nº 1.179.150 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 11ª división, a la Profesora de Geografía, señora HAYDEE PAULINA RAMONA SOLA de VIDELA (L. C. 0.495.696, Céd. de Id. Nº 19.137 Pol. de Mendoza).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (6 horas —3-3— de Historia en 1er. año 3ª y 6ª divisiones, y 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 11ª división), al Abogado, señor RICARDO VILLEGAS (D. M. 1, Mat. 151.197, Céd. de Id. Nº 1.287.946 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, a la Profesora Superior de Piano y Armonía, señora MARIA JUANA KERN de SOPEÑA (L. C. 3.365.010, Céd. de Id. Nº 2.589.166 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Profesora de Dibujo y Decoración, señorita NELIDA LEONOR DE TITTA (L. C. 2.223.104, Céd. de Id. Nº 3.908.070, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora MARTA URCOLA de AGOSTINELLI (L. C. 0.022.399, Céd. de Id. Nº 1.885.853 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor ERNESTO ANTONIO AMOROS (D. M. Bs. As., Mat. 4.059.716, Céd. de Id. número 2.713.654 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita NYDIA RUTH ANCE (L. C. 148.058, Céd. de Id. Nº 1.816.824 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Historia en 3er. año 3ª división, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA LUISA BENITO (L. C. 3.380.410, Céd. de Id. Nº 984.564 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita CELINA ADELA BRAGA (L. C. 367.682, Céd. de Id. Nº 1.081.530 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora AIDA MARIA ARRASTIA de CAMBAS (L. C. 948.716, Céd. de Id. Nº 21.971 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, al Ingeniero Civil, señor ROBERTO ANTONIO CAPUTTI (D. M. 1, Mat. 4.025.541, Céd. de Id. Nº 2.313.561 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Doctora en Química, señorita SARA COLL (L. C. 3.419.202, Céd de Id. Nº 1.922.462 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señorita LIGIA ELINA GOSTA EIRAS (L. C. 266.456, Céd. de Id. Nº 2.011.062 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor FERNANDO NESTOR ARTURO CUEVILLAS (D. M. Bs. As., Mat. 4.025.646, Céd. de Id. Nº 2.080.265 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Historia y Geografía, señora AGUSTINA LEONOR BULLA de ELIZALDE (L. C. 1.340.957, Céd. de Id. Nº 2.233.532 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física y Matemáticas, señora ELSA TERESA DI PAOLA de

FISICARO (L. C. 836.606, Céd. de Id. Nº 1.422.402 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales de Merceología (4-4) en 5º año, 2ª división, turno mañana, y 4º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA JOSEFA FRAGA (Lib. Cívica 503.576, Céd. de Id. Nº 672.581 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química, en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señora BEATRIZ LEONOR LOPEZ de GARCIA TUÑON (L. C. 349.298, Céd. de Id. Nº 2.420.932 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Matemáticas, en 4º año 1ª división, mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor OSVALDO HORACIO GIOVANNONI (D. M. Bs. As., Mat. 4.332.648, Céd. de Id. número 2.158.201 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas Financiera, en 5º año 2ª división, turno mañana, y 5º año 1ª división, turno tarde, al Doctor en Ciencias Económicas, señor JULIO ARGENTINO LOBO ALDERETE (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.781, Céd. de Id. Nº 3.569.141 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Organización del Comercio, y dos horas semanales de Economía Política, ambas en 5º año 1ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor AURELIO BENITO MARTINEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.058.997, Céd. de Id. Nº 2.702.960 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física, en 5º año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora MARIA CRISTINA BOZZINI de MARRAZZO (L. C. 1.313.424, Céd. de Id. Nº 1.301.268 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas emanales (2-2) de Educación Física, en 5º año 1ª división y 4º año 3ª división tarde, a la Profesora Normal Nacional de Educación Física, señora DORA BEATRIZ FELCHER de MACCARINI (L. C. 0.479.425, Céd. de Id. número 2.304.694 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Francés, en 4º año 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Francés, señora JULIA BENDICENTE de MARTIN (L. C. 1.077.976, Céd. de Id. Nº 102.139 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Letras, y Doctora en Filosofía, señora ROSA BLANCA VINASCO de MARTIN CALVO (L. C. 434.392, Céd. de Id. Nº 843.023 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora JULIA ELVIRA ACUÑA de NOGUES (L. C. 214.686, Céd. de Id. Nº 2.010.296 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias, señorita AMALIA DEL CARMEN OLIVER (L. C. 3.457.960, Céd. de Id. número 2.872.590 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde, al Abogado, señor FERNANDO ANTONIO AYUELA (D. M. 1, Mat. 4.002.988, Céd. de Id. Nº 1.889.298 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 1ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras, señor ROBERTO CESAR AUGUSTO PALANCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.045.576, Céd. de Id. número 2.537.534 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Francés, en 5º año 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita IRENE PAZ (Lib. Cív. 0.117.224, Céd. de Id. Nº 1.826.298, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 4º año, 3ª división, 2º año, 1ª división, y 5º año 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora MARIA ELOISA VALENCON de PINO (L. C. 0.147.176, Céd. de Id. número 1.465.524 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad en 3er. año, 3ª división, mañana, al Contador Público Nacional, señor RICARDO PEDRO PINI (D. M. Bs. As., Mat. 1.803.488, Céd. de Id. Nº 1.871.094 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Inglés en 4º año 2ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés, señor ENRIQUE EMILIO RIZZO (D. M. 3, Mat. 293.446, Céd. de Id. Nº 1.040.917 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año 2ª división, mañana, a la Profesora Normal de Geografía, señora ELENA CATALINA CONSTANTINO de SOMOZA (L. C. 2.580.743, Céd. de Id. número 2.003.342 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 5º año 1ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita ANNERIS ELINA TORIGLIA (L. C. 0.346.302, Céd. de Id. Nº 1.305.221 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 3ª división, mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita HILDA MATILDE TROENDLE (L. C. 1.282.027, Céd. de Id. Nº 2.427.806, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora) al siguiente personal: a la Maestra Especial de Labores, señorita ANTONIA CALABRO (L. C. 3.356.783, Céd. de Id. Nº 5.056.154 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Maestra Normal Nacional, señorita ELDA RAQUEL GARIBALDI (L. C. 1.301.906, Céd. de Id. Nº 1.844.032 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Maestra Normal Nacional, señorita, LILIA MARIA GARIBALDI (L. C. 1.304.907, Céd. de Id. Nº 1.082.816 Pol. de la Cap. Fed.).

A la señorita IVONNE GRAND (L. C. 2.971.601, Céd. de Id. Nº 2.643.230 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Perito Mercantil, señorita INES JUANA INGLESE (L. C. 3.628.974, Céd. de Id. Nº 2.414.421 Pol. de la Cap. Fed.).

A la señorita MARIA NYDIA MIGUENS (Lib. Cívica 3.379.730, Céd. de Id. Nº 2.226.224 Pol. de la Cap. Fed.), todas turno mañana.

A la señora SARA MARIA SANCHEZ de MICHEL (L. C. 0.381.553, Céd. de Id. Nº 3.504.897, Pol. de la Cap. Fed).

Señorita ANA MARIA VAZQUEZ TEROL (Lib. Cívica 0.052.954, Céd. de Id. Nº 1.531.293 Pol. de la Cap. Fed.), ambas turno tarde.

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas, en 2º año, 3ª división y 3er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA ESTHER LOGLIO de BUGNI (L. C. 0.403.830, Céd. de Id. Nº 2.002.996 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 1er. año, 2ª división, 2º año 2ª y 3ª divisiones, tarde, al Profesor Normal en Letras, señor RUBEN PABLO ECHEVERRIA (D. M. 1, Mat. 4.463.766, C. de Id. Nº 2.298.025 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal Nº 4 de La Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 11ª división, a la Maestra Normal Nacional, y titular de Pedagogía, señora JULIA ENRIQUETA BARBOT de FREULER (L. C. 272.468, Céd. de Id. Nº 835.385 Pol. de la Cap. Fed).

Confirma al personal que a continuación se menciona, el que —por haber sido desplazado de las tareas que dictaban al 11 de setiembre de 1956 que se citan— pasan a revistar (como titulares) en las funciones que en cada caso se determinan:

Al Abogado, señor CLEMENTE NATALICO SIXTO RICCI (D. M. 1, Mat. 17.779, Céd. de Id. Nº 835.758 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para tres horas semanales de Instrucción Cívica en el Colegio Nº 6 de la Capital Federal, pasa a dictar tres horas semanales de igual asignatura, en 5º año 5ª división, tarde, vacante por traslado de Sara M. C. Dichiara, en el mismo establecimiento.

Al Profesor de Educación Física, señor JUAN LUIS BOTTA (D. M. 1, Mat. 0.416.434, Céd. de Id. número 1.759.687, Pol. de la Cap. Fed)., con confirmación para dos horas semanales de Educación Física, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, pase a dictar dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 5ª división, tarde, (en lugar de Miguel Adolfo Alonso, no confirmado), en el mismo establecimiento.

A la Profesora Normal en Letras, señorita ALICIA JUSTINA LISLE (L. C. 40.507, Céd. de Id. número 703.184 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para cinco horas semanales de Castellano en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, pasa a dictar cinco horas semanales de igual asignatura, en 1er. año 5ª división, mañana (en lugar de Mirta Pastrán de Montiveros, no confirmada), en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal.

Al Maestro Normal Nacional, y Profesor de Educación Física, señor FERNANDO ALBERTO RAVIOLI (D. M. 1, Mat. 0.004.946, Céd. de Id. Nº 495.649 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para cuatro horas semanales de Educación Física, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, pasa a dictar cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura, en 1er. año 9ª división y 2º año 8ª división, turno tarde, (en lugar de Miguel Adolfo Alonso, no confirmado), en el mismo establecimiento.

Al Profesor Nacional de Dibujo, señor ANTONIO ALFREDO ORLANDO (D. M. 2, Mat. 167.427, Céd. de Id. Nº 687.757 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para cuatro horas semanales de Actividades Prácticas en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, pasa a dictar cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo, en 3er. año 4ª y 8ª divisiones, mañana, (en lugar de Aarón Simón Lipietz, no confirmado), en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

Al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señor EDGAR GUSTAVO PIERANGELI VIERA (D. M. 47, Mat. 6.702.578, Céd. de Id. número 5.030.233 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Psicología Pedagógica, en la Escuela Normal de La Rioja, pasa a dictar tres horas semanales de Política Educacional en 5º año 3ª división, mañana, (en lugar de Arturo Carmelo Ortíz Sosa, no confirmado), en el mismo establecimiento.

Al Profesor Normal en Letras, señor GUILLERMO NICOLAS SOSA HERRERA (D. M. 47, Mat. 3.009.618 Céd. de Id. Nº 5.733 Pol. de la Rioja), con confirmación para dos horas semanales de Geografía en la Escuela Normal de La Rioja, pasa a dictar dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 3ª división, tarde (vacantes por creación 1957), en el Colegio Nacional de La Rioja.

A la Profesora Normal en Ciencias, señora LILIA ELISA HERRERA de CATALA (L. C. 7.882.385, C. de Id. Nº 7.030 Pol. de La Rioja), con confirmación para cuatro horas semanales de Matemáticas, en la Escuela Normal de La Rioja, pasa a dictar cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Física en 4º año, 3ª división y 2 hs. de Química en 4º año 3ª división, vacantes por creación 1957), en el Colegio Nacional de La Rioja.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita CANDELARIA CLARA EUGENIA MOLINA TORRES (L. C. 7.898.228, Céd. de Id. número 5.572 Pol. de La Rioja), con confirmación para cuatro horas semanales de Matemáticas, en la Escuela Normal de La Rioja, pasa a dictar cuatro horas semanales de igual asignatura en 4º año 3ª división,

tarde, vacantes por creación 1957, en el Colegio Nacional de La Rioja.

A la Profesora Normal en Letras, señorita RAQUEL ISABEL LODI (L. C. 3.194.862, Céd. de Id. número 2.308.881 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Geografía en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10, de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas semanales de Gramática Histórica Española, en 4º año, 9ª división, noche (en lugar del señor José San Román, no confirmado), del Bachillerato Especializado en Letras del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Al Maestro Normal Nacional y Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor EDUARDO MARIO GARIBOTTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.051.303, C. de Id. Nº 2.616.294 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Geografía en 4ª y 5ª divisiones, tarde de la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división tarde, (en lugar de Josefa Patti, no confirmada) en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

A la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita MARIA IRENE FRANZETTI (L. C. 1.336.511, Céd. de Id. Nº 2.515.815 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Filosofía en 5º año 3ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, mañana (en lugar de Sela Benedicta Sierra, no confirmada) en el mismo establecimiento.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, ñorita EDITH BIAGINI (L. C. 1.342.227, Céd. de Id. Nº 2.410.628 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para tres horas semanales de Física, en 4º año 5ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, pasará a dictar tres horas de clase de igual asignatura, en 5º año 2ª división, turno tarde, (en lugar del señor Eduardo A. Rebaudi, que falleció) en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Decreto Nº 3.701. — Bs. As., 8/1/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determina al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Geografía en 4º año 7ª división, turno tarde, al Profesor Normal de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor RUBEN OSCAR ABALO (D. M. 4, Mat. 1.810.069, Céd. de Id. Nº 1.306.524 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (2-2-3-3) de Educación Física en 2º año 10ª división, 3er. año 5ª división, 4º año 4ª división y 5º año 4ª división, tarde, a la Profesora Normal Superior de Educación Física, señora ELVIRA JACINTA CAULA de ARIAS (L. C. 203.928, Céd. de Id. Nº 672.488 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señora VIRGINIA ESTHER RATTI de BASTERRECHEA (L. C. 2.613.927, Céd. de Id. Nº 5.144.991 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Química en 5º año 1ª división, mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita OLGA ELENA BELLAGAMBA (L. C. 1.324.645, Céd. de Id. Nº 1.929.137 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 10ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita YOLE AMELIA BERMUDEZ (Lib. Civ. 74.641, Céd. de Id. Nº 2.695.937 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 4ª y 3ª divisiones, mañana, a la Maestra Especial de Labores, señorita MARIA MARTA ELVIRA BERRONDO (L. C. 297.751, Céd. de Id. Nº 1.622.056 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 9ª y 10ª divisiones, tarde, a la Profesora de Matemáticas y de Física, señora MARIA DE LUJAN ARRIETA de BROGGI (L. C. 119.743, Céd. de Id. Nº 2.008.287 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 7ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señora NALDA CAVALLO de CARBONE (L. C. 4.380.342, Céd. de Id. Nº 234.416 Pol. de Rosario).

Profesora de doce horas semanales (3 hs. de Didáctica Especial en 5º año 4ª división, mañana, 3 hs. de Psicología General en 4º año, 1ª división, mañana, 3 hs. de Pedagogía en 4º año 5ª división tarde y 3 hs. de igual asignatura en 4º año 7ª div., tarde), a la Profesora Normal en Letras, señorita JULIETA CARMA (L. C. 234.070, Céd. de Id. Nº 1.083.928, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3 hs. de Pedagogía en 4º año 6ª división, tarde, y 3 hs. de Historia de la Educación en 4º año 5ª división, tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial en Filosofía, señora SUSANA ORIANI de CASTILLA (L. C. 1.311.690, Céd. de Id. Nº 1.817.775 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 3ª división, mañana, a la señorita MARIA SUSANA COSTA (L. C. 2.952.931, Céd. de Id. número 3.052.674 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Química en 5º año 4ª división, mañana a la Doctora en Química, señora ANA SOFIA WEBER de D'ALESSIO (L. C. 4.367.159, C. de Id. Nº 1.654.854 Pol. de la Sap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Especial en Matemáticas, señorita ELSA FLORA HAYDEE de MARTINO (L. C. 234.183 Céd. de Id. Nº 1.734.186 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Política Educacional y Organización Política Argentina, en 5º año 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Pedagogía, señorita LIDIA OLGA DENISELLE (Lib. C. 3.143.004, Céd. de Id. Nº 2.621.362 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Médico, señor MANUEL ALBERTO DIAZ (D. M. 1, Mat. 329.948, Céd. de Id. Nº 510.407 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 6ª y 7ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosfía señorita MARIA LUISA JOSEFA DIAZ LIESA (L. C. 3.348.552, Céd. de Id. número 3.802.271 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, mañana, a la Doctora en Matemáticas, señorita MARIA CATALINA FASSINA (L. C. 417.148, Céd. de Id. Nº 1.418.970 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Pedagogía señorita OLGA GACHARICH (L. C. 418.861, Céd. de Id. Nº 1.706.318 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de una horas de Cultura Musical en 4º año 1ª división, mañana, al Profesor Nacional de Música, señor SILVIO ANTONIO GARAVANO (D. M. 4, Matrícula 555.425, Céd. de Id. Nº 1.315.131 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año 7ª división, tarde, a la Profesora de Matemáticas, señora YOLANDA MAZZANTINI de GARCIA (L. C. 185.378, Céd. de Id. Nº 1.816.372 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 2º año 9ª división, 3er. año 4ª división, y 5º año 3ª división, todas turno tarde, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Educación Física, señora ELSA CLELIA MANCHO de GINACA (L. C. 2.683.320, Céd. de Id. Nº 5.179.308 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-2) en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, mañana, a la Profesora Superior de Piano y Armonía, señora MARTA DEL CARMEN MOROÑA de HERNANDORENA (L. C. 2.179.443, Céd. de Id. Nº 1.902.037 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de igual asignatura en 3er. año 4ª y 5ª divisiones que con carácter titular, desempeña en el mismo establecimiento.

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (6 hs. de Didáctica General en 4º año 4ª y 7ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente y 3 hs. de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 1ª división, mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora RAQUEL EDITH GALICER de KOLTERLNIK (L. C. 54.991, Céd. de Id. Nº 1.848.559 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año 4ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Normal en Letras, señora JULIA ELEÑA FREITAS de KUTYN (L. C. 246.729, Céd. de Id. Nº 2.103.667 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 4º año, 5ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Educación Física, señora DORA AGUILAR de LOPEZ (L. C. 443.637, Céd. de Id. Nº 1.698.895 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, tarde, a la Profesora de Historia, señora CLARA MARIA ARNAUD de LOPEZ MENDEZ (L. C. 1.374.356, Céd. de Id. número 946.946 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, a la Profesora Normal, especialidad en Inglés, señora AMALIA GRACIANA MAGNIN de MARONNA (L. C. 340.276, C. de Id. Nº 2.737.847 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 3er. año 5ª división, y 4º año 3ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señora DOLORES PIÑEIROS de MORALES (L. C. 2.581.467, Céd. de Id. Nº 228.392 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 2ª división, mañana a la Profesora Superior de Dibujo y Grabado, señorita ELOISA GRACIANA MORAS (L. C. 3.343.575, Céd. de Id. Nº 1.478.930 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año 4ª división, mañana, a la Profesora y Doctora en Filosofía y Letras, señora TERESA ANGELA MARIA PIVA de OUTON (L. C. 4.325.813, Céd. de Id. número 260.551 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 4º año 6ª y 7ª divisiones, tarde, a la Profesora de Educación Física, señorita ALBY EDEL PASONI (L. C. 324.891, Céd. de Id. Nº 2.120.402 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 6ª división, tarde, a la Abogada, señorita OFELIA PARADIS (L. C. 13.198, Céd. de Id. Nº 1.905.331 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año 6ª división, tarde, a la Profesora Nacional en Castellano y Literatura, señorita MARIALYS ANNE BELLICO (L. C. 2.674.773, Céd. de Id. Nº 4.942.609 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita DORA MARIA PERRAMON (L. C. 1.439.308, Céd. de Id. Nº 5.187.162 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Matemáticas y Física, señorita ELBA

ROSA PEZZONI (L. C. 381.894, Céd. de Id. número 2.097.110 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Castellano en 4º año 5ª y 7ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Castellano, Latín y Literatura, señorita ELENA PEZZONI (L. C. 3.440.111, Céd. de Id. número 2.097.109 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Filosofía, señorita MARINA CAROLINA PUJOL (L. C. 2.559.087, Céd. de Id. Nº 1.782.559 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Profesora de Geografía, señora MARTA LUISA IBARRA de RANZA (L. C. 406.236, Céd. de Id. Nº 2.322.103 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Superior de Educación Física, señora MARIA INES MENDOZA de RODRIGUEZ (L. C. 425.730, Céd. de Id. Nº 413.505 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, vacante por ascenso del titular, a la Maestra Normal Nacional, señorita ZORAIDA MARGARITA RODRIGUEZ CORONEL (L. C. 774.694, Céd. de Id. número 3.553.461 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ELINA KUSSROW de ROSSI (L. C. 315.115, Céd. de Id. Nº 984.412 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELA MARGARITA RUGGIROLI (L. C. 4.360.982, Céd. de Id. Nº 2.004.909 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Educación Física, señora MARIA ISABEL ORTIZ de SAMPIETRO (L. C. 4.378.921, Céd. de Id. Nº 1.191.796 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en una hora de la misma asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, que con carácter titular desempeña en el mismo establecimiento.

Profesor de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Doctor en Medicina, señor EMILIO RICARDO SANTANGELO (D. M. 22, Mat. 1.295.175, Céd. de Id. número 1.379.891 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Educación Física en 4º año 2ª y 3ª divisiones, y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora ELIDA NOEMI LUCHI de ONETO (L. C. 1.330.223, Céd. de Id. Nº 1.823.697 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura (1-1-1) en 4º año 2ª y 3ª divisiones y 5º año 1ª y 2ª divisiones, que con carácter titular desempeña en el mismo establecimiento.

Profesora de tres horas semanales de Didáctica General en 4º año 6ª división, turno tarde, a la Profesora en Filosofía y Pedagogía, señorita MYRIAN BEATRIZ SAS (L. C. 2.968.241, Céd. de Id. Nº 2.761.893 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 6ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional y Profesora en Geografía, señora ELIDA ESTHER SILVA de SIGNORIO (L. C. 313.020, Céd. de Id. Nº 1.684.806 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2 horas de Física en 4º año 4ª división, 2 horas de Química en 5º año 3ª división y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, todas turno mañana), a la Maestra Normal Nacional y Profesora en Ciencias, señora CARMEN ARGENTINA VERA de SITYA NIN (L. C. 1.352.393, Céd. de Id. Nº 1.337.666 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Geografía en 4º año 6ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad Geografía, señor JAVIER ENRIQUE SOMOZA (D. M. 3, Mat. 4.322.598, Céd. de Id. Nº 2.045.055 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita OLGA ZUMILDA SOSA (L. C. 1.666.073, Céd. de Id. Nº 2.203.756, Pol. de la Cap. Fed.), en el turno de la mañana.

Profesora de siete horas semanales de Matemáticas (5-2) en 2º año 8ª división y 4º año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Matemáticas, señora NELLY ESTHER VAZQUEZ de TAPIA (L. C. 244.533, Céd. de Id. Nº 1.694.588 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita INES ELVIRA VIGNES (L. C. 358.758, Céd. de Id. Nº 2.412.807 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Física en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, al titular de la asignatura, señor EDUARDO ANTONIO VASTA (D. M. 1, Mat. 140.086, Céd. de Id. número 1.283.386 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, y 4 horas —2-2— de Física en 4º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde), a la Doctora en Ciencias Naturales y habilitada en Física, señora ADELA MAGDALENA ARGENTINA MANGANO de VIGURIA (L. C. 835.195, Céd. de Id. Nº 723.329 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, a la Licenciada en Ciencias Naturales, señora MARIA ANTONIA RAMPOLDI de BRONZINI (L. C. 339.815, Céd. de Id. Nº 2.171.342 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Latín en 2º año 9ª división, turno tarde, al Profesor de Castellano y Literatura, señor ENRIQUE CARLOS PEZZONI (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.961, Céd. de Id. Nº 2.277.963 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Física en 4º año 5ª división, turno mañana, al habilitado para dictar Física, señor FRANCISCO QUINTO VERTULLO (D. M. 2, Mat. 191.106, Céd. de Id. Nº 246.452 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Francés, señora ESTELA MARIA LUISA GOROSTARZU de AGUIRRE (L. C. 170.960, Céd. de Id. Nº 1.686.502 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Anatomía en 4º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA ELENA ALFONSIN (L. C. 961.454, Céd. de Id. Nº 2.503.974 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Química en 5º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita MARIA BOLASELL (L. C. 37.542, Céd. de Id. Nº 713.372 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MABEL CALZETTI (L. C. 2.630.967, Céd. de Id. Nº 3.067.625 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-1-1) semanales de Cultura Musical en 2º año 1ª división, 3er. año 1ª división y 5º año 3ª y 4ª divisiones), todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señorita MONSERRAT CAMPMANY (L. C. 281.603, Céd. de Id. Nº 353.603 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (4-2) semanales de Historia en 2º año 6ª división y 5º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita AIDA COCIÑA (L. C. 357.208, Céd. de Id. Nº 2.089.473 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA CELMIRA CONY (L. C. 1 574.086, Céd. de Id. Nº 5.311.402 Pol. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) semanales de Anatomía en 4º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Odontóloga, señora ELSA AMALIA SERCEDA de CINNI (L. C. 315.100, Céd. de Id. Nº 2.419.394, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA SUSANA DONALDSON (L. C. 37.537, Céd. de Id. Nº 1.766.112 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARTHA RAQUEL ARTIEDA de EISLER (L. C. 2.977.103, Céd. de Id. Nº 4.643.164 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MARIA ELENA GALIANO (L. C. 1.073.867, Céd. de Id. Nº 2.616.990 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de de Ayudante de Clases Prácticas, a la señorita JULIA JOSEFA NICOLASA PENA RICH (L. C. 315.100, Céd. de Id. Nº 1.264.881, Pol. de la Cap. Fed.), quien posee más de diez años de antigüedad en la enseñanza.

Profesora de seis horas (3-3) semanales de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita EUGENIA CELIA PLACENZA (L. C. 55.380, Céd. de Id. Nº 1.980.823 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

Profesora de seis horas (3-3) semanales de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ALEJANDRA GUKOVSKY de RAMADE (Lib. Cív. 1.304.190, Céd. de Id. Nº 1.316.941, Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) semanales de igual asignatura en 5º año 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 4º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita HILDA ELVIRA SAMAR (L. C. 444.207, Céd. de Id. número 1.824.776 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en una hora semanal de igual asignatura en 4º año 3ª división, en el mismo establecimiento.

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a la Tenedora de Libros, señorita NORMA PRIMERA SALUSSO (L. C. 412.356, Céd. de Id. Nº 3.343.576 Pol. de la Cap. Fed.); y a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA JESUS SERNA ORIBE (Céd. de Id. Nº 4.398.534 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno mañana, a la Arquitecta, señorita AYLSA DIORA TANCO (L. C. 1.316.357, Céd. de Id. Nº 2.478.093 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 5º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señora MARIA ESTHER FERNANDEZ de LECEA (L. C. 246.671, Céd. de Id. Nº 1.983.262 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señora NYDIA SILVIA RUTH MOYANO de DEL BARCO (Lib. Cív.

2.591.333, Céd. de Id. Nº 3.019.481 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA MAGDALENA ORUS (L. C. 155.295, Céd. de Id. Nº 298.517 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, en el turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora DORA ROSA GENLOT de MOSQUERA (L. C. 343.097, Céd. de Id. Nº 2.757.363 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora en Pedagogía, señorita SUSANA PEREZ (L. C. 403.646, Céd. de Id. número 2.413.204 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año, 5ª división, mañana, a la Profesora en Ciencias señorita ANGELA JUANA MARTA PUYUELO (L. Cívica 3.073.646, Céd. de Id. Nº 1.938.406, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Educación Física en 4º año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Educación Física señorita NELIDA ALMINDA PALMAZ (L. C. 239.267, Céd. de Id. Nº 2.096.538, Pol. de la Capital Federal.

Profesora de tres horas de Política Educacional y Organización Poltica Argentina en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señora LIDIA ENRIQUETA LOUDET de QUINTANA (L. C. 1.077.530, Céd. de Id. Nº 3.047.626, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 2ª división, y de 3 horas de Pedagogía en 4º año, 3ª división, ambas en turno mañana, a la Profesora en Pedagogía señora FLORA ROSA VITAL de ROJO (L. C. 1.663.254, Céd. de Id. Nº 1.589.136, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Educación Física en 3er. año, 4ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita ANA ANTONIA SALERNO (L. C. 526.355, Céd. de Id. Nº 2.761.596, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 4º año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Piano señorita MARTA NELIDA SOLARI (L. C. 3.204.267, Céd. de Id. Nº 3.025.924, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Didáctica Especial en 5º año, 4ª división, mañana, a la Profesora en Pedagogía señorita MARIA DE LAS MERCEDES SOLARI (L. C. 230.166, Céd. de Id. Nº 2.417.798, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas de Educación Física (2-2-2-2-2) en 1er. año, 2ª, 3ª y 5ª divisiones; 2º año, 5ª y 6ª divisiones, todas en turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita NELLY ADRIANA STEFANINI (L. C. 2.611.107, Céd. de Id Nº 2.987.540, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) a la señorita MARIA ROSA ASTOUL BONORINO (L. C. 142.139, Céd. de Id. Nº 1.660.875, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Educación Física en 5º año, 3ª división, mañana, a la titular señorita MARIA ISABEL CANTON LARA (L. C. 4.991.736, Céd. de Id. Nº 1.335.483, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 5º año, 3ª división.

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señora LYDIA TERESA REPETTO de MATTERI (L. C. 433.602, Céd. de Id. Nº 2.323.692, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora, turno mañana, a la señorita ELDA BEATRIZ MONZA (L. C. 491.207, Céd. de Id. Nº 2.868.978, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 1ª división, a la Profesora Normal de Educación Física señora LILIA HAYDEE ROBERTI de ALIAGA PUEYRREDON (L. C. 320.483, Céd. de Id. Nº 1.721.940, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seies horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año, 5ª y 6ª divisiones, al Abogado señor MARIO JOSE ALBAREZ (D. M. 1, Matrícula 4.002.700, Céd. de Id. Nº 2.094.150, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año, 5ª y 6ª divisiones, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Física señor MIGUEL CAMARGO NAVARRO (D. M. 1, Mat. 4.015.222, Céd. de Id. Nº 2.198.685, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Pedagogía en 4º año, 4ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía señorita LIDIA NORMA CAPUTTO (L. C. 3.060.520, Céd. de Id. número 2.500.694, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 6ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señora ESTHER CARMEN CAMPOLIETI de CARRILLO (L. C. 671.817, Céd. de Id. Nº 2.535.870, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 4º año, 6ª división, a la Profesora Normal de Educación Física señora MARIA TERESA SUSANA CESAR de CASTIGLIONI (L. C. 1.335.136, Céd. de Id. Nº 1.590.915, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año, 6ª división, al Profesor Normal en Ciencias señor HORACIO CLAVEL (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.218.444, Céd. de Id. Nº 2.423.980, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año, 3ª división, a la Profesora Normal en Cien-

cias señora RAQUEL MARIA BELLOLIO de COSENTINO (L. C. 2.180.017, Céd. de Id. Nº 2.866.699, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 2ª división, a la Profesora titular de Dibujo señora AMELIA ELVIRA FIOVA de ELIA (Lib. Cív. 275.177, Céd. de Id. Nº 2.098.060, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 4ª división, al Escribano señor PEDRO FAERSTEIN (D. M. 2, Mat. 241.087, Céd. de Id. número 502.112, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de once horas semanales (2-2-2-2-3) de Educación Física en 2º año, 2ª y 5ª divisiones; 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, y 5º año, 4ª división, a la Profesora de Educación Física señorita BERTHA MAGDALENA FERRARI (L. C. 2.627.280, Céd. de Id. Nº 288.432, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Didáctica General en 4º año, 4ª división, a la titular de la asignatura señorita ISABEL ANTONIA FORMOSO (L. C. 3.349.239, Céd. de Id. Nº 2.506.405, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (4-2-2) de Historia en 2º año, 1ª división, y 5º año, 2ª y 4ª divisiones, a la Profesora en Letras señora DELIA LUISA ROSARIVO de GIUDICE (L. C. 499.413, Céd. de Id. Nº 723.926, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Anatomía en 4º año, 4ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año, 5ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita ELMA MARTHA GRIECO (L. C. 359.496, Céd. de Id. Nº 2.537.052, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Historia Argentina en 3er. año, 3ª división, al Abogado señor HORACIO VICENTE LANZA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.218.617, Céd. de Id. Nº 1.722.439, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, a la Profesora de Armonía, Piano y Teoría, señora ALICIA ANGELICA DEL HUERTO CABRIO ACOSTA de LAVENIA (L. C. 1.074.863, Céd. de Id. Nº 2.310.020, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en una hora semanal de la misma asignatura en 3er. año, 1ª división, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de seis horas semanales de Educación Física (3-3) en 5º año, 1ª y 2ª división, a la Profesora de Educación Física, señora MARIA ESTHER FERNANDEZ de LECEA (L. C. 246.671, Cédula de Identidad Nº 1.983.262, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de la misma asignatura en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 3ª división, a la Profesora Superior de Piano y Solfeo, señora OLINDA LUISA LOVISL de LIAUDAT (L. C. 227.234, Cédula de Identidad Nº 604.165, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º año, 5ª división, y 3er. año, 4ª división, a la Profesora Nacional de Música, señora TITA CARMEN JULIA CAFFARO de LOW (L. C. 1.813.208, Céd. de Id. Nº 3.502.882, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 3er. año, 4ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal en Letras, señora SARA MATILDE SPINELLI de LUCARINI (L. C. 4.350.259, Céd. de Id. Nº 1.904.385, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª división, 6 horas —3-3— de Anatomía en 4º año, 5ª y 6ª divisiones), al Doctor en Medicina, señor JUAN ALBERTO MAFFIA (D. M. 3, Mat. 335.759, Cédula de Id. Nº 178.647, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año, 5ta. división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Inglés, señora REBECA MOLINELLI WELLS de MARQUES MIRANDA (L. C. 114.542, Céd. de Id. Nº 672.371, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Pedagogía en 4º año, 5ª división, a la Profesora Normal en Letras, señora ANA RADA de MONTALBAN (L. C. 1.290.988, Céd. de Id. Nº 839.517, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora de Educación Física, señorita MERCEDES DOLORES OLIVER (L. C. 36.945, C. I. Nº 1.083.999, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de la misma asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de cuatro horas semanales de Cultura Musical (1-1-1-1) en 4º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, y 5º año, 4ª división, a la Profesora Nacional de Música, señorita MARCIA ARIADNA PATIÑO ANDRADE (L. C. 3.613.073, Céd. de Id. Nº 2.477.761, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año, 4ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Filosofía señora DORA MARIA PREMAT de REBAY (L. C. 505.660, Cédula de Identidad Nº 2.453.941, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 4ª división, a la Profesora Normal en Letras señorita CARMEN SOFIA MODESTA REUS (L. C. 403.565, Céd. de Id. Nº 1.682.719, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 2ª división, al Profesor Mercantil especializado en Geografía señor ROBERTO RICARDO RONCALES (D. M. 1, Mat. 1.676.937, C. I. Nº 2.074.066, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año, 6ta. división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora GLADYS JOSEFINA SEGUI de ROSSO (L. C. 2.233.944, Céd. de Id. Nº 3.022.466, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 4º año, 3ª división, a la Profesora de Educación Física señorita HILDA ELVIRA SAMAR (L. C. 444.207, Céd. de Id. Nº 1.824.766, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 4º año, 3ª división, de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica y Trabajo Manual) a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA SALOME VALDIVIEJO de SAN MARTIN (L. C. 2.604.284, Céd. de Id. número 2.919.640, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 2ª división, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTA SUSANA SCAWEITZER (Lib. Cív. 38.790, Céd. de Id. Nº 2.384.542, Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de una hora de Economía Doméstica en 5º año, 3ª división, a la Profesora titular de la materia, señorita MARTA ISABEL SUSTAITA (L. C. 174.969, Céd. de Id. Nº 1.478.538, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 4º año, 5ª división, a la Profesora de Educación Física, señora NELLY MARGARITA GADON de TUDURY (L. C. 514.953, Céd. de Id. Nº 1.974.435, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año, 5ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LYDIA JULIA VIGNES (Libreta Cívica 2.596.414, Céd. de Id. Nº 1.981.875, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora) a: CAMILDA TUSNELDA EBRECHT (L. C. 2.273.156 Céd. de Id. Nº 5.052.568, Pol. de la Capital Federal).

HAYDEE ZONCA de RIGONE (L. C. 2.587.961, Céd. de Id. Nº 3. 052.663, Pol. de la Capital Federal).

REGINA CAPO (L. C. 1.574.383, Céd. de Identidad Nº 104.210, Pol. de Córdoba).

MARIA TERESA SANCHEZ de PEREZ (L. C. 211.693, Céd. de Id. Nº 3.511.014, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Profesional Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), vacante por renuncia de la señorita JULIA MARIA ALMA LOPEZ BUCHARDO (L. C. 323.292), que se acepta, a la señorita NELIDA IRENE MABELLY (L. C. 2.755.465, Céd. de Id. Nº 3.229.075, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Botánica (2-2-2) en 2º año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, noche, al Profesor en Ciencias Biológicas, señor JAIME WORTMANNT (D. M. 2, Mat. 156.458, C. I. Nº 144.587, Pol. de la Capital Federal).

En las Direcciones y Localidades que en cada caso se determinan

Decreto Nº 3.721. — Bs. As., 9/4/57. — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal Nacional de Educación Física señorita VALENTINA ISABEL MENDEZ (L. C. 3.444.833, Céd. de Id. Nº 2.063.169, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional Profesional Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller en 1er. año, 1ª división, mañana (Corte y Confección), a la señora ELBA HIPOLITA BALDANZA de LIONETTI (L. C. 3.079.243, Céd. de Id. Nº 3.002.833, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de competencia en Corte y Confección.

En la Escuela Nacional Profesional Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo cada una de Ayudante de Taller (Corte y Confección), a la señorita MARTHA INES SORO (L. C. 3.683.118, Céd. de Id. número 4.203.010, Pol. de la Capital Federal), en 3er. año, 3ª división, tarde, quien posee certificado de competencia en Corte y Confección.

A la señorita MARIA CLAUDIA BARBARIN (L. C. 2.795.734, Céd. de Id. Nº 2.274.919, Pol. de la Capital Federal), en 4º año, 1ª división, mañana, quien posee certificado de competencia en Corte y Confección, vacante este último por renuncia, que se acepta, de la señora Elda Dalmacia Grattarola de García (L. C. 0.021.796).

En la Escuela Nacional Profesional de Paraná (Entre Ríos), en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), a la Profesora Nacional de Dibujo señorita DORA BEATRIZ BARCOS (L. C. 3.005.116, Céd. de Id. Nº 39.893, Pol de Entre Ríos).

En un cargo de Maestra de Taller (Lencería), turno tarde, a la señora PATROCINIA SERVER de BURGOS (L. C. 7.306.057), quien posee certificado de competencia en Artes Domésticos.

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física) a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Educación Física señora MARIA DEL CARMEN MARGARITA TORRES de BUTTA (L. C. 0.578.831, Céd. de Id. Nº 19.570, Pol. de Entre Ríos).

En dos cargos de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno mañana y tarde, a la provisional con más de dos años de antigüedad en el cargo de Maestra de Taller y certificado de competencia en Corte y Confección señora MARIA BIENVENIDA SANCHEZ

de CARRANZA (L. C. 0.899.503, Céd. de Id. número 283.129, Pol. de Rosario, Santa Fe).

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional con certificado de competencia en Economía Doméstica señorita MARIA LUISA CIS (L. C. 896.788, Céd. de Id. Nº 5.793, Pol. de La Paz, Entre Ríos).

En un cargo de Ayudante de Taller (Lencería) a la Maestra Normal Nacional, con certificado de competencia en Lencería, señora ALICIA CELIA CASSAN de CORDERO (L. C. 0.736.525, Céd. de Id. número 1.726.791, Pol. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestra de Taller (Labores), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, con certificado de Competencia en Economía Doméstica, señorita ERNESTINA RICCIARDI VIÑAS (L. C. 2.363.329, Céd. de Id. Nº 11.492, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En un cargo de Ayudante de Taller, a la señorita ELIE BEATRIZ FILOMENA CUENDE (L. Cívica 5.366.514, Céd. de Id. Nº 19.979, Pol. de Paraná, Entre Ríos), quien posee certificado de competencia en Lencería.

En la Escuela Nacional Profesional Gualeguaychú (Entre Ríos), en un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), a la Maestra Normal Nacional señora MARIA ELVIRA HAEDO de VILLAGRA (L. C. 2.311.912, Céd. de Id. Nº 8.915, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

En un cargo de Maestra Especial (Música), a la Maestra de Música y Canto señorita LILIA NOEMI GAGLIARDI (L. C. 5.221.760, Céd. de Id. número 12.687, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

En la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita IRMA BEATRIZ ACEBAL (L. C. 260.731, Céd. de Id. Nº 2.909.455, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 2º año, 3ª división, y 3er. año, 3ª división, al Profesor de Dibujo señor JULIAN PEDRO ALTHABE (D. M. 2, Mat. 24[illegible] 057, Céd. de Id. Nº 920.368, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 2ª división, mañana, al Profesor Nacional de Dibujo señor MANUEL SEGUNDO BOUZA (D. M. 4, Mat. 556.583, Céd. de Id. Nº 990.780, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora):

A la Maestra Normal Nacional señorita MARTA SUSANA INES CASTRO BIEDMA (L. C. 3.294.536, Céd. de Id. Nº 3.875.500, Pol. de la Capital Federal).

A la señorita MARIA TERESA DUBOURDIEU (L. C. 3.202.922, Céd. de Id. Nº 3.976.204, Pol. de la Capital Federal).

A la Bachiller señorita HILDA NATIVIDAD GIRAUDO (L. C. 7.169.507, Céd. de Id. Nº 4.389.299, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 5º año, 1ª división, a la Profesora Superior de Piano y Armonía señora ELSA FARRELL de CORRAL (L. C. 2.195.373, Céd. de Id. Nº 1.321.395, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Historia en 5º año, 3ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita ELENA MARGARITA CHIOZZA (L. C. 831.468, Céd. de Id. Nº 1.760.783, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Anatomía en 4º año, 3ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señora MARIA GENONI de D'ANNA (L. C. 327.977, Céd. de Id. número 565.201, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 3ª división, a la Profesora Normal en Economía Doméstica y Maestra Normal Nacional señora AMANDA DELIA CANCLINI de FLORES (L. C. 155.082, Céd. de Id. Nº 1.564.690, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Didáctica en 5º año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía señorita MARIA IRENE FRANZETTI (L. C. 1.336.511, Céd. de Id. Nº 2.515.815, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, y 2 horas de Química en 5º año, 3ª división), a la Licenciada en Ciencias Químicas señora NORMA HAYDEE DISALVO de GOMEZ ARTERO (L. C. 437.214, Céd. de Id. Nº 1.846.105, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales (1-2) de Cultura Musical en 4º año, 3ª división, y 3er. año, 5ª división, al Profesor Superior de Piano, Armonía, Teoría y Solfeo, señor LUIS EDUARDO GOOKIN (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.247.887, Céd. de Id. Nº 2.740.580, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 3ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía señor JORGE FELIX IRURZUN Y ORTIZ DE ELGUEA (D. M. 4, Mat. 1.803.533, Céd. de Id. Nº 2.000.768, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas semanales (2-2-3) de Educación Física en 1er. año, 3ª división; 3er. año, 5ª división, y 5º año, 3ª división, a la Profesora de Educación Física señorita SUSANA SOFIA LAVIE (L. C. 237.048, Céd. de Id. Nº 1.816.872, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita MARIA DE LAS MERCEDES DE MARCO (L. C. 3.449.633, Céd. de Id. número 2.871.758, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 3er. año, 3ª división, a la Profesora de Enseñanza Se-

cundaria en Francés señora MARIA IRMA MAGNASCO de MARONI (L. C. 245.563, Céd. de Id. número 2.762.874, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año, 1ª división, a la Profesora titular de la materia y Maestra Normal Nacional señorita MARIA MARGARITA MARTINEZ VIDART (L. C. 11.283, Céd. de Id. Nº 1.690.734, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 4ª división, al Profesor Normal en Letras señor JUAN CECILIO MEDRANO PIZARRO (D. M. 4, Mat. 476.789, Céd. de Id. Nº 489.933, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 1er. año, 2ª división, y 5º año, 3ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita MIREYA HEBE INDELECIA MERONI (L. C. 1.303.135, Céd. de Id. Nº 1.176.308, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 4º año, 3ª división, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita ELSA MAGDALENA MORENO (L. C. 3.378.728, Céd. de Id. Nº 2.427.152, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 3ª división, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía señora MARIA APOLINARIA CAPORALE de MOYANO (L. C. 318.947, Céd. de Id. Nº 1.288.140, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año, 3ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA ELENA NAVARRETE (L. C. 3.345.109, Céd. de Id. Nº 2.854.543, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (2-3-3) de Educación Física, en 3er. año, 1ª división, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita JOSEFA NELDA EMMA PALERMO (L. C. 9.480.363, Céd. de Id. Nº 4.606.917, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (6 horas —3-3— de Didáctica Especial, en 5º año, 2ª y 3ª divisiones, y 3 horas de Psicología General, en 4º año, 1ª división) a la Profesora en Pedagogía, señorita SUSANA PEREZ (L. C. 0.408.646, Céd. de Id. Nº 2.413.204, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Psicología General, en 4º año, 3ª división, al profesor de Enseñanza Secundaria y Especial en Filosofía, señor MIÑO PUJO (D. M. 1, Mat. 8.547, C. I. Nº 575.533, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Latín, en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literautra, señorita EGLE EDITH RODIÑO (L. C. 3.013.397, Céd. de Id. Nº 2.513.839, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación, en 4º año, 3ª divis,ión y 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina, en 5º año, 3ª división, a la Profesora en Pedagogía, señora ALICIA CELINA CARASATORRE de SALAS (L. C. 0.155.389, Céd. de Id. Nº 1.684.976, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Latín, en 2º año, 4ª división, y 3er. año, 4ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita AMELIA MATILDE SEGUI ESTEVEZ (L. C. 0.170.823, Céd. de Id. Nº 712.538, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Química, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Doctora en Química, señora MARIA ERNESTINA PEREYRA de SELVA (L. C. 0.040.579, Céd. de Id. Nº 804.187, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas en 5º año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ELSA MARTA SOLIMANO (L. C. 3.476.875, Céd. de Id. Nº 2.816.504, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 3ª división, al Abogado señor VIRGILIO ALBERTO TEDIN URIBURU (D. M. 1, Mat. 112.604, Céd. de Id. Nº 513.357, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 2ª división, a la Profesora Nacional de Dibujo, ñorita LIDIA TUMA (L. C. 0.830.666, Céd. de Id. Nº 1.216.909, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Física, en 4º año, 3ª división, al titular de la materia, y Médico, señor LORENZO LUCIANO BRIANO (D. M. 1, Mat. 62.292, C. I. Nº 367.798, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año, 3ª división, a la Maestra Normal Nacional y titular de la asignatura, señora MARIA ELENA DA FONSECA de SENT (L. C. 476.960, Cédula de Identidad Nº 1.147.984, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 3.826. — Bs. As., 12/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Curso del Magisterio anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Filosofía en 5º año, 1ª división, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 2ª división, a la Profesora en Filosofía señorita MARIA LYDIA ROSARIO CATAFFO (L. C. 3.318.787, C. I. Nº 1.428.374, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora ISABEL

CAMPAYO de DIEGUEZ (L. C. 3.100.280, Céd. de Id. Nº 18.691, Pol. de San Juan).

Profesor de tres horas semanales de Castellano en 5º año, 2ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Letras, señor MARTIN RAUL GALAN (D. M. 64, Mat. 3.983.090, Céd. de Id. Nº 71.458, Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra 6 horas —3-3— de Historia General de la Educación en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal Especial en Filosofía, señorita VICTORIA GONZALEZ (L. C. 234.158, C. de Id. Nº 1.285.993, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Educación Física en 4º año, 1ª y 2ª división, y 5º año, 1ª y 2ª división, a la Profesora de Educación Física señorita LADY ELBA GONZALEZ (L. C. 3.015.319, Céd. de Id. Nº 2.756.232, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de una hora semanal de Cultura Musical en 5º año, 2ª división, al Profesor Superior de Solfeo, Teoría y Armonía, señor NORBERTO DARIO GONZALEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.049.601, Cédula de Identidad Nº 2.627.714, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Química (2-2) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Licenciada en Ciencias, Químicas, señorita MARIA LUISA ACEIRO (L. C. 45.461, Céd. de Id. Nº 2.772.048, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Matemáticas en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 5º año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora LEONOR CARLOTA LAURA LOHNER de BLAZQUEZ (L. C. 429.891, Céd. de Id. Nº 1.736.655, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Física (2-2) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señorita HAYDEE ELISABETH FORTAN (L. C. 3.393.283, C. I. Nº 2.518.011, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Anatomía (3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Biológicas, señora RITA EUGENIA GONZALEZ de DE ANGELIS (L. C. 59.044, Céd. de Id. Nº 2.748.342, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Historia en 5º año "B", a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia, señorita ISABEL LAND (L. C. 1.654.777, Céd. de Id. Nº 2.322.756, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Didáctica (3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora de Pedagogía, señora NELLY CARMEN ALVAREZ de RAMPOLDI (L. C. 3.859.434, Céd. de Id. Nº 2.540.883, Pol. de Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas de Geografía Argentina (2-2) en 5º año, 1ª división, y 4º año, 2ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía señor ALBERTO JULIAN RAZZETTI (D. M. 3, Mat. 327.786, Céd. de Id. Nº 5.165.585, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 2ª división, y 3 horas de Didáctica Especial en 5º año, 1ª división), a la Profesora en Pedagogía, señora ROSA ANTONIA PINTO de SPENCER (L. C. 480.360, Céd. de Id. Nº 1.926.964, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 5º año, 1ª división, a la Profesora Superior de Piano, Solfeo, Teoría y Armonía, señorita JUDITH MARIA DE LAS ERMITAS VIANA (L. C. 286.924, C. I. Nº 2.096.144, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Economía Doméstica (1-1) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora Normal de Economía Doméstica, señora LYDIA ELIDA DAMON PICHAT de ARGERICH (L. C. 33.072, Céd. de Id. Nº 1.984.286, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Matemáticas en 5º año, 2ª división, al Profesor Normal en Ciencias señor FLAVIO ENRIQUE TORRES VERA (D. M. Bs. As., Mat. 4.331.873, Céd. de Id. Nº 2.305.777, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas semanales de Castellano (3-2-2) en 5º año, 1ª división, y 4º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita HAYDEE MARIA FARINA (L. C. 263.088, Céd. de Id. Nº 915.584, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Profesional de Bolívar (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial de Educación Física, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MABEL LILIA HERRERO (L. C. 2.731.238, Céd. de Id. Nº 57.689, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Profesional de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno mañana, a la señora NELIDA HAYDEE SARACENO de ALVAREZ (L. C. 1.983.807, Cédula de Identidad Nº 2.736.596, Pol. de la Cap. Fed). quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), a la Maestra Normal Nacional, señorita LILIA AMELIA BRACCO (L. C. 2.553.966, Céd. de Id. Nº 1.192.545, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante de Taller, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ANGELICA DE FRANCESCO de CASAL (L. C. 2.544.278, Céd. de Id. Nº 991.897, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante de Taller (Lencería y Bordado en Blanco), turno tarde, a la señorita ANGELA ROSA ANTONIA ESTEVEZ (L. C. 1.376.888, Céd. de Id. Nº 253.884, Pol. de la Prov. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

En un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, con Certificado de Competencia en Lencería, señorita DORA ZULEMA FOCANTE (L. C. 2.554.198, Cédula de Identidad Nº 1.177.323, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Taller (Taqui-Dactilografía), turno tarde, a la Perito Mercantil señorita EMILDA SAEL GIBELLI (L. C. Nº 3.563.012, Céd. de Id. Nº 1.266.742, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno mañana, a la señora MANUELA COMPAREID de LICIAGA (L. C. 2.548.399, Céd. de Id. Nº 1.629.405, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad.

En un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita ELISA MARCELA MERCERO (L. C. 529.915, Céd. de Id. Nº 261.290, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita AMELIA MERCEDES NEGRI (L. C. 2.548.404, Céd. de Id. Nº 1.943.358, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestra de Taller (Taqui-Dactilografía), turno mañana, a la Profesora con antigüedad en el cargo, señorita TERESITA ROSA UNCAL (L. C. 2.543.749, Céd. de Id. Nº 1.092.951, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal de Maestros "Fray Mamerto Esquiú", de Catamarca, Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señora MARIA ESTHER PARRA de ACOSTA (L. Cívica 8.667.878, Céd. de Id. Nº 6.587, Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical, en 3er. año, 1ª división, a la Profesora titular de la materia señorita ILDA FANNY BUENADER (L. C. 1.926.591, Céd. de Id. Nº 6.958, Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 1ª división, a la Profesora titular de la materia señora ELVIRA MARGARITA ANDREATTA de BRUNELLO (L. C. 8.662.130, Céd. de Id. número 3.072, Pol. de Catamarca).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Trabajo Manual), al Maestro Normal Nacional señor JORGE RAUL BUSTAMANTE (D. M. 53, Matrícula 3.427.388, Céd. de Id. Nº 9.283, Pol de Catamarca).

Profesor de tres horas semanales de Educación Física en 4º año, 2ª división, al Profesor Nacional de Educación Física señor CARLOS CESAR CAJAL (D. M. 53, Mat. 6.942.279, Céd. de Id. Nº 15.767, Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas semanales de Historia General de Educación, en 4º año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía señorita MARIA FLORENCIA CASTELLANOS (L. C. 958.260, Céd. de Id. Nº 16.362, Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 2ª división, al Profesor de Educación Física señor RAFAEL ALBERTO CAZAUX (D. M. 53, Mat. 3.415.956, Céd. de Id. Nº 2.441, Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas semanales de Castellano en 4º año, 2ª división, al Abogado y Profesor titular de la materia señor ALFONSO MARIA DE LA VEGA (D. M. 53, Mat. 3.401.482, Céd. de Id. Nº 6.330, Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas semanales de Historia en 4º año, 2ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor RAMON GUILLERMO FERNANDEZ (D. M. 47, Mat. 3.011.421, Céd. de Id. Nº 7.698, Pol. de Catamarca).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª divisiión, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ TOLOSA (D. M. 53, Matrícula 3.401.856, Céd. de Id. Nº 5.090, Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas semanales de Zoología en 2º año 1ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señor HECTOR RICARDO GONZALEZ (D. M. 47, Mat. 3.013.777, Céd. de Id. Nº 7.735 Pol. de Catamarca).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA ELISA ROBADOR de GONZALEZ (L. C. 641.671, Céd. de Id. Nº 7.508 Pol. de La Rioja).

Profesora de tres horas semanales de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 1ª división, a la Profesora Normal en Letras, señora SUSANA FLORES de GOMEZ ACUÑA (Lib. Cívica 630.773, Céd. de Id. Nº 18.194 Pol. de San Juan).

Profesor de ocho horas semanales (3-3-2) de Educación Física en 4º año 1ª división, 5º año 1ª división y 3er. año 2ª división, al Profesor Normal de Educación Física, señor TUFY HAUY (D. M. 53, Mat. 3.421.424, Céd. de Id. Nº 12.024 Pol. de Catamarca), quien debe cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de la misma asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita ELSA VALENTINA MEDINA (L. C. 2.269.396, Céd. de Id. Nº 8.151 Pol. de Catamarca).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA ANTONIA LENCINA (L. C. 1.926.253, Céd. de Id. Nº 8.015 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, a la Profe-

sora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita EMA ISABEL LOPEZ (L. C. 801.275, Céd. de Id. Nº 799.584, Ejército Argentino).

Profesora de tres horas semanales de Actividades Prácticas (2-1) en 1er. año 2ª división, y 5º año, a la Profesora de Encuadernación, señora ROSA ARAOZ de OVEJERO (L. C. 8.661.800, Céd. de Id. Nº 1.751 Pol. de Catamarca).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división y 3 horas de Anatomía en 4º año 2ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señor JOSE DIMAS PESCHIUTTA (D. M. 53, Matrícula 6.943.664, Céd. de Id. Nº 17.629 Pol. de Catamarca).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 2ª división, a la señora LILIA ALICIA ACUÑA de PONFERRADA (L. C. 1.930.956).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), al Profesor de Educación Física, señor JALIL ABDON RAIDEN (D. M. 53, Mat. 3.424.796, Céd. de Id. Nº 10.345, Pol. de Catamarca).

Profesor de cinco horas semanales de Geografía (3-2) en 2º año 2ª división, y 5º año 1ª división, al Profesor Normal en Letras, señor SEGUNDO NILAMON ROCO (D. M. 53, Mat. 3.405.615, Céd. de Id. Nº 1.198 Pol. de Catamarca).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señor NICOLAS MAXIMO RODRIGUEZ (D. M. 53, Mat. 3.405.615, Céd. de Id. Nº 1.198, Pol. de Catamarca).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Filosofía y 3 horas de Didáctica Especial, en 5º año 1ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señora RAMONA IRMA DEL TRANSITO de ROMERO NIEVA (L. C. 1.930.980, Céd. de Id. Nº 15.070 Pol. de Catamarca).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas (4-2) en 3er. año 2ª división, y 4º año, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ESTELA CELIA SEGURA (L. C. 384.267, Céd. de Id Nº 2.001.814 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora LILIA DEL ROSARIO SEGURA de SOTOMAYOR (L. C. 1.926.519, Céd. de Id. Nº 8.919 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 2ª división, a la Profesora titular de Física, señorita MARIA ROSA VACCARONI (L. C. 8.662.600, Céd. de Id. Nº 4.899 Pol. de Catamarca).

Profesor de cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-1-1) en 3er. año 2ª división, y 4º año 1ª división, y 5º año 1ª división, al Profesor titular de Música, señor TOMAS AMALIO VALDERRAMA (D. M. 53, Mat. 4.300.974, Céd. de Id. Nº 19.374 Pol. de Catamarca).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (3 horas de Pedagogía, 3 horas de Psicología General y 3 horas de Didáctica General, todas en 4º año 2ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señorita DORA DE JESUS ZEBALLOS (L. C. 1.926.101, Céd. de Id. Nº 10.041 Pol. de Catamarca).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Maestro Normal Nacional, señor FRANKLIN EDMUNDO MARTINEZ (D. M. 53, Mat. 6.949.877, Céd. de Id. Nº 23.101 Pol. de Catamarca).

En un cargo de Maestra Especial (Trabajo Manual), a la Maestra Normal Nacional, señora BLANCA ANTONIA HERRERA de ACUÑA (L. C. 1.926.753, Céd. de Id. Nº 7.404 Pol. de Catamarca).

En un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional, señorita SILVIA FELICINDA VACCARONI (L. C. 800.157, Céd. de Id. Nº 23.229 Pol. de Catamarca).

En un cargo de Maestra Especial de Educación Física, al Profesor titular de la materia, señor RAMON ALFONSO SANCHEZ (D. M. 53, Mat. 3.420.859, Céd. de Id. Nº 7.472 Pol. de Catamarca).

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas semanales de Inglés (3-3-3) en 3er. año 3ª división, turno mañana, 3er. año 1ª división, turno mañana, y 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de Amelia H. Smith de Speroni (L. C. 300.586, Céd. de Id. número 394.302 Pol. de la Cap. Fed.), a la Profesora Normal Nacional de Inglés, señorita MARTHA LUISA NELLY VICTORIA ASSORATI (Lib. Cívica 0.021.434, Céd. de Id. Nº 2.579.199 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 3.827. — Bs. As., 12/4/57. — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señorita MARIA DE LAS MERCEDES ARIAS (L. C. 3.440.334, Céd. de Id. Nº 1.454.534 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física, al Profesor Normal de la Materia, señor RICARDO JULIAN BARTOLOME (D. M. 3, Mat. 369.610, Céd. de Id. Nº 1.079.923 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras, señor DAVID AURELIO BOITANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.241.982, Céd. de Id. Nº 3.042.956 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (3 hs. de Psicología en 4º año 5ª división, turno tarde, 3 hs. de Lógica en 5º año, 2ª división, turno mañana), a la Pro-

fesora Secundaria en Filosofía, señora MARIA AGUEDA ANGELINA D'ANDREA de BONAMINO (Lib. C. 48.099, Céd. de Id. Nº 794.869 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Francés en 5º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Francés, señora GILBERTA ENRIQUETA LEONA BAL de BUCKLEY (L. C. 31.674, Céd. de Id. Nº 5912.298 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Dibujo, señora MARIA ANGELICA IRIGOYEN de DURAO (L. C. 190.972, Céd. de Id. Nº 1.929.383 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 3er. año 4ª división, turno tarde, y 3er. año 1ª división turno mañana, a la Profesora Normal de la materia, señora NORMA SARAH BONACICH de EGUILUZ (L. C. 244.532, Céd. de Id. Nº 2.295.324 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora en Letras, señora NATALIA COHAN de KOHEN (Libreta Cívica 1.083.774, Céd. de Id. Nº 944.559 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en la materia, señora MARIA MARGARITA WAREING de LATIENDA (L. C. 12.079, Céd. de Id. Nº 1.316.704 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Secundaria en la materia, señorita MARIA ANGELICA LAVANDEIRA (L. C. 278.041, Céd. de Id. Nº 2.855.105 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno de la mañana, al Profesor Nacional de la materia, señor MOISES EDUARDO LOZA GIMENEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.171.174, Céd. de Id. Nº 4.306.563 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Física en 4º año 2ª división, turno mañana, y 5º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita NORMA BEATRIZ MASSA (Lib. Cívica 3.167.314, Céd. de Id. Nº 3.056.823 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Castellano en 1er. año 7ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS ROBERTO EUGENIO MOLINARI (D. M. 2, Mat. 261.593, Céd. de Id. Nº 1.126.711 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Secundaria en Ciencias Naturales, señorita AMALIA DEL CARMEN OLIVER (L. C. 3.457.960, Céd. de Id. Nº 2.872.590 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división, turno tarde, al Profesor titular de la materia, señor PEDRO SANTIAGO DE PABLO VELO (D. M. 68, Mat. 782.851, Céd. de Id. Nº 370.898 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ELENA PEZZUTTI (Lib. Cív. 35.546, Céd. de Id. Nº 2.324.607 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, mañana, a la titular de la materia, señorita CARMEN AMALIA RECALDE CUESTAS (L. C. 95.067, Céd. de Id. Nº 2.131.663 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 5º año 3ª división, turno tarde, a la Abogada, señorita DELIA SOFIA RUEDA ZUÑIGA (L. C. 11.428, Céd. de Id. Nº 2.671.870 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Psicología en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señorita MARIA ANGELICA RUIZ (L. C. 37.418, Céd. de Id. Nº 1.660.352, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora BLANCA AZUCENA COYNE de USTARROZ (L. C. 2.868.570, Céd. de Id. Nº 354.652 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita IRENE JOSEFINA HEBE VILAS (L. C. 50.914, Céd. de Id. Nº 3.421.868 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA MERCEDES RICHARD (L. C. 219.982, Céd. de Id. número 1.176.032 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Cultura Musical en 4º año, 5ª división, turno tarde, al Profesor titular de la materia, señor MANUEL JOSE BENAVENTE (D. M. Bs. As., Mat. 549.669, Céd. de Id. Nº 622.292 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor, al Bachiller, señor CARLOS PILLADO MAHTEU (D. M. Bs. As., Mat. 4.183.882, Céd. de Id. Nº 2.518.242 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor JUAN CARLOS MENENDEZ (D. M. 2, Mat. 421.371, Céd. de Id. Nº 1.903.894 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Perito Mercantil, señor ROBERTO CASTRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.181.077, Céd. de Id. Nº 3.222.091 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor RAUL MARCELINO COMBA (D. M. 2, Mat. 4.214.671, Céd. de Id. Nº 2.199.421 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Perito Mercantil, señor ALBERTO EMILIO MECHETTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.200.883, Céd. de Id. Nº 3.914.436 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 5º (Jefe de Preceptores), al Escribano Nacional, señor OSCAR AGUSTIN CICHERO (D. M. 3, Mat. 360.070, Céd. de Id. número 853.928 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), de que es titular.

En la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), en un cargo cada uno de Maestro de Taller en la Especialidad "Mecánica", al Experto Mecánico Tornero, señor ORESTE ERBER BELAY (D. M. 15, Matrícula 4.783.236, Céd. de Id. Nº 2.813.813 Pol. de la Cap. Fed.).

Al actual titular de un cargo similar, señor PEDRO BONASTRE (D. M. 15, Mat. 7.583.562, Céd. de Id. Nº 1.276.759 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Técnico Mecánico, señor JOSE BLAS DIOGUARDI (D. M. 15, Mat. 4.839.815, Céd. de Id. número 1.679.956 Pol. de la Cap. Fed.).

Al técnico Mecánico, señor RODOLFO ANTONIO FELICE (D. M. 15, Mat. 4.836.935, Céd. de Id. número 3.459.511 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Técnico Mecánico Nacional, señor NORBERTO ANTONIO FERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 4.847.060, Céd. de Id. Nº 2.901.506, Pol. de la Cap. Fed.).

Al Técnico Mecánico, señor JUAN BAUTISTA FRASCOLI (D. M. 15, Mat. 4.793.342, Céd. de Id. Nº 2.646.540 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Técnico Mecánico, señor HELIO CIRO BALDINI (D. M. 15, Mat. 4.809.763, Céd. de Id. número 2.973.406 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Experto Modelista Mecánico, señor HERIBERTO EDUARDO MASCIA (D. M. 15, Mat. 4.833.896, Céd. de Id. Nº 3.400.486 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Técnico Mecánico Nacional, señor JORGE NOE SALCEDO (D. M. 15, Mat. 4.809.872, Céd. de Id. Nº 3.023.678 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Experto Mecánico Ajustador, señor LEONIDAS ARNOLDO MONTENEGRO (D. M. 15, Mat. 4.785.921 Céd. de Id. Nº 2.883.191, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos, al Técnico Mecánico Nacional, señor JORGE ROBERTO JUARROZ (D. M. 15, Mat. 4.837.657, Céd. de Id. Nº 1.127.496 Pol. de la Cap. Fed.).

Al Técnico Mecánico Nacional, señor EMILIO SAIN (D. M. 19, Mat. 5.153.900, Céd. de Id. Nº 968.526 Pol. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Bachiller, señor EUGENIO CESAR VALENCIANO (D. M. 1, Mat. 4.258.762, Céd. de Id. Nº 4.233.700, Pol. de la Cap. Fed).

Decreto Nº 3.922. — Bs. As., 15/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección) en el turno tarde, a la señora SARA VIVAS RUZO de BASALDUA (L. C. 1.929.352, Céd. de Id. Nº 2.316.075 Pol. de la Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), en el mismo establecimiento.

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, en el turno tarde, señora RITA ESTELA JUAREZ de SCIDA (L. C. 8.944.426, Céd. de Id. en trámite), en la vacante por renuncia que se acepta de Sofía Mareque (L. C. 46.449, Céd. de Id. Nº 2.542.829 Pol. de la Cap. Fed.); y señorita ELBA ROSARIO VILA (Lib. Cív. 280.836, Céd. de Id. Nº 683.573 Pol. de la Cap. Fed.); en el turno mañana, señorita MARIA MAGDALENA SERRALTA (L. C. 263.005, Céd. de Id. Nº 2.842.683 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante por renuncia que se acepta de Iris Estévez (L. C. 3.459.674, Céd. de Id. Nº 3.042.744 Pol. de la Cap. Fed.); y señora MARIA ANGELA BUGGE de REBORDELO (L C. 1.669.081, Céd. de Id. Nº 2.083.266 Pol. de la Cap. Fed.), vacante por ascenso de la señora Sara Vivas R. de Basaldua.

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo cada una de Maestra Especial, en el turno tarde, en la especialidad "Dibujo", a la Profesora Nacional de Dibujo, señora CELINA ANA SCHULZ de SCHULZ (L. C. 4.380.447, Céd. de Id. Nº 1.481.239 Pol. de la Cap. Fed.); en la especialidad "Economía Doméstica", a la Profesora Normal de Economía Doméstica, señora ELSA BEATRIZ BERRETTA de QUIROGA (L. C. 449.730, Céd. de Id. Nº 1.764.538 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Taller, turno tarde, a la señorita MARIA DEL CARMEN TORRES (L. C. 1.647.543, Céd. de Id. Nº 2.905.371 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año, a la Profesora Normal en Inglés, señora FEDERICA GENOVEVA CORTE OSCAMOU de AUZMENDI (L. C. 421.127, Céd. de Id. Nº 1.627.462 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 3er. año, a la Profesora Normal en Francés, señorita HILDA MARGARITA ALICIA COMPAS MATTEO (L. C. 3.841.566, Céd. de Id. Nº 2.596.488, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 4º año, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora HILDA VILLAR VALLEJO de DEL CASTILLO (L. C. 3.815.647, Céd. de Id. Nº 282.353 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Inglés en 4º año, a la Profesora de la materia, señora ELDA NELIDA FERNANDEZ de GENTILE (L. C. 2.039.110, Céd. de Id. Nº 406.381 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 5º año, a la Maestra Normal y titular de la materia, señora MARIA ANTONIA PENSA de HERNANDEZ (L. C. 3.821.105, Céd. de Id. Nº 487.200 Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Economía Política en 5º año, al Contador Público Nacional, señor MANUEL OSVALDO NAVEIRO (D. M. 19, Mat. 1.136.087, Céd. de Id. Nº 718.541 Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 4º y 5º años, a la Profesora de Francés, señora MARIA CARMEN AROCHA de MUJICA (L. C. 3.830.335, Céd. de Id. Nº 357.710 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años, al titular de la materia, señor ALBERTO ERNESTO OTERMIN (D. M. 17, Mat. 926.251, Céd. de Id. Nº 493.457 Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º y 3er. años, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita NINFA FERMINA SIVA IPHAR (L. C. 3.501.670, Céd. de Id. Nº 1.792.566 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas en 4º y 5º años, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA DE LOS DOLORES ANGELICA USANDIZAGA (L. C. 3.820.116, Céd. de Id. número 2.860.313 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la materia, señorita ALIDA MARIA CONSTANZO (L. C. 365.959, Céd. de Id. Nº 1.031.878 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor VICENTE ANGEL DEL NEGRO (D. M. 2, Mat. 190.833, Céd. de Id. Nº 142.583 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora INES HOROVITZ de FERNANDEZ (L. C. 683.534, Céd. de Id. Nº 4.578.670 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 1er año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA AMELIA RAIMONDI de GALLO (L. C. 67.205, Céd. de Id. Nº 383.063, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 5º año 3ª división, turno tarde, al Abogado, señor FELIX ROMEO DE IGARZABAL (D. M. Bs. As., Mat. 1.800.946, Céd. de Id. Nº 1.783.945, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional Superior de Piano, señorita ANA MARIA LIVY (L. C. 233.308, Céd. de Id. número 2.241.124 Pol. de la Cap. Fed).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor JOSE MARIA MENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 385.830, Céd. de Id. Nº 1.666.973, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita CLOTILDE PILAR MONTERO (L. C. 45.2[illegible]2, Céd. de Id. Nº 1.305.717 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Economía Política en 5º año 3ª división, turno tarde, al Abogado, señor VICENTE LUIS ORTIZ (D. M. 2, Mat. 239.654, Céd. de Id. Nº 599.815 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Contabilidad en 1er. año 4ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora ANA MARIA PAZ ROSSI de PELLIZA (L. C. 1.343.092, Céd. de Id. Nº 1.749.386 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª división, turno tarde, y 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARIA DELIA SAENZ (L. C. 447.477, Céd. de Id. Nº 1.661.272 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ANGELICA ROSA ROLANDELLI (L. C. 235.218, Céd. de Id. Nº 1.985.702 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora INDALECIA POJ de SCHCOLNIK (L. C. 191.689, Céd. de Id. Nº 720.763 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Anatomía en 3er. año 4ª división, turno tarde, y 2 horas de Higiene en 4º año 3ª división en el mismo turno), a la Profesora Universitaria en Anatomía, Fisiología e Higiene, señora SARA ESTER CAGNONI de SOLARI (L. C. 1.077.284, Céd. de Id. Nº 117.972 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora MARIA ANGELICA BERRIER de TARRIO (L. C. 3.440.903, Céd. de Id. Nº 1.926.977 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita CELSA DORA ZAYAS (Lib. Cívica 3.008.786, Céd. de Id. Nº 518.812 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas semanales (1-1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, y 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Música, señorita LUCIA TRICOLI (L. C. 1.936.323, Céd. de Id. Nº 3.044.192 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Economía Política en 5º año 4ª división, turno tarde, al Abogado, señor CARLOS ALBERTO BROQUA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.013.967, Céd. de Id. Nº 2.742.986 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptora), en el turno mañana, a la Perito Mercantil, señorita MARTA BASAVILBASO (L. C. 3.529.362, Céd. de Id. Nº 3.061.032 Pol. de la Cap. Fed.).

En turno tarde, a la Perito Mercantil, señorita ANGELICA MARIA BONEO de LA CARCOVA (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 3.917.279 Pol. de la Cap. Fed.).

En turno tarde, a la señorita MARIA ADELA MILLIS (L. C. 1.796.933, Céd. de Id. Nº 3.614.049 Pol. de la Cap. Fed.).

En turno mañana, a la señorita, ALICIA REGINA RONCHI (L. C. 2.631.577, Céd. de Id. Nº 2.863.190 Pol. de la Cap. Fed.).

En turno mañana, a la señora ANGELA RUTHLICBERGER de SERRALTA (L. C. 1.002.136, Céd. de Id. Nº 945.909 Pol. de Bs. As.).

En turno tarde, a la señora INES NASSIF de WATSON (L. C. 3.031.549, Céd. de Id. Nº 5.192.502 Pol. de la Cap. Fed.).

Confirma al personal que a continuación se menciona, el que —por haber sido desplazado de las tareas que dictaban al 11 de setiembre de 1956, que se citan— pasan a revistar (como titulares) en las funciones que en cada caso se determinan:

A la Profesora Normal en Ciencias, señorita ALICIA ROSA MIEULI (L. C. 400.786, Céd. de Id. número 2.003.775 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Geografía en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, vacante de Jorge María Ramallo, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita BEATRIZ ANGELA MORELL (L. C. 3.397.740, Céd. de Id. Nº 1.823.354 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Geografía en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, vacante de Jorge María Ramallo, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía, señorita ALICIA ANA LOMBARDO (L. C. 1.075.214, Céd. de Id. Nº 2.351.022 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para tres horas semanales de Geografía en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, pasa a dictar tres horas semanales de igual asignatura en 1er año 2ª división, turno tarde, vacantes de Enrique Mario Mayocchi, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA LUISA IBARRA de RANZA (L. C. 406.236, Céd. de Id. Nº 2.322.103 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para tres horas semanales de Geografía en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, pasa a dictar tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacante de Enrique Mario Mayocchi, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

A la Maestra Normal Nacional, Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELIDA ESTHER SILVA de SIGNORIO (L. C. 313.020, Céd. de Id. Nº 1.684.806 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para tres horas semanales de Geografía en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, pasa a dictar tres horas de igual asignatura en 1er año 13ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Lidia Emma E. Isola, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Al Abogado, señor ALEJANDRO OBEID (D. M. 2, Mat. 261.467, Céd. de Id. Nº 1.272.740, Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para cinco horas de Historia en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, pasa a dictar cuatro horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno noche, vacante de Jorge María Ramallo, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía, señora MARIA NELI GARCIA de LOPRETE (L. C. 1.918.809, Céd. de Id. Nº 4.895.978 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para diez horas semanales de Psicología Pedagógica y Didáctica en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, pasa a dictar seis horas semanales de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 3ª división y 5º año 4ª división, vacante por no confirmación de Alicia J. B. de Lecasa, en el mismo establecimiento.

Al Abogado, señor HILARIO DOMINGO GIORNO (D. M. 4, Mat. 1.811.000, Céd. de Id. Nº 2.096.489 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para seis horas de Historia en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, pasa a dictar tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 3ª división, vacante de José Ramón Liberal, en el mismo establecimiento.

A la Profesora Normal en Letras, señorita ANA MARIA ROSSELL (L. C. 350.220, Céd. de Id. número 2.760.813 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para seis horas semanales de Castellano en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, pasa a dictar tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacante por transformar división 1957, y tres horas de Historia

en 2º año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Martín Ruiz Moreno, en el mismo establecimiento.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita CLEOFE ELSA CALDERON (L. C. 14.247, Céd. de Id. Nº 2.755.420 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Anatomía en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas semanales de Botánica en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Anastasia M. G. de Copello, en el mismo establecimiento.

Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía, señora GILDA LAURA LAMARQUE de ROMERO BRÊST (L. C. 222.564, Céd. de Id. Nº 1.307.478 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para seis horas semanales de Pedagogía en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, pasa a dictar seis horas semanales de Historia de la Educación en 4º año 3ª y 4ª divisiones, vacantes por no confirmación de Cela Benedicta Sierra, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ANITA JUANA JOST (Lib. Cívica 12.919, Céd. de Id. N. 1.031.675 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Matemáticas en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

A la Profesora Universitaria de Pedagogía, señora AMELIA AIDA ROSSI de ROMERO BREST (Lib. C. 3.891, Céd. de Id. Nº 1.194.364 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para seis horas semanales de Didáctica en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, pasa a dictar seis horas semanales de igual asignatura, en 4º año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacante por no confirmación de Rita Elvira Victoria y María Elena G. G. de Piñero, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

A la Maestra Normal Nacional y Profesora de Historia, señora ANA MARIA LYDIA PASQUES ROBREDO de BUNSTER (L. C. 117.954, Céd. de Id. Nº 2.072.164 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Historia en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

Al Profesor Normal en Letras, señor LEOPOLDO NICOLAS BIGLIERI (D. M. 1, Mat. 414.984, Céd. de Id. Nº 1.737.856 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para tres horas semanales de Historia, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, pasa a dictar tres horas semanales de Historia y Geografía en 3er. año 7ª división, "Mecánica" tarde, vacantes de Ricardo Faré, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Decreto Nº 2.995. — Bs. As., 21/3/57. — Nombra en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia (Córdoba), titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo y Técnico) al señor JOSE MARIA MEIRA (Céd. de Id. Nº 138.295 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 393. — Bs. As., 22/3/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En un cargo cada uno de Inspector Médico (Personal Docente), a ARTURO LUIS PANTI (Matrícula 4.130.506), a partir del 25 de febrero del corriente año, y a JOSE CARLOS ABUIN (Mat. 4.336.974), a partir del 21 de noviembre de 1956.

En un cargo de Inspector Médico (Personal Docente) al señor CARLOS ALBERTO SEGURA (Matrícula 538.616), a partir del 1º de julio de 1956 y hasta el 12 de noviembre del mismo año.

En un cargo cada uno de Inspector Odontólogo, a: ARTURO CELIZ (Mat. 129.980), actual Inspector Odontólogo; ELBA MARIA VENTOSA de MORA (L. C. 60.957), actual Inspector Odontóloga y RAUL CESAR TEYSSANDIER (Mat. 244.790), actual Inspector Odontólogo.

Resolución Nº 460 — Bs. As., 29/3/57. — Nombra —con carácter provisional y a partir del 13 de noviembre de 1956—, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico (Personal Docente), al señor EDUARDO FRANCISCO JOSE RUIZ (Mat. 3.356.508).

Resolución Nº 555. — Bs. As., 22/4/57. — Nombra —con carácter provisional, con anterioridad al 22 de marzo de 1957—, en la Dirección General de Sanidad Escolar (Instituto Nacional de Sordomudos), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956, a la señorita MARIA ALICIA SUAREZ.

Nombra —con carácter provisional, con anterioridad al 22 de marzo de 1957—, en la Dirección General de Sanidad Escolar (Instituto Nacional de Sordomudos), en un cargo de Maestra de Reeducación de acústica, vacante por creación 1956, a la señorita MARIA ISABEL SARRIBLE.

Nombra —con carácter provisional, con anterioridad al 14 de noviembre de 1956—, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), al señor JOSE STEIMAN.

Nombra —con carácter provisional, con anterioridad al 10 de abril de 1957—, en la Dirección General de

Sanidad Escolar, en un cargo cada uno de Inspector Médico (Personal Docente), a los señores FRANCISCO JOSE VENTULLO y ALBERTO TOMAS CONTRERAS.

Nombra —con carácter provisional—, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente), a la señorita EMILIA DORA PADIN.

Resolución Nº 575. — Bs. As., 23/4/57. — Nombra, en la Dirección General de Sanidad Escolar —con carácter provisional—, en los cargos que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En un cargo de Maestro Asistente Social (Personal Docente), a la señora MARY MATILDE GIGLIO de ESCALADA (Céd. de Id. Nº 3.444.121 Pol. de la Cap. Fed.), a contar del 16 de abril de 1957.

En un cargo a cada una, de Visitadora de Higiene (Personal Docente), al siguiente personal: señorita MARIA ELINA SPEZANO (L. C. 3.170.571, Céd. de Id. Nº 2.276.770 Pol. de la Cap. Fed.); y señora ANGELICA ALVAREZ de ROJAS (L. C. 1.985.519).

En un cargo de Maestro Asistente Social (Personal Docente), a la señora BLANCA MARIA MERCEDES DE OLAZABAL de RAFFO MAGNASCO (Lib. Civ. 3.073.134).

En un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente), vacante por cambio de tareas de Blanca Agueda Gamba, a la señora ISABEL DORA FONTAN de PEREYRA OLAZABAL (L. C. 3.374.057).

En un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), al actual Inspector Odontólogo de la misma dependencia, señor VICENTE JOSE LIUZZI, a contar del 20 de diciembre de 1956.

Nombra, en la Dirección General de Sanidad Escolar —con carácter de suplente—, en los cargos que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En un cargo de Inspector Odontólogo, en reemplazo de Vicente José Liuzzi, a la actual Inspectora Odontóloga, señorita MARIA TERESA ETCHEVERRY, a contar del 20 de diciembre de 1956.

En un cargo de Inspector Odontólogo, en reemplazo de María Teresa Etcheverry, a la señorita FANY GUERSCHMAN (L. C. 0.426.107), a contar del 20 de diciembre de 1956.

En un cargo de Inspector Médico, en reemplazo de Haydée Catalina Ceros, al señor RENEE FRANCISCO BUN (Mat. 7.216.650, Céd. de Id. Nº 3.591.682 Pol. de la Cap. Fed.).

Personal para las Colonias de Vacaciones

Resolución Nº 612. — Bs. As., 30/4/57. — Designa —a partir del 17 de diciembre de 1956— para prestar servicios en las Colonias de Vacaciones, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

VISITADORA DE HIGIENE

ILIDE GIORELLO, (L. C. 1.152.478), 4º Contingente, en cargo vacante.

CELADORAS

CARMEN QUIÑONES (Céd. de Id. Nº 20.244 Pol. de San Luis), en reemplazo de Juana F. V. de Giorgio.

MARY ESILDA TABORDA, en reemplazo de Celia Elda Cuneo.

ENFERMERA, en Colonia de Mar del Plata (Bs. As.)

SANTA BARBARA AMELIA PARODI de INES (L. C. 1.123.149), en reemplazo de Esther Pérez.

Designación de Médico Escolar

Resolución del 4/4/57. — Expte. Nº 119.029/56. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), al Doctor PEDRO GANOPOL.

Pases

Decreto Nº 3.220. — Bs. As., 26/3/57. — Que el señor LUIS CARLOS ALBERTO CASANOVA (D. M. C8, Mat. 822.341, Céd. de Id. Nº 1.565.619 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, un cargo de Inspector Médico, (Personal Docente), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar (Partida Principal 1), de que es titular en la misma Repartición.

Resolución Nº 382. — Bs. As., 22/3/57. — Que la Auxiliar 1º (P. P. 1) de la Dirección General de Sanidad Escolar, señora ELVIRA HAYDEE BARRENTI de MIGLIACCIO (Céd. de Id. Nº 3.393.590 Pol. de la Cap. Fed., L. C. 426.692), pase a prestar servicios al Consejo Nacional de Educación.

Traslado

Resolución Nº 305. — Bs. As., 14/3/57. — Expte. Nº 70.796/56. — Traslada al Instituto Nacional de Sordomudos, al Auxiliar 9º (Personal de Servicio) de la Dirección General de Sanidad Escolar, señor HORACIO ANGEL GIULODORI (D. M. 68, Mat. 3.247.412).

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Instituto Nacional de Sordomudos el cargo de que es titular el señor Horacio Angel Giulodori.

Transferencia de local

Bs. As., 8/4/56. — Expte. Nº 54.582/57. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Sanidad Escolar, en el sentido de que le sea transferido el local de la calle Las Heras Nº 1979; y

CONSIDERANDO:

Que el citado edificio ha sido asignado a la Dirección General de Administración mediante Resolución de fecha 21 de febrero del corriente año (recaída en Expte. Nº 48.664/57), para determinar su ulterior destino; y atento a lo aconsejado por ésta;

Por todo ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Asignar para uso de la Dirección General de Sanidad Escolar, y con destino a la Inspección Mé-

dica de Establecimientos Secundarios Oficiales, el inmueble de la calle Las Heras Nº 1979, actualmente dependiente de la Direción General de Administración, en virtud del art. 3º de la Resolución citada en el considerando precedente.

2º — Dejar sin efecto la Resolución de fecha 13 de marzo del corriente año (recaída en Expte. número 54.582/57), por la que se asignaba a la Dirección de Sanidad Escolar el uso del inmueble sito en la calle Río Bamba Nº 818, de esta Capital.

3º — De forma.

Sin efecto nombramiento

Decreto Nº 2.819. — Bs. As., 19/3/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 20.609 dictado con fecha 13 de noviembre de 1956, por el que se nombró en la Dirección General de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Inspector Médico al señor ARTURO ANGEL ARRIGHI (D. M. Bs. As., Mat. 4.027.905), en razón de no haber tomado posesión de su cargo.

Término de servicios

Resolución del 4/4/57. — Expte. Nº 43.033/57. — Da por terminados los servicios del Médico Escolar "ad-honorem" del Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), Doctor JOSE FERNANDEZ MACIAS.

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 704. — Bs. As., 17/5/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 520 de fecha 23 de marzo de 1956, por la que se trasladó de Talleres Gráficos a la Dirección General de Administración, al señor ALFREDO CARLOS PERSICHINI (D. M. 50, Mat. Nº 3.173.584), Oficial (Partida Principal 1), que su situación de revista es Auxiliar 9º.

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 520 de fecha 23 de marzo de 1956, por la que se trasladó a la Dirección General de Administración, al Auxiliar 9º (Partida Principal 1) de Talleres Gráficos, señor Alfredo Carlos Persichini (D. M. 50, Mat. 3.173.584), quien en consecuencia deberá reintegrarse a sus funciones en la dependencia últimamente citada.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4237	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 7 y 14 de junio de 1957 — Nros. 478 y 479

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1°)

SUMARIO

SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Decreto N° 3.772. — Bs. As., 11/4/57. — Expte. N° 41.284/57. — VISTO: La necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 6° del Decreto-Ley N° 62/57; y,

CONSIDERANDO:

Que para cabal cumplimiento de las normas que regirán a la Cinematografía Nacional y como garantía de respeto al espíritu de libertad de acción contenido en las mismas, es conveniente que este organismo funcione como entidad autárquica.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo,

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1° — Créase el Instituto Nacional de Cinematografía, el que funcionará como ente autárquico del Estado y tendrá a su cargo el estudio integral de los problemas de cinematografía argentina, propendiendo al fomento de la industria cinematográfica, a elevar su nivel artístico y a que la misma constituya un factor de educación para el pueblo y un medio de difusión de la cultura nacional, tanto en el país como en el extranjero. También tendrá a su cargo velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan para la actividad cinematográfica en todos sus aspectos.

Podrá desarrollar su acción en todo el territorio de la Nación y sus relaciones con el Poder Ejecutivo serán mantenidas por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Art. 2° — El Instituto Nacional de Cinematografía estará dirigido y administrado por un Directorio integrado por un Presidente y cuatro Vocales, designados por el Poder Ejecutivo Nacional, y durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los integran-

tes deberán ser argentinos, nativos o naturalizados, mayores de 25 años, con notoria versación en materia cinematográfica. No podrán integrar el Directorio del Instituto quienes tengan funciones rentadas o intereses en empresas productoras o exhibidoras. Los mismos serán rentados conforme con lo que establezca el presupuesto.

Art. 3º — El Presidente ejercerá la representación legal del Instituto Nacional de Cinematografía y la dirección de su administración interna.

Art. 4º — Todas las resoluciones del directorio se tomarán con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros y por mayoría absoluta de los integrantes del cuerpo. Las mismas podrán ser reconsideradas por una sola vez, siempre que concurran igual o mayor número de miembros de los que estuvieron en las reuniones en que se tomaron las resoluciones reconsideradas. El Presidente tendrá voz y voto.

Art. 5º — El Instituto Nacional de Cinematografía tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Las establecidas en el decreto-ley 62/57, y disposiciones dictadas en su consecuencia, en cuanto no fueran modificadas por este decreto-ley;

b) Proyectar su propio reglamento y el del decreto-ley 62/57, y elevarlos para su consideración al Poder Ejecutivo, a los efectos de su traslado al Congreso de la Nación para su sanción.

c) Nombrar, trasladar y remover su personal dentro y fuera del país.

d) Proyectar su presupuesto y elevarlo para su consideración al Poder Ejecutivo antes del 15 de agosto de cada año, a los efectos de su aprobación por el Congreso de la Nación. Con anterioridad a su elevación el Poder Ejecutivo podrá modificarlo previo conocimiento e informe del Instituto Nacional de Cinematografía. Mientras no se apruebe un nuevo presupuesto continuará vigente el del año anterior.

e) Prestar asesoramiento gratuito a entidades, empresas productoras o exhibidores acerca de los planes de difusión de los valores culturales argentinos por medio de la cinematografía.

f) Asesorar al Poder Ejecutivo en el estudio de leyes, decretos y reglamentos vinculados a la actividad cinematográfica.

g) Estimular con planes adecuados la producción cinematográfica nacional, a cuyo fin podrá, mediante la reglamentación que se dicte, auspiciar concursos, establecer premios, adjudicar becas para estudio y todo otro medio compatible con los fines y disposiciones del decreto-ley 62/957.

h) Asesorar a las autoridades educacionales, sean nacionales, provinciales o privadas que cuenten con autorización oficial en planes de difusión educacional por medio de la cinematografía.

i) Designar la Comisión Nacional Calificadora prevista por el artículo 7º del decreto-ley 62/957 y reglamentar su organización, funciones y atribuciones, conforme con lo dispuesto en el inc. b).

j) Designar la subcomisión prevista en el artículo 14 del decreto-ley 62/957 y reglamentar su organización, funciones y atribuciones, conforme con lo dispuesto en el inciso b).

k) Administrar el Fondo de Fomento Cinematográfico a que se refiere el artículo 15 del decreto-ley 62/957, de acuerdo con las reglamentaciones correspondientes.

l) Hacer publicaciones relativas a la cinematografía como factor cultural.

ll) Promover las investigaciones que estime necesarias para comprobar si se violan las leyes y reglamentos de la materia, y en su caso, aplicar las sanciones establecidas en los artículos 23 y 24 del decreto-ley 62/957, y ser titular de las acciones judiciales ante las infracciones que determinan los artículos 22 y 25 del mismo decreto-ley. Solicitar de las autoridades competentes el allanamiento e incautación de libros y documentos, inclusive la correspondencia de las personas, sociedades o empresas sometidas a las disposiciones del decreto-ley referido.

m) Asesorar a la Dirección Nacional de Aduanas en todo cuanto comprende el artículo 21 del decreto-ley 62/957.

n) Proponer al Poder Ejecutivo el importe de las tasas por visación de exhibiciones de películas extranjeras de largo metraje y hacer efectivo el cobro de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 15 del decreto-ley 62/957.

o) Elevar anualmente al Poder Ejecutivo los estados de ejecución del presupuesto, balance general, estados de pérdidas y ganancias, memorias y demás informes económicos, financieros y técnicos demostrativos de la marcha de la empresa.

p) Requerir autorización previa del Poder Ejecutivo para:

1º Celebrar convenios con las provincias o municipalidades.

2º Concretar arrendamientos, locaciones de obra y servicios o contratos que establezcan regímenes permanentes con entidades públicas o gubernamentales del exterior y con empresas nacionales o extranjeras.

Art. 6º — El Instituto Nacional de Cinematografía dispondrá de los siguientes recursos:

a) Los previstos en el artículo 15, incs. a) y b) del del decreto-ley 62/957.

b) Del importe de las multas y demás sanciones pecuniarias que se apliquen en los casos de incumplimiento del decreto-ley 62/957 y del presente, así como de las reglamentaciones que para su aplicación se dicten.

c) Los legados y donaciones.

d) Los intereses y rentas de los fondos de que sea titular.

Art. 7º — Los fondos enumerados en el artículo 6º sólo podrán invertirse en la siguiente forma:

a) Hasta el diez por ciento de lo recaudado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inc. a) del

decreto-ley 62/957, para gastos generales de administración.

b) La suma restante se destinará al cumplimiento de lo establecido en los artículos 9º, inc. b), 17, 18 y 19 del decreto-ley 62/957, a cuyo efecto dictará la reglamentación pertinente, conforme con lo dispuesto en el artículo 5º, inc. b) del presente decreto-ley.

c) Los fondos provenientes de los incisos b) y c) del artículo anterior, podrán ser destinados a cualquiera de los rubros contemplados en los incisos a) y b) del presente artículo. Mientras no se diere a los fondos el destino expresado en el inciso b), deberán emplearse en la adquisición de títulos de la deuda pública.

Art. 8º — Todo acto de disposición en los fondos del Instituto Nacional de Cinematografía que no se ajuste a lo establecido en el artículo anterior, hará incurrir a quienes lo autoricen o realicen en los delitos contemplados en el título XI, capítulo VII del Código Penal.

Art. 9º — Toda infracción a las disposiciones del decreto-ley 62/957 del presente y demás leyes sobre la materia, sus decretos y resoluciones reglamentarias, previo sumario en que se asegurará el derecho de defensa y se valorará la naturaleza de la transgresión, los antecedentes del infractor y el perjuicio causado, será reprimida con multa de hasta quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000,—).

Si el infractor fuera titular de algunos de los beneficios reconocidos por las leyes anteriormente citadas, podrá suspendérsele en el goce de ese beneficio y prohibirse su participación futura en los mismos u otros similares contemplados en las leyes de la materia. Todo ello sin perjuicio de la aplicación de la multa y las otras penalidades que correspondieran.

Si como consecuencia de la infracción cometida resultara la obtención de un beneficio ilícito para el infractor o terceros; al importe de la multa se sumará el de ese beneficio aunque se sobrepase el límite fijado y sin perjuicio de las acciones penales correspondientes.

Art. 10. — Las sanciones previstas por este decreto-ley y el decreto-ley 62/957 que están dentro de las atribuciones del Instituto Nacional de Cinematografía, serán impuestas y aplicadas por el mismo y de su resolución podrá reclamarse dentro de los veinte días hábiles de notificada, mediante el recurso de reconsideración y apelación en subsidio, previo depósito del importe correspondiente si se tratase de multa.

El recurso deberá fundarse y se deducirá ante el mismo Instituto, el que deberá resolver dentro del plazo de sesenta días de presentado el mismo. Si la resolución fuese confirmatoria de la sanción impuesta, notificado que sea el infractor, éste podrá ejercer las acciones judiciales correspondientes.

Art. 11. — Cuando los infractores sean sociedades, los directores, gerentes, administradores y síndicos que hayan intervenido en las operaciones ilícitas serán personal y solidariamente responsables.

Art. 12. — Las acciones para imponer sanción por infracciones al decreto-ley 62/957 y al presente, y los decretos y resoluciones reglamentarias sobre la materia, prescriben a los cinco años.

El término comenzará a contarse desde la fecha de la comisión de la infracción.

Art. 13. — Las acciones para perseguir el cobro de las multas aplicadas prescribirán al año. El término comenzará a partir de la fecha en que la resolución haya pasado en autoridad de cosa juzgada.

Art. 14. — La prescripción de las acciones para imponer sanción y para hacer efectivas las multas se interrumpe por la comisión de una nueva infracción y por todo acto de procedimiento judicial o sumario administrativo.

Art. 15. — A los efectos de considerar al infractor como reincidente, no se tendrá en cuenta la pena anteriormente impuesta cuando hubiera transcurrido el término de cinco años.

Art. 16. — El Instituto Nacional de Cinematografía llevará su contabilidad de modo tal que le permita registrar independientemente todos sus procesos de gastos y capitalización en cada una de sus dependencias. El resultado del ejercicio económico y el estado patrimonial se concretará en la contabilidad central, que absorberá al finalizar el ejercicio todas las cuentas de las contabilidades locales y de su propia registración.

La contabilidad del presupuesto registrará los recursos y erogaciones ordinarios y extraordinarios determinando mensualmente el estado de realización del mismo. Tendrá a su vez una registración estadística adecuada para la dirección tanto desde el punto de vista económico como financiero. El ejercicio económico-financiero comenzará el 1º de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año.

Art. 17. — En sus relaciones con terceros la actividad industrial y comercial del Instituto de Cinematografía estará regida por el derecho privado. A estos efectos se consideran terceros todas las personas que con él se vinculen por hechos o actos jurídicos, sean de existencia visible o jurídica, constituídas éstas por capitales privados o mixtos y las dependencias y empresas del Estado Nacional, Provincial o de las Municipalidades.

Art. 18. — El organismo contable en la administración central y las contadurías de las dependencias, según corresponda, deberá intervenir previamente en toda actuación u operación por los que se adquieran derechos o se contraigan obligaciones y en general en todos los casos en que se promueva, gestione o efectúe un gasto de cualquier naturaleza a efectos de su imputación, fiscalización y vigilancia integral, debiendo dejar constancia de las conclusiones, recomendaciones u observaciones que a su juicio sean pertinentes, en

el orden legal, formal, administrativos, financiero, contable y patrimonial.

Art. 19. — El Instituto Nacional de Cinematografía efectuará sus compras y contrataciones conforme a la Ley de Contabilidad y a las que se dicten en ese aspecto para el resto de la Administración Pública.

Art. 20. — El Instituto Nacional de Cinematografía financiará el desarrollo de las finalidades que constituyen su objeto con los fondos provenientes de la aplicación del artículo 15 del decreto-ley 62/957.

Art. 21. — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. Sr. Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 22. — De forma.

SE DICTAN NORMAS A LAS CUALES AJUSTARA SU COMETIDO EL INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Decreto Nº 3.773. — Bs. As., 11/4/57. — Expte. Nº 41.284/57. — VISTO: La creación del Instituto Nacional de Cinematografía por decreto-ley número 3.772/57 y la necesidad de aplicar cuanto antes las prescripciones contenidas en el decreto-ley Nº 62/957, de fomento de la industria cinematográfica, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es conveniente dictar normas transitorias a las cuales el referido Instituto debe ajustar su cometido, sin perjuicio de la posterior aprobación de la reglamentación definitiva que el mismo deberá proponer;

Que es necesario proceder cuanto antes a la recaudación del Fondo de Fomento Cinematográfico en la forma prevista en el artículo 15 del decreto-ley 62/57;

Que la acción de fomento del Instituto Nacional de Cinematografía gira fundamentalmente alrededor de la Comisión Nacional Calificadora y de la Subcomisión Especial que se refiere el art. 14 del decreto-ley 62/57;

Que es conveniente proporcionar a dicho Instituto un antecedente que, al mismo tiempo que le permita iniciar de inmediato sus tareas, le proporcione las bases necesarias para la redacción de una reglamentación definitiva que no se aparte del espíritu del decreto-ley 62/57;

Por ello,

EL Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo,

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — El Directorio del Instituto Nacional de Cinematografía, tal como lo determina el artículo 6º del decreto-ley 62/57, estará integrado por un Presidente y cuatro vocales.

De los cuatro vocales uno actuará como Secretario y otro estará a cargo de la parte administrativa del Instituto.

Hasta tanto no se dicte la reglamentación del decreto-ley 62/57, y el reglamento interno del Instituto Nacional de Cinematografía, según lo determinado por el artículo 5º, inc. b) del decreto-ley Nº 3.772, el Directorio en las sesiones en que se proyecte la reglamentación del decreto-ley 62/57, estará integrado por un representante de la producción cinematográfica y otro de los exhibidores de películas, elegidos por el Poder Ejecutivo de ternas representadas por las entidades que agrupan ambas actividades.

Siendo el único propósito de la inclusión de estos representantes el que se escuche su palabra en la redacción de la reglamentación, sólo serán citados a las sesiones en que se trate dicho tema, en las cuales tendrán voz pero no voto y prestarán sus servicios "ad-honorem".

Art. 2º — Además de las funciones y atribuciones que figuran en el artículo 5º del decreto-ley Nº 3.772/57, el Directorio del Instituto Nacional de Cinematografía tendrá las siguientes, hasta tanto no se apruebe la reglamentación definitiva:

a) Constituir, dentro de los quince días de efectuada su designación, la Comisión Nacional Calificadora que establece el artículo 7º del decreto-ley 62/57, que tendrá carácter provisorio y funcionará con arreglo a lo determinado en el presente decreto.

b) Dentro del plazo mencionado en a), designar la Subcomisión Especial que determina el artículo 14 del decreto-ley 62/57, que también tendrá carácter provisorio y funcionará de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto.

c) Por intermedio de la Comisión Nacional Calificadora Provisoria, proceder a la calificación definitiva de las películas sin estrenar hasta la fecha de su designación y de las que se produzcan en el futuro. Sobre las calificadas en la categoría "A", establecer el régimen de obligatoriedad de acuerdo con lo dispuesto en el decreto-ley 62/57.

d) Por intermedio de la Subcomisión correspondiente, proceder a la calificación que señala el artículo 14 del referido decreto-ley con las películas que se encuentran sin estrenar en la fecha de su designación y las que deban estrenarse en el futuro. Dicha calificación tendrá carácter definitivo.

e) Efectuar la calificación de las salas de exhibición cinematográfica de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, con arreglo a lo determinado en el artículo 8º del decreto-ley 62/57.

f) Proceder a la formación del Fondo de Fomento Cinematográfico de acuerdo con el artículo 15 del decreto-ley 62/57 y con arreglo a las siguientes disposiciones:

— Los empresarios exhibidores de toda la República, desde el día 20 de abril de 1957, comenzarán a aplicar lo dispuesto en el artículo 15, apartado a) del decreto-ley 62/57, debiendo depositar, dentro de los diez días, lo recaudado a la orden del **Instituto Nacional de Cinematografía en la cuen-**

ta que el mismo tendrá en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central.

— Los ingresos que constituirán el Fondo de Fomento Cinematográfico se reunirán en una cuenta única en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, la cual estará a nombre del Instituto Nacional de Cinematografía y a la orden conjunta del Presidente del Directorio, del vocal con funciones de Secretario y del vocal a cargo de la administración.

— Los empresarios exhibidores que por razones de distancia no puedan hacer efectivo directamente el referido depósito, lo efectuarán por giro bancario o postal deduciendo la comisión correspondiente.

Art. 3º — El Presidente del directorio será el representante legal del Instituto. Presidirá las sesiones ordinarias y las reuniones de la Comisión Nacional Calificadora. Hará efectivas las disposiciones del decreto-ley 62/57, las del decreto-ley 3.772/57, las que contienen el presente decreto-ley y las decisiones que acordará el directorio. Resolverá cualquier asunto urgente que se presentare, con la obligación de dar cuenta al directorio en la primera sesión.

Art. 4º — El vocal con funciones de Secretario llevará las comunicaciones, los documentos, registros, correspondencia y el archivo del Instituto. Actuará como Secretario en las sesiones ordinarias y en las reuniones de la Comisión Nacional Calificadora, y en todas tendrá a su cargo la confección de las actas. Refrendará con su firma todos los documentos firmados por el Presidente y el vocal con funciones administrativas. Cuando actúe como Secretario de la Comisión Nacional Calificadora no tendrá voz ni voto pero deberá autorizar las actas con su firma.

Art. 5º — El vocal a cargo de la parte administrativa tendrá a su custodia el Fondo de Fomento Cinematográfico, organizará la recaudación y cuidará que los depósitos de ésta se cumplan con los plazos y modos establecidos. Hará llevar los libros de ley y los auxiliares que estime conveniente con el fin de asegurar una contabilidad completa y clara. Los cuales deberán ser rubricados por la Contaduría General de la Nación. Dará cuenta al directorio de la marcha y estado del Fondo de Fomento Cinematográfico y sus informes y balances constarán en el libro de actas del Instituto. Firmará, juntamente con el Presidente y el Vocal con funciones de Secretario, los cheques de extracción de dinero del Fondo de Fomento Cinematográfico depositados en la cuenta única de la Casa Central del Banco de la Nación Argentina.

Le estará expresamente prohibido tener en su poder fondos del Instituto.

Art. 6º — La Comisión Nacional Calificadora se constituirá, provisoriamente y hasta tanto se dicte la reglamentación definitiva, de la siguiente manera:

1) Por el Presidente del directorio;
2) Por representantes de instituciones culturales;
3) Por representantes de sociedades de escritores y periodistas;
4) Por representantes de asociaciones vocacionales;
5) Por representantes de sociedades de la producción cinematográfica;
6) Por representantes de la Federación de Exhibidores Cinematográficos.

Formarán el grupo de los representantes de las instituciones culturales las siguientes entidades:

a) Academia de Bellas Artes;
b) Academia Argentina de Letras;
c) Academia Nacional de la Historia;
d) Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

Formarán el grupo de los representantes de sociedades de escritores y periodistas las siguientes entidades:

a) Sociedad Argentina de Escritores;
b) Asociación de Cronistas Cinematográficos Argentinos;
c) Círculo de Cronistas Cinematográficos.

Formarán el grupo de asociaciones vocacionales las siguientes entidades:

a) Federación de Cines Clubes;
b) Asociación del Cine Experimental;
c) Asociación de Realizadores de Corto Metraje;
d) Foto Club Argentino.

Formarán el grupo de los representantes de las sociedades de la producción cinematográfica las siguientes entidades:

a) Asociación de Productores de Películas Argentinas;
b) Unión Productores Cinematográficos;
c) Asociación Argentina de Directores Cinematográficos;
d) Asociación de Directores de Películas;
e) Sociedad General de Autores de la Argentina;
f) Asociación Argentina de Actores;
g) Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música;
h) Sociedad Argentina de Escenógrafos;
i) Sindicato de la Industria Cinematográfica;
j) Laboratorios Argentinos.

Todas las entidades actuarán por medio de un representante, con excepción de la Federación de Exhibidores Cinematográficos, que lo hará por medio de dos representantes. Excepto el personal que integra el directorio, todos estos representantes prestarán sus servicios "ad-honorem".

Art. 7º — La calificación se hará por medio de tarjetas especialmente confeccionadas, y en cada una de las utilizadas para calificar la película figurará el nombre y apellido del calificador, la institución que el mismo representa, el título de la película en consideración y los siguientes valores a calificar:

— Valor fisonómico o histórico argentino;
— Valor del argumento;
— Valor de la realización;
— Valor de la interpretación de actrices y actores;

— Valor escenográfico;
— Valor musical;
— Valor técnico;
— Valor industrial;
— Valor de exportación;
— Valor de apreciación general.

Las películas se calificarán de acuerdo con la siguiente escala de valorización:

— 5 puntos;
— 4 puntos;
— 3 puntos;
— 2 puntos;
— 1 punto;
— 0 punto.

Para calificar cada una de las películas, la Comisión Nacional Calificadora estará constituída por once miembros a saber: por el Presidente del Directorio; por los representantes de dos instituciones culturales; por el representante de una sociedad de escritores y periodistas; por el representante de una asociación vocacional; por cuatro representantes de sociedades de la producción cinematográfica y por dos representantes de la Federación Argentina de Exhibidores Cinematográficos.

A los efectos de constituir la Comisión para calificar a cada una de las películas, el directorio designará por medio de sorteo, en reunión especial y dos días antes de la convocatoria, a las entidades de cada uno de los grupos que concurrirán a formar quorum con sus representantes. La Federación Argentina de Exhibidores Cinematográficos, por ser única entidad, siempre integrará el quorum con sus dos representantes.

Para la calificación de cada película se deberá efectuar el sorteo correspondiente y en ningún caso los representantes de entidades insaculadas por un sorteo podrán calificar a dos o más películas.

La Comisión sesionará con el concurso de sus once miembros, y cuando alguna de las entidades designadas por sorteo renuncie a enviar su representante, el directorio estará facultado para designar otra entidad similar a aquélla, respetando siempre la proporción de cuatro representantes de la producción cinematográfica.

En los casos en que una o más entidades renunciaren de manera expresa a formar parte de la Comisión o lo hicieren de manera tácita, o sea, con ausencia a tres convocatorias, el Directorio tomará las medidas que estime acertadas para reemplazarlas o eliminarlas de la Comisión.

El Presidente del Directorio tendrá voz y facultad de calificar, y a los efectos podrá ser sustituído por el vocal que designe el Directorio. El vocal con funciones de secretario deberá efectuar las comunicaciones pertinentes a los representantes titulares y suplentes de las entidades insaculadas, el mismo día del sorteo, en las cuales les determinará la fecha y hora de la sesión. Las entidades agrupadas que participarán de la integración de la Comisión Nacional Calificadora designarán un titular y dos suplentes. La Federación Argentina de Exhibidores Cinematográficos designará dos titulares y cuatro suplentes. La sustitución entre titulares y suplentes o entre éstos, se realizará por voluntad de los mismos.

Las personas que hayan intervenido en la película que se juzga no podrán participar de la Comisión Calificadora. En tal oportunidad deberán ser reemplazados por suplentes, debiendo el Directorio del Instituto velar por el cumplimiento de esta disposición.

En las reuniones de la Comisión Nacional Calificadora Provisoria, hasta dos personas de las que intervinieron directamente en la película juzgada podrán exponer sobre las cualidades de la misma y llamar la atención de los miembros de la Comisión sobre aquellos puntos que juzguen de interés. Dichas exposiciones no darán lugar a debate entre los miembros de la Comisión y los interesados en la película; éstos expondrán en primer lugar y luego se retirarán del lugar de sesiones. A continuación se efectuará el debate entre los miembros de la Comisión y, agotado el mismo, se procederá a la calificación. Los miembros de la Comisión calificarán con números enteros escritos con guarismos arábigos y en letras y pondrán firma y fecha al pie de su tarjeta. Los integrantes del Directorio, ante la presencia de los demás calificadores, establecerán los promedios de cada uno de los valores y, obtenidos éstos, determinarán el promedio general. Los distintos valores a calificar no serán de inclusión obligatoria, determinándose el promedio de cada uno sobre la base de la cantidad de miembros que lo hayan calificado.

Serán considerados dentro de la categoría "A" y de exhibición obligatoria, según lo prescripto por el Art. 7º del Decreto-Ley Nº 62/57:

a) Las películas que alcanzaren tres puntos o más de promedio en cada uno de los valores calificados;

b) Las películas que alcanzaren tres puntos o más en el promedio general de todos los valores calificados;

c) Las películas que alcanzaren dos puntos y fracción de 0,50 o más de promedio general y que tengan valor fisonómico o histórico argentino de tres puntos o más de promedio.

De la calificación de cada una de las películas se labrará acta, en la cual constará el nombre y apellido de los miembros calificadores, la representación de los mismos, los promedios parciales de los valores calificados y el promedio general de la película, como también el resultado concreto de la calificación. Todos los participantes en la calificación firmarán dicha acta.

Las películas que resultaren excluídas de la obligatoriedad y alcanzaren dos puntos de promedio general, podrán ser reconsideradas, y a tales efectos los responsables de ellas deberán solicitar al directorio las correspondientes reconsideraciones dentro de los diez días laborables de producida la calificación, en nota debidamente fundada. Para cumplir con la reconsideración, el Directorio constituirá la Comisión Nacional

Calificadora por sorteo de la misma manera que se expone con anterioridad. Reunida la Comisión, sus miembros resolverán primeramente si los fundamentos expuestos aconsejan la reconsideración solicitada. En caso afirmativo, decidirán en definitiva por medio de votación nominal entre la categoría a) ó b). Para que la película que motiva la reconsideración sea incluída en la categoría a) deberá reunir a su favor ocho votos de los once integrantes de la Comisión.

En cada una de las reconsideraciones se labrará actas por analogía a lo determinado para la primera calificación.

Las películas calificadas en la categoría "B" que no reúnan un promedio mínimo de tres puntos, "en valor de exportación", no serán exportables. Esta decisión será también recurrible por el mismo procedimiento establecido para la reconsideración de la categoría. En todas las sesiones de reconsideración, podrán o no intervenir las mismas personas que hubieran actuado en la primera calificación.

Art. 8º — La Subcomisión Especial que determina el Art. 14 del Decreto-Ley Nº 62/57 estará constituída provisoriamente y hasta tanto se dicte la reglamentación definitiva correspondiente, de la siguiente manera:

a) Por uno de los miembros del Directorio del Instituto Nacional de Cinematografía, el que actuará como Presidente de la Subcomisión, con voz y voto;
b) Por tres representantes designados por el Ministerio de Educación y Justicia, con voz y voto;
c) Por tres representantes del Consejo Nacional de Educación, con voz y voto;
d) Por un representante de la Asociación de Productores de Películas Argentinas, con voz y sin voto;
e) Por un representante de la Unión de Productores Cinematográficos Argentinos, con voz y sin voto;
f) Por dos representantes de la Federación Argentina de Exhibidores Cinematográficos, con voz y sin voto.

Art. 9º — La Subcomisión Especial actuará con la asistencia plena de todos sus miembros con voz y voto y, con el objeto de alcanzarla, regirán las mismas disposiciones que para tales efectos figuran en el Art. 7º del presente decreto. Los miembros con voz y sin voto actuarán como asesores y su asistencia llevará carácter de útil y beneficioso. En un mismo acto, la Subcomisión Especial Provisoria calificará a cada una de las películas como prohibidas o no para menores de 18 años y como de carácter infantil para integrar programas para niños.

Las decisiones serán tomadas con votación nominal y por simple mayoría pudiendo el Presidente de la Subcomisión votar nuevamente en caso de empate. De las reuniones de esta Subcomisión se labrarán actas que estarán a cargo del Presidente y en las cuales figurarán los nombres y apellidos de los miembros con voz y voto, de los miembros con voz y sin voto, los títulos y procedencias de las películas analizadas y el resultado de la votación. En una sola acta podrá incluirse la calificación de más de una película.

Los interesados que estuvieran disconformes con los resultados de la Subcomisión Especial Provisoria podrán solicitar, por intermedio del Directorio del Instituto y dentro de los diez días laborables, la pertinente reconsideración, en nota debidamente fundada, que será considerada previamente por la Subcomisión. En el caso de que el pedido de reconsideración se resuelva afirmativamente, de acuerdo con las mismas disposiciones y formalidades expresadas anteriormente, la Subcomisión Especial resolverá en definitiva. A las sesiones de reconsideración podrán o no asistir las mismas personas que votaron en la primera calificación pero en igual o mayor número.

Art. 10. — Las actas de las sesiones ordinarias del Directorio, las de la Comisión Nacional Calificadora y las de la Subcomisión Especial de Art. 14 del decreto-ley Nº 62/57, serán labradas en un libro único, encuadernado y numerado, que deberá ser rubricado por el Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 11. — Provisoriamente y hasta tanto se adopten las medidas definitivas al respecto, el Instituto Nacional de Cinematografía funcionará en un local habilitado por el Ministerio de Educación y Justicia. Dentro de los quince días laborables de efectuada su designación, el Directorio de dicho Instituto propondrá al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, las medidas definitivas al respecto.

Art. 12. — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 13. — De forma.

DESIGNANSE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Decreto Nº 3.890. — Bs. As., 15/4/57. — Exptc. Nº 41.284/57. — Visto: Que por decreto-ley Nº 62 de fecha 4 de enero de 1957 se han dictado las normas de fomento de la industria cinematográfica y de exhibición de películas en todo el país, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por su artículo 6º (Capítulo II) el cumplimiento de sus disposiciones estará a cargo del Instituto Nacional de Cinematografía dirigido por un Directorio integrado por un Presidente y cuatro Vocales;

Que corresponde la designación de los miembros que integrarán el mismo a los efectos de que su funcionamiento sea inmediato;

Que el Ministerio de Educación y Justicia propone a las personas que han de constituir el mismo;

Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Intégrase el Directorio a que se refiere el artículo 6º (Capítulo II) del decreto-ley Nº 62 de fecha 4 de enero de 1957, de la siguiente manera: Presidente, LORENZO ANTONIO AITA (Mat. 4.805.643, D. M. 1); Vocales, ARTURO SEGUNDO MON (Mat. 190.360, D. M. 2); CESAR JOSE GUERRICO (Mat. 205.105, D. M. 2, Céd. de Id. Nº 142.742, Pol. de la Cap. Federal); OLEGARIO FELIX FERRANDO (Mat. 304.604, D. M. 3, Céd. de Id. Nº 209.412, Pol. de la Cap. Federal) y NICOLAS CORONADO (Mat. 309.930, D. M. 3).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — De forma.

SE DISPONE LA PREPARACION DE UN ANTEPROYECTO DE DECRETO LEY A FIN DE MATERIALIZAR LA CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Bs. As., 3/5/57. — Expte. Nº 75.546/57. — Visto: Que es propósito del Gobierno de la Revolución Libertadora, reiteradamente expresado, la creación del Consejo Nacional de Educación Secundaria, como entidad descentralizada, dependiente de esta Secretaría de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente como tarea previa a la materialización de ese propósito, la recopilación de antecedentes y la preparación de un ante-proyecto de Decreto-Ley a los efectos de ser sometido a la consideración de los organismos que corresponda;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º) Designar al señor Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a cargo de la Dirección General, doctor JUAN LUIS GONZALEZ ZIMMERMANN; al señor Rector del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, profesor D. FLORENCIO D. JAIME y al señor Rector del Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano", D. RAUL MOGLIA, para que, reunidos en comisión, produzcan la información a que se refieren los considerandos de esta Resolución.

2º) La referida Comisión debrá expedirse en el término de treinta días de constituída.

3º) De forma.

LAS BONIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LOS ARTICULOS 40 y 43 DEL ESTATUTO DEL DOCENTE HARANSE EFECTIVAS A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 1957

Decreto Nº 4.506. — Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 76.755/57. — Visto: El Decreto-Ley Nº 16.767 de fecha 11 de septiembre de 1956 por el que se aprueba el "Estatuto del Docente"; y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable posibilitar el pago de las mejoras acordadas por los artículos 40º y 43º de dicho Estatuto, relacionadas con la bonificación por antigüedad y ubicación, respectivamente;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo,

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Las bonificaciones por antigüedad y por ubicación establecidas por los artículos 40º y 43º respectivamente del Estatuto del Docente aprobado por Decreto-Ley Nº 16.767 de fecha 11 de septiembre de 1956, se harán efectivas a partir del 1º de marzo de 1957 y serán calculadas sobre la base de los sueldos básicos vigentes.

Art. 2º — A efectos de posibilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, increméntase el presupuesto del Anexo 5 —Ministerio de Educación y Justicia, vigente por Decreto-Ley Nº 23.573/56 en la suma de cuatrocientos doce millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 412.500.000)—, la que se atenderá con cargo a Rentas Generales y con imputación al presente Decreto-Ley.

Art. 3º — El Ministerio de Educación y Justicia deberá proceder a la incorporación a las partidas específicas de su presupuesto, del refuerzo acordado por el artículo anterior, en oportunidad de formular el ajuste y ordenamiento del mismo para el año 1957.

Hasta tanto se concrete la incorporación de referencia, autorízase al mencionado Departamento de Estado a liquidar las nuevas bonificaciones con imputación a los créditos específicos actuales del presupuesto del Anexo 5 — Ministerio de Educación y Justicia, vigente por Decreto-Ley Nº 23.573/56.

Art. 4º — El personal que a la fecha devengue, en concepto de adicional por antigüedad, mayores sumas que las que le corresponden por aplicación de la escala establecida por el artículo 40º del Decreto-Ley número 16.767/56, mantendrá las mismas hasta tanto, la aplicación de esa escala las supere.

Art. 5º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia,

de Hacienda, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 6º — De forma.

SE DESIGNA INTERVENTOR EN LA CONFEDERACION GENERAL DE PROFESIONALES

Decreto Nº 3.926. — Bs. As., 15/4/57. — Expte. Nº 106.446/55. — VISTO: Que es necesario designar Interventor en la Confederación General de Profesionales,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Interventor en la Confederación General de Profesionales (disuelta por Decreto-Ley Nº 7.762 del 27/4/56), al señor DARIO LUIS HERMIDA (D. M. 2, Mat. 239.778, Céd. de Id. número 607.214 Pol. de la Cap. Fed.).

Arts. 2º y 3º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE

Bs. As., 22/4/57. — Expte. Nº 63.932/57. — VISTO: La nota cursada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública solicitando la designación de dos representantes de este Departamento de Estado para integrar una Comisión Interministerial que tendrá a su cargo el estudio del "Proyecto para la reforma de los Estatutos del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia", y cuyas conclusiones servirían de base a las instrucciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto habrá de dar a los representantes argentinos ante el Consejo Directivo de aquel Instituto, que asistirán a la próxima reunión de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Conveniente que la representación de este Ministerio incluya un funcionario designado por el Consejo Nacional de Educación, por lo que respecta a la natural competencia de ese organismo en los problemas de la niñez.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al Doctor D. ALBERTO URIBARRI (D. M. 19, Mat. 1.064.230) para que en representación de este Departamento de Estado integre la Comisión Interministerial que tendrá a su cargo el estudio del "Proyecto para la reforma de los Estatutos del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia".

2º — Pasar estas actuaciones al Consejo Nacional de Educación, a los fines expresados en el considerando de la presente resolución.

3º — De forma.

DESIGNACION DE PROFESIONALES QUE SEGUIRAN ESTUDIOS EN MEJICO, CON CARACTER DE BECARIOS

Decreto Nº 3.218. — Bs. As., 26/3/57. — Expte. Nº 42.511/57. — VISTO: El Expte. Nº 42.511/57 de los Registros del Ministerio de Educación y Justicia por el que se informa sobre el ofrecimiento de cinco becas formulado por el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL), por intermedio de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para estudiantes o profesionales argentinos que deseen seguir estudios en su centro de Educación Fundamental de Patzcuaro (República de Méjico); y,

CONSIDERANDO:

Que las becas de referencia ofrecen a nuestro país la posibilidad de crear un cuerpo de especialistas en la rama respectiva, similares a los que se forman en el precitado Centro, cuya influencia en la enseñanza es obvio destacar;

Que por resolución de fecha 3 de enero del corriente año, el Ministerio de Educación y Justicia resolvió aceptar las becas de referencia, designándose al efecto una comisión encargada de estudiar los antecedentes de los candidatos respectivos y proponer la nómina de beneficiarios.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el citado Departamento de Estado,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Designar a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ADOLFINA JANSON (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 4.298.817 Pol. de la Cap. Fed.); al Maestro Normal Nacional, señor ANTONIO ARGENTINO SCHAFFER (D. M. 28, Mat. 5.678.173, Céd. de Id. Nº 137.818 Pol. de Corrientes); al Profesor de Literatura y Castellano, señor CARLOS SURRACO MADOZ (D. M. 31, Mat. 1.963.938, Céd. de Id. Nº 5.134 Pol. de Villaguay, Entre Ríos); al Perito Mercantil, señor MIGUEL TELLECHEA (Céd. de Id. Nº 2.378.031 Pol. de la Cap. Fed.), y señor DAGOBERTO CONDE (D. M. 63, Mat. 7.212.618, Céd. de Id. Nº 3.263 Pol. de Salta), para seguir, con carácter de becarios del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL), en su Centro de Patzcuaro (República de Méjico), un curso de "Especialistas en Educación Fundamental" desde el 1º de abril de 1957 hasta el 31 de octubre de 1958.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia para que expida las órdenes de pasajes necesarias al personal mencionado en el artículo anterior, por vía aérea, desde la Capital Federal hasta la ciudad de Méjico, debiendo oportunamente extender los correspondientes pasajes de regreso, por igual vía y entre los mismos puntos de destino.

Art. 3º — Los gastos de pasajes a que alude precedentemente se imputarán al Anexo 5, Presupuesto 1957, Inc. 2º, Item 1, Apartado a), P. P. 1, Parcial 33.

Art. 4º — Concédese licencia, sin goce de sueldo, desde el 1º de marzo de 1957, hasta el 30 de noviembre de 1958, al señor ANTONIO ARGENTINO SCHAFFER, Maestro de Enseñanza General de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 24 de Ituzaingó (Corrientes), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 5º — El Minisiterio de Educación y Justicia adoptará las medidas necesarias para notificar a los interesados sobre la naturaleza, objetivo y finalidad del curso a seguir, al que deberán ajustarse formalmente los beneficiarios, como asimismo la información que deberán formular sobre su desarrollo.

Art. 6º — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes oficiales a los becarios mencionados en el Artículo 1º y miembros de sus familias que los acompañan o que sean llamados por ellos desde la República de Méjico, con el objeto de facilitar su acceso y permanencia en dicho país, así como su desplazamiento a otra Nación —durante sus estudios—, si así lo estimara necesario el CREFAL.

Art. 7º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se comunicará el presente decreto al Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL).

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Relaciones Exteriores y Culto y, de Hacienda.

Art. 9º — De forma.

FIJANSE NORMAS PARA LA REDACCION, PRESENTACION Y TRAMITACION DE LOS DECRETOS QUE DICTE EL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Decreto Nº 2.425. — Bs. As., 8/3/57. — Expte. Nº 63.931/57. — VISTO: La necesidad de fijar normas que regulen la redacción, presentación y tramitación de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo Nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los planes trazados por el Gobierno de la Revolución, es el de estructurar debidamente el funcionamiento de la Administración Nacional, adecuándolo a un procedimiento ágil y firme que proteja a los administrados;

Que ya se observan los resultados provechosos para la comunidad de las primeras medidas adoptadas;

Que como cada Ministerio estructura los proyectos de decretos sobre asuntos de su jurisdicción y siendo los mismos conocidos como actos típicos del Poder Ejecutivo, merece que existan normas claras y precisas sobre el dictado y su posterior tramitación;

Que la Secretaría de Decretos, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, tiene a su cargo, por imperio del Art. 4º del Decreto Nº 7.120/56, la función de: recibir, ordenar, registrar y revisar, en cuanto a la forma y el procedimiento seguido en la sustanciación, los proyectos de decretos que se someten a la firma del señor Presidente de la Nación;

Que para el cumplimiento de su misión específica y en procura de una mejor racionalización administrativa, es conveniente contar con las normas antedichas.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Los proyectos de decretos que los distintos ministerios remitan a la firma del Excmo. señor Presidente de la Nación, deberán ajustarse en su redacción, presentación y tramitación, a las siguientes normas.

1) El formato, calidad y características de impresión del papel en las hojas de los decretos, será similar a la que se adjunta como ANEXO 1.

El formato y calidad del papel en las hojas que se agregan como planillas anexas de los decretos, serán similares a la que se adjunta como ANEXO 2.

No podrá introducirse en ellas modificación alguna, mientras permanezcan en vigor las presentes normas.

2) La leyenda "El Poder Ejecutivo Nacional" irá impresa tipográficamente en la parte superior izquierda y el escudo nacional en relieve, en el centro de la hoja.

3) Los márgenes a observar para la distribución de lo escrito, en las hojas de los decretos, serán los siguientes: margen izquierdo, 5 cms.; margen derecho, 1 cm.; en las planillas anexas, será el margen izquierdo de 5 cms.

Cuando deban emplearse dos o más hojas, en la parte inferior de la primera y siguientes se dejará un espacio no menor de tres (3) cms. En la hoja final debe quedar el espacio suficiente para que las firmas puedan estamparse sin inconvenientes.

En la parte superior, debajo del escudo en relieve, se escribirá el lugar, dejando el espacio en blanco para que la Secretaría de Decretos de la Presidencia de la Nación ponga la fecha, que será siempre la que corresponda al día en que el decreto sea suscripto por el Excmo. señor Presidente.

4) La escritura será a máquina, de tipo corriente, a dos espacios, con utilización de cinta negra fija. Quedan terminentemente prohibidas las enmiendas, raspaduras, interlineaciones, manchas o cualquier otra forma de presentación desprolija.

5) Se escribirá en un solo lado de la hoja y cuando se emplee más de una se foliarán con sello y se

rubricarán cada una de ellas en el margen superior derecho. Cuando el decreto sea la consecuencia de un expediente, la foliación será la que corresponda al mismo.

6) Cuando se emplee más de una hoja en el dictado de decretos, no deberá incluirse en la última hoja el artículo de forma a solas, salvo que esté precedido de la última palabra del artículo anterior o que el mismo haya comenzado en la hoja precedente.

7) Todo decreto será elevado acompañado de un (1) extractín y dos (2) copias, que estarán debidamente autenticadas por el funcionario que determine cada Ministro Secretario de Estado. Exceptúase de esta disposición a los de carácter "secreto", que se elevarán con una (1) copia.

8) El sello oficial del Departamento de Estado que corresponda será estampado al margen en todas las hojas, encuadrado inmediatamente debajo de la leyenda "El Poder Ejecutivo Nacional" —en la forma señalada en el ANEXO 3—, debiendo suprimirse —en el original— el empleo de otros sellos que los establecidos en las presentes normas, como asimismo, toda otra característica, iniciales, etc., etc., que en caso de ser de utilidad para el trámite interno de cada Departamento de Estado, se podrán estampar en las copias respectivas.

9) La redacción del texto de los decretos será clara, concisa y en correcto castellano.

Cuando el decreto sea la consecuencia de un expediente, se empezará citándolo por su letra, número y demás características que permitan su inmediata localización.

10) Todo decreto deberá estructurarse con tres partes, a saber: Visto, Considerandos y Dispositiva. Se podrá prescindir de la primera y/o segunda cuando la parte dispositiva por su naturaleza, no lo exija.

En dichos considerandos se analizará con justeza las circunstancias de cualquier orden y naturaleza, que teniendo vinculación directa con el asunto de que se trate, se hayan tenido en cuenta para dictar la medida que se propugne.

El último de estos considerandos, se destinará exclusivamente para encuadrar el acto en la ley, reglamentación o decreto que lo autorice, no debiendo omitirse la referencia de haberse dado intervención a los asesores legales, cuando así corresponda, ya sea de conformidad u oído de los mismos.

11) Cuando por el decreto se rechaza un recurso interpuesto contra una resolución ministerial o entidad autárquica, deberá consignarse expresamente en la parte resolutiva que se desestima, rechaza o no se hace lugar al mismo y se confirma la resolución recurrida.

12) La parte dispositiva de los decretos se subdividirá en tantos artículos como aconseje su mayor claridad y comprensión.

Se escribirán totalmente con caracteres mayúsculos:

a) Los apellidos.

b) Las cantidades de dinero

c) Las cantidades que representen medidas de capacidad, de volumen, de superficie o de longitud.

d) Todo aquello que por su importancia sea conveniente hacer resaltar.

(Todas las cantidades se repetirán en números, poniéndolos entre paréntesis).

13) Los artículos relativos a los gastos que se autoricen, deberán expresar el importe en letras y números, y cuando se trate de moneda extranjera, su equivalente en moneda nacional.

En lo referente a la imputación, no se usará la expresión PRESUPUESTO VIGENTE, ni los términos IMPUTESE A LA PARTIDA QUE CORRESPONDA. El decreto deberá señalar la imputación en forma analítica, a la cuenta legal pertinente; especificándose, en su caso, el Anexo, inciso, item y partida, señalando expresamente el correspondiente año calendario.

14) Cuando se trate de nombramientos, ascensos, cesantías y aceptación de renuncias de personal civil del sexo masculino, deberán consignarse con exactitud todos los nombres completos con que aparece en sus documentos cívicos; la clase a que pertenece, número de matrícula, Distrito Militar, número de Cédula de Identidad y la Policía que la expidió.

En los decretos de nombramientos, ascensos, cesantías y aceptación de renuncias de personal civil del sexo femenino, se consignarán también todos los nombres completos con que aparece en su documentación legal, número de Cédula de Identidad, Policía que la expidió y número de Libreta Cívica.

En todos los casos se establecerá con precisión la imputación que corresponda al sueldo o remuneración que se le asigne.

15) Si en un decreto debe dejarse constancia del/o de los señores Ministros Secretarios de Estado que deban refrendarlo, se empleará la siguiente fórmula: "El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de...."; o bien: "El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de... y de..., etc.".

16) Cuando corresponda tomar intervención al Escribano Mayor de Gobierno, así se hará constar expresamente en uno de los artículos del decreto.

17) El artículo final de cada decreto establecerá con precisión el trámite que ulteriormente seguirá hasta su archivo. En todos los casos en que se autoricen gastos que afecten los fondos de la Tesorería General de la Nación, o se dispongan operaciones que deben registrarse en la Contaduría General del Estado, el decreto dispondrá que del mismo tomarán intervención el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación, conforme lo establecido en el Decreto-Ley Nº 23.354/56 (Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación).

18) La firma de los señores Ministros Secretarios de Estado será la habitual en todos sus actos, escrita con tinta azul negra y horizontalmente: de-

jando espacio para la firma del Excmo. señor Presidente.

19) Cuando se trate de acuerdos de Ministros, serán suscriptos en primer término, por aquel a quien pertenezca el asunto, o por el que lo haya iniciado y a continuación por los demás señores Ministros Secretarios de Estado.

20) Los decretos se clasificarán por su importancia y naturaleza del asunto de que trate en: "SECRETO" y "PUBLICO". El primero llevará estampado en la parte superior de todas sus hojas un sello en el que se haga resaltar el carácter que se le ha asignado. Cada Ministerio tomará las providencias del caso, para asegurar que no se viole el secreto de las medidas de gobierno que tengan ese carácter.

21) Toda documentación que se remita para la firma será entregada sin excepción a la Secretaría de Decretos —Mesa de Entradas— de la Presidencia de la Nación, por lo que se recomienda muy especialmente no apartarse de esta norma, ni aún en los casos de urgencia, a fin de evitar los graves inconvenientes que origina el hecho de sustraer del trámite normal una parte de la documentación oficial. En los casos de decretos-leyes, será también de aplicación lo determinado en el párrafo precedente. A este respecto, se hace saber que los decretos serán presentados a la firma del Excmo. señor Presidente de la Nación, única y exclusivamente por el señor Secretario de Decretos de la Presidencia de la Nación, para lo cual la Mesa de Entradas de la citada Secretaría, recibe la documentación que se le remita en forma, de nueve a quince horas, todos los días hábiles administrativos.

22) Todo proyecto de Decreto, luego de registrarse su entrada, será revisado por la Sección Asesoría de la Secretaría de Decretos, a fin de analizar si se ha cumplido fehacientemente con los requisitos de forma, como así también, si el procedimiento seguido por la tramitación del expediente ha sido prescripto por las normas legales, al sólo efecto de racionalizar y orientar el procedimiento y procurar que las decisiones del Poder Ejecutivo no sean surgidos de distintos Ministerios-Secretarías de Estado.

Art. 2º — Las presentes normas comenzarán a regir a partir del día 1º de abril de 1957.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 4.690. — Bs. As., 7/5/57. — Nombra, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de seis horas (3-3) semanales de Historia en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turn. mañana, vacantes por renuncia de Alfredo Vega, a Profesor Normal en Letras señor OSVALDO ERNESTO CACERES (Mat. 4.232.264, Céd. de Id. número 2.538.658, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 4.817. — Bs. As., 9/5/57. — Nombra, en la Escuela de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Estenografía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por fallecimiento de Dora Ercilia Belloq, a la Perito Mercantil señora AMALIA CONSTANCIA RAMONA MARCO DEL PONT de BEAZLEY (L. C. 136.683).

Decreto Nº 4.819. — Bs. As., 9/5/57. — Nombra, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional señorita ISABEL LOUIE MAFFEI (L. C. 54.247, Céd. de Id. número 2.741.325, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 635. — Bs. As., 30/4/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Trabajo Manual), a la Profesora de Economía Doméstica señora MARTA ALICIA PAZ de CAZENAVE (L. C. 225.482, Céd. de Id. número 2.674.401, Pol. de la Capital Federal), turno mañana, vacante por renuncia de Filomena Florinda Fernández de Montenegro Paz.

Que la señorita LUCIA MERCEDES FRANCESCHI MULLEADY (L. C. 1.324.460, Céd. de Id. número 1.681.080, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal un cargo de Maestra Especial (Labores), turno tarde, vacantes por renuncia de Filomena Florinda Fernández de Montenegro Paz, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

Resolución Nº 671. — Bs. As., 13/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Norma E. Pierini, al Médico señor CESAR BERGADA (Mat. 4.236.269, Céd. de Id. número 2.011.463, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 673. — Bs. As., 15/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Maestro Especial (Dibujo), vacante por traslado de Marta E. Y. de Saldune, turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo señora LELIA BEATRIZ DIAZ de BAS-

SANO (L. C. 336.149, Céd. de Id. Nº 2.520.458, Pol. de la Capital Federal).

Pases

Decreto Nº 3.703. — Bs. As., 8/4/57. — Que el señor ANDRES ALBERTO BALESTRA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.119.567, Céd. de Id. Nº 2.502.524, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 7 de la misma ciudad.

Resolución Nº 165. — Bs. As., 15/2/57. — Que el señor FEDERICO VILA (Mat. 159.488) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal el cargo de que es titular el señor Federico Vila.

Resolución Nº 245. — Bs. As., 8/3/57. — Que la Profesora titular de la materia, señora ELENA INES LOPEZ de MARTINEZ SIERRA (Céd. de Id. número 1.656.388, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 3ª división, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Contabilidad Práctica de que es titular en 3er. año, 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 344. — Bs. As., 18/3/57. — Que la señorita FILOMENA YOLANDA ALLEVATO (Céd. de Id. Nº 1.924.534, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, doce horas (6-6) semanales de Matemáticas en 2º año, 6ª división, y 3er. año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Isabel A. de Abitante, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la misma ciudad, dos horas semanales de Física en 4º año, 2ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas semanales de cátedra de que es titular (6 horas de Matemáticas en 3er. año "Vespertino"; y 2 horas de Física en 4º año "Vespertino", en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27, y 6 horas, 4-2, de Física en 4º año, 1ª división, noche, "Ciencias Físico-Matemáticas, y 5º año, 1ª división, noche, "Ciencias Biológicas", en el Colegio Nacional Nº 14), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 434. — Bs. As., 29/3/57. — Que la Profesora titular de la materia, señora DORA MANUELA GUZMAN de MENDEZ CASARIEGO (Céd. de Id. Nº 1.564.133, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (2 horas en 2º año, 3ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 4, y 2 horas en 2º año, 8ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 13), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 435. — Bs. As., 29/3/57. — Que la señora CARMEN GOMEZ de NACCARATO (L. C. 1.185.184) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 2º año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacante por traslado de María Justo M. de Barassi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura de que es titular en 1er. año, 4ª y 6ª divisiones, turno mañana, y 1er. año, 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Córdoba.

Resolución Nº 597. — Bs. As., 30/4/57. — Que la señora LUISA ANGELA ROSA D'ALVIA de BUFFA (L. C. 3.459.700, Céd. de Id. 2.898.823, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 1ª división, turno tarde, en lugar de la señora ANGELA REGINA PAGANETTO de GOMEZ (L. C. 291.907, Céd. de Id. Nº 11.144, Pol. de Paraná, Entre Ríos), quien a su vez pasará al Colegio Nacional Nº 3 de la misma ciudad a desempeñar tres horas de igual asignatura en 1er. año, 9ª división, turno tarde, en sustitución de la señora de Buffa.

Resolución Nº 641. — Bs. As., 8/5/57. — Que la señora EMMA ESTELA JULIA DE MONTES DE OCA de ISEQUILLA (L. C. 135.132, Céd. de Id. número 2.087.494, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia, que se acepta, de la señorita CLEMENTINA MILHAS (L. C. 314.275, Céd. de Id. Nº 1.764.973, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 642. — Bs. As., 8/5/57. — Que la señorita SARA TERESA DIEGO (L. C. 403.232, Céd. de Id. Nº 2.518.989, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en

un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal el cargo de que es titular la señorita Sara Teresa Diego.

Resolución Nº 645. — Bs. As., 8/5/57. — Que la provisional señora LUISA LUCRECIA FERRARI de IMPARATO (L. C. 87.305, Céd. de Id. Nº 2.539.178, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno tarde, vacante por fallecimiento de Eduardo A. Rebaudi, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura que con el mismo carácter desempeñado en 1er. año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 650. — Bs. As., 8/5/57. — Que la señorita MARIA ELVIRA VALENTINI (L. Cívica 190.623; Céd. de Id. Nº 1.457.740, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 6ª división, turno noche, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la misma ciudad ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año, 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, en lugar del señor PEDRO EDGARDO ORGAMBIDE (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.346.825), quien a su vez desempeñará diez horas semanales (5-5) de Castellano en 2º año, 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el último de los establecimientos citados, en lugar de la señorita Valentini.

Resolución Nº 654. — Bs. As., 8/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor BERNARDO GONZALEZ ARRILLI (Mat. 52.357) como titular de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. número 54.402/57).

Que la profesora titular, señorita MARUJA ADA PEREDO (Céd. de Id. Nº 299.093, Pol. de Buenos Aires) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 1er. año, 3ª división, tarde, vacantes por renuncia de Bernardo González Arrilli; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año, 2ª división, tarde, que con el mismo carácter desempeña en el Liceo anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 655. — Bs. As., 8/5/57. — Que el señor NESTOR ANTONIO SAFON (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.479.053) pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno noche, en lugar de la señorita ANTONIA RAFAELA CILIBERTO (L. C. 38.947), quien a su vez pasará a revistar con igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año, 3ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, en lugar del señor Safón.

Resolución Nº 675. — Bs. As., 15/5/57. — Que la señora LUCIA MARQUEZ de IRIGOYEN (L. Cívica 1.893.951) pase a desempeñar, a su pedido, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año, 9ª división, y 3er. año, 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 5º año, 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957, y en el Liceo Nacional, Colegio Nacional Nº 12, de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de igual asignatura de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza).

Resolución Nº 695. — Bs. As., 17/5/57. — Que el señor ROBERTO ARMANDO FIDEL ROSSI (D. M. 3, Mat. 298.895) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año, 5ª división, y 3er. año, 2ª división, mañana, vacante por renuncia de Clorinda Fanny Emparanza, y por reajuste 1956, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y de asignatura en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 1ª división, noche, en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 738. — Bs. As., 17/5/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora IRMA WEISELES de BUTTA (Céd. de Id. Nº 1.678.659, Pol. de la Capital Federal), y la señorita LILIA MARIA GARIBALDI (L. C. 1.304.907), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) y un cargo similar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 739. — Bs. As., 17/5/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señorita ANA MARIA ROSSELL (L. C. 350.220) y el señor FERNANDO NESTOR ARTURO CUEVILLAS (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.025.646), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, 3 horas de Historia en 1er. año, 5ª división, y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 6ª división, turno tarde.

Resolución Nº 750. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 66.521/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras MARIA ANGELICA RIVERA de ETCHEVERRY (Céd. de Id. Nº 1.400.246, Pol. de la Capital

Federal) y CAROLINA TOMADA de LEVIN (Céd. de Id. Nº 1.082.273, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 7ª división, turno tarde, y 2 horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento

Cambios de tareas

Decreto Nº 4.599. — **Bs. As.**, 3/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AMELIA MAGDALENA BIAGIONI (Lib. Cívica 1.050.959, Céd. de Id. Nº 86.942, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal siete horas (4-3) semanales de Castellano en 3er. año, 5ª división, vacante por transformación de división para el año 1957, y 5º año, 2ª división, vacantes por traslado de Marta E. R. Fincati; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Literatura de que es titular en 4º año, 1ª y 5ª divisiones, turno tarde y mañana, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

BEATRIZ OLACIREGUI de UDAQUIOLA (L. C. 232.351, Céd. de Id. Nº 2.318.457, Pol. de la Capital Federal) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1er. año, 6ª división, y 3er. año, 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de José Trimarchi; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de Castellano de que es titular en 1er. año, 3ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 657. — **Bs. As.**, 8/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELENA NAVARRO GARCIA (Céd. de Id. número 117.133 Pol. de Rosario, Santa Fe) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1, doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año, 4ª y 5ª división, y 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes de María Julia Roldán, y en la Escuela Normal Nº 1, dos horas semanales de Castellano en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Mirka Stella de Mocchiutti, ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe); debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas semanales (5-5-4) de Castellano en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, y 3er. año, 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad.

CARLOS HECTOR RAMUSIO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.500.423) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 6ª división, turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 667. — **Bs. As.**, 8/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ROBERTO RICARDO RONCALES (Mat. 1.676.937) pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, nueve horas (3-2-2-2) semanales de Geografía en 1er. año, 4ª división, vacantes por cambio de tareas de Paulina S. A. T. de Guariglia, y 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por traslado de Mauricio F. Pérez Catán, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) semanales de igual asignatura de que es titular en 2º y 3er. años, 1as. divisiones, mañana, y 3er. año, 4ª división, tarde, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

MAURICIO FERMIN PEREZ CATAN (Matrícula 205.268), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Geografía en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por renuncia de Irene A. R. de Rojas; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

PAULINA SOFIA ALVAREZ TEMPO DE GUARIGLIA (L. C. 3.351.045), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal tres horas semanales de Castellano en 5º año, 5ª división, vacantes por transformación de división; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía de que es titular en 1er. año, 4ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 691. — **Bs. As.**, 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA TERESA DI PASQUO (L. C. 1.736.698), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Angélica Rodríguez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional de Salta.

FRANCISCO ANTONIO GODOY (Céd. de Id. número 1.630.701, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), turno tarde, vacante por renuncia de Ramón Chacón; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires).

Autorízase el funcionamiento de una biblioteca

Resolución del 10/4/57. — **Expte. Nº 113.583/56.** — Autoriza el funcionamiento de la Biblioteca Popular

"Ibero-Americana" de la Capital Federal, en el local de la Escuela de Comercio Nº 30 de la Capital Federal durante el corriente año lectivo, en el turno vespertino.

La Biblioteca Popular "Ibero-Americana" deberá hacerse cargo de a vigilancia y limpieza de los locales que utiliza, durante las horas en que funcione, y de los gastos de energía eléctrica que se originen, siendo sus autoridades responsables por los deterioros y deficiencias producidas en horas de su funcionamiento.

Renuncia

Resolución Nº 680. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia presentada por el señor OSCAR KANDEL a un cargo de Oficial titular de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Justificación de inasistencias en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata

Bs. As., 24/4/57. — Expte. 72.772/57. — VISTA: La gestión realizada por un grupo de padres de alumnos de la Escuela Normal Nº 2 de La Plata,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

No computar las ausencias de los alumnos de los establecimientos dependientes del Ministerio hasta el día de la fecha, inclusive.

Término de servicios - Nombramiento

Resolución Nº 643. — Bs. As., 8/5/57. — Da por terminados los servicios del señor ADRIAN BONIFACIO MEZA (D. M. 17, Mat. 878.689) en su carácter de Delegado Interventor del Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires).

Nombra, con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, Rectora (Personal docente) del Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) a la señora CARLOTA FREDIANI de KENNY (L. C. 2.684.842, Céd. de Id. Nº 257.510, Pol. de la Capital Federal).

Pases

Resolución Nº 428. — Bs. As., 29/3/57. — Que la señora LIVIA RAMONA PERALTA de TORTI (L. C. 270.889, Céd. de Id. Nº 1.568.694, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, y 2º año, 4ª y 5ª divisiones, "Mujeres", turno mañana, vacantes por terminación de servicios de María E. Pascali de Beruti, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 2º año, 2ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 646. — Bs. As., 8/5/57. — Que la señorita PERLA NELLY TEJADA (L. C. 5.074.964, Céd. de Id. Nº 2.907.554, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires) un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan.

Resolución Nº 652. — Bs. As., 8/5/57. — Que la señora MARIA DEL CARMEN LAVISTA de DE LA FUENTE (L. C. 2.171.719, Céd. de Id. Nº 1.818.755, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires) cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 12ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 5ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 740. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 102.012/56. — Que la señora MARIA MAGDALENA RAINERI de VELA (Céd. de Id. Nº 1.340.446, Pol. de la Capital Federal), titular en la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires) de 5 horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en 2º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Noemí M. E. de Bonnet, en el mismo establecimiento.

Ubicación

Resolución Nº 411. — Bs. As., 29/3/57. VISTO: Que por Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 se dispuso la reincorporación del personal técnico, directivo y docente titular de este Ministerio, que hubiere sido separado de sus cargos con posterioridad al 4 de junio de 1943 y hasta el 23 de setiembre de 1955, sin habérsele instruído sumario previo; y, CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial Nº 647 del 16 de abril de 1956, se determinó que la señorita Lía Rosa Sagardía Ripa, se encuentra incluída en el artículo 1º del mencionado decreto y en las condiciones determinadas en el Art. 2º, motivo por el cual sólo resta proceder en este caso a efectuar su inmediata ubicación a fin de regularizar su situación de revista,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ubicar en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en el cargo de Subregente (Personal

Docente), vacante por traslado de Elisa A. Cordero de Julianes Islas, a la señorita LIA ROSA SAGARDIA RIPA (Céd. de Id. Nº 409.002 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Pcia. de Bs. As.).

2º — De forma.

Permutas

Resolución Nº 497. — Bs. As., 10/4/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita CARMEN A. SOTTILE y el señor ENRIQUE RAME, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, y con carácter provisional, dos horas semanales de Educación Democrática en 1er. año 6ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal y dos horas semanales de la misma asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 560. — Bs. As., 23/4/57. — Expte. Nº 51.399/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre ERNESTO OCHOA (D. M. 1, Mat. 41.493), EMILIA MARIA DEL CARMEN CURONE y ANA SCHURMANN de DELI, quienes pasarán a revistar con cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología, con carácter titular en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, que dejan la señorita Curone y la señora de Deli, respectivamente, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires); dos horas de Anatomía y Fisiología, con carácter provisional en 3er. año 4ª división y dos horas de Anatomía y Fisiología con carácter provisional en 3er. año 5ª división, que deja el señor Ochoa, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), respectivamente.

Se asignan funciones de Encargado y Mayordomo

Resolución Nº 730. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 48.387/56. — Asigna funciones de Mayordomo, a contar del 3 de setiembre de 1956, en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en el mismo establecimiento, señor CARLOS RAIMUNDO ACOSTA (D. M. 19, Mat. 1.096.023).

Resolución Nº 731. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 51.449/57. — Asigna funciones de Encargado, al Auxiliar 9º (Personal de Servicio), de la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), señor PEDRO ROMAN PEREDA (D. M. 23, Mat. 1.319.051).

Aprobación de servicios

Resolución Nº 619. — Bs. As., 30/4/57. — Aprueba los servicios prestados por el señor ADELMO UCHA, como Vicedirector del turno nocturno, de la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), desde el 21 de mayo de 1956 hasta el 11 de setiembre del mismo año.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 766. — Bs. As., 20/5/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Córdoba, Profesora de tres horas semanales de Filosofía en 5º año 2ª división, turno noche, vacantes de Santos Ciappina, a la Licenciada en Filosofía, señorita LUISA ISABEL BUSTOS POLLONI (Lib. Cív. 7.320.354, Céd. de Id. Nº 347.608 Pol. de Córdoba).

Pases - Renuncia

Resolución Nº 674. — Bs. As., 15/5/57. — Que la señora MARTA ECHENIQUE YOFRE de SALDUNA (L. C. 7.159.832, Céd. de Id. Nº 58.514 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), un cargo de Maestra Especial de Trabajo Manual, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra Especial de Dibujo —con idéntica remuneración mensual—, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 686. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora CATALINA ARCA de PEIROTTI (Céd. de Id. Nº 918.557 Pol. de Bs. As.), Profesora de doce horas (3-3-3-3) semanales de Inglés en 1er. año 5ª división, 2º año 3ª división y 3er. año 5ª división, turno tarde, y 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba.

Que la señora NELLY ELENA SAYAGO de JURI ANDREIS (L. C. 2.595.810), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, seis horas (3-3) semanales de Inglés en 1er. año 5ª división y 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Catalina A. de Peirotti; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 9ª división, turno tarde, y 3er. año 8ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Corrientes

Pase

Resolución Nº 266. — Bs. As., 8/3/57. — Exptes. Nros. 27.871/55, 37.651/55, 35.103/55, 92.406/56 y 44.627/57. — Que el Presbítero FRANCISCO SERENO ZONI (D. M. 27, Mat. 1.627.038), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes, doce horas semanales de Historia (4-4-4) en 1er. año 2ª división, vacantes de la provisional Amalia Wischñeswky, 1er. año 3ª división y 3er. año 1ª división, vacantes de la provisional María A. de Figuerero, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (10 horas —4-3-3— de Historia en 1er. año 1ª división, 5º año 1ª y 2ª divisiones, y 2 horas de Geografía en 5º año 1ª división), que desempeña con carácter titular en el Colegio Nacional de Corrientes.

Sin efecto parte de resolución

Resolución Nº 639. — Bs. As., 7/5/57. — VISTO: El Decreto Nº 7.838 de fecha 27 de abril de 1956, por

el que se declaró cesante a la señora María Asunción Ros de Erro, Profesora del Colegio Nacional y Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Corrientes; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial Nº 647 de fecha 24 de agosto se le reincorporara en 11 horas de cátedra y posteriormente, se la ubica por Resolución Ministerial Nº 833 del 10 de setiembre del mismo año con 7 horas de Historia en el Colegio Nacional y 4 horas de igual asignatura en la Escuela Normal de Maestros, ambos establecimientos de Corrientes;

Que, todo ello se ha hecho efectivo en virtud de lo establecido por el Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 cuando en realidad, a la causante, no le comprenden las prescripciones del mismo.

Por lo expuesto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Déjase sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 647 de fecha 24 de agosto de 1956, por la que se reincorporó a la señora MARIA ASUNCION ROS de ERRO (L. C. 337.373, Céd. de Id. Nº 2.544.439 Pol. de la Cap. Fed.), en 11 horas de cátedra en establecimientos de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

2º — Déjase sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 833 de fecha 10 de setiembre de 1956, por la que se ubicó a la señora MARIA ASUNCION ROS de ERRO (L. C. 337.373, Céd. de Id. Nº 2.544.439 Pol. de la Cap. Fed.), en once horas semanales de Historia (7 horas —4-3— en 1er. año 2ª división y 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, y 4 horas en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros, ambos establecimientos de Corrientes).

3º — De forma.

Se asignan funciones de Mayordomo

Resolución Nº 726. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 14.820/57. — Asigna funciones de Mayordomo, al Auxiliar 9º (Personal de Servicio), de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, señor FRANCISCO MEDINA (D. M. 27, Mat. 1.613.477).

La Rioja

Sin efecto parte de Resolución - Nombramiento

Resolución Nº 761. — Bs. As., 20/5/57. — Expte. Nº 119.640/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 778 de fecha 9 de mayo de 1956, por la cual se nombraba, con carácter provisional, en el cargo de Director de la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), al señor PEDRO SIMEON HERRERA.

Nombra —con carácter provisional hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular— en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), en el cargo de Director (Personal Docente), al señor JOSE PATRICIO ROMERO (D. M. 47, Mat. 2.980.498).

Término de servicios

Decreto Nº 4.850. — Bs. As., 9/5/57. — VISTO: El Expte. Nº 46.411/57, del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las actuaciones producidas con motivo de la impugnación formulada al Profesor de la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), señor Máximo Aroldo Peralta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del mencionado Ministerio, aconseja en su dictamen, separar de sus tareas al causante, por cuanto su permanencia en las mismas no resulta beneficiosa para la enseñanza.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Dánse por terminados los servicios del Profesor titular de cuatro horas de Botánica (2-2) en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, de la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), señor MAXIMO AROLDO PERALTA (Mat. 3.112.657, Céd. de Id. Nº 3.788 Pol. de La Rioja).

Art. 2º — De forma.

San Juan

Permuta

Resolución Nº 718. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 70.037/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA ISABEL QUIROGA de GATTONI (L. C. 8.066.977, Céd. de Id. Nº 22.022 Pol. de San Juan) y el señor MARIO ALBERTO ESTANISLAO DIAZ QUIROGA (D. M. 49, Mat. 6.730.362, Céd. de Id. 17.761 Pol. de San Juan), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, en el Colegio Nacional, y cinco horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas, anexo al Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Juan.

Santa Fe

Se amplían los términos de una Resolución

Bs. As., 8/5/57. — Expte. Nº 43.418/56. — VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con las informaciones producidas con posterioridad a la Resolución Nº 1.817 de fecha 22 de enero de 1957, que en su original obra a fs. 9 vta., del presente expediente, en el sentido de que la autorización concedida se amplíe con carácter general, y teniendo en cuenta que no existe inconveniente alguno, siendo propiciada esta medida

por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior —fs. 10 vta.—,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ampliar los términos de la Resolución Nº 1.817 de fecha 22 de enero de 1957 —fs. 9 vta.—, en el sentido de que la utilización del terreno aludido en la misma, se permita también para los camiones de tránsito con sus cargas, de propiedad particular, que así lo soliciten a la Municipalidad de Cañada de Gómez (Santa Fe).

2º — De forma.

Santiago del Estero

Nombramiento

Decreto Nº 4.911. — Bs. As., 10/5/57. — Nombra en la Escuela Normal de Santiago del Estero, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita EVELA DEL VALLE FEIJOO (Céd. de Id. Nº 69.266 Pol. de Sgo. del Estero).

Tucumán

Sin efecto permuta

Resolución Nº 743. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 17.860/56. — Deja sin efecto, la permuta de tareas, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 954 del 28 de setiembre de 1956, por la que las señoras CLEMENTINA SANZONE de MANGINI (Céd. de Id. Nº 40.737 Pol. de Tucumán) y CLEMENCIA ESTELA ARGENTI de BULACIO (Céd. de Id. Nº 4.027 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasaron a desempeñar, respectivamente, 2 horas de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno mañana, y 2 horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno noche, ambas en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, quienes en consecuencia deberán volver a revistar tal como lo hacían anteriormente.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 4.526. — Bs. As., 2/5/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Maestro de Grado, turno mañana, vacante por creación 1957, a la Maestra Nacional, señorita BEATRIZ ELENA RICA (L. C. 2.428.603, Céd. de Id. Nº 3.620.096 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 3ª división, tarde, vacantes por traslado de Amelia E. de Cavarozzi, a la titular de la asignatura, señora MARIA ERNESTINA QUIROGA de NOCETI (L. C. 4.366.722, Céd. de Id. número 708.606 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 666. — Bs. As., 8/5/57. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, Profesor de seis horas (3-3) semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, y vacantes de Ventura Bergallo las primeras y Marcelo Bartolomé Ferreyra, las segundas, al titular de la asignatura, señor FELIX MANUEL WOELPLIN (D. M. 33, Mat. 3.681.518, Céd. de Id. Nº 117.119 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes de Juan Oscar Zardi, a la Profesora en Biología, señorita MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ (L. C. 6.571.502, Céd. de Id. número 96.507 Pol. de Chaco).

Pase

Resolución Nº 653. — Bs. As., 8/5/57. — Que la señorita ALICIA NELIDA LOPARDO (L. C. 2.785.016) pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Educación Democrática en sustitución de la señora MARIA CONI OLMOS de FORTALEZA QUIROGA (L. C. 342.633, Céd. de Id. Nº 2.300.004 Pol. de la Cap. Fed.), quien a su vez dictará —con el mismo carácter— igual cantidad de horas y asignatura en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), en lugar de la señorita Lopardo.

Cambios de tareas

Resolución Nº 648. — Bs. As., 8/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

IRMA ROSA ROBLEDO de RAMACCIOTTI (Lib. Cív. 6.014.970, Céd. de Id. Nº 1.815 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe).

CARMEN BEATRIZ LEZCANO (L. C. 357.337, C. de Id. Nº 1.193.445 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 1er. año 6ª división, tarde, y 2º año

1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957, y en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en once horas (3-3-3-2) de Geografía, que es titular en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, 3er. año 5ª división, y 4º año 4ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

ITALO MAXIMILIANO SALVADOR CALAMIA (D. M. 1, Mat. 22.686), pasará a desempeñar veintiuna horas semanales (6-6-6-3) de Matemáticas en 1er. año 6ª división, 2º año 4ª división, 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, todas en turno tarde, vacantes de Raúl Senosiain, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y tres horas de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de Marcela L. de Lugones, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en 4 hs. de Matemáticas en 5º año 2ª división, tarde, en el Liceo anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires) y 20 hs. de igual materia (5-5-5-5) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional del mismo lugar.

EDMUNDO PATERNOSTRO (D. M. 34, Matrícula 2.245.576), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, seis horas de Contabilidad en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes de Mercedes Cavenagó; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura en 5º año 3ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

ADA ROSA FRELLI de FERRANDO (Libreta Cívica 1.660.425, Céd. de Id. Nº 1.689.682 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar 4 hs. de Contabilidad en 3er. año 3ª división, mañana, vacante por creación 1957, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 4ª división, mañana, vacante por creación 1957, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 5ª división, tarde, vacante por reajuste de Enrique Dhal Almonacid en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales (4-4) de Contabilidad (4 hs. en 3er. año 4ª división turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal y 4 hs. en 3er. año 1ª división, turno mañana en al Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

GLORIA ELVIRA D'AGNILLO de FLORES (Céd. de Id. Nº 2.577.271 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por creaciones 1957; debiendo cesar al propio tiempo en 6 hs. (5-3) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 3ª división y 5º año 2ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 651. — Bs. As., 8/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LUISA JULIA ESTEFANIA CERRUTTI BILLET de VILLAR (Céd. de Id. Nº 983.995 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, dos horas semanales de Física en 4º año 5ª división, tarde, vacantes por traslado de Luisa J. E. Cerrutti Billet de Villar, y en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, diez horas semanales de cátedra (4 horas de Matemáticas en 4º año 4ª división, tarde, vacantes por reajuste año 1956, y 6 horas —3-3— de Física en 4º año 2ª división y 5º año 4ª división, todas turno tarde, vacantes por traslado de Luisa J. E. Cerrutti Billet de Villar); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (6-6) semanales de Matemáticas, de que es titular en 2º año 7ª y 8ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

ANTONIO DOMINGO FIORITO (Mat. 5.564.869), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 2ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Contabilidad Práctica de que es titular en 3er. año 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 727. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 67.102/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora LEONOR ELVIRA RIPOLL de BONNET (Céd. de Id. Nº 2.199.668 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor ADOLFO JULIO MORELLI (D. M. 1, Matrícula 134.436), quienes pasará a desempeñar respectivamente en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, 6 horas (3-3) de Geografía en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana y 6 horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 5ª división y 2º año 5ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 737. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

PEDRO ZARUR (Mat. 1.660.175), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Zoología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por renuncia de Noemí Di Segni, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura de que es titular en 2º año 3ª y 4ª divisiones, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

LIDA RAQUELA GIMENEZ de WURSCHMIDT (Céd. de Id. Nº 114.639 Pol. de Tucumán), pasará a

desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, seis horas (3-3) semanles de Geografía en 2º año 6ª división y 3er. año 4ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (4 hs. de Historia en 3er. año 2ª división y 2 hs. de Geografía en 5º año 1ª división), en la Escuela Normal de Monteros (Tucumán).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Términos lectivos para las Escuelas Industriales y Profesionales de Mujeres

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 70.767/57. — VISTO: La división de los términos lectivos propuestos por la Dirección General de Enseñanza Técnica para el desarrollo del presente curso escolar en las Escuela Industriales y Profesionales de Mujeres, de conformidad con el Artículo 14º del Calendario Escolar en vigor,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar la duración del presente curso escolar en los establecimientos indicados precedentemente, de acuerdo con la siguiente distribución de términos lectivos:

ESCUELAS INDUSTRIALES

1er. término: del 18 de marzo al 18 de junio.

2º término: del 19 de junio al 18 de septiembre.

3er. término: del 19 de septiembre al 29 de noviembre.

ESCUELAS PROFESIONALES DE MUJERES

1er. término: del 18 de marzo al 30 de mayo.

2º término: del 31 de mayo al 30 de julio.

3er. término: del 31 de julio al 30 de septiembre.

4º término: del 1º de octubre al 29 de noviembre.

2º — De forma.

Nombramientos

Resolución Nº 361. — Bs. As., 22/3/57. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, Subregente (Personal Docente), vacante por creación 1956, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, al señor CARLOS VEGLIO (Mat. 566.510).

Resolución Nº 403. — Bs. As., 28/3/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, tarde vacante por renuncia que se acepta de la señora María Inés Lona de Saravia, a la señora SUSANA SARAVIA de CORREA (Céd. de Id. Nº 2.208.936 Pol. de la Cap. Fed.).

Se asignan funciones de Encargado

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 80.414/56. — Asigna funciones de Encargado de Sección (Herrería) —a partir del 2 de mayo de 1955— al Maestro de Taller de la Escuela Industrial "Otto Krause", señor JULIO AMENOS, el que seguirá manteniendo su actual situación de revista.

Renuncias

Resolución Nº 676. — Bs. As., 16/5/57. — Da por presentadas las renuncias del personal de la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal que a continuación se menciona y que oportunamente fueran presentadas que se aceptan con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios:

AGUSTIN SEOANE (D. M. 3, Mat. 366.526) en un cargo de Maestro de Taller, de que era titular.

JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ (D. M. 2, Matrícula 419.620) en un cargo de Maestro de Taller, de que era titular.

RODOLFO INOCENCIO MONTERO (D. M. 2, Matrícula 212.613), en un cargo de Maestro de Taller, de que era titular.

AMERICO BARRENAT (D. M. 15, Mat. 1.913.234) en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), de que era provisional.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Resolución Nº 764. — Bs. As., 20/5/57. — Expte. Nº 105.135/56. — Nombra —con carácter provisional hasta tanto se provea por concurso—, en la Escuela Profesional de Mujeres de Bragado (Buenos Aires), en el cargo de Regente (Personal Docente), con anterioridad al 22 de mayo de 1956, a la señora NOEMI DIANA ZULEMA G. de CHASCO (L. C. 2.870.372).

Pase

Resolución Nº 638. — Bs. As., 2/5/57. — Que la señorita SUSANA AGUSTINA DEL CARMEN BURGOS CISNEROS (L. C. 3.151.897), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), seis horas semanales de Castellano (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", vacantes por traslado de Humberto Miguel Bono; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Castellano en 3er. año 3ª división y 3 hs. de Geografía en 1er. año 4ª división, tarde), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista
Confirmaciones

Decreto Nº 4.531. — **Bs. As.**, 2/5/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

VALENTIN HORACIO ALFONSO (D. M. 2, Mat. 272.451, Céd. de Id. Nº 1.648.478 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de veinte horas semanales de Matemáticas, y provisorio de cuatro horas semanales de Análisis Matemático, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en veinticuatro horas semanales de cátedra (20 horas —5-5-5-5— de Matemáticas en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas "Mecánica", turno mañana, y 4 horas de Análisis Matemático en 4º año 3ª división, "Mecánica", turno mañana).

CARLOS ERNESTO BASSINO (D. M. 1, Matrícula 1.744.212, Céd. de Id. Nº 1.989.591 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de doce horas semanales de cátedra, cesará en ellas, y pasará a revistar con igual carácter en doce horas semanales (4-4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 5ª y 7ª divisiones y 3er. año 3ª división, todas "Mecánica", turno tarde.

ENRIQUE BECHER (D. M. 1, Mat. 1.678.187, Céd. de Id. Nº 1.958.828 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de dieciocho horas semanales de cátedra y provisional de seis horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en veinticuatro horas semanales de cátedra (18 horas —3-3-3-3-3-3— de Castellano en 1er. año 3ª división, 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones y 3er. año 1ª y 4ª divisiones, todas "Mecánica", turno mañana, y 6 horas —3-3— de Historia y Geografía en 1er. año 8ª división, "Construcciones Civiles", y 2º año 4ª división, "Mecánica", turno mañana).

MARIO ALBERTO CONFORTI (D. M. 4, Matrícula 428.724, Céd. de Id. Nº 1.680.615 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de dieciocho horas semanales de cátedra, y provisional de seis horas, cesará en ellas pasando a revistar con carácter titular en veinticuatro horas semanales (—3-3-3-3-3-3-3-3— de Historia y Geografía en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, 2º año 3ª y 5ª divisiones y 3er. año 1ª y 4ª divisiones, todas "Mecánica", turno mañana).

CARLOS FIGINI (D. M. 33, Mat. 1.351.941, Céd. de Id. Nº 250.557 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de quince horas semanales de cátedra y provisional de cuatro horas, cesará en ellas, y pasará a revistar con carácter titular en diecinueve horas semanales (4-4-4-4-3) de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª división, "Mecánica", turno mañana, 1er. año 9ª división, "Electricidad", turno tarde, 3er. año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno mañana y tarde, respectivamente, y 2º año 3ª división, "Mecánica", turno mañana.

MARCELINO ALFREDO FISCH (D. M. 68, Mat. 808.079, Céd. de Id. Nº 474.293 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de quince horas semanales de cátedra y provisional de tres horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en dieciocho horas semanales de cátedra (15 horas —3-3-3-3-3)— de Castellano en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 2ª división, todas "Mecánica", turno tarde, y 3 horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª división, "Mecánica", turno tarde).

RAUL DE FRANCISCO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.040.196, Céd. de Id. Nº 2.509.373 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de dos horas semanales de cátedra y provisional de dos horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en cuatro horas semanales (2-2) de Química en 1er. año 8ª división, "Construcciones Civiles", y 2º año 5ª división, "Mecánica", ambos turno mañana.

GUILLERMO DOMINGO ANTONIO GALANTE (D. M. 1, Mat. 32.375, Céd. de Id. Nº 1.148.737 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de seis horas semanales de cátedra y provisional de ocho horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en catorce horas semanales (2-2-2-2-2-2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", 6ª división, "Construcciones Civiles", y 7ª división, "Electricidad", turno tarde, y 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, "Mecánica", turno mañana.

EUGENIO LUIS GARCIA (D. M. 68, Mat. 3.243.583, Céd. de Id. Nº 2.065.219 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de catorce horas semanales de cátedra y provisional de diez horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en veinticuatro horas semanales de cátedra (12 horas —4-4-4— de Dibujo Técnico en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, y 3ª división, turno mañana, todas "Mecánica", 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino, y 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 3ª división, "Mecánica", turno mañana).

CARLOS FRANCISCO GUIDAZIO (D. M. 1, Matrícula 1.661.580, Céd. de Id. Nº 1.649.058 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de cuatro horas semanales de cátedra y provisional de dos horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en seis horas semanales (2-2-2) de Química en 1er. año 4ª división y 2º año 3ª y 4ª divisiones, todas "Mecánica", turno mañana.

LUIS MOLINDI (D. M. 68, Mat. 5.557.866, Céd. de Id. Nº 3.633.399 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de cuatro horas semanales de cátedra y provisional de seis horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en diez horas semanales (3-3-4) de Dibujo Técnico, en 1er. año "Construcciones de Obras", turno noche, 2º año 6ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, y 3er. año 5ª división, "Construciones Civiles", turno tarde.

MARCOS PFEFFERMAN (D. M. 26, Mat. 1.518.811, Céd. de Id. Nº 6.334 Pol. de Chubut), actual titular de quince horas semanales de cátedra, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter en quince horas semanales (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 7ª divi-

sión y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas "Mecánica", turno tarde.

Señorita OLGA LYDIA POLACK (L. C. 3.342.093 Céd. de Id. Nº 2.647.711 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de tres horas semanales de cátedra y provisional de tres horas cesará en ellas pasando a revistar con carácter titular en seis horas semanales (3-3) de Castellano en 1er. año 4ª división, "Mecánica" y 8ª división, "Construcciones Civiles" turno mañana.

ROBERTO ALFREDO RISSO (D. M. 3, Matrícula 353.462, Céd. de Id. Nº 831.336 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de tres horas semanales de cátedra y provisional de diez horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en trece horas semanales (3-3-3-4) de Castellano en 1er. año 5ª división, y 3er. año 3ª división, "Mecánica", 1er. año 9ª división, "Electricidad" turno tarde y en el Curso Humanístico 1ª división, "Mecánica" turno vespertino.

JULIO CIPRIANO RUSSO (D. M. 1, Matrícula 1.671.267, Céd. de Id. Nº 1.956.214 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de diez horas semanales de cátedra y provisional de ocho horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, "Mecánica" turno tarde, 5ª, 6ª, 7ª y 10ª divisiones, "Mecánica" turno mañana y 9ª división, "Electricidad", turno mañana.

FERNANDO SANCHEZ (D. M. 68, Mat. 1.492.764, Céd. de Id. Nº 1.537.235 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de doce horas semanales de cátedra, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter en doce horas (3-3-3-3) de Física en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, "Mecánica" turno mañana.

OMAR ELDO SANTIAGO (D. M. 68, Mat. 3.237.571, Céd. de Id. Nº 1.903.038 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de doce horas semanales de cátedra, cesará en ellas, y pasará a dictar con igual carácter en doce horas semanales (6-6) de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica" turno vespertino.

AURELIA SCHIARITI (L. C. 287.352, Céd. de Id. Nº 962.206 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de diez horas semanales de cátedra y provisional de cinco horas semanales, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular quince horas (5-5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, "Mecánica" y 9as. divisiones, "Electricidad" turno tarde.

CELIA ISOLINA ROIGT PEREYRA de TEIJO (L. C. 2.588.219, Céd. de Id. Nº 3.507.767 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de quince horas semanales de cátedra, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter quince horas (5-5-5) de Matemáticas, en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones "Mecánica" turno mañana.

ALCIDES SALVADOR TORT (D. M. 18, Matrícula 1.014.395, Céd. de Id. Nº 1.481.861, Pol. de la Capital Federal), actual titular de cuatro horas semanales de cátedra y provisional de cinco horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en nueve horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", vespertino; 4 horas, 2-2, de Legislación del Trabajo, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", vespertino, y una hora de Educación Cívica y Legislación, en 2º año, "Construcción de Obras", turno noche).

HORACIO JORGE CALVI (D. M. 4, Matrícula 1.804.092, Céd. de Id. Nº 1.987.369, Pol. de la Capital Federal), actual titular de seis horas semanales de cátedra, y provisional de doce horas, cesará en ellas, pasando a revistar con carácter titular en dieciocho horas semanales (2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", 6ª división, "Construcciones Civiles"; 3er. año, 2ª división, "Mecánica", todas turno mañana, y 2º año, 3ª y 5ª divisiones; 3er. año, 4ª división, y 4º año, 3ª y 4ª divisiones, todas "Mecánica", turno tarde.

Confirma en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires) al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

Profesor de nueve horas semanales de Electricidad (3-2-2-2) en 2º año, 7ª división, "Electricidad", y 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, "Mecánica", y 5ª división, "Construcciones Civiles", todas turno tarde, al Electrotécnico señor FRANCISCO HECTOR VAL (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.047.468, Céd. de Id. número 2.619.974, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Física en 1er. año, 5ª división, "Mecánica", y 9ª división "Eléctrica", turno tarde, al Ingeniero Civil señor ARTURO GUILLERMO FRANCISCO VIERHELLER (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.224.908, Céd. de Id. Nº 2.267.715, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de once horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Física, en 2º año, 1ª y 6ª divisiones, "Mecánica", turno tarde; 3 horas de Cálculo de Estructuras, y 4 horas de Construcción de Edificios, 2ª parte, ambas en 3er. año, "Construcción de Obras", turno noche), al Ingeniero Civil señor CONSTANTINO FRANCISCO FEDERICO ZECCA (D. M. 2, Matrícula 4.210.444, Céd. de Id. Nº 1.967.533, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia y Geografía en 1er. año, 9ª división, y 2º año, 7ª división, "Eléctrica", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita ROSA JOVITA ZELAYA (L. C. 3.383.178, Céd. de Id. número 2.895.818, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Química, en 1er. año, 5ª y 7ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, al Doctor en Química señor JULIO CESAR ARBASETTI (D. M. 2, Mat. 272.320, Céd. de Id. Nº 1.530.794, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas en 3er. año, 4ª división, y 4 horas de Análisis Matemático en 4º año, 4ª división, ambos "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Civil señor EMILIO ARIAS (D. M. 68, Mat. 3.245.746,

Céd. de Id. Nº 2.083.611, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Física en el Curso Humanístico, 1ª y 2ª divisiones, vespertino, al Técnico Mecánico señor ROBERTO ARQUATI (D. M. 2, Mat. 4.224.766, Céd. de Id. Nº 2.543.008, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de veintidós horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Electricidad en 3er. año, 1ª y 4ª divisiones, "Mecánica", mañana; 6 horas de Electrotecnia General en 4º año, 2ª división, "Mecánica", vespertino, y 12 horas, 6-6, de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, "Mecánica", mañana, al Ingeniero Civil señor ROBERTO JOSE BELPULSI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.463.335, Céd. de Id. Nº 2.098.285, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diecisiete horas semanales de cátedra (9 horas, 3-3-3, de Historia y Geografía en 1er. año, 6ª división, y 3er. año, 3ª división, "Mecánica", y 3er. año, 5ª división, "Construcciones Civiles", todas turno tarde, y 8 horas, 3-3-2, de Castellano en 1er. año, 10ª división, "Mecánica", tarde; 2º año, 6ª división, "Construcciones Civiles", tarde, y 1er. año, "Construcción de Obra", noche), al Profesor Normal en Letras señor JUAN JOSE BELLO (D. M. 2, Mat. 178.389, Céd. de Id. Nº 832.794, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de doce horas semanales de cátedra (8 horas, 2-3-3, de Tecnología en 2º año, 4ª división; 3er. año, 1ª y 4ª divisiones, y 4 horas de Dibujo Técnico, en 3er. año, 4ª división, todas "Mecánica", turno mañana), y en un cargo de Maestro de Taller, tarde, al Técnico Mecánico señor JORGE LUIS BIGLIANI (D. M. 68, Mat. 3.234.657, Céd. de Id. Nº 2.335.305, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de quince horas semanales de Matemáticas (5-5-5) en 2º año, 6ª división, "Construcciones Civiles", tarde, y 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, "Mecánica", tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor RICARDO JOSE BRUNO BONFIGLIOLI (D. M. 2, Matrícula 423.601, Céd. de Id. Nº 1.677.591, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Inglés en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, vespertina, 3ª división, mañana; 5º año, 1ª y 2ª divisiones, y 6º año, 1ª división, vespertino, todos "Mecánica", al Profesor de Inglés, habilitado por Decreto Nº 62.771/51 señor RUBEN CARLOS GUILLERMO BUNTINX (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.018.831, Céd. de Id. Nº 2.104.599, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Análisis Matemático en 4º año, 1ª división, vespertino, al Profesor Normal en Ciencias señor EMILIO AGUSTIN CAIMI (D. M. 4, Mat. 442.620, Céd. de Id. número 1.666.791, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de trece horas semanales de cátedra (3 horas de Física en 1er. año, 10ª división; 6 horas, 3-3, de Dibujo Técnico en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 4 horas, 2-2, de Tecnología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, todas "Mecánica", turno tarde, al Técnico Mecánico señor PEDRO GUILLERMO CARBONE (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.066.928, Céd. de Id. Nº 2.712.278, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de Mecánica y Mecanismos en 4º año, 4ª división, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor MAURICIO FAKIEL (D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.339.555, Céd. de Id. Nº 2.325.671, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año, 1ª división, "Mecánica", vespertino, al Ingeniero Naval y Mecánico señor ERNESTO HUGO FIDENEY (D. M. 1, Mat. 1.674.943, Céd. de Id. Nº 1.965.561, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 8ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor MARIO ALBERTO FIGUEROA (D. M. 68, Matrícula 5.555.704, Céd. de Id. Nº 2.427.863, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo Técnico en 2º año, 7ª división, "Electricidad", turno tarde, y en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica) al Técnico Mecánico señor ALCIDES MIGUEL FILLOL (D. M. 68, Mat. 5.585.292, Céd. de Id. Nº 4.877.148, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de doce horas semanales de cátedra (6 horas, 3-3, de Historia y Geografía en 2º año, 2ª división, "Mecánica", y 6ª división, "Construcciones Civiles", y 6 horas, 3-3, de Castellano en 2º año, 7ª división, "Electricidad", y 3er. año, 5ª división, "Construcciones Civiles", todas en el turno tarde) al Profesor Normal en Letras señor JUAN CARLOS DEMIRO FLORIO (D. M. 4, Mat. 4.456.231, Céd. de Id. Nº 2.107.871, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (6 horas, 2-4, de Historia y Geografía en 1er. año, "Construcción de Obras", noche, y en el Curso Humanístico, 1ª división, vespertino, y 4 horas de Castellano en el Curso Humanístico, 2ª división, vespertino) al Profesor Normal en Letras señor CARLOS ORLANDO GALLI (D. M. 3, Mat. Ind. 397.802, Céd. de Id. Nº 1.832.178, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (4 horas de Metalurgia en 5º año, 2ª división, y 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales, en 5º año, 1ª división, ambos "Memánica", vespertino) al Ingeniero Mecánico y Electricista señor NORBERTO RICARDO GAROFOLI (D. M. 24, Mat. 5.429.579, Céd. de Id. Nº 4.669.529, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 8ª división, "Construcciones Civiles", tarde, 2º año, 4ª división, "Mecánica", tarde, 7ª división, "Electricidad", mañana, 3er. año, 1ª división, "Mecánica", tarde, 3ª división, "Mecánica", mañana, y 5ª división, "Construcciones Civiles", mañana, al Profesor Nacional de Educación Física señor CESAR ANGEL GAYET (D. M. 16, Matrícula

6.896.041, Céd. de Id. Nº 2.542.141, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año, 1ª división, y 4 horas de Tecnología de Fabricación, en 6º año, 1ª división, ambos "Mecánica", vespertino) al Ingeniero Mecánico y Electricista señor EDUARDO GIRON (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.463.908, Céd. de Id. número 2.303.114, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de veinticuatro horas semanales de cátedra (8 horas, 4-4, de Elementos de Máquinas en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", vespertino; 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales, en 5º año, 2ª división, "Mecánica", vespertino; 6 horas de Electrotecnia General en 4º año, 3ª división, "Mecánica", mañana, y 4 horas de Análisis Matemático en 4º año, 2ª división, "Mecánico", vespertino) al Ingeniero Mecánico y Electricista señor JOSE ALBERTO GOMEZ (D. M. 68, Mat. 3.243.860, Céd. de Id. Nº 1.174.266, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas semanales de Historia y Geografía, en el Curso Humanístico, 2ª división, vespertino, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor NORBERTO LUIS GRAVANO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.504.654, Céd. de Id. Nº 2.503.882, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, "Mecánica", mañana, al Abogado señor EDELMIRO HUGO GUZMAN OVIEDO (D. M. Buenos Aires, Matrícula 269.164, Céd. de Id. Nº 1.654.694, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de Máquinas Motrices en 6º año, 1ª división, "Mecánica", vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor CESAR ZUS LEWI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.140.307, Céd. de Id. Nº 1.981.182, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo de Máquinas en 5º año, 2ª división, "Mecánica", vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor ROBERTO LOPEZ (D. M. 68, Mat. 3.250.636, Céd. de Id. Nº 2.210.673, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico en 1er. año, 6ª división, "Mecánica", tarde, al Profesor Nacional de Dibujo señor JOAQUIN ANTONIO LUQUE (D. M. 68, Mat. 1.492.508, Céd. de Id. Nº 1.150.002, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Tecnología en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, "Mecánica", tarde, al Técnico Mecánico señor OSCAR ALBERTO LLAMAS (D. M. 68, Mat. 3.247.153, Céd. de Id. número 2.066.436, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Metalurgia en 5º año, 1ª división, "Mecánica", vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor JULIO MOTOLITY (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.156.826, Céd. de Id. Nº 1.973.891, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 1ª y 4ª divisiones, "Mecánica", mañana; 2ª y 3ª divisiones, "Mecánica", tarde, y 5ª división, "Construcciones Civiles", tarde, al Profesor con diez años de antigüedad en la asignatura señor ALBERTO NEUMANN (D. M. 3, Mat. 342.436, Céd. de Id. Nº 804.949, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Organización Industrial y 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas, ambas en 6º año, 1ª división, "Mecánica", vespertino, al Ingeniero Industrial señor OSVALDO NUÑEZ ABREGO (D. M. 4, Mat. 1.806.278, Céd. de Id. Nº 1.889.103, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Dibujo Técnico en 2º año, 4ª división, "Mecánica", mañana, al Técnico Mecánico señor ALBERTO PASQUINELLI (D. M. 1, Mat. 140.513, Céd. de Id. Nº 1.274.454, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año, 8ª división, "Construcciones Civiles", mañana, y 5 horas, 2-3, de Tecnología en 2º año, 6ª división, y 3er. año, 5ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde) al Maestro Mayor de Obras señor AURELIO PERCIVALE (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.045.396, Céd. de Id. número 2.428.385, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (4 horas de Construcción de Edificios en 2º año, "Construcción de Obras", turno noche, y 2 horas de Construcciones en 5º año, 2ª división, "Mecánica", vespertino) al Ingniero Civil señor AMERICO JOSE PESCIO (D. M. 68, Mat. 5.582.329, Céd. de Id. número 2.197.658, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, "Mecánica", turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita DELIA FLORINDA PEZZANO (L. C. 460.404, Céd. de Id. Nº 2.738.424, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de Matemáticas (5-5) en 2º año, 7ª división, "Eléctrica", y 3er. año, 5ª división, "Construcciones Civiles", todos turno tarde, al Ingeniero Civil señor DOMINGO ALBERTO PONTORIERO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.232.514, Céd. de Id. Nº 2.715.704, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico en 1er. año, 10ª división, "Mecánica", tarde, al Técnico Mecánico señor ERNESTO RAMON PORTO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.142.809, Céd. de Id. número 3.378.901, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (3 horas de Física en 1er. año, 6ª división, y 5 horas de Matemáticas en 1er. año, 10ª división, ambas "Mecánica" tarde), al Electrotécnico señor CESAR ALFONSO RODRIGUEZ (D. M. 2, Mat. 1.732.961, Céd. de Id. Nº 1.902.234, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales (6-4) de Matemáticas en el Curso Humanístico, 1ª división, vespertino, y 1er. año, "Construcción de Obras", turno no-

che, al Ingeniero en Telecomunicaciones señor JORGE CARLOS SALA (D. M. 68, Mat. Indiv. 5.551.699, Céd. de Id. Nº 2.519.574, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Química en el Curso Humanístico, 1ª y 2ª divisiones, vespertino, al Técnico Químico señor PEDRO SAMMITO, D. M. 68, Mat. 3.230.348, Céd. de Id. Nº 1.752.967, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Química en 1er. año, 9ª división, "Eléctrica", 10ª división, "Mecánica", y 2º año, 6ª división, "Construcciones Civiles", todas turno tarde, al Licenciado en Química señor MARIO LUIS SCAVINI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.488.099, Céd. de Id. Nº 2.511.664, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de trece horas semanales de cátedra (12 horas, 6-6, de Dibujo de Arquitectura, 1ª parte, en 2º año, 2ª parte, en 3er. año, y 1 hora de Reglamentación de Construcciones, en 3er. año, todos "Construcción de Obras"), turno noche, al Arquitecto señor JACOBO SCHNAIDER (D. M. Buenos Aires, Matrícula Ind. 4.231.612, Céd. de Id. Nº 2.593.862, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de Electrotecnia General en 4º año, 4ª división, "Mecánica", mañana, al Ingeniero Civil señor ROQUE LUCIANO SELVAGGIO (D. M. 1, Mat. Ind. 152.260, Céd. de Id. número 1.456.847, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de Matemáticas en el Curso Humanístico, 2ª división, vespertino, al Ingeniero Civil e Hidráulico señor ALBERTO REINALDO TALLONE (D. M. 1, Mat. 4.012.351, Céd. de Id. Nº 2.271.465, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Química en 1er. año, 6ª división, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, y 7ª división, "Eléctrica", turno tarde, al Técnico Químico señor ENRIQUE NORBERTO TEDESCO (D. M. 68, Matrícula 5.560.641, Céd. de Id. Nº 2.627.983, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 4º año, 4ª división, "Mecánica", mañana, al Ingeniero Industrial señor NORBERTO RAUL TOUBES (D. M. Buenos Aires, Mat. Ind. 4.056.252, Céd. de Id. Nº 1.751.283, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor) a los señores:

ANGEL RUDECINDO ACEVEDO (D. M. 48, Mat. 3.070.422, Céd. de Id. Nº 2.689.681, Pol. de la Capital Federal).

JORGE OSVALDO PETRE (D. M. 68, Matrícula 5.564.417, Céd. de Id. Nº 3.143.516, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller al siguiente personal (Carpintería):

Al provisional con dos años de antigüedad y concepto muy bueno señor AGUSTIN VIVACQUA (D. M. 1, Mat. 142.005, Céd. de Id. Nº 2.839.761, Pol. de la Capital Federal).

...: Al Mecánico señor FRANCISCO ESTERGIL ITURRE (D. M. 61, Mat. 7.136.039, Céd. de Id. Nº 3.319.485, Pol. de la Capital Federal).

Tornería: Al señor HECTOR RICARDO ZANUY (D. M. 1, Mat. 4.004.506, Céd. de Id. Nº 2.193.711, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de competencia en Mecánica.

Dibujo: Al Técnico Mecánico señor EUGENIO TOMAS ALBARELLO (D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.334.356, Céd. de Id. Nº 2.498.457, Pol. de la Capital Federal).

Al señor ANDRES AFONSO (D. M. 68, Matrícula 3.246.939, Céd. de Id. Nº 2.206.063, Pol. de la Capital Federal), quien posee título de Técnico Mecánico.

Fundición, mañana: al Provisional con cinco años de antigüedad y concepto muy bueno señor RAMON BARREIRO (D. M. 18, Mat. 1.030.264, Céd. de Id. Nº 2.614.886, Pol. de la Capital Federal).

Eléctrica, turno mañana, vacante por renuncia, que se acepta, del señor Agustín Calete (D. M. 3, Matrícula 391.668, Céd. de Id. Nº 2.292.518, Pol. de la Capital Federal), al Experto Instalador señor JOSE CASTAÑO (D. M. 68, Mat. 3.252.587, Céd. de Id. Nº 2.317.520, Pol. de la Capital Federal).

Dibujo: al Técnico Mecánico señor MARTIN DILGER (D. M. 68, Mat. 5.605.717, Céd. de Id. número 4.294.268, Pol. de la Capital Federal).

Al Provisional con tres años de antigüedad y concepto muy bueno señor ALFREDO FERMIN ALMIRON (D. M. 1, Mat. 38.403, Céd. de Id. Nº 890.860, Pol. de la Capital Federal).

Eléctrica: Al provisional con seis años de antigüedad y concepto muy bueno señor ORLANDO ALFONSO FARRAGUT (D. M. Bs. Aires, Mat. 4.084.402, Céd. de Id. Nº 3.070.975, Pol. de la Capital Federal).

Ajuste: Al Experto Mecánico señor MARCELO ISMAEL GALLO (D. M. 68, Mat. 3.250.910, Céd. de Id. Nº 1.097.359, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Carpintería: Al Provisional con cinco años de antigüedad y concepto muy bueno señor ROQUE GAUTE (D. M. 17, Mat. 1.073, Céd. de Id. Nº 3.974.598, Pol. de la Capital Federal).

Matricería: Al Provisional con tres años de antigüedad y concepto muy bueno señor PEDRO GONZALEZ (D. M. 68, Mat. 3.230.227, Céd. de Id. número 2.662.271, Pol. de la Capital Federal).

Matricería: Al señor PERFECTO ELADIO IGLESIAS (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.032.536, Céd. de Id. Nº 2.466.857, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de Experto en Ajuste Mecánico.

Hojalatería: Al Provisional con cinco años de antigüedad y concepto muy bueno señor JOSE TORIBIO VIRGILIO LOPEZ (D. M. 68, Mat. 1.495.889, Céd. de Id. Nº 1.555.443, Pol. de la Capital Federal).

Soldadura: Al señor JUAN DOMINGO MARCHESI (D. M. 68, Mat. 5.585.182, Céd. de Id. en trámite), quien posee certificado de competencia en Herrería Artística.

Dibujo, turno tarde: Al Provisional con dos años de antigüedad y concepto muy bueno señor BERNARDO LAZARO MARTIN (D. M. 68, Mat. 3.231. 633, Céd. de Id. Nº 1.804.532, Pol. de la Capital Federal).

Modelado: Al señor ALFREDO CELESTINO MASSARELLI (D. M. 1, Mat. 4.040.269, Céd. de Id. número 2.515.593, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de competencia en Carpintería.

Ajuste: Al Experto Mecánico señor ALDO ESTANISLAO MAVRIC (D. M. 68, Mat. 5.606.964, Céd. de Id. 3.773.342, Pol. de la Capital Federal).

Dibujo: Al Constructor de 3ª señor LUIS OSCAR PEREZ (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.047.767, Céd. de Id. Nº 3.319.563, Pol. de la Capital Federal).

Al Experto Mecánico señor EMILIO ROGELIO POZO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.081.234, Céd. de Id. Nº 3.061.149, Pol. de la Capital Federal).

Carpintería: Al Provisional con cuatro años de antigüedad y concepto sobresaliente señor AUGUSTO ROVERA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.160.264, Céd. de Id. Nº 1.471.377, Pol. de la Capital Federal).

Hojalatería: Al Provisional con tres años de antigüedad y concepto muy bueno, señor JUAN ANTONIO KOHNKE (D. M. 68, Mat. 1.499.253, Céd. de Id. Nº 1.106.908, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Construcciones, turno tarde: Al Provisional con dos años de antigüedad y concepto muy bueno señor MANUEL FRANCISCO GAINZA (D. M. 68, Matrícula 195.169, Céd. de Id. Nº 880.641, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Al Provisional con dos años de antigüedad y concepto muy bueno señor MODESTO GAZCON (D. M. 68, Mat. Ind. 1.488.918, Céd. de Id. Nº 3.796.086, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos:

En el turno tarde: Al titular de un cargo similar señor CARLOS ROBERTO DE LA VEGA (D. M. 27, Mat. 1.649.276, Céd. de Id. Nº 97.068, Pol. de Corrientes).

En el turno de la mañana: Al Técnico Mecánico señor GUILLERMO JOSE ANDRICH (D. M. 23, Matrícula 5.363.193, Céd. de Id. Nº 1.485.923, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Aclaración de resoluciones

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 85.294/55. — Visto las aclaraciones que se formulan a las asignaciones de funciones como Encargados de Sección efectuadas con fecha 30 de enero y 21 de diciembre de 1956 y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber a quienes corresponda que la designación como Encargado de Sección (Mecánica) efectuada por resolución de fecha 30 de enero de 1956 en favor del Maestro de Taller de la Escuela Industrial de San Nicolás (Bs. As.), señor JUSTO J. B. GRAFFIONE, debe considerarse a partir del 4 de julio de 1955.

2º — Aclárase que las asignaciones de funciones dispuestas por resolución de fecha 21 de diciembre de 1956 en la Escuela Industrial de San Martín (Bs. As.), corresponde efectuarlas en la siguiente forma: LUIS PEDRO ALLAMANO Sección Mecánica (Torno y Fresa); ALFREDO C. MASARELLI Sección Carpintería (Modelado); ENRIQUE SANILLO Sección Herrería (Soldadura y Hojalatería); PEDRO GONZALEZ Sección Mecánica (Ajuste y Matricería).

3º — De forma.

Renuncia

Resolución Nº 723. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor MARIO MITRE, como provisional de diez horas de cátedra (7 hs. 3-4 de Dibujo Técnico en 2º y 3er. años "Automotores" turno tarde, y 3 hs. de Tecnología en 3er. año "Automotores" turno tarde), en la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires).

Catamarca

Aprobación de servicios

Resolución Nº 747. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 100.461/55. — Aprueba los servicios prestados como Vicedirector suplente, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), por el señor JULIO ERNESTO PEREYRA, en el período entre el 3 de octubre de 1955 y el día 10 del mismo mes y año.

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 431. — Bs. As., 29/3/57. — Exptes. Nros. 97.454 y 88.520/56. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular—, en la Escuela Industrial de Corrientes, en el cargo de Vicedirector (Personal Docente), al señor ALBERTO GREGORIO RABINOVICH, a partir del 25 de junio de 1956, en la vacante por creación 1956.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Corrientes, a partir del 25 de junio de 1956 en un cargo de Jefe General de Taller (Personal Docente), al señor JUAN BAUTISTA RICATTI.

Donación

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 102.637/56. — Visto este expediente relacionado con el ofrecimiento de donación de una mesa para taller de costura, formulado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Industrial de Esquina (Corrientes), con destino a dicho establecimiento; teniendo en cuenta las informaciones

producidas y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto por decreto Nº 426 de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Industrial de Esquina (Corrientes), consistente en una mesa para taller de costura, con destino a dicho establecimiento.

2º — Agradecer por intermedio del establecimiento, a la Asociación Cooperadora del mismo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

Jujuy

Residencia de una Misión

Resolución del 24/4/57. — Expte. Nº 52.542/57. — Fija la localidad de Libertador General San Martín (Ledesma) Jujuy, como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 25 de la especialidad Carpintería, por el período bienal 1957-58.

Agradece al Gobierno de la Provincia de Jujuy la cesión del local donde funcionará.

Misiones

Nombramiento

Resolución Nº 432. — Bs. As., 29/3/57. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, en la Escuela Profesional de Mujeres de Oberá (Misiones), a contar del 10 de octubre de 1956, Directora (Personal Docente), a la señora LAURA A. J. D. de MONTEJANO.

Santa Fe

Aceptación de premios

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 110.867/56. — Visto este expediente por el cual la Escuela Industrial de Esperanza (Santa Fe), da cuenta de la donación de becas efectuadas a favor de los mejores alumnos del curso escolar de 1956 por la Municipalidad local y Entidades Comerciales e Industriales de alta solvencia en la zona; atento que lo actuado con tal motivo satisface plenamente los requisitos establecidos por Resolución Ministerial de fecha 9 de abril de 1951 y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Industrial de Esperanza (Santa Fe), para aceptar y adjudicar los premios instituídos por la Municipalidad local (2), Centro Industrial, Comercio y Afincados del Departamento Las Colonias, Nicolás Schneider (hijo) y Cía., C.I.C.L.A.R. S. A., F.A.E.L. Soc. de Resp. Ltda., Schaller A. Balhoni S. R. L., T.I.M.E Soc. de Resp. Ltda., Federico Meiners Ltda. S. A. y Glutal Industrial y Comercial S. R. L. consistentes en sendas becas anuales de cuatrocientos pesos ($ 400) cada una, a favor de los mejores alumnos del curso escolar de 1956, con promedio anual mínimo de siete puntos y concepto Muy Bueno, señores Juan Carlos Breques, Juan Ramón Donnet, Abel Antonio Piovessano, José María Gauchat, Carlos Cristián Engler, Raúl Néstor Heil, Eduardo Daniel Pozzi, Oscar Luis Rossler, Juan José Pirola, Raúl Orlando Copez.

Término de servicios

Resolución Nº 264. — Bs. As., 8/3/57. —Exptes. Nros. 51.927/56, 85.005/56 y 91.404/56. — Da por terminados los servicios de la provisional de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno tarde, de la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Fe, señorita BENITA EUFEMIA FIGUEROA OLIVA.

Resolución Nº 267. — Bs. As., 8/3/57. — Exptes. Nros. 39.043 y 105.906/55 y C. de 3.450/56. — Da por terminados los servicios del señor RAUL AUGUSTO MARTINA (D. M. 1, Mat. 1.677.431), Director (Personal Docente), provisional, y Profesor provisional, de cuatro horas semanales de Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, de la Escuela Industrial Regional Mixta de San Jorge (Santa Fe).

Tucumán

Funcionamiento de un Curso Preparatorio

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 40.687/53. — VISTO: Estas actuaciones por las que se hace referencia al problema planteado por el exceso de aspirantes a ingresar en la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán), y considerando que el número de plazas disponible en 1er. año comprende la estricta dotación fijada por convenio con las autoridades ferroviarias y que facilitan el aprendizaje de los alumnos de la precitada Escuela Industrial en sus talleres de Tafí Viejo, según régimen rentado que establece dicho convenio; que en consecuencia contándose con los recursos necesarios procede considerar la creación de un Curso Preparatorio que absorban aquel exceso, de modo que los egresados de este curso que obtengan el mejor promedio ingresen luego directamente a 1er. año de la Escuela que nos ocupa; por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar en la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán) el funcionamiento de un Curso Preparatorio de un año de duración, con un máximo de hasta cinco divisiones, el que se ajustará al siguiente plan de estudios:

CURSO PREPARATORIO

Asignaturas	Horas semanales
Matemáticas (Aritmética, Geometría y Noc. de Algebra)	4 hs.
Castellano	3 "
Historia y Geografía	2 "
Educación Democrática	1 "
Nociones de Anatomía e Higiene	1 "
Nociones Elementales de Física y Química	2 "
Ferrocarriles (Generalidades)	2 "
Dibujo Técnico (Geométrico y a Pulso)	4 "
Educación Física	1 "
Total	20 hs.

2º — De forma.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Término de servicios - Pase - Renuncia

Resolución Nº 672. — Bs. As., 14/5/57. — **Expte. Nº 58.648/56.** — Da por terminados los servicios de las señoritas CELIA BENITEZ, provisional de un cargo de Ayudante de Taller y OFELIA MONTES, con igual cargo e idéntico carácter, que ambas desempeñan en la Escuela Profesional de Posadas (Misiones).

Que la señora MARIA FORTUNATA ACOSTA de MONCHEN (Céd. de Id. Nº 34.370 Pol. de Posadas, Misiones), pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), vacante por renuncia de Amalia S. de Martínez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en el establecimiento similar de Posadas (Misiones).

Acepta la renuncia presentada por la señorita CANDELARIA SOSA FRETEZ (Céd. de Id. Nº 72.041 Pol. de Misiones), al cargo de Regente que desempeñaba provisionalmente en la Escuela Profesional de Mujeres de Posadas (Misiones).

Sin efecto permuta

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 81.818/56. — Deja sin efecto la permuta de tareas acordada por resolución de fecha 26 de octubre de 1956 entre los señores MANFREDO WIEDE y EMILIO CARRA, quienes, en consecuencia, volverán a revistar como Ayudantes de Taller provisionales en las Misiones Monotécnicas Nº 5 de Eduardo Castex (La Pampa) y Nº 70 de Campo Largo (Chaco), respectivamente.

Renuncias

Resolución Nº 749. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

LUIS EDUARDO ACUÑA (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.502), como titular de dos horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", en el turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 65.532/57).

SALOME CABRED de GODOY (Céd. de Id. número 1.820.789 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 65.613/57).

LUIS CASTIGLIONI (D. M. 2, Mat. 155.388), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 65.856/57).

PACIFICO DANTE BASILI, como provisional de seis horas de Proyecto y Dibujo de Máquinas en 6º año 3ª división, "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. número 64.237/57).

ENRIQUE DENICOLO (D. M. 2, Mat. 185.256), como titular de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 65.896/57).

JORGE RAUL BALLERO (D. M. 3, Mat. 364.084), como titular de un cargo de Director (Personal Docente) en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 51.397/57).

AQUILES AGROTTI (D. M. 19, Mat. 1.079.917), como titular de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 62.420/57).

RAUL PEREZ (D. M. 1, Mat. 114.274), como titular de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 66.451/1957).

OSVALDO BIGLIERI (D. M. 68, Mat. 3.237.402), como titular de un cargo de Maestro de Taller, turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 66.535/57).

LEONADIO WARNER (D. M. 1, Mat. 1.673.231), como titular de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 66.452/57).

JORGE ANTONIO ACEIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.215.067), como titular de seis horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 58.482/57).

ANTONIO V. LAMARCA, como provisional de cuatro horas de Motores de Combustión Interna en 5º año 2ª división, "Automotores", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. Nº 60.541/57).

RODOLFO ECHENIQUE, como provisional de cuatro horas de Dibujo Técnico (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. número 49.425/57).

CARLOS MIGUEL LORENZO LUCENA (D. M. 1, Mat. 4.039.966), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, turno noche, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal. (Expte. número 63.920/57).

JULIO ARNOBIO DACHAREY SANCHEZ (Mat. 4.211.523), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires). (Expte. Nº 67.368/57).

SANTIAGO CALDEVILLA (D. M. 1, Mat. 147.287), como titular de un cargo de Maestro de Taller, "Electricidad", en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). (Expte. Nº 60.006/57).

JUAN ESTEBAN SERCHIO (D. M. 4, Matrícula 4.228.062), como provisional de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, 2º año 1ª y 4ª divisiones y 3er. año 1ª y 3ª divisiones, en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires). (Expte. Nº 65.641/57).

NESTOR JUAN ELGUE, como provisional de seis horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 2ª división, "Mecánica", en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 63.505/57).

RODOLFO ABEL CARBALLO, como provisional de un cargo de Maestro de Taller, "Electricidad", en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires). (Expediente Nº 65.619/57).

JORGE BERNA, en la función de Encargado de la Sección Mecánica en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires). (Expte. Nº 65.817/57).

HORACIO MARIA PRACK, como provisional de tres horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª división y dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires). (Expte. Nº 67.118/1957).

MANUEL JUAN PEREZ, como provisional de dos horas de Electricidad en 3er. año, "Aviación", turno discontinuo, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expte. Nº 58.624/57).

DARIO DI LUCA, como provisional de tres horas de Construcciones Rurales en 6º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno diurno, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expte. número 65.646/57).

ERNESTO JORGE ALBERTO VERA, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 6ª divisiones y 2º año 6ª división, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expte. Nº 62.450/57).

ESTEBAN HECTOR STEFANI, como provisional de tres horas de Física en 1er. año, "Mecánica", y con carácter de suplente en reemplazo de un titular, dos horas de Dibujo Técnico en 2º año, "Eléctrica", en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expte. Nº 62.479/57).

CONRADO ALDO DIAZ, como provisional de cuatro horas de Metalurgia en 5º año, "Mecánica", y cuatro horas de Tecnología de la Fabricación en 6º año, "Mecánica", en la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires). (Expte. Nº 64.844/57).

HECTOR MIGUEL CURA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires). (Expte. número 57.343/57).

CESAR RUBEN ALANIZ, como provisional de cinco horas de Metalurgia en 5º año, "Mecánica", turno discontinuo, en la Escuela Industrial de Catamarca. (Expediente Nº 60.382/57).

DELIA GRACIA MARIA BELTRAN de FERREYRA, como provisional de dos horas de Educación Democrática en la Escuela Industrial de Córdoba. (Expte. Nº 64.624/57).

LORENZO MODESTO FERRARI (D. M. 44, Mat. 2.819.417), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Herrería) en la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba). (Expte. Nº 49.824/57).

HECTOR HUGO SAN MILLAN, como provisional de dos horas de Educación Física en 3er. año 3ª división, "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba). (Expte. Nº 66.084/57).

JORGE BECK, como provisional de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba). (Expte. Nº 63.084/57).

RAUL INVALDI, como provisional de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, en la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. Nº 64.617/1957).

ROBERTO DUARTE, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Carpintería) en la Escuela Industrial de Formosa. (Expte. Nº 57.633/57).

JORGE RAUL DAVID (D. M. 36, Mat. 6.193.699), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en la Escuela Industrial de Santa Fe. (Expte. número 60.866/57).

RAUL PARADISO MAGNANI, como provisional de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial de Santa Fe. (Expte. Nº 64.502/57).

RODOLFO A. MEZIO, como provisional de cuatro horas de Electrotecnia en 4º año 1ª división, "Eléctrica", turno noche, en la Escuela Industrial de Santa Fe. (Expte. Nº 65.887/57).

EDGARDO KAHL, como provisional de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe). (Expte. Nº 60.158/57).

ALBERTO GIACCAGLIA, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica) en la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe). (Expte. Nº 57.275/57).

MARIA LUISA FERDMAN, como provisional de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año 3ª división y 5º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Industrial de San Miguel de Tucumán. (Expte. número 64.830/57).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 4.312. — Bs. As., 25/4/57. — Confirma en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 6ª divisiones y 2º año 1ª división, turno mañana, a la Maestra Normal, señora MARIA ANGELICA GUILLORME de MAURI (L. C. 3.110.593, Céd. de Id. Nº 5.120 Dir. Gral. de Ident. Civil).

Profesor de tres horas semanales de Anatomía en 4º año 4ª división, turno mañana, al Profesor en Ciencias Biológicas, señor CESAR AUGUSTO MORBIDELLY (D. M. 19, Mat. 5.113.237, Céd. de Id. Nº 4.222 Dir. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de cuatro horas semanales de Actividades Prácticas (2-2) en 2º año 5ª y 6ª divisiones, en el turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora KELSA CELIA PADRONE de MOSER (Lib. Cívica 3.110.850, Céd. de Id. Nº 725.352 Dir. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señora MARIA TERESA REGA de MOSQUERA (L. C. 2.028.621, Céd. de Id. Nº 702.062 Pol. de la Prov. de Bs. As).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico-Matemáticas, señora CELICA MURIHALL ORTALDA de ARRIAGA (L. C. 3.100.013, Céd. de Id. Nº 559.016 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Historia y Geografía, señora DELIA NIEVES PRADERIO de PAGANI (L. C. 3.122.667, Céd. de Id. número 785.298 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas semanales de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señor RICARDO VICTORIO PERFUMO (D. M. 24, Matrícula 5.434.969, Céd. de Id. Nº 519.963 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MARIA SARA PINTO ALVAREZ (L. C. 1.012.415, Céd. de Id. Nº 869.037 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 4ª división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Biológicas, señor ADOLFO LUIS PONCET (D. M. 19, Mat. 1.108.190, Céd. de Id. Nº 1 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora en Letras, señora ALINDA RAHER de KLEYN (L. C. 3.141.543, Céd. de Id. Nº 4.964.409 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora en Ciencias Físico-Matemáticas, señora NELIDA RAQUEL BALATTI de JULIAN (L. C. 3.146.808, Céd. de Id. Nº 281.848 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita NOEMI ESTHER CASTAGNASSO (L. C. 3.102.510, Céd. de Id. Nº 7.671 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Francés, señorita MARIA CASTEDO (L. C. 997.187, Céd. de Id. Nº 870.470 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ADELA SALINDA de CUENCA COSTA (Lib. Cív. 1.403.223, Céd. de Id. Nº 1.324.489 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Inglés, señora MARIA ANGELICA SAAVEDRA de CASTILLO (L. C. 8.764.531, Céd. de Id. Nº 81.821 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Dibujo y Profesora Superior de Pintura, señorita JULIA ELENA CEPEDA (L. C. 1.009.780, Céd. de Id. número 948.299 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de siete horas semanales (5-2) de Matemáticas en 1er. año 4ª división y 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Matemáticas y Física, señorita OFELIA ASUNCION CUESTA (L. C. 698.113, Céd. de Id. Nº 275.965 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Ciencias de la Educación, señora JULY TERESA BERNARD de CHANETON (L. C. 1.412.294, Céd. de Id. Nº 944.218 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita DINORAH FORTUNATA IDA DALPRATO (L. C. 538.122, Céd. de Id. Nº 546.116 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita IVES LYS DANNO (Lib. Cív. 1.403.989, Céd. de Id. Nº 522.290 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de siete horas semanales (5-2) de Matemáticas en 2º año 6ª división y 5º año 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señorita ZUNILDA GANDINI (L. C. 3.139.628, Céd. de Id. Nº 66.233 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita CLARA AURORA DA SILVA (L. C. 3.144.846, Céd. de Id. Nº 951.579 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Inglés, señora ALICIA GRAZIELLA GLORIA CARROZZI de DE ANTUENO (Lib. Cívica 1.001.069, Céd. de Id. Nº 548.348 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora EDELMIRA ESTHER MIRANDA de DEL CARLO (L. C. 857.105, Céd. de Id. Nº 873.505 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia Argentina en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señora GRACIELA FRANCISCA BUSTOS de ESPINOSA (L. C. 1.009.173, Céd. de Id. Nº 725.797 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Psicología General en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita LIA BEATRIZ FERRANDO (L. C. 3.101.119, Céd. de Id. Nº 730.718 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de diez horas semanales (2-2-3-3) de Educación Física en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, 4º año 4ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal de Educación Física, señorita OLGA ELISA FERRARI (L. C. 1.071.990, Céd. de Id. número 2.089.320 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Maestra Normal, señorita LUCIA CARLOTA POLINO ANE (L. C. 3.103.216, Céd. de Id. Nº 947.148 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señorita NELIDA CORINA GALARREGUI (L. C. 2.954.318, Céd. de Id. Nº 217.286 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Biológicas, señora HILDA NORMA PLATINI de GARCIA (L. C. 857.500, Céd. de Id. Nº 733.577 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora SARA CAROLINA FERRO de GONZALEZ UBOLDI (L. C. 3.107.594, Céd. de Id. Nº 101.092 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, a la Doctora en Ciencias Naturales, señora ANA CORTELEZZI de GHISI (L. C. 3.102.679, Céd. de Id. número 67.374 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 2º año 5ª y 6ª divisiones, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Música, señora MARIA AMELIA ALSINA de HERRERO DUCLAU (L. C. 1.011.038, Céd. de Id. Nº 210.543 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 6ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Superior de Pintura, señorita IRENE HERRERO (L. C. 3.140.694, Céd. de Id. Nº 1.478.312 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Didáctica General en 4º año 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora DINA CRISTINA NICHI de HOLLMANN (L. C. 3.100.372, Céd. de Id. número 948.325 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas semanales (2-2-5) de Matemáticas en 5º año 1ª y 3ª divisiones y 2º año 5ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señora AMALIA BALBINA LAN de HUMBURT (L. C. 3.154.978, Céd. de Id. Nº 216.642 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Perito Mercantil, señorita MARIA EDELMIRA IRIBARNE (L. C. 1.404.041, Céd. de Id. número 297.601 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º año 5ª división y 3er. año 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señorita GLADYS RENNE LACABE (L. C. 858.746, Céd. de Id. número 949.889 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ENCARNACION LOPEZ (L. C. 3.101.832, Céd. de Id. número 6.825 Dir. Gral. de Indent. Civil de la Prov. Bs. As).

Profesora de dos horas semanales de Historia Argentina en 4º año 2ª división, mañana, a la Profesora de Historia Argentina, e Instrucción Cívica, señora ESTHER NOEMI REGAINAZ de MASNATTA (Lib. C. 533.258, Céd. de Id. Nº 791.174 Dir. Gral. de Ident. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, mañana, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, y Maestra Normal Nacional, señora MERCEDES AMALIA GUARDIOLA de ARCE (L. C. 3.090.412, Céd. de Id. Nº 195.395 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 4ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Música, señor JOSE MARIA AYLLON (D. M. 19, Mat. 1.093.846 Céd. de Id. Nº 875.636 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 4ª división, mañana, a la Profesora en Letras, señorita DORA AMELIA BALATTI (Lib. Cívica 3.146.809, Céd. de Id. Nº 1.609.580 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas semanales (2-3-3) de Educación Física en 2º año 6ª división, y 4º año 3ª división, tarde y 4º año 2ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora BEATRIZ ELIZABETH LEONI de BADI (L. C. 3.148.247 Céd. de Id. Nº 877.544 Dir. Gral. de Indent. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien debe cesar al propio tiempo en tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura, en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 4ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, e Instrucción Cívica, señorita LOLA BIENVENIDA BONERIHEM (L. C. 2.678.385, Céd. de Id. Nº 545.181 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras, señora LIDIA ELBA TURSETA de BERNAD (Lib. Cívica 1.010.606, Céd. de Id Nº 950.749 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, mañana, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita MARTA SARA BERNARD (L. C. 1.412.525, Céd. de Id. Nº 17.510 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 2ª y 6ª divisiones; 2º año, 3ª y 4ª divisiones, y 3er. año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Música, señorita OFELIA BEATRIZ BLANCO (L. C. 3.112.973, Céd. de Id. Nº 188.883, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas semanales de Psicología General en 4º año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación señora CAROLINA JOSEFINA SIERRA HAROSTEGUY de ROGATI (L. C. 3.144.974, Céd. de Id. Nº 121.474, Pol. de la Provincia de Buenos Aires).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año, 1ª y 6ª divisiones, mañana, a la Profesora de Historia y Geografía señorita MARIA DELIA RUFINO (L. C. 3.139.541, Céd. de Id. número 223.756, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora BLANCA ETHEL SOLARI de SALAS (L. C. 1.158.399, Céd. de Id. Nº 878.291, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año, 4ª división, mañana, a la Profesora en Ciencias Físico-Matemáticas señorita SARAH EDITH SALVIOLI (L. C. 1.087.107, Céd. de Id. Nº 877.278, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov de Buenos Aires).

Profesora de dos horas semanales de Historia en 4º año, 4ª división, mañana, a la Doctora en Historia señorita LIA ELIZABETH MAGDALENA SANUCCI (L. C. 3.144.746, Céd. de Id. Nº 219.995, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de ocho horas semanales de Educación Física (2-3-3) en 2º año, 5ª división, 4º año, 1ª división, y 5º año, 2ª división, mañana, y en un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora MARIA ANGELICA CASILDA SCHEPENS de TALADRIZ (L. C. 889.371, Céd. de Id. Nº 22.664, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional señora MARIA ELENA LAMAS de SESE (L. C. 1.009.954, Céd. de Id. Nº 12.189, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. año, 6ª división, y 2º año, 5ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señorita AIDA CATALINA JULIA TRONCA (L. C. 1.163.792, Céd. de Id. Nº 872.687, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Piano, Solfeo y Armonía señorita LYDA JUANA JOSEFINA BORELINA (L. C. 2.211.428, Céd. de Id. Nº 1.690.492, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 4ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Superior de Pintura señor SALVADOR CALABRESE (D. M. 19, Mat. 1.077.563, Céd. de Id. Nº 871.138, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 2ª división, mañana, al Profesor de Dibujo señor HECTOR HUGO LAVILLOTTI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.326.557, Céd. de Id. Nº 3.299.774, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª división, mañana, a la Profesora en Química y Mineralogía señorita MARTA HAYDEE BUCETA (L. C. 1.011.230, Céd. de Id. Nº 152.246, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo cada una de Maestra de Grado:

En el turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita MARTHA SUSANA POUCENS (L. Cívica 2.739.997, Céd. de Id. Nº 1.156.387, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En el turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita HAYDEE SUSANA TERRIER (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 1.321.922, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. Buenos Aires).

En un cargo de Maestra Especial (Música), turno tarde, a la Profesora de Música con más de diez años de antigüedad señora EDITTA NELIDA IBORRA de BOHN (L. C. 2.028.772, Céd. de Id. Nº 950.375, Dic. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita NELIDA ROSA BRUNO (L. C. 3.587.488, Céd. de Id. Nº 1.321.710, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno de la mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita MYRIAM AURORA NOEMI LURA (L. C. 1.754.644, Céd. de Id. Nº 282.962, Dic. Gral. de Ident. Civil).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Decreto Nº 4.048. — Bs. As., 22/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal:

Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 3ª división, mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor HORACIO ANDRES ABALO (D. M. 1, Mat. 85.986, Céd. de Id. Nº 735.501, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora de Educación Física señora LILIA HAYDEE ROBERTI de ALIAGA PUEYRREDON (L. C. 0.320.483, Céd. de Id. Nº 1.721.940, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 3ª división tarde, al Profesor de diez años de antigüedad en la asignatura señor JORGE ALBERTO CAIRO (D. M. 3, Mat. 0.395.337, Céd. de Id. Nº 1.825.294, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 1ª y 2ª división, mañana; 2º año, 1ª división, mañana; 1er. año, 3ª división, tarde; 2º año, 4ª división, tarde, y 3er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Educación Física señorita MARIA DE LAS MERCEDES DE MARCO (L. C. 3.449.633, Céd. de Id. Nº 2.871.758, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 2º año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Educación Física señora ANTONIA MONGIBELLO de DELFINO (L. C. 0.375.946, Céd. de Id. número 1.708.844, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, tarde, al Doctor en Jurisprudencia señor FELIX ESTEBAN ETCHEGOYEN (D. M. 31, Mat. 1.952.638, Céd. de Id. Nº 63.719, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 2º año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Educación Física señorita ROSA INES FERNANDEZ (L. C. 5.342.231, Céd. de Id. Nº 2.637.215, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Inglés señora SILVIA SUSANA PEREIRA de FERNANDEZ (L. C. 0.360.086, Céd. de Id. Nº 1.505.236, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 3ª división, tarde, a la Perito Mercantil señora ANA VIVES de FONQUERNY (L. C. 0.450.401, Céd. de Id. Nº 1.691.009, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 2º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señora TERESA BOFILL de FREIRE (L. C. 0.350.582, Céd. de Id. Nº 1.566.738, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señora ALICIA BARRAGUERO de LAREDO (L. C. 0.265.469, Céd. de Id. Nº 1.897.135, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 5º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, mañana, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora de Educación Física señora GRACIELA NOEMI BERNAOLA de LOPEZ BENTOS (L. C. 0.061.407, Céd. de Id. Nº 2.772.732, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Historia Argentina en 5º año, 2ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras señora HILDA FRANCISCA ESTANISLADA GOITIA de MEDRANO (L. C. 2.798.266, Céd. de Id. Nº 1.937.117, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Físico-Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señora ELENA

CONSTANTINA GARCIA de PIÑEIRO (L. Cívica 0.109.122, Céd. de Id. Nº 2.278.927, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª división, tarde; 4º año, 4ª división, mañana, y 4º año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Educación Física señorita ELENA ISABEL RAFFAINI (L. C. 2.504.298, Céd. de Id. Nº 20.712, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita JUANA ESTHER RODRIGUEZ (L. C. 0.195.025, Céd. de Id. Nº 2.763.913, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, a la Profesora de Dibujo señora MARIA ANGELA BRUNERO de TROSOLINO (L. C. 0.392.977, Céd. de Id. Nº 1.560.651, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, tarde, a la Profesora Superior de Música señorita CELIA ELISA OJEA (L. C. 0.458.090, Céd. de Id. Nº 2.187.178, Pol. de la Capital Federal).

— En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional Superior de Dibujo señorita EERNESTINA AZLOR (L. C. 2.619.080, Céd. de Id. Nº 478.931, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora Nacional Superior de Dibujo y Pintura señora MARIA ANTONIETA ANTICO de BECK (L. C. 272.590, Céd. de Id. Nº 2.118.661, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 3er. año, 3ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física señor VICTORINO MARIO BARRIOS (D. M. 29, Matrícula 5.724.615, Céd. de Id. Nº 4.834.647, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la señora ESTER FLORENCIA BENARROH de ROVEDA (L. C. 51.433, Céd. de Id. Nº 2.827.915, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señora ANA MARIA BUSSALINO de PEREZ (L. C. 369.274, Céd. de Id. Nº 247.460, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, al Profesor Nacional de Dibujo señor LUIS BARRAGAN (D. M. 1, Mat. 133.816, Céd. de Id. Nº 1.413.867, Pol de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Química en 4º año, 1ª división; 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 4º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señora MARIA NELIDA BLANCO de ORTIZ (L. C. 486.758, Céd. de Id. Nº 2.474.220, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Latín en 1er. año, 4ª división, y 3 horas de Literatura en 5º año, 1ª división, ambos turno mañana) a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señora LILIA CIRCE BEATRIZ BUSTAMANTE de DEVALLE (L. C. 165.354, Céd. de Id. Nº 1.748.073, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 3ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras señor ALBERICO PEDRO BARBERIS (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.460.016, Céd. de Id. Nº 2.297.238, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Física en 4º año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señorita MARTHA JOSEFINA BARRIONUEVO (L. C. 3.211.245, Céd. de Id. Nº 3.340.910, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 7ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita MATILDE TERESA BOLLO (L. C. 50.557, Céd. de Id. Nº 2.851.865, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Química en 5º año, 3ª división, mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor RICARDO JORGE BOFFI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.467.948, Céd. de Id. Nº 2.154.596, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 10ª división, y 4 horas, —2-2— de Zoología en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, todas turno tarde) a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita CLEOFE ELSA CALDERON (L. C. 14.247, Céd. de Id. Nº 2.755.420, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 2º año, 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señora ZANIDEE LUCIA CAMILLI de OLIVERA (L. C. 1.349.890, Céd. de Id. Nº 1.317.288, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 4º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, con especialidad en Inglés, señorita ELOINA CAVEDA (L. C. Nº 2.155.702, Céd. de Id. 1.975.630, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Italiano en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora titular de la materia señora MILENE LAURA CASUCCI de GAVIÑA (L. C. 6.572.354, Céd. de Id. Nº 1.651.332, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Higiene en 5º año, 3ª división, mañana, al Médico señor MANUEL CAGIDE (D. M. 1, Mat. 4.059.989, Céd. de Id. Nº 1.637.046, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Dibujo (2-2) en 2º año, 7ª división, tarde, y 3er. año, 5ª división,

tarde, a la Profesora de Dibujo señora RIDIA A-PUSOTTO de MUÑOZ (L. C. 515.177, Céd. de Id. Nº 2.131.746, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º año, 8ª división, mañana; 1er. año, 10ª división, tarde; 4º año, 3ª división, tarde; 3er. año, 5ª división, tarde, y 5º año, 3ª división, mañana, al Profesor de Educación Física señor JOSE ROBERTO CARCANO (D. M. 2, Mat. 255.009, Céd. de Id. Nº 1.069.956, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Inglés en 5º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal de Inglés señorita MARTHA IRENE COHAN (L. C. 2.467.684, Céd. de Id. Nº 2.820.383, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de quince horas semanales (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año, 9ª división, tarde, y 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita SCILLA LIDIA RUPERTA CHIOMENTI (L. C. 3.376.690, Céd. de Id. Nº 2.316.009, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Profesor Nacional de Educación Física señor JORGE UBALDO DEVOTO (D. M. 1, Mat. 416.613, Céd. de Id. número 1.848.098, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 8ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor HECTOR ANTONIO DUVAL (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.483.889, Céd. de Id. Nº 2.632.644, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Italiano en 5º año, 1ª división, mañana, al Profesor de Italiano señor EZIO DOMINGO FIORE (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.184.806, Céd. de Id. Nº 3.576.441, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor GUILLERMO ARTURO FIGALLO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.497.032, Céd. de Id. Nº 2.761.704, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Francés en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, tarde, a la Profesora Normal con especialidad en Francés señorita NELIDA BEATRIZ GONZALO (L. C. 3.450.622, Céd. de Id. Nº 2.643.104, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Historia en 4º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita IRMA ELSA CATALINA GONZALEZ GAY (L. C. 2.608.284, Céd. de Id. Nº 2.625.069, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 6ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señorita ELSA BEATRIZ GARCIA BOZZO (L. C. 449.348, Céd. de Id. Nº 1.976.067, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales (2-3) de Anatomía en 3er. año, 7ª división, tarde, y 4º año, 4ª división, tarde, al Médico señor EDUARDO JACINTO GARZON (D. M. 1, Mat. 4.009.607, Céd. de Id. número 2.074.674, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año, 3ª división, mañana, al Profesor Superior de Piano, Teoría, Solfeo y Armonía señor JUAN AUGUSTO GOURDI (D. M. 4, Mat. 543.617, Céd. de Id. Nº 1.488.926, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Física en 5º año, 3ª división, mañana, y 4º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física señora MARIA CELIA MAGDALENA GONZALEZ GAY de ULLOA (L. C. 2.608.282, Céd. de Id. Nº 3.019.292, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 8ª división, tarde, al Profesor Normal en Letras señor AMERICO JORGE INSAURRALDE (D. M. 4, Mat. 550.390, Céd. de Id. Nº 1.164.216, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 5ª y 7ª divisiones, turno tarde, a la Perito Mercantil señorita INES JUANA INGLESE (L. C. 3.628.974, Céd. de Id. Nº 2.414.421, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año, 2ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor FEDERICO MIGUEL IBAÑEZ (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.495.159, Céd. de Id. número 2.416.338, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año, 10ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Música señor CIRO JOSE IANNIELLO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.168.455, Céd. de Id. número 3.622.186 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de once horas semanales de cátedra (9 horas, 5-4, de Matemáticas en 1er. año, 10ª división, y 3er. año, 7ª división, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 7ª división, todas en el turno tarde) a la Profesora Normal en Ciencias señora ROSA LEVITOFF de DUBINSKY (L. Cívica 492.705, Céd. de Id. Nº 2.411.395, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita GUADALUPE DELIA LEONARDI (L. C. 3.196.360, Céd. de Id. Nº 2.402.583 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita SIMY ROSA LASRY HACHUEL (L. C. 5.347.587, Céd. de Id. Nº 15.771 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de dos horas semanales de Zoología en 2º año 6ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señor ALBERTO ARTURO LOPEZ (D. M. 1, Mat. 1.662.796, Céd. de Id. Nº 1.823.521 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en

Inglés, señora RAQUEL LIDIA GARAVANO de MONTANINI (L. C. 4.347.250, Céd. de Id. Nº 1.975.125 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Literatura en 4º año 4ª división, turno tarde, al Profesor en Filosofía y Letras, señor FERNANDO AMILCAR MOLINE (D. M. 1, Mat. 408.315, Céd. de Id. Nº 1.664.957 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año 10ª división, 2º año 6ª división y 3er. año 7ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora ILDA ELVIRA MAZZOLENI de CANALE (L. C. 3.404.015, Céd. de Id Nº 1.822.769 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Inglés en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Inglés, señorita MARIA LUISA MOÑOA VARAS (L. C. 2.115.981, Céd. de Id. Nº 3.356.067 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita EMILIA EDDA MENOTTI (L. C. 443.495, Céd. de Id. número 2.509.129 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, turno mañana, y 3er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, al Profesor Superior de Música, señor HORACIO ABELARDO MARCIARI (D. M. Bs. As., Mat. 4.049.323, Céd. de Id. Nº 2.756.815 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas (4-4-4) semanales de Castellano en 3er. año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor EUGENIO ARMANDO NUCARA (D. M. 4, Mat. 562.286, Céd. de Id. Nº 3.795.260 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora NELIDA ENCARNACION MASSA de DE GRACIA (L. C. 2.801.837, Céd. de Id. Nº 2.004.841 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Física en 4º año 4ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor RICARDO BENITO OLIVEIRA (D. M. 15, Mat. 4.792.784, Céd. de Id. Nº 2.636.174 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 3er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Francés, señorita KETTY OBLITAS (Lib. Cív. 126.503, Céd. de Id. Nº 552.704 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Francés en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Francés, señora CLARA ELENA LAURA OJEDA de SEEBER GRONDONA (L. C. 3.226.172, Céd. de Id. Nº 3.301.612 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita NELLY MARIA PAULA PROFUMO (L. C. 3.343.522, Céd. de Id. Nº 2.430.384 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Filosofía en 4º año 4ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señor FELIPE LEONIDAS PEREYRA (D. M. 61, Mat. 3.841.304, Céd. de Id. Nº 4.215.593 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita ERNESTINA PINDAR (L. C. 1.318.643, Céd. de Id. Nº 1.455.939 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señora LYDIA EDELWEIS LICROPANI de PESCE (L. C. 399.916, Céd. de Id. Nº 2.003.050 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Biológicas, señorita IRMA HAYDEE PEREGO (L. C. 2.609.473, Céd. de Id. Nº 1.926.931 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LYDIA INES PITTO de GANDON (L. C. 452.130, Céd. de Id. número 2.302.093 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Geografía en 4º año 4ª división, turno tarde, y 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita YOLANDA MARIA HEBE CUADRACCIA PIERINI (L. C. 990.425, Céd. de Id. Nº 2.601.791 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 2º año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA ELENA LUGAND de RAIDE (L. C. 38.573, Céd. de Id. Nº 586.248 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 8ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora NELIDA PILAR RUIZ de CIORDIA (L. C. 10.832, Céd. de Id. Nº 2.076.973 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales de cátedra (8 horas —2-2-2-2— de Botánica en 1er. año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, y 4 horas —2-2— de Anatomía en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita NOEMI ANGELA ROBLES (Lib. Cív. 670.653, Céd. de Id. Nº 2.627.716 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Geografía en 5º año 3ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras ,señor LUIS ANSELMO RUSCH (D. M. 4, Mat. 557.409, Céd. de Id. Nº 1.290.458 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas semanales (3-4) de Inglés en 3er. año 6ª división y 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en

Inglés, señora LUISA SOFIA SCHOLTEN de CASTELLANOS (L. C. 134.811, Céd. de Id. Nº 1.458.708 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ELSA RAMONA SAGOT-DUVAUROUX de DIEZ (Lib. Cívica 637.922, Céd. de Id. Nº 2.101.289 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA FRANCISCA SANTOS (L. C. 391.209, Céd. de Id. Nº 1.302.041 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Piano y Armonía, señorita JOSEFINA MAGDALENA SEGATA (L. C. 2.595.263, Céd. de Id. Nº 1.684.532 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año 10ª división, 2º año 8ª división, 3er. año 6ª división, turno tarde, y 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora CLARA ROSA RODA de BIAGIONI (L. C. 139.770, Céd. de Id. Nº 2.716.178 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Filosofía en 4º año 3ª división y 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Licenciada en Filosofía, señorita MARIA ADELINA ELISA URAN (Lib. Cívica 7.351.622, Céd. de Id. Nº 5.177.299 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ENRICA VEGEZZI (L. C. 3.358.824, Céd. de Id. Nº 2.155.434 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Literatura en 4º año 3ª división y 3 horas de Filosofía en 5º año 1ª división, ambas turno mañana), a la Profesora Normal en Letras, señora LEONISA DOLORES VICENTE de CARCI (L. C. 343.046, Céd. de Id. Nº 2.542.944 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Francés en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Francés, señora DELFINA JULIA JAUREGUI de YANNUZZI (L. C. 526.349, Céd. de Id. Nº 308.152 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Puerto Deseado (Santa Cruz), Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Estenografía y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense, ambas en 4º año, única división, turno tarde), al Escribano Nacional y Perito Mercantil, señor IGNACIO JALLE (D. M. 24, Mat. 3.916.447, Céd. de Id. Nº 3.018.566 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, única división, y 4 horas —2-2— de Mecanografía en 3er. y 4º años, únicas divisiones, todas turno tarde), a la Perito Mercantil, señorita VIVIANA LUGEA (L. C. 1.199.692, Céd. de Id. Nº 3.418.102 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, a la señora ZULEMA CONZ de PIÑERO (L. C. 9.795.072, Céd. de Id. Nº 27.618 Pol. de la Gob. Militar de Comodoro Rivadavia).

Confírmase al personal que a continuación se menciona, el que —por haber sido desplazado de las tareas que dictaba al 11 de setiembre de 1956, que se citan— pasa a revistar como titular en las funciones que en cada caso se determinan:

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita LYDIA ESTHER JONGHI (L. C. 342.050, Céd. de Id. Nº 1.531.480 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para dos horas semanales de Francés en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10, pasa a dictar seis horas semanales de igual asignatura (3 horas en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señora Bertha G. de Escolari, en el Colegio Nacional Nº 7, y 3 horas en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado del señor Marcos Felipe Carrera, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3), debiendo cesar al propio tiempo en 4 horas de Francés, de que es titular en 4º año 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2, todos establecimientos de la Capital Federal.

Al Perito Mercantil, señor ENRIQUE EDUARDO DEL CAMPO (D. M. Bs. As., Mat. 4.106.209, Céd. de Id. Nº 3.178.100 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para seis horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, pasa a dictar seis horas semanales de cátedra (2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Alicia Sáez Poce, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), 2 horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde, y 2 horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, ambas vacantes por traslado de la señora Ada Rosa Frelli de Ferrando, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

A la Perito Mercantil, señora YOLANDA GUADALUPE PARRA de GARCIA (L. C. 1.299.350, Céd. de Id. Nº 1.458.505 Pol. de la Cap. Fed.), con confirmación para tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, pasa a dictar tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la señora Ada Rosa Frelli de Ferrando, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Decreto Nº 4.208. — Bs. As., 24/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, Profesor de nueve horas semanales (6-3) de Matemáticas en 2º año 1ª división y 4º año 1ª división, ambas en turno tarde, al Habilitado en la materia, señor FERNANDO PANTALEON ETCHEPARE (D. M. 52, Mat. 3.375.927, Céd. de Id. Nº 606.984 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señora RAQUEL MARGARITA TERESA ROMERO de FABANI (L. C. 1.313.471, Céd de Id. Nº 2.424.165 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de once horas de cátedra (6 hs. de Matemáticas en 2º año, 2ª división, 3 hs. de Geografía en 2º año 2ª división y 2 hs. de Física en 4 año única división todas en turno tarde), al Profesor Normal en Ciencias, señor AURELIO HECTOR GARCIA (D. M. 25, Mat. 3.435.461, Céd. de Id. Nº 4.367 Pol. de Neuquén).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, ambas en turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en la asignatura, señora NIDYA GLADYS VIÑAS CLAUSELL de GONZALEZ (L. C. 1.048.631, Céd. de Id. Nº 6.064 Pol. de Santa Fe).

Profesora de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año única división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita LIDA NELI SANTAMARIA (L. C. 2.046.722, Céd. de Id. Nº 6.545 Pol. de Neuquén).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. y 2º años 1ras. divisones, ambas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza en Historia y Geografía, señora AMELIA MARIA CARVANI de MORAN (L. C. 2.841.135, Céd. de Id. Nº 997.398 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señora BEATRIZ PEREZ CAVIGLIA de BURLANDO (L. C. 9.731.627, Céd. de Id. número 4.476 Pol. de Neuquén).

Profesor de tres horas de Historia en 2º año 2ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en la materia, señor HECTOR ARGENTINO ROZADOS (D. M. 30, Mat. 5.781.726, Céd. de Id. Nº 21.175 Pol. de Concepción del Uruguay).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, a la Profesora de la asignatura, señorita AMALIA SAMUR (L. C. 743.480, Céd. de Id. número 11.606 Pol. de Río Negro).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 2dos. años 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor LUIS FRANCISCO SANCHEZ (D. M. 25, Mat. 7.295.038, Céd. de Id. número 6.536 Pol. de Neuquén).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno tarde, al Ingeniero Agrónomo, señor BENIGNO SEGOVIA (D. M. 2, Mat. 269.761, Céd. de Id. Nº 3.884 Pol. de Río Negro).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora SYRA ENRIQUETA DUARTE de VALDES (L. C. 7.360.012, Céd. de Id. Nº 40.228 Pol. de Neuquén).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita ANGELA CLARA OMILL LAJE (Lib. Cívica 9.639.203, Céd. de Id. Nº 5.540 Pol. de Neuquén).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de siete horas de cátedra (4 hs. de Contabilidad en 2 año 9ª división, turno tarde y 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª división, mañana, al Doctor en Ciencias Económicas, señor ADOLFO ATCHABARIAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.341.648, Céd. de Id. Nº 2.518.361 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas de cátedra (3 hs. de Castellano en 3er. año 3ª división, mañana y 6 hs. 3-3 de Literatura en 4º año 2ª división, mañana, y 4º año 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ELISA ROSA BERNACCHI (L. C. 2.617.153, Céd. de Id. Nº 1.824.708 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor HUGO ALBERTO BINDA (D. M. 15, Mat. 4.810.238, Céd. de Id. Nº 2.998.956 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Contabilidad en 1er. año 7ª división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita JUANA BLANCA BOURROUILH (L. C. 40.839, Céd. de Id. Nº 2.716.333 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal de Inglés, señora RAQUEL GUILLERMINA DELIA HEINZMANN de BUSTO (L. C. 314.279, Céd. de Id. número 1.053.898 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 10ª y 11ª divisiones, 2º año 8ª división, 5º año 1ª y 2ª divisiones turno tarde y 5º año 3ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor ENRIQUE HUMBERTO CALDIRONI (D. M. 68, Mat. 3.248.467, Céd. de Id. Nº 4.856.171 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año 9ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita JUANA MARCELINA CASTAÑO (L. C. 332.926, Céd. de Id. número 2.193.840 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora GLORIA DOLORES HERMITTE de CORBETTA (L. C. 469.285, Céd. de Id. Nº 1.820.735 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 3ª división, turno mañana, al Abogado, señor JULIO ARNOBIO DACHA-

RRY SANCHEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.211.523, Céd. de Id. Nº 945.776 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 9ª división y 2 hs. de Zoología en 2º año 7ª división, turno tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MARIA MARTA D'AGOSTINO (L. C. 422.815, Céd. de Id. Nº 2.009.443 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA DEL CARMEN LAVISTA de DE LA FUENTE (L. C. 2.101.719, Céd. de Id. número 1.818.755 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita ELENA RAMONA ELEZCANO (L. C. 187.101, Céd. de Id. número 2.847.297 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 4º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés, señora MARTHA MORGAN de FERRO LUCHTER (L. C. 1.071.733, Céd. de Id. número 1.648.498 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, en turno mañana y 2º año 2ª, 3ª y 9ª divisiones, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita ALICIA ELVA FRASSIA (L. C. 2.148.068, Céd. de Id. número 1.976.339 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Botánica en 1er. año 10ª y 11ª divisiones y 2 hs. de Zoología en 2º año 8ª división, turno tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita AZUCENA INES FUSCALDO (L. C. 371.027, Céd. de Id. Nº 2.873.604 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (4 hs 2-2 de Botánica en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, y 2 hs. de Zoología en 2º año 6ª división, turno tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita LAURA ANGELA GARVERI (L. C. 282.336, Céd. de Id. Nº 3.289.557 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. año 11ª división y 2º año 7ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional Superior de Canto, señorita MARIA CELIA GARCIA BOLLINI (L. C. 381.838, Céd. de Id. Nº 1.260.793 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año, 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor JORGE VALERIO GARCIA (D. M. 15, Mat. 4.796.522, Céd. de Id. Nº 2.512.182 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ALFREDO BARTOLOME GAZZOLO (D. M. 19, Mat. 391.859, Céd. de Id. Nº 1.685.924 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (2 hs. de Economía Política, 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y 3 hs. de Derecho Comercial, todas en 5º año 2ª división, turno tarde, al Abogado, señor MARIO ANASTASIO GONZALEZ ASTORQUIZA (D. M. 13, Mat. 652.814, Céd. de Id. Nº 970.586 Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 4º año 1ª división, turno mañana y 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés, señorita ALICIA BEATRIZ HAYET (L. C. 528.422, Céd. de Id. número 2.498.492 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (3-5) de Contabilidad en 1er. año 1ª división y 4º año 4ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor ADOLFO HUGO LONCQ (D. M. Bs. As., Mat. 4.083.913, Céd. de Id. Nº 2.867.831 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, y 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Música, señora TITA CARMEN JULIA CAFFARO de LOW (L. C. 1.813.202, Céd. de Id. Nº 3.502.882 Pol. de la Cap. Fed).

Profesora de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 11ª división, y 2º año 8ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MAGDALENA MARIA ROSA MAIORANA (L. C. 132.032, Céd. de Id. Nº 2.705.508 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 9ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora DORA ELISA MALVASIO de MANDELLI (L. C. 1.321.401, Céd. de Id. Nº 2.091.954 Pol. de la Cap. Fed).

Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, tarde, al Abogado, señor HUMBERTO ANGEL MANDELLI (D. M. 2, Mat. 239.208, Céd. de Id. Nº 608.115 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 11ª divisiión, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita LAURA OLGA MARRACO (L. C. 39.524, Céd. de Id. Nº 1.929.468 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales (3-3-4) de Contabilidad en 1er. año 10ª y 11ª divisiones y 2º año 8ª división, todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional, señor HECTOR MASQUELET (D. M. 4, Mat. 1.808.692, Céd. de Id. Nº 2.090.116 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora Secundaria en la materia, señorita MARIA ELENA MESSINA (L. C. 172.312, Céd. de Id. Nº 2.308.127 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor FRANCISCO MIGUELEZ (D. M. 8,

Mat. 4.321.403, Céd. de Id. Nº 2.315.057 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor Nacional de la asignatura, señor CARLOS ALBERTO MONDRIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.146.642, Céd. de Id. Nº 2.505.222 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor LUIS ANGEL SCAGNET (D. M. 15, Mat. 4.821.050, Céd. de Id. Nº 2.878.497 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor MIGUEL ENRIQUE TOMIOZZO (D. M. 4, Mat. 536.022, Céd. de Id. Nº 932.901 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Contabilidad en 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señorita MIRIAN ADELA TRAJTENBERG (L. C. 3.087.178, Céd. de Id. Nº 2.207.764 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 9ª división y 4º año 2ª división, ambas en turno tarde, al Profesor Nacional de la asignatura, señor RUBEN ARNOLDO TUSO (D. M. 17, Mat. 4.930.815, Céd. de Id. Nº 4.638.747 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (4 hs. de Contabilidad en 2º año 5ª división, turno mañana y tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor JUAN MIGUEL VACCARO (D. M. 1, Mat. 16.331, Céd. de Id. Nº 429.147 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciocho horas semanales (3-6-5-4) de Contabilidad en 1er. año 4ª división, 5º año 1ª división y 4º año 2ª división, turno tarde y en 2º año 3ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor CARLOS FRANCISCO VIDAL (D. M. 3, Mat. 4.330.869 Céd. de Id. Nº 2.196.817 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Matemáticas Financiera, en 5º año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor NICOLAS FLORENCIO WHELAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.474.083, Céd. de Id. Nº 1.421.656 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Merceología en 4º año 2ª división, turno tarde, al Bachiller Habilitado en la materia, señor CARLOS YEREGUI (D. M. 1, Matrícula 76.010, Céd. de Id. Nº 230.372 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Contabilidad en 3er. año 1ª división, turno mañana, 2º año 4ª división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita CLOTILDE RITA MOTTI (Lib. Cívica 469.347, Céd. de Id. Nº 986.773 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional, Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señora ALICIA BERTA PASCUAL ROBLES de MUNIZAGA (Lib. C. 454.236, Céd. de Id. Nº 2.353.169 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Secundaria en la asignatura, señorita MARTA SUSANA ONTANEDA (L. C. 3.031.691, Céd. de Id. Nº 2.099.152 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno tarde, al Abogado, señor CARLOS PEÑA FAUVETY (D. M. Bs. As., Mat. 1.914.799 Céd. de Id. Nº 1.406.053 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª división, turno tarde, al Doctor en Química, señor JUAN ALBERTO PONISIO (D. M. Bs. As., Matrícula 589.655, Céd. de Id. Nº 143.903 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 7ª y 8ª divisiones y 2º año 6ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía, señorita MARIA ESTHER PRANDO (L. C. 176.554, Céd. de Id. Nº 2.700.692 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª división, turno tarde, al Odontólogo, señor ALCIDES VICTOR URIARTE (D. M. 4, Matrícula 489.039, Céd. de Id. Nº 4.536.614 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita LUCIA EMMA CAMPOT TAILLADE (L. C. 164.825, Céd. de Id. Nº 1.658.535 Pol. de la Cap. Fed.), vacantes por renuncia de Dalinda Aida Sánchez de Dacharry (L. C. 291.839, Céd. de Id. Nº 945.775 Pol. de Bs. As.). que se acepta.

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de la materia señorita MARIA MATILDE SEMERIA (Lib. Cívica 12.933, Céd. de Id. Nº 858.119 Pol. de la Cap. Fed.), vacantes por renuncia de Dalinda Aída Sánchez de Dacharry (L. C. 291.839, Céd. de Id. Nº 945.775 Pol. de Bs. As.), que se acepta.

Profesora de once horas semanales (3-3-3-2) de Geografía en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, 2º año 4ª división y 4º año 1ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora de la asignatura, señorita MARIA AMALIA OSSOINAK (L. C. 392.962, Céd. de Id. número 2.001.232 Pol. de la Cap. Fed.), vacante por renuncia de Dalinda Aída Sánchez de Dacharry (L. C. 291.839, Céd. de Id. Nº 945.775 Pol. de Bs. As.), que se acepta.

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª división, turno tarde, al Contador Público, se-

ñor ANTONIO HECTOR RODRIGUEZ BARLETTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.007.139, Céd. de Id. número 2.065.799 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesor de cinco horas de Natación, al titular de la materia, señor RICARDO SANTOS RODRIGUEZ (D. M. 3, Mat. 342.549, Céd. de Id. Nº 601.082 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 9ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, eseñorita ELSA ELENA SABBATIELLO (L. C. 138.514, Céd. de Id. Nº 1.686.608 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas semanales (3-4) de Contabilidad en 1er. año 9ª división, y 2º año 7ª división, ambas turno tarde, al Contador Público Nacional, señor JULIAN SAN ROMAN (D. M. 1, Mat. 22.843, Céd. de Id. Nº 155.591 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 4.354. — Bs. As., 26/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de siete horas semanales (4-3) de Contabilidad en 3er. año 4ª división y en 1er. año 10ª división, todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional, señor LUIS LEONIDAS ABRANZON (D. M. 32, Mat. 5.898.460, Céd. de Id. Nº 4.936.272 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora SUSANA FERNANDEZ de ALLEN (L. C. 519.794, Céd. de Id. Nº 1.592.194 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, todas en el turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA DELIA ALBERTI de ANDRES LAMAS (L. C. 124.489, Céd. de Id. Nº 3.295.261 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Mecanografía en 4º año 5ª división, turno mañana, al Perito Mercantil, señor JOSE EDUARDO AUPI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.490.442, Céd. de Id. Nº 2.596.970 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 2ª división, turno tarde, al Abogado, señor JOSE BARICCO (D. M. 37, Mat. 2.437.169, Céd. de Id. Nº 114.826 Pol. de Santa Fe).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª y 12ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Doctora en Ciencias Económicas, señorita ELENA BERJMAN (L. C. 1.319.668, Céd. de Id. número 3.447.414 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año 2ª y 5ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora Normal de Francés, señora ZULEMA FILOMENA CELINA BIANCHI de BREA (L. C. 222.999, Céd. de Id. Nº 1.453.164 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (3-3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª, 3ª, 5ª y 8ª divisiones, todas en el turno mañana, al Abogado, señor JORGE ALBERTO CAFFERATA (D. M. 42, Mat. 2.719.525, Céd. de Id. Nº 4.501.865 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 8ª división, turno mañana, a la Profesora Normal de Inglés, señora ILDA ELVIRA MAZZOLENI de CANALE (L. C. 3.404.015, Céd. de Id. Nº 1.822.769 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Economía Política en 5º año 4ª división, turno mañana, al Abogado, señor RAMON CASTILLO (D. M. 2, Mat. 210.777, Céd. de Id. Nº 351.485 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 5º año 4ª división, turno mañana, a la Doctora en Química, señorita SARA EMILIA COLL (L. C. 3.419.202, Céd. de Id. Nº 1.922.462 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año 4ª división, turno mañana, al Profesor de Educación Física, señor JULIO CESAR CAMILO CORAZZINA (D. M. 4, Mat. 554.290, Céd. de Id. Nº 1.159.190 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Higiene en 4º año 4ª división, turno tarde, al Doctor en Odontología, señor ELIAS FELDMAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.512, Céd. de Id. Nº 1.681.547 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (9 horas —5-4— de Contabilidad en 4º año 2ª división y en 3er. año 3ª división, todas en el turno tarde, y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª división, turno tarde), al Contador Público Nacional, señor EDUARDO ANGEL DANSEY (D. M. 2, Mat. 208.289, Céd. de Id. Nº 133.741 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita MARIA ROSALIA DE CARO (L. C. 350.909, Céd. de Id. Nº 1.901.618 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año 2ª división, turno tarde, al Profesor de Educación Física, señor JOAQUIN ROBERTO EICHELBAUM (D. M. 1, Mat. 409.791, Céd. de Id. Nº 1.697.643 Pol. de la Cap.Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal de Francés, señorita OFELIA BEATRIZ ETCHEGOYHEN (L. C. 375.943, Céd. de Id. Nº 1.897.176 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor OSVALDO ENRIQUE FERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.501.143, Céd. de Id. Nº 1.891.771 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal

en Ciencias, señorita ELSA BEATRIZ GARCIA BOZZO (L. C. 449.348, Céd. de Id. Nº 1.976.067, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, en 3er. año 7ª división y en 3er. año 8ª división, todas en el turno mañana, al Odontólogo, señor RICARDO GONZALEZ ABADIE (D. M. 30, Mat. 1.831.399, Céd. de Id. número 168.295, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Contabilidad en 1er. año 13ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor URBANO DAVID GRANDE (D. M. 1, Mat. 407.789, Céd. de Id. Nº 1.663.723 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Mecanografía en 5º año, 2ª división, mañana, a la Perito Mercantil señorita TEODELINA LAMARCA (L. C. 3.077.098, Céd. de Id. Nº 2.052.780, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Merceología en 4º año, 5ª división, mañana, al Doctor en Farmacia y Bioquímica señor CARLOS FELIX LA ROSA (D. M. 1, Mat. 153.824, Céd. de Id. Nº 1.311.090, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Francés señora OLGA LEIBOVICH de LEVIN (L. C. 2.201.891, Céd. de Id. Nº 710.729, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas de Contabilidad en 4º año, 3ª división, tarde, al Doctor en Ciencias Económicas señor JOSE LEVY HARA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.332.616, Céd. de Id. Nº 2.855.578, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita RAQUEL TERESA LOMAZZI (L. C. 168.486, Céd. de Id. Nº 944.282, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales señora NOEMI JUDITH JORDAN CRUZ de LYNCH (L. C. 317.827, Céd. de Id. Nº 2.742.954, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª división, tarde, al Abogado señor RICARDO CONSTANTINO MAGLIOLA (D. M. 2, Matrícula 1.735.440, Céd. de Id. Nº 1.883.625, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones mañana, en 1er. año, 12ª división, tarde, en 2º año, 5ª división, tarde, y en 3er. año, 4ª división, tarde, al Profesor de Educación Física señor JOSE BERNARDINO MANZOLINI (D. M. 3, Mat. 391.767, Céd. de Id. Nº 1.685.497, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 2º año, 6ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Música señora AMELIA MARTHA CUTOLO de MEDICA (L. C. 1.283.152, Céd. de Id. Nº 2.088.166, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Abogada señora HEBE SARA ROSENTHAL DE MONNERET de VILLARS (L. Cívica 3.346.686, Céd. de Id. Nº 2.232.301, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de una hora de Cultura Musical en 2º año, 1ª división, mañana, al titular de Cultura Musical señor ALDO PEDRO BIENVENIDO MONTANARI (D. M. 43, Mat. 6.464.347, Céd. de Id. Nº 4.207.851, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Contabilidad en 1er. año, 11ª división, tarde, al titular de la materia señor FRANCISCO MORENO (D. M. 3, Mat. 359.481, Céd. de Id. Nº 1.314.683, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía en 5º año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, a la Profesora de Mecanografía señorita MARIA DEL LUJAN ORTIZ ALCANTARA (L. C. 3.361.501, Céd. de Id. Nº 1.030.631, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Historia en 2º año, 5ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras señor JUAN JOSE PEDRO (D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.491.805, Céd. de Id. Nº 2.762.996, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 1er. año, 13ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Música señorita MARIA JOAQUINA PEREZ (L. C. 262.505, Céd. de Id. Nº 2.315.727, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Contabilidad en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, al Contador Público Nacional señor RICARDO PEDRO PINI (D. M. Buenos Aires, Mat. 1.803.488, Céd. de Id. Nº 1.871.094, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 3ª división, tarde, al Abogado señor ROBERTO ALFREDO PODESTA (D. M. 1, Mat. 144.924, Céd. de Id. Nº 1.453.137, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Natación en el turno tarde, al Profesor de Educación Física señor ROQUE RIDANO (D. M. 1, Mat. 37.730, Céd. de Id. Nº 40.621, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 7ª división, mañana, a la Abogada señorita DORA ANTONIA DI RISIO (L. C. 135.458, Céd. de Id. Nº 2.744.939, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 4ª división, mañana, a la Perito Mercantil señora AMALIA BEATRIZ DE BIASE de RUIZ (L. C. 2.716.818, Céd. de Id. Nº 2.880.439, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Natación en el turno mañana, al Profesor titular de la materia señor RICARDO SANTOS RODRIGUEZ (D. M. 3, Matrícula 342.549, Céd. de Id. Nº 601.082, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 1ª

división, mañana, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 6ª división, mañana) al Doctor en Medicina señor JULIO SCHOR (D. M. Buenos Aires), Mat. 4.042.834, Céd. de Id. Nº 3.426.895, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de Contabilidad en 4º año, 5ª división, tarde, a la Contadora Pública Nacional señora TERESA ROMAGOSA de TALARICO (L. C. 163.303, Céd. de Id. Nº 2.090.357, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 2ª y 5ª divisiones, mañana, a la Doctora en Medicina señora LILLY NEUBACH de TASSI (L. C. 3.170.395, Céd. de Id. Nº 1.193.662, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas semanales (3-3-4) de Contabilidad en 1er. año, 1ª división, mañana, en 1er. año, 2ª división, tarde, y en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Contabilidad con antigüedad en la asignatura señora MALVINA MOLY WAJNER de TOKMAN (L. C. 88.286, Céd. de Id. Nº 2.172.253, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 13ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señorita DELIA ROSARIO TOSI (L. C. 3.372.456, Céd. de Id. Nº 2.514.077, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año, 13ª división, tarde, a la Profesora Normal en Inglés señorita MARIA CONCEPCION VOLPE (L. C. 423.638, Céd. de Id. Nº 1.291.018, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 7ª división, tarde, al Perito Mercantil señor ROGELIO SALVADOR VOZZA (D. M. 3, Mat. 1.739.290, Céd. de Id. Nº 1.991.630, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Contabilidad en 1er. año, 5ª división, tarde, al Doctor en Ciencias Económicas señor PASCUAL JOSE ZAFFARONI (D. M. 68, Mat. 1.489.458, Céd. de Id. Nº 1.311.096, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año, 7ª división, mañana, y 2 horas de Botánica en 1er. año, 8ª división, mañana) a la Doctora en Ciencias Naturales señorita ELSA ELVIRA ANGELA GALVALISI (L. C. 480.478, Céd. de Id. Nº 842.189, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª división, tarde, a la Abogada señorita BLANCA AZUCENA ABELLA BLASCO (L. C. 91.289, Céd. de Id. Nº 2.876.678, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada de ayudante 4º (Preceptor):

Al señor HUGO DANTE CAMOZZI (D. M. 1, Mat. 129.723, Céd. de Id. Nº 1.371.044, Pol. de la Capital Federal).

Al señor RICARDO OSVALDO CANATARO (D. M. 4, Mat. 442.199, Céd. de Id. Nº 1.741.181, Pol. de la Capital Federal).

Al señor OSCAR RICARDO DRAGHI (D. M. 3, Mat. 401.690, Céd. de Id. Nº 3.106.125, Pol. de la Capital Federal).

Al señor ENRIQUE ANTONIO DRAGONE (Céd. de Id. 4.869.802, Pol. de la Capital Federal).

Al señor JOSE MARIA IZQUIERDO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.257.395, Céd. de Id. Nº 3.926.387, Pol. de la Capital Federal).

Al señor ALFREDO DOMINGO MARIANI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.148.330, Céd. de Id. Nº 2.536.549, Pol. de la Capital Federal).

Al señor JOSE MANUEL OUTES (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.269.953, Céd. de Id. Nº 4.600.533, Pol. de la Capital Federal).

Al señor SALVADOR OMAR PERAZZOLO (D. M. Buenos Aires, Mat. 5.084.304, Céd. de Id. Nº 3.316.493, Pol. de la Capital Federal).

Al señor ADOLFO FLORENCIO ROLON (D. M. 13, Mat. 644.679, Céd. de Id. Nº 3.035.617, Pol. de la Capital Federal)

Al señor JOSE LUIS TRAVERSO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.081.841, Céd. de Id. Nº 3.042.393, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires):

Profesora de tres horas de Anatomía en 4º año, 1ª división, mañana, a la Doctora en Medicina señorita AMALIA VICTORINA ARGENTO (L. C. 842.864, Céd. de Id. Nº 28.896, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, mañana, mujeres, a la Maestra Normal Nacional señora AMANDA SUSANA CARJUZAA de GAIVANO (L. C. 3.505.816, Céd. de Id. Nº 142.549, Pol. de la Provincia de Buenos Aires).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (2 horas de Geografía en 4º año, 2ª división, mañana, y 5 horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, mañana) a la Profesora Normal en Ciencias señora AMELIA TERESA PIROTTA de CAMPOS (L. C. 3.504.403, Céd. de Id. Nº 1.622.442, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 4º año, 2ª división, mañana; 5 horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, mañana, y 2 horas de Matemáticas en 4º año, 2ª división, mañana) al Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Físico-Matemáticas señor CESAR AUGUSTO CAMPOS (D. M. 21, Mat. 1.246.052, Céd. de Id. número 32.884, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, mañana, varones, y en 1er. año, 2ª división, mañana, varones, y 1 hora de Manualidades en 5º año, 1ª división, mañana) al Maestro Normal Nacional señor ISIDRO LUDOVICO CRESPO (D. M. 16, Mat. 4.899.176, Céd. de Id. Nº 834.478, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional señora AMELIA LUCIA ROIG de CHASCO (L. C. 3.505.278, Céd. de Id. Nº 1.629.718, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de ocho horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Dibujo en 1er. año, 1ª división, mañana, y en 2º año, 1ª división, mañana, y 4 horas, 2-2, de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, varones) y en un cargo de Maestro Especial en la especialidad de Dibujo, al Maestro Normal Nacional señor RAUL JOAQUIN GULLAN (D. M. 21, Mat. 1.230.309, Céd. de Id. Nº 235.301, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Maestra de Grado, en el turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA IRENE IRAVEDRA (L. C. 3.505.984, Céd. de Id. número 439.115, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de cuatro horas de Histora en 3er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señora NOEMI ISABEL CHA de LAGO (L. C. 703.341, Céd. de Id. Nº 28.957, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 4º año, 2ª división, mañana, a la titular de Cultura Musical señora CASILDA ESTHER GARAYSABAL de LOPEZ CAMELO (L. C. 3.504.934, Céd. de Id. número 484.235, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de veinte horas semanales de cátedra (6 horas, 3-3, de Geografía en 2º año, 1ª división, y en 3er. año, 1ª división, todas en el turno mañana; 6 horas, 3-3, de Pedagogía en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana; 6 horas, 3-3, de Didáctica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, mañana) a la Profesora Normal en Letras señorita MARIA HAYDEE MAZZANI (L. C. 2.234.824, Céd. de Id. Nº 2.845.939, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Química en 5º año, 1ª división, mañana, al Doctor en Bioquímica y Farmacia señor MODESTO PACIFICO MONTECCHIA (D. M. 36, Mat. 2.383.804, Céd. de Id. Nº 1.348.803, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Educación Física en 5º año, 1ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Educación Física en 5º año, 1ª división, tarde, de que es titular en el mismo establecimiento, a la titular de la materia señorita ELIDA NOEMI MUÑOZ (L. C. 3.538.121, Céd. de Id. número 421.394, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Historia en 5º año, 1ª división, mañana, a la titular de la materia señora MARIA LUISA MARCEL de MUÑOZ (L. Cívica 1.011.874, C. de Id. Nº 594.836, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Anatomía en 4º año, 2ª división, mañana, al Doctor en Medicina señor ENRIQUE OTHARAN (D. M. 21, Mat. 1.191.516, Céd. de Id. Nº 448.736, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de once horas de cátedra (2 horas de Castellano en 4º año, 2ª división, mañana; 6 horas, 3-3, de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 1ª división, mañana) a la Profesora Normal en Letras señora JUANA FELISA GURDULICH de PEREZ (L. C. 3.030.888, Céd. de Id. Nº 138.214, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, varones, al Maestro de Gimnasia y Recreación señor RODOLFO JOSE PIROTTA (D. M. 21, Mat. 1.241.821, Céd. de Id. Nº 967.782, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (6 horas, 4-2, de Historia en 2º año, 1ª división, y en 4º año, 2ª división, todas en el turno mañana) a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía señora ROSA NELIDA GUISANDEZ de ZAPPINO (L. C. 3.090.362, Céd. de Id. Nº 1.245.005, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo cada una de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señora AMANDA ERNESTA BIGLIARDI de JOUSSET (L. Cívica 3.505.360, Céd. de Id. Nº 594.845, Pol. de la Prov. de Buenos Aires); y a la Maestra Normal Nacional señorita LYDIA EDELMIRA FERREIRO (Céd. de Id. Nº 560.414, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En el Colegio Nacional Anexo a la Escuela Normal de 25 de Mayo (Buenos Aires):

Profesor de cuatro horas de Italiano en 5º año, 1ª división, mañana, al titular de la materia señor FERNANDO CONTI (D. M. 21, Mat. 3.286.705, Céd. de Id. Nº 1.073.632, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Francés en 5º año, 1ª división, mañana, y en 4º año, 1ª división, mañana, a la titular de la materia señora ADELA MAGDALENA SCHAAL de FERRARI (L. C. 3.538.995, Céd. de Id. Nº 1.092.537, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señora NOEMI ISABEL CHA de LAGO (L. C. 703.341, Céd. de Id. Nº 28.957, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º grado, 1ª división, y en 5º año, 1ª división, todas en el turno mañana, al Doctor en Bioquímica y Farmacia señor MODESTO PACIFICO MONTECCHIA (D. M. 36, Mat. 2.383.804, Céd. de Id. Nº 1.348.803, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Higiene en 5º año, 1ª división, mañana, al Doctor en Medicina señor ENRIQUE OTARAN (D. M. 21, Mat. 1.191.516, Céd. de Id. Nº 448.736, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 4.653. — Bs. As., 6/5/57. — Confirma, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se **determinan, al siguiente personal:**

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires):

Profesor de tres horas de Contabilidad en 1er. año, 7ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor FRANCISCO CARLOS AVOGADRO (D. M. 1, Mat. 62.267, Céd. de Id. Nº 317.057, Pol. de la Capital Federal.

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Economía Política en 5º año, 2ª y 4ª divisiones, tarde, al Abogado señor CONRADO CARLOS BECKMANN (D. M. 1, Mat. 428.448, Céd. de Id. Nº 1.455.595, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año, 4ª división tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señora ELOISA DORA SILVA de BEDNARSKI (L. C. Nº 406.559, Céd. de Id. número 1.176.292, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año, 8ª y 9ª divisiones, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señorita BEATRIZ BENEDETTI (L. C. 2.153.200, Céd. de Id. Nº 2.878.161, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 7ª división, tarde, y en 2º año, 6ª división, mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor JOSE MARCOS LUIS BLANCO (D. M. 3, Matrícula 378.535, Céd. de Id. Nº 604.299, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 2º año, 5ª y 7ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita DELIA FRANCISCA BOGLIOLO (L. Cívica 362.261, Céd. de Id. Nº 1.182.917, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de veintiuna horas semanales (6-3-6-6) de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, mañana, en 5º año, 1ª división, mañana, y en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemática señorita MARIA BLANCA BORAU (L. C. 2.211.280, Céd. de Id. Nº 2.402.399, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas semanales (5-4) de Contabilidad en 4º año, 4ª división, y en 2º año, 3ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor HECTOR OSVALDO BUIOLI (D. M. 15, Mat. 1.995.932, Céd. de Id. Nº 1.215.725, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, en 5º año, 2ª y 4ª divisiones, y en 2º año, 8ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora ETHEL LYDIA BADARACCO de BULACIO (L. C. 181.313, Céd. de Id. número 2.511.182, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año, 6ª división, mañana, a la Profesora Secundaria en Castellano y Literatura señora INES FELICITAS LOPEZ de CACERES (L. C. 315.058, Céd. de Id. número 1.976.606, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año, 8ª división, tarde, a la Profesora Secundaria de Castellano y Literatura señorita ZULEMA MARIA CARBONE (L. C. 2.126.307, Céd. de Id. Nº 2.712.338, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 7ª división, tarde, al Perito Mercantil señor ARNOR REINALDO COLA (D. M. 15, Mat. 1.994.402, Céd. de Id. Nº 1.933.590, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, y 4 horas —2-2— de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana), a la Profesora en Ciencias Naturales, señora SARA GOLDENBERG de COLL (L. C. 3.346.739, Céd. de Id. Nº 1.085.676 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita LELIA MARTHA COLLAZO (L. C. 3.207.510, Céd. de Id. Nº 1.976.653 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora NELIDA ESTELA CORREA de GLYMES (L. C. 2.610.243, Céd. de Id. Nº 2.312.865 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª, 8ª y 9ª divisiones, todas en el turno tarde, al Perito Mercantil, señor LUIS JORGE ISIDORO COMERRA (D. M. 15, Mat. 1.916.993, Céd. de Id. Nº 1.812.711 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dieciséis horas semanales (4-4-5-3) de Contabilidad en 2º año, 9ª división, turno tarde, en 2º año, 2ª división, turno mañana, en 4º año 2ª división, turno mañana, y en 1er. año 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor RICARDO OSVALDO CORREA (D. M. 15, Mat. 2.003.317, Céd. de Id. Nº 1.623.694 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita IOLE MARIA MATILDE DA CUNHA (L. C. 115.804, Céd. de Id. Nº 1.685.181 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año 7ª división y en 2º año 7ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ESTHER LEONOR PALACIOS de DUNSI (L. C. 81.669, Céd. de Id. número 1.651.487 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía en 3er. año 6ª división, turno tarde, y 2 horas de Botánica en 1er. año 7ª división, turno mañana), a la Profesora de Ciencias Naturales, señorita CONCEPCION NERINA D'UREANO (L. C. 106.011, Céd. de Id. Nº 2.514.285 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en

Letras, señora ALICIA PURA LUZURIAGA de ESEVERRI (L. C. 512.309, Céd. de Id. Nº 3.795.032, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno tarde, y 5 horas —2-3— de Geografía en 4º año 3ª división y en 1er. año 2ª división, todas en el turno tarde), al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS ALBERTO ETHCALECO (D. M. 15, Mat. 1.919.257, Céd. de Id. Nº 249.245 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 3ª división, turno mañana, y en 5º año 4ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ARTURO ETCHEGOYEN (D. M. 2, Mat. 196.592, Céd. de Id. Nº 1.354.605 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de once horas semanales de cátedra (8 horas —4-4— de Castellano en 2º año 9ª y 3ª divisiones y 3 horas de Literatura en 4º año 3ª división, todas en el turno de la tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita LETICIA FERNANDEZ (Lib. Cív. 1.326.037, Céd. de Id. Nº 997.466 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 9ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora SARAH GEORGINA ETCHEGOYEN de FERNANDEZ (L. C. 2.549.745, Céd. de Id. Nº 4.209.633 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas semanales (3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde, al Abogado, señor URBANO JOSE FERNANDEZ TAVELLI (D. M. 2, Mat. 269.104, Céd. de Id. Nº 1.827.773 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Contabilidad en 5º año 4ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor DOMINGO GIULIANO (D. M. 15, Mat. 1.991.379, Céd. de Id. Nº 1.086.159, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 3er. año 6ª división, 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año, 1ª división, todos en el turno de la mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor ALFREDO HERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.320, Céd. de Id. Nº 1.975.354 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita FANNY JAVIN (L. C. 3.457.397, Céd. de Id. Nº 3.265.354 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 7ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señora AMANDA DOLORES RAMONA NELLA JIMENEZ de LINARES (L. C. 255.538, Céd. de Id. Nº 1.585.676 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora AMANDA ISOLINA ETIENNET de LOPEZ (L. C. 84.542, Céd. de Id. Nº 1.083.588, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Contadora Público Nacional, señorita ILSE MARTA ESTHER LOVERA (L. C. 1.308.884, Céd. de Id. Nº 2.637.942 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año 3ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JUAN CARLOS MARTY (D. M. 1, Mat. 141.522, Céd. de Id. Nº 1.414.969 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señora ANA MARIA DAMONTE de MENDEZ BAR (L. C. 1.703.626, Céd. de Id. Nº 922.338 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 1er. año 7ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor ADOLFO JULIO MORELLI (D. M. 15, Mat. 134.436, Céd. de Id. número 1.551.044 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de catorce horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año 2ª división, turno tarde, 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno mañana, 3 horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana, 6 horas —3-3— de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde), a la Abogada, señorita LEONOR NARDELLI (L. C. 366.860, Céd. de Id. Nº 2.378.623 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana, y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 3ª división, turno mañana), al Escribano Público Nacional, señor LUIS PRATO (D. M. Bs. As., Mat. 252.543, Céd. de Id. Nº 734.926 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Contabilidad en 5º año 3ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor HECTOR ROMAY (D. M. 3, Matrícula 1.741.513, Céd. de Id. Nº 1.992.885 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 5ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora IDA INES VELASCO de SABIN (L. C. 1.967.909, Céd. de Id. Nº 1.057.644 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 6ª división, turno mañana, al Abogado, señor RICARDO LUIS IGNACIO DEL CORAZON DE JESUS SILVEYRA (D. M. 2, Mat. 264.136, Céd. de Id. número 1.722.582 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTHA LISIA SORDELLI (L. C. 2.166.947, Céd. de Id. Nº 2.196.702 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 6ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor ENRIQUE OSCAR TADDEO (D. M. 15,

Mat. 1.994.129, Céd. de Id. Nº 1.991.733 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno mañana, y en 5º año 4ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor MIGUEL MANUEL TAJANI (D. M. 2, Mat. 247.646, Céd. de Id. número 608.036 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita MARIA ESTHER TARRADAS (L. C. 2.101.619, Céd. de Id. Nº 1.181.691 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 1er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA BLANCA TAUSEND (L. C. 1.698.707, Céd. de Id. Nº 2.320.713, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Música, señorita MARIA DE LA ASUNCION TUERO (L. C. 1.335.766, Céd. de Id. Nº 1.887.851, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 2º año 9ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor HECTOR JOSE URREAGA (D. M. 3, Mat. 377.189, Céd. de Id. Nº 1.178.800 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 2º año 9ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor MANUEL JUAN VALLEJO (D. M. 15, Mat. 1.037.155, Céd. de Id. número 472.974 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 8ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ERNESTO ANTONIO AMOROS (D. M. Bs. As., Mat. 4.059.716, Céd. de Id. Nº 2.713.654 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, en la especialidad de Educación Física, al Profesor Nacional de Educación Física, señor ALFREDO HERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.320, Céd. de Id. número 1.975.354 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Río Gallegos (Santa Cruz), Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año, única división, turno de la tarde, al Abogado, señor IGNACIO EDUARDO BASOMBRIO (D. M. 2, Mat. 1.727.917, Céd. de Id. Nº 2.011.008 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Anatomía y Fisiología (3-2) en 4º año y 3er. año, únicas divisiones, todas en el turno de la tarde, a la Odontóloga y Maestra Normal Nacional, señora MARIA ELENA DUBUISSON de BERGALLO (L. C. 1.272.405, Céd. de Id. Nº 1.670.942, Ejército Argentino).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Francés en 4º y 5º años, únicas divisiones, en el turno de la tarde, a la Profesora autorizada por Expte. 1ª 16/48, señora MARIA TERESA MANHOUT de DELAPLACE (Carta de Ciudadanía en trámite, Céd. de Id. Nº 1.855.750 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año y 2º año, únicas divisiones, en el turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora MARIA ANTONIA SUREDA de FLORES (L. C. 1.199.020, Céd. de Id. Nº 4.660 Pol. de Santa Cruz).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, única división, turno tarde, 3 horas de Geografía en 2º año, única división, turno tarde, y 2 horas de Educación Física en 5º año, única división, turno tarde), al Profesor con antigüedad desde 1944 en Geografía, Botánica y Educación Física, señor EMILIO GARCIA (D. M. 26, Matrícula 7.307.517, Céd. de Id. Nº 5.620, Pol. de la Patagonia).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año, única división, turno tarde, al Abogado, señor NESTOR DALMIRO GAUNA (D. M. 2, Matrícula 419.464, Céd. de Id. Nº 23.548, Pol. de Santa Cruz).

Profesora de catorce horas semanales (5-5-4) de Castellano en 1er. año, única división, en 2º año, única división, y en 3er. año, única división, todas en el turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora ANITA FLORES de LOPEZ (L. C. 1.199.017, Céd. de Id. Nº 6.030 Pol. de Santa Cruz).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años, únicas divisiones, en el turno tarde, al titular de la asignatura desde 1953, señor JULIO MENENDEZ (D. M. 26, Matrícula 7.322.252, Céd. de Id. Nº 16.591 Pol. de Santa Cruz).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. y 2º años, únicas divisiones, en el turno tarde, al titular de la asignatura, señor ROMEO JOSE PASTORE (D. M. 26, Mat. 7.323.163, Céd. de Id. Nº 5.991 Pol. de Río Negro).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er., 2º y 3er. años, únicas divisiones, en el turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora IRIS HAWKINS de SERANTES (L. C. 2.048.584, Céd. de Id. Nº 5.776, Pol. de Santa Cruz).

Profesora de diez horas semanales (3-3-2-2) de Geografía en 1er., 3er., 4º y 5º años, únicas divisiones en el turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora VALENTINA GUIRADO de TISCORNIA (L. C. 1.199.241, Céd. de Id. Nº 2.556.312 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años únicas divisiones, en el turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA AMALIA BOS de RICCHERI (Lib. Cív. 3.822.739, Céd. de Id. Nº 442.254 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 3er, 4º y 5º años únicas divisiones en el turno de la tarde, al Profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza, señor HERMINIO SATURNINO DEVITO (D. M. 19, Mat. 1.109.786, Céd. de Id. Nº 10.887 Pol. de Santa Cruz).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año, 6ª y 7ª divisiones, en el turno mañana, al Abogado, señor ANGEL ALEJANDRO REGAZZI (D. M. 16, Mat. 866.907, Céd. de Id. Nº 1.688.378 Pol. de la Cap. Fed.).

En las Direcciones y localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 4.201. — Bs. As., 24/4/57. — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARGARITA BEATRIZ FACIO de ABANCENS (L. C. 464.589, Céd. de Id. Nº 2.212.300 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la materia, señora RAIMUNDA RAIMONDO de BARAYOBRE (L. C. 30.121, Céd. de Id. Nº 1.030.268 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas de cátedra (4 hs. de Castellano en 1er. año 4ª división y 3 hs. de Literatura en 4º año 2ª división, ambos turno tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora DORA ESTHER SAN SEVERINO de BONEO (L. C. 299.516, Céd. de Id. Nº 1.766.482 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Derecho Usual en 4º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor CARLOS ALBERTO BROQUA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.013.967, Céd. de Id. Nº 2.742.986 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señora EMILIA DIANA BORCHES de CAVALLI (L. C. 429.718, Céd. de Id. Nº 6.232 Pol. de Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 4ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor PEDRO CARABALLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.312, Céd. de Id. Nº 2.395.073 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señora MARTHA CAMILA LINA CANEVA de CORBELLIERI (L. C. 404.071, Céd. de Id. Nº 2.085.848 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Caligrafía en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora MARIA RAQUEL CAROCELI de COVIELLO (L. C. 493.531, Céd. de Id. Nº 1.105.818 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita PETRONA DOMINGUEZ (Libreta Cívica 1.318.218, Céd. de Id. Nº 1.600.963 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora MAFALDA DI MATTEO de DURANTE (L. C. 268.810, Céd. de Id. número 1.176.393 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora ARISA MIRANDA NAON de EZCURRA (L. C. 2.582.185, Céd. de Id. Nº 2.246.126 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita SARA HAYDEE FERNANDEZ (L. C. 487.583, Céd. de Id. Nº 1.176.072 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Caligrafía en 1er. año 4ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señora ANTONIA RAINONE de FRAGALA (Lib. Cívica 427.574, Céd. de Id. Nº 2.423.454 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas de cátedra (8 hs. 4-4 de Merceología en 4º año, 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana), a la Licenciada en Química, señora EDITH ESTELA MELCZER de GALLY (L. C. 4.303.419, Céd. de Id. Nº 2.616.698 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA DOLORES EGUINO de GOÑI (Lib. Cív. 5.043.592, Céd. de Id. Nº 4.903.533 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Mecanografía en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señorita ROSA LUISA KRUGER (L. C. 2.092.781, Céd. de Id. Nº 3.597.427 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor JULIO ROBERTO LUJAN (D. M. 1, Mat. 403.986, Céd. de Id. Nº 1.880.576 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (4-5) de Contabilidad en 2º año 3ª división, turno mañana y 4º año 4ª división, turno tarde, a la Contadora Pública

Nacional, señorita ANA MARIA LEONARDA MATIENZO (L. C. 413.747, Céd. de Id. Nº 1.846.428 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año 2ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor CARLOS RUBEN MAUVECIN (D. M. 57, Mat. 3.611.957, Céd. de Id. Nº 1.491.364 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita BENILDA CLARA PASQUALI (L. C. 3.510.276, Céd. de Id. Nº 1.306.227 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de catorce horas de cátedra (2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno mañana, 8 hs. 4-4 de Merceología en 5º año 2ª división, turno tarde, y 4º año 3ª división, truno mañana; 4 hs. 2-2 de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde y 3er. año 2ª división, turno mañana), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita TISBE RIPAMONTI (L. C. 466.078, Céd. de Id. Nº 710.798 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 4º año 1ª división y 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana y 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita INES CARMEN RIZZUTI (L. C. 494.266, Céd. de Id. Nº. 1.674.368 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Higiene en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora MARIA JUSTA REINA de RUSSOMANNO (L. C. 561.308, Céd. de Id. Nº 1.082.640 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 3er. año 2ª división y 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Superior de Inglés (Universitaria), señora SUSANA BOSIO de SOLER (Lib. Cívica 5.545.000, Céd. de Id. Nº 164.289 Pol. de Rosario).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 2º año, 4ª división, y 4º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora NELIDA CLELIA ORTELLI de STRENTZ (L. C. 4.333.373, Céd. de Id. Nº 1.422.138 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 4º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ELDA LIVIA SUPITAL (L. C. 342.230, Céd. de Id. Nº 1.922.085 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ELVIRA FIRPO de VALIENTE (L. C. 436.070, Céd. de Id. Nº 843.193 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año 3ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor HERALDO TRINIDAD TRAMAGLIA (D. M. 1, Mat. 151.361, Céd. de Id. Nº 385.291 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 4º año 2ª y 4ª divisiones y 5º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita NIDIA ALDA VIGNOLA (L. C. 2.210.605, Céd. de Id. Nº 3.022.532 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora EVANGELINA NELIDA CARRO de VILLELLA (L. C. 306.183, C. de Id. Nº 1.826.299 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año, 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señorita HAYDEE LASCURAIN (L. C. 3.086.890, Céd. de Id. Nº 2.720.641, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de siete horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Economía Política en 5º año, 2ª división, turno tarde, y 5º año, 3ª división, turno mañana, y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año, 3ª división, turno mañana) al Abogado señor JUAN CARLOS MANFRONI (D. M. 1, Mat. 148.484, Céd. de Id. Nº 1.584.481, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 2º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía señora DORINA RAMONA MOURE de BEIGHAU (L. C. 3.358.633, Céd. de Id. Nº 602.319, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales (1-1-) de Cultura Musical en 1er .año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, y 2º año, 5ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía señora SUSANA ELBA GIANNEO de ECHEZARRAGA (L. C. 350.934, Céd. de Id. Nº 2.536.734, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora):

A la señorita IRMA CLARISA KLEIBER (L. C. 3.289.085, Céd. de Id. Nº 3.397.937, Pol. de la Capital Federal).

A la Maestra Normal Nacional señora ADELA DELIA VIVARES de SAN MARTIN (L. C. 476.437, Céd. de Id. Nº 2.630.102, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo cada una de Maestra de Taller, en la especialidad "Corte y Confección":

Turno mañana, a la señora HAYDEE STREFEZZA de CANATELLI (L. C. 33.957, Céd. de Id. número 2.155.923, Pol. de la Capital Federal), con Certificado de Competencia en Lencería, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

A la titular de un cargo similar, turno tarde, a la señora SUSANA RUIZ DE LOS LLANOS de DEL CAMPO (L. C. 168.941, Céd. de Id. Nº 2.412.704, Pol. de la Capital Federal).

En el turno mañana, a la señorita MARIA DEL PILAR TOMASA EDUARDA MERCADER (L. Cívica 186.786, Céd. de Id. Nº 1.238.585, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Lencería, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En el turno de la tarde, a la señora DELIA LOMBARDI de PERRONE (L. C. 176.951, Céd. de Id. número 2.578.627, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En el turno de la tarde, a la señorita LETICIA MARIA PASCARELLA (L. C. 176.875, Céd. de Id. Nº 1.197.056, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

En la especialidad "Sedas, Oro y Fantasía", turno mañana, a la señorita EMMA MANUELA REALE (L. C. 46.627, Céd. de Id. Nº 746.067, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Bordado a Máquina y Labores.

En un cargo cada una de Maestra Especial "Educación Cívica":

A la Maestra Normal Nacional señora ALDA GUTIERREZ ALMEIDA de NORBERG (L. C. 1.756.610, Céd. de Id. Nº 2.642.527, Pol. de la Capital Federal), quien deberá cesar en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

A la Maestra Normal Nacional, señorita STELLA MARIS REVERT (L. C. 671.784, Céd. de Id. número 3.041.928, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, en la especialidad "Corte y Confección":

Turno mañana, a la señorita CARMEN MARIA VIDAL REINA (L. C. 23.149, Céd. de Id. Nº 2.713.952, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad.

En turno mañana, a la señorita NELIDA CALVO (L. C. 2.755.511, Céd. de Id. Nº 3.396.088, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

En la especialidad "Corte y Confección", turno mañana, a la señora ELVIRA CLARA ANGARAMI de APREA (L. C. 419.806, Céd. de Id. Nº 2.380.834, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En la especialidad "Corte y Confección", turno mañana, a la señorita MARIA EMILIA FERNANDEZ (L. C. 831.058, Céd. de Id. Nº 2.704.315, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en la materia.

En la especialidad "Corte y Confección", turno mañana, a la señorita ZOILA VIRGINIA ZUCAL (L. C. 3.329.018, Céd. de Id. Nº 4.728.586, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en la materia.

En la especialidad "Corte y Confección", turno tarde, a la señorita MARIA TERESA TRINO (L. Cívica 323.319, Céd. de Id. Nº 1.223.803, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en la materia).

En el mismo establecimiento (Curso de Capacitación Docente), Profesor de cuatro horas de Dibujo del Natural (Decorativo y Geométrico) en 1er. año, 3ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Dibujo y Pintura señor JULIO CESAR ALMEIDA (D. M. 4, Mat. 438.716, Céd. de Id. Nº 1.681.992, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de catorce horas semanales (7-7) de Proyectos y Realizaciones en la Especialidad en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Maestra de Taller señora ROSA VIVA de ANGARAMI (L. Cívica 278.711, Céd. de Id. Nº 480.802, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Francés señora MARTHA VANBIESEM de BURBRIDGE (L. C. 165.860, Céd. de Id. Nº 1.864.203, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal de la asignatura señorita SUSANA ELSA CODEGONI GRASSO (L. C. 3.008.774, Céd. de Id. Nº 1.889.688, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Didáctica y Pedagogía en 1er. año, 1ª división, mañana, y 1er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en la asignatura señorita BEATRIZ ELENA DIAZ (L. C. 1.363.151, Céd. de Id. número 2.866.230, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano y Literatura Española en 1er. año, 3ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras señor FEDERICO ANTONIO DEMARCHI MENNI (D. M. 1, Matrícula 1.676.337, Céd. de Id. Nº 1.969.095, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Matemáticas (Aritmética y Geometría Aplicada) en 1er. año, 1ª división, turno mañana, y 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señora JUANA MARIA BREAR de DIGIORGIO (L. C. 3.196.577, Céd. de Id. Nº 2.914.152, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año, 2ª división, turno mañana, a la Doctora en Filosofía y Letras señorita MIREYRA RAQUEL GALATIMOLTENI (L. C. 20.955, Céd. de Id. 2.432.643, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, a la Maestra Normal Nacional señorita LUCIA AMALIA GALILEANO (L. C. 3.396.526, Céd. de Id. Nº 1.683.897, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Dibujo aplicado a la Especialidad en 2º año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo señora MARIA ELENA UGARTECHE OTAMENDI de LACLAU (L. Cívica 3.373.165, Céd. de Id. Nº 2.006.301, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras señora CARMEN BERNABELA ALICIA SANCHEZ VIAMONTE de LOPEZ DE TEJADA (L. C. 857.711, Céd. de Id. Nº 1.878.031, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de cuatro horas de Dibujo Aplicado a la Especialidad en 2º año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo señorita MARIA LUISA MANASSERO (L. C. 677.708, Céd. de Id. número 2.740.184, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal de la asignatura señora ALICIA PENDAS de MENDOZA (L. C. 145.920, Céd. de Id. Nº 2.118.508, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia del Arte y de la Moda en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y tarde, respectivamente, a la titular de la asignatura señorita LIESE LOTTE MERZBACH LINN (L. C. 313.190, Céd. de Id. Nº 385.428, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diecisiete horas de cátedra (8 horas, 4-4, de Castellano y Literatura Española en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente; 6 horas de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en 2º año, 1ª división, turno mañana, y 3 horas de Castellano y Literatura Argentina en 2º año, 2ª división, turno tarde) a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras señora ANA MARIA LOPEZ DE MEDINA de RAMOS (L. C. 671.866, Céd. de Id. Nº 1.307.472, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Pedagogía y Didáctica en 1er. año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía señora NELLY CARMEN ALVAREZ de RAMPOLDI (L. C. 3.359.434, Céd. de Id. Nº 2.540.883, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas de cátedra (4 horas de Dibujo aplicado a la Especialidad en 2º año, 2ª división, turno mañana, y 3 horas de Historia del Arte y de la Moda en 1er. año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo señorita ELENA ESTHER MANUELA TAPIA (L. C. 415.895, Céd. de Id. número 1.921.867, Pol. de la Capital Federal).

Confirma al personal que a continuación se menciona, el que, por haber sido desplazado de las tareas que dictaba al 11 de septiembre de 1956, que se citan, pasan a revistar como titular, en las funciones que en cada caso se determinan:

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA EMILIA CIRUZZI (L. Cívica 405.104, Céd. de Id. Nº 1.887.201, Pol. de la Capital Federal), con confirmación para cuatro horas de Historia en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, pasa a dictar cuatro horas de igual asignatura en 2º año, 2ª división, turno mañana, en la vacante producida de María C. C. de Brown, en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires)

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita IRENE LEONOR CASTRO MERLO (L. C. 210.641, Céd. de Id. Nº 808.583, Pol. de la Capital Federal), con confirmación para tres horas de Historia en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, pasa a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 1er. año, 4ª división, turno tarde, vacante de Néstor Zambrano, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras señorita MARIA LAURA PARDIEZ (L. C. 2.611.659, Céd. de Id. Nº 1.686.475, Pol. de la Capital Federal), con confirmación para tres horas de Castellano en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, pasa a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 1er. año, 5ª división, turno noche, vacante por no confirmación de María Teresa Fatica de Parrado, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

A la Maestra Normal Nacional y Profesora de Geografía señora ELIDA ESTHER SILVA de SIGNORIO (L. C. 313.020, Céd. de Id. Nº 1.684.806, Pol. de la Capital Federal), con confirmación para tres horas de Geografía en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, pasa a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 3er. año, 4ª división, turno tarde, vacante por traslado de Ricardo Mandolini Guardo, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

Al Abogado señor FERNANDO NESTOR ARTURO CUEVILLAS (D. M. Buenos Aires, Mat. 1.340.957, Céd de Id. Nº 2.233.532, Pol. de la Capital Federal), con confirmación para tres horas de Derecho Comercial en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, pasa a dictar dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de Antonio Di Gianni, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal.

A la Calígrafo Público Nacional señorita JULIA JUANA SCHIFFMAN (L. C. 35.988, Céd. de Id. número 1.240.281, Pol. de la Capital Federal), con confirmación para cuatro horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, pasa a dictar igual cantidad de horas y asignatura (2 horas en 2º ño, 4ª división, turno tarde, vacante por no confirmación de Julio Vicente Comara en el mismo establecimiento, y 2 horas en 2º año, 8ª división, turno tarde, vacante por traslado de Ivonne P. de Martín, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires).

Decreto Nº 4.209. — Bs. As., 24/4/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Educación Física en 4º año, 1ª división, mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JUAN CARLOS AHUMADA (D. M. 53, Mat. 6.945.508, Céd. de Id. Nº 5.261.305, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno tarde, al Doctor en Medicina señor GUILLERMO ALBERTO ALONSO (D. M 19, Mat. 5.103.735, Céd. de Id. Nº 2.196.329, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Educación Física, señora REGINA ALICIA BRUNO de ALONSO (L. C. 255.858, Céd. de Id. Nº 2.083.379, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Educación Física en el turno de la mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora SUSANA MARIA DI GIOIA de ARREGUI (L. C. 1.303.784, C. I. Nº 1.764.399, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (4 horas) de Botánica (2-2) en 1er. año, 1ª división, mañana, y en 1er. año, 2ª división, mañana, y 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señor ISAIAS MIGUEL CAPUTO (D. M. 15, Mat. 4.795.188, Céd. de Id. Nº 1.133.694, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Historia en 3er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ANATILDE MIGNABURU de CALDERWOOD (L. C. 478.533, Cédula de Identidad Nº 857.448, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Castellano y Literatura, señorita ZULEMA MARIA CARBONE (L. C. 2.126.307, Céd. de Id. Nº 2.712.338, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Historia en 3er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita ALICIA DORA CABRERA (L. C. 1.079.070, Céd. de Id. Nº 2. 327.087, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señora LORNA STELLA DOUBELL de CORLEY (L. C. 3.251.403, Céd. de Id. Nº 1.971.991, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales (2-3) de Geografía en 4º año, 1ª división, tarde, y en 2º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señora MARIA RENEE AGÜERO GARCIA de DOMINGUEZ (L. C. 9.878.614, Céd. de Id. Nº 13.608, Pol. de la Provincia de La Pampa).

Profesor de dos horas de Zoología en 2º año, 2ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Biológicas, señor LEON FALCON (D. M. 1, Mat. 41.484, Céd. de Id. 387.537, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales (6-4) de Contabilidad en 5º año, 2ª división, y en 2º año, 5ª división, todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional, señor RODOLFO OSCAR FERRARI (D. M. 19, Mat. 5.120.475, Céd. de Id. Nº 633.897, Pol. de la Provincia de Bs. As.).

Profesor de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 2º año, 1ª y 2ª división, mañana, y en 2º año, 3ª división, tarde, al Profesor Nacional de Música, señor LUIS ROBERTO GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 151.283, Céd. de Id. Nº 1.629.190, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora SUSANA ALICIA SANTAMARIA de GARCIA MOLINA (L. C. 2.210.425, Céd. de Id. Nº 1.317.852, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º año, 3ª división, y en 5º año, 2ª división, todas en el turno tarde, a la Habilitada por Decreto número 123.740 del 27/6/42, señora ANITA CORLEY de GUTIERREZ (L. C. 2.128.798, C. I. Nº 5.328.186, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas de cátedra (5 horas de Contabilidad en 4º año, 2ª división, tarde, y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 1ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor ISAAC MATEO HOREN (D. M. 15, Mat. 4.775.801, Céd. de Id. Nº 2.476.630, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Mecanografía en 3er. año, 2ª división, en 4º año, 2ª división, y en 5º año, 1ª división, todas en el turno de la tarde, a la Perito Mercantil, señorita HORTENSIA BLANCA IRAOLA FRIAS (L. C. 1.744.405, Céd. de Id. 2.881.008, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 1er. año, 3ª división, tarde, y en 4º año, 2ª división, tarde, al Profesor de Educación Física señor LUIS ALFREDO LENTINI (D. M. 3, Mat. 395.660, Céd. de Id. Nº 1.753.564, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, 4 horas de Economía Política (2-2) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año, 1ª división, todas en el turno tarde), al Abogado señor ROBERTO ARMANDO LUGONES (D. M. Bs. As., Mat. 4.228.580, Céd. de Id. Nº 2.375.122, Pol de la Capital Federal).

Profesor de once horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año, 2ª división, 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 2ª división, y 6 horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno tarde), al Abogado señor CARLOS HORACIO LLOSA (D. M. 1, Mat. 150.539, Céd. de Id. número 512.567, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 3er. año, 2ª división, y en 5º año, 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal de Inglés, señora GLADYS GWENDOLYNE FONES de MARQUEZ (L. C. 3.096.908, Céd. de Id. Nº 604.516, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA ESTHER NOBLE (L. C. 1.164.722, Céd. de Id. Nº 2.419.631, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez y nueve horas de cátedra (16 horas —4-4-4-4— en 2º año, 3ª división, en 2º año, 4ta. división, y en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno tarde, y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 2ª división, tarde, al Contador Público Nacional, señor FRANCISCO NOVOA (D. M. 15, Mat. 4.811.491, Céd. de Identidad Nº 475.135, Pol. de la Provincia de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Filosofía y Letras, señorita MARIA SUSANA RAÑO (Lib. Cív. 383.580, Céd. de Id. Nº 1.284.291, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora ROSA VAIKE REIMANN de RAUD (L. C. 2.184.217, Céd. de Id. Nº 1.958.651, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª división, mañana, al Profesor de Caligrafía habilitado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21/10/941, señor RAUL GUALBERTO ROCHA (D. M. 15, Mat. 1.589.192, Céd. de Identidad Nº 1.812.895, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Matemáticas Financiera en 5º año, 1ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ROSA MARIA SALIMEI (L. C. 3.009.666, Céd. de Id. Nº 2.495.542, Pol. de la Cap. Federal)

Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 1ª división, tarde, al Doctor en Medicina, señor JUAN BAUTISTA TAMBELLA (D. M. 19, Mat. 1.100.856, Céd. de Id. Nº 983.625, Pol. de la Provincia de Bs. As.).

En un cargo cada una de Ayudante 4ª (Preceptora), en el turno mañana, a la Bachiller, señorita VIRGINA ANGELA REGAZZONI (L. C. 1.744.171, Céd. de Id. Nº 432.184, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

A la Bachiller, señorita MARTHA EDITH SPIECKER (L. C. 1.744.956, Céd. de Id. Nº 4.878.960, Pol. de la Capital Federal), en la Escuela Profesional Nº 1 de Avellaneda (Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial en la especialidad de Economía Doméstica, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Economía Doméstica Doméstica, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Economía Doméstica, señora MARIA ETELVINA ZUNINO de ARIZAGA (L. C. 506.821, Céd. de Id. Nº 2.647.082, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo cada una de Ayudante de Taller, en la especialidad de Corte y Confección, en el turno mañana, a la señorita CAMILA HORTENSIA BENEDETTI (L. C. 2.144.807, Céd. de Id. Nº 2.305.955, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de Competencia en Lencería.

En la especialidad de Corte y Confección, en el turno tarde, a la señorita INES IRMA GIAMBASTIANI (L. C. 3.003.805, Céd. de Id. Nº 3.387.038, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección y Bordado a Máquina.

En la especialidad de Corte y Confección, en el turno tarde, a la señora NILDA PRESTA de GIL (L. C. 2.908.190, Céd. de Id. Nº 691.742, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En la especialidad de Corte y Confección, en el turno mañana, a la señora ANGELICA MARGARITA PEREYRA ACUÑA de GONZALEZ MONTEAGUDO (L. C. 2.801.856, Céd. de Id. Nº 1.898.670, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En la especialidad de Corte y Confección, en el turno tarde, a la señora ANGELA IANELLA de MARIN (L. C. 87.045, Céd. de Id. Nº 2.204.451, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En la especialidad de Camisería, en el turno mañana, a la señora VELIA SAMPEDRO de PIZZO (L. C. 2.113.376, Céd. de Id. Nº 3.074.811, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Camisería.

En un cargo de Maestra Especial, en la especialidad de Educación Física, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ESTRELLA VILLAFRANCA (L. C. 1.293.650, Céd. de Id. Nº 2.506.154, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo a cada una de Maestras de Taller, en la especialidad de Camisería, a la señorita INES NELIDA LORENZO (L. C. 2.638.477, C. I. Nº 3.059.097, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de Competencia en Camisería.

En la especialidad de Corte y Confección, en el turno mañana, a la señorita ANGELA RENZI (L. C. 390.586, Céd. de Id. Nº 2.198.619, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

En la especialidad de Corte y Confección, a la señorita BEATRIZ ELENA VIVANCO (L. C. 4.398.972, Céd. de Id. Nº 3.184.058, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Decreto Nº 4.353. — Bs. As., 26/4/57. — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal:

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Caligrafía en 1er. año, 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura señorita ELMA CELSA ALESSI (L. C. 516.935, Céd. de Id. número 1.456.797, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 5º año, 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora MARIA TERESA JOSEFA GOMEZ de BARINOTTO (L. C. 3.366.217, Céd. de Id. Nº 1.589.909, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de once horas semanales (5-6) de Contabilidad en 4º año, 1ª división, y 5º año, 4ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional señor EDUARDO JOSE BASAGAÑA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.075.304, Céd. de Id. Nº 2.748.862, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Merceología en 5º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señorita ISOLINA MARIA BOUILLIN (L. C. 146.714, Céd. de Id. número 301.662, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de Contabilidad en 4º año, 2ª división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita AIDA VELIA BRIAMONTE (L. C. 263.857, Céd. de Id. Nº 1.084.249, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas semanales (3-4) de Contabilidad en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 2ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor GUILLERMO ADOLFO CASALEGGIO (D. M. 4, Mat. 512.265, Céd. de Id. Nº 1.738.437, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año, 8ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señorita TERESA CARLOTA MARIA CASA MULLEABY (L. C. 3.404.889, Céd. de Id. Nº 2.596.876, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 4ª división, turno tarde, al Abogado señor ANTONIO RAMON CATALAN (D. M. 1, Mat. 150.416, Céd. de Id. Nº 410.658, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Economía Política en 5º año, 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, al Abogado señor NESTOR AMILCAR CIPRIANO (D. M. 19, Mat. 2.309.450, Céd. de Id. Nº 114.022, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de sies horas semanales (3-3) de Contabilidad en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional señora ADA LILIA EDEN KUPSCH ALBERTI de DAVILA (L. Cívica 292.386, Céd. de Id. Nº 856.449, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 5º año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora NELIDA RUSSO de DELLEPIANE (L. C. 9.496, Céd. de Id. Nº 2.297.484, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 10ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señorita ETELVINA MARIA DUPUY (L. C. 4.302.157, Céd. de Id. Nº 1.175.336, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año, 7ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura señora RAQUEL BELDERRAIN de ETCHART (L. C. 47.292, Céd. de Id. Nº 518.137, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Abogado, señor CESAR FERNANDEZ DEL CAMPO (D. M. 3, Mat. 356.131, Céd. de Id. Nº 219.137 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 5º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora NATALIA DURAN de FIGARI (L. C. 356.392, Céd. de Id. Nº 1.655.696 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Mecanografía en 5º año 4ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señora LUCIA PACS de FRANCHINI (L. C. 1.084.708, Céd. de Id. Nº 2.097.556 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas de cátedra (4 horas de Merceología en 5º año 1ª división, turno tarde, y 4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señora RAQUEL CARMEN LOPEZ MUÑIZ de GALLANZI (L. C. 1.342.417, Céd. de Id. Nº 746.375 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 2º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional Superior de Piano y Armonía, señora MARIA DEL CARMEN MORAÑA de HERNANDORENA (L. C. 2.179.443, Céd. de Id. número 1.902.037 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 2ª y 7ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora MARIA LUISA JOSEFA AGUSTONI de HUGUET (L. C. 1.328.279, Céd. de Id. Nº 1.693.792 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora MARIA ESTHER CHICHARRO de LOPEZ (L. C. 469.667, Céd. de Id. Nº 2.300.203 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora MARIA ELISA SPERONI de LUJAMBIO TORRENT (L. C. 4.680.842, Céd. de Id. Nº 3.920.580 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MARIA TERESA CECILIA DOLORES ANGELA MASRRAMON (L. C. 1.285.100, Céd. de Id. Nº 2.768.965 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Física en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita BEATRIZ MARTHA MARQUIS (Lib. Cív. 187.166, Céd. de Id. Nº 2.864.663 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 8ª división, turno tarde, a la titular de la materia, señora MARTA MASSINI de ORTIZ DE ROZAS (Lib. Cív. 381.142, Céd. de Id. Nº 1.102.575 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Historia en 3er. año 5ª división, turno tarde, y 2º año 8ª división, turno tarde, al Profesor titular de la materia, señor EZEQUIEL ADOLFO PAZ (D. M. 2, Matrícula 226.680, Céd. de Id. Nº 1.560.922 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Contabilidad en 1er. año 4ª división, turno tarde, a la titular de la materia, señora ANA MARIA PAZ ROSSI de PELLIZA (L. C. 1.343.092, Céd. de Id. Nº 1.749.386 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Secundaria en la materia, señorita MARIA DELIA PIGRETTI (L. C. 1.079.579, Céd. de Id. Nº 1.462.282 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de catorce horas de cátedra (9 horas —3-3 3— de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 4ª división, todas en el turno tarde, al Abogado, señor ATILIO FELIPE PORCEL ITURRALDE (D. M. 4, Matrícula 525.548, Céd. de Id. Nº 121.252 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita CARMEN AMALIA RECALDE CUESTAS (L. C. 95.067, Céd. de Id. Nº 2.131.663 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora SUSANA ROSA GAETANI de RICAGNO (L. C. 1.344.577, Céd. de Id. Nº 1.683.689 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de veintiuna horas semanales (3-3-3-4-4-4) de Contabilidad en 1er. año 8ª, 9ª y 10ª divisiones y en 3er. año 2ª, 3ª y 5ª divisiones, todas turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señora MARIA ELENA EDERA de RIZZA (L. C. 3.440.013, Céd. de Id. Nº 1.455.866 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, y 2º año 8ª división, todas turno tarde, a la Profesora de Educación Física, señorita MARIA MATILDE SIRI GERVASIO (L. C. 1.293.163, Céd. de Id. número 604.021 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal de la asignatura, señorita FELICIANA JULIANA SPITZER (L. C. 487.494, Céd. de Id. Nº 1.627.092 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Profesor Secundario en la asignatura, señor MIGUEL MANUEL TAJANI (D. M. 2, Mat. 247.646, Céd. de Id. Nº 608.036 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Superior de Piano, señora BLANCA NIEVES SPENA de TOMASSONI (L. C. 420.958, Céd. de Id. Nº 1.180.257 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Contabilidad en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor HECTOR NICOLAS TRAVERSO (D. M. Bs. As., Mat. 4.058.082, Céd. de Id. Nº 2.755.194 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Secundaria en Química, señora NORAH MARIA IRIS NERINA FERNANDA BLANCA NELDA LUCIA WALDEUTT de BASSENHEIN (L. C. 391.375, Céd. de Id. Nº 1.054.366 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Contabilidad en 1er. año 7ª división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señora CESAREA DE LARA de ZARINI (L. C. 677.775, Céd. de Id. Nº 867.705 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita BLANCA EVA LUISI (L. C. 17.815, Céd. de Id. Nº 2.984.845 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento" de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en la asignatura,

señora REBECCA SOKOL de SCHIFFRIN (Lib. Cív. 1.335.180, Céd. de Id. Nº 585.311 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de quince horas semanales (3-3-3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno noche, al Abogado, señor JORGE LUIS ARIZAGA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.485.994, Céd. de Id. Nº 2.416.707 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de cinco horas de Contabilidad en 5º año 4ª división, turno noche, a la Contadora Pública Nacional, señorita ROSA ISABEL CATALINA BAYLAC (L. C. 250.826, Céd. de Id. Nº 2.553.766 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Estenografía en 6º año 3ª división, turno noche, al Perito Mercantil, señor MAXIMO CASILDO CASTIÑEIRAS (D. M. 1, Mat. 26.851, Céd. de Id. Nº 406.746, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 6º año 2ª división, turno noche, a la Profesora Normal de la asignatura, señora ANA JUANA BORGIA de CORADINA (L. C. 13.954, Céd. de Id. Nº 576.120 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 3er. año 3ª división, turno noche, y 2º año 2ª división, en el mismo turno, al Profesor Normal en Letras, señor ROGELIO CAMILO DI DIEGO (D. M. 3, Mat. 325.350, Céd. de Id. Nº 825.869 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Contabilidad en 5º año 2ª división, turno noche, al Contador Público Nacional, señor JORGE DINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.331.291, Céd. de Id. Nº 2.191.882 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante por renuncia del señor José Domingo Ciocco (D. M. 1, Mat. 145.035, Céd. de Id. Nº 1.426.926 Pol. de la Cap. Fed.), que se acepta.

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 3er. año 3ª división y 4º año 4ª división, ambas en el turno noche, a la Profesora Especial de la asignatura, señorita PASTORA FANDIÑO CASTRO (L. C. 2.847.001, Céd. de Id. Nº 2.465.257 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 6ª división, turno noche, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés, señorita HEBE MYRIAM FORGIONE (L. C. 391.311, Céd. de Id. Nº 2.300.997 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 5ª división, turno noche, al Abogado, señor CRISTIAN RAUL ISAAC GARCIA GODOY (D. M. 2, Mat. 4.213.930, Céd. de Id. número 2.159.557 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año 5ª división y 5º año 4ª división, turno noche, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señorita NYDIA GARRIGOS (Lib. Cívica 3.221.042, Céd. de Id. Nº 2.299.603 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diecinueve horas semanales (4-4-5-6) de Contabilidad en 3er. año 3ª y 5ª divisiones, 5º año 5ª división y 6º año 4ª división, turno noche, al Contador Público Nacional, señor HORACIO MARIO GIBERT (D. M. Bs. As., Mat. 4.498.697, Céd. de Id. número 2.629.092 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Contabilidad en 6º año 5ª división, turno noche, al Contador Público Nacional, señor ARNOLDO CESAR GIMENEZ GOÑI (D. M. 4, Mat. 544.561, Céd. de Id. Nº 1.030.561 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora MARIA ALICIA GIBERT de LANG (L. C. 89.595, Céd. de Id. Nº 1.977.876 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (2-2-2-3) de Inglés en 2º año 2ª y 3ª divisiones, 4º año 2ª división y 6º año 5ª división, turno noche, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés, señora JULIA EVA VIAMENDEZ de LATTANZIO (L. C. 89.911, Céd. de Id. Nº 1.627.285 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas Financiera en 6º año 2ª y 6ª divisiones, turno noche, al Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN MARTIN MANSO (D. M. 27, Mat. 1.636.049, Céd. de Id. Nº 67.457 Pol. de Corrientes).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Contabilidad en 1er. año 3ª y 6ª divisiones, turno noche, al Contador Público Nacional, señor CARLOS FRANCISCO NEGRI (D. M. 4, Mat. 442.207, Céd. de Id. Nº 1.661.753 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas Financiera en 6º año 3ª y 5ª divisiones, turno noche, al Contador Público Nacional, señor HECTOR PEDRO PALETTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.493.805, Céd. de Id. Nº 2.879.616 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 5ª división, turno noche, al Doctor en Odontología, señor HONORATO ANGEL PELAEZ (D. M. 68, Mat. 3.244.196, Céd. de Id. Nº 1.430.156 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Contabilidad en 3er. año 1ª división, turno noche, al Contador Público Nacional, señor NICOLAS RICARDO PERRIELLO (D. M. Bs. As., Mat. 541.702, Céd. de Id. Nº 842.551 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Contabilidad en 1er. año 5ª división, turno noche, al Contador Público Nacional, señor RICARDO PEDRO PINI (D. M. Bs. As., Mat. 1.803.188, Céd. de Id. Nº 1.871.094 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 3ª división y 8 horas —2-2-2-2— de Economía Política en 6º año 2ª, 3ª, 4ª y 6ª divisiones, turno noche), al Profesor Normal en Letras y Abogado, señor ANTONIO OSCAR POGGI (D. M. 4, Mat. 460.948, Céd. de Id. Nº 1.027.974 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita SERAFINA CARMEN PREZZAVENTO (L. C. 385.187, Céd. de Id. Nº 2.002.207 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Historia en 4º año 2ª división, turno noche, al Profesor Normal en Letras, señor ROBERTO ALFREDO RISSO (D. M. 3, Matrícula 353.462, Céd. de Id. Nº 831.336 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor BISMARCK WELLINGTON ERNESTO RODRIGUEZ (D. M. 4, Mat. 540.099, Céd. de Id. Nº 866.735 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de once horas semanales (5-6) de Contabilidad en 5º año 6ª división y 6º año 6ª división, turno noche, a la Contadora Pública Nacional, señorita FRIDA ROSENZWIT (L. C. 136.212, Céd. de Id. número 2.413.206 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. año 6ª división y 2º año 3ª división, turno noche, al Profesor Superior de Piano y Armonía (Título revalidado en el Conservatorio Nacional de Música), señor ALDO PEDRO BIENVENIDO MONTANARI (D. M. 43, Mat. 6.464.347, Céd. de Id. número 4.207.851 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Francés en 2º año 5ª división, 3er. año 3ª división y 4º año 4ª división, turno noche, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señora CLARA ELENA LAURA OJEDA de SEEBER GRONDONA (Lib. Cívica 3.226.172, Céd. de Id. Nº 3.301.612 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Botánica en 2º año 5ª división, turno noche, al Ingeniero Agrónomo, señor AMADO ABRAHAN TAICHURE (D. M. 27, Mat. 1.602.462, Céd. de Id. Nº 3.144.225 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno noche, a la Contadora Pública Nacional, señorita OFELIA ESTHER VAILATI (L. C. 2.218.844, Céd. de Id. Nº 1.334.450 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, al señor ATILIO LABBATE (D. M. 1, Mat. 1.669.910, Céd. de Id. Nº 1.891.485 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al señor ADOLFO JEREZ (D. M. 68, Mat. 1.491.611, Céd. de Id. Nº 1.473.183, Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor CARLOS ALBERTO CARDARELLI HONORES (D. M. Bs. As., Mat. 4.029.950, Céd. de Id. Nº 2.383.923 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor OSVALDO CORVALAN (D. M. 4, Mat. 4.472.164, Céd. de Id. Nº 2.613.861 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor SANTIAGO ORIOL (D. M. 1, Matrícula 4.500.550, Céd. de Id. Nº 2.862.220 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor CARLOS ALBERTO BALLOTTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.228.264, Céd. de Id. Nº 2.539.870 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor RODOLFO LUIS CASTOLDI (D. M. Bs. As., Mat. 4.245.081, Céd. de Id. Nº 2.856.322 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor ROBERTO EPIFANIO D'AMICO (D. M. Bs. As., Mat. 4.048.454, Céd. de Id. Nº 2.950.505 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señorita OFELIA BEATRIZ ESPEL (L. C. 445.482, Céd. de Id. Nº 2.496.344 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), Profesora de ocho horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º años, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora SARAH MARIA VENTURA GALINDEZ de GALINDEZ (L. C. 2.040.082, Céd. de Id. Nº 1.643.865, Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Profesional de Zárate (Buenos Aires), en un cargo cada una de Ayudante de Taller, a la señora LIA ELSA VENET de AGUERREBERY (L. C. 2.016.936, Céd. de Id. Nº 1.148.267 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Bordado a Máquina.

Señorita OLGA ESTHER ANTOINE TARRIE (L. C. 1.988.870, Céd. de Id. en trámite), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

A la señorita NELLY GERBANDO (L. C. 1.988.518, Céd. de Id. Nº 161.933 Pol. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

A la señorita MALVINA GIRARDI (Lib. Cívica 2.015.505, Céd. de Id. Nº 1.595.820 Pol. de Bs. As.), quien posee Certificado de Lencería y Bordado en Blanco.

En un cargo cada una de Maestra de Taller (Lencería), a la señorita AMNERIS DELGADO (Lib. Cív. 2.018.365, Céd. de Id. en trámite), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

A la señorita NELIDA ROSA MARTELLI (L. C. 1.995.619, Céd. de Id. Nº 133.554 Pol. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería.

En un cargo cada una de Maestra Especial en la especialidad "Educación Cívica", a la señora MARTA ANGELICA MEGID de BIANCO (L. C. 2.015.993, Céd. de Id. Nº 3.598.676 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

En la especialidad "Música", a la señorita ELIDA HEBE GIGENA (L. C. 1.681.238, Céd. de Id. número 191.114 Pol. de Bs. As.), quien posee título de Profesora Nacional de Piano.

En la especialidad "Economía Doméstica", a la señorita MARIA ELENA SAGRADO (L. C. 2.003.772, Céd. de Id. Nº 19.420 Pol. de Bs. As.), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

En la especialidad "Educación Cívica", a la señorita ISOLINA LUISA VANDIOL (L. C. 2.016.474, Céd. de Id. Nº 906.662 Pol. de Bs. As.). quien posee título de Maestra Normal Nacional.

En el Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento" de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Higiene en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turnos mañana y noche, respectivamente, al Médico Veterinario, señor DEMETRIO COLINO (D. M. 1, Mat. 4.003.248, Céd. de Id. Nº 1.974.932 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno mañana, al señor ISIDORO GARCIA SANTILLAN (D. M. 2, Mat. 191.084, Céd. de Id. Nº 271.853 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA CONCEPCION FERNANDEZ de URTAZUN (L. C. 3.443.011, Céd. de Id. número 1.705.133 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), en el turno tarde, al señor JUAN JOSE AICARDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.143.459, Céd. de Id. número 3.475.990 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno mañana, al señor HECTOR ELIAS ALMANZA (D. M. 2, Mat. 192.762, Céd. de Id. número 1.319.180 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno mañana, al señor ALBERTO ARES (D. M. Bs. As., Mat. 4.227.999, Céd. de Id. Nº 2.724.750 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno noche, al señor HECTOR ERNESTO FRANCISCO BOZZI (D. M. Bs. As., Mat. 4.166.605, Céd. de Id. Nº 3.220.104 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno noche, al señor HUGO WALTER DEJEAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.077.569, Céd. de Id. Nº 3.633.472 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno mañana, a la señorita CORA MARIA ROSA DULOUP (L. C. 499.661, Céd. de Id. Nº 984.924 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno noche, al señor AMADEO AGUSTIN FERNANDEZ ALLENDE (D. M. 65, Mat. 3.863.502, Céd. de Id. Nº 3.792.672 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno noche, señor JORGE OSCAR MANOCHI (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.343, Céd. de Id. número 2.461.965 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno noche, al señor PEDRO MARTINEZ (D. M. 2, Mat. 163.776, Céd. de Id. Nº 978.197 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno tarde, al señor EDUARDO OYUELA (Céd. de Id. Nº 4.490.163 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno tarde, señor JOSE LUCAS SENISE (D. M. 4, Mat. 4.461.389, Céd. de Id. Nº 2.204.669 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita ISABEL NELIDA GIMENEZ (L. C. 233.655, Céd. de Id. Nº 2.536.498 Pol. de la Cap. Fed.).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Resolución Nº 576. — Bs. As., 24/4/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Regional Mixta de Perico del Carmen (Jujuy), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor CARLOS ALBERTO CASAS (Mat. 3.999.847).

En la Escuela Industrial Regional Mixta de Chilecito (La Rioja), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Maestro Normal Nacional señor ANICETO VICENTE OLIVERA (Mat. 3.002.323).

En la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956 al Abogado señor ALBERTO RAUL BIGLIONE.

En la Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba), Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor EDUARDO ESTEBAN SABAS (Mat. 3.054.663).

En la Escuela Industrial de Oberá (Misiones), Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Maestro Normal Nacional señor JACOBO GOYA (Mat. 1.715.273).

Profesor de dos horas semanales de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Maestro Normal Nacional señor EDUARDO ANOCIBAR (Mat. 1.558.394).

En la Escuela Industrial Regional Mixta de Metán (Salta), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Escribano señor JUAN AGRIPINO BARROSO (Mat. 3.925.273).

En la Escuela Industrial de Salta, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA MATILDE BRUZZO (L. C. 1.717.691).

En la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Lorenzo Gaggino, al Abogado señor MIGUEL ANGEL CONELLA (Mat. 1.899.335).

En la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacante por aplicación plan 1956, al Farmacéutico señor ABRAHAM NADELMAN (Mat. 3.562.970).

En la Escuela Industrial Regional Mixta de Nogoyá (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Notaria señorita MANUELA ADUR (Lib. Civ. 5.225.965).

En la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Deomcrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora EDITH OLINETTI de VAZQUES CAÑAS.

En la Escuela Industrial de Colón (Entre Ríos), Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Augusto Gaillard, al Escribano señor EDGARDO JORGE ELGART (Mat. 5.785.552).

En la Escuela Industrial Regional Mixta de San Jorge Departamento de San Martín (Santa Fe), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALBERTO GALLETANO FRANCISCO GHIO (Mat. 6.269.846).

En la Escuela Industrial de Santa Fe, Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Enrique Escobar Cello, al Abogado señor UBALDO MARIA ANTONIO SANCHEZ GUERRA (Mat. 2.394.593), quien debe cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura de que es provisional en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe.

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por dejarse sin efecto la designación del señor José Pérez Martín, al Abogado señor HORACIO GOMEZ CULLEN (Mat. 2.797.706), quien debe cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de igual asignatura de que es provisional en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe.

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática vacantes por renuncia de Máximo J. del Vitto, que se acepta, al Abogado señor ANTONIO B. TOLEDO (Mat. 213.425).

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia que se acepta de Gerardo Iturbe, al Abogado señor ANTONIO SILVERIO AMALLO (Mat. 162.645), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es provisional en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Educación Democrática en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal y de igual número de horas y asignatura en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, ambas por renuncia que se acepta de Gerardo Iturbe, al Abogado señor ERNESTO GAMBARRUTTA (Mat. 65.231).

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia que se acepta de Gerardo Iturbe a la Profesora Normal señorita ALICIA JUSTINA LISLE (L. C. 40.507).

En la Escuela Industrial de Salta, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Abogado señor BERNARDO SOLA (Mat. 6.473.553).

En la Escuela Industrial de Lagunita (Mendoza), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Abogado señor CARLOS WASHINGTON FLORES (Mat. 6.841.405).

En la Escuela Industrial de Justo P. Darac (San Luis), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita HILDA VIOLETA MORALES de MUÑOZ (L. C. 1.595.993).

En la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE NORBERTO LOSINNO (Lib. Cív. 960.117).

En la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico señor JOSÉ PASCUAL AZTIGUETA (Matrícula 4.717.175).

En la Escuela Industrial de Frías (Santiago del Estero), Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Maestro Normal Nacional señor ORLANDO ESPECHE (Mat. 3.724.351).

En la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática vacantes por creación 1956, al Periodista señor CLODOMIRO L. VILLEGAS (Matrícula 1.047.360).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional señora ZULEMA DEL CARMEN SANTILLAN de LAPALMA (L. C. 9.257.734).

En la Escuela Industrial de Santiago del Estero, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrá-

tica vacantes por creación 1956, al Abogado señor CARLOS LEONI PINTO (Mat. 7.141.242).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ZULEMA ALIAGA de AVALOS (L. C. 3.318.006).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, a la señorita ELSA ENA ESPECHE (L. C. 9.285.241).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Abogado señor CARLOS FERNANDEZ JENSEN (Mat. 3.789.598).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Educación Democrática, vacantes por renuncia que se acepta de Julio L. Noé, al Procurador señor CARLOS ALBERTO KELLY (Mat. 4.239.595).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia que se acepta de Julio L. Noé, al Abogado señor ROBERTO JOSE FLEITAS (Mat. 4.042.461).

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Educación Demócratica en 2º año 1ª división, mañana, vacantes por no haber tomado posesión el señor Alejandro L. Rosseglione, cuyo nombramiento se deja sin efecto, a la Profesora en Pedagogía y Filosofía, señorita PERLA RESNISKY (L. C. 279.954).

Profesor de dos horas de Educación Democrática en 2º año 2ª división, mañana, al Profesor en Pedagogía y Filosofía señor OSCAR ROBERTO GOMEZ (Mat. 279.954).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por traslado de Sabina S. Gerstein, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora BEATRIZ ELISA GONZALEZ de ALVAREZ de TOLEDO (L. C. 343, Céd. de Id. Nº 2.381.766 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por renuncia que se acepta de Clotilde F. Minchiotti de Falcione, a la Profesora Normal en Letras señorita FANNY ZULEMA BARON (L. C. 221).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Educación Democrática tarde, vacantes por renuncia de Raquel Schweitzer, al Escribano señor LUIS TROPEA (Mat. 1.727.281).

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia que se acepta de Emir Mercader, al Periodista señor JUAN MANUEL CASELLA PIÑERO (Mat. 724.349).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 7ª división, tarde, vacantes por renuncia de Abel Bazán Carreras, al Profesor en Letras señor ILDEFONSO JUAN JOSE SALAS (Mat. 147.611).

En el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Escribana señorita BERTA ELINA ZUBIRI.

En el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Contador Público Nacional señor OSCAR ALEJO BAUSTOURRE (Mat. 993.796).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor RAUL A. CALOU (Mat. 463.943).

En el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor SANTIAGO BENITO GANDOLA (D. M. 2, Mat. 917.248).

En el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática. 4 horas vacantes por renuncia que se acepta de Agustín Pablo Craviotto y 6 horas por renuncia que se acepta de Fernando Pedro Girard, a la Profesora de Enseñanza Secundaria señorita ELSA ESTHER MARIA BILBAO (L. C. 2.813.388).

En el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor JUAN ROBERTO MOREIRA JAIMES (Mat. 1.067.557).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia del señor Salvador L. Spoturno, a la Profesora de Pedagogía y Filosofía señorita SUSANA MARTA OLIVERA (Lib. Cív. 1.498.411).

En el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos), Profesor de cuatro horas (2-2) de Educacion Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EDGARDO ANDRES CHABRILLON (Matrícula 2.062.527).

En el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita ARSENIA ACOSTA (L. C. 0.896.611).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia señor ROGELIO LEITES (Mat. 5.902.729).

En el Colegio Nacional de Cañada de Gomez (Santa Fe), Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por traslado de Aquiles Bruno Nogués a la Profesora Normal en Letras señorita EMMA GERONIMA CACERES.

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por traslado de Aquiles Bruno Nogués, a la Profesora Normal en Letras, señora MARGARITA GUASTAVINO de FENO (L. C. 5.522.673).

En el Colegio Nacional de San Cristóbal (Santa Fe), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Procurador Nacional, señor JOSE PEDRO PANE (Mat. 2.370.294).

En el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor EDUARDO OSCAR FARIAS (Mat. 3.085.177).

En el Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en lugar del señor Delfín Andrés Cidero, a quien se le dan por terminados los servicios, al Maestro Normal, señor EDUARDO CARTAS (Mat. 2.037.696).

En el Liceo Nacional de Santiago del Estero, Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ENRIQUE MUJICA (Mat. 3.818.442).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ANA MARIA ROSA QUAINELLE (L. C. 2.429.667).

En el Colegio Nacional de Santiago del Estero, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática vacantes por aplicación del plan 1956, al Abogado señor LEONIDAS CASTILLO (Mat. 3.815.112).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor LUIS CELESTINO ALEN LAZCANO (Matrícula 7.153.776).

En el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Médico señor ALBERTO R. AUGIER.

En la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Pedagogía y Filosofía señorita MARTA EDA SALINAS (L. C. 547.946).

En la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Pedagogía y Filosofía señorita SUSANA MARTA OLIVERA (L. C. 1.498.411).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora BLANCA NIEVES PEREYRA de MORENO SARAVIA (L. C. 815.119).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MIGUEL ANGEL CAPELLINI (Mat. 3.066.413).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MANUEL ANTONIO DIAZ (Mat. 3.797.117).

En la Escuela Normal de Santiago del Estero, Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita NORA STELLA RAVA.

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor LUIS CELESTINO ALEN LAZCANO (Mat. 7.153.776).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor NAHIM ALEGRE (Mat. 3.798.920).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EDUARDO ALBERTO CHAZARRETA (Matrícula 4.222.032).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CARLOS FERNANDEZ YENSEN (Mat. 3.789.598).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor DAER BASBUS (Mat. 3.794.127).

En la Escuela Normal Mixta de Jujuy, Profesora de dos horas de Educación Democrática, vacantes por renuncia de José Teófilo Casas, a la Profesora de Historia, señorita CELIA HAYDEE PAEZ CARRILLO (L. C. 1.955.483).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba), Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor JULIO CESAR PAGANI (Mat. 3.083.854).

Profesor de diez horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HUGO FERNANDEZ QUINTANA (Mat. 672.108).

En la Escuela Normal Mixta de Tucumán, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Lázaro J. N. Barbieri, y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, Profesora de seis horas (2-2-2) de igual asignatura, vacantes por renuncia de Lázaro J. N. Barbieri, a la señora ERICA FLORENTINA BALART de VALLEJO.

En la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación

Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora EMMA DE MARIA SABAS de NUÑEZ (L. C. 1.140.645).

En la Escuela Normal de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan), Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Maestro Normal señor DANTE MAURO FIGUEROA (Mat. 6.754.371).

En la Escuela Normal de Maestros Regionales de Caucete (San Juan), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Profesor Universitario de Filosofía, señor ANGEL ENRIQUE QUIROGA (Mat. 6.149.729).

En la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia e Instrucción Cívica señora SARA CHIESA RODRIGUEZ de VACCAREZZA (L. C. 2.663.972).

En la Escuela Normal de Santa Fe, Profesora de doce horas (2-2-2), vacantes por renuncia del señor Enrique Escolbar Cello, y (2-2-2), vacantes por dejarse sin efecto la designación del señor José Pérez Martín, a la Escribana señora YOLANDA MARIA ELIAS de CACERES (L. C. 2.839.873), quien debe cesar al propio tiempo en doce horas (3-3-3-3) de Educación Democrática de que es provisional en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 3er. año, 5ª y 9ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia de María Luisa C. de Pérez, al Abogado señor JUAN ALBERTO ARMAGNAGUE (Mat. 4.322.575).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año, 3ª y 9ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia de María L. O. de Pérez, al Procurador Nacional señor MARCELO BEIRO (Matrícula 1.007.622).

En la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Sonia E. Ledesma de Giménez Zapiola, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía señorita SOFIA CATALINA ROSEMBERG (L. C. 2.067.321).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Inés Castagnino, a la Profesora en Letras señora ELENA FILISBENA GAZCON de GAUNA (L. C. 1.005.798, Cédula de Id. Nº 127.017, Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALBERTO RAMON LESCA.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Zapala (Neuquén), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor RENE EDUARDO CORDOVA (Mat. 3.863.696).

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 9 del 8 de enero de 1957, por la que se aceptó —a contar de la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita MARIA TERESA CASAS ZORRILLA, como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en la Escuela Normal Mixta de Jujuy.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 21 y 23 de junio de 1957 — Nros. 480 y 481

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

SUSTITUYENSE LOS ARTICULOS 35 Y 40 DEL DECRETO-LEY Nº 23.573/56, RELACIONADOS CON LAS ADSCRIPCIONES DEL PERSONAL

Decreto Nº 3.891. — Bs. As., 15/4/57. — Expte. IIº 75.121/57. — VISTO lo propuesto por la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 23.652/56, con referencia a las adscripciones de personal entre las distintas jurisdicciones del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las funciones encomendadas por el artículo 2º, inciso d), del acto de gobierno recordado, la citada Comisión ha procedido a estudiar el régimen vigente en la materia de que se trata y en tal sentido concluye en la necesidad de suprimir, con carácter general, las adscripciones de agentes entre los organismos Estatales;

Que en este orden de ideas estima el Organismo proponente que la práctica inveterada y discrecional de dicho procedimiento constituye un factor de anarquía tanto en los cuadros de personal cuanto en los ordenamientos presupuestarios de los respectivos organismos;

Que el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 23.573/56, que reitera normas de igual carácter dictadas en años anteriores, persigue, en principio, iguales propósitos, pero admite, sin embargo, la realización de adscripciones tendientes a cubrir insuficiencias de los planteles necesarios para atender los servicios de las dependencias;

Que es evidente que la previsión contemplada con un fin racional, se ve reiteradamente desvirtuada en la práctica por su uso indiscriminado y extraño generalmente al objetivo que anima la norma;

Que siendo ello así y atento la necesidad de asegurar el fiel acatamiento a las normas en vigor, y, especialmente, ajustar los procedimientos administrativos a reglas eminentemente racionales, corresponde suprimir en forma general las adscripciones de perso-

Ru. B.O. 16-10-59 p. 2.

nal, con la sola y expresa excepción de las que deben inevitablemente realizarse en aquellos organismos cuya naturaleza particular así lo justifique;

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
en Ejercicio del Poder Legislativo,

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustituir, a partir de la fecha, el texto de los artículos 35 y 40 del Decreto-Ley Nº 23.573, del 31 de diciembre de 1956, por los siguientes:

"Artículo 35. — La situación de revista del personal dependiente de los Poderes Nacionales y Tribunal de Cuentas de la Nación, se ajustará a las siguientes normas:

"a) El personal Administrativo y Técnico, Obrero, de Maestranza, de Servicio o de cualquier otra clase, designado en la Administración Nacional, deberá desempeñarse en la función para cuyo fin ha sido prevista la partida con cargo a la cual se atiende su remuneración, quedando prohibido toda afectación a otros servicios;

"b) Prohíbense las adscripciones de agentes entre los distintos Organismos del Poder Ejecutivo (incluídas las entidades descentralizadas, autárquicas y Empresas del Estado), Poder Legislativo, Judicial y Tribunal de Cuentas de la Nación;

"c) Las jurisdicciones aludidas en el inciso b) adoptarán los recaudos pertinentes a fin de incorporar definitivamente a sus respectivos presupuestos a los agentes que a la fecha estuvieren prestando servicios en las mismas en calidad de adscriptos;

"d) En los casos en que imposibilidades presupuestarias o necesidades del servicio impidieran concretar lo dispuesto por el inciso c), deberá procederse a la desascripción del agente antes del 31 de octubre de 1957, a los efectos del reintegro del mismo a la jurisdicción en la cual es titular;

"e) A partir de la fecha, las adscripciones existentes o a disponerse entre los organismos de la Administración Central de un mismo Ministerio del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo y Tribunal de Cuestas de la Nación, quedarán limitadas respectivamente al ejercicio en curso o a aquel en que sean dispuestas;

"f) Quedan exceptuadas de las disposiciones del presente artículo, las adscripciones de personal a o de: Presidencia y Vicepresidencia de la Nación, Intervenciones y Organismos de carácter transitorio. Dichas adscripciones deberán ser dispuestas en todos los casos por el Poder Ejecutivo;

"g) Quedan autorizados los señores Ministros Secretarios de Estado, los señores Presidentes de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Nación para que por resolución interna dispongan la adscripción de personal entre organismos de su jurisdicción, de acuerdo con lo determinado por el inciso e);

"Artículo 40º — Las excepciones a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 32, 34 y 35 a 38, sólo podrán ser acordados frente a necesidades ineludibles de los servicios debidamente documentadas, por Decreto del Poder Ejecutivo dictado con intervención del Departamento de Hacienda;"

Artículo 2º — El Tribunal de Cuentas de la Nación, vigilará el estricto cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto-Ley.

Artículo 3º — Incorpórase a la Ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) las disposiciones del art. 35º del Decreto-Ley Nº 23.573/56 con las modificaciones introducidas por el art. 1º del presente Decreto-Ley.

Artículo 4º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. Señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Artículo 5º — De forma.

DETERMINASE UN PLAZO PARA TOMAR POSESION DE SUS TAREAS EL PERSONAL DESIGNADO O TRASLADADO

Resolución Nº 669. — Bs. As., 9/5/57. — Visto la necesidad de regularizar la situación que se origina en las Reparticiones dependientes de este Ministerio y en los establecimientos de enseñanza de su dependencia, a raíz de que el personal nombrado o trasladado para ocupar una determinada tarea, no se hace cargo de ella inmediatamente después de tomar conocimiento de la correspondiente medida, teniendo en cuenta que esta anormal situación no fué prevista en ninguna de las reglamentaciones en vigencia y considerando las dificultades que acarrea,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El personal designado o trasladado en el Ministerio de Educación y Justicia deberá tomar posesión de sus tareas dentro de los treinta (30) días de haber tenido conocimiento oficial de la disposición recaída.

2º — Las autoridades de Reparticiones y establecimientos deberán comunicar al personal que fuera objeto de alguna designación o traslado, la medida adoptada por la Superioridad, siendo asimismo responsables del cumplimiento del apartado 1º de la presente Resolución.

3º — La Dirección General de Personal adoptará las medidas pertinentes a fin de que los responsables puedan cumplir su cometido.

4º — Cumplido el plazo establecido, las autoridades encargadas deberán comunicar a la Dirección General de Personal los casos en que el personal afectado no hubiera tomado posesión.

5º — De forma.

RECUERDASE QUE TODA GESTION ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DEBERA ENCAUZARSE POR CONDUCTO DEL DESPACHO GENERAL

Bs. As., 13/5/57. — Expte. Nº 78.000/57. — VISTO: Que frecuentemente se observa que los distintos organismos dependientes de este Ministerio al dirigirse a la Superioridad en el planteamiento de asuntos o al elevar para su consideración expedientes de su jurisdicción, lo hacen con inobservancia de la correspondiente vía jerárquica o sin cumplimentar las disposiciones que rigen el tratamiento que debe dárseles a los expedientes, la confección de los informes, proyectos de decretos, resoluciones o notas; foliatura de fojas y agregado de "Correspondes";

Que por razones de buen gobierno administrativo se hace necesario el cumplimiento, por parte de los citados organismos, de las disposiciones que asignan al Despacho General la función de centralizar y dar unidad a la gestión de esas dependencias.

Por ello,

El Subsecretario de Educación

DISPONE:

1º — Recordar a las Direcciones Generales, Direcciones y Departamentos, que toda gestión ante las autoridades de este Ministerio, deben encauzarla por conducto del Despacho General. (Reglamento de este organismo, publicado en el Boletín de Comunicaciones Nº 282).

2º — Recordar, asimismo, que en toda gestión efectuada en forma personal o mediante informes producidos en actuaciones de su competencia, debe observarse la correspondiente vía jerárquica.

3º — Que, cuando por razones de urgencia, S. E. el señor Ministro, el suscripto o el señor Jefe del Despacho General requiera de las distintas dependencias de esta Secretaría de Estado el envío de algún expediente, su remisión no deberá efectuarse por la vía común sino a la mano y por intermedio de un empleado suficientemente capacitado para poder informar sobre el trámite de esa actuación. Este procedimiento no releva al organismo del cumplimiento de las normas existentes respecto de las constancias que deben dejarse en la correspondiente "Mesa Receptora".

4º — Recordar, por último, a las expresadas Dependencias que se hallan en vigor y que, por ende, deben aplicarse las siguientes Resoluciones, oportunamente comunicadas:

Resolución de 27 de agosto de 1949 — Expediente Nº 260.149/49.

Resolución de 31 de enero de 1951 — Expediente Nº 293.109/51.

Resolución de 19 de agosto de 1952 — Expediente Nº 55.541/52.

Resolución de 13 de abril de 1953 — Expediente Nº 24.315/53.

Resolución de 25 de setiembre de 1953 — Expediente Nº 85.136/53.

Resolución de 17 de mayo de 1954 — Expediente Nº 16.912/54.

5º — De forma.

Bs. As., 27/8/49. — Expte. Nº 260.149/49. — VISTO: La necesidad de establecer normas que unifiquen la forma de los expedientes,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Toda foja que se incorpora a un expediente debe ser abrochada cuidadosamente, a continuación de la última existente.

2º — Al comienzo de toda resolución, providencia, informe o dictamen, debe consignarse la denominación de la Dirección General, Departamento u oficina que lo proyecta; a continuación, en la misma línea o a renglón seguido —si aquella denominación fuera extensa—, consignará el lugar y fecha, dejando el día en blanco, el que oportunamente se estampará por medio de la Delegación de la Mesa General de Entradas y Salidas, respectiva. A renglón seguido y sobre el margen izquierdo, deberá consignarse el número del expediente.

3º — En todos los escritos debe dejarse un margen de cinco centímetros, en el lado que se abrocha el expediente, y que quede cubierto por la carpeta de aquél.

4º — En ningún caso deben quedar espacios en blanco entre las distintas actuaciones. Todo escrito debe iniciarse a continuación inmediata del último renglón utilizado por el escrito anterior o sello existente. Si por alguna circunstancia ineludible, quedare un espacio en blanco, se procederá a inutilizarlo con una línea oblicua, hecha a tinta.

5º — Deberá tenerse en cuenta las instrucciones contenidas en los capítulos XVI y XXI de la Resolución Nº 1, de la Mesa General de Entradas y Salidas, del 30 de noviembre de 1948, en lo que respecta a foliatura, confección de notas, numeración de las mismas y envío de documentos.

6º — De forma.

Bs. As., 31/1/51. — Expte. Nº 293.109/51. — VISTO: La necesidad, por razones de buen gobierno administrativo, de dictar normas en cuanto a la competencia para firmar providencias, informes, notas, etc., destinados a determinadas dependencias del Ministerio o a los demás Ministerios, Poderes Legislativo y Judicial, Gobiernos Provinciales, Municipalidades y sus respectivas dependencias,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — La firma de providencias, informes, notas, etc., destinados a las dependencias descentralizadas que actúan en jurisdicción del Ministerio, a los demás Ministerios, Poderes Legislativo y Judicial, Gobiernos Provinciales, Municipalidades y sus respectivas dependencias, es de competencia exclusiva del suscripto.

2º — La intervención en el trámite de los asuntos y expedientes por parte de la Dirección de Asuntos Ju-

rídicos, del Departamento de Sumarios y del Consejo Ministerial, será única y exclusivamente dispuesta por él suscripto o por vía del Despacho General, según corresponda.

3º — Las normas establecidas no alcanzan a los trámites de referencia, que se cumplan en virtud de disposiciones contenidas en leyes, decretos o resoluciones y que asignan facultades expresas a determinados funcionarios para ordenar por sí el trámite previsto.

4º — De forma.

Bs. As., 19/8/52. — Expte. Nº 55.541/52. — VISTO: Que ha quedado integrada la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo con todas las Delegaciones que funcionaban destacadas ante las distintas dependencias de los servicios centrales de este Ministerio;

Que en estas dependencias se han organizado oficinas de "Recepción y Distribución" encargadas de registrar el trámite interno de los expedientes;

Que es conveniente en consecuencia, impartir instrucciones que tiendan a la mayor celeridad en la distribución de los expedientes;

Que en esta forma se cumple el propósito enunciado por el Poder Ejecutivo de evitar demoras que resultan perjudiciales para los intereses del Estado y de los particulares.

Por ello,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — El pase de expedientes de una oficina a otra, dentro de cada dependencia de este Ministerio, se efectuará directamente con la sola intervención de las oficinas de "Recepción y Distribución" que poseen las respectivas unidades administrativas. De estos pasos **no se dará** cuenta a la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

2º — El pase de expedientes de una dependencia a otra, de los servicios centrales del Ministerio, se efectuará directamente entre las oficinas de "Recepción y Distribución" de las unidades intervinientes, debiendo la que remite avisar a la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo en la forma y de conformidad con el procedimiento que se establece en el Art. 4º.

3º — El pase o envío de expedientes al exterior del Ministerio o a sus organismos descentralizados burocrática o institucionalmente, se realizará indefectiblemente por medio de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

4º — Al efecto dispuesto en el Art. 3º, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La "Oficina de Recepción y Distribución" remitente, llenará el formulario de "pase" por cuadruplicado; el original y el duplicado del mismo que acompañarán al o los expedientes, serán firmados por la oficina receptora y devueltos a la remitente.

Esta archivará el duplicado y remitirá **el original a la Mesa General dentro de las veinticuatro horas para que anote en las "fichas de trámite" el movimiento del expediente.**

El triplicado también acompañará al expediente y **quedará en poder de la oficina receptora para su constancia.**

El cuadruplicado quedará en poder de la remitente para su contralor mientras no reciba firmados el original y el duplicado.

b) En el formulario de "pase" se consignará el número y año que individualizan el expediente. En caso de tratarse de varios expedientes la nómina será hecha ordenadamente por años y dentro de éstos por el número respectivo, en orden creciente. Estos datos serán consignados en columnas para facilitar su lectura y control.

En el caso que se remitan expedientes con agregados sin acumular, deberá consignarse la numeración y año de éstos con la aclaración de de tal circunstancia.

c) El empleado que confecciona el formulario de "pase" firmará en el ángulo izquierdo del formulario y aclarará su nombre y apellido, a los efectos de poder establecer responsabilidades en caso de errores. La falta de este requisito trasladará su responsabilidad al jefe de la oficina.

5º — Las "Oficinas de Recepción y Distribución" quedan a cargo del cumplimiento de la obligación a que se refiere la Circular Nº 4/50 de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo (Boletín de Comunicaciones Nº 110, pág. 212).

6º — El empleado que recibe un expediente deberá observar si la oficina receptora es la destinataria del mismo, si sus fojas están completas y la foliatura sin raspaduras ni enmiendas que no estén salvadas.

Cumplidas estas condiciones firmará el formulario de "Pase" (original y duplicado) y aclarará su nombre y apellido y asentará el sello de recibido con fecha del día en el expediente en el primer espacio en blanco existente a continuación del último escrito, y en el primer cuadriculado disponible en la parte interna de la carpeta.

En caso contrario, no recibirá el expediente y tachará su número en el formulario del "pase".

7º — El desglose de fojas, la acumulación o agregación de expedientes, las notificaciones, vistas, reposición del sellado y reserva de actuaciones por paralización temporaria del trámite se realizará en la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, la que también es la única encargada de la custodia de los expedientes archivados.

8º — De forma.

Bs. As., 13/4/53. — Expte. Nº 24.315/53. — VISTO: La necesidad de reiterar, en resguardo del buen servicio, disposiciones establecidas oportunamente para la atención del público que concurre a las distintas dependencias de este Ministerio, y la conveniencia de dictar otras acerca de la información al mismo, sobre el trámite de expedientes, gestiones sobre nombramien-

tos, traslados, etc., así como de otros asuntos generales que se diligencien en este Departamento de Estado,

El Ministro de Educación de la Nación

RESUELVE:

1º — Todo informe sobre el trámite de expedientes en jurisdicción del Ministerio será proporcionado única y exclusivamente por la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo. En consecuencia, queda terminantemente prohibido a toda otra dependencia u oficina y al personal dar informes de tal naturaleza.

2º — La Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo sólo informará del trámite a la persona, entidad, etc., iniciadora del expediente o a terceros que estén debidamente autorizados para ello, prohibiéndose dar información a quien no acredite tales requisitos.

Los informes de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo se limitarán a indicar la oficina donde el expediente se encuentra a consideración.

3º — A fin de que la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo pueda realizar con eficiencia lo establecido precedentemente, se reitera a todos los organismos del Ministerio el estricto cumplimiento de la resolución de fecha 19 de agosto de 1952 (Expte. Nº 55.541/52), sobre procedimiento a seguir en el pase o envío de expedientes de una dependencia a otra.

4º — Ningún funcionario o empleado de las Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos, etc., podrá dar informes sobre el contenido de las actuaciones que tramitan por los expedientes, ni hacer conocer el criterio con que la respectiva dependencia habrá de expedirse o se expidió en determinado asunto, a fin de mantener la unidad del trámite hasta la resolución final, que el interesado conocerá al ser notificado en la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo o con la comunicación oficial pertinente.

5º — Solamente los Directores Generales, Directores y Jefes de dependencias podrán atender a los interesados que concurran a las mismas, en relación al trámite de algún expediente radicado en ellas, y recibir las manifestaciones verbales o por escrito que sobre el asunto deseen expresar, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado anterior.

6º — La atención e información al público que concurra al Ministerio —Avda. Córdoba 831— por asuntos que se diligencian en la Secretaría Privada, en la Secretaría de Enlace y en la Dirección General de Personal, se efectuará exclusivamente en las respectivas secciones de la oficina de "Audiencias e Informes" que funciona en la planta baja del edificio, quedando subsistentes las normas establecidas al efecto en la resolución del 22 de marzo de 1952 (Expte. Nº 8.842/1952.

7º — De las gestiones sobre nombramientos, suplencias, traslados, permutas, etc., que se inicien en el Ministerio por intermedio de la Secretaría Privada o de la Secretaría de Enlace, se hará saber su resultado, a los respectivos interesados, mediante comunicación telegráfica o postal, emanadas, exclusivamente, de las citadas Secretarías. Por lo tanto, prohíbese dar informes acerca del estado de dichas gestiones o de la resolución que recaiga en las mismas que no sea en la forma expresada, a todo empleado que por sus funciones deba intervenir en el trámite de aquéllas.

8º — Toda transgresión a lo dispuesto por la presente resolución será pasible de severas medidas disciplinarias.

9º — De forma.

Bs. As., 25/9/53. — Expte. Nº 85.136/53. — VISTO: La circunstancia observada, consistente en la intervención inoficiosa de funcionarios y empleados, en el trámite de expedientes y demás documentos y papeles; y,

CONSIDERANDO:

Que para evitar la repetición de tal anomalía y en resguardo del trámite normal de los asuntos a consideración del Ministerio, conviene adoptar normas de procedimiento.

Por ello,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Los funcionarios y empleados de las Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos, y demás organismos de este Ministerio, al tomar conocimiento de los asuntos que reciben, deberán establecer como primer cuestión de su estudio, si tienen competencia y jurisdicción para intervenir en su trámite, y en el caso que no lo tuvieren, devolverán las actuaciones al remitente con la constancia del caso.

2º — Cuando la situación fuese dudosa, las actuaciones se elevarán al Despacho General para que determine el trámite correspondiente, confirme el orden reglamentario y competencia y jurisdicción del Ministerio.

3º — En la tramitación de los expedientes, es regla fundamental la consideración del asunto que se plantea en la nota iniciadora de las actuaciones.

4º — Cualquier cuestión conexa o derivada del motivo de la presentación, deberá ser considerada en expedientes separados.

5º — Si en la consideración de un asunto fuera necesario diferir su estudio por ser conveniente o necesario tratar con carácter general lo que se presenta como particular, el expediente será reservado y el nuevo asunto deberá ser registrado por expediente separado.

6º — Será responsable de la falta de cumplimiento de la presente resolución el funcionario o empleado que firme la primera providencia que implique una alteración de lo reglamentado por esta resolución.

7º — De forma.

Bs. As., 17/5/54. — Expte. Nº 16.912/54. — VISTO: Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha puesto en conocimiento de este Departamento de Estado que funcionarios de menor rango se dirigen directamente a las representaciones diplomáticas solicitando la colaboración de las mismas en gestiones de diversa naturaleza;

Que en otros casos, también se ha comprobado que los responsables de algunos organismos de este Ministerio mantienen comunicaciones oficial directa con reparticiones de otros ministerios y dependencias de Gobiernos de provincias y territorios; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministro tiene a su cargo el despacho de los asuntos que a este Departamento de Estado compete;

Que la prudente discrecionalidad técnica y jurisdiccional establecida en la organización del Ministerio permite la actuación normal de los funcionarios dentro de los planes de sus respectivas responsabilidades, sujetas al régimen de contralor y de revisión de la gestión conforme con los reglamentos en vigencia, para centralizar y dar unidad a toda gestión.

Que este propósito se desvirtúa si los organismos del Ministerio mantienen vinculación directa con otros que dependen de los restantes ministerios nacionales y Gobiernos de provincias o territorios.

Por ello,

El Ministro de Educación
RESUELVE:

1º — Se recuerda a los organismos de este Ministerio que les está prohibido dirigirse directamente a las reparticiones y dependencias de los restantes ministerios nacionales y Gobiernos provinciales o de territorios, por estar reservada al Ministro la atribución de pedir informes o dar opinión, de conformidad con su responsabilidad constitucional y competencia que le fija la Ley Nº 13.829.

2º — Solicítase a los ministerios nacionales hagan saber a sus reparticiones y dependencias que todo pedido de informes debe ser dirigido al suscripto, para que éste disponga el trámite pertinente, como así también lo dispuesto en el artículo precedente.

3º — No están comprendidos en las disposiciones de la presente resolución los organismos descentralizados, en la medida de la capacidad que les acuerda el respectivo instrumento de su creación, como también las excepciones particulares ya dispuestas o que se establecen en el futuro, que permiten comunicaciones de trámite con el propósito de su agilitación.

4º — De forma.

SE MODIFICA EL ARTICULO 5º Y CONCORDANTES DE LA RESOLUCION DEL 1/7/53. - REGLAMENTO DEL DESPACHO GENERAL

Bs. As., 15/5/57. — Expte. Nº 79.273/57. — VISTO: La necesidad de adecuar el actual desenvolvimiento del Despacho General de este Ministerio conforme las reales necesidades del servicio y de conformidad con la reglamentación aprobada para el mismo por Resolución del 1º de julio de 1953,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º) Modifícase el art. 5º y concordantes de la Resolución del 1º de julio de 1953 (Expte. Nº 59.954/53, Bol. Com. Nº 282) —Reglamento del Despacho General— en el sentido de que las Oficinas de Recepción y Distribución, de Secretaría, de Dactilógrafos y de Gestores, deben considerarse clasificadas como Secciones.

2º) Asígnase las funciones de Jefe y 2º Jefe de Sección u Oficina en el Despacho General del Ministerio, al personal del mismo que en cada caso se determina, de acuerdo con las disposiciones de su reglamento, que se indican:

Sección Estudio y Revisión: (conforme con la actual distribución de tareas autorizada por el Art. 8º, inciso 2º) Jefe: al Oficial JORGE LORENZO y 2º Jefe Auxiliar D. RAUL E. NUÑEZ.

Sección Organización y Racionalización: Art. 8º, inciso 3º) Jefe al Auxiliar Mayor RICARDO JOSE GIUSTOZZI y 2º Jefe al Oficial 8º D. ROBERTO TRABA.

Sección Información: (Art. 8 inciso 5º) Jefe al Oficial D. RICARDO ERNESTO HERNANDEZ y 2º Jefe al Oficial 8º D. ELIAS VUKOSICH.

Sección Recepción y Distribución: (Art. 8º inciso 1º) Jefe al Oficial D. EDUARDO M. MENENDEZ y 2dos. Jefes a los: Oficiales 8º D. EDUARDO A. LANDONI y Auxiliar D. JOAQUIN FREIRE, Jefa de Oficina a la Auxiliar 9ª señorita ANGELA R. DE SERRALTA.

Sección Secretaría: Art. 8º, inciso 7º) Jefes al Oficial D. CARLOS MENENDEZ y 2º Jefe al Oficial 8º DJALMA A. CASALI, Jefa de Oficina a la Auxiliar señorita ANGELA FERNANDEZ.

Sección Dactilógrafos: (Art. 8º, inciso 4º) Jefe al Auxiliar SEBASTIAN R. NAVARTA y 2º Jefe al Auxiliar D. LUIS FERNANDO BRITOS.

Sección Gestores: (Art. 8º inciso 6º) Jefe al Auxiliar NICANOR A. CIANCIARULO y 2º Jefe al Auxiliar 3º JORGE LUIS CANO.

3º) A los efectos de la asignación del adicional por funciones previsto en la partida respectiva del Presupuesto vigente, queda establecido que las Secciones "Estudio y Revisión", "Organización y Racionalización", "Información", "Recepción y Distribución" y "Secretaría", son de categoría funcional de primera, correspondiendo a sus Jefes señores JORGE LORENZO, RICARDO JOSE GIUSTOZZI, RICARDO ERNESTO HERNANDEZ, EDUARDO MANUEL MENENDEZ y CARLOS MENENDEZ la bonificación de trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300.—) y a los segundos Jefes señores RAUL ERNESTO NUÑEZ, ROBERTO TRABA, ELIAS VUKOSICH, EDUARDO ANGEL LANDONI, JOAQUIN FREIRE y DJALMA AGUSTIN CASALI la bonificación de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—).

Las Secciones de "Dactilógrafos" y "Gestores" quedan clasificadas en la categoría funcional de segunda, siendo la bonificación de sus Jefes, señores SEBASTIAN RAMON NAVARTA y NICANOR ALBERTO CIANCIARULO de doscientos pesos moneda nacional

(m$n. 200.—) y a sus segundos Jefes señores LUIS FERNANDO BRITOS, JORGE LUIS CANO, ANGELA R. DE SERRALTA y ANGELA FERNANDEZ, de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) quedando en consecuencia modificada la calificación de las secciones y oficinas citadas precedentemente que disponía el apartado 3º de la Resolución del 15 de setiembre de 1953 (Expte Nº 83.293/53, Bol. Com. Nº 294, pág. 980).

4º) Los adicionales por función que se conceden por el apartado anterior se liquidarán a partir del 1º de enero de 1957.

5º) De forma.

ESTE MINISTERIO ADHIERE AL DUELO POR EL FALLECIMIENTO DEL PROFESOR PROSPERO G. ALEMANDRI

Bs. As., 28/5/57. — Expte. Nº 82.466/57. — VISTO: El fallecimiento del Profesor Don PROSPERO G. ALEMANDRI, quien ejerciera entre otros altos cargos en la docencia del país, el de Subsecretario de Educación del ex-Ministerio de Justicia e Instrucción Pública,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Adherir al duelo por el fallecimiento del Profesor Don PROSPERO G. ALEMANDRI.

2º — Designar una comisión integrada por los docentes: señorita MARIA DE LAS MERCEDES LAURA GARCIA PUMARINO y señores CARLOS FURMENTO, ERWINS RUBENS y EDUARDO DESRETS y por el Jefe del Despacho General del Ministerio Don ANTONIO LASCENO GONZALEZ, para que concurran al velatorio y sepelio de los restos del Profesor ALEMANDRI.

3º — Enviar nota de pésame a los familiares y una ofrenda floral al velatorio.

4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

APRUEBASE EL REGLAMENTO PARA LOS INSTITUTOS DEL PROFESORADO SECUNDARIO, SECCIONES DE PROFESORADO DE LAS ESCUELAS NORMALES, E INSTITUTO DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS

Decreto Nº 4.205. — Bs. As., 24/4/57. — Exptes. Nº 97.981/56. — VISTO: La necesidad de modificar el Reglamento Orgánico vigente en los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario y las Secciones de profesorado de las Escuelas Normales Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas y

CONSIDERANDO:

La conveniencia de dotar a dichos establecimientos de un instrumento reglamentario que contemple las necesidades de la enseñanza superior que en ellos se imparte, hasta tanto se efectúe una reestructuración orgánica de la misma.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase con carácter transitorio el Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario y las secciones de profesorado de las Escuelas Normales Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, adjunto al presente decreto y del cual forma parte integrante.

Art. 2º — Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al Reglamento Orgánico aprobado por el artículo 1º del presente decreto.

3º y 4º — De forma.

REGLAMENTO ORGANICO
CAPITULO I

De la misión y funciones de los establecimientos

Artículo 1º — Los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario y las secciones de Profesorado de las Escuelas Normales Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas funcionarán como establecimientos de enseñanza y cultura superior y con las finalidades siguientes:

1) Formar profesores para las distintas ramas de la enseñanza media, de acuerdo con las necesidades educativas del país.

2) Actuar como centros de perfeccionamiento para personal directivo y docente.

3) Propender al perfeccionamiento de sus propios egresados preparándolos eventualmente para el ejercicio de la docencia en los mismos instituos.

4) Actuar como centros de investigación, estudio, información y difusión en asuntos vinculados con su función específica, atendiendo a las características, aspiraciones y necesidades de la zona de su influencia.

Art. 2º — La formación de profesores para la enseñanza media constituirá la misión fundamental de los Institutos, lo que se cumplirá sin perjuicio de otras funciones pedagógicas o culturales vinculadas con su labor específica. Se ajustará a las siguientes bases:

1) Asegurar la adquisición del saber, capacidad y técnicas propias de cada sección de profesorado, sin menoscabo de la cultura general de los futuros docentes.

2) Proporcionar la formación pedagógica, teórica y práctica que requiere el profesor de enseñanza media.

3) Afirmar las condiciones morales y patrióticas indispensables en todo docente.

Art. 3º — Como Centro Superior de Perfeccionamiento Docente cada Instituto facilitará el perfeccionamiento en general y especialmente del personal directivo y docente de la enseñanza media. A tal efecto organizará, de acuerdo con los recursos de presupuesto

de que disponga y las conveniencias y posibilidades del ambiente en que desenvuelve su acción:

a) Cursos anuales sobre temas filosóficos, pedagógicos, científicos y literarios.

b) Cursos breves de especialización científica psicológica para docentes.

c) Ciclos de conferencias.

d) Disertaciones aisladas.

e) Ensayos didácticos y visitas de estudio.

f) Trabajos de investigación personal.

CAPITULO II

DEL GOBIERNO DE LOS INSTITUTOS

A) El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

Art. 4º — Los Institutos funcionarán bajo la dependencia del Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, quien estará facultado para ejercer la dirección superior, fiscalización e inspección de los Institutos en todos sus aspectos.

Para el cumplimiento de sus funciones en relación con el ejercicio de las precitadas facultades, el Director General podrá utilizar los servicios del personal jerarquizado de la Dirección General a su cargo, en la oportunidad que lo considere conveniente, así como disponer del personal técnico y administrativo de la misma para la realización de las tareas inherentes al trámite de los asuntos vinculados con los institutos.

B) El Rector

Art. 5º — El gobierno interno, didáctico, disciplinario y administrativo de cada Instituto será ejercido por un Rector, cuyos deberes y atribuciones serán:

1) Organizar y dirigir de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, las actividades que correspondan al personal y alumnos del establecimiento.

2) Fijar los horarios de clases y exámenes sobre la base de los proyectos elevados por los Directores de Sección.

3) Aprobar los programas anuales de los profesores, previo informe del Consejo Consultivo.

4) Proponer a la Superioridad el Personal Docente Provisional y Suplente, previo asesoramiento del Consejo Consultivo.

5) Proponer sin intervención del Consejo Consultivo al Secretario, Tesorero, Bibliotecario, Bedel y demás personal administrativo, de disciplina y de maestranza.

6) Organizar y supervisar los concursos para el nombramiento del personal docente, dando al Consejo Consultivo la intervención reglamentaria.

7) Asistir a las clases, a fin de enterarse del desarrollo de la enseñanza y el desempeño del personal docente. Cuando lo estime necesario, lo hará en compañía del Director de la Sección respectiva.

8) Organizar los cursos de Metodología y Práctica de la Enseñanza y supervisar su desenvolvimiento.

9) Someter a la consideración y aprobación superior los planes anuales sobre las actividades de perfeccionamiento a que se refiere el art. 3º.

10) Reunir al Consejo Consultivo o a los profesores, en conjunto o por grupos, cada vez que lo considere necesario o conveniente.

11) Firmar los diplomas de los egresados.

Art. 6º — El Rector ejercerá las atribuciones y cumplirá las obligaciones establecidas en las Reglamentos Generales, excepto aquellas que resulten modificadas por el presente Reglamento Orgánico y demás disposiciones superiores y las que no sean de aplicación en los Institutos, debido al carácter superior de la enseñanza que en ellos se imparte.

El Rector no podrá ejercer cátedras o cargos en la enseñanza media, salvo en el establecimiento de esa categoría anexo al Instituto, en el caso de que lo tuviera.

Art. 7º — Los Directores de las Escuelas Normales Nacionales en las que funcionen Secciones de Profesorado, ejercerán las funciones de Rector previstos por este Reglamento en todo lo relativo al funcionamiento de esos cursos.

Art. 8º — El Rector deberá reunir las siguientes condiciones: ser argentino, tener más de treinta años de edad, poseer título habilitante para la docencia en los Institutos, tener doce años de antigüedad en la enseñanza, de los cuales por lo menos cinco en la superior y acreditar probada versación en los problemas de la enseñanza media.

C) El Consejo Consultivo

Art. 9º — El Consejo Consultivo será presidido por el Rector e integrado por los Directores de Sección. Actuará exclusivamente como cuerpo técnico asesor del Rectorado y dará su opinión acerca de los siguientes asuntos:

1) Proyectos de planes de estudios y programas presentados por los profesores.

2) Creación o supresión de secciones.

3) Aspectos formales de la tramitación de los concursos abiertos para la designación del personal docente titular.

4) Propuestas de personal docente provisional y suplente.

5) Reglamentaciones y ordenanzas internas.

6) Equivalencias de materias cursadas en otras carreras superiores.

7) Asuntos relacionados con la marcha del Instituto que el Rector estimare necesario o conveniente someter a su asesoramiento.

8) Anualmente, en el mes de abril, el Consejo Consultivo formulará de entre sus miembros una terna que el Rectorado elevará por intermedio del Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para que el Ministro designe al Consejero que asumirá las funciones de Rector en caso de ausen-

cia. Esta disposición no rige para las escuelas Normales con secciones de profesorado, en las que el Vicedirector reemplazará al Director en tal caso.

Art. 10° — Las resoluciones del Consejo Consultivo se adoptarán por simple mayoría, tendrán el alcance de asesoramientos técnicos y no obligan al Rector. Si el Rector no estimare conveniente aplicar el criterio votado por el Consejo Consultivo, lo hará constar fundadamente al elevar las actuaciones.

Art. 11. — Los miembros del Consejo Consultivo están obligados a concurrir puntualmente a las sesiones y a desempeñar las comisiones que se les encomiende. El Consejero que dejare de concurrir a tres reuniones consecutivas, sin permiso del Consejo, o sin causa justificada, a juicio del mismo Consejo, cesará en este cargo y en el de Director de Sección.

CAPITULO III

De las Secciones y Directores de Sección

Art. 12. — En cada Instituto habrá tantas Secciones como carreras fundamentales del Plan de Estudios le correspondan, de acuerdo con los decretos del Poder Ejecutivo.

Art. 13. — A los efectos didácticos y reglamentarios emergentes de la organización de los Institutos, las materias filosófico-pedagógicas, comunes a todas las secciones, se considerarán dependientes de la Sección Filosofía y Pedagogía.

Los cursos de perfeccionamiento docente que no correspondan en forma directa a ninguna de las secciones, dependerán del Rector. Lo mismo ocurrirá con las materias generales, cuando en el establecimiento no funcionara la sección respectiva.

Art. 14. — Cada Sección tendrá un Director designado por el Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. A tal efecto, el Rector elevará, para cada Sección, dentro de los quince días de producida la vacante, una nómina de tres profesores titulares, ordenándolos alfabéticamente y consignando los títulos y antecedentes de cada uno. El Director de Sección durará tres años en sus funciones y podrá ser designado nuevamente. En caso de no haber profesores titulares en cantidad suficiente para integrar la nómina, el Rector podrá completarla con profesores interinos. Si uno de éstos resultara designado, sus funciones durarán un año, salvo que el interinato terminara antes de ese período. Si el establecimiento tuviese menos de tres secciones, el Consejo se integrará con dos representantes de cada una de ellas que serán, el Director de Sección y un profesor designado como consejero sobre la base de la citada nómina.

Art. 15. — Las funciones de Director de Sección son honorarias, correspondiéndole los siguientes deberes y atribuciones:

a) Concurrir a las sesiones del Consejo Consultivo.

b) Asesorar al Rector en asuntos técnico-docentes relacionados con la Sección a su cargo y acompañarlo en sus visitas a clase, cuando el Rector así lo estime conveniente.

c) Presidir las reuniones del cuerpo de profesores de su sección, salvo en caso de hallarse presente el Rector. La convocatoria será hecha por la Secretaría, a pedido del Director de Sección y previo conocimento y anuencia del Rector.

d) Someter a la consideración del Rector los proyectos de horarios de clases y exámenes, la composición de los tribunales examinadores y los programas redactados por los profesores y considerados por el cuerpo de profesores de la Sección, a fin de que éstos sean tratados por el Consejo Consultivo.

e) Vigilar las tareas de ordenación y conservación del material didáctico y los elementos de trabajo de la Sección a su cargo previstas en el artículo 21, inciso 1), e informar por escrito al Rector sobre las bajas o deterioros que se produzcan y sus causas.

f) Formular las listas de elementos que se necesitan para la enseñanza y trabajos prácticos en la Sección.

CAPITULO IV

De los Profesores

Art. 16. — Corresponde a los profesores de los Institutos:

1) Dictar los cursos a su cargo con arreglo a las exigencias científicas y a las bases didácticas de la enseñanza superior.

2) Dirigir las actividades prácticas que correspondan a su cátedra.

3) Contribuir, en la medida de sus posibiiidades, a la integración de una cultura general de sus alumnos.

4) Integrar las comisiones examinadoras y jurados especiales para los que fueren designados.

5) Proyectar el programa de la asignatura a su cargo y entregarla al Director de Sección antes de finalizar el primer mes del año académico.

6) Asistir a las reuniones de profesores para las que fuese citado.

7) Cumplir las obligaciones de orden general establecidas por los reglamentos vigentes en el Ministerio de Educación y Justicia, excepto las que resulten modificadas por el presente reglamento.

Art. 17. — Para ser profesor titular se requiere:

1) Título expedido por institutos o cursos de profesorado de las Escuelas Normales, a título habilitante para la enseñanza universitaria.

2) Especialización en la asignatura.

3) Tres años de ejercicio en la enseñanza media cuando se trate de cátedras de Metodología Especial y Práctica de la Enseñanza.

4) Las condiciones de moralidad y buena conducta propias de un docente y demás requisitos que exigieren las disposiciones superiores.

Art. 18. — Los profesores titulares serán nombrados por el Poder Ejecutivo, previo concurso que se ajustará a las siguientes normas:

a) Dentro de los treinta días de producida una vacante de profesor titular, el Rector solicitará autorización al Ministerio para llamar a concurso de titular, antecedentes y pruebas para su provisión. Otorgada aquélla, procederá al llamado permaneciendo el concurso abierto durante quince días hábiles a contar desde la fecha de su publicación. Las normas que lo rigen deberán hallarse a disposición de los interesados en la Secretaría del Instituto respectivo.

b) Los aspirantes solicitarán su inscripción acompañando: datos personales, títulos, actuación en la enseñanza, publicaciones y todo otro antecedente que estimen oportuno consignar.

c) Con anterioridad a la publicación del llamado a concurso, el Consejo Consultivo por conducto del Rector, propondrá al Ministerio la designación de un jurado formado por cinco miembros con profesores o ex profesores titulares de la especialidad o especialidades afines en Institutos Nacionales del Profesorado o en las Universidades Nacionales. La designación se comunicará al afectuarse el llamado. Si alguno de los nombrados declinara la designación con causa suficientemente justificada, el Consejo Consultivo propondrá al Ministerio el remeplazante y no se aceptarán excusaciones después de iniciada la labor del jurado, salvo que al conocer éste la nómina de inscriptos, alguno de los miembros compruebe que lo comprenden algunas de las circunstancias conocidas por "generales de la ley" con respecto a uno o más aspirantes. En tal caso, el Rector hará interrumpir la tarea del jurado y convocará al Consejo Consultivo para que formule la propuesta del caso.

d) Cuando el número de inscriptos en el concurso sea de tres o más, el Rector convocará al jurado para que comience su labor. Si dicho número fuera menor de tres, hará un nuevo llamado por quince días hábiles, a cuyo término el jurado iniciará su cometido con cualquier número de inscriptos. También se hará este llamado en el caso de que por retiro expreso de algún aspirante, quedaran menos de tres en el plazo comprendido entre el cierre del concurso y el comienzo de la actuación del jurado. La anotación de aspirantes en el primer llamado conservará su validez para el segundo.

e) Si uno o más aspirantes no se presentaran a las pruebas o se retiraran del concurso después de comenzar la tarea del jurado, éste proseguirá su labor con cualquier número de candidatos.

f) El jurado estudiará la documentación de los aspirantes y procederá a aceptarlos o rechazarlos, fundamentando, en cada caso, los motivos de su resolución. Los aceptados serán sometidos a prueba, cualquiera sea su número.

g) El jurado resolverá acerca de la índole y número de las pruebas, teniendo presente que por su contenido y estructura didáctica, éstas deben corresponder a la jerarquía de la enseñanza superior. Las pruebas serán iguales para todos los aspirantes y el tema de la primera les será dado a conocer con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas. Para las siguientes, ese plazo podrá reducirse hasta veinticuatro horas. El número de pruebas no podrá ser menor de dos, ni mayor de tres para todas las asignaturas, salvo el caso de Metodología y Práctica de la Enseñanza para la cual podrán tomarse hasta cuatro pruebas.

h) Después de cada prueba el jurado redactará un acta dejando constancia, en forma circunstanciada, de los aspirantes con derecho a continuar en el concurso. Las eliminaciones deberán ser dibidamente fundamentadas. Al finalizar todas las pruebas el jurado redactará un dictamen de conjunto en el que se apreciarán los antecedentes y méritos demostrados de cada aspirante. Cuando hubiere más de un candidato en condiciones de ser propuesto para la cátedra, formulará una nómina por orden decreciente de méritos y fundamentará ese orden. Sólo podrán intervenir en el concurso y ser propuestos los aspirantes que se inscriban en las fechas del llamado y den todas las pruebas establecidas por el jurado.

i) El Rector someterá a estudio del Consejo Consultivo el dictamen final y las actuaciones del jurado. Si el Consejo Consultivo opinare en favor de su aprobación, elevará todas las actuaciones al Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior quien informará al señor Ministro sobre el procedimiento cumplido y los resultados del concurso. El Rectotor podrá requerir del jurado las explicaciones o aclaraciones que el Consejo Consultivo estime necesarias. El Ministro por sí o a pedido del Consejo Consultivo o del Rector podrá, mediante resolución fundada, anular el concurso, si encuentra en lo actuado vicios de procedimiento que violen expresas disposiciones reglamentarias o por no encontrar justificadas las eliminaciones a que se refieren los apartados f) y h). Si el Rector o el Consejo Consultivo estimaran necesario formular observaciones a la nómina determinada por el jurado, el Rector las detallará, con sus fundamentos, al elevar las actuaciones.

j) El quorum de las reuniones del jurado será el de mayoría de sus miembros.

k) Cuando la vacante se produjere después del 31

de octubre, el llamado a concurso se aplazará hasta los comienzos del año escolar siguiente.

l) Cuando por motivos especiales, resultare necesario diferir un llamado a concurso por un plazo mayor que los establecidos en los incisos a) y k) el Rector, previo asesoramiento del Consejo Consultivo, solicitará al Ministerio la postergación pertinente aconsejando el tiempo de la prórroga.

ll) La organización de los concursos y el asesoramiento formal de los jurados estarán a cargo del Rector. Cuando, por circunstancias especiales, los concursos no se realicen en la sede del respectivo Instituto, sino en la de otro de ellos, podrá prestar su colaboración el Rector de este último, si fuera necesario.

m) No se proveerá cátedra alguna de los Institutos por permuta o traslado.

n) Cuando un concurso se hubiere declarado desierto, a propuesta del Ministerio, con conocimiento del Rector y del Consejo Consultivo, el Poder Ejecutivo podrá contratar para las asignaturas vacantes a especialistas argentinos o extranjeros de reconocida competencia. La duración de los contratos no excederá de cinco años y sus condiciones serán establecidas en cada caso.

Art. 19. — En caso de hallarse una cátedra vacante, el Rector, con el dictamen del Consejo Consultivo, encargará la misma provisionalmente a un profesor del establecimiento y comunicará lo dispuesto a la Superioridad. Si tal designación no fuera viable, por razones de especialidad o por otras causas, ella podrá recaer en otros docentes que reúnan las condiciones especificadas en el artículo 16. Con igual criterio se proveerán las suplencias cuando excedan de quince días.

CAPITULO V

Del personal docente auxiliar

Art. 20. — El personal docente auxiliar estará formado por los Jefes y Ayudantes de Trabajos Prácticos y los Auxiliares de Lectura y Comentario de textos. Todos ellos deberán poseer título de profesor de Enseñanza Media y su designación se hará por concurso ajustado a las siguientes normas:

1) Producida la vacante, el Rector llamará a concurso por el término de quince días hábiles y designará un jurado integrado por el Director de la Sección respectiva, el profesor de la asignatura y un profesor de la especialidad o especialidad afín.

2) El jurado examinará la documentación de los aspirantes y formulará una terna, en orden de méritos, con los que considere en mejores condiciones. Si no hubiere tres aspirantes que merezcan ser propuestos, la nómina podrá incluir uno o dos. La ubicación de cada aspirante en la nómina, o su exclusión de la misma deberán ser debidamente fundamentadas.

3) Si el jurado lo estimara necesario, podrá someter los aspirantes aceptados a una prueba de oposición de carácter teórico-práctico cuyo tema será el mismo para todos y se comunicará con cuarenta y ocho horas de anticipación. Toda la labor del jurado deberá cumplirse en el término de quince días.

4) El Consejo Consultivo dictará sobre los aspectos formales del concurso y el Rector elevará sus resultados a la Superioridad.

5) Producida la vacante y hasta tanto se nombre titular, el Rector, previo asesoramiento del Consejo Consultivo, designará personal docente auxiliar con carácter provisional sometiéndolo a la consideración superior.

6) La designación provisional a que se refiere el inciso anterior no acuerda derechos especiales en el concurso.

Art. 21. — Corresponde al personal docente auxiliar:

1) Ordenar el material de trabajo de la cátedra, velar por su buena conservación y llevar los inventarios al día.

2) Distribuir entre los alumnos los elementos necesarios para cada reunión, clase o examen y verificar la devolución de los que no deban consumirse en el día.

3) Llevar la nómina de los trabajos realizados por cada alumno e informar a ese respecto al profesor de la asignatura.

4) Realizar lecturas comentadas, explicar el significado, utilización y alcance de los elementos auxiliares de la asignatura o mostrar técnicas de observación, investigación o experimentación, según corresponde a las modalidades de la cátedra.

5) Contribuir a que los trabajos alcancen los objetivos señalados en el presente Reglamento, asesorando a los alumnos para la mejor realización de sus lecturas, ejercicios, observaciones, investigaciones o experiencias.

CAPITULO VI

De la Biblioteca

Art. 22. — La Biblioteca de los Institutos constituirá un auxiliar constante para la enseñanza, la investigación y el estudio. A tal efecto, se mantendrá al día, en la medida de lo posible, la bibliografía general y especial de cada Sección, debidamente clasificada, fichada y organizada. Dependerá directamente del Rector y facilitará su material con sujeción a las normas siguientes:

1) Los alumnos y el personal podrán concurrir a consultar obras durante todas las horas del día en que funcione el establecimiento.

2) Podrán facilitarse, para consultar a domicilio, todas las obras que no pertenezcan a colecciones o no sean de reposición difícil por hallarse agotadas.

3) El Rector fijará los plazos de devolución y el número de obras que puede retirar cada prestatario, de acuerdo con el caudal bibliográfico existente, el número de alumnos y las necesidades de la enseñanza.

4) Los prestatarios serán responsables de la tenencia y conservación de las obras. Cuando se tratare de miembros del personal se considerará falta grave el incumplimiento de sus compromisos con la Biblioteca.

5) Con autorización del Rector podrá facilitarse el uso de la Biblioteca a ex alumnos y estudiosos extraños al establecimiento.

Art. 29. — La Biblioteca tendrá un Bibliotecario y el personal auxiliar que se designe de conformidad con las autorizaciones del presupuesto. La propuesta de Bibliotecario deberá recaer en una persona con título oficial de Bibliotecario o de Profesor de Enseñanza Media.

CAPITULO VII

Del Secretario

Art. 24. — El Secretario del Instituto deberá poseer título de Profesor de Enseñanza Media. Secundará al Rector en sus tareas y tendrá las atribuciones y deberes establecidos en las disposiciones que al respecto rigen para los establecimientos de enseñanza del Ministerio de Educación y Justicia. Deberá actuar también como Secretario del Consejo Consultivo; conservará los libros de actas de las reuniones de profesores; llevará las actuaciones de los concursos e intervendrá en la documentación propia de los Institutos, excepto la que corresponda al Tesorero.

CAPITULO VIII

Del Tesorero

Art. 25. — El Tesorero tendrá los deberes y atribuciones fijados en las respectivas disposiciones vigentes para los establecimientos de enseñanza del Ministerio de Educación y Justicia en cuanto se refiere a la documentación a su cargo, la responsabilidad que le incumbe, etc.

CAPITULO IX

Del personal administrativo y de maestranza

Art. 26. — Rigen para el personal administrativo y de maestranza las disposiciones generales vigentes en el Ministerio de Educación y Justicia.

CAPITULO X

De la Bedelía

Art. 27. — La Bedelía será atendida por el Bedel —que tendrá jerarquía de Jefe de Preceptores— y por el personal de disciplina que se designe de conformidad con las autorizaciones del presupuesto. Todo este personal deberá poseer título de Profesor o de Maestro Normal.

Art. 28. — La Bedelía dependerá del Rectorado en cuanto se refiere a los asuntos de disciplina, movimiento de alumnos y asistencia de profesores y será considerada como dependencia administrativa de Secretaría en lo referente a planillas, estadísticas, registros y demás libros que estén a su cargo.

Art. 29. — De acuerdo con el artículo anterior, son funciones específicas de la Bedelía:

1) La vigilancia directa del movimiento y disciplina de los alumnos.

2) El contralor de la asistencia del personal docente y los alumnos.

3) La preparación y distribución diaria de los libros o planillas de temas y de asistencia, de conformidad con los horarios oficiales.

4) Organizar y distribuir los elementos de trabajo de los tribunales examinadores de acuerdo con los horarios aprobados por el Rector y las planillas preparadas por la Secretaría.

5) Informar diariamente al Rector de las inasistencias del personal docente y las novedades habidas en las tareas a su cargo.

6) Llevar las justificaciones de ausencias del personal docente e informar al Rectorado, al finalizar cada mes, acerca de la asistencia del mismo.

CAPITULO XI

De los alumnos

A) Categoría e inscripción

Art. 30. — En los Institutos sólo habrá alumnos regulares, entendiéndose por tales los que se matriculen con sujeción a las disposiciones reglamentarias y conserven sus derechos de asistir a las clases o de dar examen. No se podrá cursar, pues, la carrera del profesorado como alumno "libre", ni existirá la categoría de alumno "oyente".

Art. 31. — Tendrán acceso a los institutos los bachilleres, los maestros normales nacionales y los peritos mercantiles. Los egresados de las Escuelas Industriales de la Nación (Ciclo Superior) sólo podrán ingresar en las Secciones de Ciencias Exactas.

Los egresados de establecimientos nacionales de enseñanza media que no dependen directamente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y los egresados de establecimientos de enseñanza media que dependan de los gobiernos de Provincia y que se rigen por los mismos planes y programas que los establecimientos respectivos enumerados en el párrafo anterior, tendrán acceso a las diferentes secciones de los Institutos de conformidad con la discriminación precedente.

Art. 32. — Fíjase en 35 (treinta y cinco) el número máximo de alumnos para cada división de primer año, excepto para las secciones de Idiomas Extranjeros, en las que se limitará a 25 (veinticinco).

La inscripción de alumnos en los cursos de primer año se ajustará a las siguientes normas:

1) Cuarenta y cinco días antes del comienzo del año académico se abrirá la anotación de aspirantes y se clausurará diez días antes de la fecha de iniciación de las clases.

2) Todo aspirante deberá certificar: estudios cursados, buena salud y aptitud física para el desempeño docente, de acuerdo con las normas que rijan en la materia

3) En las Secciones de Idiomas Extranjeros, se tomará examen de selección cualquiera sea el número de aspirantes anotados, salvo los casos del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas y la Escuela Normal Nº 1 de Rosario a que se refiere el inciso 4). En las demás secciones el examen será tomado cuando el número de aspirantes exceda de las cifras fijadas en el presente artículo.

4) En el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas se admitirán sin examen de selección las Maestras Normales egresadas del propio establecimiento con promedio decreciente —en el idioma respectivo— hasta 7 (siete) puntos inclusive. Si quedaran vacantes, se las cubrirá, previo examen de selección, con las promovidas de menor promedio y con maestros, bachilleres y peritos mercantiles (varones y mujeres) egresados de otros establecimientos. La disposición que antecede valdrá también para las secciones de Francés e Inglés de los cursos del Profesorado de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario. El alumno que deseare ingresar optando por un idioma distinto del cursado oficialmente en el primero y segundo ciclo de los establecimientos mencionados, deberá rendir examen de ingreso, cualquiera sea su promedio.

5) El examen de selección será tomado en el segundo día hábil que sigue a la clausura de la anotación de aspirantes y se ajustará a las normas siguientes:

a) Para cada prueba el Rector del Instituto designará un jurado integrado por el Director de la Sección respectiva y dos profesores de la misma.

b) El día de la prueba, el jurado se reunirá con una hora de anticipación y formulará dos temas de cinco subtemas cada uno. Los temas serán tomados del contenido de las asignaturas cursadas por el aspirante en la enseñanza media y que correspondan a la especialidad elegida. Al redactarlos se evitará la exigencia de detalles de pura memorización o de conceptos que excedan de la capacidad media de un bachiller o maestro normal. El Rector elegirá uno de los temas y lo entregará en el momento de la prueba.

c) Las pruebas durarán dos horas y se redactarán en hojas selladas y numeradas por el Rector. Cada hoja tendrá en talón, también numerado, en el que el aspirante firmará y anotará su nombre completo. La prueba será anónima y los talones serán retirados antes de la indicación del tema. Los guardará el Rector para unirlos a las pruebas una vez clasificadas, a los efectos de labrar las actas con los resultados del examen.

d) En la calificación de cada aspirante se tomará en cuenta la información revelada por el mismo, la capacidad para comprender, ordenar y exponer los asuntos, la redacción y la ortografía.

e) Los aspirantes a ingresar en las secciones de Idiomas Extranjeros que obtuvieran 4 (cuatro) o más puntos en la prueba escrita serán interrogados en forma oral. La calificación de esta prueba se promediará con la de la escrita, pero se eliminarán aquellos aspirantes que, a juicio unánime del jurado, carezcan de condiciones para adquirir una pronunciación correcta.

f) La selección de los aspirantes que rindan examen y obtengan cuatro o más puntos, se hará por riguroso orden decreciente del puntaje obtenido en la prueba. Si quedaran dos o más aspirantes en igualdad de condiciones para llenar la última o las últimas vacantes, se procederá por sorteo.

g) El día fijado oportunamente se dará a conocer el resultado de las pruebas.

h) Los aspirantes que rindan pruebas y no obtengan matrícula en la sección, correspondiente, podrán inscribirse en otras secciones en las cuales existan vacantes y no se hubiere tomado examen. El pase deberá ser solicitado en los días que establezca el Rectorado con ese fin. Si el número de pedidos de pases excediera de las vacantes disponibles, se atenderá al promedio obtenido en la enseñanza media en las materias de la respectiva especialidad. En igualdad de condiciones, se procederá por sorteo.

i) Las pruebas no podrán ser retiradas del Instituto. Mientras no sean calificadas, permanecerán bajo la custodia del Rector, en legajos cerrados y firmados por los miembros de la mesa examinadora. Después de su calificación, deberán guardarse en el archivo por un término no menor de 6 (seis) meses.

j) Las pruebas sólo tendrán validez para el año en que se rinden.

k) Los becados por gobiernos extranjeros, los estudiantes extranjeros becados por el Gobierno Nacional y los becados de los gobiernos provinciales o municipales serán matriculados sin examen de selección y fuera del número establecido en este artículo.

Art. 33. — La inscripción en los años superiores al primero se regirá por las siguientes normas:

1) Podrá matricularse en un curso el que hubiere aprobado por lo menos la mitad de las asignaturas del curso inmediato inferior. Si el número de éstas fuere impar, deberá tener aprobadas en mayoría.

2) La matrícula se clausurará al finalizar el turno de exámenes del mes de mayo. Pero sólo podrán matricularse en esa oportunidad los alumnos que se hallaban cursando la asistencia condicional prevista en el artículo 43.

3) Si el alumno hubiere interrumpido su concurrencia a las clases por espacio mayor de un año, deberá repetir la certificación de su salud y aptitud física.

4) Sólo se podrá repetir un curso dos veces y la repetición será acordada cuando queden vacantes después de matricularse los alumnos inscriptos por primera vez. Esta disposición alcanza también a los cursos de primer año.

Por repetición de curso se entiende el caso del alumno que debe reinscribirse por haber sido aplazado en la mayoría de las materias.

Art. 34. — Se aplicará a los alumnos el tratamiento didáctico y disciplinario propio de la enseñanza superior. Por su parte, los alumnos estarán obligados a observar un comportamiento acorde con la elevada

función para la que se preparan, asistir puntualmente a las clases y actos oficiales y cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas por las autoridades de la enseñanza en uso de sus atribuciones.

La falta de cumplimiento de las presentes disposiciones podrá dar lugar a llamados de atención, suspensiones, cancelación de matrícula o expulsión definitiva. Los primeros podrán ser aplicados por el personal docente o de disciplina con aprobación del Rector, o por este mismo. La suspensión hasta por un año y la cancelación de matrícula competen al Rector, quien deberá dar cuenta de la medida al Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. La expulsión será resuelta por el Ministerio, previo dictamen del Director General de Enseñanza.

Art. 35. — Además de las actividades académicas impuestas por el Plan de Estudios, los alumnos podrán organizar otras de carácter patriótico, cultural, artístico, existencial y deportivo, previa anuencia del Rectorado.

Art. 36. — Cada división elegirá anualmente un delegado entre los alumnos que integren el curso con el fin de que los represente ante el Rectorado para gestionar asuntos de interés común. Los delegados serán convocados por el Rector cuando lo considere conveniente para tratar cuestiones relacionadas con las necesidades estudiantiles.

Los delegados podrán hacer llegar al Rector, personalmente, o en las reuniones, los problemas, iniciativas o soluciones que consideren corresponder para el mejor aprovechamiento y la mayor eficiencia de la labor de los alumnos.

Art. 37. — Todas las tramitaciones, enseñanzas, servicios de bibliotecas, laboratorios, etc., serán gratuitos.

CAPITULO XII

De la asistencia de los alumnos

Art. 38. — Será obligatoria para los alumnos la asistencia a las clases teóricas y prácticas que les correspondan por el plan de Estudios y a los actos oficiales que organicen las autoridades de la enseñanza.

Art. 39. — La asistencia se computará por asignaturas y horas de clase en que concurrió el profesor; perderá la condición de alumno regular el que faltare a más del 25 por ciento de las que correspondan a un cuatrimestre escolar. Este margen se elevará al 40 por ciento cuando las ausencias del alumno obedezcan a razones de salud o de trabajo debidamente comprobadas.

Los egresados de una Sección que cursaren asignaturas para obtener, por enlace, otro título docente, deberán concurrir por lo menos al 30 por ciento de las clases, entre teóricas y prácticas, de cada cuatrimestre.

Art. 40. — La asistencia a clase tendrá validez por el término de dos años y seis meses, a contar del primero de enero del año siguiente a aquel en que fué cumplida. Se perderá, aunque no haya transcurrido ese lapso, en aquellas asignaturas en que el alumno resultare desaprobado por tercera vez.

Art. 41. — El alumno que faltare a más del 35 y hasta el 50 por ciento de las clases dictadas en un cuatrimestre, podrá ser reincorporado, previo examen, en el que deberá comprobar un conocimiento general de los asuntos fundamentales tratados en ese período del año académico. Para los casos de los alumnos que incurrieren en inasistencias por causas de trabajo o de salud, debidamente comprobados, los antedichos márgenes serán del 40 y del 60 por ciento, respectivamente. El alumno declarado libre en el primer cuatrimestre debe rendir examen de reincorporación en el turno inmediato de julio; el declarado libre, en el segundo cuatrimestre, lo rendirá en noviembre o diciembre inmediato. En el acta de examen de reincorporación no se consignarán calificaciones sino "reincorporado", "no reincorporado" o "ausente", según corresponda. El alumno que por razones de salud no pueda presentarse al examen de reincorporación y desee ser examinado, deberá gestionarlo ante el Rectorado, acompañando el certificado médico oficial. El Rector podrá acceder al pedido, siempre que la postergación del examen no exceda de dos semanas.

Art. 42. — El alumno que adeudare asignaturas del año inmediato anterior y tuviere derecho a dar exámenes de ellas sin repetir asistencia podrá, no obstante esto último, cumplir voluntariamente dicha asistencia al solo efecto de utilizarla si resultare desaprobado en los turnos de mayo o de julio. En tal caso la asistencia voluntaria adquirirá validez, siempre que el interesado la continuare para dar examen

Art. 43. — El alumno al que le faltare la aprobación de una o dos asignaturas para hallarse en condiciones de ser matriculado en un año inmediato superior, y tuviere derecho a dar examen de las mismas, podrá cumplir asistencia condicional en las materias de este último hasta el turno de exámenes de mayo. Si aprobara dichas asignaturas, se dará validez a la asistencia cumplida. No se admitirá asistencia condicional alguna después del turno de exámenes de mayo.

Art. 44. — El alumno que adeudare únicamente una asignatura del último año de su carrera, podrá rendirla reiteradamente sin necesidad de repetir asistencia, siempre que la apruebe dentro del término de dos años y medio acordado en el artículo 40.

CAPITULO XIII

De la enseñanza

Art. 45. — Las clases teóricas y teórico-prácticas de los Institutos deberán tener la jerarquía y modalidades propias de la enseñanza superior. Además de sus finalidades específicas, contribuirán desde su respectiva esfera de acción y en la medida de sus posibilidades, a la cultura general y a la formación moral y docente de los alumnos. Se fomentará el espíritu de trabajo y de investigación y se estimulará el uso

continuo y organizado de los elementos documentales, bibliográficos, de observación y experimentación que complementen la obra de la cátedra. Durante los últimos cinco días de clase del año lectivo no se desarrollarán temas nuevos. Se los dedicará a la aclaración de conceptos y al tratamiento de asuntos que sirvan para ilustrar o complementar cuestiones ya consideradas en el curso.

CAPITULO XIV

De los trabajos prácticos de los alumnos

Art. 46. — Será obligatoria la realización de trabajos prácticos por parte de los alumnos en todas aquellas asignaturas en que los fije expresamente el Plan de Estudios, en las que se menciona el laboratorio o la lectura de autores, en los seminarios, en los cursos de lenguas y en todas aquellas en que los profesores lo estimen conveniente y lo aprobare el Rector, previo asesoramiento del Consejo Consultivo.

Art. 47. — Los trabajos serán organizados y dirigidos de manera que signifiquen una real aplicación, ampliación o complemento de las enseñanzas teóricas, con las cuales guardarán estricta afinidad de orientación y contenido. Será esencial que dichos trabajos fomenten en los alumnos, la reflexión, el espíritu de investigación y la expresión personal.

Art. 48. — La cantidad y la índole de los trabajos prácticos se ajustarán a las características y finalidades de cada asignatura, y la nómina de los mismos deberá ser proyectada conjuntamente con el programa del curso respectivo.

Art. 49. — El alumno deberá realizar satisfactoriamente, a juicio del profesor, el ochenta por ciento de los trabajos de la asignatura. Si no cumpliera con la cantidad mínima exigida, deberá repetir la asistencia a la materia. Si cumpliera con la cantidad, pero no con la calidad de los trabajos no podrá presentarse a exámenes en los dos últimos turnos del año. Podrá hacerlo en el de marzo o los siguientes, en cuyo caso deberá aprobar en esa oportunidad y previo al examen propio de la materia, una prueba especial de trabajos prácticos que será tomada y juzgada por el tribunal examinador respectivo al solo efecto de establecer su aprobación o desaprobación.

Art. 50. — Los trabajos prácticos deberán quedar terminados y entregados quince días antes de la finalización de las clases. En los casos de Seminario, el alumno podrá optar entre la entrega del trabajo o de un informe sucinto. Si este último fuere juzgado favorablemente por el profesor, tendrá plazo hasta el turno de julio del año siguiente para la entrega del trabajo final.

Cinco días antes de la terminación de las clases, el profesor deberá elevar al Rector la nómina de los alumnos de su curso especificando la situación de cada uno en lo que a trabajos prácticos se refiere.

Art. 51. — La validez de la aprobación de los trabajos prácticos durará mientras subsista el derecho de dar examen de la respectiva materia.

Art. 52. — La repetición de asistencia implicará también la obligación de repetir los trabajos prácticos de la asignatura respectiva.

CAPITULO XV

De la Práctica de la Enseñanza

Art. 53. — La Práctica de la Enseñanza se ajustará a las siguientes normas:

a) Habrá un profesor de Práctica de la Enseñanza por cada grupo de veinte alumnos o fracción. Estos se repartirán en partes iguales.

b) El profesor iniciará el curso con una serie de diez a quince lecciones teóricas, o teórico-prácticas, sobre la didáctica especial de la asignatura, sus contenidos, problemas y soluciones en la enseñanza media.

c) Los alumnos presenciarán, durante un mes, clases especiales dictadas por el profesor de Metodología y Práctica de la asignatura quien hará conocer los fundamentos y alcances de los recursos didácticos aplicados en cada una.

d) Los alumnos serán distribuídos por el término de un mes en distintos cursos de la enseñanza media para observar clases de la especialidad, dictadas por los profesores que las tengan a su cargo o por practicantes que adeuden la asignatura desde el año anterior.

e) Durante un bimestre los alumnos dictarán clases de enseñanza presenciadas y luego comentadas por el profesor y el resto del curso.

f) Cada alumno se hará cargo de la enseñanza de la materia de su especialidad en una división por un bimestre, con todas las tareas inherentes a esas funciones.

g) El profesor de Metodología y Práctica de la Enseñanza orientará y vigilará la actuación de los alumnos que dicten clases de práctica, formulará las indicaciones individuales que estime pertinentes y reunirá el curso por lo menos una vez por semana para desarrollar una clase de crítica pedagógica relacionada con los hechos observados y con las orientaciones generales y especiales que deba formular.

h) Terminado el bimestre a que refiere el inciso f), el alumno dictará una clase final en presencia del profesor de Metodología y Práctica de la Enseñanza, otro profesor de la Sección designada por el Rector y el Rector o Director del establecimiento en que se dicte la clase. Este último podrá delegar esta obligación en el Vicerrector o Vicedirector. El profesor calificará los resultados de la labor del alumno en la observación, preparación y desarrollo de clases. Esta calificación será promediada con la nota de la clase final.

i) La clase final podrá ser diferida, si a juicio del profesor de Práctica de la Enseñanza el alumno no revelare dedicación o condiciones suficientes. Para ello se requerirá por escrito y con los fundamentos del caso, el visto bueno del Rector del Instituto;

j) El alumno desaprobado en la clase final deberá repetir el bimestre de clases previsto en el inciso f).

k) Los establecimientos oficiales de enseñanza media de la localidad en que funcione el Instituto, podrán ser utilizados para la observación de clases y prácticas de la enseñanza. Los del Gran Buenos Aires se podrán utilizar para la observación de clases prevista en el inciso d), cuando ello conviniere a los alumnos por razones de domicilio. Los Rectorados y Direcciones de los establecimientos de formación de profesores de la Capital Federal se pondrán de acuerdo para no recargar con alumnos a una misma casa de estudios.

l) Los Rectorados de los Institutos comunicarán anticipadamente a los Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza media las nóminas de alumnos practicantes y el nombre del profesor de Metodología y Práctica de la Enseñanza. Cuando se trate de clases finales, también informarán acerca del nombre del profesor que integrará la comisión examinadora.

ll) El profesor de Metodología y Práctica será responsable de la actuación de los practicantes. Los Rectores o Directores de los establecimientos de enseñanza media podrán informarle, a título de colaboración, sobre las dificultades que observaron en los practicantes cuando él no se hallare presente.

m) Las clases de práctica no podrán ser dictadas en las divisiones de la enseñanza media en que el profesor de Metodología se desempeñare como profesor.

Art. 54. — En las secciones de Profesorado en Lenguas Extranjeras, que cuentan en tercer año con Metodología especial y observación, ésta se cumplirá en los grados de la enseñanza primaria en que se enseñe el idioma respectivo y en los cursos oficiales —regulares o libres— de la enseñanza media. Se desarrollará con sujeción a los incisos b), c), d) y e) del anterior artículo, prolongando las observaciones hasta fines del mes de agosto y las clases de ensayo hasta finalizar el curso. La aprobación del curso se hará sobre la base de la calificación del profesor promediada con la de la prueba final. Esta consistirá en un interrogatorio, hecho por una comisión examinadora, sobre los trabajos escritos que el alumno redactará durante el año y a indicación del profesor, como resultado de las observaciones de clases y de las críticas pedagógicas. La comisión estará integrada por el profesor de Metodología y Práctica de la Enseñanza y un Profesor de la sección o de materias pedagógicas.

Los alumnos de 4º año de las citadas secciones de idiomas extranjeros iniciarán su curso de Metodología y Práctica de la Enseñanza con las clases de ensayo previstas en el inciso c) del artículo anterior, clases que serán orientadas y comentadas por el profesor de práctica y que ocuparán los primeros meses del año lectivo.

En el segundo cuatrimestre, cada alumno se hará cargo de la materia de su especialidad en una división por un término no menor de dos meses de acuerdo con lo previsto en los incisos f) y siguientes del artículo anterior.

CAPITULO XVI

De los exámenes

Art. 55. — La aprobación de cada una de las asignaturas del plan de estudios se hará mediante exámenes sujetos a las siguientes normas:

1) La Secretaría formulará la nómina de los alumnos en condiciones de presentarse a exámenes y la entregará a Bedelía el día hábil anterior al fijado para la prueba, conjuntamente con el programa de la asignatura. En el momento de constituirse la mesa examinadora, la Bedelía hará llegar al presidente de la misma la nómina, el programa, un bolillero y las bolillas necesarias. La numeración de estos últimos será verificada por los tres miembros de la mesa.

2) La mesa examinadora estará formada por el profesor de la asignatura y, en la medida de lo posible, por otros dos de asignaturas afines. Será presidida por el primero, salvo que se hallare presente el Rector, el Director de Sección, o algún funcionario docente de jerarquía superior.

3) El presidente de la mesa llamará a los alumnos por orden de lista. El estudiante llamado extraerá dos bolillas y elegirá una de ellas. Verificadas los números y anotada la elección por los tres miembros de la mesa, volverán ambas bolillas al bolillero.

4) El alumno tendrá derecho a meditar su examen mientras se desarrolle el del que ha sido llamado anteriormente. Podrá redactar esquemas, cuadros sinópticos, etc. pero no le será permitida la consulta de fichas, apuntes o libros, salvo que esto último resultare indispensable por la índole de la materia o del examen.

Al primer alumno de la lista se le acordará un período de preparación que no excederá de diez minutos.

5) Cuando se trate de la parte práctica de las pruebas, el alumno dispondrá del material y el tiempo que la mesa estime necesarios.

6) Para las puebas escritas, el presidente de la mesa hará extraer por un alumno una bolilla y de ella se tomarán los ejercicios, temas, etc. sobre los cuales los alumnos deberán escribir por un término no mayor de dos horas. Para las pruebas prácticas, cada alumno extraerá una bolilla y de ella se indicará el ejercicio o trabajo que el alumno deba realizar. Cuando la índole de la materia lo requiera, se sorteará el tema, utilizando el bolillero, entre tres series de ejercicios preparados por la mesa.

7) En los exámenes orales, el alumno tendrá derecho a exponer durante cinco minutos sobre la bolilla elegida y la mesa podrá permitirle que continúe con el tema o interrogar acerca de otros asuntos de la misma bolilla. Pasados los diez minutos, podrá interrogar sobre los temas de la otra bolilla extraída. Transcurridos quince minutos, se lo podrá interrogar sobre otros tópicos del programa si la mesa advirtiera que las respuestas a los puntos de las bolillas extraídas no resul-

ten satisfactorias. Cuando en cualquier momento del examen el alumno declare no conocer el tema que le corresponde exponer, la prueba quedará de hecho terminada.

8) Terminada la lista, el presidente procederá a efectuar un segundo llamado.

9) Una vez retirado el último alumno, la mesa procederá a calificar los exámenes. No podrá presenciar la calificación ningún alumno ni empleado.

10) Si no hubiere coincidencia, se votará en primer término la aprobación o aplazo del estudiante. Luego se adjudicará la calificación que corresponde de acuerdo con el criterio general que surja de la votación anterior. Para la calificación se aplicará la escala siguiente: cero, reprobado; uno, dos, tres, aplazado; cuatro, regular; cinco y seis, bueno; siete, ocho y nueve, distinguido y diez, sobresaliente. La nota mínima de aprobación será la de cuatro puntos.

11) El acta del examen será redactada por cualquiera de los tres miembros de la mesa. El presidente verificará la exactitud de lo consignado y los tres miembros de la mesa serán igualmente responsables de su contenido.

12) Los resultados del examen serán leídos por un empleado de Bedelía y los alumnos tendrían derecho a consultar la calificación en Secretaría, en caso de tener dudas acerca de la nota escuchada. Los tres miembros de la Mesa examinadora tendrán igual derecho de interrogar o corregir, pero queda prohibida toda discusión entre ellos en presencia de alumnos o empleados.

13) Las decisiones de la mesa examinadora son inapelables.

14) No se podrá repetir ningún examen en un mismo turno. Tampoco se podrá rendir materia en el último turno del año lectivo si en ella se hubiese sufrido aplazo en la quincena que constituye el turno inmediato anterior.

15) Podrán tomarse las dos pruebas de una asignatura en un mismo día, pero no se podrá tomar examen de más de una asignatura por día a un mismo alumno.

16) Los exámenes que no se ajusten a las formalidades establecidas serán anulados, sin prejuicio de otras medidas que, a juicio de la Superioridad, reclame el caso.

Art. 56. — Podrán dar exámenes los alumnos que hayan cumplido asistencia y aprobado los trabajos prácticos de conformidad con el presente Reglamento.

Art. 57. — En las asignaturas que figuran en los planes de estudio con el agregado de trabajos prácticos, laboratorio o lectura de autores, la prueba constará de dos partes: una referida a la faz práctica, que será previa y eliminatoria, y otra relativa a la faz teórica del curso. La calificación definitiva será el promedio de las notas de cada parte, en caso de haberse aprobado ambas. Si se hubiere obtenido un aplazo en cualquiera de las dos partes del examen, dicho aplazo será la nota definitiva.

En los cursos de Lengua, Gramática, y Fonética, castellano o extranjeras, se tomará una prueba escrita eliminatoria antes de la prueba oral. Para la calificación definitiva en esas materias valen las mismas normas establecidas en el párrafo anterior.

Art. 58. — Fíjanse los siguientes turnos de exámenes, con un llamado en cada uno: la quincena que precede a la iniciación de las claes; la segunda quincena de mayo; del 10 al 24 de julio, lapso en que se suspenderán las clases; la quincena que inicia el 20 de noviembre y la que comienza el 9 de diciembre. No se tomarán exámenes fuera de estos períodos, excepción hecha de la clase final de práctica de la enseñanza o del caso previsto en el artículo 41.

Cuando los exámenes coincidan con las tareas del año académico, las pruebas se tomarán, en lo posible, en un turno del día escolar distinto del de las clases, a fin de que éstas no sean interrumpidas. Las clases finalizarán el 15 de noviembre.

Art. 59. — El alumno que resultare desaprobado en una prueba no podrá repetirla en el turno siguiente, salvo que hubiere sufrido el aplazo en el último turno del año.

CAPITULO XVII

De la promoción de los alumnos

Art. 60. — La aprobación de la mitad de las asignaturas de un curso confiere al alumno el derecho de ser promovido al curso inmediato superior. Si el número de materias fuera impar, tendrá que aprobar su mayoría.

Art. 61. — El alumno promovido con asignaturas previas, deberá aprobarlas en su totalidad para poder presentarse a examen de las asignaturas del curso en que ha sido matriculado, excepto el caso de Práctica de la Enseñanza, cuya clase final podrá rendir aunque no haya aprobado todas las asignaturas de tercer año. En las secciones de idiomas extranjeros que cuentan en tercer año con la asignatura Metodología Especial y Observación, el alumno de cuatro año deberá haberla aprobado para tener derecho a rendir la clase final de Práctica de la Enseñanza.

Art. 62. — Las disposiciones de los artículos anteriores no rigen para los egresados que cursen asignaturas con el propósito de obtener un segundo título de profesor, ni para los que las siguen para obtener certificado de capacidad docente. Cuando se trata de las materias pedagógicas o de igual denominación subdivididas en dos o más cursos, no podrán rendir examen de la que en los planos figura en un año, sin haber aprobado la correlativa del curso inmediato anterior.

El alumno que hubiere cumplido asistencia en el último año de la carrera, podrá matricularse para cursar un profesorado de enlace, pero no se le permitirá dar examen de ninguna asignatura hasta tanto no apruebe todas las del anterior.

Art. 62. — A los alumnos que terminen su carrera se les extenderá un certificado final con la constancia

de las asignaturas aprobadas en cada año, fecha de su aprobación, calificaciones obtenidas y habilitaciones docentes que acuerda el título. A pedido de los interesados, el Ministerio extenderá el diploma correspondiente. La entrega del certificado se hará previo juramento profesional que los egresados prestarán con la fórmula aprobada, a ese efecto por la Superioridad.

CAPITULO XVIII

Del perfeccionamiento de los egresados

Art. 64. — Con el objeto de contribuir al perfeccionamiento de sus egresados y capacitarlos eventualmente para el ejercicio de la enseñanza superior, los Institutos organizarán la adscripción a las cátedras de acuerdo con las normas siguientes:

1) Cada asignatura del plan de estudios podrá tener uno o más profesores adscriptos; pero no se permitirá seguir el curso de adscripción a más de un aspirante por vez.

2) Todo egresado con promedio general mínimo de 7 (siete) puntos podrá solicitar seguir el curso de adscripción de cualquier materia correspondiente a la especialidad de su título, siempre que en la misma haya obtenido por lo menos 7 (siete) puntos en oportunidad de rendirla y a condición de que no esté siguiendo el curso de adscripción otro aspirante. La solicitud debe presentarse entre el 1º de enero y el 31 de marzo.

3) Si los anotados para seguir el curso de adscripción fueran dos o más, el cuerpo de profesores de la sección aconsejará al Rectorado acerca del que tenga más mérito para ser aceptado. Con ese objeto y a pedido de dicho cuerpo, el Rector podrá disponer que una comisión presidida por el Director de sección, el profesor de la asignatura y el de otra afín les tome una prueba sobre un tema del programa de la materia. El juicio del cuerpo de profesores de la sección también se requerirá en el caso de que haya un solo candidato. El Rector acordará o no la concurrencia al curso de adscripción, según corresponda y por resolución fundada.

4) El aspirante aceptado asistirá durante dos años al treinta por ciento de las clases del profesor y actuará como ayudante honorario de trabajos prácticos, lectura y comentario de textos, etc. En ningún caso el aspirante substituirá al profesor en la tarea de dictar clases.

5) Al finalizar el primer año presentará un informe escrito sobre los trabajos realizados, fundamentando, en cada caso, su contenido y alcance y agregando el comentario científico de la bibliografía utilizada. El informe deberá ser presentado antes del primero de marzo siguiente; el profesor de la asignatura se expedirá acerca del mismo antes del primero de abril y la aprobación será indispensable para que el aspirante pueda continuar adscripto a la cátedra.

6) Terminado el segundo año, el aspirante presentará un trabajo original sobre un tema de la asignatura, que deberá ser entregado antes del 1º de junio del curso siguiente. El trabajo será juzgado por una comisión especial integrada por el profesor de la asignatura y dos catedráticos de la sección respectiva, designados por el Rector. El aspirante será interrogado en forma oral acerca del trabajo presentado.

7) Aprobado el trabajo final, el Rector extenderá al interesado un certificado en el que constará que ha cumplido las condiciones exigidas para la adscripción y el concepto merecido. Este último se basará en los informes del profesor acerca del desempeño del aspirante en cada uno de los cursos, la calificación del informe del inciso 5) y la calificación del trabajo final.

8) La calificación desfavorable en cualquiera de las instancias interrumpirá el proceso de la adscripción y ésta no podrá repetirse. La interrupción del proceso por parte del aspirante implicará su eliminación como tal. Si mediara causa debidamente justificada, a juicio del Rector, y no hubiere otros aspirantes anotados, se podrá autorizar, por una sola vez, la reanudación del proceso.

9) La adscripción, acordará derecho de preferencia para la provisión de cargos titulares de la docencia auxiliar. Al profesor adscripto se le tendrá en cuenta, además, al proveer las suplencias de cátedra del establecimiento.

CAPITULO XIX

Disposiciones generales y transitorias

Art. 65. — Rigen para todo el personal de los Institutos las disposiciones generales del Ministerio de Educación y Justicia en cuanto no resulten modificadas por el presente Reglamento o no corresponda aplicarlas en razón de la jerarquía superior de dichos establecimientos.

Art. 66. — El personal directivo, docente, administrativo, de disciplina y docencia auxiliar que se desempeña con carácter titular en los cursos de profesorado de las Escuelas Normales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, continuará en sus funciones con dicho carácter. Las designaciones que se hagan en lo sucesivo se ajustarán al presente Reglamento.

En los presupuestos futuros de los establecimientos mencionados se incluirán los cargos docentes y administrativos que reclamen las necesidades de la enseñanza superior que en ellos se imparte.

Nombramientos

Resolución Nº 765. — Bs. As., 20/5/57. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por fallecimiento de Ricardo Juan Viñas, a la señora MARIA EGLINA BOTTI de VIÑAS (L. C. 0.829.307, Céd. de Id. Nº 264.444 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 767. — Bs. As., 20/5/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional

de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Carlota F. V. de Otero, a la señorita SUSANA OLGA COSOLA (L. C. 503.472, Céd. de Id. Nº 1.764.313 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 768. — Bs. As., 20/5/57. — Nombra —con carácter provisional— en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Angela C. C. R. de Cerisola, y 2º año, 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, a la titular de la asignatura, señora ELENA PRADO de DA CRUZ (L. C. 12.970, Céd. de Id. Nº 2.209.843 Pol. de la Cap. Fed.).

Renuncias - Pases

Resolución Nº 681. — Bs. As., 11/5/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora PAULINA BLINDER de ATELMAN (Lib. Cív. 464.522), a ocho horas semanales (2-2-2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, y 1er. año 8ª división, turno tarde en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal. (Expte. Nº 64.868/57).

Que la señorita OLGA MORFOPULOS (Céd. de Id. Nº 1.083.306 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Dibujo en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Paulina Blinder de Atelman; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 1ª 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal. (Expte. Nº 63.604/1957).

Resolución Nº 689. — Bs. As., 17/5/57. — Que la señora SUSANA ESTELA FACIO de GOYENA (L. C. 38.990, Céd. de Id. Nº 2.212.301 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 692. — Bs. As., 17/5/57. — Que la señora MARIA IRMA BARGALLO CIRIO de MOYANO (L. C. 286.969, Céd. de Id. Nº 1.521.584 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, tres horas semanales de Inglés en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por rtaslado de Nelly E. S. de Juri Andreis; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 694. — Bs. As., 17/5/57. — Que la señorita ALICIA ROSA MIEULI (L. C. 400.786, Céd. de Id. Nº 2.006.775 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y tres horas de Física en 4º año 4ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 703. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora MARIA ESTHER CASTERAN de CARVAJAL LARRAIN (Céd. de Id. Nº 1.055.425 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal.

Que la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA CATALINA NUÑEZ (L. C. 2.742.539, Céd. de Id. Nº 2.377.668 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, vacante por renuncia de María E. Casteran de Carvajal Larrain; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de esta misma ciudad.

Resolución Nº 707. — Bs. As., 17/5/57. — Que la Profesora titular, señora NORMA SIMONINI de TRIVEROS (L. C. 1.351.489, Céd. de Id. Nº 367.275 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 4º año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 6ª divisiones, todas del turno de la tarde, vacantes por reajuste 1956 de Norma S. de Triveros; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y de asignatura en 1er. año 3ª división, 1er. año 9ª división, 2º año 8ª división, 3er. año 3ª y 5ª divisiones, que con igual carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 710. — Bs. As., 17/5/57. — Que la señora MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (L. C. 1.077.430), pase a desempeñar —como provisional—, tres horas de Historia en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en lugar de la señorita Irene Leonor Castro Merlo (L. C. 210.641), quien a su vez pasará a revistar con carácter de titular en igual número de horas de la misma asignatura, en 3er. año 6ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento, en lugar de la señora de Ortiz.

Permutas

Resolución Nº 684. — Bs. As., 17/5/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores JUAN ENRIQUE MENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.084.570) y JULIO ERNESTO ROBLEDO (D. M. 32, Matrícula 2.029.263, Céd. de Id. Nº 1.502.653 Pol. de la Cap.

Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, y dos horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 693. — Bs. As., 17/5/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores JUAN CANTER (D. M. 3, Mat. 350.774) y BAUTISTA LOPEZ (Mat. 349.158), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (4 horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde), y cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA JOSEFINA DE SOUZA LOBO de DIAZ (Céd. de Id. Nº 2.101.388 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor BAUTISTA LOPEZ (D. M. 3, Mat. 349.158), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana, y cuatro horas (2 horas de Geografía y 2 horas de Castellano) en 4º año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 696. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

EUGENIO EDUARDO PALACIN (Céd. de Id. número 2.500.366 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

ROSARIO MARGARITA PERKINS (Lib. Cívica 3.474.538, Céd. de Id. Nº 1.861.886 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por traslado de Jorge Domingo Scopesi; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración—, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

JORGE DOMINGO SCOPESI (D. M. Bs. As., Mat. 4.039.655, Céd. de Id. Nº 2.510.580 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

CELINA ESTHER PERICO de COLOMBRES (L. C. 4.364.732, Céd. de Id. Nº 2.309.036 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por renuncia —que se acepta— del señor Guillermo Gallardo (D. M. 2, Mat. 213.627), en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal y Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales (4-4) de Historia de que es titular en 2º año 5ª división y 3er. año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 728. — Bs. As., 17/5/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 648 del 8 de mayo de 1957, por la que se traslada a la señora GLORIA ELVIRA D'AGNILLO de FLORES, a la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, para desempeñar 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesando 8 horas (5-3) de igual asignatura de que era titular en 1er. año 3ª división y 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, debiendo en consecuencia la señora de Flores, volver a su anterior situación de revista.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Decreto Nº 5.427. — Bs. As., 23/5/57. — Nombra en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA TERESA MANUELA VERNENGO (L. C. 3.304.392, Céd. de Id. Nº 32.297, Ejército Argentino).

Pases

Resolución Nº 678. — Bs. As., 17/5/57. — Que la Profesora titular, señora MARIA NIEVES SALAS de MARTI (L. C. 3.535.288, Céd. de Id. Nº 1.302.768 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal, doce horas de Historia (4-4-4) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Eugenio F. A. Tosi, y 3er. año 3ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Rafael Ventura Portela Barilatti, y en el Curso Bachillerato Anexo, tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, ambos establecimientos de Lomas de Zamora (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (12 horas de Castellano —5-4-3— en 2º año 5ª división, 3er. año 3ª división y 5º año 2ª división, en la Escuela Normal y 3 horas de la misma asignatura en 3er. año 4ª división, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 688. — Bs. As., 17/5/57. — Que la señora CLARA ROSA NOYA de GUIDI (Lib. Cívica

1.507.737, Céd. de Id. Nº 283.099 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar —a su pedido— en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Juan C. Roncoroni; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nº 3 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 735. — Bs. As., 17/5/57. — Exptes. Nros. 50.066, 50.067 y 115.864/56. — Que el señor HECTOR HUGO LAVILLOTTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.326.557), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Ayacucho (Buenos Aires), ocho horas (2-2-2-2) semanales de Dibujo en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, vacantes de Esteban P. Robles; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de igual asignatura de que es titular (4 horas —2-2— en 2º año, 3ª división, y 3er. año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata —Buenos Aires— y 4 horas —2-2— en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, en el establecimiento similar Nº 2 de la misma ciudad).

Traslado

Resolución Nº 760. — Bs. As., 20/5/57. — Traslada a la señora LUCILA NOEMI BISSO de BACIADONNE (L. C. 3.153.448), a la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacante de Esther E. G. de Esteban, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración—, de que es titular en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, turno mañana.

Renuncia

Resolución Nº 719. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios—, la renuncia presentada por la titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señorita MARTHA SUSANA BONNECARRERE (L. C. 3.333.905, Céd. de Id. Nº 4.853.431 Pol. de la Cap. Fed.).

Córdoba

Pase

Decreto Nº 5.253. — Bs. As., 20/5/57. — Que la Maestra Normal Nacional y Profesora de Dibujo, señora MARIA ECHENIQUE YOPEN de SALDUNA (L. C. 7.150.832, Céd. de Id. Nº 58.514 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división, vacantes por creación 1957, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957 y 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal.

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 712. — Bs. As., 17/5/57. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), a la señora MARTHA CATALINA GONZALEZ COSTA de EYHARTZ (L. C. 5.041.608), en el cargo de Directora; y a la señorita ESILDA TAVELLA (L. C. 5.050.597), en el cargo de Vicedirectora en el mismo establecimiento.

Río Negro

Nombramiento

Resolución Nº 762. — Bs. As., 20/5/57. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular—, Rector (Personal Docente), vacante por creación 1956, en el Colegio Nacional de Choele Choel (Río Negro), y con igual carácter, Profesor de doce horas semanales de cátedra (2 horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, 4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, 3 horas de Literatura en 5º año 1ª división y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, vacantes todas por creación 1956), en el mismo establecimiento, al Profesor Normal en Letras, señor MANUEL ANGEL MARTIN (D. M. Bs. As., Mat. 4.048.802, Céd. de Id. número 2.708.375 Pol. de la Cap. Fed.).

Santa Fe

Traslado

Resolución Nº 705. — Bs. As., 17/5/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 666 del 8 de mayo último, por la que se nombró —con carácter provisional—, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, Profesor de 6 horas (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª y 3ª divisiones —turno mañana y tarde respectivamente—, al señor FELIX MANUEL WOELFLIN (D. M. 33, Mat. 3.681.518).

Traslada a la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, en 6 horas de Derecho Usual y Práctica Forense (3 horas con carácter de titular en 4º año 2ª división, y 3 horas como provisional en 4º año 3ª división), vacantes de Ventura Bergallo y Marcelo Bartolomé Ferreyra, respectivamente, al señor FELIX MANUEL WOELFLIN (D. M. 33, Matrícula 3.681.518), quien deberá cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno tarde, y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, turno tarde, las que desempeña como titular y provisional, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio "General Belgrano" de Rosario (Santa Fe).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 763. — Bs. As., 20/5/57. — Nombra con carácter provisional, y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se determinan, en un cargo cada uno de Rector (Personal Docente), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), vacante de Adolfo Margara, al señor RIGOBERTO ADOLFO GAFFET (D. M. 26, Matrícula 1.518.551, Cédula de Id. Nº 623.206, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional de General Dorrego (Buenos Aires), vacante por renuncia de Danilo Héctor Biondo, al señor RICARDO MAURICIO WESCHLER (D. M. 68, Mat. 3.253.204).

En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), vacante por renuncia de Adolfo Germán Britos, al señor RODOLFO EUSTAQUIO DEBEHERES (D. M. 4, Mat. 429.244, Céd. de Id. Nº 1.457.155, Pol. de la Capital Federal).

Cambios de tareas

Resolución Nº 682. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se determina:

ROSA BRUNIARD de FRACASSI (L. C. 5.545.062), pasa a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires).

ELENA PEZZONI (L. C. 3.440.111), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 7ª división, tarde, en el establecimiento similar Nº 4 de la Capital Federal.

AURORA E. GONZALEZ TABOADA (L. Cívica 3.366.971), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 4º año, 5ª división, y 5º año, 4ª división, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año, 12ª y 13ª divisiones, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de la misma asignatura de que es titular (6 horas, 2-2-2, en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, en la Escuela Normal de Maestras de Lenguas Vivas; 2 horas en 2º año, 1ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31, y 2 horas en 5º año, 2ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8), todos establecimientos de la Capital Federal.

LUISA MATILDE ZANERO de CANTER (Céd. de Id. Nº 73.539, Pol. de Buenos Aires), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Castellano, tarde, en 1er. año, 5ª división, vacantes de Osvaldo Acosta; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 2º año, 1ª división, mañana, y 2 horas de Latín en 1er. año, 2ª división, tarde), de que es titular en el mismo establecimiento.

CARLOS ARTURO DEMARIA (Mat. 1.916.240), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 2º año, 1ª división, mañana, vacante por traslado de Luisa Matilde Zanero de Canter; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 8ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 683. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA VOLANT MOYANO (L. C. 7.348.091), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional once horas semanales de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química; 4 horas de Matemáticas; 2 horas de Anatomía y Fisiología, y 3 horas de Geografía, todas en 3er. año, 8ª división, mañana, vacantes por creación 1957); en la Escuela Normal, cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, mañana, vacantes de Julián M. Lapeña, y en el Liceo Nacional de Señoritas, todos establecimientos de la ciudad de Córdoba, cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 3ª división, mañana, vacantes por traslado de Clara E. Albertini; debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas semanales de cátedra de que es titular (5 horas, 3-2, de Geografía en 3er. y 4º años, mañana, y 15 horas, 5-5-5, de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª división) en el Colegio Nacional de Deán Funes (Córdoba).

MARIA CLOTILDE JOST de MILANI (Céd. de Id. Nº 1.149.255, Pol. de la Capital Federal), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal seis horas (3-3) de Historia en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, noche, vacantes por renuncia, que se acepta, de LUIS ATILIO ORENGO (D. M. 3, Mat. 312.238), Expte. Nº 72.480/57; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas de Historia en 1er. año, 2ª división, y 2 horas de Geografía en 4º año, 4ª división, tarde), en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 699. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

YOLE AMELIA BERMUDEZ (L. C. 74.641), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en

1er. año, 4ª división, tarde, vacantes de Luisa J. Benítez; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 10ª división, tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

ANA PALESE de TORRES (L. C. 10.942), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal nueve horas (3-3-3) semanales de Geografía en 1er. año, 7ª división, y 2º año, 3ª división, y 2º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-2-2-2) semanales de igual asignatura de que es titular en 3er. año, 4ª división, y 4º año, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

MARTA IRMA DURANTE (L. C. 195.370), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 5ª división, mañana, vacantes por renuncia de Rafael V. Portela Barillatti; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 5ª división, mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas.

MARIA SANCHEZ TERRERO (Céd. de Id. número 5.192.868, Pol. de la Capital Federal), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la misma ciudad, dos horas de Mecanografía en 3er. año, 3ª división, mañana vacantes por traslado de Elena L. de Martínez Sierra; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental de que es titular en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 2º año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

CLARA ESTELA ALBERTINI de ESTERICO (Céd. de Id. Nº 38.330, Pol. de Córdoba) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, mañana, vacantes por no confirmación del señor Vicente Ciancio; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 7ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la misma ciudad.

JORGE ALBERTO OTAMENDI (Mat. 1.613.495), pasa a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) diez horas (6-4) semanales de Contabilidad en 5º año, 1ª división, y 3er. año, 2ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de igual asignatura de que es titular (6 horas en 6º año, 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14, y 4 horas en 3er. año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19), ambos establecimientos de la Capital Federal.

HAROLD ORTIZ (Mat. 4.469.610) pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno noche, vacante de Carlos G. Sarrabayrouse Varangot; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal.

JUANA CORDEU (L. C. 466.530), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, y 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1957, tarde; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-2-2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 3er. año, 9ª división, y 4º año, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

DELIA VIOLETA CARRERO de QUERALT (L. C. 2.548.667), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er año, 6ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er año, 10ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal

EMILIA SEVERA ANTONIETA CONNIO (Céd. de Id. Nº 1.903.529 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Latín en 1er. año 8ª división, tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 8ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

NOEMI TERESITA SCHIAFFINO (L. C. 2.745.396), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia que se acepta de Sarah Alvalda Latallada de Souza (L. C. 227.380), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la misma ciudad.

Resolución Nº 700. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE BARTOLOME ANTONI (Mat. 3.575.772), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Tucumán dieciséis horas (2-2-4-4-4) semanales de Historia en 4º año, 3ª división, turno mañana, vacante de Raúl Martinez Moreno; 4º año, 2ª división, y 3er. año, 4ª división, mañana, vacantes de Amado Almonaiar; 3er. año, 2ª división, mañana, vacantes de Manuel García Soriano, y 3er. año, 3ª división, mañana, vacantes del provisional Manuel E. Marchetti, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, tres horas de igual asignatura en

3er. año, 2ª división, tarde, vacantes de Luis A. Argüello; debiendo cesar al propio tiempo en diecinueve horas semanales de cátedra de que es titular (9 horas, 3-3-3, de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, 4 horas, 2-2 de Historia en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, noche, y 6 horas, 3-3, de Derecho Comercial en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde), en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

ANA MARIA SUAREZ ANZORENA (L. C. 49.713), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 5º año, 4ª división, mañana, vacantes por traslado de Dominga Virginia I. Alonso Deyra, y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, tres horas semanales de Literatura en 5º año, 2ª división, tarde, vacantes por cambio de tareas de María C. D. de Brown; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Literatura de que es titular en 4º año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

MARIA DEL CARMEN POCH (L. C. 165.296), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal cuatro horas de Contabilidad en 2º año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Alfredo J. Girelli, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 8ª división, en el mismo establecimiento.

DORA NELLY LOPEZ GROSS de LARSEN (L. C. 9.460.660), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal seis horas (2-2-2) semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), una hora semanal de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Edilio José Amaya; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental de que es titular en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 7ª y 8ª divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 702. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

JORGE FELIX IRIRZUN Y ORTIZ DE ELGUERA (Mat. 1.803.533), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Geografía en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por no confirmación del provisorio Delia Piot; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura de que es titular en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

VICENTA JOSEFA BAENA (L. C. 2.148.923), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), seis horas (4-2) semanales de Historia en 3er. año, 4ª división, mañana, y 5º año, 1ª división, tarde, vacantes por renuncia de Rafael Ventura Portela, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

BEATRIZ OLACIREGUI de UDAQUIOLA (C. I. Nº 2.318.547, Pol. de la Capital Federal), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas semanales de Historia en 1er. año, 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957; y en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Historia de que es titular en 2º año, 5ª división, y 3er. año, 4ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 706. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ANA MARIA REGINA CARAVIGLIA Y BLASCO de COVACEVICH (L. C. 458.849, C. I. Nº 2.632.824, Pol. de la Capital Federal), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia— que se acepta— de la señora Justa María del Carmen Molinas de Jolly (C. I. Nº 1.688.653, Pol. de la Capital Federal), cesando al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal.

JORGE HOMERO MOLLI (D. M. 1, Mat. 60.197, C. I. Nº 405.378, Pol. de la Cap. Federal), pasa a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª división, y dos horas de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, tarde, vacantes por traslado de Enrique Eduardo Del Campo, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 3ª división, tarde, vacantes por traslado de Enrique Eduardo Del Campo; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental de que es titular en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

ENRIQUE EDUARDO DEL CAMPO (D. M. Bs. As., Mat. 4.106.209, C. I. Nº 3.178.100, Pol. de la Capital Federal), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Caligrafía y Dibujo Orna-

mental en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por traslado del señor Jorge Homero Molli; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª división, 2 horas de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, de que es titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares, y en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 3ª división, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

Aclaración de situación de revista

Decreto Nº 4.202. — Es. As., 24/4/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a las partes pertinentes del Decreto Nº 3056 de fecha 21 de marzo de 1957, por el cual se procedió a modificar, a partir de la iniciación del curso escolar del año 1956, la situación de revista de diverso personal pertenecientes a distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia por aplicación del nuevo plan de estudios; que dichas situaciones deberán considerarse efectuadas en la forma que a continuación se determina y no como en aquél se indicara:

CAYETANO JOSE CASANOVA (D. M. 32, Mat. 2.024.166, Céd. de Id. Nº 9.118, Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), de veinte horas (4-4-4-4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año, 1ª división, y 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con veinte horas (5-5-5-5) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

IRMA AMALIA PRUIKIN SILVA (L. C. 569.104, C. I. Nº 13.262, Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos) de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año, 2ª división, vacantes por reajuste de Cayetano José Casanova.

MARIA ANA FRANCILE de COZZI (Libreta Cívica 8.668.386, Céd. de Id. Nº 11.698, Pol. de Catamarca), titular en le Colegio Nacional de Tucumán —entre otras— de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con catorce horas (5-5-4) de igual asignatura en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan, y 4º año, 2ª división, vacantes por reajuste de María Elena Nieto V. de Mercado.

ELSA ELVIRA IVANI de MONFERRER (L. C. 728.823, Céd. de Id. Nº 1.677.331, Pol. de la Capital Federal), titular en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), entre otras, de dos horas (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ARTURO MARIA GONZALEZ THOMAS (D. M. 19, Matr. 1.121.246, Céd. de Id. Nº 1.686.341, Pol. de la Cap. Federal), titular en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes) de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, vacantes por reajuste de Edgardo Méndez Camogli.

EDGARDO MENDEZ CAMOGLI (D. M. 29, Matrícula 1.763.363, Céd. de Id. Nº 52.287, Pol. de Corrientes), titular en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), de veinte horas (4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año, 2ª división, 3er. año, 1ª división, y 5º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas (5-5-5-5) de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, y 1er. año, 2ª división, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ALEJANDRINA MARGARITA CHARPHY de GARCIA (L. C. 6.969.077, Céd. de Id. Nº 27.502, Pol. de Formosa), titular en el Colegio Nacional de Formosa de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 1ª división, y de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LINDA ANTONIETA VARTORELLI (Lib. Cív. 5.344.225, C. I. Nº 14.850, Pol. de Paraná, E. Ríos), titular en el Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos), de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con quince horas (5-5-5) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Exceptúase del mínimo de alumnos a diversos Institutos

Resolución del 23/5/57. — Expte. Nº 116.916/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el art. 16 del Decreto 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "San Juan Evangelista", de la Capital, por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1956 y el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 17/5/57. — Expte. Nº 90.685/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el art. 16 del decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de 4º año, por el período comprendido entre el 1º de abril y 30 de septiembre de 1956; y a las divisiones de 2º, 4º y 5º año, por el

período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957; todas de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "9 de Julio" de la Capital.

PROVINCIAS

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 7.173/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047 a las divisiones de 4º y 5º años del Ciclo Comercial del Instituto Adscripto "Justo José de Urquiza" de Chajarí (Entre Ríos), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 33.549/55. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047 a las divisiones de 4º año de la Sección Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto de Enseñanza Secundaria de Villa Cañás (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1955.

En cuanto a la división de 5º año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la exención solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 54.109/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047 a la división de quinto año del Ciclo Bachillerato, Instituto Adscripto "Sunchales", de Sunchales (Santa Fe) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 54.719/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de 1er. año "B" y 4º año del Ciclo Básico y Bachillerato, turno diurno, del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria" de San Jorge (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución de 10/4/57. — Expte. Nº 58.421/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "San Rafael" de Curuzú Cuatiá (Corrientes), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte Nº 62.870/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años de la Sección Comercial, Instituto Adscripto "Mariquita Sánchez de Thompson", de Marcos Juárez (Cba.) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 63.129/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de tercero y quinto año del Ciclo Básico y del Magisterio, Instituto Adscripto "Heguy de la Sagrada Familia", de Intendente Alvear (La Pampa), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 63.373/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de sexto año, por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y 30 de septiembre de 1956, y el 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957, y a la de tercer año, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957, ambas de la Sección Comercial, turno Nocturno, del Instituto Adscripto "San Buenaventura", de Río Cuarto (Córdoba).

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 66.307/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de cuarto año del Ciclo del Bachillerato, Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria", de Río Colorado (Río Negro), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y 30 de septiembre de 1956, y el 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 66.531/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de segundo, tercero, cuarto y quinto año del Ciclo Básico y Bachillerato del Instituto Adscripto "Sagrado Corazón" de Oliva (Córdoba) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 66.532/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de segundo, tercero y quinto año del Ciclo Básico y Bachillerato del Instituto Adscripto "General José María Paz", de Monte Buey (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957.

En cuanto a la división de cuarto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la exención solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de septiembre de 1949.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 67.706/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de tercero, cuarto y quinto año del Ciclo Básico y Magisterio, Instituto Adscripto "Los Sagrados Corazones", de Villa Huidobro (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 69.418/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de primero y segundo año del Ciclo Básico, turno nocturno, Instituto Adscripto "Adelia María", de Adelia María (Cba.), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 79.067/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división "B" de primer año del Ciclo Básico Instituto Adscripto "Nicolás Avellaneda", de Rojas (Buenos Aires), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 1956, y el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 96.605/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato Instituto Adscripto "Dalmacio Vélez Sarsfield", de Las Varillas (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 96.718/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de cuarto año del Bachillerato del Instituto Adscripto "Liceo de Estudios Secundarios", de La Falda (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 98.523/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "Domingo Savio", de Santa Rosa (La Pampa), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 98.489/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de primer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Pablo A. Pizzurno", de Sampacho (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 99.421/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de quinto año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "María Susana", de Puan (Buenos Aires), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y 30 de septiembre de 1956, y el 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 101.509/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Santa Juana de Arco" de Cruz Alta (Cba.), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 101.894/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de tercer año Comercial del Instituto Adscripto "Universidad Popular de Mercedes" de Mercedes (Corrientes), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 101.982/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de primero y cuarto años del Ciclo Básico y Bachillerato, Instituto Adscripto "Pablo A. Pizzurno" de Hernando (Cba.), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 105.332/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato, Instituto Adscripto Secundario de Varones" de La Carlota (Córdoba), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1956 y el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 106.890/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de primero y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "San Antonio Oeste", de San Antonio Oeste (Río Negro), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y 30 de setiembre de 1956, y el 1º de octubre y 31 de marzo de 1957.

Resolución del 22/4/57. — Expte. Nº 38.570/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años del Ciclo Bachillerato, del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria" de Villa Cañás (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957.

Resolución del 22/4/57. — Expte. Nº 60.895/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto 40.471/47, reglamentario de la ley 13.047, a las divisiones de primero y quinto años del Ciclo Básico y Bachillerato, del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria" de General Pinto

(Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957.

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 64.801/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de primero y segundo años del Ciclo Básico, Instituto Adscripto "Sagrado Corazón" de Monte Maíz (Córdoba), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y 30 de setiembre de 1956 y 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957.

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 99.450/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Don Bosco" de Pedro Luro-Fortín Mercedes (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 108.041/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de primer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Juan Pascual Pringles", de Torres Vicuña Mackenna (Córdoba), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1956 y el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 109.170/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de cuarto año de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "Posadas" de Posadas (Misiones) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1937.

Resolución del 7/5/57. — Expte. Nº 89.306/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Secundario Mixto de Verónica Esteban Echeverría", de Verónica (Buenos Aires) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 7/5/57. — Expte. Nº 101.893/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de tercer año, de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "General San Martín", de Barrancas (Santa Fe) por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1956 y el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 7/5/57. — Expte. Nº 112.512/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece la Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de cuarto año de la Sección Bachillerato del Instituto Adscripto "de Enseñanza Secundaria General San Martín", de Caseros Daireaux (Buenos Aires), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1956 y el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

En cuanto a la división de quinto año del Ciclo Bachillerato, no ha lugar a la exención solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

Resolución del 17/5/57. — Expte. Nº 49.157/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto de "Enseñanza Secundaria General San Martín", de Humberto 1º (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 17/5/57. — Expte. Nº 56.587/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/57, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a las divisiones de tercero y cuarto años del Ciclo Básico y Bachillerato, Instituto Adscripto "Secundario de Varones", de La Carlota (Cba.) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 17/5/57. — Expte. Nº 83.523/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria Tres de Febrero", de Cruz Alta (Cba.) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 17/5/57. — Expte. Nº 97.375/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de cuarto año del Ciclo Comercial del Instituto Adscripto "Nuestra Señora del Huerto" de Rosario (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de marzo de 1957.

Resolución del 28/5/57. — Expte. Nº 74.984/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a las divisiones del segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Enseñanza Media", de General Alvear (Buenos Aires), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y 30 de setiembre de 1956 y 1º de octubre de 1956 y 31 de marzo de 1957.

En cuanto a la división de cuarto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la exención solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

Resolución del 28/5/57. — Expte. Nº 93.160/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de cuarto año del Ciclo Comercial del Instituto Adscripto "Nuestra Señora del Huerto" de Rosario (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1956.

Resolución del 28/5/57. — Expte. Nº 97.127/56. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año del Ciclo Comercial del Instituto Adscripto "La Santa Unión de los Sagrados Corazones" de Rosario (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

Interrupción de Cursos

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 44.667/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Mallinckrodt" de Martínez (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957 el funcionamiento del cuarto año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 7/5/57. — Expte. Nº 25.064/55. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Don Orione" de Cláypole (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1956 el funcionamiento del primero y segundo años del Magisterio, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Funcionamiento de la Sección Ciclo del Magisterio

Resolución del 22/5/57. — Expte. Nº 1.529/56. — Autoriza el funcionamiento de la Sección Ciclo del Magisterio del Instituto Incorporado "Colegio Pío X" de Córdoba, en el local indicado por la autoridad del mismo, sito en el Barrio Militar General Deheza de la mencionada ciudad y tomar conocimiento de que dicho ciclo del magisterio será distinguido con la denominación de "Instituto Miguel Rua".

Justificación de inasistencias en un Instituto

Resolución del 30/5/57. — Expte. Nº 70.783/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "San JORGE" de Quilmes (Buenos Aires), para no computar las inasistencias en que incurran los alumnos del mismo durante los días 15 al 26 inclusive del próximo mes de julio.

Ampliación de Adscripción

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 62.924/57. — Amplía, a partir del 14 de mayo próximo pasado, al 4º año de la Escuela Nacional de Comercio de Puerto Deseado (Santa Cruz), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Luján" de Río Gallegos (Santa Cruz).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme el procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Cancelación de adscripción

Resolución del 7/5/57. — Expte. Nº 51.454/56. — Cancela a partir de la iniciación del presente período lectivo, los beneficios de la adscripción al tercer año de la especialidad Corte y Confección que tiene acordado a la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes el Instituto "Nuestra Señora de Itatí" de Resistencia (Chaco), sin que ello signifique eximirlo de las obligaciones emergentes de la Ley Nº 13.047

Se interrumpe el funcionamiento de una división

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 45.543/57. — Considera interrumpido durante el curso escolar de 1956, el funcionamiento de la segunda división de segundo año (Ciclo Básico) del Instituto Adscripto "San Pedro Nolasco" de Mendoza, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

No se hace lugar a un pedido de adscripción

Bs. As., 28/5/57 — Exptes Nos. 114.232/56; 30.905/52; 18.546 y 27.777/54; 101.388/53; 85.319/52; 30.374, 47.437 y 25.319/53; 187.776 y 104.191/56; 11.437/54; 85.506/53; 32.154, 32.253, 38.702, 38.107, 1.542/54; y corresponde 5.884/53. — VISTO: Las actuaciones que corren por Expte. Nº 114.232/56, en las que con fecha 10 de diciembre de 1956 se dispuso diferir la resolución del pedido de adscripción formulado por el "Nuevo Instituto Politécnico", hasta tanto se ampliaran los elementos de juicio, mediante una exhaustiva investigación, que demostrara si uno de los firmantes del pedido de adscripción que actuaba como director, reunía condiciones personales que lo capacitaran legal y reglamentariamente para tener intervención directa o indirecta en el desenvolvimiento de las actividades administrativas y técnicas del citado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que de esa inspección surge que el nombrado Instituto ha funcionado transgrediendo las normas de carácter didáctico, disciplinario, administrativo y de ética profesional.

Que los beneficios de la adscripción que otorga el Estado exigen el mayor celo, responsabilidad y honestidad.

Que la inspección ha puesto en evidencia que el "Nuevo Instituto Politécnico" no responde a las finalidades perseguidas por esta Secretaría de Estado.

Por ello

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — No hacer lugar al pedido de adscripciones a los ciclos del Bachillerato (diurno y nocturno) y de estudios comerciales que a favor del "Nuevo Instituto Politécnico" se formula en esta actuaciones.

2º—Declarar que el señor Gabriel Pirato Mazza no satisface los requisitos que exige el Decreto Nº 7.187 del 3 de setiembre de 1943.

3º — De forma.

Gratuidad de enseñanza en varios Institutos

Resolución del 4/4/57. — Expte. Nº 79.535/56. — Considera como establecimiento que imparte, a partir del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "General San Martín", de Orense, Partido de Tres Arroyos, (Pcia. de Buenos Aires).

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 71.599/56. — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53 al Instituto Adscripto "Pablo A. Pizzurno" de Hernando (Pcia. de Córdoba).

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 117.189/56. — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Contardo Ferrini" de Río Primero (Córdoba).

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 13.081/56. — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53 al Instituto Adscripto "De Enseñanza Media Básica", de Huanguelén (Pcia. de Buenos Aires).

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 94.510/56. — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53 al Instituto Adscripto "Secundario General Levalle" de General Levalle (Pcia. de Córdoba).

Resolución del 30/4/57. — Expte. Nº 270.095/52 — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Leandro N. Alem" de Vedia (Buenos Aires).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Funcionamiento del Curso del Magisterio en varios Institutos

Decreto Nº 2.865. — Bs. As., 20/3/57. — Expte. Nº 62.082/57. — Autoriza provisoriamente a los Institutos Adscriptos "San José" de Coronel Dorrego (Buenos Aires), "San Martín" de Salto (Buenos Aires), "Sagrada Familia" de Magdalena (Buenos Aires), "Bartolomé Mitre" de Tapalqué (Buenos Aires), "Secundario" de Carlos Tejedor (Buenos Aires), "Niño Jesús" de Saladillo (Buenos Aires), "Belisario Róldán" de Canals (Córdoba), "Jerónimo Luis Cabrera" de General Cabrera (Córdoba), "Enseñanza Secundaria" de Isla Verde (Córdoba), "Padre Claret" de La Tablada (Córdoba), "Colegio Popular Secundario" de Quitilipi (Chaco), "Castro Barros de San José" de Lucas González (Entre Ríos), "Secundario Viale" de Villa Viales (Entre Ríos), "Madre María Blanca Hermida" de Rosario del Tala (Entre Ríos), "Enseñanza Secundaria" de Tunuyán (Mendoza), "San Antonio de Padua" de Cañada de Gómez (Santa Fe), "San Francisco de Asís" de Sastre (Santa Fe) y "General José de San Martín" de San Cristobal (Santa Fe), para hacer funcionar el primer año del Curso del Magisterio, el cual será oportunamente visitado por una comisión de inspectores, conforme es reglamentario, para su definitiva resolución.

Ratifica las autorizaciones dispuestas para el funcionamiento del Segundo Año del Ciclo del Magisterio, para el curso lectivo de 1957, concedidas por diversas resoluciones ministeriales.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Pase

Resolución Nº 647. — Bs. As., 8/5/57. — Que el señor RAUL PUGLIESE (D. M. 2, Mat. 212.709), titular de un cargo de Personal Administrativo en la Dirección General de Bibliotecas e Información Educativa, pase a prestar servicios en la Oficina de Sumarios de la Secretaría General de este Ministerio.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Oficina de Sumarios de la Secretaría General de este Ministerio el cargo de que es titular al señor Raúl Pugliese.

Aclaración de designaciones

Decreto Nº 4.964. — Bs. As., 14/5/57. — Hace saber a quienes corresponde con referencia al Decreto Nº 4750 dictado con fecha 8 de mayo de 1957 por el que se designó en la Dirección General de Personal, Departamento de Educación del Ministerio de Educación y Justicia a los siguientes funcionarios: Director General al señor TEOFILO ALBERTO JOST (D. M. 68, Mat. 809.181); Subdirector General al se-

ñor FEDERICO RODOLFO AGUILAR PINEDO (D. M. 1, Mat. 33.058) y Jefe de Departamento al señor EDMUNDO HERIBERTO FRANCO (D. M. 2, Mat. 229.779), que dichas designaciones deberán considerarse efectuadas a partir del 5 de febrero de 1957.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 677. — Bs. As., 10/5/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 449 dictada con fecha 18 de marzo de 1957, por la que se autorizó los servicios extraordinarios de determinado personal del Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal, por un máximo de veinticinco (25) horas semanales, que dichos servicios extraordinarios deben considerarse autorizados por un máximo de treinta y cinco (35) horas semanales y no como se especificara.

Aceptación de renuncia

Resolución Nº 632. — Bs. As., 30/4/57. — Acepta —con anterioridad al 1º de abril de 1957— la renuncia presentada por el señor PASCUAL CALABRO (D. M. 1, Mat. 108.277), como titular del cargo de Sub-Contador en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

CAPITAL

Decreto Nº 5.038. — Bs. As., 15/5/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Francés en 5º año 1ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Francés señor EDUARDO ROBERTO SEVERO ARNOSI (D. M. 4, Mat. 4.456.447, Céd. de Id. Nº 2.003.723 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (3-5) de Contabilidad en 1er. año 2ª división, tarde, y en 4º año 2ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor VICTOR LUIS BELTRAMI (D. M. 4, Mat. 549.632, Céd. de Id. Nº 1.139.373 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, tarde, a la Perito Mercantil señora ELISA NITNIK de BERGMAN (L. C. 1.079.808, Céd. de Id. Nº 2.509.503 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 3er. año 1ª división, mañana y en 4º año 2ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita SUSANA LUISA BIANCHI (L. C. 3.360.541, Céd. de Id. Nº 1.980.298, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Mecanografía en 4º año 2ª división, tarde, a la titular de la asignatura señora HAYDEE JULIETA MARCONI de BOZZI (L. C. 332.964, Céd. de Id. Nº 1.319.485 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Letras señora MARIA AMELIA MANGIANTE de CACOPARDO (L. Cívica 2.615.782, Céd. de Id. Nº 2.421.298, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 1ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor LUIS ADOLFO CALVINHO (D. M. 1, Mat. 4.009.605, Céd. de Id. Nº 1.678.239, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de quince horas semanales (6-5-4) de Contabilidad en 5º año, 1ª división; en 4º año, 1ª división, y en 3er. año, 1ª división, todas en el turno mañana, al Contador Público Nacional señor SEVERINO JUAN CAPELO (D. M. 24, Mat. 2.972.363, Céd. de Id. Nº 2.574.880, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 2ª división, mañana, a la Abogada señorita BLANCA AZUCENA NELIDA HAYDEE CASSAGNE SERRES (L. C. 3.454.993, Céd. de Id. 936.255, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Merceología en 4º año, 2ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor JORGE ALBERTO CASTILLO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.062.810, Céd. de Id. Nº 4.650.310, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª división, tarde, a la titular de la asignatura señorita AMELIA REMEDIOS MARIA CETRA (L. C. 424.267, Céd. de Id. Nº 1.653.892, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Francés en 4º año, 2ª división, tarde, a la Profesora Normal Nacional especializada en Francés señora NELLY HEBE ECHEGARAY de COSTA PAZ (L. C. 222.678, Céd. de Id. Nº 1.846.727, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, tarde, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 2ª división, tarde) a la Profesora Nacional de Ciencias Naturales señorita MARIA MARTA D'AGOSTINO (L. C. 422.815, Céd. de Id. Nº 2.009.443, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Física en 4º año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física señora MERCEDES CADOS de DEL GIUDICE (L. C. 1.296.832, Céd. de Id. Nº 2.325.842, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde, al Abogado señor CESAR FERNANDEZ DEL CAMPO (D. M. 3, Mat. 356.131, Céd. de Id. Nº 219.137, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º año, 1ª división, y en 3er. año, 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal de Inglés señorita MARIA TERESA FERRARI CE-

VASCO (L. C. 7.815, Céd. de Id. Nº 2.499.781, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Física en 4º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física señora PILAR BALSERA de FERRER (L. C. 323.762, Céd. de Id. número 1.522.732, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señorita TERESA ELENA GARCIA (L. Cívica 3.369.438, Céd. de Id. Nº 2.003.937, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año, 2ª división, y en 5º año, 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora VICTORIA EUGENIA CAMPOS de GIANOLA (L. C. 767.472, Céd. de Id. Nº 1.925.134, Pol. d ela Capital Federal).

Profesor de tres horas de Historia en 3er. año, 2ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor ARTURO LUIS JOSE JAUREGUIBERRY (D. M. 4, Mat. 4.457.026, Céd. de Id. Nº 2.440.253, Pol de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (4 horas de Contabilidad en 3er. año, 1ª división, tarde, y 6 horas, 3-3, de Matemáticas Financiera en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, al Contador Público Nacional señor EDUARDO RAUL LOBOS (D. M. 68, Mat. 5.567.719, Céd. de Id. número 2.719.557, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Mecanografía en 3er. año, 2ª división, mañana, y 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª división, tarde) a la Perito Mercantil señora MARIA SUSANA CRAWLEY de LOPEZ (L. C. 2.174.136, Céd. de Id. Nº 1.607.387, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal de Inglés señora HAYDEE CELESTE NOBLIA de LOPEZ ARIAS (L. C. 1.869.103, Céd. de Id. Nº 721.459, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 2ª división, mañana, al Doctor en Ciencias Económicas, señor ORLANDO ANTONIO MARCOLINI (D. M. 2, Mat. 424.084, Céd. de Id. Nº 1.679.499, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señora ELVIRA GRACIELA BELTRAN de MARCOLINI (L. Cívica 2.611.845, Céd. de Id. Nº 2.319.549, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora de Cultura Musical señora LYDIA SALVADOR de MARQUEZ (L. C. 1.080.338, Céd. de Id. Nº 2.246.701, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, al Perito Mercantil señor JOSE ANDRES MARTIN (D. M. 4, Mat. 442.124, Céd. de Id. Nº 1.649.606, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita BEATRIZ MARTY (L. C. 409.500, Céd. de Id. Nº 1.928.352, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química señora ADELA MARIA LUISA CASTELLAN de MAZZOTTA (L. C. 3.349.436, Céd. de Id. Nº 2.298.865, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas de Contabilidad en 4º año, 2ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor JOSE RAMON MENSA (D. M. 19, Mat. 1.136.975, Céd. de Id. Nº 2.946.277, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año, 2ª división, y en 3er. año, 2ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal de Inglés señorita ANA MARIA MIRANI (L. Cívica 2.946.719, C. I. Nº 2.535.801, Pol. de la Capital Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año, 2ª división, tarde, a la Profesora Normal de Francés señora BERTHA MYRIAN CASTEX de MORA (L. C. 1.303.666, Céd. de Id. Nº 2.047.091, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 2ª división, mañana, al titular de la asignatura señor RAMON LORENZO OLIVER (D. M. 22, Mat. 1.289.811, Céd. de Id. Nº 4.223.387, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señora MARIA NELIDA BLANCO de ORTIZ (L. C. 486.758, Céd. de Id. Nº 2.474.220, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 3ª división, y en 4º año, 2ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita JOSEFA NELDA EMMA PALERMO (L. C. 9.480.363, Céd. de Id. Nº 4.606.917, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Estenografía en 5º año, 2ª división, mañana, a la Perito Mercantil señora MARIA SARA CAAMAÑO de PETRICELLI (L. C. 1.071.732, Céd. de Id. Nº 479.855, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señor SAMUEL PAVELOTSKY (D. M. 2, Mat. 255.844, Céd. de Id. Nº 825.225, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 5º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química señorita SARA ROSARIO PERI

(L. C. 87.131, Céd. de Id. Nº 1.689.938, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de una hora de Cultura Musical en 1er. año, 1ª división, tarde, al Profesor Nacional de Música señor ADOLFO ENRIQUE PINTOS (D. M. 17, Mat. 839.691, Céd. de Id. Nº 1.296.308, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 1º año, 2ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señora MARIA RAFAELA AFONSIN de RAFFAELLI (L. C. 11.500, Céd. de Id. Nº 2.404.773, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 3er. año, 1ª división, tarde, y en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita MATILDE EMMA RAPP (L. C. 462.970, Céd. de Id. Nº 2.025.391, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Estenografía en 4º año, 2ª división, tarde, a la Perito Mercantil señorita TEODORA RESNICO (L. C. 1.651.080, Céd. de Id. número 1.967.877, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año, 1ª división, mañana, al Abogado señor CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GRONDONE (D. M. 15, Mat. 200.585, Céd. de Id. Nº 1.317.760, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 2º año, 2ª división, tarde, al Ingeniero Civil señor OSCAR LEOPOLDO SANCHEZ MORENO (D. M. 24, Mat. 3.029.635, Céd. de Id. Nº 2.021.791, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 2ª división, y en 3er. año, 2ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Geografía señora ALICIA IDA MARIA LOHNER de TURNO (L. C. 429.890, Céd. de Id. Nº 2.085.140, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Merceologa en 5º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química señora ZULEMA ELSA DAMIANO de VALLEJOS (L. C. 61.702, Céd. de Id. número 2.434.689, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Contabilidad en 5º año, 2ª división, mañana, a la Contadora Pública Nacional señorita OLGA ESTHER VERETTONI (L. C. 500.862, Céd. de Id. Nº 2.508.275, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras señora ESTHER M[illegible] ANGELICA BONACINA de WARCKMEISTER (L. C. [illegible], Céd. de Id. Nº 2.464.001, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Matemáticas Financiera en 5º año, 1ª división, tarde, y 3 horas de Contabilidad en 1er. año, 3ª división, tarde) al Doctor en Ciencias Económicas señor PASCUAL JOSE ZAFFARONI (D. M. 68, Mat. 1.489.458, Céd. de Id. Nº 1.311.096, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año, 1ª división, tarde, y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª división, mañana), al Abogado señor CARLOS VALENTIN ZAMORA (D. M. 45, Mat. 2.819.073, Céd. de Id. Nº 3.775.740, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas semanales (5-4) de Contabilidad en 4º año, 1ª división, y en 3er. año, 2ª división, todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional señor VICTORIO AURELIO ZAMPA (D. M. 4, Mat. 556.973, Céd. de Id. Nº 1.626.033, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), todos en el turno tarde:

A la señorita SILVIA TERESA GHIGLIA TITACCIA (L. C. 2.022.435, Céd. de Id. Nº 3.024.482, Pol. de la Capital Federal).

A la señorita NELIDA DORA GUARDABASSO (L. C. 826.316, Céd. de Id. Nº 4.454.201, Pol. de la Capital Federal).

A la señorita MARIA INES ROSA CORVALAN (L. C. 856.104, Céd. de Id. Nº 3.809.846, Pol. de la Capital Federal).

A la señora GEORGINA BEATRIZ NAVEIRA de CALLEJA (L. C. 2.915.776, Céd. de Id. Nº 4.960.098, Pol. de la Capital Federal).

A la señorita BEATRIZ CADOS (L. C. 2.986.275, Céd. de Id. Nº 2.717.179, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal:

Profesora de dos horas de Educación Física en 4º año, única división, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita CECILIA EDA BACCHETTA (L. C. 2.405.877, Céd. de Id. Nº 4.845.595, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, única división, tarde, al Doctor en Medicina señor LAUREANO CARNEIRO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.245.181, Céd. de Id. Nº 2.820.423, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año, 1ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita HEBE TERESA CASADEMONT (L. Cívica 2.615.887, Céd. de Id. Nº 2.632.098, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª división, tarde, al Perito Mercantil señor FELIX FIORENZA (D. M. 68, Matrícula 5.559.139, Céd. de Id. Nº 2.760.669, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Física en 4º año, única división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señora NEITH MARGOT RODRIGUEZ de FERNANDEZ DE LA PUENTE (L. C. 5.568.819, Céd. de Id. Nº 162.776, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora Normal en Francés señorita NYDIA GARRIGOS (L. C. 3.221.042, Céd. de Id. Nº 2.299.603, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 4º año, única

división, tarde, a la Profesora Normal de Inglés señora ANA ROSA RAPAPORT de GENIJOVICH (L. C. 302.610, Céd. de Id. Nº 803.114, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año, única división, tarde, a la Profesora Normal de Inglés señorita ROSA GRILLO (L. C. 148.188, Céd. de Id. Nº 2.229.664, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año, única división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señora MARIA REYES TORRES de GRANDE (L. C. 380.834, Céd. de Id. Nº 837.744, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita LIA INES IZU (L. C. 25.802, Céd. de Id. Nº 1.586.325, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año, 1ª división, y en 2º año, 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Universitaria de Inglés señora SUSANA ROGELIA FERREIRO de LASSUS (L. C. 126.458, Céd. de Id. Nº 1.847.254, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Mecanografía en 4º año, única división, tarde, al Perito Mercantil señor RICARDO ARMANDO LIMA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.184.724, Céd. de Id. Nº 3.835.887, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 horas de Botánica, 2-2, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde, y 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división, tarde) a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señora NOEMI JUDITH JORDAN CRUZ de LYNCH (L. C. 317.827, Céd. de Id. Nº 2.742.954, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (4-5-3) de Contabilidad en 3er. año, única división, en 4º año, única división, y en 1er. año, 1ª división, todas en el turno tarde) a la Contadora Pública Nacional señorita ISABEL NELIDA MAZZITELLI (L. C. 435.873, Céd. de Id. Nº 2.324.656, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Francés en 4º año, única división, tarde, a la Profesora Normal de Francés señora ALICIA PENDAS de MENDOZA (L. Cívica 145.920, Céd. de Id. Nº 2.118.508, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, única división, tarde, y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, única división, tarde) al Abogado señor JOSE ELIAS DEL CARMEN NIETO DE LA VEGA (D. M. 65, Mat. 1.541.448, Céd. de Id. Nº 483.523, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Superior de Piano y Armonía señora ANGELA AMELIA AZZIMONTI de ROBERT (L. C. 387.543, Céd. de Id. Nº 2.083.750, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, tarde, y en 3er. año, única división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita MARIA TERESA GERTRUDIS RUSSOMANDO (L. C. 60.774, Céd. de Id. Nº 1.897.100, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año, 2ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señora MARIA EUGENIA MERCEDES SAN JUAN de SANGUESA (L. C. 459.063, Céd. de Id. Nº 807.945, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas semanales (3-3-3) de Historia en 3er. año, única división, tarde, en 2º año, 2ª división, tarde, y en 1er. año, 1ª división, tarde al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor RICARDO TOBAR GARCIA (D. M. 50, Mat. 3.179.701, Céd. de Id. Nº 928.080, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y en 3er. año, 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señora EMMA BEATRIZ URROZOLA de VALLADARES (L. Cívica 442.269, Céd. de Id. Nº 2.512.190, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita ADELINA VIDALES (L. C. 296.378, Céd. de Id. número 1.653.266, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, única división, tarde, y 4 horas de Merceología en 4º año, única división, tarde, al Doctor en Bioquímica señor ARTEMIO VIALE (D. M. 1, Mat. 144.378, Céd. de Id. Nº 1.146.877, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año, 2ª división, tarde, y 3 horas de Literatura en 4º año, única división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señorita MARIA LUISA VICINI (L. C. 1.337.284, Céd. de Id. Nº 2.129.961, Pol. de la Capital Federal). Profesora de nueve horas semanales (6-3) de Matemáticas en 2º año, 2ª división, y en 4º año, única división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física y Matemáticas señorita VALENTINA EMILIA MARIA VICINI (L. C. 1.337.286, Céd. de Id. Nº 1.193.796, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año, única división, tarde, y en 2º año, 2ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita SUSANA VILLA (L. C. 201.937, Céd. de Id. Nº 2.855.798, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Geografía en 4º año, única división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía señor HERMANN BELLANY WEISS (D. M. 15, Mat. 1.916.513, Céd. de Id. Nº 1.741.946, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año, 1ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor LUIS MARIO PILADE FAVA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.123.862, Céd. de Id. Nº 2.024.276, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora) en el turno tarde, a la señora NILDA AURELIA JACINTA COLELLA de ZARDAIN (L. C. 508.616, Céd. de Id. Nº 2.515.347, Pol. de la Cap. Federal).

A la Bachiller, señora MARTHA BEATRIZ BORRUAT de BUN (L. C. 1.564.967, C. I. Nº 3.021.946, Pol. de la Cap. Fed.)

A la Maestra Normal Nacional, señora DOLORES ISABEL BUENDIA de CARPINETI (L. C. 18.099, Céd. de Id. Nº 2.489.055, Pol. de la Cap. Federal).

A la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA CASAGRANDE (L. C. 510.464, C. I. Nº 2.082.294, Pol. de la Capital Federal).

A la Maestra Normal Nacional, señorita BETTY DORAHINE DA COSTA (L. C. 1.979.831, Cédula de Id. Nº 3.764.099, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Cultura Musical en 2º año, 10ª división, tarde, a la Profesora Superior de Música señora INES JULIA MANUELA DILLON de ABERASTAIN ORO (L. C. 3.375.120, C. I. Nº 2.245.772, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º y 5º años, 4ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora Superior de Piano y Armonía señorita CLOTILDE EDUARDA BERTOLA (L. C. 172.089, Céd. de Id. Nº 1.301.010, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras señorita ESTHER NELIDA COSTA (L. C. 480.036, Céd. de Id. Nº 1.898.006, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Dibujo en 3er. año, 4ª división, mañana, al Profesor Nacional de Dibujo, señor ALBERTO ABEL CENTURION CIENFUEGOS (D. M. 1, Mat. 1.806.579, C. I. Nº 2.261.730, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 4º año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Superior de Piano, Teoría y Solfeo, señorita AMELIA IRIS D'ALESSANDRO (L. C. 702.975, C. I. Nº 3.407.887, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año, 8ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor NORBERTO LUIS GRAVANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.504.654, C. I. Nº 2.503.882, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 4ª división, tarde, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 4ª división, mañana) a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señora ELIDA LEIBOVICH de GUEVENTTER Libreta Cívica 29.671, Céd. de Id. 2.093.128, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 4º año, 5ª y 6ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita JULIA ELENA MARTA GUTIERREZ (L. C. 4.317.460, Céd. de Id. Nº 1.682.992, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Historia en 4º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora CLARA MARIA ARNAUD de LOPEZ MENDEZ (L. C. 1.374.356, Cédula de Id. Nº 946.946, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Filosofía en 5º año, 1ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señor GUILLERMO ALBERTO MACI (D. M. Bs. As., Mat. 4.087.351, Céd. de Id. Nº 3.044.699, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras, señorita HERSILIA BEATRIZ MIGUELEZ (L. C. 1.968.993, Céd. de Id. Nº 2.513.357, Policía de la Capital Federal).

Profesora de once horas semanales de cátedra (6 horas —3-3— de Psicología General en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, 3 horas de Pedagogía en 4º año, 4ª división, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 3ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Filosofía y Ciencias de la Educación, señora MIRTA PASTRAN de MONTIVEROS (L. C. 8.099.596, C. I. Nº 539.595, Pol. Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Historia en 4º año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ELENA LYDIA PAN de PAGURA (L. C. 3.469.506, C. de Id. Nº 2.752.298, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 4ª división, Mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano, Latín y Literatura, señorita ELENA PEZZONI (L. C. 3.440.111, Céd. de Id. Nº 2.097.109, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Didáctica General en 4º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señorita MYRIAN BEATRIZ SAS (L. C. 2.968.241, Céd. de Identidad Nº 2.761.893, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ELVIRA FIRPO de VALIENTE (L. C. 436.070, C. I. número 843.193, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 5.043. — Bs. As., 15/5/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

— En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno de la tarde, al Profesor Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señor OSCAR SIXTO BARFILLES (D. M. 4, Mat. 426.016, Céd. de Id. Nº 1.262.136, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año, 7ª división, mañana, y 1er. año, 8ª división, tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita AMELIA BLANCO (L. C. 420.546, C. I. Nº 803.609, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Maestro Normal Nacional, señor ELIAS JUAN BAUTISTA CAMOZZI (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.134, Céd. d eId. Nº 2.498.192, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 6ª división, tarde, al Profesor Superior de Francés, señor MARCOS FELIPE CARRERA (D. M. 15, Mat. 773.062, C. I. Nº 612.647, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 1er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora Normal de Inglés, señorita INES LUCIA CASEY (Libreta Cívica 3.396.931, Céd. de Id. Nº 1.684.102, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, turno de la tarde, al Profesor Normal de Educación Física y Maestro Normal Nacional, señor RAMON DALTO (D. M. 4, Matrícula 514.392, Céd. de Id. Nº 382.450, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita HEBE HAYDEE GAGLARDI (L. C. 251.613, C. I. Nº 2.601.914, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita NORMA ALBERTINA GALEZA (L. C. 901.011, C. I. Nº 2.539.852, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Botánica, en 1er. año, 5ª división, tarde, a la Doctora en Ciencias Naturales, señorita ELSA ELVIRA ANGELA GALVALISI (L. C. 480.478, Céd. de Id. 842.189, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al señor CARLOS MARIA GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.225.304, Céd. de Id. 1.794.007, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica, en 5º año, 2ª división, turno mañana, al abogado señor ARTURO GARCIA RAMS (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.313, Céd. de Id. Nº 2.269.804, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 7ª división, mañana, a la Maestra Normal y Profesora de Inglés señorita CELIA FELISA GAZARI (L. C. 1.323.440, Céd. de Id. Nº 1.659.765, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física, en 1er. año, 7ª división, mañana, al Profesor titular de la asignatura, señor JOSE LAGO MILLAN (D. M. 2, Mat. 273.530, Céd. de Id. Nº 542.836, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora de Ciencias Naturales, señorita CELIA ESTHER LIMESES (L. C. 318.387, Céd. de Id. Nº 1.689.077, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al señor SERAFIN LOPEZ (D. M. 24, Mat. 5.443.414, Céd. de Id. Nº 4.250.814, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 4º año, 2ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA MANUELA BARRIO de MATO (L. C. 291.951, C. I. Nº 1.423.613, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Ciencias Biológicas señorita ANA TERESA MORELLI (L. C. 72.762, C. I. Nº 2.084.547, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 3er. año, 2ª división, mañana, y 4º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señora ALICIA BERTA PASCUAL ROBLES de MUNIZAGA (L. C. 454.236, C. I. Nº 2.353.139, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al Bachiller señor ANTONIO FRANCISCO RAMON PIETRAVALLO (Céd. de Id. Nº 4.654.473, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al Maestro Normal Nacional señor ROBERTO HORACIO PUGLIESE (D. M. Bs. As., Mat. 4.333.562, Céd. de Id. Nº 2.431.981, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 5ta. división, tarde, a la Profesora de Dibujo, señorita MARIA ANTONIA RUIZ (L. C. 18.418, C. de Id. Nº 1.055.020, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 2º año, 2ª división, mañana, y 2º año, 4ª división, tarde, al Profesor de Castellano y Literatura señor FRANCISCO SCIBONA (D. M. 3, Mat. 388.634, C. de Id. Nº 1.845.515, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 1ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Física señor JORGE SCHOLTEN (D. M. 68, Mat. 3.235.097, Céd. de Id. Nº 1.458.709, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año 4ª división, tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales señorita ELVIRA MARIANA SICCARDI (L. C. 388.289, Céd. de Id. Nº 1.300.513, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año, 2ª división, mañana, y 3er. año, 4ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora ELBA ALBINA DEL FORNARIO de URZANQUI (L. C. 37.805, Céd. de Id. Nº 2.618.650, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Latín en 1er. año, 8ª división, tarde, a la Profesora en Castellano y Literatura, señorita ANA MARIA USUBIAGA (L. C. 1.308.895, Céd. de Id. Nº 2.421.182, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física en 2º año, 6ta. división, mañana, al Profesor titular de la asignatura, señor FEDERICO SIGIFRIDO VOVARD (D. M. 13, Mat. 658.827, Céd. de Id. número 4.449.021, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 8ª div., tarde, al Profesor Nacional de Educación Física señor RODOLFO JOSE ZAMPAROLO (D. M. 2, Mat. 265.499, Céd. de Id. Nº 985.665, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año, 7ª división, tarde, al Contador Público señor DEMETRIO SEVERO ALCOLEA (D. M. Bs. As., Mat. 4.021.528, C. I. Nº 2.299.743, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 3er. año 7ª división, tarde, 4º año 6ª división, tarde y 1er. año 6ª división, tarde, a la Profesora Normal en Inglés señora HEBE GENTILI de ALCATENA (L. C. 137.187, Céd. de Id. Nº 1.976.956 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año 5ª y 6ª divisiones, tarde al Ingeniero Civil señor FLORENCIO JOSE ARNAUDO (D. M. 1, Mat. 1.674.991, Céd. de Id. Nº 1.970.846 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 2º año 1ª división, mañana, y 3er. año 2ª división, mañana, a la Profesora titular de la asignatura señorita MARIA ISABEL CANTON LARA (L. C. 9.491.736, Céd. de Id. Nº 1.335.403 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 4º año 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ESTHER NELLY CASTORI (L. C. 2.619.864, Céd. de Id. Nº 2.877.784 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 3er. año 7ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés señora MARIA CATALINA REBAGLIATTI de CASTELLI (L. C. 407.162, Céd. de Id. Nº 1.555.385 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, tarde, a la Profesora Nacional de Ciencias Naturales señorita MARIA MARTA D'AGOSTINO (L. C. 422.815, Céd. de Id. Nº 2.009.443 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Contabilidad en 4º año 5ª división, tarde, a la Contadora Pública Nacional señora ADA LILIA EDEN KUPSCH ALBERTI de DAVILA (L. C. 292.386, Céd. de Id. Nº 856.449 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señora NELIDA RUSSO de DELLEPIANE (Lib. Cív. 9.496, Céd. de Id. Nº 2.297.484 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Física (2-2) en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señora ORNELLA DAELLI de ETCHEVERRIGARAY (L. C. 3.080.628, Céd. de Id. Nº 2.548.252 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (6-4) de Contabilidad en 5º año 4ª división y 3er. año 2ª división, mañana, a la Contadora Pública Nacional señorita EMMA INES FERNANDEZ (L. C. 40.815, Céd. de Id. Nº 1.985.878 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Francés señorita MANUELA ADELAIDA FERREDALBY (L. C. 3.517.881, Céd. de Id. Nº 4.357.512 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (6-4) de cátedra (6 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, mañana y 4 horas de Merceología en 4º año 5ª división, tarde), a la Profesora Normal en Ciencias señora HELENA FORNONZINI de GHIGLIAZZA (L. C. 418.422, Céd. de Id. Nº 2.580.166 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 5º año 4ª división, mañana, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés señora ELVIRA FERNANDEZ de GILBERT (L. C. 476.826, Céd. de Id. Nº 1.683.914 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señorita AURORA ANA GONZALEZ (L. C. 382.884, Céd. de Id. Nº 3.818.664 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Economía Política en 5º año 3ª división, mañana, al Abogado señor OSVALDO HECTOR EMILIO GUERRA (D. M. 4, Mat. 445.092, Céd. de Id. Nº 1.689.260 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 8ª división, tarde y 2 horas de Botánica en 1er. año 8ª división, tarde), a la Licenciada en Ciencias Naturales señora CAROLINA SLUVIS de HENQUIN (L. C. 414.269, Céd. de Id. Nº 596.699 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Contabilidad en 3er. año 6ª y 7ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor LEON KURDELAS (D. M. Bs. As., Mat. 4.030.486, Céd. de Id. Nº 2.319.031 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora de Inglés señorita MARIANA MALONE (Lib. Cív. 373.409, Céd. de Id. Nº 3.216.756 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 2º año 6ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora SILVINA BLANCA URRICELQUI de MANES (L .C. 3.354.089, Céd. de Id. Nº 1.846.899 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Mecanografía en 3er. año 5ª división, mañana y 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Perito Mercantil Nacional señor JOSE ANDRES MARTIN (D. M. 4, Matrícula 442.124, Céd. de Id. Nº 1.649.606 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Literatura en 4º año 4ª división, mañana, y 4º año 6ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señora MIRTA SARA SAINZ de MATTESSICH (L. C. 285.334, Céd. de Id. número 2.089.128 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 7ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora AMELIA JOSEFA RIADIGOS de MAUMUS (L. C. 3.419.222, Céd. de Id. Nº 2.497.468 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas Financiera en 5º año 1ª y 4ª divisiones, mañana, al Contador Público Nacional señor HECTOR MENENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.327.506, Céd. de Id. Nº 2.279.666 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 4ª división, mañana, a la Contadora Pública Nacional señorita DELIA OLGA ANGELA MO VACCAREZZA (Lib. Cív. 120.073, Céd. de Id. Nº 1.887.499 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Contabilidad en 2º año 5ª división, tarde y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor CAMILO SEBASTIAN MONDELO GIMENEZ (D. M. 16, Mat. 868.593, Céd. de Id. Nº 2.339.184 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Matemáticas Financiera, en 5º año 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita OLGA TERESA MONTAGNA (L. C. 339.487, Céd. de Id. Nº 1.658.395 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (3-4-5) de Contabilidad en 1er. año 6ª división, tarde, 3er. año 5ª división, tarde y 4º año 6ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor RAMON MONTERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.239.337, Céd. de Id. Nº 2.723.712 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Literatura en 4º año 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita CELIA MATIL de NIETO ARANA (Lib. Cívica 1.077.649, Céd. de Id. Nº 1.693.253 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 4º año 1ª división, mañana, 4º año 4ª división, mañana, 4º año 6ª división, tarde y 5º año 1ª división, mañana, a la Profesora de Educación Física señorita ANGELA BALBINA OCIO (Lib. Cív. 1.296.473, Céd. de Id. Nº 1.564.922 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 4º año 2ª y 3ª divisiones, mañana, y 5º año 2ª división, mañana, a la Profesora de Educación Física, señorita LELIA PRUDENCIA OCIO (L. C. 1.296.472, Céd. de Id. Nº 1.564.921 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señora RAQUEL NOEMI COPPOLA de PARODI (L. C. 44.782, Céd. de Id. Nº 2.323.712 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 8ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora LUCINDA SARA LUBRANO de PASCUAL (L. C. 3.320.171, Céd. de Id. Nº 2.434.333 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas semanales (3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 5ª, 6ª, y 7ª divisiones, turno tarde, al Abogado señor HORACIO PIETRANERA (D. M. Bs. As., Mat. 4.236.323, Céd. de Id. Nº 2.714.909 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de Contabilidad en 5º año 1ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor ALBERTO OSCAR RICAGNO (D. M. 2, Mat. 252.856, Céd. de Id. Nº 1.126.748 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (4-4-4) de Merceología en 4º año 1ª división, mañana y 5º año 2ª y 4ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señora SUSANA ROSA GAETANI de RICAGNO (L. C. 1.344.577, Céd. de Id. Nº 1.683.689 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señorita NELIDA AMELIA RODRIGUEZ MALLO (L. C. 1.295.909, Céd. de Id. Nº 1.419.457 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (2 horas de Economía Política en 5º año 4ª división, mañana y 6 horas -3-3- de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, mañana), al Abogado señor JORGE RODRIGUEZ MANCINI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.234.137, Céd. de Id. Nº 2.409.071 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 2º año 3ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Música señorita HILDA OTILIA RODRIGUEZ ZUBIETA (L. C. 4.302.125, Céd. de Id. Nº 1.290.339 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 3ª y 4ª divisiones, mañana, a la Profesora de Educación Física señora MARIA ELENA GARCIA de ROJAS (L. C. 359.918, Céd. de Id. Nº 1.569.459 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Geografía señorita MARIA LAURA ELOISA ROMERA NAVARRO (L. C. 340.356, Céd. de Id. Nº 1.902.573 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Historia en 1er. año 6ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita MERCEDES SANCHEZ (L. C. 324.590, Céd. de Id. Nº 1.321.719 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 5ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita NELIDA BLANCA PRAXEDES SANTAELLA (L. C. 385.975, Céd. de Id. Nº 1.301.248 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física, en 5º año 4ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora MARINA GONZALEZ de SEOANE (L. C. 330.259, Céd. de Id. Nº 1.302.573 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés, señorita BERNARDA SICELES (L. C. 234.058, Céd. de Id. Nº 1.099.649 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, tarde, a la Profesora de Educación Física señorita PAULINA SODOR (L. C. 1.328.879, Céd. de Id. Nº 603.545 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (3 horas de Estenografía en 4º año 6ª división, tarde y 4 horas -2-2- de Mecanografía en 4º año 5ª y 6ª divisiones, tarde), al Perito Mercantil señor JORGE CESAR SOLER (D. M. 68, Mat. 5.565.356, Céd. de Id. número 2.754.747 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 4º año 2ª división, mañana, a la Profesora en Letras, con especialidad en Castellano y Literatura señora TEODOLINA LETICIA FALCO de SOLER (Lib. Civ. 2.602.667, Céd. de Id. Nº 2.120.753 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Educación Física en 5º año 3ª división, mañana y 4 horas -2-2- de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 5ª y 6ª divisiones, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física y Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita EDITH STEINBERG (L. C. 2.210.644, Céd. de Id. Nº 1.751.391 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Merceología en 4º año 3ª y 4ª divisiones, mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor RAFAEL STEINBERG (D. M. 15, Mat. 1.911.816, Céd. de Id. Nº 1.557.497 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de catorce horas semanales de cátedra (6 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, mañana y 8 horas -4-4- de Merceología en 4º año 6ª división, tarde y 5º año 1ª división, mañana), a la Profesora Normal en Ciencias, señora ELDA ZULEMA AVELLA de PRIPIANA (L. C. 7.632, Céd. de Id. Nº 2.559.412 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 3er. año 4ª división, mañana y 2º año 5ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Inglés señorita RAQUEL ILDA TROCCOLI (L. C. 1.897.039, Céd. de Id. Nº 4.252.161 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año 4ª división, mañana, a la Profesora de Geografía señora MATILDE VOGLER de VIDAL (Lib. Civ. 430.803, Céd. de Id. Nº 1.565.923 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 8ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita MARTA JUANA VIGNAU (Lib. Civ. 49.238, Céd. de Id. Nº 2.100.541 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, tarde, a la Odontóloga señora BEATRIZ MARIA FERNANDEZ de TERSOL (L. C. 3.474.057, Céd. de Id. Nº 2.437.314 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, al Escribano señor HUMBERTO ANTONIO PODETTI (D. M. 50, Mat. 6.783.086, Céd. de Id. Nº 4.427.878 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 5ª división, tarde, a la Profesora titular de la asignatura señora PAULINA SOFIA ALVAREZ de GUARIGLIA (L. C. 3.351.045, Céd. de Id. número 1.724.736 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 5ª y 6ª divisiones, tarde, al Escribano, señor AGUSTIN JUAN FAVALE (D. M. 2, Mat. 17.335, Céd. de Id. Nº 485.510 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 4º año 1ª división, mañana, a la Profesora de Ense-

ñanza Secundaria en Filosofía, con antigüedad de veinte años en Literatura, señorita MARIA FERMINA MANUELA ZAPPETTINI (L. C. 836.441, Céd. de Id. Nº 602.604 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptor), a las siguientes personas:

En el turno tarde, a la Bachiller, señorita SUSANA MARIA CLOTILDE VASINO (L. C. 3.387.036, Céd. de Id. Nº 3.669.008 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno mañana, a la Bachiller, señorita HERMINIA NOEMI SEGALLE (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 4.370.427 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor ERNESTO EDUARDO PONS (D. M. Bs. As., Mat. 4.120.315, Céd. de Id. Nº 3.921.563 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Maestra Normal Nacional, señora ANGELICA FERNANDA CUBIÑA de SANTANA (L. C. 3.064.114 Céd. de Id. Nº 2.302.834 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno mañana, a la señorita MARIA DEL CARMEN ROBLES (L. C. 2.592.671, Céd. de Id. número 2.097.515 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA MARIA MONDELLO (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 3.830.137 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno tarde, a la señorita SARA ADELA LORIO DIAZ (L. C. 3.411.562, Céd. de Id. Nº 3.777.628 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno tarde, a la Bachiller, señorita NELIDA MARIA ALICIA DI PRIMO (L. C. 3.628.669, Céd. de Id. Nº 4.239.456 Pol. de la Cap. Fed.).

En el turno mañana, a la señorita ASUNCION NELIDA DIACO (L. C. 38.872, Céd. de Id. Nº 1.156.530 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 5º año 4ª división, mañana, a la Perito Mercantil Nacional, señora SUSANA ESTHER BALZA de MARTINEZ (L. C. 1.979.678, Céd. de Id. Nº 3.732.142 Pol. de la Cap. Fed.).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 4.530. — Bs. As., 2/5/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Anatomía en 3er. año 2ª división, turno noche, a la Doctora en Ciencias Naturales, señora ERNESTINA ROSA LANGMANN de AGABIOS (L. C. 3.158.003, Céd. de Id. Nº 725.058 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno noche, al Agrimensor Nacional, señor JULIO CESAR ARGENTI (D. M. 19, Matrícula 1.134.138, Céd. de Id. Nº 67.713 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, en Historia Argentina e Instrucción Cívica, señora LILIA MIKITA de BANDA (L. C. 538.622, Céd. de Id. Nº 74.948 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Italiano en 5º año 1ª división, turno noche, a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señorita MARIA EMILIA BERGNA (L. C. 1.001.892, Céd. de Id. Nº 874.575 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita CELIA HAYDEE BIANCHI (L. C. 856.145, Céd. de Id. Nº 2.193.590 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita HEBE JUDITH BLASI (L. C. 3.098.930, Céd. de Id. Nº 285.471 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora ELENA VICTORIA DOLORES LOYARTE de BOCCADORO (L. C. 3.151.546, Céd. de Id. Nº 216.293 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno noche, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ITALIA LUISA GALLETI de CHIESA (L. C. 3.103.257, Céd. de Id. Nº 13.441 Pol. de la Pcia. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno noche a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora SUSANA ELSA MOLLA VILLANUEVA de DE LA SERNA (L. C. 1.642.488, Céd. de Id. Nº 3.296.183 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno noche, a la Profesora Normal y Especial en Dibujo Artístico, señorita MARIA ELIDA EIZMENDI (L. C. 3.159.987, Céd. de Id. Nº 1.730.420 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno noche, a la Profesora en Letras (Universitaria), señora SUSANA ESTHER BARRERA de ESPINOSA (L. C. 2.027.878, Céd. de Id. Nº 264.463 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 2ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés, señorita ALICIA MERCEDES HERAS (L. C. 3.090.087, Céd. de Id. Nº 11.510 Pol. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Cultura Musical en 2º año 2ª división, 4º año 1ª división, 2 hs. de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, todas turno noche), al Profesor Superior Nacional de Piano y Perito Mercantil, señor CARLOS MA-

RIA FERNANDEZ MOLINA (D. M. 18, Mat. 2.307.649 Céd. de Id. Nº 656.065 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, noche, a la Ingeniera Civil, señorita ISBE RAQUEL HERES (L. C. 3.092.688, Céd. de Id. Nº 545.572 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, noche, la Profesora de Enseñanza Media en Letras y titular de la asignatura, señora BLANCA ELISA ESTHER CANEVARY de JUANES (Lib. Cívica 3.107.971, Céd. de Id. Nº 957.170 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Italiano en 4º año 1ª división, noche, al Profesor de Italiano, señor DUCEZIO LICITRA (D. M. 19, Mat. 1.062.030, Céd. de Id. Nº 216.708 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 2ª división, noche, a la Traductora Nacional de Francés, señorita NELIDA CARLOTA MARCHI (Lib. Cívica 3.141.036, Céd. de Id. Nº 870.488 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia Argentina e Instrucción Cívica, señorita JULIA de las MERCEDES MORENO (L. C. 3.100.230, Céd. de Id. número 950.959 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico Matemáticas, señorita ETHEL JOSEFINA MOROSI (L. C. 998.438, Céd. de Id. número 78.880 Pol. de Bs. As.),

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, noche, a la Profesora en Ciencias Jurídicas, señorita LEONOR CAROLINA NOVELLO (L. C. 3.152.235, Céd. de Id. Nº 752.867 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Psicología en 4º año 1ª división, noche, al Abogado y titular de la asignatura, señor RAFAEL RAMON OTERIÑO (D. M. 19, Mat. 1.078.246, Céd. de Id. Nº 725.499 Pol. de Bs. As.):

Profesora de tres horas de Física en 4º año 2ª división, noche, a la Profesora en Ciencias Físico-Matemáticas, señora DELIA ESTHER TOTTI de PLUGER (L. C. 1.011,650, Céd. de Id. Nº 12.027 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, noche, a la Maestra Normal Nacional, señora ELIDA LUISA REGE de PELAEZ (L. C. 538.647, Céd. de Id. Nº 664.797 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Lógica en 5º año 1ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial, en Filosofía y Ciencias de la Educación, señora MARIA ELENA JOSEFINA FONDEVILLA de SANCHOLUZ (L. C. 3.151.398, Céd. de Id. Nº 879.066, Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 5º año 1ª división, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora RAQUEL SECCHI de TASSARA (L. C. 3.115.944, Céd. de Id. Nº 789.490 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Especial en Letras, señora DOLORES ROSA ROSALES de TAVELLA (L. C. 1.163.520, Céd. de Id. Nº 870.272 Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de cátedra (2 hs. de Geografía en 4º año 2ª división,, noche, y 4 hs. de Historia en 1er. año 2ª división, noche), a la Profesora de Geografía, señora MARIA LUISA LENAIN de TORTONESE (L. C. 1.164.379, Céd. de Id. número 279.434 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico Matemáticas, señorita DELIA ANGELA VILAS (L. C. 1.009.463, Céd. de Id. Nº 95.359 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Biológicas, señor ADOLFO LUIS PONCET (D. M. 19, Matrícula 1.108.190, Céd. de Id. Nº 1 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Física en 5º año 2ª división, noche, a la Profesora en Ciencias Físico-Matemáticas, señora NELIDA RAQUEL BALATTI de BULIAN L. C. 3.146.808, Céd. de Id. Nº 281.848 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 2ª división, noche, a la Profesora Normal en Inglés, señora MARIA ANGELICA SAAVEDRA de CASTILLO (L. C. 8.764.531, Céd. de Id. Nº 81.821 Pol. de Tucumán).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Superior de Pintura, señorita IRENE HERRERO (Lib. Cívica 3.140.694, Céd. de Id. Nº 1.478.312 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Física en 4º año 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señora AMALIA BALBINA LAN de HUMBERT (L. C. 3.154.978, Céd. de Id. Nº 216.642 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Historia en 4º año 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita CLARA AURORA de SILVA (L. C. 3.144.846, Céd. de Id. Nº 951.579 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 1ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Media en Inglés, señora ALICIA GRAZIELA GLORIA CARROZZI de DE ANTUENO (L. C. 1.001.069, Céd. de Id. Nº 548.348 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, noche a la Contadora Pública Nacional, señora HAYDEE MATILDE MACCHI de ALVAREZ (L. C. 1.087.750, Céd. de Id. Nº 957.366 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2 en 2º año 1ª y 2ª divisiones, noche, a la Maestra Normal y Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señora MERCEDES AMALIA GUARDIO-

LA de ARCE (L. C. 3.090.412, Céd de Id. número 195.395 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria Especial en Música, señor JOSE MARIA AYLLON (D. M. 19, Mat. 1.093.846, C. de Id. Nº 875.636 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Literatura en 5º año, 1ª división, mañana, a la Profesora en Letras, señorita DORA AMELIA BALATTI (L. C. 3.146.809, Céd. de Id. Nº 1.609.580, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas de Castellano (5-5) en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras, señora LIDIA ELBA TURSETA de BERNAD (L. C. 1.010.606, Céd. de Id. Nº 950.749, Pol. Bs. As.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 2º año, 1ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Música, señorita OFELIA BEATRIZ BLANCO (L. C. 3.112.973, Céd. de Id. Nº 188.883, Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, noche, a la Profesora en Ciencias Físico Matemáticas, señorita SARAH EDITH SALVIOLI (L. C. 1.087.107, Céd. de Id. Nº 877.278, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de cinco horas de cátedra (3 horas de Historia en 5º año, 1ª división, mañana, y 2 horas de Geografía en 5º año, 2ª división, noche, a la Profesora de Historia Argentina e Instrucción Cívica y titular de Geografía, señorita LIA ELIZABETH MAGDALENA SANUCCI (L. C. 3.144.746, Cédula de Id. Nº 219.995, Pol. de la Bs. As.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año, 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Música, señora ELSA LUCIA BRIOZZO de SAENS (L. C. 2.027.074, C. I. Nº 878.139, Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Química en 4º año, 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Media Especial en Química, señorita SOLEDAD RAMONA FRAU (L. C. 3.121.990, Céd. de Id. Nº 790.461, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Química en 5º año, 2ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Químicas, señorita ROSA SALOME FIGUERAS (L. C. 2.884.353, Céd. de Id. Nº 382.371, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Italiano en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora Universitaria de Italiano, señora AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (L. C. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 3.582.221, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Matemáticas en 5º año, 4ª división, turno tarde, al Ingeniero Civil, señor ALBERTO AGABIOS (D. M. 19, Mat. 1.087.397, Céd. de Id. Nº 71.565, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señora LYDIA SUSANA CORIA de ALDAO (L. C. 3.159.850, C. I. 667.095, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora titular de la asignatura señora MARTA JUANA ANDERSON de ALVAREZ (L. C. 143.057, C. I. Nº 2.012.458, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 1er. año, 7ª división, y 3 horas de Literatura, en 4º año, 5ª división, turno tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Letras, señora DOLORES ANGELICA MARTINEZ de ANDRADA (L. C. 3.121.398, Céd. de Id. número 1.083.646, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 7ª división, y 2 horas de Geografía, en 4º año, 5ª división, tarde) a la Profesora de Historia y Geografía e Instrucción Cívica, señora LILIA MIKITA de BARBA (L. Cív. 538.622, C. I. Nº 74.948, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, a la Perito Mercantil señorita VANDA BROÑA BALTUSIS (L. C. 1.153.245, C. I. Nº 874.988, Pol. de B.s As.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico Matemáticas, señorita CLOTILDE VICTORIANA BAVIO (L. C. 1.002.804, Céd. de Id. Nº 6.328, Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año, 8ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora INES AURA SAGASME BERRA de BENAVIDES (L. C. 3.125.854, C. I. Nº 65.819, Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 6ª división, tarde, y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 6ª división, noche) al Abogado señor CARLOS EDUARDO BERGEZ DILLON (D. M. 19, Mat. 5.106.380, C. I. Nº 667.409, Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Universitaria en Historia y Geografía, señorita ROSA ANA BIANCONI (L. C. 3.148.884, C. I. Nº 720.645 Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 6ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor HORACIO JORGE BLAKE (D. M. 19, Mat. 1.087.916, Céd. de Id. Nº 215.896, Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal en Historia y Geografía, señora ELENA VICTORIA DOLORES LOYARTE de BOCCADORO

(L. C. 3.151.546, Céd. de Id. Nº 216.253, pol. de Bs. As.).

Profesora de una hora de Cultura Musical en 1er. año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Música, señora JULIA DEL CARMEN LECOT de BOEDO (L. C. 3.122.365, Céd. de Id. Nº 733.704, Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Francés en 3er. año, 6ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Francés, señora ALICIA GRASIOSA CONCEPCION BICARD de BOERO (L. C. Nº 1.012.594, C. I. Nº 1.878.483, Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de cátedra (2 horas de Física en 4º año, 3ª división, mañana, y 3 horas de Matemáticas en 4º año, 6ª división, tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal Especial en Matemáticas y Física, señora YOLANDA CLARA BONNAT de BOSIO (L. C. 3.144.957, Céd. de Id. Nº 544.669, Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 9ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Especial en Dibujo, señorita MARIA INES BRUZZONE CUBRIA (L. C. 2.737.314, C. I. 1.153.625, Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Inglés (2-2) en 2º y 3er. años, 6ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Especialidad Inglés, señora GRACE MILDRED MECKERT de CABEZA QUIROGA (L. C. 3.100.680, Céd. de Id. Nº 533.048, Pol. de Buenos Aires)

Profesora de tres horas (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 9ª división, mañana, 2º año, 6ª división, noche, y 1er. año, 8ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Música, señorita DELIA ESTHER CARBONARI (L. C. 1.003.435, C. I. Nº 727.437, Pol. de Bes. As.).

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año, 3ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita NOEMI ESTHER CASTAGNASSO (Lib. Cív. 3.102.510, Céd. de Id. Nº 7.671, Pol. de Bs. Aires).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año, 9ª división, mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señora MARIA ANGELICA SAAVEDRA de CASTILLO (L. C. 8.764.531, Céd. de Id. Nº 81.821, Pol. de Tucumán).

Profesora de ocho horas (4-4) de Merceología en 4º año, 6ª división, tarde, y 5º año, 5ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Normal y Especial en Química y Mineralogía, señora ROSA FELISA LOSINNO de CENTENO REVILLA (L. C. 857.689, Céd. de Id. Nº 558.246, Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año, 6ª división, tarde, y 1er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Historia y Geografía, señorita INES HERRERA CIAPPA (L. C. 538.650, C. I. Nº 1.736.598, Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de Historia (3-3) en 3er. año, 2ª división, mañana, y 2º año, 9ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Media en Historia y Geografía, señorita PURA COQUET (L. C. 3.146.290, C. I. Nº 15.214, Pol. de Entre Ríos).

Profesor de dos horas de Física en 5º año, 3ª división, noche, al Profesor en Física y Matemáticas, señor JOSE GUILLERMO CORTI (D. M. 19, Matrícula 111.142, Céd. de Id. Nº 77.353, Pol. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año, 5ª división, tarde, 3er. año, 8ª división, mañana, y 3er. año, 7ª división, tarde, a la titular de la materia, señora MATILDE ELENA AMAVET de CHURRUARIN (L. C. 1.011.5?3, C. I. Nº 949.434, Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 5ª y 9ª divisiones, tarde, a la Perito Mercantil señora BLANCA JOSEFINA DE LA TORRE de DAMONTE (L. C. 3.121.638, Céd. de Id. Nº 1.818.229, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año, 6ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora LIDIA LIBIA GAROFALO de DANEL (L. C. 501.439, C. I. Nº 9.514, Pol. de Entre Ríos).

Profesor de ocho horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª división, tarde, y 4º año, 4ª división, noche, y 4 horas, 2-2, de Higiene y Primeros Auxilias en 4º año, 5ª división, tarde, y 5º año, 3ª división, noche), al Doctor en Medicina señor PEDRO RICARDO DARBON (D. M. 19, Mat. 1.117.102, C. I. Nº 273.324, Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Historia en 1er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia, señora LAURA NELIDA MASSERA de del RIVERO (Libreta Cívica 1.087.292, Céd. de Id. Nº 205.125, Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Francés en 5º año, 6ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Francés, señorita DELIA DELLABONE (L. C. 858.905, Céd. de Id. Nº 949.039, Pol. de Bs. As.).

Profesor de siete horas (3-4) de Contabilidad en 1er. año, 5ª división, tarde, y 3er. año, 1ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor JOSE MARIA DI JORGI (D. M. 19, Mat. 5.107.357, Céd. de Id. Nº 77.194. Ident. Cív. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas de Contabilidad en 3er. año, 7ª división, tarde, y 2 horas de Geografía Económica en 5º año, 5ª división, tarde), al Contador Público Nacional señor MANUEL EIRIN (D. M. 19, Mat. 5.104.411, C. I. Nº 201.041, Pol. de Bs. As.).

Profesor de siete horas de cátedra (1 hora de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 3er. año, 6ª división, noche, y 6 horas de Contabilidad en 6º año, 1ª división, noche) al Contador Público Nacional señor ABEL ISAAC GOUFFIER (D. M. 19, Mat. 1.119.383, Céd. de Id. Nº 3.197.478, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 4º año, 4ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia y Geografía,

señora ELVIRA JULIA VIGLIONE de GROSSO (L. C. 3.140.433, Céd. de Id. Nº 786.106, Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 2ª división, mañana, al Doctor en Medicina señor JUAN JOSE GROSSO (D. M. 19, Matrícula 1.119.277, C. I. Nº 215.912, Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año, 2ª división, mañana, a la Profesora en Química, señora MAITENA ALICIA URCHOEGUIA de HERAS (L. C. 3.092.568, C. I. Nº 1.767.216, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Geografía (3-3) en 2º año, 9ª división, y 1er. año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Historia y Geografía, señora MARIA ESTHER BURGOS de HERNANDEZ (L. C. 3.151.292, Cédula de Id. Nº 221.004, Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Contabilidad en 1er. año, 9ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor JOSE ANGEL HONGAY (D. M. 19, Matrícula 2.309.319, C. I. Nº 796.534, Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año, 9ª división, tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora SILVIA ELENA ALCIRA CECILIA EVANGELINA CORCIONES de JUAREZ GARCIA (L. C. 1.875.800, Céd. de Id. Nº 3.693.804, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 5ª división, mañana, al Abogado señor RAFAEL RAUL LABORDE (D. M. 51, Mat. 3.310.284, Céd. de Id. Nº 616.058, Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de historia en 1er. año, 1ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria Normal Especial en Historia y Geografía, señor EMILIO MANUEL LARA (D. M. 49, Mat. Ind. número 3.146.720, Céd. de Id. Nº 1.446.727, Pol. de Bs. Aires).

Profesora de seis horas de Educación Física (4 horas —2-2— en 1er. año y 2 horas en 2º año), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Educación Física, señorita SARA ILDA LEGUIZAMO (Lib. Cív. 1.009.275, Céd. de Id. Nº 1.450.322, Pol. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 4º año, 5ª y 6ª divisiones, y 2º año, 9ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora MATILDE GRACIELA D'ANGELO RODRIGUEZ de ELIAS (L. C. 1.809.514, Céd. de Id. Nº 96.672 Pol. de Mendoza).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía señora GRACIELA FRANCISCA BUSTOS de ESPINOSA (L. C. 1.009.173, Céd. de Id. Nº 725.797, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita JULIA ANTONIA ELVIRA FABRELLAS (L. C. 1.001.581, Céd. de Id. Nº 17.819, Pol. de Mendoza).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año, 7ª división, tarde, y 4º año, 1ª división, mañana, a la Perito Mercantil señorita BEATRIZ CECILIA FERNANDEZ ARANCIBIA (L. C. 3.587.614, Céd. de Id. Nº 1.447.652, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de once horas de Contabilidad (6-5) en 5º año, 6ª división, mañana, y 4º año, 6ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor EDUARDO JORGE FERNANDEZ SITRE (D. M. 19, Matrícula 5.109.158, Céd. de Id. Nº 798.825, Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 8ª división, mañana, y 4 horas, 2-2, de Zoología en 2º año, 8ª división, mañana, y 2º año, 9ª división, tarde) a la Profesora Normal y Especial en Ciencias Biológicas señora HILDA NORMA PLATINI de GARCIA (L. C. 857.500, Céd. de Id. número 733.577, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Cultura Musical (1-1-1) en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 8ª división, mañana, y 2º año, 5ª división, tarde) a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Música señora MARIA HAYDEE GARCIA de GARRIGA (L. Cívica 1.404.023, Céd. de Id. Nº 282.506, Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Mecanografía en 4º año, noche, al Contador Público Nacional señor OSCAR MARIO GIANDRINI (D. M. 19, Mat. 5.106.753, Céd. de Id. N. 657 889, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas (3-3) de Estenografía en 4º año, 5ª y 6ª divisioses, tarde, al Perito Mercantil Nacional señor JUAN CARLOS GIANDRINI (D. M. 19, Mat. 5.130.223, Céd. de Id. Nº 665.492, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Jurídicas señorita ZULMA MILQUEA GIRALDEZ (L. C. 1.012.057, Céd. de Id. Nº 4.801.021, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 9ª división; 2º año, 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, y 3er. año, 7ª división, turno tarde, al titular de Educación Física señor ANIBAL OSCAR LOPEZ ARANGUREN (D. M. 19, Mat. 1.129.647, Céd. de Id. Nº 796.070, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 7ª división, tarde, al Doctor en Ciencias Médicas señor TELMO RICARDO LOPEZ ARANGUREN (D. M. 19, Mat. 1.134.418, Céd. de Id. Nº 66.891, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Historia y Geografía señorita ELINA ANGELA LORENZO (L. C. 1.404.233, Céd. de Id. 503.800, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas (3-3) de Historia en 3er. año, 4ª división, tarde, y 3er .año, 6ª división, noche, al Abogado señor LUCIO PEDRO MARCO (D. M. 30, Mat. 1.903.434, Céd. de Id. Nº 1.318.994, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Mecanografía en 5º año, 6ª división, mañana, al Perito Mercantil señor HECTOR ROBERTO MARINO (D. M. 19, Mat. 5.121.130,

Céd. de Id. Nº. 7.113, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año, 8ª división, mañana, a la Profesira de Historia e Instrucción Cívica señora ESTHER NOEMI REGAIRAZ de MASNATTA (L. C. 538.259, Céd. de Id. Nº 791.174, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, a la titular de Caligrafía y Dibujo señora ILDA OTAGUI de MASSA (Lib. Cív. 3.100.500, Céd. de Id. Nº 944.565, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Francés en 3er. año, 5ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés señorita NELIDA ROSALIA MIRAMON (L. C. 1.012.264, Céd. de Id. Nº 1.504.359, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Castellano y Literatura señorita ELISA MIRETZKY PORTER (L. C. 246.443, Céd. de Id. Nº 2.121.462, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de cinco horas (3-2) de Inglés en 5º año, 3ª división, y 4º año, 4ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Media de Inglés señorita SUSANA BEATRIZ MONTES (L. C. 1.012.450, Céd de Id. Nº 875.878, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año, 7ª división, tarde, y 1er. año, 3ª división, mañana, al Profesor en Ciencias Biológicas y Doctor en Ciencias Naturales señor CESAR AUGUSTO MERBIDELLI (D. M. 19, Mat. 5.113.237, Céd. de Id. número 4.222, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de siete horas (4-3) de Matemáticas en 4º año, 4ª división, y 5º año, 3ª división, noche, a la Profesora de Físico Matemáticas señora LYDIA ELENA VERCESI de MUNAFO DAUCCIO (Lib. Cívica 1.011.257, Céd. de Id. Nº 731.304, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 3er. año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física señora IVE NOEMI RABAGLIATTI de MUSCHIETTI (L. C. 195.533, Céd. de Id. Nº 721.427, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Botánica en 2º año, 6ª división, noche, a la Profesora en Ciencias Biológicas señora GLADYS MARINA CANTIL de NETHOL (L. C. 538.594, Céd. de Id. Nº 735.003, Pol de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 4ª división, tarde, a la Contadora Pública Nacional señora MAGDALENA CECILIA BINIAT de NIELSEN (L. C. 4.352.930, Céd. de Id. Nº 2.708.393, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de once horas (6-5) de Contabilidad en 5º año, 1ª división, y 4º año, 2ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor JORGE HORACIO NIELSEN (D. M. 19, Mat. 5.112.357, Céd. de Id. número 2.405.653, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Zoología en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, y 4 horas, 2-2, de Botánica en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde) a la Doctora en Ciencias Naturales señora DELIA CLOTILDE AÑON SUAREZ de CULLEN (L. C. 3.144.198, Céd. de Id. Nº 869.041, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas de Merceología en 5º año, 2ª división, mañana, al Ingeniero Agrónomo señor ALBERTO VENTURA OITAVEN (D. M. 48, Matrícula 3.051.476, Céd. de Id. Nº 788.409, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas (3-3) de Derecho Comercial en 5º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, a la Abogado señora MARIA ADELA CATOGGIO de ORICCHIO (L. C. 538.852, Céd. de Id. Nº 1.284.683, Pol. de la Capital Federal.

Profesora de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 5º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, a la Perito Mercantil Nacional señorita JULIA MARIA OTERO (L. Cívica 2.926.184, Céd. de Id. Nº 3.397.749, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año, 9ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor OMAR GUSTAVO OXLEY (D. M. 36, Mat. 3.165.050, Céd. de Id. Nº 959.366, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Elementos de Físico Química en 3er. año, 7ª división, tarde, a la Profesora en Química y Mineralogía señorita IRIS NOEMI PALANGE (L. C. 1.009.081, Céd. de Id. Nº 987, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 2º año, 4ª división, y 5º año, 5ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Francés, señorita OFELIA MARIA PEREDA (L. Cívica 3.105.331, Céd. de Id. Nº 1.167.989, Pol. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas de Cátedra (2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 4ª división, mañana; 3 horas de Derecho Comercial en 6º año, 1ª división, noche, y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año, 3ª división, noche) al Abogado señor GUILLERMO MARIANO PINTOS (D. M. 31, Mat. 1.958.268, Céd. de Id. Nº 947.783, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año, 6ª división, mañana, al Abogado señor CARMELO JOSE PLA (D. M. 2, Mat. 240.222, Céd. de Id. Nº 731.187, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 2º año, 8ª división, mañana, y 5º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Media en Francés señorita SARAH MARGARITA PLATERO (L. C. 3.154.724, Céd. de Id. Nº 958.190, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de diez horas (6-4) de Contabilidad en 5º año, 4ª división, tarde, y 2º año, 8ª división, mañana, al Contador Público Nacional señor DENNIS ANTONIO RANDUCCI (D. M. 19, Mat. 5.108.765, Céd. de Id. Nº 729. 664, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Economía Política en 5º año, 5ª división, tarde, y 6º año, 1ª división, noche, al Abogado señor RAMON JESUS REY (D. M. 19, Mat. 2.309.517, Céd. de Id. Nº 222.373, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Estenografía en 5º año, 5ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor AGUSTIN JULIAN RODRIGUEZ (D. M. 19, Matrícula 1.146.573, Céd. de Id. Nº 948.891, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Francés en 4º año, 6ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés señora GENOVEVA MARTA CHAMPALBERT de RUIZ de ARCAUTE (L. C. 2.668.908, Céd. de Id. Nº 503.737, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año, 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras señorita AMELIA SANCHEZ GARRIDO (L. C. 1.163.424, Céd. de Id. Nº 949.445, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de siete horas (4-3) de Contabilidad en 2º año, 1ª división, y 1er. año, 2ª división, mañana, a la Contadora Pública Nacional señorita ELSA AMELIA SOLER (L. C. 3.154.790, Céd. de Id. Nº 11.653, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Historia en 3er. año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras señorita BALBINA ESTELA SPALLETI (L. C. 3.158.830, Céd. de Id. Nº 280.576, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año, 4ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor BENETT CARLOS STRAUV (D. M. 19, Mat. 5.118.386, Céd. de Id. Nº 151.703, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Matemáticas en 4º año, 1ª y 3ª divisiones, y 5º año, 2ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Físico-Matemáticas señor JUAN CARLOS SUAREZ BOREA (D. M. 24, Mat. 5.429.695, Céd. de Id. número 1.318.653, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Abogado señor CARLOS CESAR TEJO (D. M. 19, Matrícula 1.113.062, Céd. de Id. Nº 945.323, Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Castellano en 1er. año, 8ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras señorita BEATRIZ ESTHER TREJO (L. C. 1.011.313, Céd. de Id. Nº 876.914, Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año, 1ª división, mañana, a lo Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía señorita CARMEN ESPERANZA TROBO (L. C. 3.140.930, Céd. de Id. número 792.201, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas de Contabilidad en 1er. año, 3ª división, mañana, a la Contadora Pública Nacional señora MATILDE FILOMENA ORIZ de TULIAN (L. C. 1.862.504, Céd. de Id. Nº 719.206, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Estenografía en 4º año, 1ª división, mañana, al Perito Mercantil señor HECTOR NORBERTO URRUTIBEHEITY (D. M. 19, Mat. 5.137.410, Céd. de Id. Nº 8.253, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Elementos de Física-Química en 3er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química y Minerología señorita ERMINIA VIVES (L. C. 3.090.606, Céd. de Id. Nº 1.879.358, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Historia en 4º año, 4ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia Argentina e Instrucción Cívica señora MARIA AURELIA GELEMUR de VUCETICH (L. C. 3.121.663, Céd. de Id. Nº 795.803, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas de Educación Física en 4º año, 5ª división, tarde, a la Profesora Normal de Educación Física señorita HELVECIA VICTORIA ZAFFANELLA (L. C. 267.691, Céd. de Id. Nº 1.890.969, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Física en 4º año, 6ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física señora LADY NELLY SCHIAVONI de ZUCCOLILLO (L. C. 3.141.656, Céd. de Id. Nº 69.439, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de siete horas (3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 7ª división, tarde; 2º año, 2ª y 8ª divisiones, mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo señora señora ELENA BILBAO de SCORIANS (L. C. 3.121.761, Céd. de Id. Nº 529.464, Pol. de Buenos Aires).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor) al siguiente personal:

Al Perito Mercantil señor MIGUEL ANSELMO POUZO (D. M. 19, Mat. 5.167.248, Céd. de Id. número 1.319.911, Pol. de Buenos Aires).

A la Bachiller señorita ELSA EDITH ACETO (L. C. 2.029.732, Céd. de Id. Nº 6.544, Pol. de Buenos Aires).

Al Perito Mercantil señor OSCAR VICENTE PETRUCCI (D. M. 19, Mat. 5.166.772, Céd. de Id. número 202.296, Pol. de Buenos Aires).

A la Profesora Nacional en Biología señorita MARTHA ELIDA CARLINA LOZANO (L. C. 762.739, Céd. de Id. Nº 40.042, Pol. de Misiones).

Al señor ALFREDO GUILLERMO CARTEY (D. M. 2, Mat. 217.795, Céd. de Id. en trámite).

Al Contador Público Nacional señor JOSE GANGARA (D. M. 19, Mat. 5.127.066, Céd. de Id. Nº 79.186, Pol. de Buenos Aires).

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Nombramientos

Decreto Nº 3.021. — Bs. As., 21/3/57. — VISTO: Que el 9 de marzo corriente cesan en sus funciones los

integrantes del Consejo Gremial de Enseñanza Privada; y,

CONSIDERANDO:

Que procede de inmediato designar los miembros que actuarán durante el nuevo período legal de tres años, y conforme a las prescripciones establecidas en los artículos 27 y 29 de la Ley Nº 13.047, y el artículo 26 del Reglamento de Organización Interna y Funcionamiento del citado organismo gremial, aprobado por Decreto Nº 24.658/53,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, por un período de tres años, a contar del 9 de marzo de 1957, para los cargos que en cada caso se determinan, a las siguientes personas:

Presidente, al señor GILBERTO CUESTAS ACOSTA (D. M. 2, Mat. 245.546), actual Inspector Técnico de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Vicepresidente, al señor ROLANDO MARCELINO RIVIERE (D. M. 4, Mat. 482.907), actual Inspector Técnico de Distrito de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Nómbrase en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, por un período de tres años, a contar del 9 de marzo de 1957, en el carácter de Representantes Patronales de los Establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial, a los señores IGNACIO ERNESTO LEON MASSUN (D. M. 4, Mat. 506.701), establecimientos religiosos, a propuesta del Consejo Superior de Educación Católica, y al señor JOSE MARIANO ASTIGUETA (Mat. 1.735.773), establecimientos laicos a propuesta de la Asociación de Institutos Adscriptos a la Enseñanza Oficial.

Art. 3º — Nómbrase en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, por un período de tres años, a contar del 9 de marzo de 1957, en el carácter de Representante Patronal de los Establecimientos no adscriptos a la Enseñanza Oficial, al señor HORACIO EDUARDO MARCOS FERRARI (D. M. 2, Mat. 270.889), a propuesta de los Institutos Libres de Enseñanza en General.

Art. 4º — Nómbrase en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, por un período de tres años, a contar del 9 de marzo de 1957, en el carácter de Representantes del Personal, por los Profesores, al señor GERONIMO SUSPERREGUI (Mat. 557.628), a propuesta de la Intervención en el Sindicato Argentino de Docentes Particulares, por los Maestros, al señor CARMELO MORRA (Mat. 4.246.077), a propuesta de la Intervención en el Sindicato Argentino de Docentes Particulares, y por el restante personal al señor ALBERTO NOGUEIRA (Céd. de Id. Nº 2.485.159 Pol. de la Cap. Fed.), a propuesta de la Intervención en el Sindicato del Personal Administrativo y de Maestranza de Establecimientos Particulares.

Arts. 5º y 6º — De forma.

Designación de representantes

Resolución Nº 215. — Bs. As., 28/2/57. — Atento la necesidad de proceder a la integración del Consejo Gremial de Enseñanza Privada, **en cuanto se refiere** a los Inspectores de Enseñanza, **que determina la Ley** Nº 13.047, en sus Arts. 27 y 29,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Designar representantes del Ministerio de Educación y Justicia en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada —por un período de tres años a contar del 9 de marzo de 1957—, a los Inspectores don GILBERTO CUESTAS ACOSTA y don JUSTO PALLARES ACEBAL, ambos por la Enseñanza Secundaria, y al Inspector don ANIBAL MARTIN GALINDEZ, éste por la Enseñanza Técnica.

2º — De forma.

Tarifas mínimas de aranceles para la enseñanza privada

Decreto Nº 1.767. — Bs. As., 25/2/57. — VISTO: El presente Expte. Nº 119.700/56 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, en el cual el Consejo Gremial de Enseñanza Privada propone las tarifas mínimas de los aranceles de enseñanza para los alumnos de los establecimientos adscriptos, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley Nº 13.047 y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las siguientes tarifas mínimas que los establecimientos adscriptos de enseñanza privada deberán aplicar a sus alumnos en el año 1957:

Curso Primario y Jardín de Infantes

Categoría "A" — Veinte pesos moneda nacional (m$n. 20.—).

Categoría "B" — Treinta pesos moneda nacional (m$n. 30.—).

Categoría "C" — Cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 40.—).

Curso Secundario:

Categoría "A" — Cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 40.—).

Categoría "B" — Sesenta pesos moneda nacional (m$n. 60.—).

Categoría "C" — Ochenta pesos moneda nacional (m$n. 80.—).

Art. 2º — De forma.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central B	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 5 y 12 de julio de 1957 — Nros. 482 y 483

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

SE EXCEPTUA A ESTE MINISTERIO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 Y 27 DEL DECRETO LEY 23.573/56

Decreto Nº 4.751. — Bs. As., 8/5/57. — Expte. Nº 45.269. — VISTO: Atento que la estricta aplicación de los artículos 26 y 27 del Decreto-Ley número 23.573, del 31 de diciembre de 1956, crea en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia y del Consejo Nacional de Educación, situaciones que es imprescindible solucionar para que no resulte resentida la labor educativa de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que evidentemente la existencia de cargos y horas de cátedra, circunstancialmente vacantes al 1º de enero de 1957 en los referidos establecimientos, no supone que pueda prescindirse de los servicios correspondientes al personal directivo, Profesores y Maestros (docentes) y a los Secretarios, Tesoreros, Jefes de Preceptores, sus substitutos reglamentarios y a los auxiliares de secretaría, de tesorería y de disciplina, que sostienen la orgánica funcional de dichas casas de estudios, como así también al personal de maestranza y de servicio de las mismas;

Que a esa prescindencia se llegaría por la aplicación de la norma contenida en el artículo 26 del Decreto-Ley Nº 23.573, ya que la misma ordena la supresión de todas las vacantes de personal existentes al 1º de enero de 1957;

Que respecto a la supresión automática de las vacantes que se produzcan con posterioridad al 1º de enero de 1957, a que se refiere el artículo 27 del citado decreto, la situación del personal docente ya está solucionada, pero subsiste el inconveniente para los cargos administrativos funcionales antes mencionados, como así también para con el personal de servicio que debe desempeñarse en los establecimientos educacionales;

Que de no exceptuarse, como se dispone por este decreto del cumplimiento de los referidos artículos 26 y 27, se dificultaría enormemente la acción educacional y administrativa, lo cual no es propósito de este Gobierno subestimar por las disposiciones de orden económico a que se refiere el citado Decreto-Ley;

Que, indudablemente, la supresión de cualquier número de horas de cátedra o cargos docentes imposibilitaría el cometido específico de los establecimientos educacionales al no poder impartirse la enseñanza de las asignaturas respectivas, siendo evidente, por otra parte, que no es factible admitir la reducción de la actual dotación de personal administrativo y de servicio que ya, a la fecha, no guarda relación con los servicios docentes a los cuales se halla afectada, por cuanto ello significaría crear gravísimos problemas de funcionamiento a las casas de estudios que este Gobierno tiene el propósito de jerarquizar y estimular en su desarrollo en beneficio de la cultura del país;

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase al Ministerio de Educación y Justicia, con efecto a partir del 1º de enero de 1957, de las disposiciones contenidas en los artículos 26 y 27 del Decreto-Ley Nº 23.573 de fecha 31 de diciembre de 1956, en cuanto se refiere al personal de los establecimientos educacionales, como así también al personal docente del Item 1, Ministerio y Dependencias, del Presupuesto del Anexo 5, Ministerio de Educación y Justicia.

Igual excepción se acuerda para el Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Hacienda.

Art. 3º — De forma.

DICTANSE NORMAS EN VARIOS ASPECTOS DE LOS BENEFICIOS ACORDADOS A LA DOCENCIA

Bs. As., 29/5/57. — VISTO: Lo informado por la Dirección General de Personal en el sentido de que se hace necesario reglamentar —a efectos de su aplicación integral— diversos aspectos referidos a los beneficios acordados al personal docente por el art. 40 del Decreto-Ley Nº 16.767/56 y Decreto-Ley número 4.506/57;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión especial que tiene a su cargo el estudio de la reglamentación del Estatuto del Docente no se ha expedido aún;

Que, no obstante ello, es imprescindible contar de inmediato con normas expresas que posibiliten el libre juego administrativo a efectos de que los beneficios acordados lleguen a todo el personal comprendido en la definición que de "docente" formula el art. 1º del Decreto-Ley Nº 16.767/56, en la forma y medida adecuadas;

Por ello, y atento a lo aconsejado por las Direcciones Generales de Personal y de Administración,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Se computará como antigüedad, a los efectos establecidos por el art. 40 del Decreto-Ley Nº 16.767/56, únicamente aquella que lo ha sido en función que el mismo conceptúa como docente, debiendo proceder la Dirección General de Personal al desdoblamiento de la antigüedad administrativa que hubiere sido acumulada de conformidad con las normas legales preexistentes, sin que ello pueda traducirse en disminución del monto adicional que percibe en la actualidad, en cuyo caso son de aplicación las previsiones del artículo 4º del Decreto Nº 4.506/57.

2º — A los efectos del cómputo indicado precedentemente, será tenido en cuenta, en el caso de personal reincorporado por Decreto Nº 3.268/55, lo determinado por el art. 151 del Decreto-Ley Nº 16.767/56.

3º — Considéranse acumulables a los fines enunciados todos los servicios docentes prestados en cualquier Repartición Nacional, Provincial o Municipal.

4º — El personal docente, en aquellas tareas que desempeñe en carácter de suplente o interino —cumplidos que sean los términos fijados para cada período— deberá acreditar una prestación de servicios continuada de 6 (seis) meses, como mínimo, para poder gozar del beneficio establecido. Cumplida tal exigencia, se liquidará a partir del 1º del mes siguiente a la fecha de toma de posesión.

5º — Los Jefes de Preceptores, Subjefes de Preceptores, Preceptores y Bibliotecarios continuarán percibiendo el adicional establecido por Decreto número 7.060/52 hasta tanto se opera la transferencia que les ubique presupuestariamente en el item correspondiente a personal docente, en cuya oportunidad les será de aplicación las disposiciones del art. 1º del Decreto Nº 4.506/57.

6º — En ocasión de que deban liquidarse los beneficios establecidos al personal mencionado precedentemente, le será computada únicamente la antigüedad que registraren como docentes o en ese cargo, cualquiera que haya sido su ubicación en el presupuesto, sin que ello pueda implicar la disminución del monto que a esa fecha perciban, conforme con lo determinado por el art. 4º del Decreto Nº 4.506/57.

7º — De forma.

ENCOMIENDASE UN ESTUDIO A FIN DE ESTABLECER LA FORMA EN QUE DEBERAN SER REINTEGRADOS LOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Bs. As., 21/5/57. — **Expte. Nº 66.753/57.** — Visto: La comunicación del Consejo Nacional de Educación en la que da cuenta de haberse designado al Subdi-

rector General de Administración, don Serafín Rodolfo Piano, para que en su representación y conjuntamente con el funcionario que designe este Departamento de Estado, estudien la forma en que deberán ser reintegrados a dicho Consejo los edificios de su pertenencia que actualmente se encuentran ocupados por dependencias de este Ministerio,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al Inspector de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, don JOSE DONATO INGLESE, para que, conjuntamente con el señor Serafín Rodolfo Piano, proceda al estudio aludido en el considerando de la presente Resolución.

2º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE ANTE EL NOVENO CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES REUMATICAS

Decreto Nº 4.696. — Bs. As., 7/5/57. — VISTO: Este expediente Nº 44.947/56 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto trasmite la invitación formulada por el Gobierno de Canadá para asistir al Noveno Congreso Internacional de Enfermedades Reumáticas que se realizará en la ciudad de Toronto del 23 al 28 de junio del corriente año, y CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires considera conveniente adherir al mencionado Congreso y propone al Doctor Aníbal Ruiz Moreno para que asista en representación de nuestro país al mismo;

Que es propósito del Gobierno Provisional restablecer las relaciones culturales con los demás países, circunstancia que hace propicia la oportunidad para hacerse presente en un Congreso de proyecciones internacionales como el que motiva estos actuados;

Que el viaje de referencia no significará gasto alguno para el Estado, por cuanto los que se originen con motivo del traslado y permanencia del nombrado profesional correrán por su cuenta;

Que en Consejo de Gabinete se ha prestado la correspondiente conformidad;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Adherir al Noveno Congreso Internacional de Enfermedades Reumáticas que se realizará en la ciudad de Toronto (Canadá) del 23 al 28 de junio del corriente año y designar al Doctor don ANIBAL RUIZ MORENO para que asista al mismo, en representación del Gobierno Argentino.

Art. 2º — Déjase constancia que lo establecido por el artículo 1º no significará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — A su regreso al país, el citado profesional deberá presentar a la Universidad Nacional de Buenos Aires un informe sobre su actuación en el mencionado certamen.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Ceremonial del Estado) se extenderá al Doctor Aníbal Ruiz Moreno la credencial y el pasaporte correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — De forma.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ARGENTINO ANTE EL COMITE DE LA CASA CENTRAL (UNESCO)

Bs. As., 23/5/57. — Expte. Nº 52.514/57. — VISTO: Que por nota del 1º de marzo de 1957, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicita la designación de un representante del Gobierno argentino para participar en los trabajos del Comité de la Casa Central de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y CONSIDERANDO:

Que dicha invitación fué dispuesta en la 21ª sesión plenaria de la IX Conferencia General de la UNESCO, en Nueva Delhi (4 de diciembre de 1956).

Que reviste importancia para la República el haber sido distinguida en esa forma para participar en la preparación de los trabajos mencionados, conjuntamente con diecinueve Estados Miembros más, y teniendo en cuenta, además, el carácter monumental de la Casa en París;

Que el Superior Gobierno de la Nación tiene entre sus más estrictas normas ajustar sus actos a principios de severa economía, sin que ello signifique dejar de participar en todas las actividades de carácter internacional que, en el orden de la educación, la ciencia y la cultura, encuadran dentro de la órbita de este Ministerio;

Que la designación solicitada reviste carácter de suma urgencia, ya que las primeras reuniones del Comité de referencia se efectuarán durante el presente mes de marzo;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Sugerir al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la conveniencia de designar al señor Embajador ante la UNESCO, don Eduardo Mallea, para actuar como representante del Gobierno Argentino ante el Comité de la Casa Central de la Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

2º — Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dése al Boletín de Comunicaciones y, previo conocimiento de la Dirección General de Cultura, resérvese en ésta hasta recibir la respuesta de la Cancillería.

ES INVITADO EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD A CONCURRIR AL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE CITOLOGIA A REALIZARSE EN MIAMI

Decreto Nº 3.900. — Bs. As., 15/4/57. — VISTO: Las actuaciones que corren por expediente Nº 67.092/57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de las cuales tramita la invitación formulada al señor Director General de Sanidad Escolar de ese Departamento de Estado para concurrir al Primer Congreso Panamericano de Citología a realizarse en Miami (Estados Unidos de América) a partir del día 25 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Departamento de Estado estima conveniente prestar auspicio al viaje del Doctor Raúl M. Chevalier;

Que la importancia científica, social y profiláctica del tema a desarrollarse durante el certamen está íntimamente vinculado con el problema sanitario que incide, en las medidas de sus justas proporciones, sobre el personal docente cuya salud debe cuidar el organismo que el nombrado profesional preside;

Que al referido Congreso han de concurrir las personalidades científicas mundiales más relevantes, lo que permitirá al Doctor Chevalier mantenerse al día con los conocimientos más avanzados en la materia;

Que el viaje de referencia no significará gasto alguno para el Estado, por cuanto los que se originen con motivo del traslado y permanencia del mencionado facultativo correrán por su cuenta;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Director General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, Doctor D. RAUL M. CHEVALIER (Matr. 292.780, C. I. 378.642, Pol. Capital Federal) a trasladarse a la ciudad de Miami (Estados Unidos de América) a los efectos de asistir al Primer Congreso Panamericano de Citología a realizarse en esa ciudad, el día 25 de abril próximo venidero.

Art. 2º — Déjase establecido que la autorización de referencia no significará erogación alguna por parte del Estado.

Art. 3º — A su regreso al país, el citado profesional presentará un informe sobre las actividades que hubiere desarrollado.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Ceremonial del Estado) se extenderán la credencial y pasaporte correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — De forma.

DESIGNACION DE INTEVENTOR EN LA DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Bs. As., 15/5/57. — Expte. Nº 79.069/57. — VISTO: La necesidad de normalizar el funcionamiento de la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) Dar por terminada la actuación en el cargo de Director Interino de la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas al Doctor PEDRO MATEO RE, quien deberá reintegrarse en consecuencia al cargo de que es titular en el mencionado organismo.

2º) Designar Interventor en la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, al Doctor FELIX GONZALEZ BONORINO.

3º) Solicitar al Poder Ejecutivo la designación dispuesta por el apartado 2º).

4º) De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Renuncia - Pases
Nombramientos

Resolución Nº 561. — Bs. As., 23/4/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios—, la renuncia presentada por el señor ALFONSO OLINDO TOMADA (D. M. 2, Mat. 418.508), como titular de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Economía Política y 3 horas de Derecho Comercial, en 5º año, 2ª división, mañana), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

Que el señor EDILIO JOSE AMAYA (D. M. 1, Mat. 0.405.667), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales de Economía Política en 5º año, 2ª división, mañana, vacantes por renuncia de Alfonso Olindo Tomada debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Estenografía de que es titu-

lar en 5º año, 7ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 754. — Bs. As., 17/5/57. — Nombra con carácter provisional en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año, 1ª división, 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 2ª división, todas turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor AMADEO JULIO GRAS (D. M. Bs. As., Mat. 177.449), al Abogado señor JULIAN ERNESTO BUSTILLO (Mat. 1.123.145).

Resolución Nº 755. — Bs. As., 17/5/57. — Que el señor CESAR MANUEL HERMIDA ADROGUE (C. I. Nº 2.248.106, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (3-3) provisionales de Educación Democrática en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia que se acepta del Doctor MARCIAL FERNANDO ETCHEVERRY (L. C. Nº 1.460.899), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de igual asignatura de que es provisional en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Nombra con carácter provisional en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática, vacantes por traslado de César Manuel Hermida Adrogué, a la Profesora Normal en Letras señora ESTHER MAGDALENA TARELLI de PETRACHI (L. C. 2.599.851).

Resolución Nº 771. — Bs. As., 21/5/57. — Nombra, con carácter provisional, Profesor de siete horas semanales de Química (3 horas en 4º año, vacantes por renuncia de Héctor Colla, en el Bachillerato Especializado en Físico-Matemáticas del Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, y 4 horas en 5º año, 2ª división, vacantes por creación 1957, noche, en el Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas del Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la misma ciudad) al señor ANGEL MIGUEL MAYORAL (Matrícula 4.500.869, Céd. de Id. Nº 2.756.475, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 776. — Bs. As., 23/5/57. — Nombra en la Escuela Normal de Lenguas Vivas de la Capital Federal, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) al siguiente personal: señor JUAN NEVER (Carta de Ciudadanía en trámite, Céd. de Id. Nº 1.911.847, Pol. de la Capital Federal), vacante por creación 1957, y a la señora EMMA TERESA BRISSIO de BRINGAS (L. C. 0.314.653, Céd. de Id. en trámite), vacante por creación 1957.

Resolución Nº 785. — Bs. As., 23/5/57. — Que el Profesor Normal en Letras, señor RAFAEL PALADINO (D. M. 3, Mat. 305.904, Céd. de Id. número 582.470, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar con carácter de titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (3 horas en 1er. año, 8ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, y 3 horas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, en las que fuera desplazado en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 803. — Bs. As., 23/5/57. — Que el señor ENRIQUE FLORENTINO MUENTE (D. M. 2, Mat. 260.501), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal el cargo de Vicerrector (Personal Docente), turno tarde, vacante por traslado de Juan José Mariani, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 804. — Bs. As., 23/5/57. — Expte. Nº 2.471/56. — Que el señor JUAN JOSE MARIANI (Mat. 530.241), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, el cargo de Vicerrector (Personal Docente), turno tarde, vacantes por traslado de E. F. Muente, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 835. — Bs. As., 27/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª división, tarde, vacantes por reajuste 1956, de Clelia María Luisa Ciri, al Médico señor CARLOS ALBERTO SEGURA (Mat. 538.616).

Resolución Nº 837. — Bs. As., 27/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 6ª división, vacantes por transformación de división, a la Perito Mercantil, señora MARGARITA LEONOR CASTRO de GALLO (L. C. 652.876, Céd. de Id. Nº 2.008.939, Pol. de la Capital Federal).

Que la señora MARGARITA LEONOR CASTRO de GALLO (L. C. 652.876), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 7ª división, mañana, vacantes por creación 1957 debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de igual asignatura de que es titular en 1er. año, 10ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la misma ciudad.

Resolución Nº 873. — Bs. As., 30/5/57. — Que la señorita NELIDA ROSA TERESA BAIGORRIA (C. de Id. Nº 1.921.095, Pol. de la Cap. Fed., L. Cívica 1.293.452), pasará a desempeñar 6 horas (2-2-2) provisionales de Educación Democrática en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en 6 horas (2-2-2) de igual asignatura de que es provisional en 1er. año, 5ª división, 2º año, 4ª división, y 3er. año, 4ª división,

todas del turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

FRANCISCA MUNILL (C. I. Nº 1.238.794, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar 6 horas (2-2-2) provisionales de Educación Democrática en 1er. año, 5ª división, 2º año, 4ª división, y 3er. año, 4ª división, todas del turno de la mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en 6 horas (2-2-2) de igual asignatura de que es provisional en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 887. — Bs. As., 30/5/57. — Que la señorita ALICIA CARMEN LOPEZ (L. C. 514.661) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, tarde, vacantes por renuncia, que se acepta, de Pedro Enrique Marque (D. M. 3, Mat. 313.636); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 4ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 891. — Bs. As., 30/5/57. — Que el señor MOISES BRAILOVSKY (Mat. 2.163.871) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23, seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por no confirmación de Susana Etchehon Massini y creación 1957, respectivamente, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18, ambos establecimientos de la Capital Federal, dos horas de Economía Política en 5º año, 1ª división, tarde, vacante por no confirmación de Noemí Iribarren; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) semanales de Historia de que es titular en 3er. año, 5ª y 8ª divisiones, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 893. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 45.647/57. — Que la señorita IRMA JULIA SALAS PAZ (L. C. 8.661.359, Céd. de Id. Nº 5.933, Pol. de Catamarca) pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con el mismo carácter desempeña, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Traslado

Resolución Nº 623. — Bs. As., 30/4/57. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, turno tarde, a la señorita LETICIA FRANCISCA CLEMENTINA URIZAR (L. C. 422.450, Céd. de Id. Nº 2.509.979, Pol. de la Capital Federal); con cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 7ª y 8ª divisiones; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año, 9ª división, y 2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año, 1ª división, "Química", todas turno mañana, de las cuales es titular en la Escuela Normal Nº 4 y Escuela Industrial Nº 12, respectivamente, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Permutas

Decreto Nº 5.656. — Bs. As., 28/5/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita CARMEN SOFIA MODESTA REUS (L. C. 403.565, Céd. de Id. Nº 1.682.719, Pol. de la Capital Federal), y la señora ALCIRA PETRONA CELANO de PALADINO (L. C. 363.876, Céd. de Id. Nº 1.012.664, Pol. de la Capital Federal); quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 2º año, 3ª división, mañana, y cuatro horas de Castellano en 2º año, 4ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 690. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 62.746/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA ELENA SELLARES de STERO (Céd. de Id. Nº 1.762.638 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor NATALIO JERONIMO PISANO (D. M. 4, Mat. 490.261), quienes pasan a desempeñar, respectivamente en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, y ocho horas (4-4) de igual asignatura en 2º año 3ª y 4ª divisiones, en el mismo turno y establecimiento.

Resolución Nº 746. — Bs. As., 17/5/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras EVANGELINA NELIDA GARRO de VILLELLA (Céd. de Id. número 1.826.299 Pol. de la Cap. Fed.) y EMILIA BORCHES de CAVALLI (L. C. 489.716), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal y tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 5ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 812. — Bs. As., 23/5/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita CAROLINA MARIA ELENA PAULINA DANIELA MUSACCHIO (L. C. 1.654.519, Céd. de Id. Nº 1.780.941 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor ENRIQUE JORGE CIVILE (D. M. 1, Mat. 4.019.702), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, doce horas (6-6) semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división y 3er. año 4ª división, tarde y doce horas (6-6) semanales de igual asignatura en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 816. — Bs. As., 23/5/57. — Expte. Nº 73.592/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores señorita ELENA DOROTEA GALARRAGA (L. C. 258.321, Céd. de Id. Nº 9.159 Pol. de Concordia, Entre Ríos) y señor FRANCISCO CRESPO (D. M. 1, Mat. 122.217), quienes pasan a desempeñar, res-

pectivamente, ocho horas (4-4) de Castellano en 3er. año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y ocho horas (4-4) de igual asignatura en 1er. año 3ª división y 2º año 3ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

Resolución Nº 817. — Bs. As., 23/5/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras señora LEONOR AMOREZANO de BELOHLAWEK (Lib. Cívica 419.159, Céd. de Id. Nº 2.091.287 Pol. de la Cap. Fed.) y señorita LEONOR SIRIMARCO (Lib. Cívica 289.160, Céd. de Id. Nº 1.570.073 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasan a desempeñar respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas de Merceología en 4º año 5ª división, turno tarde, y cuatro horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras señora SARA GOLDEMBERG de COLL (Lib. Cívica 3.346.739) y señora YVONA FELISA PEDEMENYOU de PERICOLI (L. C. 1.338.280), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en el Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal cuatro horas de Merceología en 5º año, 2ª división, turno mañana, y cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 882. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 40.862/57. — Aprueba, la permuta de tareas, entre el señor FRANCISCO HIPOLITO UZAL (Céd de Id. Nº 1.993.754 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora ALICIA MARIA MIÑO de MALERE (Céd. de Id. número 1.593.116 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Dibujo en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, tarde, y cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en 1er. año 9ª división y 2º año 8ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la misma ciudad.

Cambios de tareas

Resolución Nº 791. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALICIA ANA LOMBARDO (L. C. 1.075.214), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 2º año 10ª división, tarde debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

AMELIA AIDA ROSSI de ROMERO BREST (L. C. 003.891), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 8ª y 9ª divisiones, mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura de que es titular en 4º año 1ª y 4ª divisiones, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

ANITA JUANA JOST (L. C. 0.012.919), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Matemáticas en 4º año 8ª división, mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 4ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

GILDA LAURA LAMARQUE de ROMERO BREST (L. C. 0.222.564), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Pedagogía en 4º año 8ª y 9ª divisiones, mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Historia de la Educación de que es titular en 4º año 3ª y 4ª divisiones, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 796. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ARISTOBULO RILLA (Mat. 38.973), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 4ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por no confirmación del provisional M. J. Camicia; y en el establecimiento similar Nº 24 de la misma ciudad, tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Instrucción Cívica de que es titular en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

EZREL CONCEPCION OLIVERA de DONATTI (Céd. de Id. Nº 140.330 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, tarde, vacantes por traslado de Lucía Eugenia Heredia; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual asignatura de que es titular en 2º año 8ª división, tarde, en el establecimiento similar Nº 12 de la misma ciudad.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 792. — Bs. As., 23/5/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se determina:

ELISA VIEIRA BELEN de SANSINANEA (Céd. de Id. Nº 746.686 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, que deja Mabel Calzetti.

MABEL CALZETTI (Céd. de Id. Nº 3.067.625 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Cas-

tellano en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

CARLOS HECTOR RAMUSIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.500.423), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Castellano y dos horas de Geografía, en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

Traslada a la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, como profesora de doce horas (4-4-4) de Historia en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por cambio de tarea de Elisa V. B. de Sansinanea, por transformación de división y por cambio de tarea de Carlos H. Ramusio, respectivamente, a la señora ALMA JOSEFINA VIDELA RIVERO de IRIARTE GASTRELL (Céd. de Id. número 2.670.619, Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal en doce horas (4-4-4) de igual asignatura en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde y 2º año 5ª división, turno mañana.

Amplíanse los términos de un Decreto de derogación

Decreto Nº 5.529. — Bs. As., 27/5/57. — VISTO: La nota presentada por el señor Adalberto Domingo Laplacette, con relación al expediente Nº 84.740/55, en el cual solicitaba se lo reincorporara al cargo de Director de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, del que fuera separado por Decreto Nº 14.739 del 14 de setiembre de 1955, y

CONSIDERANDO:

Que tal como se manifestó oportunamente, fué la antedicha una medida arbitraria, la que no se ajustó a norma jurídica alguna, impidiendo la defensa de la probidad y aptitud profesional,

Que por lo tanto se hace imperioso derogar determinadas medidas a fin de lograr una total rehabilitación de los afectados, posibilitando su reintegro a las de las que fueron ilegalmente separados,

Que por Decreto Nº 5.028 del 9 de diciembre de 1955, fué derogado el similar Nº 14.739 del 14 de setiembre de 1955, reintegrando al señor Adalberto Domingo Laplacette, en el cargo de Director, únicamente,

Que se hace necesario extender el decreto de derogación citado, a las cátedras que desempeñaba, doce horas de Historia, rigiendo para ellas los mismos términos que figuran en el citado Decreto, por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Hácese extensiva a doce horas de Historia, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, la derogación del Decreto número 14.739 del 14 de setiembre de 1955, dictada por el similar Nº 5.028 del 9 de diciembre de 1955, por el que se reintegró al señor ADALBERTO DOMINGO LAPLACETTE (D. M. 1, Mat. 39.379, Céd. de Id. número 689.853 Pol. de la Cap. Fed.), al cargo de Director de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto no le acuerda al señor Adalberto Domingo Laplacette, derecho a gestionar el cobro de haberes por todo aquel tiempo en que pudiera haberse hallado separado de sus funciones.

Art. 3º — De forma.

Asígnanse funciones de Mayordomo

Resolución Nº 884. — Bs. As., 30/5/57. — Asigna funciones de Mayordomo con uso de la casa-habitación en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), señor ENRIQUE OSVALDO DI ROCCA (D. M. 24, Mat. 1.477.754), en dicho establecimiento.

Aclaración de decretos

Decreto Nº 5.330. — Bs. As., 22/5/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 4.353 de fecha 26 de abril de 1957, por el que no confirmaba, como profesora —entre otras— de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 3er. año 3ª división, y 4º año, 4ª división, ambas del turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, a la Profesora Normal de Inglés, señorita PASTORA FANDIÑO CASTRO (L. C. 2.847.001, Céd. de Id. Nº 2.465.257 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales (2-2) de Inglés en 3er. año 3ª división y 4º año 4ª división, ambas del turno noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 4.353 de fecha 26 de abril de 1957, por el que se confirmaba, como profesor —entre otras— de ocho horas semanales (4-4) de Contabilidad en 3er. año 3ª y 5ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, al Contador Público Nacional, señor HORACIO MARIO GIBERT (Mat. 4.498.697, C. de Id. Nº 2.629.092 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad en 3er. año 3ª y 5ª divisiones, turno noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, y no como en aquél se indicara.

Decreto Nº 5.335. — Bs. As., 22/5/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto 4.048 de fecha 22 de abril de 1957, por el que se confirmó a la señorita ELOINA CAVEDA (L. C. 2.155.702, Céd. de Id. Nº 1.975.859, Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Inglés en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, que la misma deberá considerarse confirmada en cuatro horas de Inglés en 4º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se especificara.

Sin efecto Decreto, parte de Decreto y Resolución

Decreto Nº 5.319. — **Bs. As.**, 22/5/57. — Deja sin efecto el decreto Nº 4.193 de fecha 24 de abril de 1957, por el cual se modificó la tarea a la señorita NOEMI MABEL KAMINSKY SUAREZ (L. C. 3.730.104, Céd. de Id. Nº 4.211.011 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo en consecuencia reintegrarse en ocho horas semanales de Actividades Prácticas (4 hs. 2-2 en 3ª y 4ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 3 y 4 hs. 2-2 en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 ambos establecimientos de la Capital Federal).

Decreto Nº 5.448. — **Bs. As.**, 24/5/57. — **Exptc. Nº 89.203/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 2.844 de fecha 20 de febrero de 1956, por el que se declaraba cesante al titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), del Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, señor JUAN CARLOS ALLARIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.187.703), quien en consecuencia deberá reintegrarse de inmediato a la tarea mencionada precedentemente, dejándose constancia que no corresponde la percepción de haberes durante el período en que no asistió prestación de servicios.

Resolución Nº 649. — **Bs. As.**, 8/5/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.208 del 7 de junio de 1955, por la que se trasladó a la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, en seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, habiendo cesado en seis horas de cátedra (2 hs. de Estenografía en 5º año 6ª división, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata —Buenos Aires— y cuatro horas 2-2 de Contabilidad Práctica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad, al señor MARCOS AURELIO MONFERINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.155).

Sin efecto Resoluciones

Resolución Nº 775. — **Bs. As.**, 23/5/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 760, dictada con fecha 20 de mayo de 1957, por la que se trasladó a la señora LUCILA NOEMI BISSO de BACIADONNE (L. C. 3.153.448), en un cargo de Maestra de Grado de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal a la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), debiendo en consecuencia reintegrarse a sus tareas.

Resolución Nº 814. — **Bs. As.**, 23/5/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 563 de fecha 28 de diciembre de 1955, por la cual la Auxiliar 9º (Preceptor) del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, señora ESTHER VALLE CHILOTEGUY de MARZINELLI, pasó a desempeñar un cargo similar, con idéntica remuneración, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, a cuyo efecto se procedió a la respectiva transferencia de cargo.

Resolución Nº 815 — **Bs. As.**, 23/5/57. — Deja sin efecto, parcialmente, por no haber tomado posesión de sus tareas, la Resolución Ministerial Nº 140 del 17 de julio de 1956, en cuanto se refería a la ubicación del señor LUIS ANTONIO PANIGO (D. M. 68, Mat. 791.656), en tres horas de Francés en 2º año, 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 843. — **Bs. As.**, 30/5/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 768 de fecha 20 de mayo de 1957, por la que se nombro, con carácter provisional, Profesora de cuatro horas semanales de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Angela C. C. R. de Cerisola, y 2º año, 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, a la señora ELENA PRADO de DA CRUZ (L. C. 12.970, C. I. Nº 2.209.843, Pol. de la Capital Federal).

Aclárase una asignación de funciones

Resolución Nº 880. — **Bs. As.**, 30/5/57. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 409 de fecha 29 de marzo de 1957, por la que se asignaron funciones de Mayordomo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, al Auxiliar 9º (Personal de Servicio) del mismo establecimiento, señor FELIPE EDUARDO AGUIAR (D. M. 19, Mat. 1.108.852), que dicha asignación de funciones deberá considerarse efectuada con anterioridad al 1º de julio de 1956.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 830. — **Bs. As.**, 27/5/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, tarde, vacantes por traslado de Edilio José Amaya; y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Estenografía en 5º año, 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957, a la Perito Mercantil señorita NELIDA BOMRAD (L. C. 3.674.482).

Resolución Nº 832. — **Bs. As.**, 27/5/57. — Nombra en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956, a la señorita ELSA ANTONIA AGUILA (L. C. 3.142.227).

Pases

Resolución Nº 769. — **Bs. As.**, 20/5/57. — **Expte. Nº 62.752/56.** — Que la señorita ELSA MAGDALE-

NA BARBATO (C. I. Nº 293.795, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 8º (Tesorera), en lugar de la señorita Estela René Santellán, quien a su vez pasa a desempeñar igual cargo, con idéntico carácter y asignación, en la Escuela Normal de la misma localidad, en lugar de la señorita Barbato.

Resolución Nº 781. — Bs. As., 23/5/57. — Visto el expediente Nº 49.257/56 del Registro de este Ministerio, por el cual se propone que la supresión de 1er. año, 8ª división, de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), se transfiera a la similar de Maestros Nº 3 de la misma ciudad;

CONSIDERANDO:

Que la situación del personal afectado por dicha transferencia ha sido reajustado en la 7ª división de 2º año, creada en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), pero que, de ponerse en práctica el mismo desplazaría a personal provisional con derecho a confirmación, teniendo en cuenta que el personal afectado se desempeña en la actualidad en 1er. año, 5ª división, de la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), y de conformidad con lo propuesto por los organismos técnicos competentes,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) Que el personal docente que a continuación se menciona, pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), la tarea que en cada caso se determina:

NELIDA LUISA GARCIA de SERVINI (C. de Id. Nº 681.140, Direc. de Identificación Civil Prov. Bs. As.), cinco horas de Castellano en 1er. año, 5ª división, turno tarde, debiendo cesar en la similar de Maestras Nº 1 de la misma ciudad, en igual número de horas y asignatura en 2º año, 7ª división.

MAITE EDITH DESMARAS de LICITRA (C. I. Nº 1.161.216, Direc. Identificación Civil Prov. de Bs. As.), dos horas de Dibujo en 1er. año, 5ª división, turno tarde, debiendo cesar en la similar de Maestras Nº 1 de la misma ciudad, en igual número de horas y asignatura en 3er. año, 6ª división.

HILDA CATALINA MAC DONAGH (C. de Id. Nº 1.607.719, Dirección Identificación Civil Prov. de Bs. As.), tres horas de Geografía en 1er. año, 5ª división, turno tarde, debiendo cesar en la similar de Maestras Nº 1 de la misma ciudad, en igual número de horas y asignatura en 2º año, 7ª división.

AMALIA ULDA RAITER de SCHIKENDANTZ (C. I. Nº 631.659, Dción. de Identificación Civil Prov. de Bs. As.,), cuatro horas de Historia en 1er. año, 5ª división, turno tarde, debiendo cesar en la similar de Maestras Nº 1 de la misma ciudad, en igual número de horas y asignatura en 2º año, 7ª división.

Resolución 800. — Bs. As., 23/5/57. — Que la señorita MARIA INES DIAZ MENENDEZ (Céd. de Id. Nº 1.218.423, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar 6 horas de Literatura en 4º año, 4ª división, turno mañana, y 5º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo en 6 horas de igual asignatura en 4º año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 866. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 95.821/55. — Que el señor JOSE MARIA LEONETTI (D. M. 44, Mat. 3.518.119), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional de Trenque Lauquen (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con igual carácter desempeña en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba).

Traslado

Resolución Nº 863. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 19.923/55. — Traslada a la señora DELIA CAROLINA ARANA de GIORDANO (L. C. 2.558.038, Céd. de Id. Nº 197.237, Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires), vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con igual carácter se desempeña en el establecimiento similar de Mercedes (Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 809. — Bs. As., 23/5/57. — Expte. Nº 70.747/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras señoritas ROSA LUJAN GIULIANO (L. C. 3.372.569) y VIOLETA GLADYS SHINYA (L. C. 370.973), quienes pasarán a desempeñar respectivamente y con carácter provisional, 6 horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 4ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), y 6 horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Captial Federal.

Aprobación de servicios

Resolución Nº 877. — Bs. As., 30/5/57. — Aprueba los servicios prestados por el siguiente personal, en los cargos y durante el lapso que se indican, en los establecimientos que se mencionan a continuación:

ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Matrícula 1.729.857) como Vicedirector del turno de la mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), desde el 28 de noviembre de 1955, hasta el 24 de abril de 1956 (Expte. Nº 14.199/56 y 58.600/56).

MODESTO PENA (D. M. 1, Mat. 1.661.028), como Vicedirector del turno de la tarde, de la Escuela Na-

cional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), desde el 28 de noviembre de 1955, hasta el 24 de abril de 1956, Exptes. Nros. 14.199/56 y 58.597/56).

RAUL HERRERO (D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.019.417), como Vicedirector del turno de la noche, desde el 14 de diciembre de 1955, hasta el 24 de abril de 1956, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), Exptes. números 14.199/56 y 58.628/56.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 5.332. — Bs. As., 22/5/57. — Expte. Nº 92.493/56. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MARIA MAGDALENA RAINERI de VELA (L. C. 544.293, Céd. de Id. Nº 1.340.446, Pol. de la Capital Federal, titular de 5 horas de Castellano en 1er. año, 2ª división, y de 2 horas de Historia en 4º año, 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, vacantes por creación 1956.

En el curso de Bachillerato anexo, con 3 horas de Literatura en 4º año, 1ª división, vacantes por creación 1956, ALFREDO ROMAN ALMADA (D. M. 24, Mat. 1.442.615, Céd. de Id. Nº 512.225, Id. Civil de Buenos Aires), titular de 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Historia en 4º año, 1ª división, vacante por traslado de María M. R. de Vela.

ORLANDO EUGENIO LACOSTE (D. M. 21, Mat. 1.188.671, Céd. de Id. 754.115, Id. Civil de la Prov. de Bs. Aires), titular de 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, vacantes por creación 1956, y en el curso de Bachillerato anexo, con 3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, vacantes por creación 1956.

Aclaración de Decretos

Decreto Nº 5.333. — Bs. As., 22/5/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 4.354 de fecha 26 de abril de 1957, por la que se confirmaba como Profesor de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Actividades Prácticas —2-2— en 1er. año, 1ª división, varones, mañana, y 1er. año 2ª división, varones, mañana, y 1 hora de Manualidades en 5º año, 1ª división, mañana), en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires), al señor ISIDRO LUDOVICO CRESPO (D. M. 16, Mat. 4.899.176, Cédula de Identidad 834.478, Pol. de Buenos Aires); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cinco horas semanales de cátedra de igual asignatura, año, división, turno y especialidad, que la precedentemente indicadas en la Escuela Normal de 25 de Mayo (Buenos Aires) y no como en aquél se determinara.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 5.334. — Bs. As., 22/5/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 4.441 de fecha 29 de abril de 1957, por el que se confirmaba en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), como profesor de cuatro horas semanales de Educación Física (2-2) en 4º y 5º años, las. divisiones, mañana, al Profesor titular de la asignatura, señor AMERICO RICARDO RUIZ (D. M. 24, Mat. 1.464.477, C. I. Nº 283.001, Pol. de Buenos Aires); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 1º y 3er. años, 3ras. divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires) y en cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, mañana, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento, y no como en aquél se indicara.

Decreto Nº 5.449. — Bs. As., 24/5/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 3.027 del 21 de marzo de 1957, por el que se declaró cesante al señor CARLOS ARMANDO GIMENEZ (D. M. 15, Mat. 4.755.922), en el cargo de Ayudante 4º (Preceptor) del cual era titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) y provisional de seis horas semanales (2-2-2) de Mecanografía en 4º, 5º y 6º años, 1ras. divisiones, turno noche, en la similar Nº 2 de la misma ciudad, debiendo reintegrarse en consecuencia a sus tareas.

Queda establecido que el señor Carlos Armando Giménez no tendrá derecho al reclamo de haberes de todo el tiempo que permaneción separado de sus tareas.

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 773. — Bs. As., 23/5/57. — Nombra con carácter provisional hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), en el cargo de Directora (Personal Docente), con retención del cargo de Directora del Jardín de Infantes, en el que fuera reincorporada, a la señorita HORTENSIA NATALIA WYBERT (Céd. de Id. Nº 8.979, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Término de servicios de una Profesora

Decreto Nº 4.895. — Bs. As., 10/5/57. — Expte. Nº 78.221/57. — VISTO: Los servicios docentes de la Profesora de la Escuela Normal, Colegio Nacional y Liceo de Señoritas de Paraná, doña Elena C. Soler, quien habiendo ingresado a la enseñanza el 18 de marzo de 1904, mantiénese aún en el servicio cum-

pliendo con lo que todo maestro auténtico considera un deber ineludible para con la comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Elena C. Soler ha desempeñado su largo magisterio con celo profesional, dedicación ejemplar y reconocido afecto por los niños y jóvenes que año tras año, en 53 períodos lectivos, recibieron con sus consejos y enseñanza lo mejor de su espíritu y de su corazón;

Que en virtud de circunstancia tan excepcional es el Estado a quien corresponde tomar la decisión que permita a la profesora Soler acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria rodeada en el momento de despedida de la cátedra del respeto y la consideración pública;

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase al 21 de junio de este año de 1957, término a los servicios de la profesora doña ELENA C. SOLER (L. C. 2.363.333, Cédula de Identidad Nº 6.290, Policía de Paraná) en las siguientes horas de cátedra en que desempeña a la fecha: 14 horas de Inglés en el Liceo de Señoritas; 6 horas de Inglés en la Escuela Normal, y 3 horas de Inglés en el Colegio Nacional de Paraná (Provincia de Entre Ríos), a los efectos de que pueda acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — De forma.

Catamarca

Nombramiento

Resolución Nº 805. — Bs. As., 23/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por creación 1957, a la Profesora Normal de Jardín de Infantes señorita AZUCENA DEL VALLE DEGANI.

Aprobación y término de servicios

Resolución Nº 872. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 59.988/56. — Aprueba los servicios p[illegible] el señor CARLOS ALFREDO DE LA BARRERA (D. M. 42, Mat. 2.706.252), en el cargo de Vicerrector del Colegio Nacional de Catamarca en el período comprendido entre el 17 de mayo y el 31 de diciembre de 1954.

Resolución Nº 806. — Bs. As., 23/5/57. — Da por terminados los servicios del Profesor provisional de dos horas semanales de Mecanografía en 6º año, 1ª división, turno noche, de la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, señor MANUEL ISAURO MOLINA.

Resolución Nº 819. — Bs. As., 23/5/57. — Da por terminados los servicios de la profesora provisional de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), señora BLANCA NOBLEGA de PUCHETA (L. C. 8.662.074, Céd. de Id. Nº 5.646, Pol. de Catamarca); dejándose expresa constancia de que dicha medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 840. — Bs. As., 22/5/57. — Expte. Nº 71.225/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela de Villa Dolores (Córdoba), en un cargo de Maestra de Grado, vacante de la señora Ilda Esther Iglesias de Nardini, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA IDA UEZ (L. C. Nº 2.489.885).

Corrientes

Funcionamiento de cursos patrocinados por una Asociación

Resolución del 17/5/57. — Expte. Nº 39.597/55. — Autoriza el funcionamiento de los cursos patrocinados por la referida asociación, en el turno vespertino, en el edificio de la Escuela Normal Regional de Paso de los Libres, de acuerdo al horario indicado a fojas 5, durante el corriente año, debiendo renovarse el permiso en el próximo curso lectivo.

La Alianza Francesa deberá hacerse cargo de los gastos de funcionamiento, consumo de energía eléctrica y atención del establecimeinto durante las horas que lo ocupe.

Los deterioros causados por el uso o intencionalmente realizados durante las horas de clase, serán reparados o repuestos por la entidad referida.

Chaco

Pase

Decreto Nº 5.660. — Bs. As., 28/5/57. — Que la señora JOSEFINA COMBALIA de MARTINEZ (L. C. 6.582.629, C. I. Nº 51.300, Pol. del Chaco), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Taller de que es titular en el turno mañana, de la Escuela Profesional de Mujeres de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

Chubut

Nombramiento

Resolución Nº 907. — Bs. As., 30/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), Auxiliar 9º (Secretaria), vacante por renuncia del pro-

visional Joseph Gwynne Jones, a la señora ANA ARGELIA SANZ de GATICA (L. C. 1.900.941, Céd. de Id. Nº 23.008, Pol. de Chubut).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut), Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señorita CELESTINA VITULLI (L. C. 0.879.940, Céd. de Id. Nº 23.008, Pol. de Chubut).

Salta

Es comprendido en el Decreto Nº 5.288/55 un Interventor

Resolución Nº 870. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 28.352/57. — Hace saber a quienes corresponda que el señor OSCAR C. ROVALETTI (D. M. 63, Matrícula 3.944.276), se encuentra comprendido en lo determinado por el Decreto Nº 5.288 de fecha 13 de diciembre de 1955, debiendo por lo tanto percibir los haberes que le correspondan desde el 19 de octubre de 1955 hasta el 9 de mayo de 1956, por haber desempeñado durante ese lapso el cargo de Interventor en la Escuela Nacional de Comercio y Sección Bachillerato anexo de Orán (Salta).

Santa Fe

Pase

Decreto Nº 5.453. — Bs. As., 24/5/57. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita BEATRIZ MARGARITA GIANI (L. C. 1.097.526, Céd. de Id. Nº 214.630, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año, 2ª división, noche, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Matemáticas en 4º año, 1ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte, y 2 horas de Botánica en 1er. año, 5ª división, tarde, en la Escuela Normal Nº 2, ambos establecimientos de Rosario, Santa Fe.

Permutas

Resolución Nº 801. — Bs. As., 23/5/57. — Expte. Nº 89.257/56. — Aprueba la permuta de tareas, entre los señores FEDERICO BARBOZA (D. M. 36, Mat. 2.340.014) y HERBERT GATCOMBE NORMAN (D. M. 36, Mat. 2.378.777), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en la Escuela Normal de Santa Fe, seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 8ª división y 3er. año 6ª división, tarde y en tres horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 3ª división, mañana y 1er. año turno noche, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Resolución Nº 890. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 60.566/47. — Aprueba la permuta de tareas entre la señora EUGENIA BAZET de CHAPITAL (Céd. de Id. Nº 158.955 Pol. de Rosario, Santa Fe) y MARIA ALICIA COLOMAR (Céd. de Id. Nº 154.055 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, 3 horas de Francés en 1er. año 7ª división, turno tarde e igual tarea en 2º año 5ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe).

Autorízanse refecciones en un local escolar

Resolución del 17/5/57. — C del 6.972/56. — al Expte. Nº 34.076/53. Autoriza al Rectorado del Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe) para que permita a la Sociedad Cooperadora efectuar en el local que ocupa ese establecimiento, las refecciones y ampliaciones aludidas en estos actuados, dejando constancia que la realización de las mismas, no darán derecho a gestionar aumento del alquiler que actualmente se abona por el arrendamiento del local, por parte de la entidad propietaria; como asimismo que los gastos correrán exclusivamente a cargo de la precitada Asociación Cooperadora con aporte popular.

Agradece por intermedio del Establecimiento a la Asociación Cooperadora, la importante colaboración que significa la ejecución de las refecciones aludidas.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 5.466. — Bs. As., 24/5/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, titular de un cargo cada una de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a la señorita MARIA LIA CORRALES (L. C. 3.326.009, Céd. de Id. Nº 174.150 Pol. de la Cap. Fed.), turno mañana, vacante por fallecimiento de Guillermo A. Corrales y a la señorita SARA GRACIELA CORRALES (L. C. 1.798.886, Céd. de Id. Nº 174.148, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1956.

Titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal: en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en la vacante por renuncia de Bernardo D. Harrigton, al Bachiller señor BENJAMIN RAUL DELAICO (D. M. 1, Mat. 146.967, Céd. de Id. Nº 1.551.058 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, en la vacante por no confirmación de la señorita Norma D. Sposetti, a la Maestra Normal Nacional, señorita FANNY BORZAGA (L. C. 2.626.497, Céd. de Id. Nº 3.093.937 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), en la vacante por renuncia de Ernesto Eduardo Pons, al señor ARTURO OSCAR AMALLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.138.734, Céd. de Id. Nº 3.761.402 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), va-

cante por terminación de servicios de Clementina Villafañe, a la señora ELENA DEL ROSARIO ASTUDILLO de CASTILLO (L. C. 8.669.742, Céd. de Id. Nº 7.925 Pol. de Catamarca).

Resolución Nº 559. — **Bs. As.**, 27/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Educación Democrática en 1er. año 6ª división, vacantes por renuncia de Emilio Carreira, que se acepta, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA CELIA AVOGADRO (L. C. 2.977.003).

Profesor de tres horas de Educación Democrática en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Emilio Carreira, que se acepta, al Escribano señor AURELIO DIAZ (Mat. 1.173.224).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Educación Democrática en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Oscar L. Madero, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora BEATRIZ ELISA GONZALEZ de ALVAREZ DE TOLEDO (L. C. 000.343, Céd. de Id. Nº 2.389.766 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Angel D. Montes de Oca, al Escribano señor JUAN JOSE BRITOS (Mat. 403.620).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por dejarse sin efecto la designación del señor Enrique Figueroa, al Abogado señor FRANCISCO SOTELO (D. M. 15, Mat. 1.316.092).

Profesor de tres horas de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por dejarse sin efecto la designación del señor Enrique Figueroa, al Abogado señor JOSE B. CASAS (Mat. 928.715).

Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por dejarse sin efecto la designación del señor Néstor Omar Crancelli Cha, al Escribano señor AURELIO CARLOS DIAZ (Matrícula 0.433.963).

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas de Educación Democrática (3-3) vacantes por renuncia del señor Hugo Baltasar Rivero, a la Profesora de Historia e Instrucción Cívica señora ANGELICA RENEE MARTINEZ de SADI (L. C. 728.775).

Profesor de tres horas de Educación Democrática, vacantes por renuncia del señor Adolfo N. Barbano, que se acepta, al Abogado señor LAUREANO ALBERTO DURAND (Mat. 1.143.984).

Profesora de tres horas de Educación Democrática, vacantes por renuncia del señor Adolfo N. Barbano, que se acepta, a la Maestra Normal Nacional señorita ALICIA EMILIA VIRGINIA MAZZUCHELLI (L. C. 1.414.618).

En el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por traslado de Julio Andrés Binda, a la Profesora en Letras señora EDITH BEATRIZ de KROON de CIARDO.

En la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE NORBERTO LOSINNO (Mat. 960.117).

Profesor de tres horas de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Contador Público señor OSCAR ALEJO BAUSTOURRE (Mat. 993.796).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la señora ALEJANDRINA MAINO de LOPEZ (L. C. 2.574.169).

En la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALBERTO CLODOMIRO CARRANZA.

Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JULIO GLINEU BERNA.

Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor GUILLERMO CESAR EMMA.

En la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), Profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Democrática (6 horas en el turno diurno y 6 horas en el turno noche), vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señorita NILDA ALICIA MACHADO (L. C. 1.486.667).

Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EDGARDO ANDRES CHABRILLON (Mat. 2.062.527).

Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora ESTELA CARMEN AMOVET de BALTAR (L. C. 1.394.569).

Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora DIONISIA CASARINO de BENEDETTO (L. C. 5.033.810).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), Profesora de tres horas de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita TERESA OTAÑO (L. C. 5.359.980).

Profesor de tres horas de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor SATURNINO BILBAO (Mat. 2.343.352).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor MIGUEL ANGEL NARVAIS (Mat. 2.060.430).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor RAUL MANUEL ALONSO (Mat. 2.189.998).

En la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por renuncia del señor Carlos Guida, al Abogado señor JULIO CESAR PAGANO (Mat. 6.328.080).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por traslado de la señora Aída Beatriz N. de Mainini, a la Maestra y Profesora de Bellas Artes señorita LUCIA BEATRIZ DEL MATTI (L. C. 3.209.516).

En la sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor JOSE LUCIANO MICHELETTI (Mat. 5.963.163).

En la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALEJANDRO AYUD (Mat. 3.795.321).

Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EDUARDO NASSIF NEME (Matrícula 3.695.376).

Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LUIS BARRIO (Mat. 384.245).

Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la señora ZULEMA ALIAGA de AVALOS (L. C. 3.318.006).

En la Escuela Nacional de Comercio de Aguilares (Tucumán), Profesor de doce horas (3-3-3-3) de Educación Democrática vacantes por creación 1956, al Abogado señor ENRIQUE R. SUAREZ.

En la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán), Profesor de nueve horas (3-3-3) de Educación Democrática, vacantes por creación 1956, al Abogado señor RAMON A. GOMEZ.

Que el señor JULIO ANDRES BINDA (Matrícula 1.139.397), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por traslado de Roberto Horacio Pugliese; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura que con carácter provisional, desempeña en el turno tarde, del Colegio Nacional de la misma ciudad.

Resolución Nº 833. — Bs. As., 27/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957; y en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de igual asigantura en 5º año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957, al Abogado señor FIDEL HORACIO MORENO (Mat. 1.135.794, C. I. Nº 1.638.430, Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal de Santiago del Estero, Profesora de tres horas semanales de Didáctica en 5º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957, a la titular de la asignatura, señora MARTA MARIA CORNELIA VIDAL de PINTO (Libreta Cívica 9.286.867, Céd. de Id. Nº 44.477, Pol. de Santiago del Estero.

Pase

Resolución Nº 795. — Bs. As., 23/5/57. — Que el señor OSCAR ALFREDO GOMEZ (D. M. 4, Matrícula 439.673), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª división, noche, vacante por traslado de O. A. Gómez.

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), nueve horas semanales de cátedra (3 horas de Historia en 3er. año, 3ª división, 3 horas de Castellano en 3er. año, 3ª división, y 3 horas de Geografía en 3er. año, 3ª división, todas vacantes por creación 1957 y turno mañana), debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-2-2) semanales de Historia de que es titular en 1er. año, 3ª división, 3er. año, 3ª división, 5º año, 1ª división, todas del bachillerato especializado en Ciencias Biológicas, y 4º año, 1ª división, en el Bachillerato especializado en Ciencias Biológicias, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, todas turno noche.

Cambios de tareas

Decreto Nº 5.658. — Bs,. As., 28/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CELIA BEATRIZ TAGLIAROTTI de GHIRIMOLDI (L. C. 4.905.322, Céd. de Id. Nº 150.198, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Graciela Lavase Izzo, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal de Goya (Corrientes).

AMELIA BEATRIZ PRANDO de RISSO PATRON (L. C. 0.113.435, Céd. de Id. Nº 1.681.618, Pol. de la

Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Manuela Carranza de Guglianone, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

La señora MARIA LUISA CAMPOS de ROCHA (L. C. 4.046.753, Céd. de Id. Nº 1.988.526, Pol. de la Capital Federal, pasará a desempeñar con carácter titular en el Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es provisional en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Resolución Nº 774. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CANDIDA LIDIA ESTHER PRIONI de GODOY (C. I. Nº 118.234, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe) dos horas titulares de Educación Física en 3er. año, 1ª división, y ocho horas (2-3-3) provisionales de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, y 4º año, 1ª y 2 divisiones, vacantes todas por renuncia de Teresa Magdalena C. de Pizzarotti, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Educación Física de que es titular en 3er año, 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe).

ORLANDA CAPUTO de ALFONSO (L. C. 000.116), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 3ª división, tarde, vacantes por renuncia de María Isabel G. de Arp. Nissen; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la misma ciudad, tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 6ª división, tarde, vacantes por traslado de Osvaldo López Imizcoz; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (4-3) de Historia de que es titular en 1er. año 6ª división y 5º año 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 783. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

FELIPE MARIA EMILIO MEYER ARANA (Mat. 1.494.435), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), doce horas (6-6) de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno mañana y tarde, respectivamente, vacantes por creación 1957 debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (6-3-3) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 3ª división y 6º año 1ª y 4ª divisiones, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

LUIS VALLE (Mat. 448.235), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, noche, vacantes por traslado de Felipe María Emilio Meyer Arana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura de que es titular en 5º año 2ª y 4ª divisiones, noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 784. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

SARA ELVA BERNARDA de DEVOTO ACOSTA (L. C. 5.055.378), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957 debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el mismo establecimiento.

BEATRIZ MAGDALENA BOTTIROLI (Lib. Cív. 2.401.719), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Santa Fe, un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el mismo establecimiento.

CARMEN LUGONES de ESPINOSA (L. C. 455.680), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 3er. año 4ª división, mañana, vacantes por traslado de Nelly E. S. de Juri Andreis; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 2º año 1ª división, mañana, vacantes por creación 1957 debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura de que es titular en 3er. año 1ª y 5ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal.

LIDIA EMMA ERNESTINA ISOLA (L. C. 342.460) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Oscar A. Gómez; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 7ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal.

JUANA FALCOFF de SALODKOW (Lib. Cívica 1.036.692), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Historia en 4º año 2ª división, noche y 2 horas de Geografía en el mismo año, división y turno, vacante por creación 1957); debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Geografía en 2º año 6ª división, y 2 horas de Historia en 4º año 4ª división, ambas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario, Santa Fe).

NORA RAQUEL CANAL FEIJOO de CACHES (L. C. 482.878), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 3ª división, vacantes por no confirmación del provisional señor Julio César Godoy; y 4º año, 4ª división, vacantes por no confirmación de

Aurelio César López, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de Historia de que es titular en 4º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 786. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA DELIA MARTIN de ALFARO MORENO (Céd. de Id. Nº 12.039 Pol. de Santa Rosa, La Pampa), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Maestra Especial (Canto), vacante por transferencia de la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) y no confirmación de Berta A. de Noria; debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo similar de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

ALEJANDRO SEGUNDO ALFARO MORENO (Mat. 550.323), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) semanales de Instrucción Cívica en 3er. año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3-3) de la misma asignatura de que es titular en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 789. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

HELEN VIRGINIA HECTOR de AUCHTERLONLL (C. I. Nº 646.165, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de Olga Morfópulos, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, en el colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires).

MARIA RAQUEL LARTIGUE de MULLER ERISIGER (C. I. Nº 836.287, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente, y vacantes por cese de De Lío y reajuste de Gloria R. Lutz.

En el establecimiento similar Nº 9 de la misma ciudad, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por renuncia que se acepta de CLORINDA FANNY EMPARANZA (C. I. Nº 1.321.517, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de igual asignatura de que es titular (6 horas —2-2-2— en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, y 2 horas en 2º año, 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal).

MANUEL ANGEL STRATA (Mat. 2.002.189), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Teófila Jobita Costas; y en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dos horas semanales de Geografía en 4º año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Geografía de que es titular en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

ROSA NISSIM de AGUIRRE (C. I. Nº 16.641, Pol. de Chaco), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (3 horas de Lógica en 5º año, 3ª división, vacantes por traslado de Antonina M. Nostro, y 3 horas de Literatura en 4º año, 1ª división, vacantes por traslado de Amelia M. Biagioni, ambas turno tarde), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Catellano de que es titular (3 horas en 3er. año, 1ª división, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional y 3 horas en 3er. año, 4ª división, en el Colegio Nacional), ambos establecimientos de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 793. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AGUSTIN EXEQUIEL MANIGLIA (Mat. 485.102), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1, siete horas semanales (2-2-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 5ª división, vacantes por transformación de división; 3er. año, 6ª división, y 4º año, 5ª división, vacantes por creación 1957, turno mañana; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7, cuatro horas (2-2) semanales de Geografía en 4º año, 2ª división, de los Bachilleratos Especializados en "Ciencias Biológicas" y "Letras", turno noche, respectivamente, vacantes por renuncia de la provisional Inés J. Baronio; y en el Colegio Nacional Nº 15, todos establecimientos de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 3ª división del Bachillerato especializado en Letras, turno noche, vacantes por renuncia de Mauricio Schneider, debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas semanales de cátedra de que es titular (12 horas —4-4-4— de Merceología en 5º año, 4ª división, y 6º año, 1ª y 5ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, y 2 horas de Geografía en 4º año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la misma ciudad.

HAYDEE MARIA FERNANDEZ (Libreta Cívica 623.924), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos

Aires), doce horas (6-6) semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por renuncia del provisional Everardo López Alaniz; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (6-6) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

SERGIO MIGUEL SICILIANO (Mat. 436.511), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas (3-2) semanales de Geografía en 1er. año, 3ª división, y 4º año, 4ª división, mañana, vacantes por traslado de Carmen B. Lozano, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-2) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 1ª división, y 5º año, 4ª división, noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 794. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ALFREDO CARLOS CASASCO (Mat. 4.025.574), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), diez horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 2º año, 4ª división, mañana, vacantes de María C. C. de Brown 3 horas de Didáctica en 4º año, 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Blanca A. de Reicholtz; y 3 horas de Geografía en 2º año, 4ª división, mañana, vacantes de María C. C. de Brown; y en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 4ª división, tarde, vacantes de Enrique Mariano Guerrero; debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas (2-4-3-5) semanales de Castellano en 4º año, 3ª división; 2º año, 4ª división; 3er. año, 2ª división, y 2º año, 1ª división, en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires).

SOFIA ADELA MUTTONI (L. C. 2.611.276), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de igual asignatura de que es titular en 5º año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

Resolución Nº 797. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ESTHER NELLY CASTORI (L. C. 2.619.864), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 3er. año 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano de que es titular en 2º año, 8ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

CATALINA DOLORES MARGARITA RODRIGUEZ de CIRIO (L. C. 9.887.809), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) de Historia en 1er. año, 7ª división, y 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular (12 horas —4-4-4-4— en 2º año, 6ª división, y 3er. año, 5ª y 7ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, y 6 horas (3-3) en 2º año, 1ª división, y 3er. año, 1ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires).

BEATRIZ CARMEN SANCHEZ ANDIA (Libreta Cívica 14.902), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, doce horas (6-6) de Matemáticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (6-6) de Matemáticas de que es titular en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, en el establecimiento similar Nº 21 de la misma ciudad.

NICANOR AGUER (Mat. 1.089.687), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, noche, vacantes por renuncia de Héctor Facundo Suárez; y en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas (6-6-6-3-3) semanales de igual asignatura de que es titular en 3er año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 798. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JULIA JUANA SCHIFFMAN (L. C. 35.988), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, tarea en la que revistaba al 11 de setiembre de 1956, como provisional; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura de que es titular (2 horas en 2º año, 4ª división, tarde, en el mismo establecimiento, y 2 horas en 2º año, 8ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires).

SUSANA ALEGRE MIZRAHI de COLEMAN (C. I. Nº 2.406.443, Pol. de la Capital Federal) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 8ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual

número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 3ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, tarea que vuelve a ser ocupada por la provisional al 11 de setiembre de 1956.

MARIA TERESA ISABEL PONISIO (Céd. de Id. Nº 4.328.753, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 4ª división, tarde, vacantes por traslado de Julia Juana Schiffman; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 2ª división, tarde, en el mismo establecimiento, tarea que vuelve a ser ocupada por la provisional al 11 de septiembre de 1956.

TEOFILA JOBITA COSTAS (L. C. 57.415, Céd. de Id. Nº 757.346, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALCIRA HORTENSIA MORALES ELIZALDE de LAVAGETTO (L. C. 5.545.345), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, vacantes por fallecimiento de Eduardo Cassina; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas semanales de la misma asignatura de que es titular en 3er. año, 1ª división, en el mismo establecimiento.

ROBERTO BENITO BLANCO (D. M. 1, Matrícula Individual 4.101.609), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14, dos horas semanales de Mecanografía en 4º año, 4ª división, turno noche, vacantes de Adriano C. Díaz, Cisneros; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5, dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Carlos González Navarro; y en el Colegio Nacional Nº 2, todos establecimientos de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por renuncia que se acepta de ROMEO VICTOR SIVORI (D. M. 4, Mat. 4.455.916), debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra de que es titular (2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 2ª división, noche, en el Colegio Nacional Nº 15; 4 horas de Mecanografía en 5º año, 1ª división —2-2— y 6º año, 1ª división —2— noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 y 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 5ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 2), todos establecimientos de la Capital Federal.

MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (Lib. C. 20.955), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) semanales de Castellano en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Renuncias

Resolución Nº 825. — Bs. As., 23/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

NEMESIO RODRIGUEZ (D. M. 64, Mat. 3.961.249), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de San Salvador de Jujuy (Expte. Nº 65.481/57).

FELIPE CATANIA (Mat. 6.830.634), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza (Expte. 64.024/57).

ROSALIA UGARTE (L. C. 8.083.972, Cédula de Id. Nº 14.980, Pol. de San Juan), como titular del cargo de Secretaria, y de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, mañana, en la Escuela Normal de Profesores de San Juan (Expte. número 57.826/57).

MARGARITA UGARTE (L. C. 8.083.887, C. de I. Nº 19.822, Pol. de San Juan), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física y Estética), en la Escuela Normal de Profesores de San Juan (Expte. Nº 57.825/57).

MERCEDES SANCHEZ SARMIENTO (Libreta Cívica 8.085.720, C. I. Nº 3.583, Pol. de San Juan), como titular de cinco horas de Castellano en 2º año, 2ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan (Expte. número 50.065/57).

CARLOS RAMON PORTO (D. M. 49, Matrícula 3.097.491), como titular de seis horas de cátedra (2 horas de Química en 5º año, 2ª división, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª división, mañana, en la Escuela Normal, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional), ambos establecimientos de San Juan (Expte. Nº 62.724/57).

FELIPA PICCOLO de AUBERT (L. C. 8.204.803), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis) (Expte. Nº 61.790/57).

MARIA ELENA ANGELICA GONZALEZ BERLENGIERI de FERGUSON (Céd. de Id. Nº 82.345, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de tres horas de Inglés en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 66.984/57).

DOMINGO ARTURO JUAN FUNES GUESALAGA (D. M. 43, Mat. 2.769.519), como titular de dieciocho horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 1, 3 horas de Derecho Comercial en 5º año, 4ª división, tarde, y 6 horas, 3-3, de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, 3 horas de Historia en 1er. año, 1ª división, tarde, y 3 horas de Derecho Comercial en 6º año, 2ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones), todos establecimientos de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 58.698/57).

JACINTA E. ROLDAN (C. I. Nº 98.998, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de veinticuatro horas (5-5-5-5-2-2) de Matemáticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, 1er. año, 4ª división, tarde, y 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe) (Expte. número 65.553/57).

DORA MEILIJ de CEPEDA (C. I. Nº 171.199, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de siete horas (2-2-2-1) de Cultura Musical en 1er. y 2º años, 4ª división, turno tarde y mañana, respectivamente, 3er. y 5º años, 2das. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe) (Expediente Nº 52.742/57).

MARIA JULIA GEARY (C. I. Nº 116.280, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 65.552/57).

SAUL LARA (D. M. 23, Mat. 1.321.025), como titular de veinticuatro horas de cátedra (6 horas, 3-3, de Granja en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, 9 horas, 3-3-3, de Trabajos Agrícolas en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, 3 horas de Trabajos de Granja en 3er. año, 1ª división, todas turno tarde, y 6 horas, 3-3, de Cultivos Especiales en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana), en la Escuela Normal Regional de Frías (Santiago del Estero) (Expte. número 65.307/57).

ROBERTO PEREZ de NUCCI (D. M. 57, Matrícula 3.584.846), como provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año, 1ª división, mañana, en la Escuela Normal de Tucumán (Expte. número 68.443/57).

MARIA EUGENIA VALENTIE (C. I. Nº 66.385, Pol. de Tucumán), como titular de tres horas de Pedagogía en 4º año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Tucumán (Expte. Nº 63.493/57).

REGINA DORA TERNAVASIO de VILLAGRAN (L. C. 2.531.936), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán) (Expte. Nº 59.815/57).

Resolución Nº 826. — Bs. As., 23/5/57. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicio, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MABEL ESTHER IGNACIO (L. C. 324.068), como provisional de seis horas de Educación Democrática (3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Exte. Nº 58.956/57).

OSCAR VERDIER (D. M. 4, Mat. 504.743), como titular de cuatro horas de Física (2-2) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y dos horas de Geografía en 4º año, 1ª división, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expediente Nº 65.474/57).

CATALINA WARD (L. C. 338.394), como titular de doce horas de Inglés (3-3-3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 5º año, 1ª y 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.485/57).

ELVIRA KUKER de TJARKS (L. C. 313.098), como titular de tres horas de Cultura Muscial (1-1-1) en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año, 3ª división, todas turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 54.182/57).

PURA DELIA FERNANDEZ de TEJEIRO (Céd. de Id. Nº 2.104.150, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 64.945/57).

ALBERTO RAUL LEVY (D. M. 1, Mat. 241.303), como titular de tres horas de Contabilidad en 1er. año, 4ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. número 46.948/57).

CARLOS ALBERTO GARCIA VIDELA (D. M. 1, Mat. 24.871), como provisional de nueve horas (3-3-3) de Educación Democrática, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.804/57).

SALVADOR ELOY PEREZ (D. M. 2, Matrícula 242.201), como titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-1) en 2º año, 3ª división, y 3er. año, 1ra. división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 66.761/57).

CARLOS E. GIETZ (D. M. 1, Mat. 38.647), como titular de cuatro horas de Merceología en 5º año 3ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal (Expte. número 67.100/57).

JUAN JORGE LUNT (D. M. Bs. As., Matrícula 4.220.878), como titular de tres horas de Derecho Comercial en 6º año 5ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal (Expte. Nº 62.545/57).

MARIANO RODOLFO MEI (D. M. 1, Matrícula 1.668.248), como titular de diez horas (5-5) de Contabilidad en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana,

en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.837/57).

ANA MARIA LLABRES GRAU (Céd. de Id. Nº 3.947.709 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.577/57).

MARIA CRISTINA CEBALLOS de GROS (Céd. de Id. Nº 30.333 Pol. de Salta), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 55.378/57).

ANGEL PRIMITIVO FERRERO (D. M. 19, Mat. 1.550.220), como titular de ocho horas de Castellano (4-4) en 2º año, 5ª división, y 1er. año, 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 55.407/57).

SUSANA JOSEFINA PALIS (L. C. 1.314.316), como provisional seis horas (3-3) de Educación Democrática en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) (Expte. Nº 66.383/57).

IGNACIO ALFREDO LASARTE, como provisional de seis horas de Educación Democrática (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, todas del turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.585/57).

NELLY ELSA PAGANI de ALFONSIN (Céd. de Id. Nº 1.532.143 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cinco horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, y cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno tarde y 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 64.473/57).

RODOLFO OSCAR MASCHIO, como provisional de cuatro horas de Mecanografía (2-2) en 3er. y 5º años, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.693/57).

FERNANDA GUINARD de SOLER (Lib. Cívica 3.821.940), como titular de tres horas de Francés en 1er. año, única división del turno mañana, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional y cuatro horas de Francés en 5º año 1ª división, del turno de la mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Azul (Buenos Aires) (Expte. Nº 67.084/57).

HAROLDO ERNESTO ZUELGARAY (Matrícula 0.652.858), como provisional de tres horas de Educación Democrática en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 64.930/57).

ERNESTO DANTE GALIZZI (D. M. 31, Matrícula 1.955.814), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos) (Expte. Nº 59.616/57).

CARLOS VICTORIN, como provisional de un cargo de Director (Personal Docente) en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 96.233/56).

AMANDA TRINIDAD ECHEVERRI de MONTI (L. C. 439.586), como provisional en un cargo de Auxiliar 6º (Secretaria) y nueve horas de cátedra (4 horas -2-2- de Mecanografía en 3er. y 4º año, 1ras. divisiones y 5 horas 3-2 de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. y 2º año 1ras. divisiones, turno tarde. en la Escuela Nacional de Comercio de Eldorado (Misiones) (Expte. Nº 64.986/57).

DOMINGO ZARICH, como provisional de tres horas de Historia en 1er. año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 65.632/57).

MARIA ELENA ANGELICA GONZALEZ BERLENGIERI de FERGUSON (Céd. de Id. Nº 82.345 Pol. de Rosario), como titular de tres horas de Inglés en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 65.569/57).

ROSA M. RAFAGHELLI de MAZZUCA (L. C. 611.350), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) en la Escuela Nacional de Comercio de Varones "Domingo G. Silva" de Santa Fe (Expte. Nº 58.203/57).

STELLA RUFINO CONTRERAS de PALACIOS, como provisional de cuatro horas de Zoología (2-2) en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. número 65.309/57).

ARGENTINO SANTOS ALONSO (Mat. 3.617.484), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 68.429/57).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Formación de mesas examinadoras en las Escuelas Industriales

Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 60.083/57. — VISTO: La situación que plantea el Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones vigente en las Escuelas Industriales, en cuanto a lo dispuesto por el artículo 28 respecto de los alumnos que fueron promovidos al curso inmediato superior adeudando dos asignaturas, y considerando que dicho régimen ha sido desvirtuado al autorizar que estas asignaturas puedan ser de cursos distintos, lo cual plantea una serie de casos que es conveniente regularizar en forma definitiva; por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Técnica para formar por esta sola vez en el próximo "Feriado de Invierno" del mes de julio, mesas examinadoras en las Escuelas Industriales de su dependen-

cia, a efectos de que los alumnos actualmente inscriptos y que adeuden hasta dos asignaturas de cursos distintos regularicen su situación, dejándose en suspenso a tal fin y para estos casos unicamente, las disposiciones sobre correlatividad de materias.

2º — Los alumnos que con posterioridad al turno fijado precedentemente, más las fechas reglamentarias de diciembre y marzo siguientes, no hubieran completado la aprobación de los cursos anteriores al inmediato inferior del que cursan regularmente, no serán promovidos al año inmediato superior sino en las condiciones prescriptas por el precitado artículo 28, entendiéndose que su promoción con hasta dos asignaturas previas se refiere a las del curso inmediato anterior exclusivamente.

3º — De forma.

Aprobación de métodos de Corte y Confección

Bs. As., 28/5/57. — Expte. Nº 105.896/56. — Vist estas actuaciones por las cuales se gestiona la aprobación de distintos sistemas de enseñanza de Corte y Confección; teniendo en cuenta las conclusiones a que arribara la Comisión designada para su estudio y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar los Métodos de Corte y Confección "Scavino" (autora señora EMMA SARAZENI de SCAVINO); "Matemático Sannia" (autora señora ANTONIETA SANNIA de PISU); "Liú" (autora señora LIU de D'ATRI LAVENNA); "Metodo D'Alessandro" (autora señora MARIA TERESA de D'ALESSANDRO); ("Metodo Completo de Corte y Confección" (autor señor GUSTAVO SCHAFER) y "Enseñanza Práctica Sastre de Corte y Confección" (autora señora MERCEDES EMALDI de MASTROPIERRO), los cuales podrán ser adoptados para la enseñanza de esa especialidad en las Escuelas Profesionales de Mujeres dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, conforme a la forma reglamentaria que rige para el caso.

3º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 5.653. — Bs. As., 28/5/57. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956, turno noche, al señor CARLOS ALBERTO JORIO GNISCI (D. M. Bs. As., Mat. 4.510.837, Céd. de Id. Nº 3.630.168, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 790. — Bs. As., 23/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar (Secretario), al señor NELLO TONTARELLI (D. M. 3, Mat. 387.913).

Pases

Resolución Nº 778. — Bs. As., 23/7/57. — Que el señor ANDRES BASILIO FUENTES (D. M. 39, Mat. 4.00.060, Céd. de Id. Nº 2.291.452 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 799. — Bs. As., 23/5/57. — Que el señor NESTOR OSCAR BELLICCHI (Mat. 4.068.868), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, con carácter titular— un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, vacante por renuncia de Pedro Alberto Vizcay; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —que con igual carácter—, atiende en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

Permuta

Resolución Nº 881. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 111.647/56. — Aprueba la permuta de tareas dispuesta por la Dirección General de Enseñanza Técnica, entre la señora SALOME CABRE de GODOY (L. C. 39.479, Céd. de Id. Nº 1.820.789 Pol. de la Capital Federal) y el señor MARTIN ANIBAL GALINDEZ (D. M. 47, Mat. 2.981.709), quienes pasarán a revistar como titulares respectivamente, 3 horas de Historia y Geografía en 2 año 6ª división "Mecánica", turno tarde 3-3 horas de Historia y Geografía en 2º año, 3ª división "Mecánica", turno mañana, ambas tareas en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

Modificación de situaciones de revista - Confirmaciones - Traslado

Decreto Nº 4.695. — Bs. As., 7/5/57. — Modifica la situación de revista del personal, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

BALTASAR JOSE MANES (D. M. 15, Mat. 722.111, Céd. de Id. Nº 602.952 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Máquinas Eléctricas y seis horas de Laboratorios de Máquinas Eléctricas en 6º año 3ª división "Eléctrica", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar con igual carácter, en el mismo establecimiento, con doce horas de Electrotecnia General (6-6) en 4º año 5ª y 6ª divisiones, "Mecánica", turno tarde.

RAFAEL ERNESTO LONGO (D. M. 41, Matrícula 2.640.762, Céd. de Id. Nº 534.697 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 5º año 3ª división "Química", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con

ocho horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 4º año 1ª división "Química", turno mañana.

HARALDO ROBERTO CHIOSSONE (D. M. 4, Mat. 437.385, Céd. de Id. Nº 615.535 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Electrotermia y Electroquímica en 6º año 3ª división "Eléctrica", cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 2ª división "Mecánica", turno mañana.

JUAN CARLOS CAVALIERI (D. M. 1, Matrícula 150.746, Céd. de Id. Nº 1.523.092 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Máquinas aplicadas a la Industria Química en 6º año 3ª división "Química", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 9ª división "Mecánica", turno noche.

JORGE ARBETMAN (D. M. 2, Mat. 1.734.754, Céd. de Id. Nº 2.333.592 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 4ª división "Mecánica", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 9ª división "Mecánica", turno noche.

IDA ALONSO (L. C. 1.667.430, Céd. de Id. número 1.565.503 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º año 3ª división "Química" y 6º año 3ª división "Eléctrica", turno tarde cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Inglés Técnico (2-2) en 4º año 9ª división y 5º año 8ª división "Mecánica", turno noche.

OSVALDO CONRADO ACEVEDO (D. M. 32, Mat. 2.016.910, Céd. de Id. Nº 3.914 Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de seis horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 3ª división "Eléctrica", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con seis horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 2ª división "Eléctrica", turno tarde.

TEODORO ACKERMANN (D. M. 15, Mat. 760.243, Céd. de Id. Nº 1.019.013 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Canalizaciones y Centrales Eléctricas en 6º año 3ª división "Eléctrica, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana.

PABLO LINK (D. M. 2, Mat. 248.127, Céd. de Id. Nº 952.779 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Inglés Técnico en 6º año 3ª división "Química", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con dos horas de Inglés Técnico en 5º año 6ª división "Mecánica", turno tarde.

JOSE DICELIO (D. M. 3, Mat. 373.893, Céd. de Id. Nº 1.169.558 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 5º año 3ª división "Química", turno mañana, cesará en ellas pasando a dictar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 5º año 2ª división "Química", turno tarde.

ALFREDO AGOTE ROBERTSON (D. M. 2, Mat. 214.716, Céd. de Id. Nº 883.543 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Organización Industrial en 6º año 3ª división "Eléctrica", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el mismo establecimiento, con dos horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división "Química", turno mañana.

MARIA IMELDA O'FARREL (L. C. 205.999, Céd. de Id. Nº 1.264.330 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Química Industrial en 6º año 3ª división "Química", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas de Química (3-3) en 4º año 4ª división y 5º año 1ª división, turno tarde, vacante por renuncia del señor Ramón L. Martínez, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Confirma en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

Profesor de tres horas de Castellano en 3er. año 3ª división "C. Civiles", turno mañana, al Profesor Normal en Letras señor CARLOS ALBERTO SCALISE (D. M. Bs. As., Mat. 4.345.675, Céd. de Id. número 2.875.349 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Proyectos, Instalaciones, Cómputos y Presupuestos en el curso "Industria del Frío", turno noche, y en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos al Ingeniero Civil señor OSCAR MIGUEL ANTONIO SCARFIELLO (D. M. 1, Mat. 402.568, Céd. de Id. Nº 1.565.496 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 2ª división "Química", turno tarde, al Ingeniero Agrónomo y Profesor de la asignatura señor ENRIQUE SEMPE DONCEL (D. M. 2, Mat. 194.222, Céd. de Id. Nº 1.166.291 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Organización Industrial en 6º año 6ª división "Mecánica", turno tarde, al Contador Público Nacional señor OSCAR SERRA (D. M. 33, Mat. 2.184.505, Céd. de Id. Nº 2.109.223 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 8ª división "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Civil e Hidráulico señor JAIME SIVAK (D. M. 4, Mat. 444.801, Céd. de Id. Nº 1.830.112 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 5ª división "Mecánica", turno tarde y 4 horas de Tecnología de

Fabricación en 6º año 6ª división "Mecánica", turno tarde la Ingeniero Hidráulico y Civil señor ARTURO VALENTIN SIVORI (D. M. 28, Mat. 205.806, Céd. de Id. Nº 985.990 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 2ª división "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Hidráulico y Civil señor JUAN JULIO SPINETTO (D. M. 1, Mat. 154.840, Céd. de Id. Nº 1.680.419 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Modelado en 4º año 2ª división "C. Civiles", turno mañana, al Arquitecto señor ERNESTO SUARES (D. M. 1, Mat. 10.100, Céd. de Id. Nº 1.141.481 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 2ª división "Mecánica", turno mañana y tarde, al Ingeniero Civil señor JORGE ERNESTO TAYLOR (D. M. 1, Mat. 4.000.336, Céd. de Id. Nº 2.098.730 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división "Química", turno mañana, al Ingeniero Químico, señor AARON TISSEMBAUM (D. M. 36, Mat. 2.342.684, Céd. de Id. Nº 4.471.923, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Organización Industrial en 6º año, 2ª división, "Mecánica", y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 6ª división, "Mecánica", turnos mañana y tarde, respectivamente) al Doctor en Ciencias Económicas señor JUAN TRILLA (D. M. 1, Matrícula 1.731.977, Céd. de Id. Nº 1.557.374, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año, 3ª división, "C. Civiles", al Ingeniero Mecánico y Electricista señor JUAN ITALO TRUCCO (D. M. 1, Matrícula 145.332, Céd. de Id. Nº 837.382, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 4ª división, "Mecánica", turno tarde, al Abogado señor RUBEN ALEJANDRO SALARI ESPINDOLA (D. M. 32, Mat. 2.046.736, Céd. de Id. Nº 15.287, Pol. de Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 2ª división, "Eléctrica", y 3er. año, 2ª división, "C. Civiles", turno tarde, a la Abogada señorita JUANA ULISKY (L. C. 2.399.695, C. I. Nº 4.869.124, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año, 5ª división, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Maquinista señor ARMANDO EDGAR VALIENTE SOSA (D. M. 19, Mat. 1.091.822, Céd. de Id. Nº 956.700, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (6 horas de Proyectos y Dibujos de Máquinas en 6º año, 7ª división, "Mecánica", turno noche, y 4 horas de Teoría en el Curso de Hormigón Armado, turno noche), al Ingeniero Civil, señor MAURICIO VAN DER KOOY (D. M. 33, Mat. 2.196.761, Céd. de Id. número 2.955.898, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de siete horas de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 4º año, 6ª división, "Mecánica", turno mañana, y 3 horas de Obras Sanitarias en 6º año, 3ª división, "C. Civiles", turno mañana), al Ingeniero Civil, señor PEDRO VIGNAU (D. M. 4, Matrícula 489.960, Céd. de Id. Nº 753.604, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Electrotermia y Electroquímica en 6º año, 1ª división, "Química", turno mañana, al Doctor en Química señor DARDO JOSE SANTIAGO VISSIO (D. M. 34, Mat. 6.088.626, Céd. de Id. Nº 2.612.802, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Organización Industrial en 5º año, 7as. divisiones, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Industrial, señor SAUL WEST (D. M. 2, Matr. 274.421, C. I. Nº 1.417.576, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año, 1ª división, "C. Civiles", turno mañana, al Ingeniero Civil señor LUIS FERNANDO DO CAMPO (D. M. 57, Matr. 3.619.963, Céd. de Id. Nº 3.501.963, Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Arquitectura en 5º año, 2ª división, "Civiles", turno tarde, al Arquitecto señor CARLOS MARIA DAMASO MENDIOROZ (D. M. 4, Mat. 468.325, C. I. Nº 679.715, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de catorce horas semanales de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices, en 6º año, 7ª división, "Mecánica", turno noche, y 4-4 de Metalurgia en 5º año, 5ª división, turno tarde, y 5º año, 7as. divisiones, turno noche, ambas en la especialidad "Mecánica") al Ingeniero Industrial señor MIGUEL ANGEL MOLINA (D. M. Bs. As., Matr. 4.476.197, Céd. de Id. Nº 2.434.766, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año, 4ª división, "Mecánica", turno tarde, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor FERNANDO MORALES (D. M. 3, Matr. 380.371, C. I. Nº 1.300.822, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Física (3-3) en 1er. año, 4ª y 5ª división, "Mecánica", turno tarde, al Doctor en Química señor ANTONIO MOSCOSO BOEDO (D. M. 3, Mat. 392.538, C. I. Nº 1.651.995, Pol. de la Capital Federal.

Profesora de tres horas de Castellano en 2º año, 2ª división, "Química", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIA RAMONA MUÑOZ GUILMART (L. Cívica 287.726, Céd. de Id. Nº 515.717, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año, 7ª división, 5º año, 7ª división, y 4º año, 8ª división, todas en la especialidad "Mecánica", y

turno noche, a la Profesora Universitaria de Inglés señora NORA VILMA OSSEMANI de DIAS (L. C. 2.853.029, Céd. de Id. Nº 4.684.646, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de siete horas de Teoría y Experimentación en el Curso de Radiocomunicaciones, turno noche, al Ingeniero Civil señor PRIMITIVO PADILLE (D. M. 4, Mat. 528.416, Céd. Id. Nº 102.334, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas de Educación Física (2-2-2-2-2) en 5º año, 1ª división, "Química", mañana, 2ª división, "C. Civiles", mañana, 1ª división, "Mecánica", tarde, 5ª división, "Mecánica", mañana, y 6ª división, "Mecánica", mañana, al Profesor Nacional de Educación Física señor RODOLFO ANTONIO PAOLETTA (D. M. 16, Matr. 4.901.087, Céd. de Id. número 5.347.941, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año, 9ª división, "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Civil señor EMILIO SEGUNDO PASQUINI (D. M. 15, Mat. 1.918.112, Céd. de Id. Nº 3.358.452, Pol. de la Captial Federal).

Profesor de doce horas semanales de cátedra (6 horas de Electrotecnia General en 4º año, 2ª división, "Mecánica", turno noche, y 6 horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año, 3ª división, "Mecánica", turno mañana y tarde, al Ingeniero Civil señor LEOPOLDO PAULET (D. M. 2, Mat. 422.047, Céd. de Id. Nº 947.026, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Laboratorio de Máquinas en 6º año, 7ª división, "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Maquinista señor JUAN EDUARDO PECHON (D. M. 2, Matr. 5.550.294, Céd. de Identidad Nº 220.597, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Química en 1er. año, 4ª división, "Mecánica", turno tarde, al Doctor en Bioquímica señor RICARDO OSCAR PIANTELLI (D. M. 2, Mat. 205.873, Céd. de Id. Nº 172.542, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Máquinas de Transporte Agrícola en 6º año, 5ª división, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Agrónomo y profesor titular de la asignatura, señor ANTONIO MARIA POY COSTA (D. M. 4, Mat. 504.359, C. I. Nº 358.013, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas de cátedra (4 horas de dibujo Técnico en 4º año, 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, y 4 horas de Tecnología y Dibujo Técnico en 5º año, 1ª división, "Eléctrica", turno mañana) al Ingeniero Industrial señor JOSE MANUEL PUCEIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.025.513, Céd. de Id. Nº 2.279.935, Pol de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (2 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 9ª división, "Mecánica", 2-2 de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 1ª división, "Mecánica", mañana, y 2ª división, "Química", tarde, y 2-2 de Legislación del Trabajo en 5º año, 7ª división, y 8ª división, "Mecánica", turno noche) al Abogado señor CARMELO ANTONIO PUCIARELLI (D. M. 19, Matrícula 835.730, Céd. de Id. Nº 2.142.826, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Construcciones Complementarias en 6º año, 3ª división, "C. Civiles", turno mañana, al Arquitecto señor CARLOS ALBERTO QUIROZ (D. M. 2, Mat. Nº 235.500, Céd. de Identidad Nº 801.974, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (4 horas de Física y Química en la 1ª división del Curso Complementario Técnico del turno noche, y 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año, 9ª división, "Mecánica", turno noche)), al Ingeniero Electricista señor ARMANDO JULIO REAL (D. M. 15, Matrícula 758.123, Céd. de Id. Nº 761.518, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Química en la 2ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita MARIA ROSA NATIVIDAD ROS (L. C. 43.960, Céd. de Id. Nº 1.307.036, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 4º año, 7ª y 8ª divisiones, "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Maquinista señor JOSE SALON (D. M. 19, Mat. 1.128.893, Céd. de Id. Nº 1.447.329, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Química Industrial en 5º año, 1ª división, "Química", turno mañana, al Doctor en Química señor FERMIN ERNESTO SANCHEZ (D. M. 3, Mat. 398.003, C. I. Nº 1.753.492, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas de Educación Física (2-2-2-2) en 5º año, 2ª división, "Química", mañana, 5º año, 2ª división, "Eléctrica", mañana, 6º año, 3ª división, y 5ª divisiión, "Mecánica", tarde, al Profesor Normal de Educación Física señor ALVARO SANJURJO (D. M. Bs. As., Mat. 623.321, Céd. de Identidad Nº 577.271, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 6º año, 1ª y 3ª divisiones, "C. Civiles", y 6º año, 2ª división "Química", todas en el turno de la tarde, al Profesor Nacional de Educación Física señor VICTOR DANIEL SANTARELLI (D. M. 1, Mat. 1.666.923, Céd. de Id. Nº 1.812.060, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, "Química", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA LUISA SANTOIANNI de RODRIGUEZ (L. C. 4.338.609, Céd. de Id. Nº 1.680.017, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año, 2ª división, "Eléctrica", turno mañana y tarde, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor ISAAC SARESKY (D. M. 4, Matrícula 455.092, Céd. de Id. Nº 818.963, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 3ª división, "C. Civiles", turno mañana, al Contador Público señor AGUSTIN OSCAR DEVOTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.452.950, Céd. de Id. Nº 2.051.640, Pol de la Capital Federal).

Profesor de doce horas semanales de cátedra (6 horas de Laboratrio de Ensayos de Máquinas en 6º año, 5ª división, "Mecánica", y 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año, 7ª división, "Mecánica", turno noche), al Ingeniero Mecánico señor ERASMO HECTOR DEVOTO (D. M. 4, Matrícula 1.802.856, Céd. de Id. Nº 1.890.581, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 5º año, 1ª división, "C. Civiles", 5º año, 3ª división, "Mecánica", y 4º año, 1ª división, "Química", todas en el turno de la tarde, al Profesor Nacional de Educación Física señor JORGE UBALDO DEVOTO (D. M. 1, Mat. 416.613, C. I. Nº 1.848.098, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año, 8ª división, "Mecánica", turno noche, al Ingeniero señor LUIS PABLO JACINTO DEVOTO (D. M. 2, Mat. 4.216.269, C. I. Nº 435, Guardia Nacional).

Profesor de seis horas de Castellano (3-3) en 3er. año, 1ª división, "Química", y 3er. año, 1ª división, "C. Civiles", turno mañana, al Profesor Normal en Letras señor ANTONIO ALEJANDRO DIAZ (D. M. 4, Mat. 4.459.748, Céd. de Id. Nº 2.166.872, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Matemáticas en la 3ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno noche, al Profesor en Ciencias Físico-Matemáticas señor HECTOR AIDOR DI CARO (D. M. 21, Mat. 5.226.891, Céd. de Id. Nº 28.059, Dirección de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires).

Profesor de doce horas semanales de cátedra (6 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, 7ª división, "Mecánica", turno noche, y 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año, 8ª división, "Mecánica", turno noche), al Ingeniero Civil, señor ANTOLIN DIEGUEZ (D. M. 1, Mat. 1.670.358, Céd. de Id. Nº 1.563.963, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año, 8ª división, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor VLADIMIRO FLANZ BAUM (D. M. 4, Mat. 1.809.664, Céd. de Id. Nº 2.076.362, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas (4-4) de Castellano en la 1ª y 3ª divisiones del Curso Complementario "Humanístico", turno noche, a la Profesora en Letras, señorita MARIA ELENA de GERONA BARTRONS (L. C. 493.994, Céd. de Id. Nº 1.765.072, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 4º año, 3ª división, "C. Civiles", 5º año, 1ª división, "Eléctrica", y 6º año, 1ª división, "Mecánica", todas en el turno de la tarde, al Profesor habilitado para el dictado de la asignatura, señor EDUARDO MARIA ABELLA CAPRILE (D. M. 2, Mat. 190.385, Céd. de Id. Nº 520.875, Pol. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas de Tecnología en 3er. año, 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, al Eletcrotécnico señor OSVALDO CONRADO ACEVEDO (D. M. 32, Mat. 2.016.910, Céd. de Id. Nº 3.914, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de dos horas de Inglés Técnico en 6º año, 7ª división, "Mecánica", turno noche, a la Profesora Normal en la Especialidad Inglés, señorita IDA ALONSO (L. C. 1.667.430, C. I. Nº 1.565.503, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de trece horas (3-3-3-4) de Castellano en 1er. año, 1ª división, "Eléctrica", 3er. año, 3ª división, "Mecánica", 1er. año, 1ª división, "Química", en el turno de la mañana, y en la 2ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno noche, a la Profesora en Letras, señora PAULINA SOFIA ALVAREZ de GUARIGLIA (L. C. 3.351.045, Cédula de Id. Nº 1.724.736, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año, 4ª división, "Mecánica", turno tarde, al Ingeniero Civil señor HUGO AMICARELLI (D. M. 4, Mat. 561.843, C. I. Nº 1.750.842, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, "C. Civiles", y 3er. año, 2ª división, "Eléctrica", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA ROSA AMORES de ARAGNO (L. C. 449.187, C. I. Nº 3.223.421, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, a la Arquitecto señorita MARIA ESTHER DE LA CONSOLACION ARCIONE BERTOLDI (L. C. 1.330.781, Céd. de Id. Nº 1.812.052, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de once horas semanales de cátedra (3 horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año, 2ª división, 4 horas de Materiales de Construcción en 4º año, 2ª división, y 4 horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año, 2ª división, todas en la especialidad "C. Civiles", en el turno tarde), al Arquitecto señor AURELIO CESAR BALEANI (D. M. 1, Matrícula 8.915, Céd. de Id. Nº 629.137, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Práctica en el Curso de Metalografía y Soldaduras, turno noche, a la Doctora en Ciencias Naturales con más de dos años de antigüedad en la asignatura y concepto Sobresaliente, señorita MARGARITA JOSEFINA BARTHELME (L. C. 1.743.417, Céd. de Id. Nº 1.733.281, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Legislación del Trabajo (2-2-2) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno mañana, y 5º año, 2ª división, "Eléctrica", turno

tarde, al Abogado señor MAXIMILIANO BARREIRO (D. M. 3, Mat. 371.982, Céd. de Id. Nº 1.025.920, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 3ª división, "Mecánica", y 2-2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 1ª división, "C. Civiles", y 3er. año, 1ª división, "Química", todas en el turno de la mañana), al Abogado señor FERNANDO MARIA ANTONIO BASSO (D. M. 1, Mat. 47.551, C. I. Nº 682.743, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas de Organización Industrial en 6º año, 5ª división, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Industrial señor LEOPOLDO ANDRES BAVA (D. M. 2, Mat. 188.805, Céd. de Id. Nº 974.719, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año, 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, al Ingeniero Civil señor JOSE TOMAS BELOTTI (D. M. 17, Mat. 928.084, Céd. de Id. Nº 2.260.368, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Construcciones en 5º año 4ª división "Mecánica", turno tarde, al Ingeniero Civil señor TOMAS BEUNZA (D. M. 2, Mat. 215.426, Céd. de Id. Nº 1.787.665 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia y Geografía en la 3ª división del Curso Complementario "Humanístico" a la Profesora en Letras señorita MARIA MATILDE BISSO (L. C. 1.674.678, Céd. de Id. Nº 1.817.475 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Metalurgia en 5º año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno tarde, al Ingeniero señor CARLOS GUIDO BLANCO (D. M. 68, Matrícula 1.438.510, Céd. de Id. Nº 1.586.562 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 5º año 2ª división y 6º año 6ª división "Mecánica", turno mañana, al Profesor Normal de Educación Física señor SEGUNDO VICTOR BORDO (D. M. 68, Mat. 1.497.986, Céd. de Id. Nº 156.339 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año 8ª. división "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Civil señor MIGUEL BRUCKNER (D. M. Bs. As., Mat. 4.071.035, Céd. de Id. Nº 2.754.676 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Electrotecnia General en 4º año 9ª división "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Civil señor CRISTOBAL CABEZA (D. M. 1, Matrícula 126.335, Céd. de Id. Nº 2.840.896 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Electricidad en 3er. año 2ª división "C. Civiles", turno tarde, al Electrotécnico señor JUAN BENITO CABRE (D. M. 4, Mat. 551.964, Céd. de Id. Nº 1.024.712 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 2ª división "Eléctrica", turno tarde, a la Profesora de Dibujo con dos años de antigüedad en la asignatura y concepto Sobresaliente señora MERCEDES MANUELA CASAL de GAVALDA (Lib. Civ. 2.581.497, Céd. de Id. Nº 746.010 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 7ª división "Mecánica", turno noche, y 6 horas de Teoría de los Motores en el Curso de Motores de Combustión Interna, turno noche), al Ingeniero Mecánico Electricista señor CARLOS ALBERTO CAVA (D. M. 1, Matrícula 81.031, Céd. de Id. Nº 1.445.536 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Construcciones (2-2) en 5º año 3ª división "Mecánica", turno mañana y 5º año 5ª división Mecánica", turno tarde, al Ingeniero Civil señor JUAN CARLOS CAVALIERI (D. M. 1, Mat. 150.746, Céd. de Id. Nº 1.532.092 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (4 horas de Máquinas de Transportes y Agrícolas en 6º año 6ª división "Mecánica", turno tarde y 3-2 horas de Física en 1er. año 3ª división "Mecánica", turno mañana y 2º año 2ª división "Química", turno tarde), a la Ingeniera Agrónoma con dos años de antigüedad en las asignaturas y concepto Sobresaliente señorita NILDA CERRI (L. C. 1.349.190, Céd. de Id. número 3.261.021 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Arquitectura en 5º año 1ª división "C. Civiles", turno tarde, al Arquitecto señor LUIS ANTONIO COLLINI (D. M. 1, Matrícula 111.726, Céd. de Id. Nº 798.345 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 4ª división "Mecánica" al Ingeniero Civil señor JULIO CONVERSO (D. M. Bs. As., Mat. 4.013.648, Céd. de Id. Nº 2.169.763 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división "C. Civiles", turno mañana, al Arquitecto señor DELFIN ELIAS CONWAY (D. M. 2, Mat. 190.705, Céd. de Id. Nº 681.345 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 7ª división "Mecánica", turno noche, al Abogado señor FRANCISCO FALCONE (D. M. 1, Mat. 393.997, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de cuatro horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 2ª división "Eléctrica", turno tarde, al Ingeniero Civil señor ROBERTO COSENTINO (D. M. 1, Mat. 147.756, Céd. de Id. Nº 1.564.862 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Educación Física (2-2) en 4º año 2ª división y 6º año 2ª división, ambas en la especialidad "Construcciones Civiles", turno mañana, al Profesor de Educación Física señor OCTAVIO CARLOS ELISEO DAURAT (D. M. 2, Mat. 188.211, Céd. de Id. Nº 201.863 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de Educación Física (2-2-2-2) en 1er. año 1ª división, "C. Civiles", 5º año 4ª divi-

sión y 6º año 2ª y 4ª divisiones, todas en la especialidad "Mecánica", al Profesor habilitado para el dictado de la asignatura señor RICARDO ALBINO GIFUNI (D. M. Bs. As., Mat. 62.109, Céd. de Id. número 735.488 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de Laboratorio de Ensayos Industriales (6-6) en 5º año 4ª división "Mecánica", turno tarde y 5º año 8ª división, turno noche, al Técnico Mecánico, con más de dos años de antigüedad en la asignatura y concepto sobresaliente señor ANTONIO GONZALEZ (D. M. 3, Mat. 1.744.511, Céd. de Id. Nº 2.069.006 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división "Eléctrica", turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor LUIS MARIA GRIFFERO (D. M. 4, Mat. 4.459.306, Céd. de Id. Nº 2.165.711 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Inspección de Obras en 6º año 1ª y 2ª divisiones "C. Civiles", turno tarde, al Ingeniero Civil señor ROBERTO HADIDA (D. M. 1, Mat. 1.661.150, Céd. de Id. Nº 838.153 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de Educación Física (2-2-2-2), en 3er. año 3ª división "C. Civiles", turno mañana, y 2º año 2ª división "Eléctrica", 2º año 2ª división "Química" y 4º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, al Profesor Normal de Educación Física señor MIGUEL JESUS HARRACA (D. M. 1, Mat. 0.415.561, Céd. de Id. Nº 1.822.743 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 3ª división "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Civil e Hidráulico señor SEGUNDO LUCIO HUERTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.461.972, Céd. de Id. Nº 2.279.769 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Electrotécnica General en 4º año 2ª división "Eléctrica", turno tarde, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor RICARDO IBAÑEZ de ALDECOA (D. M. 4, Mat. 1.800.210, Céd. de Id. Nº 1.819.271 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de Matemáticas (5-5) en 2º año 2ª división "C. Civiles", turno tarde, y 3er. año 3ª división "C. Civiles", turno mañana, al Ingeniero Civil señor JUAN RAUL ALFREDO WALTERKEGELER (D. M. 43, Mat. 2.732.945, Céd. de Id. Nº 2.465.228 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Electricidad (2-2) en 3er año 1ª y 3ª divisiones "Mecánica", turno mañana, al Electrotécnico señor FRANCISCO KOCIAN ROSSI (D. M. Bs. As., Mat. 4.024.347, Céd. de Id. número 2.402.242 Pol. de la Cap. Fed).

Profesor de cuatro horas de Arquitectura en 5º año 3ª división "C. Civiles", al Arquitecto señor FERNANDO LACH (D. M. Bs. As., Mat. 4.242.565, Céd. de Id. Nº 2.862.209 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Arquitectura en 4º año 3ª división "C. Civiles", turno mañana, a la Arquitecta señora GRACIELA VIRGINIA LAMARQUE de HEURTLEY (Céd. de Id. Nº 1.679.619 Pol. de la Capital Federal, L. C. 311.590).

Profesor de seis horas de Laboratorio de Ensayo de Máquina en 6º año 1ª división "Mecánica", turno mañana, al Técnico Mecánico, con dos años de antigüedad en la asignatura y concepto Sobresaliente señor LORENZO ROBERTO LAMBRUSCHINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.332.554, Céd. de Id. Nº 2.498.153 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Laboratorio de Ensayo de Máquinas en 6º año 2ª división "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor HUGO RUBEN LOPEZ CAMELO (D. M. 1, Matrícula 133.225, Céd. de Id. Nº 1.151.881 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Tecnología en 2º año 2ª división "Química", turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química señor ROBERTO NATALIO LUISO (D. M. 3, Mat. 1.740.654, Céd. de Id. Nº 1.980.768 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 6ª división "Mecánica", turno tarde, al Ingeniero Civil señor OSVALDO LUCIANO LUNA (D. M. Bs. As., Mat. 4.224.008, Céd. de Id. Nº 2.296.825 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 8ª división "Mecánica", turno noche, al Abogado señor OSCAR LLOBET (D. M. 1, Mat. Nº 411.858, Céd. de Id. Nº 1.757.408 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 2ª división "C. Civiles", turno tarde, al Ingeniero Mecánico y Electricista señor JERONIMO MAESTRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.337.489, Céd. de Id. número 2.508.607 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas de cátedra (3 horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año 3ª división, 4 horas de Construcciones de Mampostería y 2 horas de Organización Industrial en 6º año 3ª división y 5º año 3ª división, respectivamente, todas en la especialidad de "C. Civiles", en el turno de la mañana), al Arquitecto señor ROMANO GERMAN MALFATTI (D. M. 4, Mat. 0.442.915, Céd. de Id. Nº 1.378.767 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Construcciones de Hormigón Armado, en 5º año 3ª división "C. Civiles", turno mañana, al Ingeniero Civil señor BAUTISTA JOSE MANEYRO (D. M. 4, Mat. 0.958.282, Céd. de Id. Nº 405.809 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Construcciones en 5º año 8ª división "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Civil señor ATILIO MARESCA (D. M. 3, Matrícula 384.482, Céd. de Id. Nº 1.645.447 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de Modelado en 4º año 3ª división "C. Civiles", turno mañana, al Profesor Nacional de Dibujo y titular de la asignatura señor FEBO MARTI (D. M. 2, Mat. 0.422.474, Céd. de Id. Nº 1.827.855 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Cálculos, Proyectos y Presupuestos de Instalaciones en el Curso de Refrigeración, Ventilación y Calefacción de Edificios, al Ingeniero Industrial señor EDUARDO JOAQUIN MARTINEZ (D. M. 3, Mat. 303.271, Céd. de Id. número 3.427.515 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año 3ª división "C. Civiles", turno tarde, al Profesor Normal de Educación Física TEOFILO MARIO MARRAZZO (D. M. 1, Mat. 0.412.324, Céd. de Id. Nº 602.449 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícola en 6º año 7ª división "Mecánica", turno noche y ocho horas -4-4- de Tecnología de Fabricaciones en 6º año 5ª división "Mecánica", turno mañana y 6º año 7ª división "Mecánica", turno noche), al Ingeniero Industrial señor JORGE EDUARDO MEMBRIVES (D. M. 2, Mat. 4.213.939, Céd. de Id. Nº 1.148.266 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Tecnología en 3er. año 2ª división "C. Civiles", turno tarde, al Maestro Mayor de Obras señor GERARDO PEDRO WOLF (D. M. Bs. As., Mat. 4.242.566, Céd. de Id. Nº 1.967.493 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Máquinas Motrices en 5º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana, al Ingeniero Mecánico Electricista señor JUAN YEPES (D. M. 4, Mat. 491.068, Céd. de Id. Nº 1.071.677 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª división "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Maquinista señor JUAN SIDOTI (D. M. 19, Matrícula 1.085.695, Céd. de Id. Nº 336.147 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Electricidad en 3er. año 5ª y 6ª divisiones "Mecánica", turno tarde, al Electrotécnico señor AGUSTIN GAGGIOLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.345.682, Céd. de Id. Nº 2.577.801 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Tecnología en 2º año 3ª división "C. Civiles", turno tarde y 2 horas de Electricidad en 3er. año 4ª división "Mecánica", turno tarde), al Ingeniero Civil señor JUAN JOSE GANDOLFO (D. M. 4, Mat. 1.802.429, Céd. de Id. Nº 1.924.135 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de Educación Física (2-2-2-2) en 1er. año 1ª división, turno tarde, especialidad "Mecánica" en 3er. año 6ª división "Mecánica", mañana, 6º año 1ª división "Química", tarde y 6º año 2ª división "Eléctrica", mañana, al Profesor Normal de Educación Física señor MANUEL PEDRO SANCHEZ (D. M. 4, Mat. 455.559, Céd. de Id. Nº 726.925 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Tecnología en 3er. año 2ª división "C. Civiles", turno tarde, al Arquitecto señor OSVALDO HECTOR PEREA (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.425, Céd. de Id. Nº 2.716.835 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos a la Maestra Normal Nacional y actual provisional, señorita SARA UHART (L. C. 0.409.144, Céd. de Id. Nº 672.577 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos al actual provisional señor VICENTE TOSCANO (D. M. 4, Mat. 513.889, Céd. de Id. Nº 1.468.042 Pol. de la Cap. Fed.).

Traslada a la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal como profesor titular de siete horas semanales de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 2º año 2ª división "C. Civiles", tarde, vacante por no confirmación del señor Nicanor Polo y 4 horas de Materiales de Construcción en 4º año 3ª división "C. Civiles" vacantes por renuncia del señor Darío J. Buschiazzo), al Arquitecto señor OSVALDO HECTOR PEREA (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.425, Céd. de Id. Nº 2.716.835 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra (3 horas de Tecnología en 3er año 2ª división "C. Civiles" y 4 horas de Modelado en 4º año 3ª división "C. Civiles"), de que es titular en el mismo establecimiento.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Resolución Nº 834. — Bs. As., 27/5/57. — Nombra en la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al señor CARLOS MARIO FERRARINI (D. M. 22, Mat. 1.281.751).

Pases

Resolución Nº 787. — Bs. As., 23/5/57. — Que el señor MANUEL FERREIRA RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.060.373, Céd. de Id. Nº 1.434.957 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno noche, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual cargo, —con idéntica remuneración mensual—, que con el mismo carácter desempeña en el turno de la noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

Resolución Nº 860. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 21.245/56. — Que el señor MARCIAL IGLESIAS (Céd. de Id. Nº 910.897 Pol. de la Bs. As.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, que con igual carácter desempeña en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires).

Permuta

Resolución Nº 678. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 75.968/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores FELIX ANTONIO VALENTI (D. M. 2, Mat. 254.044) y ADOLFO LUIS PONCET (D. M. 19, Mat. 1.108.190), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª y 2ª divisiones "Eléctrica", 2º año 1ª división "C. Civiles", turno noche y en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), seis horas de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división y 2 horas de Higiene en 5º año 2ª división, todas en el turno de la noche).

Implantación de una especialidad

Resolución del 15/5/57. — Expte. Nº 52.282/57. — Implanta en la Escuela Profesional de Mujeres de Mar del Plata (Bs. As.) la especialidad "Lencería y Bordado en Blanco" de tres años de duración, ajustada a los planes de estudio aprobados por S. D. Nº 2.361/50.

Dase nombre a una Biblioteca Escolar

Bs. As., — 22/5/57. — Expte. Nº 65.986/57. — Visto estas actuaciones por las cuales la Escuela Profesional de Mujeres de Junín (Bs. As.) propone se designe con el nombre de Paula Albarracín de Sarmiento a la Biblioteca del establecimiento; considerando que el amplio espíritu de abnegación que animó su vida debe quedar como ejemplo entre el alumnado y nada mejor para ello que perpetuarlo con la designación propuesta y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar con el nombre de PAULA ALBARRACIN de SARMIENTO a la Biblioteca de la Escuela Profesional de Mujeres de Junín (Bs. As.).

2º — De forma.

Rescisión de contrato

Resolución del 22/5/57. — Expte. Nº 67.761/57. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscriptos con el señor RODOLFO ALFREDO ROCHE (D. M. 24, Mat. 3.019.482) para ocupar el cargo de Ayudante Mayor (Ordenanza) de la Misión Monotécnica Nº 30 de Coronel Pringles (Bs. As.).

Rechazo de una propuesta

Resolución Nº 869. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 46.791/57. — Rechaza la propuesta a fojas 1, formulada por el Director de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), señor EMILIO JOSE PUGLIESE, al que se apercibe preventivamente por adoptar esa medida, conforme con lo dispuesto por el artículo 46, inciso a) del Estatuto del Docente.

Aclaración de traslado

Resolución Nº 679. — Bs. As., 17/5/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 638 de fecha 2 del corriente, por la que se traslada a la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires) con 6 horas de Castellano (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", a la Profesora titular de 6 horas de igual asignatura en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, señorita SUSANA AGUSTINA del CARMEN BURGOS CISNEROS (L. C. 3.151.897, Céd. de Id. Nº 666.834 Pol. de Buenos Aires); que dicho traslado debido a la aplicación del reajuste, deberá considerarse efectuado para el mismo establecimiento en 6 horas (3-3) de Castellano en 1er. año 4ª división "Automotores" y 1er. año 5ª división "Mecánica" y no como en aquella se indicara.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 811. — Bs. As., 23/5/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 613 de fecha 21 de agosto de 1956, por la que se nombraba, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller (Personal Docente), vacante por cambio de tareas de la señora Angela Trinidad B. de Torres Astigueta, a la señora SUSANA MARTINEZ OLIVARES de ROSOLEN (Lib. Cívica 1.327.506).

Chaco

Aceptación de becas

Bs. As., 28/5/57. — Expte. Nº 112.737/56. — VISTO: El ofrecimiento de becas formulado a la Escuela Industrial Regional Mixta de Villa Angela (Chaco) por la Asociación Cooperadora de ese establecimiento y la Municipalidad local atento lo aconsejado por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar las becas, seis (6) de m$n Seiscientos ($ 600.—) y tres (3) de m$n. Cincuenta ($ 50.—) pesos moneda nacional cada una, ofrecidas por la Asociación Cooperadora de la Escuela Industrial Regional de Villa Angela (Chaco) y la Municipalidad de la localidad, para ser distribuídas entre los alumnos del citado establecimiento, ajustándose para ello a las condiciones fijadas por los oferentes a fojas 1, 3 y 6 de las presentes actuaciones.

2º — Por intermedio de la Escuela citada se agradecerá a los donantes la valiosa colaboración prestada.

3º — De forma.

Suspensiones

Resolución Nº 818. — Bs. As., 23/5/57. — Expte. Nº 105.465/56. — Aplica dos meses de suspensión, sin goce de sueldo y con prestación de servicios, en las tareas que desempeñan, en la Escuela Industrial de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), a los señores

CARLOS ALBERTO VAULET (D. M. 61, Matrícula 3.841.038, Céd. de Id. Nº 27.454 Pol. de Santiago del Estero)

ABSALON PEREZ (D. M. 61, Mat. 3.797.144, Céd. de Id. Nº 77.247 Pol. de Chaco) por haber efectuado trabajos a terceros, cobrando su importe en los talleres del establecimiento.

Entre Ríos

Pase

Resolución Nº 711. — Bs. As., 17/5/57. — Que el Profesor titular, señor JOSE FRANCISCO ARBURU (D. M. 24, Mat. 3.017.920, Céd. de Id. Nº 1.125 Pol. de Victoria, Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), un cargo de Maestro de Taller; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración que con el mismo carácter desempeña en la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos).

Rescisión de contrato

Resolución del 17/5/57. — Expte. Nros. 111.059/56 y 46.978/50. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con fecha 6 de diciembre de 1950, con el señor FELIX FERMIN ABEIJON (D. M. 23, Mat. 1.393.393), cuyo ejemplar obra a fojas 3, para ocupar el cargo de Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 62, actualmente radicada en Lucas González (Entre Ríos).

La Rioja

Término de servicios

Resolución Nº 829. — Bs. As., 23/5/57. — VISTO: Los Expedientes números 112.692, 78.516, 45.790 y 69.726 todos del año 1956, del Registro de este Ministerio, teniendo en cuenta las informaciones producidas con motivo del sumario instruído en la Escuela Profesional de Mujeres de La Rioja, lo aconsejado por el señor Inspector General, a fojas 71, del último de los expedientes citados y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario tomar medidas disciplinarias con todas aquellas personas que, durante el régimen depuesto, no supieron desarrollar sus tareas docentes en el marco de dignidad y prescindencia política a que están obligados por su trascendente labor, creando en el ambiente escolar situaciones perjudiciales para la enseñanza,

Que en los casos sustanciados, se llega a la conclusión de que el personal observado, tuvo actitudes y ocupó cargos, incompatibles con el desempeño correcto de la función docente que está obligado a desarrollar, haciéndose acreedor, por lo tanto, a tomar con él, ejemplarizadoras sanciones, por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar por terminados los servicios de la señorita ELVA SUSANA VILLACORTA, como provisional de un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección) de la Escuela Profesional de Mujeres de La Rioja.

2º — De forma.

Misiones

Nombramiento

Resolución Nº 906. — Bs. As., 30/5/57. — Nombra, con carácter titular, en la Escuela Profesional de Mujeres de Oberá (Misiones), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal de Servicio), vacante por creación 1955, al señor ADRIANO AGUILERA (D. M. 40, Mat. 7.463.797, Céd. de Id. Nº 60.612 Pol. de Misiones).

Santa Fe

Nombramiento

Resolución Nº 909. — Bs. As., 30/5/57. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe), con carácter provisional, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por traslado de Emma Sánchez Vimercati, a la señorita MARTHA RAQUEL AVENDAÑO CARRASCO (L. C. 3.711.264, Céd. de Id. Nº 489.308 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Cesión de aulas

Resolución Nº 20/5/57. — Expte. Nº 191/56 y Cpde. Nº 5.320/57. — Autoriza a lo Dirección de la Escuela Profesional de Mujeres de Reconquista (Santa Fe) para ceder durante el corriente año una de sus aulas a la filial de la Alianza Francesa en esa ciudad, adecuando su funcionamiento en forma de que no perjudiquen el normal desarrollo de sus actividades, debiendo esa Institución hacerse cargo de los gastos que ello ocasione.

Santiago del Estero

Rescisión de contrato

Resolución del 28/5/57. — Expte. Nº 49.128/57. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor JUAN NICOLAS PEREZ (D. M. 47, Mat. 6.702.309), para ocupar el cargo de Auxiliar 3º (Ordenanza) de la Misión Monotécnica Nº 33 de Suncho Corral (Santiago del Estero).

Aceptación de premio

Bs. As., 28/5/57. — Expte. Nº 74.134/57. — VISTO: Las informaciones producidas acerca del premio propuesto en este Expediente; atento que lo actuado satisface los requisitos reglamentarios establecidos por Resolución Ministerial de fecha 9 de abril de 1951; y, considerando que ello ha de ser un sano estímulo para los alumnos que aspiren a tal distinción y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Escuela Industrial Frías (Santiago del Estero), para aceptar el premio instituído

por la firma "Loma Negra S. A.", a favor del mejor egresado en el curso escolar de 1957, consistente en una plaqueta con la alegoría de Mecánica y la siguiente inscripción:

"Premio Loma Negra S. A."

Al mejor alumno egresado de la Escuela Industrial de la Nación Frías.

señor .... año 1957

2º — De forma.

Tucumán

Nombramiento

Resolución Nº 838. — Bs. As., 27/5/57. — Expte. Nº 92.554/57. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Regional, señorita AMANDA IRMA GALLARDO (L. C. 9.152.306, Céd. de Id. Nº 72.289 Pol. de Santiago del Estero).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 722. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ISMAEL VICENTE ANDRADE (D. M. 2, Matrícula 186.774), como titular de diez horas semanales de cátedra (4 horas de Electrotecnia en 4º año 1ª división "Electricidad" y 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 4ª división "Mecánica", turno vespertino) en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal (Expediente Nº 53.905/57).

RICARDO JULIAN ABAROA (D. M. 3, Matrícula 354.821), como provisional de dos horas de Relaciones Humanas en 1er. año 1ª división "Auxiliares de Seguridad Industrial", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 105.362/56).

LUIS EUGENIO GIMENEZ, como provisional de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires) (Expte. Nº 42.194/57).

ANTONIO BARRIENTOS (D. M. 28, Mat. 1.680.378), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de Curuzú Cuatiá (Corrientes) (Expte. Nº 53.052/57).

JORGE JUAN ALBERTO GALAZZO (D. M. 33, Mat. 5.991.986, Céd. de Id. Nº 484.135 Pol. de Rosario, Santa Fe), como provisional en el cargo de Regente en la Escuela Industrial Rgional Mixta de San José de la Esquina (Santa Fe) (Incomp. Nº 42.409).

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

Ampliación de adscripción

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 107.661/56. — Amplía, a partir del presente curso escolar, al Instituto "León XIII" de esta Capital, los beneficios de la adscripción al quinto año (Ciclo Superior), que en la especialidad "Mecánica" goza a la Escuela Industrial Otto Krause.

Adscripción

Resolución del 10/4/57. — Expte. Nº 118.410/56. — Concede, a partir de la iniciación del presente período lectivo, la adscripción al primer año del Curso Nocturno de "Instaladores Electricistas", que se dicta en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), al Instituto "Luis A. Huergo" de esta Capital.

Hace saber al Instituto aludido que la incorporación dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho para el mismo el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formalizarse conforme al procedimiento impuesto por la Ley y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Modifícase la situación de dependencia de varios organismos

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 51.914/57. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Cultura, en el sentido de modificar la situación de dependencia de varios de sus organismos y establecer la que corresponde dar a otros no desprendidos en la reglamentación de dicha Dirección General aprobada por Resolución del 27 de noviembre de 1953;

Atento las razones invocadas y teniendo en cuenta la necesidad de agrupar a los organismos de referencia de conformidad con la naturaleza de las funciones que tienen asignadas dentro de la estructura orgánica de la referida Repartición;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Modificar las partes pertinentes del Reglamento de la Dirección General de Cultura aprobado por Resolución del 27 de noviembre de 1953, en el sentido de que la dependencia de la Biblioteca Nacional y la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares con la citada Dirección General se establecerá en lo sucesivo por conducto de la Dirección de Fomento y Estímulo Cultural, y transferir a la órbita de la Dirección de Acción Cultural a la División de Artes Plásticas y Exposiciones actualmente dependientes de aquella Dirección.

2º — Establecer que la dependencia del Instituto Nacional de Estudios de Teatro y la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y Museos que ella agrupa, con la Dirección General de Cultura, se regirá por conducto de la Dirección de Fomento y Estímulo Cultural y la dependencia de la Comedia Nacional con el Teatro Nacional Cervantes

anexo, por conducto de la Dirección de Acción Cultural.

3º — De forma.

Designación de representantes

Bs. As., 22/5/57. — Expte. Nº 65.501/57. — VISTO: La solicitud formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culro, en el sentido de integrar con representantes de este Departamento de Estado una comisión interministerial que entenderá con la Dirección General de Relaciones Culturales lo concerniente a la participación de nuestro país en la Exposición Universal e Internacional de Bruselas, 1958; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Designar a los señores Doctor ROBERTO PAINE, Director de Acción Cultural; señor CARLOS V. FRIAS, Director de Fomento y Estímulo Cultural, y Profesor EDUARDO A. JONQUIERES, Director del Departamento Técnico U. N. S. S. C. C., para que en representación de este Departamento de Estado integren la comisión interministerial citada.

2º y 3º — De forma.

Se asignan funciones de Jefe

Resolución del 9/5/57. — Expte. Nº 47.901/57. — Asigna las funciones de Jefe de la Sección Patrimonial y Economato de la Dirección General de Cultura al señor MAYORIN FERRAROSI.

A los efectos del adicional por función que se refiere la Resolución del 15/7/53, declárase que la referida Sección es de funcional de segunda, correspondiendo al señor Ferrarosi la bonificación mensual de $ 200.

La presente Resolución regirá a partir del 1º de febrero del corriente año.

Nombramiento

Decreto Nº 5.092. — Bs. As., 16/5/57. — Expte. Nº 80.321/57. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección General de Cultura, con imputación al Anexo I, Item I, Ministerios y Dependencias, Gastos en personal, del Presupuesto de 1957, en el cargo de Oficial (Personal Administrativo) a la señora ANA DELPECH DE RIAL (L. C. 3.082.177, Céd. de Id. Nº 2.210.517, Pol. de la Capital Federal).

Pase

Resolución Nº 685. — Bs. As., 17/5/57. — Que la señora BLANCA ADA LOSADA de FARACH (L. C. 2.565.545, Céd. de Id. Nº 1.925.823, Pol. de la Capital Federal), titular de un cargo de Personal Administrativo en el Registro de Establecimientos Privados, pase a prestar servicios en la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a fin de transferir a la Dirección General de Cultura el cargo de que es titular la señora Blanca Ada Losada de Farach en el Registro de Establecimientos Privados.

Confirmaciones

Decreto Nº 5.045. — Bs. As., 15/5/57. — Expte. Nº 79.240/57. — Confirma en el cargo de Director de Fomento y Estímulo Cultural en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al Profesor CARLOS VIRGILIO FRIAS (D. M. 4, Mat. 351.830, Céd. de Id. Nº 1.185.769, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 5.046. — Bs. As., 15/5/57. — Expte. Nº 79.393/57. — Confirma en el cargo de Director de Acción Cultural en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al Doctor ROBERTO PAINE (D. M. 4, Mat. 428.701, Céd. de Id. Nº 1.862.768, Pol. de la Capital Federal).

Adscripción

Resolución Nº 1.502. — Bs. As., 28/12/56. — Adscribe a la Dirección General de Cultura, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1957, al Profesor titular de doce horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11, Doctor JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO, con retención, sin goce de sueldo, del cargo de Vicedirector que desempeña en el mismo establecimiento.

Prorrógose el plazo para la reapertura de las Salas del Museo de Bellas Artes

Bs. As., 15/4/57. — Expte. Nº 59.089/57. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes, en el sentido de que se prorrogue el plazo establecido por Resolución del 9 de enero próximo pasado (Expte. Nº 41.754/57) para el cierre de las Salas de dicha pinacoteca durante los meses de enero y febrero últimos; atento a las razones invocadas y a lo informado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Ampliar hasta el 16 de abril del corriente año el plazo establecido por Resolución del 9 de enero próximo pasado, para la reapertura de las Salas de Exposiciones del Museo Nacional de Bellas Artes.

2º — De forma.

Acéptase una donación

Decreto Nº 4.533. — Bs. As., 2/5/57. — VISTO: El expediente Nº 90.447/56 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual el señor Benjamín Jorge Chamorro ofrece una donación "ad-vitam", consistente en un premio anual de dos mil pesos, moneda nacional, a adjudicarse al pianista argentino nativo menor de veinticinco años que haya acreditado mayores merecimientos en el año de su adjudicación, y

CONSIDERANDO:

Que el gesto del donante comporta una contribución

al fomento de tan importante manifestación artística y concuerda con los propósitos del Gobierno Nacional de elevar en todos sus órdenes la cultura del pueblo argentino y estimular a los cultores de las bellas artes,

Por ello,

Y de conformidad con las informaciones producidas y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación "ad-vitam" ofrecida por el señor BENJAMIN JORGE CHAMORRO, consistente en un premio anual de dos mil pesos ($ 2.000 m/n.) moneda nacional, a adjudicarse al pianista argentino nativo menor de veinticinco años que haya acreditado mayores merecimientos durante el año de su adjudicación.

Art. 2º — El premio se denominará "Estímulo para Jóvenes Pianistas" y será adjudicado conforme con lo establecido en la reglamentación que oportunamente dicte el Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 3º — La Dirección General de Cultura de dicho Departamento de Estado adoptará las medidas necesarias para que anualmente se obtenga el ingreso de los fondos pertinentes, antes de anunciar el premio de referencia.

Art. 4º — Agradecer al señor Benjamín Jorge Chamorro, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, su importante y patriótica donación.

Arts. 5º y 6º — De forma.

Se aprueba la reglamentación del premio donado por Benjamín Jorge Chamorro

Bs. As., 20/5/57. — Expte. Nº 90.447/56. — VISTO: Que por Decreto Nº 4.533, de fecha 2 de mayo del corriente año, el Poder Ejecutivo ha resuelto aceptar la donación ofrecida por el señor Benjamín Jorge Chamorro, consistente en un premio especial de dos mil pesos moneda nacional, a adjudicarse anualmente al pianista argentino menor de veinticinco años que haya acreditado mayores merecimientos y siendo necesario dictar la reglamentación que contemple la forma en que dicho premio será adjudicado,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Apruébase la Reglamentación del premio donado por el señor BENJAMIN JORGE CHAMORRO aceptado por Decreto Nº 4.533/57, que corre a fs. 14 del presente expediente.

2º — De forma.

REGLAMENTACION

1º — Denomínase "Estímulo para Jóvenes Pianistas" el premio anual donado por el señor Benjamín Jorge Chamorro y cuyo objeto es estimular la vocación artística de jóvenes argentinos.

2º — Dicho premio, consistente en la suma de pesos 2.000 m/n., será otorgado una vez por año al pianista argentino que, a juicio del jurado que se constituirá al efecto, haya acreditado mayores méritos durante ese período.

3º — Podrá optar al premio todo pianista argentino nativo, no menor de catorce años ni mayor de veinticinco, que cultive música clásica. Quedan excluídos los intérpretes de música popular de cualquier tipo que ésta fuese.

4º — La Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia tendrá a su cargo la organización del concurso respectivo y la entrega anual de la recompensa. Depositado que sea el importe del premio, la Dirección General de Cultura fijará el período de inscripción de los aspirantes al mismo y la fecha en que tendrá lugar la prueba respectiva.

5º — La Dirección General de Cultura procederá a designar anualmente un jurado integrado por tres personas de reconocida versación musical, para que, reunidos en comisión, y en acto público dictaminen y resuelvan sobre el otorgamiento del premio de referencia, pudiendo, en caso justificado, declarar desierto el concurso.

6º — El jurado elegirá sus autoridades y establecerá las normas a que ajustará su labor.

7º — El candidato premiado se tendrá en cuenta para los programas de la Dirección General de Cultura y quedará eximido de la prueba de suficiencia que deben rendir los artistas jóvenes.

8º — Facúltase a la Dirección General de Cultura para dictar las disposiciones complementarias que fuesen menester, para la mejor organización y desarrollo del concurso, y que no estuviesen contempladas, en esta reglamentación.

Local para la Academia Argentina de Letras

Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 79.772/57. — VISTO: Las gestiones promovidas por la Academia Argentina de Letras para el uso compartido del Palacio Errazúriz, sito en la Avda. del Libertador General San Martín 1902, al cual tiene derecho en virtud del Art. 4º de la Ley Nº 12.351,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Encomiéndase a la Dirección General de Cultura, en su calidad de Administradora del Palacio Errazúriz, la distribución, por acuerdo con las autoridades de la Academia Argentina de Letras, de los locales que ésta necesite en el mencionado edificio para el cumplimiento de sus actividades.

2º — De forma.

Aceptación de donaciones

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 42.506/57. — VISTO: Este expediente, relacionado con el ofrecimiento de donación de un cuadro del pintor español Ginés Parra, titulado "Naturaleza muerta", formulado por parte **del señor Roberto Olejareska, con destino al Museo**

Nacional de Bellas Artes; teniendo en cuenta las informaciones producidas y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto por decreto Nº 426, de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor Roberto Olejareska, consistente en un cuadro del pintor español Ginés Parra, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

2º — Agradecer, por intermedio del establecimiento, al señor Roberto Olejareska, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

Bs. As., 30/4/57. — **Expte. Nº 92.734/56.** — VISTO: Este expediente, relacionado con el ofrecimiento de donación de 300 dispositivos referentes a la historia del arte francés, formulado por la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, por intermedio del Consejero Cultural de la misma, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes; teniendo en cuenta las informaciones producidas y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto por decreto Nº 426 de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, por intermedio del Consejero Cultural de la misma, señor Roberto Weibel Richard, consistente en 300 dispositivos referentes a la historia del arte francés, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

2º — Agradecer por el establecimiento, al Consejero Cultural de la Embajada de Francia, señor Roberto Weibel Richard, y por su intermedio a la Dirección de Relaciones Culturales, del Ministerio de Asuntos Exteriores de su país, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Designación de suplentes

Resolución Nº 751. — **Bs. As.**, 17/5/57. — Designa como suplentes, con anterioridad que en cada caso se determina y hasta el 11 de mayo de 1957, en la Escuela Nacional de Artes Visuales, ciclo "Manuel Belgrano" y "Prilidiano Pueyrredón", a los siguientes Profesores:

DE LUCA JOSE (Mat. 762.212) en seis (6) horas de Escultura, en reemplazo de Josefina Zamudio, a partir del 3 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

DIOMEDE MIGUEL (Céd. de Id. Nº 489.516, Pol. de la Capital Federal), en seis (6) horas de Pintura, en reemplazo de Bertolotto Ofelia María, a partir del 2 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

EDELESTEIN PABLO (Mat. 1.026) en seis (6) horas de Escultura en reemplazo de Balduzzi Oreste Luis, a partir del 9 de abril de 1957, en seis (6) horas de Escultura, en reemplazo de Pagés Mariano, a partir del 3 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

GALLONI ENRIQUETA (Céd. de Id. Nº 516.798, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Escultura, en reemplazo de Macchi Aurelio, a partir del 9 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

GERO JULIO (Céd. de Id. Nº 2.397.996, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Escultura, en reemplazo de Paksa Margarita, a partir del 2 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

LASANSKY BERNARDO (Céd. de Id. Nº 1.274.298, Pol. de la Capital Federal) en doce (12) horas de Grabado, en reemplazo de Fernández Albino, a partir del 3 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

PEREZ DE LA HOZ ISABEL (L. C. 1.584.906) en seis (6) horas de Grabado en reemplazo de De Vicenzo Alfredo, a partir del 3 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

PUGIA ANTONIO (Céd. de Id. Nº 2.755.919, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Escultura en reemplazo de Nieto Héctor Sixto a partir del 8 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

REYES FRANCISCO (Céd. de Id. Nº 1.580.291, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Escultura, en reemplazo de Pagés Mariano, a partir del 3 de abril de 1957, y seis (6) horas de Escultura en reemplazo de Paksa Margarita, a partir del 4 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

RUSSO RAUL (Céd. de Id. Nº 1.121.636, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Pintura, en reemplazo de Bertolotto Ofelia, a partir del 8 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

VASILEFF IVAN (Céd. de Id. Nº 1.282.364, Pol. de la Capital Federal), en doce (12) horas de Pintura en reemplazo de Kranspolsky Jorge Abel a partir del 5 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

Escuela Nacional de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón":

CALETTI ELENA CAPLAN DE (L. C. 3.016.447) en ocho (8) horas de Estética en reemplazo de Grant María Oyuela de, a partir del 8 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

CARTIER HECTOR JOSE (Céd. de Id. número 270.408, Pol. de la Capital Federal) en dos (2) horas de Fundamentos Visuales en reemplazo de Sánchez Ideal, a partir del 2 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

MOLINE FERNANDO A. (Céd. de Id. Nº 408.315, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro (4) horas en Fundamentos Visuales, en reemplazo de Sánchez Ideal, a partir del 9 de abril de 1957. Cuya renuncia se acepta.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Anexo 5, inc. 1 (Item 8, apartado a), principal 8, parcial 1, pagos de suplentes.

Resolución Nº 752. — **Bs. As.**, 17/5/57. — Designa como profesores suplentes para dictar los cursos com-

plementarios de 1956, con la autoridad que en cada caso se determina y hasta el 11 de mayo próximo, en la Escuela Nacional de Artes Visuales, ciclo "Manuel Belgrano" y "Prilidiano Pueyrredón", al siguiente personal docente:

Escuela Nacional de Artes Visuales, Ciclo "Manuel Belgrano":

MOLINA SALAS MARIA CRISTINA (Céd. de Id. Nº 567.634) en seis (6) horas de Escultura en reemplazo de Sierra Ethel a partir del 5 de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

REPETTO EMILIO J. (Céd. de Id. Nº 1.888.635, Pol. de la Capital Federal) en diez (10) horas de Historia del Arte, en reemplazo de López Chuhurra Osvaldo, a partir del 10 de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

SALMUN FEIJOO ESTHER ANGELA (Céd. de Id. Nº 1.971.754, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Escultura en reemplazo de Sierra ETHEL, a partir del 5 de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

TORRES AGUERO MARCIAL LEOPOLDO (Céd. de Id. Nº 2.658.169, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Pintura, en reemplazo de Centurión Luis, a partir del 1º de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

VERGARA MARIA LUISA URANGA de (L. C. 324.884) en seis (6) horas de Matemáticas, en reemplazo de Zeoli Pastora Sofía Nogués de, a partir del 12 de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

ROSSI ROBERTO (Céd. de Id. Nº 67.774) en seis (6) horas de Pintura en reemplazo de Centurión Luis, a partir del 25 de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

Escuela Nacional de Artes Visuales, Ciclo "Prilidiano Pueyrredón":

MOLINA SALAS MARIA CRISTINA (Céd. de Id. Nº 567.634, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Escultura en reemplazo de Franck Magdalena F. de, a partir del 25 de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

PUGIA ANTONIO (Céd. de Id. Nº 2.755.919, Pol. de la Capital Federal), en seis (6) horas de Escultura en reemplazo de Franck Magdalena F. de, a partir del 11 de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

VILLAVERDE OLGA BEATRIZ (Céd. de Identidad Nº 3.048.623, Pol. de la Capital Federal) en seis (6) horas de Matemáticas en reemplazo de Zeoli Pastora Nogués de, a partir del 12 de abril de 1957, fecha que dejó de prestar servicios.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Anexo 5, inc. 1 (Item 8, apartado a) principal 8, parcial, pagos de suplentes.

Término de una Intervención

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 88.016/56. — VISTO: Las presentes actuaciones por las que el señor Interventor en la Escuela Nacional de Cerámica eleva un informe sobre la misión que se le encomendara por Resolución del 3 de noviembre de 1955,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Aprobar la actuación del señor Interventor en la Escuela Nacional de Cerámica, don JUAN ANTONIO BALLESTER PEÑA.

2º — Dar por finalizada la intervención en el referido Instituto, dándole las gracias al señor Ballester Peña por los importantes servicios prestados, en cumplimiento de la misión que oportunamente se le encomendara.

3º — De forma.

Renuncias - Designación

Resolución Nº 753. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta la renuncia presentada por el señor DOMINGO BUCCI como Profesor suplente en seis horas de Grabado en la Escuela Nacional de Artes Visuales, Ciclo "Manuel Belgrano", a partir del 2 de mayo del año en curso, y desígnase en su reemplazo al señor ENRIQUE FERNANDEZ CHELO (Céd. de Id. Nº 4.483.558, Pol. de la Capital Federal) como Profesor suplente en seis (6) horas de Grabado.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al Anexo 5, inc. 1 (Item 8, apartado a), principal 8, parcial 1, pagos de suplentes.

Resolución del 28/5/57. — Expte. Nº 68.246/57. — Acepta la renuncia presentada por el señor RAUL CARMELO RUSSO (D. M. 3, Mat. 369.150, Céd. de Id. Nº 1.121.636, Pol. de la Capital Federal) al cargo de Adscripto a la Intervención con funciones de Vicedirector en la Escuela Nacional de Bellas Artes Preparatoria "Manuel Belgrano", dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

DIRECCION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

Designación de representantes

Bs. As., 6/5/57. — Expte. Nº 28.524/54. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Desígnase al señor Oficial Superior 5º, Mayor de Gimnasia y Esgrima don EUGENIO FRANCISCO LUCHETTI, de la Dirección de Educación Física, para que con carácter permanente represente a esta Secretaría de Estado ante el Ministerio de Ejército en todo lo atinente a la organización de los actos del "Día del Reservista".

2º — Déjase sin efecto las anteriores designaciones para el mismo efecto.

3º — Comuníquese al Ministerio de Ejército, Pase a la Dirección de Educación Física para su conocimiento y, cumplido, archívese.

Resolución del 23/4/57. — Expte. Nº 57.186/57. — Designa al Inspector de Educación Física señor JOSE CLAUDIO COSTANZO para que, en reemplazo del señor LAZARO ARAGONES represente al Ministerio de Educación y Justicia e intervenga en el acto de formalización de la transferencia en uso, a título gratuito, del inmueble destinado a Club y Campo de Deportes sito en el barrio Villa Caseros, Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires.

SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CALIFICACIONES, EXAMENES Y PROMOCIONES EN EDUCACION FISICA

Bs. As., 11/4/57. — Expte. Nº 67.343/57. — VISTO: El Decreto Nº 8.597 de fecha 12 de abril de 1949 por el cual se da a la Educación Física el carácter de materia de promoción sujeta a calificación en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio y,

CONSIDERANDO:

Que por el Art. 2º del mencionado decreto se dispone que este Departamento de Estado reglamentará su aplicación y atendiendo a lo propuesto por la Dirección de Educación Física

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase el Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones en Educación Física para los establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal (Ciclo Básico), Especial y de Enseñanza Técnica, Oficiales y Adscriptos del Ministerio de Educación y Justicia, que corre agregado a la presente Resolución.

Art. 2º — Las disposiciones del mencionado reglamento, comenzarán a aplicarse a partir del día 15 de abril de 1957.

Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones en Educación Física, para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal (Ciclo Básico), Especial y de Enseñanza Técnica, Oficiales y Adscriptos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación

I — Escala de Calificaciones

Artículo 1º — A los efectos de la calificación de Educación Física, de los alumnos regulares de los establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal (Ciclo Básico), Especial y de Enseñanza Técnica, Oficiales y Adscriptos y de los alumnos libres, regirá la misma escala numérica en vigencia para las demás asignaturas: (0) cero, que significa reprobado; (1) uno, (2) dos y (3) tres, aplazados; (4) cuatro, regular; (5) cinco y (6) seis, bueno. (7) siete, (8) ocho y (9) nueve, distinguido y (10) diez, sobresaliente.

II — División del Curso Escolar

Art. 2º — A los efectos de la calificación, el período de clases de Educación Física será dividido en tantos términos lectivos como el de las demás asignaturas.

III — Calificaciones

Art. 3º — Los profesores calificarán a cada alumno por lo menos dos veces en el transcurso de cada uno de los términos lectivos.

Art. 4º — Se calificará a cada alumno por apreciación general, en relación con la capacidad y aplicación, teniendo en cuenta los siguientes elementos de juicio:

a) La asistencia y puntualidad a las clases.

b) La postura y presentación.

c) La contracción a las actividades.

d) El proceso de la autoformación.

e) La eficiencia física (grado de progreso en relación con las posibilidades personales), medida por medio de pruebas y apreciaciones objetivas.

f) Las normas de conducta en la convivencia.

Art. 5º — El alumno que no acredite por término lectivo el 50 % de asistencia a las clases dictadas, en ese término lectivo no podrá ser aprobado.

IV — Promedio de Calificaciones Correspondiente a cada término lectivo

Art. 6º — El promedio de calificaciones correspondiente a cada uno de los términos lectivos se establecerá sumando las calificaciones que hubiera obtenido el alumno y dividiéndolas por el número de ellas, consignándose las fracciones resultantes.

V — Promedio anual de calificaciones

Art. 7º — El promedio anual de calificaciones se establecerá sumando los promedios correspondientes a cada uno de los términos lectivos y dividiendo la suma por el número total de estos. Las fracciones pertenecientes a cada promedio parcial se computarán para obtener el promedio anual correspondiente, en el que también se mantendrán las fracciones si las hubiere, con excepción de las de noventa y nueve centésimos, que se computarán unidad entera.

VI — Alumnos eximidos

Art. 8º — En relación a los propósitos del presente reglamento, los alumnos eximidos de concurrir a las clases de educación física, se ajustarán a las siguientes disposiciones:

a) Alumnos eximidos por razones de salud;

1) Cuando la exención sea definitiva, se dará por aprobada la asignatura en todos los cursos.

2) Cuando la exención sea temporaria: si el período de exención abarcara un término lectivo completo, no se colocará nota en ese término y el promedio resultará de la nota del o de los términos restantes; si el período de exención afectara más del 50 % de las clases dictadas en un término, se colocará nota, adoptándose el procedimiento indicado cuando la exención abarca un término lectivo completo; si solamente afectara a menos del 50 % de las clases dictadas en el término, se colocará nota como si fuera término completo.

b) Alumnos eximidos por razones de trabajo o distancia: el alumno deberá rendir examen en las mismas condiciones que las que se fijan para el alumnado libre, entendiendo que queda eximido tan solo de la concurrencia a clases, pero no de las exigencias de la asignatura no pudiendo dársele por tanto aprobada la misma. Si durante el curso escolar modificara su situación de eximido y concurriera a las clases, los términos en que no hubiera sido calificado serán computados como ausente a los fines del promedio, estableciéndose que en lo demás rige para estos casos las disposiciones aplicables a los alumnos eximidos temporariamente por salud.

VII — Exámenes de fin de curso para alumnos libres, eximidos por razones de trabajo o distancia y alumnos regulares con promedio anual inferior a siete puntos

Art. 9º — Los exámenes de fin de curso para los alumnos eximidos por razones de trabajo o distancia, para los alumnos libres, y para alumnos regulares con promedio anual inferior a siete puntos se recibirán en las épocas establecidas para las demás asignaturas.

Art. 10º — El programa de exámenes se confeccionará teniendo en cuenta el programa real desarrollado en el curso y año escolar correspondiente.

Art. 11. — La calificación será el resultado del término medio dado (en número entero) por los cómputos obtenidos en las siguientes apreciaciones:

a) Apreciación del estado físico (postura, presentación, marcha, trote, desplazamientos).

b) Apreciación del grado de aptitud y destreza física, mediante la ejecución de movimientos gimnásticos.

c) Apreciación del grado de dominio de los elementos fundamentales de uno de los distintos deportes incluídos en programa, a opción del alumno.

d) Apreciación de eficiencia física por medio de la realización de pruebas de: velocidad, fuerza y destreza. La estimación numérica estará dada por la suma de los puntos obtenidos en las pruebas, dividido 30. (Ej. velocidad, 75 puntos; fuerza, 55 puntos; destreza, 60 puntos; total 190 puntos dividido 30 = 6,33). Las tablas serán las oficiales del Ministerio de Educación y la categoría del alumno (edad, peso, talla) se establecerá el día del examen.

VIII — Promoción

Art. 12. — Para ser promovido en educación física se requiere tener siete puntos como mínimo de promedio anual, o haber logrado cuatro puntos como calificación en los exámenes fin de curso o complementarios.

Art. 13. — Los alumnos con promedio anual inferior a siete puntos, deberán rendir examen de fin de curso.

IX — Calificación definitiva

Art. 14. — La calificación definitiva será:

a) Para los alumnos promovidos con promedio anual, dicho promedio;

b) Para los alumnos admitidos al examen de fin de curso, si fueran aprobados, la nota obtenida en dicho examen.

c) Para los alumnos aplazados en el promedio anual del curso figurarán con la nota de aplazamiento hasta tanto aprueben el examen complementario, cuya calificación será la definitiva;

d) Para los alumnos admitidos a examen de fin de curso y desaprobados en el mismo, la nota de desaprobación hasta tanto aprueben el examen complementario, cuya calificación será la definitiva.

X — Exámenes complementarios

Art. 15. — Los exámenes complementarios se recibirán en las mismas épocas establecidas para las demás asignaturas, y se ajustarán a las normas y formalidades fijadas para las pruebas de fin de curso.

XI — Disposiciones generales

Art. 16. — Son aplicables a este reglamento todas las disposiciones sobre calificaciones, exenciones, exámenes y promociones que rigen para los establecimientos de enseñanza media que no se opongan a las expresamente determinadas en esta reglamentación.

Modifícase la "Guía para la confección de los programas mínimos de Educación Física"

Bs. As., 22/4/57. — Expte. Nº 68.355/57. — VISTO: Las observaciones formuladas por la Dirección de Educación Física a la "Guía para la confección de los programas mínimos de Educación Física" aprobada por Resolución Ministerial de fecha 12 de marzo de 1957, recaída en el Expte. Nº 51.942/57; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario facilitar la labor docente de los profesores de la especialidad simplificando el procedimiento mediante el cual se planifica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébanse las modificaciones, de conformidad con el texto que se agrega, a la "Guía para la confección de los programas mínimos de Educación Física para 1957" puestos en vigencia por Resolución Ministerial de fecha 7 de marzo de 1957, recaídas en el Expte. Nº 51.942/57.

Art. 2º — De forma.

En el presente curso lectivo no se considera Educación Física materia de promoción

Bs. As., 17/5/57. — Expte. Nº 80.802/57. — VISTO: La circunstancia de no haberse completado la reorganización de los servicios inherentes a la enseñanza y práctica de la Educación Física en los establecimientos dependientes del Ministerio, en grado tal que permita considerar dicha asignatura como materia de promoción,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — En el presente curso lectivo no será considerada materia de promoción en los distintos ciclos de la ense-

ñanza con excepción del ciclo magisterio, la asignatura Educación Física.

2º — De forma.

Transferencia de personal

Bs. As., 10/4/57. — Expte. Nº 64.276/57. — VISTO: Que la señorita MARIA IANNONE, agente de la Dirección de Educación Física fué omitida en la Resolución del 19 de febrero de 1957, por la cual se transfería al personal comprendido en el Decreto Nº 7.977/56 al Consejo Nacional de Educación,

El Ministro de Educación y Justicia de la Nación

RESUELVE:

1º — Transferir a partir de la fecha de la presente resolución al Consejo Nacional de Educación, al agente MARIA IANNONE, Oficial 2º, que se encuentra afectado a la Dirección de Deportes y Educación Física.

2º — La Dirección General de Administración adoptará las medidas que le competen, conducentes al fiel cumplimiento de esta Resolución.

3º — De forma.

Local para la Dirección de Deportes y Educación Física

Resolución del 23/5/57. — Expte. Nº 62.993/56. — Destínase el edificio de la calle Las Heras 2191 de esta Capital, para sede de la Dirección de Deportes y Educación Física.

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Encomiéndase al Director General de Aprendizaje la atención de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

Bs. As., 19/2/57. — Expte. Nº 50.122/57. — VISTO Y CONSIDERANDO:

La situación de acefalía en que se encuentra la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y en tanto el Poder Ejecutivo designe sus autoridades superiores; corresponde adoptar medidas de excepción en resguardo del normal funcionamiento de los distintos servicios de la misma y para que pueda tomarse las medidas de urgencia imprescindibles que requiera el buen orden administrativo y la atención del personal y el pago de sus haberes,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Director General de Aprendizaje Ingeniero Don CARLOS BURMEDARENA para que con el carácter de medida de excepción disponga lo necesario en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional para la atención del trámite de urgencia en cuanto hace al funcionamiento de los distintos servicios, régimen de trabajo y disciplinario del personal y pago de haberes y otros pagos.

2º — Dése cuenta a la Contaduría General de la Nación, Delegación ante la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, y soli[illegible]e oportunamente al Poder Ejecutivo la aprobación de la medida dispuesta.

3º — De forma.

Aceptación de renuncia

Decreto Nº 1.383. — Bs. As., 8/2/57. — Expte. Nº 89.620/55. — Acepta la renuncia que al cargo de Interventor en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, presenta el coronel (R. A.) don FRANCISCO N. ROCCO (D. M. 30, Matrícula 1.845.227), dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Pase

Resolución Nº 176. — Bs. As., 15/2/57. — Que la señorita MARIA SUSANA MARTINO (Céd. de Id. Nº 2.742.066 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Dirección General de Administración, un cargo de Auxiliar 4º (Item 7, P. P. 11); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración—, de que es titular en el Departamento de Comunicaciones y Electricidad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Administración, el cargo de que es titular la señorita María Susana Martino.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRA A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos - Pases

Decreto Nº 4.816. — Bs. As., 9/5/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Sofía Esther B. de Spangenberg, a la Profesora Nacional de Inglés, señorita ELSA KOHLER DELLEPIANE (L. C. 3.399.294, Céd. de Id. Nº 2.641.328 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Mecanografía y 3 horas de Estenografía, todas en 4º año 2ª división y turno mañana, vacantes por creación 1957), a la Perito Mercantil señorita CORA MASCHWITZ (Lib. Cívica 2.762.753).

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, Profesor de tres horas semanales de Matemáticas en

4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Nelly F. Gómez Gigliani, al Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad Matemáticas señor FELIX FACTOR (Mat. 3.426.054, Céd. de Id. número 10.447 Pol. de Catamarca).

Decreto Nº 4.856. — Bs. As., 9/5/57. —Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Bs. As.), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señora ALICIA MARTA DELLA PAOLERA de ANSALDO (L. C. 3.136.879, Céd. de Id. número 2.305.060 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señora MARIA FELISA CARO de RIVEROS (L. C. 7.360.293, Céd. de Id. Nº 77.002 Pol. de Córdoba).

En el Colegio Nacional de Salta, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1956, a la señorita MARIA TERESA DI PASCUO (L. C. 1.736.698, Céd. de Id. Nº 85.307 Pol. de Salta).

En el Colegio Nacional de Trenque Lauquén (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Elena Greco de Fernández al señor DAMIAN MUÑOZ (Matrícula 1.450.199).

Resolución Nº 54. — Bs. As., 15/1/57. — Nombra con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, vacantes por renuncia de Marta Lucía Moriana, a la Profesora Nacional de Dibujo y Pintor Decorador señorita RAMONA LAURA SUAREZ (Céd. de Id. Nº 5.320.160 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita CELIA CONCEPCION LYNCH PUEYRREDON (L. C. 3.388.921, Céd. de Id. Nº 3.054.339 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, vacante de Héctor Pedace, turno noche, al Bachiller Nacional, señor JOSE EUGENIO NEGRO (Matrícula 421.426).

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, vacante por creación 1956, al Maestro Mayor de Obras señor SANTIAGO FLORENCIO GARCIA (Céd. de Id. Nº 3.221.449 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, vacante de Gilda Electra B. de Pueyrredón, a la Maestra Normal Nacional señora MARY CASILDA OBERLANDER de CACERES (L. C. 3.319.442).

Resolución Nº 503. — Bs. As., 10/4/57. — Nombra, con carácter provisional, con anterioridad al 24 de octubre de 1955, a la señora RAQUEL E. de CANALE, Regente de la Escuela Profesional de Mujeres de Gualeguaychú (Entre Ríos) (Exptes. Nº 14.096/56 y Nº 79.969/56).

Nombra, con carácter provisional, con anterioridad al 2 de diciembre de 1955, al señor PEDRO ANGEL CAIMI, Vicedirector de la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal (Exptes. Nros. 35.874; 13.900 y 105.746/56).

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 103 del 23 de enero de 1957, por la que se nombró provisionalmente Directora de la Escuela Profesional de Mujeres de Villa Dolores (Córdoba), a la señorita EMMA NOEMI CASTRO GALLARDO, que la misma deberá ser considerada con anterioridad al 1º de octubre de 1956 (Expte. Nº 51.625/57).

Hace saber a quienes corresponda, con referencia la Resolución Ministerial Nº 810 del 11 de mayo de 1956, por la que se nombró provisoriamente Directora de la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa), a la señora ANGELICA ELVIRA MENDIBE de MONTERO, que la misma deberá ser considerada con anterioridad al 22 de diciembre de 1955 (Expte. Nº 95.096/56).

Aprobar los servicios prestados por la señora AIDA C. G. de DELLAGIOVANNA, como Directora de la Escuela Profesional de Mujeres de Ceres (Santa Fe), desde el 20 de julio de 1954 al 4 de agosto del mismo año (Exptes. Nros. 69.490; 74.167/54 y 88.367/56).

Resolución Nº 577. — Bs. As., 24/4/57. — Que el señor JULIO PROSPERO ALBERTO ABALOS (Mat. 3.821.950), pase a desempeñar, con carácter provisional, en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, cuatro horas semanales (2-2) de Educación Democrática en 7º año, turno mañana y tarde, vacantes por aplicación plan 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de la misma asignatura, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Bs. As.), Profesor de seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por traslado de Julio Próspero Alberto Abalos, al Abogado señor CARLOS A. BRAVO (Mat. 1.124.264).

Resolución Nº 636. — Bs. As., 30/4/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de Enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Geografía Económica en 6º año 1ª y 2ª divisiones, no-

che, vacantes por no confirmación de María Teresa Fatica de Parrado, al Ingeniero Agrónomo señor LORENZO LATORRE (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.545).

En el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia del provisional, a la Profesora titular de la materia señorita DOLINA SALAS (L. C. 8.560.034, Céd. de Id. Nº 23.057 Pol. de San Fafael, Mendoza).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 3ª división, tarde, vacantes por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de la asignatura señorita ANA LYDIA ISABEL BASUALDO (Céd. de Id. Nº 9.743 Pol. de Santiago del Estero).

En la Escuela de Educación Diferencial Nº 2, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Graciela Rico de Barcarolo, y a contar del 11 de marzo de 1957, a la señorita HILIDA SAETTONE.

Resolución Nº 756. — Bs. As., 17/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Educación Democrática (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957, a la Abogada señorita SARA LAURA GODOY (L. C. 1.132.411).

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Democrática en 1er. año 4ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia de Isidro M. Flores, a la Abogada señorita OLGA ESTHER MIR (L. C. 2.593.536).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Educación Democrática en 1er. año 7ª división, tarde, vacante por creación 1957, a la señora HEBE CASTRO ZINI de BROENS.

En la Escuela Industrial de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática vacantes por renuncia de Antonio R. Ferreyra, a la Profesora en Filosofía y Ciencias de la Educación señorita LEONOR ARGENTINA BELLA (L. C. 2.425.311).

En el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Bs. As.), Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vespertino, vacantes por creación 1957, al Abogado señor ABEL TRILLO.

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vespertino, vacantes por creación 1957, a la Profesora en Filosofía y Letras señorita RIMA NUÑEZ (L. C. 989.535).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Democrática en 1er. año 8ª división, y 3er. año 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957 al Procurador Nacional señor CARLOS A. KELLY (Mat. 4.239.595).

En la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Bs. As.), Profesor de dos horas semanales de Educación Democrática en 3er. año 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957. y en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Bs. As.), Profesor de dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957, al Abogado señor JUAN CARLOS CIANIS (Mat. 3.425.722).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, Profesora de diez horas semanales de Educación Democrática (4 horas -2-2- en 2º año 6ª división y 3er. año 4ª división, tarde, vacantes por creación 1957 y 6 horas -2-2-2- vacante por renuncia de Enrique Rodríguez Zelada), a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA NELIDA ARAGON (Céd. de Id. Nº 116.043 Pol. de Tucumán).

En el Colegio Nacional de Córdoba, Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Miguel J. Avila, a la Maestra Normal Nacional señorita BLANCA NELIDA FUENTES MAYORGA (L. C. 1.795.505).

Resolución Nº 759. — Bs. As., 20/5/57. — Nombra, a contar del 1º de enero de 1957, en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, vacante por creación 1956, a la señora DOLORES ANGELA ZABALA de GUTIERREZ (L. C. 264.580, Céd de Id. Nº 2.849.469, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, vacante por renuncia del provisional Domingo Liebana, al señor LUIS SFARA (D. M. 3, Mat. 395.483, Céd. de Id. Nº 2.835.585, Pol. de la Capital Federal).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), vacante por creación 1956, al señor SANTIAGO PEREZ (Mat. 1.560.577, Céd. de Id. Nº 69.572, Pol. de La Pampa).

En la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), vacante por creación 1956, a la señora DELIA FERNANDEZ de OBREGON (L. C. 2.307.881, Céd. de Id. Nº 5.345.021, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Roberto J. Alvarez, turno mañana, a la señora JUANA GARCIA de GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 3.819.357, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal de Maestros Regionales de Rosario de la Frontera (Salta), vacante por renuncia de Isidro Díaz, al señor FIDEL CEFERINO SILVA (Céd. de Id. Nº 852, Pol. de Salta).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Josefa Gon-

zález Benaglio, a la señora ELIDA ESTHER LEGUIZAMON de RODRIGUEZ (L. C. 314.600, Céd. de Id. Nº 2.819.105, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), vacante por creación 1956, a la señora SERENA MARIA GARCIA de ANDRADE (Céd. de Id. Nº 999.520, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal de Santiago del Estero, vacante por creación 1956, al señor DEMETRIO AGUSTIN LUNA (Mat. 7.137.247).

En la Escuela Industrial de Bolívar (Buenos Aires) vacante de Orlando M. Campos, al señor AGUSTIN VAZQUEZ (D. M. 21, Mat. 1.242.189) y en la vacante de Toribio Ciotta, al señor DIONISIO PALOMEQUE (D. M. 21, Mat. 1.230.424).

En la Escuela Normal de Maestros Nº 8 de la Capital Federal, vacante por creación 1956, con más los beneficios de la casa-habitación destinada para el personal de servicio, al señor AGUSTIN BRUSCONI (Mat. 1.006.580, Céd. de Id. Nº 771.512, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 831. — Bs. As., 27/5/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a contnuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Dibujo en 1er. año, 12ª y 13ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 5ª división, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Dibujo señorita AURORA RAQUEL MARCOS (L. C. 1.161.732, Céd. de Id. Nº 2.756.292, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de doce horas (4-4-2-2) semanales de Castellano en 2º año, 1ª división, mañana; 3er. año, 1ª división, mañana, y 4º año, 1ª división, tarde, todas en la especialidad "Artes Gráficas", y 2º año, 2ª división, Curso Nocturno, vacantes por traslado de Osvaldo Jofre, a la señorita MARIA DOLORES ZAMORA BELMONTE (L. C. 3.524.847, Céd. de Id. Nº 61.358, Pol. de Tucumán).

Permutas

Resolución Nº 455. — Bs. As., 4/4/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las provisionales señorita EDERY JULIETA AMBROSIS (Céd. de Id. número 732.377, Pol. de la Capital Federal) y el señor EUGENIO MARCELO RUGGIERO (D. M. 17, Matrícula 3.091.443), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, e igual número de horas (3-3) de la misma materia en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la misma ciudad.

Acuerda la permuta de tareas entre las provisionales señoras ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARON BIZA (L. C. 7.956.545) y FILOMENA GRISOLIA de BRUNO (L. C. 476.623), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno tarde, e igual número de horas de la misma asignatura, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas entre las titulares señoras MARIA AMALIA RAGGIO de LOPEZ (Céd. de Id. Nº 1.569.388, Pol. de la Capital Federal) y JOSEFA MARIA ANTONIA MENDEZ OTERO de GARCIA (Céd. de Id. Nº 2.206.396, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8, un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), mañana, y un cargo análogo, turno tarde, en el establecimiento similar Nº 2, ambos de la Capital Federal.

Cambio de tareas

Decreto Nº 5.657. — Bs. As., 28/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ESTHER ELVIRA OTAÑO (L. C. 9.963.991, Céd. de Id. Nº 6.911, Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca) 17 horas de Matemáticas (5-5-5-2) en 1er. año, 1ª división; 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 5º año, 1ª división, vacantes por cambio de tareas del señor Rafael R. Gómez Bello, debiendo cesar al propio tiempo en 17 horas de igual asignatura; 5 horas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, y 12 horas (6-6) en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, turno tarde, de la Sección Comercial anexa, ambos establecimientos de Tafí Viejo (Tucumán), y RAFAEL REINALDO GOMEZ BELLO (D. M. 54, Mat. 3.446.946, Céd. de Id. Nº 3.003, Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar 10 horas de Matemáticas (5-5) en 1er. año, 1ª división, vacante por traslado de Esther Elvira Otaño, y 2º año, 2ª división, vacante por creación 1957, y 12 horas de Matemáticas (6-6) en 1er. y 2º años, 1as. divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Esther Elvira Otaño, en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), y en la Sección Comercial anexa del mismo establecimiento, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo titular de Director (Personal Docente) y Profesor de 12 horas de Matemáticas (2-5-5) en 5º año, 1ª división; 1er. año, 1ª división, y 2º año, 1ª división, y provisional de 12 de cátedra (10 horas de Matemáticas, 5-5) en 1er. y 2º años, 2as. divisiones, y 2 horas de Física en 4º año, 1ª división, todas de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca).

Resolución Nº 541. — Bs. As., 16/4/57. — Expte. Nº 57.718/56. — Efecúa los cambios del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARCELINO ANGEL URROZ (Mat. 1.731.693) pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa

al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) ocho horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, tarde, vacantes por creación 1957, y 6 horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, tarde), vacantes por traslado de José María de Luca; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra de que es titular (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 7ª división, tarde, en la Escuela Normal Mixta, y 6 horas de Matemáticas, 3-3, en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, en la Sección Comercial anexa), ambos establecimientos de San Fernando (Buenos Aires).

ADOLFO LUIS PISTOL (Mat. 252.185), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, "Telecomunicaciones", vacantes por traslado de Mario Zambra, y en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) titulares de Historia en 1er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Huber W. Almeida, y 3er. año, 1ª división, vacantes por cambio de tareas de Arturo L. J. Jaureguiberry, y como provisional de cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año, 3ª división, vacantes por cambio de tareas de Arturo L. J. Jaureguiberry, todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de diez horas semanales de cátedra (6 horas de Instrucción Cívica, 3-3, en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 4 horas de Historia en 3er. año, 8ª división, y como provisional de cuatro horas de Historia en 3er. año, 9ª división, todas turno mañana) en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 557. — Bs. As., 23/4/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ROSA MARIANA ANA ALSINA de GONZALEZ SUGAS (L. C. 503.243), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vespertino, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Dibujo Ornamental, de que es titular en 3er. año 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano".

HELEN VIRGINIA RECTOR de AUCHTERLONIE (Céd. de Id. Nº 646.165 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Dibujo en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vespertino, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Arquitectura de que es titular en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente y 1er. año 1ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón".

JUANA EMILIA IZURIETA (Céd. de Id. Nº 711.683, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Taller, vacante por renuncia que se acepta de Adela Beatriz Pantín de San Román (Céd. de Id. Nº 2.378.177 Pol. de la Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

MARIA MARTHA TEODOMIRA PORTA de OLMOS (L. C. 38.690), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 6ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

JOSEFA ANGELA DI BENEDETTO de PAEZ (L. C. 969.017), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2 año 6ª división y 3er. año 4ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura (2 horas en 4º año y 2 horas en el Departamento de Educación Física) de que es titular en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán).

ROBERTO BENITO BLANCO (Mat. 4.101.609), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, mañana, vacantes por traslado de E. Martínez Sierra; y en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, mañana, vacantes por traslado de Marta Casado; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica de que es titular en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires).

ELISA ESTHER BORDATO (L. C. 364.370), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, vacantes por aplicación plan; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la misma ciudad, dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 4ª división, vacantes por cambio de tareas de Antonio Bermúdez Franco, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Dibujo de que es titular en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano".

DOMINGO RAFAEL IANANTUONI (Matrícula 1.115.705), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vespertino, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Dibujo Analítico de que es titular en 2º año 2ª división, noche en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano".

Resolución Nº 687. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación

se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

NEDDA ESTHER PIEROTTI de BRAU (Céd. de Id. Nº 2.193.996 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

NESTOR MARCELINO CAMPOS (Mat. 96.920), pasará a desempeñar, a su pedido, en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a los presupuestos de la Escuela Nacional de Comercio y de la Escuela Industrial ambos establecimientos de Témperley (Buenos Aires), los cargos de que son titulares la señora Nedda Esther Pierotti de Brau y el señor Néstor Marcelino Campos, respectivamente.

Resolución Nº 698. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tarea del personal que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se indica:

SABINA JOSEFA GIUNTOLI (L. C. 830.884, Céd. de Id. Nº 1.567.818 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Taller, vacante por ascenso de Delia Esther Propato; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal.

SARA SUSANA AVENDAÑO (L. C. 1.682.546, Céd. de Id. Nº 359.126 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario, Santa Fe), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, cargo que viene desempeñando con carácter provisional; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

MARIA ELBA QUINTEROS (Céd. de Id. número 1.781.290 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Jardín de Infantes; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal.

LEOPOLDINA MARIA ELENA FRIAS BUNGE (L. C. 516.969, Céd. de Id. Nº 1.024.754 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Química en 5º año 2ª división, mañana, vacante por fallecimiento de Roberto P. Valle, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, tres horas de Química en 5º año 2ª división, mañana, vacante por creación 1957, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Química en 5º año 2ª división, tarde, vacante por renuncia de Ramón Linidor Martínez; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales (3-3-3) de igual asignatura que con carácter titular desempeña en 4º año 4ª división y 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

TERESA CARLOTA MARIA CASA MULLEADY (L. C. 3.404.889, Céd. de Id. Nº 2.596.876 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas semanales (3-3) de Inglés en 3er. año 3ª división y 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Alicia Kelsey de Caimari; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y de asignatura que con carácter titular desempeña en 1er. año 2ª división y 1er. año 2ª división, turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

CARMEN DORA LASTRA (L. C. 254.237, Céd. de Id. Nº 732.070 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 6ª y 7ª divisiones y 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Olga Beatriz Carelli y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura que con carácter titular desempeña en 3er. año 3ª división y 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

VICTORINO MIGUEL ANTONIO MAZZILLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.495.530, Céd. de Id. Nº 2.719.406 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía en 3er. año 2ª división, turno tarde y en 5º año 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Yolanda G. Parra de García; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Mecanografía (2-2) en 4º año 5ª y 6ª divisiones y tres horas de Estenografía en 4º año 6ª división, todas turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

SARA SUSINI (L. C. 493.499), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacante por creación 1957 y

en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 5º año 5ª división vacante de Luis F. Collados Storni. debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales (4-3) de igual asignatura que con carácter titular desempeña en 2º año 10ª división y 5º año 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

ELISA INES GONZALEZ BLANCO (L. C. 21.015), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal.

Resolución Nº 708. — Bs. As., 11/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JUAN CARLOS GOMEZ (Mat. 2.999.570), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), el cargo de Director (Personal Docente), y doce horas semanales de cátedra (8 horas -3-5- de Tecnología en 3er. año 1ª división "Mecánica", vacantes por renuncia de Hilario Bistoletti y 3er. año "Automotores", turno tarde y 4 horas -2-2- de Dibujo Técnico en 2º y 3er. año "Automotores", turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo como titular del cargo de Director y como profesor de doce horas semanales de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 4º año "Mecánica"; 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año "Mecánica" y 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año "Mecánica"), de que es titular en la Escuela Industrial de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

ESTHER ELENA MARTINEZ VIVOT de MUSSI TISCORNIA (L. C. 3.442.323) pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Dibujo en 1er. 8ª y 9ª divisiones y 3er. año 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual asignatura de que es titular (4 horas -2-2- en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 y 2 horas en 3er. año 2ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 3), ambos establecimientos de la Cap. Fed.

ELSA HELENA LEITES de DE CARLO (Céd. de Id. Nº 1.845.547 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años 4tas. divisiones, noche, vacantes por renuncia de Luis Adolfo Sierra; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de Historia de que es titular en 2º año 2ª y 3ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

JULIO OLIVERA (Mat. 521.171), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por fallecimiento de Roberto P. Valle; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra de que es titular (5 horas de Física en 5º año 1ª división, noche, "Bachillerato especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" en el Colegio Nacional Nº 14; 5 horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 5; y 2 horas de Matemáticas en 5º año 5ª división, mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2), ambos establecimientos de la Capital Federal.

MARIA EVELINA OLMI de GRONDONA (L. C. 0.474.371), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1, dos horas de Historia en 5º año 5ª división, tarde, vacantes por creación 1957; en la Escuela Normal Nº 2, dos horas de Historia en 4º año 5ª división, mañana, vacantes por renuncia de Hebe A. Ferrero; y en el Colegio Nacional Nº 2, todos establecimiento de Rosario (Santa Fe), tres horas de Psicología en 4º año 1ª división, mañana, vacantes por fallecimiento de Demetrio E. García; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de Historia de que es titular (4 horas en 2º año 6ª división, en el Colegio Nacional y 3 horas en 1er. año 3ª división, en la Escuela Nacional de Comercio), ambos establecimientos de San Martín (Buenos Aires) y turno tarde.

ALCIRA PETRONA CELANO de PALADINO (Céd. de Id. Nº 1.072.664 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Didáctica General en 4º año 5ª división, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Didáctica Especial de que es titular en 5º año 4ª división, mañana, en el establecimiento similar Nº 3 de la misma ciudad.

IRENE ELOISA ZABALA de VANBIESEM (L. C. 350.115), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Química de que es titular en 5º año 1ª división, mañana, en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires).

MARIA ELVIRA VALENTINI (L. C. 190.623), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de Bernardo González; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra de que es titular (5 horas de Castellano en 2º año 7ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 8; 3 horas de Castellano en 3er. año 3ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23; 2 horas de Castellano en 4º año 3ª di-

visión, mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas; y 2 horas de Actividaes Prácticas en 2º año 6ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 10), todos establecimientos de la Capital Federal).

CELIA MARIA LUISA TESSI (Céd. de Id. Nº 4.247.109 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, mañana, vacantes por no confirmación de Irma Emma Clement de Medrano, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de Botánica de que es titular en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

MARGARITA ECHEVERRIA (L. C. 273.307), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Filosofía en 5º año 5ª división, vacantes por traslado de Nélida A. F. C. de de Fernández y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Ricardo G. Mandolini Guardo, ambas turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Castellano de que és titular en 2º año 4ª división, tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 709. — Bs. As., 17/5/57. — Efectúa los cambios de tareas de personal que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indica:

HERMINIA FLORENTINA GONZALEZ de CARUSO (L. C. 1.666.292, Céd. de Id. Nº 1.180.496 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, nueve horas (5-4) de Castellano en 2º año 5ª división y 3er. año 6ª división, vacantes por no confirmación del provisional y creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y de asignatura en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana de que es titular en el mismo establecimiento.

HECTOR ESTEBAN SORIA (D. M. 61, Matrícula 3.783.340), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, veintidós horas de cátedra (10 horas -5-5- de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 12 horas -3-3-3-3- de Dibujo Técnico en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas en la especialidad "Mecánica" vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas (6 horas de Mecánica y Mecanismos y 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división "Mecánica", 8 horas -4-4- de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, mañana, y 5º año 2ª división, noche, "Mecánica" y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, mañana), de que es titular en la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Estero) y en dos horas de Organización Industrial en 6º año "Mecánica", noche, de que es provisional en el mismo establecimiento.

ELISA ESTHER BORDATO (L. C. 364.370, Céd. de Id. Nº 843.074 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés en 4º año 5ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Bertha G. de Escolari; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal y dos horas de igual asginatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 780. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANTONIO BERMUDEZ FRANCO (Mat. 3.112.190) pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestro Especial (Dibujo), vacante por renuncia de Ilda Elena López; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

LYDIA VICTORIA MASTRANGELO de CIVILE (L. C. 33.712), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales de Zoología en 2º año, 6ª división, tarde, vacantes por fallecimiento de Guillermo T. González Ruiz; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Botánica de que es titular en 1er. año, 1ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

OSVALDO ELIAS JOFRE (Mat. 4.325.669), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) semanales de Castellano en 1er. año, 8ª y 10ª divisiones, vacantes por traslado de Gloria Elvira D'Agnillo de Flores, y 1er. año, 9ª división, vacantes por traslado de Osvaldo Daniel López Iuizcoz, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-2-2) semanales de igual asignatura de que es titular en 2º año, 1ª división, mañana, "Artes Gráficas"; 3er. año, mañana, "Artes Gráficas"; 4º año, tarde, "Artes Gráficas", y 2º año, 2ª división, en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal.

HAYDEE PICABEA (L. C. 190.942), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 4ª división, tarde, vacantes por traslado de Victoria N. G. de Feinsilber; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º ño, 2ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 788. — Bs. As., 23/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALFREDO DAVID WIGGER (Céd. de Id. número 713.165, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Fe-

deral, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

LUIS ROBERTO GARCIA (Mat. 151.283), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal cuatro horas (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 7ª división; 2º año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es titular en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

ANA ARAGON de PORTO (Céd. de Id. número 1.288.629, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Francés en 3er. año, 2ª división, y 5º año, 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura de que es titular en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 4ª división, tarde, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

MARIA TERESA OROSCO (L. C. 332.807), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año, 9ª división, y 3er. año, 1ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por terminación de servicios de R. E. González; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4-4) de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, en el establecimiento similar Nº 10 de la misma ciudad.

HANSINA VIRGINIA OLGA JENSEN (L. Cívica 316.944), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año, 1ª división, y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 4ª división, ambas turn mañana, vacantes por renuncia de Carlos López de Medina; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Historia de que es titular en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

GUILLERMO L. CANESSA (Mat. 92.270), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por terminación de servicios de Héctor Serrovalle, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la misma ciudad, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (3-3-2) de igual asignatura de que es titular en 4º año, 4ª y 5ª divisiones, y 3er. año, 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

IDA BISCOTTO (L. C. 457.354), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Zoología en 2º año, 9ª división, mañana, vacantes por traslado de Leticia F. C. de Urizar; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la misma ciudad, ocho horas (2-2-2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª, 2ª, 9ª y 10ª divisiones, tarde, vacantes por no confirmación de la provisional Marcela M. F. de Carbone; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de cátedra de que es titular (6 horas, 2-2-2, de Botánica en 1er. año, 2ª, 3ª y 5ª divisiones, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, y 4 horas, 2-2, de Zoología en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, mañana, en el Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas, ambos de la Capital Federal).

Resolución Nº 856. — Bs. As., 30/5/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MAURICIO FERMIN PEREZ CATAN (Ma. 205.268) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal nueve horas (3-3-3) de Geografía en 2º año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Geografía en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, y tres horas de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, tarde, en el establecimiento similar Nº 10 de la misma ciudad.

MARGARITA SANGUINETI (L. C. 240.238), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal cuatro horas de Matemáticas en 5º año, 4ª división, mañana, vacantes por traslado de Nicanor Aguer; y en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal cuatro horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, noche, vacantes del provisional señor Julio S. Mansilla; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de igual asignatura de que es titular en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, noche, en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal.

Funcionarios comprendidos en el Decreto Nº 5.288/55

Resolución Nº 433. — Bs. As., 29/3/57. — Hace saber a quienes corresponda que los funcionarios que a continuación se mencionan se encuentran comprendidos en lo determinado por el Decreto Nº 5.288 del 13 de diciembre de 1955, debiendo, por lo tanto, percibir los haberes que le correspondan desde la fecha de la toma de posesión, que en cada caso se determina, en las reparticiones que a continuación se indican:

JOSE GARCIA DE LA CALLE, Delegado Interventor del Colegio Nacional de General Pringles (Buenos Aires), desde el 26 de octubre de 1955 hasta el 11 de mayo de 1956 (Expte. Nº 85.215/56).

JOSE ESTEBAN MORGADO, Delegado Interventor del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, desde el 27 de octubre de 1955 hasta el 22 de diciembre del mismo año (Expte. Nº 78.418/56).

ABEL CALVO, Delegado Interventor de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal,

desde el 20 de diciembre de 1955 hasta el 18 de febrero de 1956 (Expte. Nº 104.884/56).

JOSE C. KEMPNY, Interventor del Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), desde el 26 de octubre de 1955 hasta el 2 de agosto de 1956 (Expte. número 101.274/56).

ANTONIO MARIA DIAZ SOTO, Delegado Interventor en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), desde el 10 de noviembre de 1955 hasta el 16 de abril de 1956 (Expte. Nº 103.893/56).

FERNANDO ANTONIO MIRANDA GALLINO, Interventor de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, desde el 19 de octubre de 1955 hasta el 30 de abril de 1956 (Expte. Nº 109.659/56).

LINDOLFO DUARTE, Director Interino de la Escuela Industrial Regional Mixta de Santo Tomé (Corrientes), desde el 22 de enero de 1956 hasta el 10 de mayo del mismo año (Expte. Nº 90.541/56).

ELVA AURORA MARTINEZ, Interventora en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), desde el 15 de octubre de 1955 hasta el 26 de octubre del mismo año (Expte. Nº 35.659/56).

RAMON RAUL TORRENS, Interventor de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rosario de la Frontera (Salta), desde el 19 de octubre de 1955 hasta el 23 de abril de 1956 (Expte. Nº 87.246/56).

MARIA SANTOS SANCHEZ de MENDOZA, Delegada Interventora del Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), desde el 10 de octubre de 1955 hasta el 24 de abril de 1956 (Expte. Nº 14.097/56).

MANUEL OSVALDO PELAEZ, Delegado Interventor de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), desde el 17 de octubre de 1955 hasta el 17 de junio de 1956 (Expte. Nº 106.222/56).

BERNARDO JOSE BADER, Rector provisional del Colegio Nacional de Diamante (Entre Ríos), desde el 24 de octubre de 1955 (Expte. Nº 31.792/56).

JOSE ISAAC ARAGON, Interventor de la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), desde el 17 de octubre de 1955 hasta el 27 de enero de 1956 (Expte. Nº 83. 569/56).

RENATO DE MARCO, Interventor de la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), desde el 14 de mayo de 1955 hasta el 17 de diciembre del mismo año (Expte. Nº 48.092/56).

Aclaración de resoluciones

Resolución Nº 899. — Bs. As., 30/5/57. — Exptes. Nros. 47.189/57 y 90.818/55. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a las Resoluciones Ministeriales que en cada caso se determina, las siguientes aclaraciones: Nº 1.395, del 14/12/56, dónde figura HAYDEE ELBA MURANO, que su verdadero nombre es HAYDEE ELBA MURARO (L. C. 3.498.058). Expediente B. 28, donde ha sido designado el 21/4/33 en un cargo de Ayudante 1º (Ordenanza), en la Biblioteca Nacional, el señor MANUEL FERREYRA, que su verdadero nombre es MANUEL FERREIRO (Céd. de Id. Nº 353.302, Pol. de la Capital Federal).

Sin efecto resoluciones

Resolución Nº 586. — Bs. As., 30/4/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 229 de fecha 1º de marzo de 1957, por la que se dispuso que los señores FIDEL ASDRUBAL LEGUIZAMON (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.227.712) y JULIO OSCAR CIMA-.:O (D. M. 1, Mat. 4.001.235), pasaran a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal sendos cargos de Auxiliar (Personal Administrativo); debiendo cesar al propio tiempo en cargos similares de que son titulares en la Dirección General de Administración.

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 251 de fecha 8 de marzo de 1957, por la que se dispuso que el señor LUIS CALLEJA (Mat. 4.777.612) pasara a desempeñar un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de dejar sin efecto la transferencia de cargos de las personas que se mencionan y que fueran dispuestas por las Resoluciones Ministeriales que se citan.

Aclaración de resolución

Resolución del 30/5/57. — Expte. Nº 78.990/57. — Hace saber a quienes corresponda, con relación a la Resolución del 22 de abril de 1957 (Expte. número 53.932/57), mediante la cual se designa al representante de este Ministerio que integrará la Comisión Interministerial que tendrá a su cargo el estudio del Proyecto para la reforma de los Estatutos del Instituto Internacional Americano de Protección de la Infancia, que dicha designación debe considerarse efectuada al Doctor ALBERTO URRIBARRI y no URIBARRI, como figuraba en la misma.

Adscripciones

Resolución Nº 65. — Bs. As., 17/1/57. — Adscribe al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a contar del 11 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1956, al personal que a continuación se menciona:

LUISA JULIA C. de CAMPOLIETI (L. C. 375.984), titular de un cargo de Maestra de Taller en la Escuela Profesional Nº 2 de la Capital Federal.

LUTEVIA ANGELA SECCHI (L. C. 609.024), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal.

Aceptación de renuncias - Pase

Resolución Nº 408. — Bs. As., 29/3/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

EMMA JOSEFA BATTISTELLA de SAMPAOLESI (Céd. de Id. Nº 1.335.293, Pol. de la Capital Federal), en seis horas semanales de cátedra (2 horas de Castellano en 4º año, 3ª división, mañana, y 4 horas, 2-2, de Latín en 1º y 3er. años, 2as. divisiones, mañana), en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal (Expte. Nº 49.922/57).

ALFREDO ROBERTO DOMINGO CAMPANELLI (Mat. 141.258), en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" (Expte. Nº 51.054/57).

ALZINA ROSA B. de GIACOSA, como Delegada Interventora en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

JUAN FRANCISCO BAIER (Mat. 3.232.133), como Auxiliar 9º (Personal Obrero y de Maestranza), en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal (Expte. Nº 42.848/57).

ANTONIO REQUEJO (Mat. 516.698), como Auxiliar 9º (Personal de Servicio), turno mañana, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 48.320/57).

CARLOS ALBERTO AGUERRE (Céd. de Identidad Nº 2.850.706, Pol. de la Capital Federal), como Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 40.352/1957).

JOSE CAMILO GOMEZ (Mat. 4.345.408), como Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal (Expte. número 40.516/57).

DORA AMALIA BRAUNSTEIN de SRUGO (Céd. de Id. Nº 3.001.835, Pol. de la Capital Federal), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Expte. Nº 50.061/57.

ELVIRA DOLORES SUAREZ, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal (Expte. número 49.697/57).

Resolución Nº 469. — Bs. As., 4/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora ELENA LUCIA LAIR de JOUBERT (Céd. de Id. Nº 773.593, Pol. de la Capital Federal), como titular de veinticuatro horas semanales de Francés (3 horas en 1er. año, 4ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 15; 12 horas, 3-3-3-3, en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, y 3er. año, 2ª división, mañana, de la Escuela Normal Nº 10, y 9 horas, 3-3-3, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, noche, y 3er. año, 3ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Bellas Artes Preparatorias "Manuel Belgrano"), todos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 533. — Bs. As., 16/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ZULEMA EUFEMIA GUEZALA de FOURCADE (Céd. de Id. Nº 625.319, Pol. de la Capital Federal), en un cargo de Oficial (Personal Administrativo), en la Biblioteca Nacional (Expte. Nº 60.903/57).

RENATO ALBERTO JUAN VIVONE (D. M. 4, Mat. 507.387), como titular de un cargo de Oficial 3º (Odontología — Jefe de Departamento de Odontología), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. Nº 53.058/57).

ROSARIO SILVANA FINOCHIARO de ROSSI (L. C. 1.792.194, Céd. de Id. Nº 3.373.181, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Oficial (décimocuarto primer violín) en la Orquesta Sinfónica Nacional (Expte. Nº 55.225/57).

ROBERTO RODOLFO GENINNAZA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.488.130), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (P. P. 12) en el Departamento de Intendencia (Expte. Nº 54.043/57).

JOSE CARLOS ABUIN, como provisional de un cargo de Auxiliar 3º (Inspector Médico) en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 56.676/57).

JULIO RAUL CEREZA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.047.143), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 7, P. P. 12), en el Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. Nº 53.005/57).

PEDRO ZUCCOTTI (Céd. de Id. Nº 1.623.010, Pol. de la Capital Federal), en un cargo de Auxliar 4º (Jornalero), en el Centro de Educación Física Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 108.223/56).

Resolución Nº 542. — Bs. As., 16/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

LUIS BRUNO (D. M. 3, Mat. 4.330.592), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 118.518/56).

HECTOR FRANCISCO DIVITA (D. M. 15, Mat. 4.809.944), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 119.421/56).

HUGO WALTER REILLY (D. M. 2, Mat. 202.502), como titular de seis horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, tarde, y 3er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. número 108.859/54).

CARLOTA FELICITA VIZQUERRA de OTERO (Céd. de Id. Nº 1.319.619, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), y otro de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 47.230/57).

MAURICIO JUAN SOAVE (D. M. 4, Matrícula 1.807.037), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Co-

mercio Nº 5 de la Capital Federal (Expte. número 42.641/57).

ENRIQUE JOSE SAROLDI (D. M. 68, Matrícula 817.615), como titular de cuatro horas de Contabilidad en 4º año, 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expediente Nº 55.381/57).

ETHEL B. DE BELVA de CALVO, como provisional de tres horas de Castellano en 3er. año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal (Expte. número 51.045/57).

ALDO ERNESTO LANARO (D. M. 1, Mat. 414.978), como titular de dos horas de Zoología en 2º año, 14ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires (Expte. Nº 47.006/57).

NOEMI TERESITA SASSANO de LAMEDICA (L. C. 3.263.553, Céd. de Id. Nº 2.873.058, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín, Buenos Aires. (Expte. número 117.107/56).

MARIA A. LOPEZ ARIAS (L. C. 3.382.708, Céd. de Id. Nº 2.636.838, Pol. de la Capital Federal), como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata, Buenos Aires (Expte. Nº 42.776/57).

ESTELA ROSA PISARELLO de KARATANASOPULOZ (L. C. 4.680.928, Céd. de Id. Nº 103.566, Pol. de Corrientes), como provisional de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes (Expte. Nº 42.206/57).

LUISA VICTORIA BADER, como provisional del cargo de Directora (Personal Docente), en la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná, Entre Ríos (Expte. Nº 49.462/57).

Resolución Nº 544. — Bs. As., 16/4/57. — Acepta, con anteridoridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

PASCUAL MIGUEL SORRANO, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.676/57).

RAMON ESTEBAN DEL VILLAR (D. M. 2, Mat. 258.857), como titular de siete horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Mecanografía en 3er. y 4º años, y 3 horas de Organización del Comercio y la Empresa en 5º año, tarde), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Chacabuco, Buenos Aires (Incomp. número 33.260).

ELDA ELENA LOPEZ, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando, Buenos Aires (P. L. 48.430).

MANUEL ALBERTO ROSAS (D. M. 19, Matrícula 5.129.780), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia, Chaco (P. L. 42.962).

JORGE ROSA MENA (D. M. 57, Mat. 3.607.092), como provisional de tres horas de Contabilidad en 1er. año, 1ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro, Jujuy (Incomp. Nº 39.569).

MARIA ELISA ROSA LUCIA MURGA (Céd. de Id. Nº 64.248, Pol. de Tucumán), como titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán (Expte. Nº 83.698/56).

Resolución Nº 547. — Bs. As., 16/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

CORNELIO B. MARIN, en un cargo en la Dirección de Obra Social de este Ministerio (Expte. número 40.363/57).

ERNESTINA SALLER, como provisional de un cargo en la Dirección de Obra Social de este Ministerio (Expte. Nº 40.638/57).

HORACIO REZZUTO (D. M. 19, Mat. 5.104.694), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (P. P. 12, Item 7), en la Dirección de Obra Social de este Ministerio (Expte. Nº 42.866/57).

SIMON ARTIADA (Céd. de Id. Nº 1.733.893, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (P. P. 12, Item 7), en la Dirección de Obra Social de este Ministerio (Expte. Nº 47.270/57).

ANGEL CALLEJA (D. M. 52, Mat. 3.914.217, Céd. de Id. Nº 1.793.907, Pol. de la Capital Federal), en un cargo de Oficial (Item 7), en el Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. Nº 44.527/57).

ANGEL PANARO (D. M. 1, Mat. 144.614, Céd. de Id. Nº 2.106.369, Pol. de la Capital Federal), en un cargo de Auxiliar 4º, Item 7, del Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. Nº 46.882/57).

ALFREDO COSTAL (Mat. 626.546), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), en el Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. Nº 48.986/57).

FELIX W. REPETTO, como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal de Servicio), en el Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. Nº 47.424/57).

MARTIN JAIME VALLES (D. M. 3, Mat. 360.737), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (P. P. 1) en la Dirección General de Cultura (Expte. número 50.371/57).

MARCOS GASTON ORLANDINI (D. M. 15, Mat. 751.965), como titular de un cargo de 2º Jefe de División del Departamento Técnico en la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 51.852/57).

ELEODORO ERGASTO MARENCO, como titular de un cargo de Oficial en la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 0092/57 - Justicia).

PEDRO N. ZANI (D. M. 1, Mat. 107.865), como empleado jornalizado (P. P. 12, Item 7), prestando

servicios en la Dirección de Educación Física (Expte. Nº 47.332/57).

ALFREDO SEBASTIAN (D. M. 1, Mat. 413.858), como empleado jornalizado (P. P. 12, Item 7), prestando servicios en la Dirección de Educación Física (Expte. Nº 47.331/57).

RICARDO BORRIA (D. M. 1, Mat. 305.943), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. número 81.540/56).

HECTOR OMAR RAFFAELE (D. M. 4, Matrícula 4.456.704), como titular de un cargo de Inspector Médico (Personal Docente) en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 49.890/57).

PEDRO FRANCISCO MESIGOS BARRAZA (D. M. 2, Mat. 422.588), como titular de un cargo de Oficial 3º (Jefe de Departamento), en el Instituto del Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. número 47.707/57).

JUAN PABLO PATIÑO (D. M. 4, Mat. 453.080), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 11), en la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos, dependiente de este Ministerio (Incomp. Nº 37.085).

JOSE LO GIUDICE (D. M. 19, Mat. 1.113.493), como titular de un cargo de Oficial (tercer Fagot) en la Orquesta Sinfónica del Estado (Expte. Nº 55.214/57).

ISMAEL JORGE GUILLOT (D. M. 4, Mat. 504.100), como titular de un cargo de Oficial en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (Expte. Nº 59.945/57).

Resolución Nº 568. — Bs. As., 23/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

RAMON JUAN MORUA (D. M. 1, Mat. 4.017.241), como titular de un cargo de Tesorero en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expediente número 55.370/57).

ANGELA D'AMELIA de MUZZIO (Céd. de Id. Nº 2.133.264 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal (Expediente Nº 54.750/57).

MARTHA MARGARITA GOTZ de MOSCATELLI (Céd. de Id. Nº 2.421.130 Pol. de la Cap. Fed.), como provisoria de dos horas de Canto Coral (conjunto) en la Escuela Nacional de Danzas (Sección Danzas Folklóricas Argentinas) (Expte. Nº 55.377/57).

ALBERTO ANDRES ACUÑA MOURNOU (D. M. 19, Mat. 1.085.663), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. Nº 113.459/56).

HERMAN OSVALDO RODRIGUEZ (D. M. 2, Mat. 197.110), como titular de seis horas de Geografía (3-3) en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división, cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división y cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, mañana, en la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos) y, como provisorio de dos horas de Economía Política en 5º año 1ª división, en la Sección Comercial Anexa al mismo establecimiento (Expte. Nº 53.241/57).

ROSA JESUSA BENOTTI de LORENZEN, como provisoria de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Salvador de Jujuy (Expte. Nº 50.729/57).

MARIA LUISA MENGELLE de LUQUE (Céd. de Id. Nº 64.396 Pol. de Rosario), como titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división, mañana, y cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 54.113/57).

VICTOR SANTIAGO BRAVO, como provisorio de dos horas de Topografía en 5º año 1ª división, diurno, en la Escuela Normal Regional de Frías (Santiago del Estero) (Expte. Nº 54.744/57).

BARTOLINA GABINA DAVICO (Céd. de Id. Nº 39.695 Pol. de Tucumán), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Monteros (Tucumán) (Expte. Nº 62.362/57).

Resolución Nº 621. — Bs. As., 30/4/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JUAN CARLOS MENDIBURU (Céd. de Id. Nº 4.244.437 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

GISELLE ROSSI AUBRY de VON WULFFEN (Céd. de Id. Nº 5.706 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), como titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires).

ROSA MAGDALENA REPETTO, como titular de un cargo de Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 662. — Bs. As., 8/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MIGUEL H. MAINERO (D. M. 4, Mat. 484.561), como titular de tres horas de Física en 5º año 2ª división, noche, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 53.712/57).

PEDRO CARLOS VALENTI COSTA (D. M. 2, Mat. 183.526), titular de seis horas de cátedra (4 horas de Canto -2-2- en 1er. y 2º años y 2 horas de Coros y Dirección en 1er. año, turno mañana, y como provisional de seis horas de cátedra, 4 horas -2-2- de Canto en 1er. y 2º años y 2 horas de Coro y Dirección en 1er. año, turno tarde), en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico (Expte. Nº 56.830/57).

CARLOS ROBERTO PAGLIERE (D. M. 4, Mat. 426.367), como titular de seis horas (4-2) de Historia en 3er. año 1ª división y 4º año 1ª división, mañana, en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.180/57).

ANGELICA TORRES de MONTENEGRO (Céd. de Id. Nº 43.768 Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba (Expte. Nº 64.049/57).

ARMINDA ROGGIOLO de RIOS SOSA (Céd. de Id. Nº 6.996 Pol. de Resistencia, Chaco), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 63.377/57).

LUCIA IBARRA de PUJALTE (L. C. 6.961.273, Céd. de Id. Nº 14.207 Pol. de Formosa), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco) (Incomp. Nº 47.942).

OMAR RAMON CAPECE, como provisional de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa (Expte. Nº 57.427/57).

ANTONIO BERARDI, como provisional de nueve horas de cátedra (6 horas -3-3- de Cultivos Especiales en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 3 horas de Trabajos Agrícolas en 3er. año 1ª división, todas turno tarde), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa (Expte. Nº 57.532/57).

JUAN VICTORIO ORESTE FRANCESIO (D. M. 33, Mat. 2.135.919, Céd. de Id. Nº 14.371 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de seis horas (2-2-2) de Anatomía en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 63.144/57).

Resolución Nº 670. — Bs. As., 9/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ALICIA L. de LOMBARDI, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 49.132/57).

PEDRO OSCAR VIDART (D. M. 3, Mat. 381.476), como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Secretario), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal (Expte. Nº 54.130/57).

ARMANDO MICELI (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.585), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.250/57).

EVERARDO LOPEZ ALANIZ (D. M. 25, Mat. 3.432.171), como titular de tres horas de Física en 5º año 4ª división, tarde, en el Colegio Nacional, y como titular de seis horas de Matemáticas en 2º año, 1ª división, tarde, y como provisional de seis horas de la misma asignatura en 2º año 2ª división, tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Morón (Buenos Aires) (Expte. Nº 54.393/57)

CARMEN ELSA KEIL (Céd. de Id. Nº 2.277.288 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Dactilografía) en la Escuela Profesional de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.896/57).

ARTURO CELSO RODRIGUEZ MARTINEZ, como provisional de diecisiete horas de Contabilidad (4 horas en 2º año 2ª división, tarde, 5 horas en 4º año 2ª división, 4 horas en 2º año 2ª división y 4 horas en 2º año 3ª división, mañana), en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) (Expte. Nº 54.393/57.

MARIA JULIA DE GOICOECHEA de SANGENIS (Céd. de Id. Nº 37.571 Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Maestra de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 117.301/56).

MARIA DEL CARMEN DRAGO (Céd. de Id. Nº 3.065.899 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.902/57).

ABEL ANGEL SPERONI, como provisional de seis horas de Matemáticas en 2º año, única división, turno mañana, en la Sección Comercial Anexo al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires) (Expediente número 46.978/57).

EDUARDO AUGUSTO DEL CURA, como provisional de cinco horas de Contabilidad en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes (Expte. Nº 58.015/57).

ADELAIDA NICOLINI, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Profesional de Mujeres de Curuzú Cuatiá (Corrientes) (Expte. Nº 54.189/57).

EMMA GONZALEZ, como provisional de un cargo de Auxiliar 8º (Tesorera), en la Escuela Profesional de Mujeres de San Juan (Expte. Nº 47.187/57).

MELBA GOMEZ, como provisional de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. Nº 60.274/57).

CARLOS BLANCO (D. M. 19, Mat. 1.127.366), como titular de dos horas de Contabilidad en 3er. año 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel de Tucumán (Expte. Nº 60.268/57).

Resolución Nº 720. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA TERESA GOMEZ, como provisional del cargo de Directora, en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de la Capital Federal (Expediente número 44.198/57).

TOMAS PERELLI (D. M. Bs. As., Mat. 5.054.185), como titular de un cargo de Personal Administrativo, en la Dirección General de Administración (Expediente Nº 105.606/56).

ALFONSO DEFALCO (Mat. 129.309, Céd. de Id. Nº 1.310.769 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Médico, en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 57.748/57).

MARTHA IRENE GIRALDO de FUSELLI (Céd. de Id. Nº 1.689.901 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar, en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 65.749/56).

PAULINA JOSEFINA TAVELLA de LECLERCQ Céd. de Id. Nº 1.651.898 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar, en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expediente número 104.115/56).

JUAN LUCAS BLANC (D. M. 19, Mat. 5.114.205), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Obrero y Maestranza, Item 1, P. P. 11), en la Dirección de Arquitectura, dependiente de este Ministerio (Expte. Nº 59.093/57).

MARIA LUISA GRANARA (Céd. de Id. número 2.046.377 Pol. de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Secretaria y de un cargo de Maestra Especial (Danzas), en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico (Expte. Nº 57.279/57).

Resolución Nº 721. — Bs. As., 17/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

BLANCA LEONOR KIGUEL de BARRY (Céd. de Id. Nº 1.795.839 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª división, noche, en el Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.916/57).

SANSON RASKOVSKY (Mat. 471.455), como titular de once horas de cátedra (2 horas de Lógica en 1er. año 3 horas de Metafísica en 3er. año, 3 horas de Etica en 3er. año y 3 horas de Seminario de Filosofía en 2º año, todas en el turno mañana), en el Profesorado en Filosofía y Pedagogía, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 64.816/57).

JUAN MANTOVANI (D. M. 2, Mat. 190.901), como titular de tres horas de Pedagogía General (Curso General) en 3er. año, turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 60.711/57).

VIOLETA ANA MARIA LEACH de BONORINO PEDRO (L. C. 356.445, Céd. de Id. Nº 1.258.799 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de catorce horas de cátedra (4 horas -2-2- de Pedagogía General en 2º año 1ª y 2ª divisiones, y 4 horas -2-2- de Didáctica General y Organización Escolar en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas en el "Profesorado en Inglés" y 6 horas -3-3- de Inglés en 2º año 3ª división y 3er. año 3ª división, turno mañana, en el "Ciclo Básico"), en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal (Expte. Nº 58.079/57).

IRENE MARIA LUISA PICAREL de OBERTELLO (L. C. 335.715, Céd. de Id. Nº 984.046 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas de Didáctica (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal (Expte. Nº 64.946/57).

ANGELA ANA SPENA de MEZA (Céd. de Id. Nº 757.059 Pol. de Bs. As.), como titular de seis horas de Armonía en 1er. año 1ª división, mañana, y como provisional de igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 2ª división, tarde, en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" (Expte. Nº 67.766/57).

CAYETANO CARBONE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.095.442), como provisional de seis horas de Trombón, turno tarde en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" (Expte. Nº 67.759/57).

ANGELICA FERNANDEZ de GONZALEZ (Lib. Cív. 1.976.208, Céd. de Id. Nº 2.747.048 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. número 65.630/57).

MARIANO RODOLFO MEI (D. M. 1, Matrícula 1.668.248), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.491/57).

EMILIA SANTIAGO CADELAGO (L. C. 356.444, Céd. de Id. Nº 803.892 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de ocho horas (5-3) de Castellano en 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, ambas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.858/57).

ROSA MARIA HERMINIA CANCLINI de ORELLANO (Céd. de Id. Nº 126.678 Pol. de Corrientes), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.642/57).

MARIA LUISA CASTRO de TIBILETTI (Céd. de Id. Nº 1.936.548 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra Especial (Trabajo Manual, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 66.386/57).

JOSE MANUEL DOS SANTOS (D. M. 3, Matrícula 1.745.627), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 53.871/57).

MATILDE KURCHAN de BENFIELD (Lib. Cív. 678.302, Céd. de Id. Nº 459.619 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.323/57).

MARIA SUSANA CHAVES (Céd. de Id. Nº 662.598 Pol. de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Jefe

de Preceptoras, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 64.612/57).

ELVIRA METTA MEYER (L. C. 497.766, Céd. de Id. Nº 321.120 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestro Especial (Música), turno tarde, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.260/57).

ANA EUGENIA FASIOLO (L. C. 3.097.927, Céd. de Id. Nº 3.555.043 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 65.549/1957).

FERNANDA GUINARD de SOLER (Céd. de Id. Nº 1.286.950 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Francés en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires) (Expte. Nº 66.606/57).

PEDRO RAFAEL PEÑOÑORI (h) (Mat. 5.298.014), como provisional de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 108.705/56).

ANGELICA PATRICIA GUIÑAZU de DE VEGA (Céd. de Id. Nº 1.357.671 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires) (Expte. Nº 62.446/57).

JUAN CARLOS CERDEIRA (D. M. 14, Matrícula 677.226), como titular de dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.789/57).

CAROLINA LENNARD de BONAMINO (Céd. de Id. Nº 227.721 Pol. de Bs. As.), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana, en la especialidad "niñas", en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires) (Expte. Nº 65.475/57).

MARIA ANTONIA TREJO (L. C. 2.867.752, Céd. de Id. Nº 931.913 Pol. de Bs. As.), como titular de seis horas de cátedra (3 horas de Didáctica en 4º año 1ª división, mañana y 3 horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, mañana), en la Escuela Normal de Pehuajó (Buenos Aires) (Expte. Nº 68.442/57).

LETICIA CARRASQUERA de FIDONE (Céd. de Id. Nº 263.434 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestro de Grado, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires) (Expte. Nº 66.982/57).

HAROLDO ERNESTO ZUELGARAY (Matrícula 652.858), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela Normal de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.919/57).

MARIA TERESA OYHAMBURU (L. C. 4.490.883), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 5ª, 7ª y 10ª divisiones, turno tarde, y 1er. año 9ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba (Expte. Nº 63.345/57).

ISABEL PERDINA de RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 42.128 Pol. de Córdoba), como titular de tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba (Expediente Nº 67.388/57).

ANGELICA H. RUIZ MORENO de ALI (Céd. de Id. Nº 49.485 Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 65.573/57).

LELIA BEATRIZ MOTES de CUADRADO (Céd. de Id. Nº 396.740 Pol. de Bs. As.), como titular de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 1ª división, y 3er. año 1ª división, ambas turno mañana, en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba) (Expte. Nº 66.591/57).

HAYDEE ELBA MURANO (L. C. 3.498.058), como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba) (Expte. Nº 64.622/57).

LEVIANA MARTINEZ de BAGNARDI (Lib. Cív. 724.540), como provisional del cargo de Vicedirectora, en la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes) (Expte. Nº 58.644/57).

MARIA TERESA VARELA de TORRES (Céd. de Id. Nº 3.036, Pol. de Resistencia, Chaco), como provisional del cargo de Directora, en la Escuela Normal Mixta de Resistencia, Chaco (Exptes. Nros. 57.518/57 y 65.921/57).

EDMUNDO ANTONIO RESOAGLI, como provisional de dos horas de Geografía en 4º año, 5ª división, mañana, en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 68.445/57).

CARLOS MARIA MENDEZ, como provisional de un cargo de Maestro Especial (Música), en la Escuela Normal de Gualeguay, Entre Ríos (Expte. número 67.150/57).

MARIA ARIÑEZ (Céd. de Id. Nº 5.505, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), como titular de un cargo de Maestra Especial (Música), en el Departamento de Aplicación, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay, Entre Ríos (Expte. Nº 61.173/57).

DELIA SOSA de DIRIE (L. C. 573.598, Céd. de Id. Nº 17.154, Pol. de Concordia, Entre Ríos), como titular de quince horas de cátedra (10 horas, 5-5, de Matemáticas en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, y 3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, 2ª división, en la Escuela Normal Mixta, y 2 horas de Higiene en 5º año, 3ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional), ambos establecimientos de Concepción del Uruguay, Entre Ríos (Expte. Nº 61.078/57).

Resolución Nº 782. — Bs. As., 23/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada a una hora semanal de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año,

"Motoristas", noche, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), por el señor EDMUNDO JESUS RODRIGUEZ (L. C. 2.001.276).

Que el señor EDMUNDO JESUS RODRIGUEZ (L. C. 2.001.976), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes de Lauro A. Varela; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (1 hora de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año, "Instaladores Electricistas"; 2 horas de Anatomía y Fisiología en 1er. año, y 3 horas de Aparatos Locomotor y Raquis en 2º año, "Expertos en Aparatos Ortopédicos", turno noche), en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 822. — Bs. As., 23/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

GUILLERMO GALLARDO (D. M. 2, Mat. 213.627), como titular de seis horas (3-3) de Historia en 2º año, 1ª división, y 3er. año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.830/57).

OTILIA ATENAS MARQUESTO (L. C. 39.414), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 63.503/57).

MABEL ESTHER IGNACIO (L. C. 324.068), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 62.235/57).

ENRIQUE JOSE SAROLDI (D. M. 68, Matrícula 817.615), como titular de dos horas de Contabilidad en 3er. año, 4ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 61.479/57).

HUGO PICCIONI (Mat. 4.105.456, Céd. de Id. número 3.225.669, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 60.664/57).

NAUM HEILMAN (Mat. 266.330), como provisional de nueve horas de Educación Democrática (3-3-3) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Cap. Fed.

MARIA NELIDA PEREYRA de MARTINEZ (L. C. Nº 342.552), como titular de cinco horas de Contabilidad en 5º año, 2ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.273/57).

NELLY RAQUEL STREFEZZA de FOUSSATS (Céd. de Id. Nº 2.155.924, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 59.532/57).

ELEONORA ESTHER PETIT BON (Céd. de Id. Nº 734.638, Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Artes Decorativas), en la Escuela Profesional Nº 2 de La Plata, Buenos Aires (Expte. Nº 71.993/57).

MARIA INES LEONOR PIVIDAL de GUTIERREZ PEREZ VALIENTE DE MOCTEZUMA (Céd. de Id. Nº 864.332, Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), en la Escuela Profesional Nº 2 de La Plata, Buenos Aires (Expte. Nº 71.992/57).

LIBERATO PEDRO ALVAREZ GARMENDIA (D. M. 3, Mat. 298.119), como titular de once horas (5-6) de Contabilidad en 4º año, 4ª división, y 5º año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires (Expte. Nº 72.722/57).

RICARDO CESAR IDOYAGA (Mat. 434.977), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 3ª división, tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando, Buenos Aires (Expte. número 70.746/57).

NELIDA HAYDEE BEDOGNI (Céd. de Id. número 1.261.624, Pol. de la Capital Federal), como provisional del cargo de Regente (Personal Docente) en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando, Buenos Aires (Expte. Nº 64.851/57).

ROMEO HORACIO LABRUNEE, como provisional de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 1ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín, Buenos Aires (Expte. Nº 63.332/57).

JORGE KENNY (D. M. 2, Mat. 259.795), como titular del cargo de Tesorero y de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín, Buenos Aires (Expte. Nº 72.776/57).

MARIA MARTIRANI (L. C. 3.526.292, Céd. de Id. Nº 182.070, Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Corte y Confección), turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar, Buenos Aires (Expte. Nº 55.350/57).

MARIO ISMAEL ATENCIO (D. M. 50, Matrícula 3.177.047), como titular de siete horas de Historia (4 horas en 3er año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional, y 3 horas en 2º año, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional), ambos establecimientos de Chacabuco, Buenos Aires (Expte. número 65.572/57).

NOELIA A. LONGHI de ANDRES, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) en la Escuela Profesional de Mujeres de Mar del Plata, Buenos Aires (Expte. Nº 59.628/57).

CARMEN ROLDAN (Céd. de Id. Nº 1.062.089, Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Profesional y Técnica del Hogar de Pergamino, Buenos Aires (Expte. número 60.521/57).

JUAN ROBERTO GARMENDIA, como provisional de quince horas de cátedra (3 horas de Educación De-

mocrática en 2º año, 2ª división, 3 horas de Derecho Usual en 4º año; 3 horas de Derecho Comercial en 5º año, y 2 horas de Derecho Administrativo en 5º año, del turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, y 2 horas de Educación Democrática en 1er. año, 1ª división, tarde, en el Colegio Nacional), ambos establecimientos de Punta Alta, Buenos Aires (Expte. Nº 66.099/57).

ROSA BUENAVENTURA CLERCH (L. Cívica 3.836.919), como provisional del cargo de Vicedirectora (Personal Docente) en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos, Buenos Aires (Expte. 67.607/57).

MARIA ANGELICA NOVILLO CACERES (Céd. de Id. Nº 39.842, Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Cocina) en la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba (Expte. número 71.988/57).

MARIA MOERSIG (Céd. de Id. Nº 33.462, Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Labores) en la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba (Expte. Nº 73.219/57).

SANTIAGO ATILIO PALAZZO, como provisional de tres horas de Historia en 1er. año, 3ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto, Córdoba (Expte. Nº 57.178/57).

NELLY ROSA B. de ROMERO, como provisional de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. y 2º años, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá, Corrientes (Expte. Nº 64.172/57).

Resolución Nº 904. — Bs. As., 30/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JULIO ALFREDO ESCARGUEL, como provisional de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año, 2ª división, "Automotores", en el turno diurno, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. número 64.467/57).

EDUARDO LUIS CASTIGLIONI, como provisional de cuatro horas de Aerodinámica y cuatro horas de Laboratorio de Ensayos, ambas en 6º año, "Aviación", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 62.406/57).

JOSE MIGUEL GENTILE, como provisional de dos horas de Química en 1er. año, 2ª división, "Automotores", turno diurno, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 66.368/57).

RENZO SARTORI, como provisional de dos horas de Construcciones en 5º año, "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 66.368/57).

MANUEL SALVADOR FERNANDEZ, como provisional de seis horas de Materiales y Estructuras de Aviones en 5º año, "Aviación", y cuatro horas de Máquinas Especiales en 6º año, "Automotores", en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 68.166/57).

MARTA BELTRAN de ESTRADA, como provisional de dos horas de Educación Democrática en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 64.644/57).

OSCAR CARLOS SERRA, como provisional de seis horas de Tecnología en el curso Complementario Técnico (Construcciones Civiles), en la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba) (Expte. Nº 72.039/57).

OSCAR ALEJANDRO CASTELLANO, como provisional en un cargo de Maestro de Taller (Electricidad) en la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba) (Expte. Nº 72.195/57).

EMMA ESTELA LUCION de FAESSLER, como provisional de veintiuna horas semanales de cátedra (15 horas, 5-5-5, de Matemáticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 6 horas, 3-3, de Castellano en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, en la Escuela Industrial de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 70.298/57).

CARLOS MARTINEZ, como provisional de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 49.623/57).

BRAULIO CORTEZ, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 49.621/57).

JUAN RAUL LOPEZ, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 49.622/57).

TOMAS ERNESTO O'CONNOR, como provisional de diez horas (5-5) de Práctica de Cateo en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, "Minería", turno tarde, en la Escuela Industrial de Minería Nº 2 de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 70.299/57).

GUSTAVO ADOLFO EITEL GALLO, como provisional de seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año, 2ª división, vespertino, en la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba) (Expte. Nº 72.290/57).

RODOLFO LUCIO MUNICOY, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba) (Expte. Nº 72.097/57).

JOSE RICARDO ROSALES, como provisional de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año, "Automotores", en la Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba) (Expte. Nº 65.963/57).

JUAN JOSE MARIO GHISI, como provisional de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Construcciones en 5º año, "Mecánica", y 3 horas de Química en el Curso Humanístico), turno noche, en la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 68.104/57).

EDUARDO JORGE MALCHIODI, como provisional del cargo de Director en la Misión Monotécnica Nº 66 de San José de Feliciano (Entre Ríos) (Expediente Nº 71.864/57).

JUAN SERAS, como provisional de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º, 5º y 6º años, "Mecá-

nica", turno tarde, en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. Nº 69.748/57).

JOSE ISAAC PEÑA (Mat. 7.496.711), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 4 año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y dos horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. Nº 65.150/57).

AGUSTIN SANCHEZ PEREZ, como provisional de veinticuatro horas semanales de cátedra (4 horas de Metalurgia en 5º año; 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año; 6 horas de Laboratorio y Ensayo de Máquinas en 6º año; 4 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año; 4 horas de Máquinas de Transporte Agrícola en 6º año, todas especialidad "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. Nº 69.685/57).

HORACIO ALBERTO BLAS, como provisional de un cargo de Maestro de Taller "Automotores" en el turno de la tarde, en la Escuela Industrial de Jujuy (Expte. Nº 74.476/57).

FELIPE CATANIA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. y 2º años, 2as. divisiones, "Mecánica", en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 64.630/57).

ALBERTO ANZORENA, como provisional de seis horas de Reparaciones y Mantenimiento en 6º año, 1ª división, "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 68.854/57).

CARLOS L. TOUZA, como provisional de cuatro horas de Tecnología del Automotor y cuatro horas de Motores de Combustión Interna, ambas en 5º año, 1ª división, "Automotores", en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 68.028/57).

GUALTERIO C. BERGAMASCHI, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año, "Construcciones Civiles", y 1er. año, "Automotores", en la Escuela Industrial de Mendoza (Expediente Nº 65.965/57).

RAUL RODOLFO GONZALEZ, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial de Oberá (Misiones) (Expte. número 68.082/57).

MARIA ELENA VIANNA de FLORES, como provisional de tres horas de Castellano en 2º año, 2ª división, turno discontinuo, en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 65.652/57).

ALFREDO W. IZAGUIRRE, como provisional de cuatro horas de Metalurgia en 5º año, "Mecánica", turno diurno, en la Escuela Industrial de Neuquén (Expte. Nº 75.290/57).

AURELIO HECTOR GARCIA, como provisional de tres horas de Física en 1er. año, "Comunicaciones", turno diurno, en la Escuela Industrial de Neuquén (Expte. Nº 70.260/57).

MARIO JESUS BYRNE, como provisional de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial de Neuquén (Expte. Nº 70.141/57).

FREDI HERACLIO MORATE, como provisional de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año, y 3 horas de Castellano en 1er. año, turno tarde) en la Escuela Industrial de Bariloche (Río Negro) (Expte. 70.505/57).

NATAL BARNI (Mat. 3.912.066), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Carpintería) en la Escuela Industrial de General Güemes (Salta) (Expte. Nº 54.112/57).

MAURICIO GREGORIO EPELBAUM (D. M. 36, Mat. 6.203.356), como provisional de dos horas de cátedra (1 hora de Reglamentaciones (1ª parte) en 1er. año, "Radiooperadores", y 1 hora de Geografía de Comunicaciones en 2º año, "Radiooperadores", ambas en el turno noche), en la Escuela Industrial de Santa Fe (Expte. Nº 68.830/57).

RAUL ALBERTO MASSIVERA, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Electricidad) en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 74.555/57).

ALCIDES T. DRELLER, como provisional de seis horas de Práctica de Trazados en 2º año, "Trazadores Navales", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 63.141/57).

LYDIA ARGELIA BORJA RUIZ de VARELA (L. C. 9.247.705), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Estero) (Expte. Nº 71.964/57).

DOMINGO ANTONIO BOGGIATTO, como provisional de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año, 1ª división, "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Tucumán (Expte. Nº 74.905/57).

OSCAR GERONIMO SANGUINETT (D. M. 32, Mat. 2.038.502), como provisional de seis horas de Locomotoras en 6º año, turno vespertino, en la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán (Expte. número 70.042/57).

ALFREDO ISIDORO VIAÑA ARAOZ, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán) (Expte. Nº 70.256/57).

Resolución Nº 905. — Bs. As., 30/5/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANGELA GARCIA de LIO (L. C. 15.725, Céd. de Id. Nº 746.322, Pol. de la Capital Federal), como titular de siete horas de cátedra (5 horas, 3-2, de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 4ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4, y 2 horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 2), ambos establecimientos de la Capital Federal.

OSCAR FEDERICO FRANZANI (D. M. 1, Mat. 38.639), como titular de doce horas de cátedra (2 horas de Botánica en 2º año, 6ª división; 6 horas de Matemáticas en 2º año, 1ª división, y 4 horas de Merceología en 6º año, 1ª división, todas turno noche),

en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 61.531/57).

MIGUEL DI CIO (D. M. 4, Mat. 478.261), como titular de nueve horas de cátedra (4 horas de Contabilidad en 4º año, 3ª división, y 2 horas de Geografía y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 6º año, 2ª división, noche) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 59.954/57).

HORACIO OSCAR VALIN (D. M. 68, Matrícula 5.561.139, Céd. de Id. Nº 1.812.548 Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

CARLOS E. GIETZ (D. M. 1, Mat. 38.647), como titular de cuatro horas de Merceología en 5º año, 2ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 68.779/57).

ATILIO LABBATE (Mat. 1.669.910), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

ROQUE EDUARDO ACHAVAL (D. M. 61, Mat. 3.843.230), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.059/57).

MATILDE KENNY FRIAS de LEZICA (Céd. de Id. Nº 1.557.465, Pol. de la Capital Federal), como provisional de un cargo de Maestra de Taller (Práctica Comercial) en la Escuela Profesional Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 56.822/57).

MARIA ELVIRA GONZALEZ de PERALTA (L. C. 3.510.674), como titular de un cargo de Maestra de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires) (Expte. Nº 65.134/57).

PEDRO DE LEON (D. M. 46, Mat. 2.927.661), como titular de quince horas de Inglés (6 horas, 3-3, en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, mañana, en el Colegio Nacional, y 9 horas, 3-3-3, en 1er., 4º y 5º años, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional), ambos establecimientos de Curuzú Cuatiá (Corrientes) (Expte. Nº 67.410/57).

ANGEL HERNANDO COLOMBO, como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes) (Expte. Nº 62.581/57).

GLADYS ANGELICA RODRIGUEZ de LUTAHRD (L. C. 6.595.602), como titular del cargo de Tesorera (Auxiiliar 8º) en la Escuela Profesional de Mujeres de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expte. Nº 57.744/57).

MARIA CARMEN BARRERA de MARQUEZ (L. C. 5.358.605), como titular de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 59.818/57).

PEDRO MIGUEL AROSTEGUI (D. M. 52, Mat. 3.387.762), como titular de cuatro horas de Merceología en 6º año y como provisional de dos horas de Zoología en 3er. año, 1ª división, todas turno noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) (Expte. Nº 54.151/57).

OSCAR DAUD, como provisional de tres horas de Educación Democrática en la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta) (Expte. Nº 73.324/57).

TEOFILA ORFELIA FARIAS de ALONSO (L. C. 8.215.733), como titular del cargo de Regente y de otro de Maestra Especial de Educación Cívica en la Escuela Profesional de Mercedes (San Luis) (Expte. Nº 57.159/57).

CELSO SILVIO ANSALDI (Mat. 3.691.008), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe) (Expte. número 72.723/57).

ANTONIO DE PETRE (D. M. 36, Mat. 2.330.439), como titular de cuatro horas (2-2) de Estenografía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 58.080/57).

ROBERTO LUIS CERINI (D. M. 33, Matrícula 2.142.788), como titular de ocho horas (4-4) de Merceología en 5º año, 2ª división, y 6º año, 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 61.800/57).

JUAN CARLOS ELIZAGA (D. M. 36, Matrícula 2.389.347), como provisional de cinco horas de cátedra (2 horas de Econòmía Política en 5º año, 2ª división, y 3 horas de Estenografía en 4º año, 2ª división, mañana) en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expte. Nº 62.286/57).

OSVALDO VICENTE FAYO, como titular de seis horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año, 4ª división; 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 2ª división) en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expte. número 72.673/57).

HECTOR JESUS JOAQUIN MAIDA RE, como provisional de once horas de Contabilidad (5-6) en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe) (Expte. Nº 59.824/57).

ANTONIA ROJO (Céd. de Id. Nº 116.915, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 53.533/57).

JOSEFINA BRUNORI (Céd. de Id. Nº 116.921, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección) en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 67.103/57).

SARA CECILIA LEZANA CORVALAN de GENTILETTI (Céd. de Id. Nº 12.663, Pol. de Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno mañana, en la Escuela Profesio-

nal de Mujeres de Santiago del Estero (Expte. número 68.114/57).

JULIO BARRIONUEVO ROJAS (L. C. 9.296.060), como titular del cargo de Regente, en la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero (Expte. Nº 67.406/57).

BENJAMIN FERNANDO CARRANZA (Matrícula 7.033.308), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. número 73.215/57).

OFELIA DE MITRI de SAAVEDRA (L. Cívica 8.755.189), como provisional del cargo de Directora (Personal Docente) en la Escuela Profesional de Mujeres de Aguilares (Tucumán) (Expte. Nº 53.803/57).

HUGO GONZALEZ JUAREZ (Mat. 7.033.240), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán) (Expte. número 67.276/57).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Designación de Director Provisional

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 67.092/57. — VISTO: Que por superior Decreto del Poder Ejecutivo el señor Director General de Sanidad Escolar, Doctor RAUL M. CHEVALIER, ha sido autorizado para concurrir al Primer Congreso Panamericano de Citología a realizarse en Miami (Estados Unidos de Norteamérica) a partir del 25 del mes en curso, y teniendo en cuenta la necesidad de designar reemplazante mientras dure su ausencia,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Designar al Subdirector de la Dirección General de Sanidad Escolar, Doctor ANGEL S. ARDAIZ, para que asuma la Dirección de la mencionada dependencia mientras dure la ausencia de su titular.

2º — De forma.

Nombramientos

Bs. As., 30/4/57. — Expte. Nº 72.755/57. — VISTO: Que iniciado el curso lectivo de 1957 se hace necesario completar los cuadros directivos del Instituto Nacional de Sordomudos dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, cubriendo con carácter provisorio los cargos de Director y Vicedirectora del mismo hasta tanto se provean en forma titular, mediante el llamado a concurso de títulos, trabajos y antecedentes y de acuerdo con lo propuesto por la citada Dirección General,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

Art. 1º — Nombrar con carácter provisional, a partir del 8 de marzo último, Director (Personal Docente) del Instituto Nacional de Sordomudos al actual Vicedirector del mismo señor JUAN CARLOS LOPEZ.

Art. 2º — Nombrar con carácter provisional, a partir del 26 de marzo de 1957, Vicedirectora (Personal Docente) del Instituto Nacional de Sordomudos, a la actual Maestra de Grado del mismo señora MARIA ESTHER LESCURE de MIRA.

Art. 3º — De forma.

Se establece la antigüedad de varias designaciones transitorias

Bs. As., 9/5/57. — Expte. Nº 76.967/57. — Visto: Que la Dirección General de Sanidad Escolar solicita se modifique la fecha de designación del personal que transitoriamente prestó servicios en las colonias de vacaciones de su dependencia durante el último período (1956-1957), determinándose que las mismas deben considerarse con efecto al 13 de diciembre del año anterior, día en que realmente iniciaron sus actividades;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Establecer que las designaciones de personal que transitoriamente prestó servicios en la Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección General de Sanidad Escolar, durante el período 1956-1957, deben considerarse con antigüedad al 13 de diciembre de 1956, fecha en que las mismas iniciaron su funcionamiento.

2º — De forma.

Designación de Celadoras

Resolución Nº 105. — Bs. As., 25/1/57. — Designa, Celadoras, para prestar servicios en las Colonias de Vacaciones durante el período de funcionamiento de las mismas, comprendido entre el 14 de diciembre de 1956 y el 15 de marzo de 1957, en reemplazo de las personas que en cada caso se citan, al sigiente personal:

DORA LUISA ACOSTA (L. C. 0.819.822), en reemplazo de María Elena Allegri.

MARIA ESPERANZA ALONSO (L. C. 2.971.151), en reemplazo de Filomena Luisa Bontempo.

CAROLINA BALLERINI (L. C. 2.652.301), en reemplazo de Hilda Renée Belsito.

MARIA CLOTILDE BALLERINI (L. C. 3.681.456), en reemplazo de Beatriz Edelmira Casanova.

YOLANDA MARIA AMALFI (L. C. 2.008.000), en reemplazo de Haydée Benilde Del Castillo.

EMMA EDITH VILLAR (Céd. de Id. Nº 3.587.578, Pol. de la Capital Federal), en reemplazo de Badr Hilda Isi.

BEATRIZ MARTA ROMAN (L. C. 3.015.269), en reemplazo de Elena Zudaire de Fernández.

AMANDA MERCEDES PERALTA (L. C. 3.279.350), en reemplazo de Estrella A. M. de Molinari.

LEONILDA ANGELA ALONSO (Céd. de Id. número 4.465.095, Pol. de la Capital Federal), en reemplazo de Hebe Azucena Alvarez.

ARMIDA CATALINA BREA (L. C. 1.977.614), en reemplazo de Esmeralda B. de Alvarez.

NELIDA CLARA BRIANO (L. C. 2.020.947), en reémplazo de Elsa Ana Fasce.

DANICA JOVANOVICH (L. C. 1.763.057), en reemplazo de Zoila Argentina Enríquez.

NILDA VALENTINA BLEUVILLE (L. Cívica 1.985.147), en reemplazo de María Nieves J. de Ferretti.

ANA MATILDE MILE (L. C. 3.810.981), en reemplazo de Maria Griemann.

MARIA DEL CARMEN FLOREZ (Céd. de Id. número 4.797.549, Pol. de la Capital Federal), en reemplazo de Aurora Celia Arosa.

ELIDA ALIDA APARICIO de GONZALEZ (L. C. 2.125.084), en reemplazo de Josefa Angela F. de González.

VILMA ANGELICA MARTIN (L. C. 3.604.380), en reemplazo de María Cristina S. de Monllau.

BEATRIZ MARIA MARCOS (L. C. 3.630.663), en reemplazo de Delfina Ana Rosa Notto.

MARIA JUSTA ARRIEN (L. C. 3.489.845), en reemplazo de Angela María Esther Russo.

MATILDE CORINA JOSEFINA CHIALCHIA (L. C. 2.951.184), en reemplazo de María Lelia R. de Sánchez.

SILVIA ESTELA SALOMON, en reemplazo de Odilia Alicia Islina Massa.

ENCARNACION SOCORRO FLORES DIEZ (L. C. 3.213.231), en reemplazo de María Dolores Clara Vilalta.

MARIA ELENA LA MADRID (L. C. 0.074.774), en reemplazo de Pascuala Delia Banchieri.

MARIA DEL CARMEN CLELIA KASWALDER (L. C. 7.350.776), en reemplazo de Leonor Rodríguez.

MARIA ISABEL PICCARDO (L. C. 2.597.292), en reemplazo de Margarita Susu Cabot.

Promociones - Nombramientos

Decreto Nº 5.101. — Bs. As., 16/5/57. — Promueve en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Jefe de Sección (Médico) al actual Inspector Médico señor CARLOS ANGEL CAMPOS (D. M. 1, Mat. 92.666, Céd. de Id. Nº 951.737, Pol. de la Capital Federal).

Jefe de Sección (Médico) al actual Inspector Médico señor JOSE AUGUSTO GANDUGLIA (D. M. 3, Mat. 4.321.268, Céd. de Id. Nº 2.194.817, Pol. de la Capital Federal).

Jefe de Sección (Médico) al actual Inspector Médico señor JORGE RICARDO LAVALLE COBO (D. M. 2, Mat. 200.407, Céd. de Id. Nº 868.343, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico al actual Inspector Médico señor NARCISO ALBERTO VIVOT (D. M. 2, Mat. 422.703, Céd. de Id. Nº 1.626.541, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico al actual titular de un cargo de Inspector Médico señor JUAN VICENTE TARELLI (D. M. 4, Mat. 493.700, Céd. de Id. Nº 1.020.804, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico al actual Inspector Médico señor CESAREO CARLOS CULÓ (D. M. 22, Mat. 212.121, Céd. de Id. Nº 1.316.049, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico al actual Inspector Médico señor ISIDORO MARIO CACERES BERTODANO (D. M. 3, Mat. 305.914, Céd. de Id. Nº 1.642.537, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor MANUEL GALVEZ BUNGE (D. M. 2, Mat. 245.238, Céd. de Id. Nº 910.120, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor MARTIN FRANCISCO RAGNO (D. M. 3, Matrícula 309.730, Céd. de Id. Nº 219.290, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor JOSE MARIA GENTILE (D. M. 1, Mat. 407.813, Céd. de Id. Nº 1.845.277, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor DAVID MIGUEL ANGEL ORLANDO (D. M. 2, Mat. 178.384, Céd. de Id. Nº 397.195, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor JULIO LARDIES (D. M. 1, Mat. 1.819.080, Céd. de Id. Nº 3.678.294, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor FRANCISCO MANUEL HUMBERTO DE RUGGIERO (D. M. 68, Mat. 812.144, Céd. de Id. Nº 262.738, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor JOSE DE VITA (D. M. 2, Mat. 191.144, Céd. de Id. Nº 600.347, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor ROBERTO GERMAN GUEDES (D. M. 4, Mat. 428.307, Céd. de Id. Nº 1.556.774, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor HILEL CORACH (D. M. 15, Mat. 723.827, Céd. de Id. Nº 609.428, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor EDUARDO ALFREDO FEOLI (D. M. 4, Mat. 465.499, Céd. de Id. Nº 828.919, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor ALBERTO FRANCISCO URQUIJO (D. M. 2, Mat. 159.924, Céd. de Id. Nº 488.600, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor FRANK GUILLERMO SOLER (D. M. 2, Matrícula 1.735.491, Céd. de Id. Nº 1.881.831, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor HORACIO NORBERTO LAMACCHIA (D. M. 1, Mat. 137.376, Céd. de Id. Nº 1.554.564, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor HECTOR SAMUEL TONARELLI (D. M. 4, Matrícula 552.043, Céd. de Id. Nº 1.054.146, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor WENCESLAO NESTOR HARRY DOMINGUEZ (D. M. 2, Mat. 4.211.967, Céd. de Id. Nº 2.071.119, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor ONIX TOROS (D. M. 1, Mat. 95.947, Céd. de Id. número 186.155, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor LUIS ORLANDO FLORES (D. M. 2, Mat. 576.151, Céd. de Id. Nº 240.740, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor PASCUAL COSTA (D. M. 3, Mat. 392.499, Céd. de Id. Nº 1.639.839, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor ALFREDO ANTONIO CAPPELLINO (D. M. 10, Mat. 4.009.433, Céd. de Id. Nº 2.152.320, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor EDUARDO SURIAN (D. M. 1, Mat. 403.224, Céd. de Id. Nº 1.710.224, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor ANTONIO LOPEZ SALGADO (D. M. Buenos Aires, Mat. 1.679.160, Céd. de Id. Nº 968.965, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor ATILIO BARBEITO ARANDA (D. M. 4, Mat. 523.873, Céd. de Id. Nº 595.522, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor RICARDO RAMON LOPEZ SALGADO (D. M. 1, Mat. 4.006.630, Céd. de Id. Nº 968.966, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor EDUARDO OLMEDO ALBA POSSE (D. M. 1, Mat. 1.660.926, Céd. de Id. Nº 1.811.644, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Médico, al actual Inspector Médico señor NORBERTO MIGUEL SALVADOR GIUDICE (D. M. 4, Mat. 468.979, Céd. de Id. Nº 442.258, Pol. de la Capital Federal).

Promueve en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

2º Jefe de División (Odontólogo), al actual Inspector Odontólogo señor SIMON CICINELLI (D. M. 1, Mat. 5.359, Céd. de Id. Nº 257.856, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Odontólogo, al actual Inspector Odontólogo (Ortodoncista) señor VICENTE JULIO PUIG (D. M. 4, Mat. 538.703, Céd. de Id. Nº 811.287, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Odontólogo (Ortodoncista) al actual Inspector Odontólogo señor DOMINGO COMPTE (D. M. 4, Mat. 490.715, Céd. de Id. Nº 1.403.935, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Odontólogo, al actual Inspector Odontólogo señor ALFREDO CELESTINO CROTTOGINI (D. M. 4, Mat. 485.828, Céd. de Id. Nº 607.020, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Odontólogo, al actual Inspector Odontólogo señor ERNESTO ADRIAN PECHEMIEL (D. M. 68, Mat. 1.487.415, Céd. de Id. Nº 951.271, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Odontólogo, al actual Inspector Odontólogo señor LUIS TEYSSANDIER (D. M. 4, Matrícula 546.829, Céd. de Id. Nº 1.193.438, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Odontólogo al actual Inspector Odontólogo señor HECTOR RIVAROLA (D. M. 4, Mat. 500.906, Céd. de Id. Nº 229.192, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Odontólogo, al actual Inspector Odontólogo señor EDUARDO MALVASIO (D. M. 29, Mat. 1.781.409, Céd. de Id. Nº 1.756.770, Pol. de la Capital Federal).

Inspector Odontólogo, al actual Inspector Odontólogo señor OSCAR AMERICO LOBRANDO (D. M. 4, Mat. 539.230, Céd. de Id. Nº 843.121, Pol. de la Capital Federal).

Inspectora Odontóloga, a la actual Inspectora Odontóloga señora MARIA INES SICOULY de BENEDETTI (L. C. 117.993, Céd. de Id. Nº 577.805, Pol. de la Capital Federal).

Inspectora Odontóloga, a la actual Inspectora Odontóloga señorita MARIA TERESA ETCHEVERRY (L. C. 74.743, Céd. de Id. Nº 734.012, Pol. de la Capital Federal).

Inspectora Odontóloga, a la actual Inspectora Odontóloga señorita LIDIA ANGELA VICTORINA BUFFETTI (L. C. 335.637, Céd. de Id. Nº 488.763, Pol. de la Capital Federal).

Nombra en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Jefe de División (Odontólogo), al Odontólogo señor GUILLERMO ARTURO RIES CENTENO (D. M. 2, Mat. 184.184, Céd. de Id. Nº 112.394, Pol. de la Capital Federal).

Jefe de División (Médico), al Médico señor NORBERTO ELVIO TAIANA (D. M. 4, Mat. 467.028, Céd. de Id. Nº 1.010.867, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada uno de Jefe de Sección (Médico) a los Médicos BERNARDO LABANDIBAR (D. M. 4, Mat. 501.734, Céd. de Id. Nº 598.240, Pol. de la Capital Federal), y ALFREDO FLORENCIO THOMSON (D. M. 2, Mat. 1.736.328, Céd. de Id. Nº 1.263.077, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada uno de Inspector Médico, a los señores ANTONIO JOSE GUTIERREZ (D. M. 2, Mat. 1.735.249, Céd. de Id. Nº 1.955.951, Pol. de la Capital Federal); HORACIO JOSE IBARROLA (D. M. 17, Mat. 4.934.285, Céd. de Id. Nº 3.315.055, Pol. de la Capital Federal); ROBERTO JOSE SOTO (D. M. 1, Mat. 1.734.317, Céd. de Id. Nº 1.980.180, Pol. de la Capital Federal); MANUEL VICTORIANO SARRUFF (D. M. 2, Mat. 251.641, Céd. de Id. Nº 1.668.652, Pol. de la Capital Federal); y JOSE LEON GUERRA (D. M. 4, Mat. 4.456.112, Céd. de Id. en trámite).

Designación de Médicos Escolares

Resolución del 4/4/57. — Expte. Nº 109.882/56. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para la Escuela Industrial Regional Mixta de Villa Angela, Provincia del Chaco, al Doctor ABEL A. OTAÑO.

Resolución del 22/5/57. — Expte. Nº 68.475/57. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras "Doctor Nicolás Avellaneda", de Rosario (Provincia de Santa Fe), al Doctor BALDOMERO GRANDOV.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 5.320. — Bs. As., 22/5/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 20.609 del 13 de noviembre de 1956, por el que se nombró en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Médico Inspector a la Doctora NORMA EDIT TOBAR SANCHEZ (L. C. 2.905.497), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Suspensión

Resolución Nº 836. — Bs. As., 27/5/57. — Expte. Nº 109.679/56. — Suspende en sus funciones, hasta tanto se expida el Juzgado que interviene, por infracción al Inciso 1º del Decreto Nº 4.161, al señor ENRIQUE NABAL, titular de un cargo de Auxiliar 8º (Item 7, P. P. 12), de la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", prestando servicios en el Instituto Nacional de Sordomudos.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

SE LE ASIGNA CATEGORIA DE DIRECCION GENERAL A ESTA DEPENDENCIA

Decreto Nº 4.606. — Bs. As., 3/5/57. — Expte. Nº 1.160/56. — VISTO: El pedido formulado por el Ministerio de Educación y Justicia de que se asigne la categoría de Dirección General a la actual Dirección de Asuntos Jurídicos de ese Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una Repartición cuyas funciones son técnico-administrativas, por lo que corresponde asignarle el rango que se solicita.

Que el artículo 10º del Decreto Nº 34.952/47, reglamentario de la Ley Nº 12.934 que creó al Cuerpo de Abogados del Estado, establece que las Asesorías Jurídicas de cada Ministerio, deben figurar en los respectivos presupuestos, con la jerarquía uniforme de Direcciones Generales.

Que a raíz de la función a ese Departamento de Estado del ex-Ministerio de Justicia, corresponde a la mencionada Dirección, el asesoramiento jurídico en las cuestiones concernientes a ambas ramas de ese organismo, por haberse suprimido en el ex-Ministerio de Justicia, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, antes existente.

Que constituye una medida de buen gobierno organizar la composición interna de los Ministerios, colocando en un mismo plano la posesión administrativa de las dependencias que presten análogos servicios especializados.

Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase el carácter de Dirección General, a la actual Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estados en los Departamentos de Educación y Justicia y Hacienda.

Art. 3º — De forma.

Aclaración de nombre

Decreto Nº 3.702. — Bs. As., 8/4/57. — Expte. Nº 43.452/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto número 18.767 de fecha 9 de octubre de 1956, por el que se designó en la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Oficial, al señor RAUL ALBERTO PUIJANE FERNANDEZ (D. M. 43, Mat. 6.457.331), que su verdadero nombre es RAUL ALBERTO PUIGJANE FERNANDEZ (D. M. 43, Mat. 6.467.331), y no como en aquél se indicara.

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION

Sin efecto traslados

Resolución Nº 772. — Bs. As. — 22/5/57. — Deja sin efecto el traslado del señor RAFAEL JUAN BROWN, del Departamento de Prensa y Difusión a la Dirección General de Cultura, dispuesta por R. M. Nº 520, del 23 de marzo de 1956.

Resolución Nº 859. — Bs. As., 30/5/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 520, dictada con fecha 23 de marzo de 1956, por la que se trasladó al señor EMILIO BERARDI (D. M. 21, Mat. 1.207.509, Céd. de Id. Nº 3.336.322 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Partida Principal 11) de Talleres Gráficos a la Dirección General de Administración, debiendo en consecuencia reintegrarse a sus tareas en Talleres Gráficos.

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Fíjase el personal superior de este Departamento

Bs. As., 29/5/57. — Expte. Nº 82.968/57. — VISTO: La Resolución Ministerial del 5 de febrero de 1957,

por la que se restituye al Departamento de Sumarios su condición de unidad administrativa de gestión propia dentro de la planta orgánica funcional del Ministerio, condición que le fijaba el Decreto Nº 23.569/49, en su artículo 1º y que le fuera retirada en los términos de la Resolución Ministerial del 3 de diciembre de 1951 para subordinarlo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de lo dispuesto en la dicha Resolución Ministerial del 5 de febrero de 1957, corresponde determinar la composición de la planta del personal superior del citado Departamento,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Fijar la planta del personal superior del Departamento de Sumarios, en los siguientes términos:

Un Jefe del Departamento.

Un 2º Jefe del Departamento.

Cuatro Jefes de Sección de 1ª Oficiales Instructores-Abogados.

Un secretario.

Un Jefe de Sección de 2ª, Encargado de la Mesa de Recepción y Salidas.

Un Jefe de Oficina de 2ª, Encargado de Archivo y Biblioteca.

2º — Determinar que las funciones inherentes a los cargos de la referencia, corresponden al siguiente personal:

Jefe del Departamento: Doctor CYRO ROLANDO RAMIREZ JUAREZ.

2º Jefe del Departamento: Doctor CARLOS JOSE GALLI.

Jefes de Sección de 1ª: Oficiales Instructores, abogados: Doctora LYDIA ALBA RONDANO, Doctores ENRIQUE A. GOMEZ DEL RIO, AMERICO GONTRAN CANAVESIO, RAUL PUGLIESE.

Secretario: señor RAUL ALBERTO PUIGJANE FERNANDEZ.

Jefe de Sección de 2ª: (Encargado de la Mesa de Recepción y Salidas) señor ABEL BORNIEGO SOLANS.

Jefe de Oficina de 2ª: (Encargado de Archivo y Biblioteca) señor JUAN MANUEL MIONO.

Déjase aclarado que lo dispuesto en este apartado, no implica modificar la situación actual de revista del personal en cuestión en relación con el presupuesto de sueldos y hasta tanto no se pronuncie el Poder Ejecutivo.

3º — Toma conocimiento de lo resuelto la Dirección General de Personal y pase a la Dirección General de Administración a fin de que se proyecte el reajuste del presupuesto de sueldos del citado Departamento en concordancia con lo dispuesto en el apartado 1º.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Bs. As., 10/4/57. — Expte. Nº 42.055/57. — VISTO: Lo solicitado por el Departamento de Automotores,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — En todos los casos en que se otorgue a los funcionarios del Ministerio que tengan asignado vehículo, la autorización prevista en el partado 2º de la Resolución Ministerial de fecha 10 de enero de 1957 (Expte. Nº 41.680/57) deberán los mismos solicitar por nota al Departamento de Automotores, con una anticipación de dos días como mínimo a la fecha de realización del viaje, el Visto Bueno técnico de la unidad a utilizar, a fin de que el vehículo sea sometido a inspección mecánica, engrase y cambio de aceite.

2º — De forma.

Renuncia

Resolución del 23/5/57. — Expte. Nº 81.215/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que al cargo de Interventor en el Departamento de Automotores de este Ministerio, presenta el señor ROMULO GIL CSENAUT (D. M. Bs. As., Mat. 4.246.899, Céd. de Id. Nº 2.819.372 Pol. de la Cap. Fed.).

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Promociones

Resolución Nº 471. — Bs. As., 4/4/57. — Visto el Decreto Nº 21.204 de fecha 22 de noviembre de 1956 por el que se aprueban las modificaciones crediticias del Presupuesto del Anexo 5, Ministerio de Educación y Justicia para el año 1956.

CONSIDERANDO:

Que la aplicación del Decreto Nº 3.019 del 23 de febrero de 1956, permite la promoción del 40 % (cuarenta por ciento) del personal de todas y cada una de las Reparticiones integrantes del Organismo Central del Ministerio mencionado.

Que los ajustes presupuestarios aprobados posibilitan dichas promociones, de conformidad con las condiciones acreditadas por los agentes del citado organismo, en cuanto a capacidad, contracción al trabajo y eficiencia.

Por lo propuesto y de conformidad con las propuestas elevadas,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Promover al cargo de Auxiliar 4º (Personal de servicio), a partir del 1º de abril de 1956, a los Auxiliares 8º del Departamento de Intendencia que a continuación se indican:

DOMINGA ALVARO (D. M. 4, Mat. 507.902).

AURELIANO FEDERICO VAZQUEZ (D. M. 21, Mat. 2.231.133).

JOSE ANTONIO MICUCCI (D. M. 2 ,Mat. 161.483).

BENITO GONZALEZ (D. M. 4, Mat. 553.895).

FRANCISCO MONTES (D. M. 33, Mat. 3.674.769).

PEDRO CUCCARO (D. M. 3, Mat. 32.997).

ANGEL ARLORIO (D. M. 2, Mat. 397.271).

OSCAR HECTOR CANTON (D. M. 4, Mat. 542.775).

ARMANDO PIZZELLA (D. M. 2, Mat. 245.335).

HIPOLITO JUAN YOSSER (D. M. 36, Matrícula 2.382.352).

RAUL ERNESTO CIRIZA (Mat. 4.792.320).

2º — De forma.

Asignación de funciones

Resolución Nº 885. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 50.683/57. — Asigna funciones de Encargado, al Auxiliar 4º (Personal de Servicio) en el Departamento de Intendencia, señor ROMUALDO DE JESUS SILVA (D. M. 59, Mat. 3.710.354).

Resolución Nº 454. —Bs. As., 1º/4/57. — Expte. Nº 109.385/56. — Asigna funciones de Mayordomo al Auxiliar 8º (Personal de Servicio) del Departamento de Intendencia, señor ANDRES CASTIÑEIRAS PEREZ (D. M. 3, Mat. 373.837).

Resolución Nº 886. — Bs. As., 30/5/57. — Expte. Nº 39.595/56. — Asigna funciones de Mayordomo, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Item 7, Partida Principal 12) del Departamento de Intendencia, señor JOSE NICOLAS MARQUEZ (Mat. 3.156.511).

Resolución Nº 585. — Bs. As., 24/4/57. — Expte. Nº 116.618/56. — Asigna funciones de Submardomo, al Auxiliar 8º (Personal de Servicio) del Departamento de Intendencia, señor ARMANDO PIZZELLA (D. M. 2, Mat. 245.335).

Resolución Nº 742. — Bs. As., 17/5/57. — Expte. 48.501/57. — Asigna funciones de Submayordomo, al Auxiliar 5º (Personal de Servicio), en el Departamento de Intendencia de este Ministerio, señor MANUEL OVIEDO (D. M. 1, Mat. 104.401).

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar · Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949